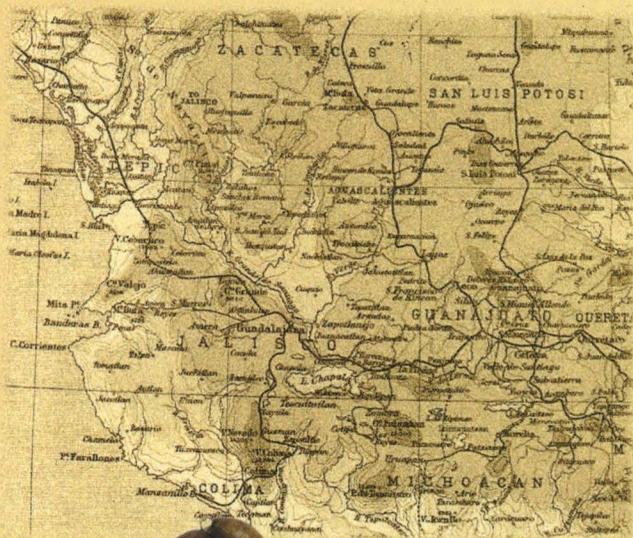


Cristeros y agraristas en Jalisco

Moisés González Navarro

II



CRISTEROS Y AGRARISTAS
EN JALISCO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

CRISTEROS Y AGRARISTAS
EN JALISCO

Volumen 2

Moisés González Navarro



EL COLEGIO DE MÉXICO

972.0927

G6435c

González Navarro, Moisés

Cristeros y agraristas en Jalisco. Volumen 2. -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2001. 659 p. : 22 cm.

ISBN 968-12-0973-7 (Obra completa)

ISBN 968-12-0975-3 (Tomo 2)

1. Cristeros, Rebelión de los -- México -- Jalisco. 2. Tierra -- Tenencia, Derecho de -- México -- Jalisco. 3. Movimientos campesinos -- México -- Jalisco. 4. Iglesia y problemas sociales -- México -- Jalisco.

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Fotografía de portada: Agustín Estrada

Portada de Irma Eugenia Alva Valencia

Primera edición, 2001

DR © El Colegio de México, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

ISBN 968-12-0973-7 (Obra completa)

ISBN 968-12-0975-3 (Tomo 2)

Impreso en México

A Dolores Rodríguez.
A Adolfo, Estela y María Elena Martínez

ÍNDICE

Los neorreaccionarios	11
No pasarán	23
¿Es tan fiero el león como lo pintan?	35
El problema agrario no existe (I)	55
El problema agrario no existe (II)	75
¿El fin del problema agrario? (I)	93
¿El fin del problema agrario? (II)	105
Descamisados contra burgueses	117
Beneficencia no, prepotencia sí	135
Los decretos 1913 y 1927	149
Poca corrupción, mucha instrucción	167
¡Viva Cristo! ¿Rey? ¿Socialista?	183
Primero muerto que entregar mis tierras	205
¿Nuestros hermanos extraviados? (II)	219
La gleba de la gleba	233
La segunda guerra de tres años	247
A los ricos amor, resignación a los pobres	277
Guerra a los herejes	293
Profesores y obreros, ¡uníos!	305
Tierras o sacramentos	323
¡Esos Altos de Jalisco!	339
Maldito agrarismo	345
¿Una campaña fácil?	367
Dios, Patria y Libertad	393
Aviones contra los fanáticos	417
La política de conciliación	441
Los Arreglos de Morrow	457
Nosotros los pobres	489
Gufas, no zapadores	503
Las "locuras" de Vasconcelos	519
La masonería, los judíos y la educación	529

<i>Bandera de Provincias</i>	545
Apéndice estadístico	559
Fuentes	587
Índice onomástico y toponímico	631

LOS NEORREACCIONARIOS

El general Manuel M. Diéguez combatió en Colotlán al “partido clerical” a fines de agosto de 1917; un año después en el extremo opuesto, en Zapotiltic, fue derrotado Secundino Pacheco quien encabezaba 40 hombres del Partido Libertador (“mocho”).¹ De agosto de 1917 a octubre de 1918 Inés Chávez García incursionó, desde Michoacán, en Jalpa, Zapotitlán, Degollado, etc; en septiembre de este último año juntó a muchos indios descalzos, a quienes entusiasmaba con el señuelo del saqueo y después los dispersaba en lugares inaccesibles. Eugenio Aguilar, administrador de la hacienda de Totolimixpa, preguntó en cierta ocasión a Pedro Zamora cuáles eran sus ideales, Zamora le contestó que la devolución de las tierras, porque ellos vivían “peor que los puercos”, que no hubiera “escuelitas” sino universidades, en una palabra, destruir el crimen organizado de “los de arriba”. Tal vez ese lenguaje tan florido no sea de Zamora, sino de su secretario el oaxaqueño José Maqueo Castellanos. De cualquier modo, otra cara de Zamora es que arrojó de su alojamiento a chicotazos a una muchacha después de violarla.

Algunos conjeturan que por la amistad de Villa con Orozco y Jiménez es probable que haya habido alguna entrevista entre Zamora y el arzobispo de Guadalajara, e incluso lo consideran precursor de la guerra cristera. Lo cierto es que secuestró al inglés James Johnson en El Tuito, por quien exigió un rescate de 100 000 pesos. Presionado por la legación británica el propio general Calles, secretario de Guerra, fue a Jalisco el 16 de agosto de 1920; Enrique Estrada, jefe de esa zona militar, a su vez encomendó al general Rafael Buelna la captura de ese “monstruo social”, quien en sus ausencias del cuartel de El Limón dejaba como suplente a su padre y cuando los vecinos se quejaban de las balaceras de los soldados, los calmaba diciéndoles “se está desmalando el mundo”.² Cuando Buelna derrotó a Zamora a fines de agosto de 1920, Estrada dio por concluida esta campaña (iniciada el 10 de agosto) el 17 de sep-

¹ Muro y Ulloa, *Guía...* p. 728.

² Pérez Corona, *Bocetos Tonaya*, pp. 20, 22, 39; *El Informador*, 10 de septiembre de 1920; Muro y Ulloa, *Guía...*, p. 1034.



Carlos B. Zetina en su fábrica de zapatos Excélsior, 1920.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.

tiembre; la "Urraca" se presentó cerca de Juchitlán el 21 de septiembre; ese mismo día el presidente provisional Adolfo de la Huerta felicitó a Estrada por su victoria; éste amnistió a Zamora el 30 de ese mes.³ Esta victoria se logró en buena parte gracias a que los ricos de El Grullo y Autlán apoyaron esa campaña, así se formó un ejército de 20 000 hombres, y la amnistía se alcanzó gracias a que el presidente logró que Villa invitara a Canutillo a su antiguo subordinado Zamora. Ya amnistiado, éste pidió permiso a Villa para ir a México, pero al parecer se le aplicó la ley fuga en Tlalpan el 28 de febrero de 1921.⁴ El hacendado Roberto Moreno se unió a Zamora con varios cientos de hombres; su abuelo, el alteño Manuel Moreno, de vaquero en la hacienda de San Clemente en Unión de Tula, se convirtió en el más importante hacendado de este valle. Adela Arias, emparentada con los Moreno, arrebató la cabeza de su sobrino Roberto que el coronel Agustín Olachea exhibía en la plaza pública de Autlán, para darle cristiana sepultura.⁵

El éxito del zapatista Simón Cortés entre Ciudad Guzmán y Zapotiltic, se atribuye a que era desconocido en Jalisco.⁶ Pese a que Puerto Vallarta estaba situado en la zona de dominación de Zamora poco sufrió durante la Revolución; al menos en 1919, sus haciendas tuvieron buenas cosechas.⁷ Ese mismo año de 1919 Zamora incendió Chiquilistlán, pero no cometió ningún robo sacrílego ni atropelló a las familias refugiadas en ese pueblo.⁸ Por su parte, el vicario de Quitupan, Lamberto Pérez convenció a una turba que no incendiará ciertas casas y permitiera extinguir las llamas que devoraban otras.⁹ A fines de febrero de 1917 intempestivamente entraron a Tepatitlán 100 hombres montados al mando de Teodoro Trujillo y Alberto Vaca.¹⁰ A mediados de 1921 algunos hacendados jaliscienses se quejaron con Enrique Estrada del fraccionamiento de varias fincas, porque había enormes extensiones de tierras federales que podían dedicarse a ese objeto. Meses después, cuando Estrada iba a ocupar la Secretaría de Agricultura y Fomento, declaró que tenía una opinión radicalmente opuesta a los ejidos, institución propia de la época prehispánica, y que los latifundios debían fraccionarse para crear la pequeña

³ Muro y Ulloa, *Guía...*, pp. 1038-1039.

⁴ Morett, *Siguiendo...*, p. 227.

⁵ Muro y Ulloa, *Guía...*, pp. 728 912-917; Trujillo González, *Apuntes...*, pp. 275-279; Morett, *Siguiendo...*, pp. 50, 64-67, 150; Gómez Zepeda, *Historia de El Grullo*, pp. 20-41; Gómez Zepeda, *Historia Unión de Tula*, pp. 60-70; *El Informador*, 20 de septiembre de 1920.

⁶ *El Informador*, 19 de noviembre de 1919.

⁷ *Actas Congreso Jalisco*, tomo 131.

⁸ *Archivo Parroquial de Tapalpa. Libro de Gobierno 5*, foja 54v.

⁹ Chávez Cisneros, *Quitupan...*, p. 52.

¹⁰ *Archivo Municipal de Tepatitlán*, 15 de febrero de 1917, foja 131v.

propiedad. Obregón le respondió que como sus palabras contrariaban su política agraria, expresada en la conferencia que dio en la Cámara Agrícola Jalisciense en noviembre de 1919, y en sus proyectos de ley de octubre y de noviembre de 1920, prefería utilizar sus servicios en algún otro ramo.¹¹

El 10 de marzo de 1922 el general Francisco J. Múgica renunció a la gubernatura michoacana, inculcando a Enrique Estrada, comandante militar del Noroeste, y entonces Álvaro Obregón destituyó a Múgica por rebelde.¹² José Vasconcelos recuerda a Estrada como un general improvisado, pero no inculto, ya que había casi completado su carrera de ingeniero civil.¹³ El gobernador Basilio Vadillo fue desaforado porque cesó al Ayuntamiento tapatío por una balacera registrada el 10 de marzo de ese año.¹⁴ *El Universal* abrió en julio de 1922 un concurso de exploración nacional, “crisol de hombres y principios”, para conocer quién era el mexicano que debía ser Presidente de la República. En un principio Adolfo de la Huerta figuraba en primer lugar, pero sorpresivamente acortó distancias el industrial Carlos B. Zetina, el noveno y último cómputo confirmó la victoria de éste por una nariz:

CUADRO 1
Candidatos presidenciales
1923

	<i>Núm. de votos</i>
Carlos B. Zetina	142 782
Adolfo de la Huerta	139 965
Enrique Estrada	84 296
Plutarco Elías Calles	84 129
Ignacio Bonillas	78 928
F. Vázquez Gómez	77 877
Francisco Villa	77 854
Francisco Murguía	42 628
F. León de la Barra	39 994
F. R. Serrano	23 023
Pascual Ortiz Rubio	23 006
León Salinas	21 567
A. Robles Domínguez	15 755
Luis Cabrera	13 476
Manuel Peláez	12 628
Félix Díaz	11 243

Fuente: *El Universal*, 4 de julio de 1922.

Se eliminó de este cómputo a quienes reunieron menos de 10 000 votos; es importante esta votación porque en ella figuran revolucionarios de todos los colores.

Los vecinos y la policía de San Juan de los Lagos rechazaron el ataque de una cincuentena de rebeldes encabezados por Salvador Amaya y Raúl Ramos ese año de 1922.¹⁵ A fines de ese año se celebraron unas maniobras de ataque a Guadalajara, el general Víctor Miguel Hernández Covarrubias, director del Colegio Militar, encabezó el ataque, el general Miguel Acosta (jefe de la segunda división del Noroeste) la defensa. El primer encuentro tendría lugar en los pasos del río Lerma, los demás en Ocotlán y Poncitlán, en el cañón Corona y en Las Juntas, es decir, anticipa la defensa de Ocotlán por Estrada del ataque de Obregón en febrero de 1923. Aunque Hernández confiaba en ocupar Guadalajara en tres o cuatro días, pese a que los atacantes fueron vencidos en el cañón Corona, tomaron Guadalajara por sorpresa.¹⁶

El 6 de agosto de 1923 Calles informó a Obregón de una concentración de elementos de guerra en el cañón de Juchipila, prueba de una próxima rebelión.¹⁷ Pocos días después Manuel Ávila Camacho batió al ex general Félix Barajas cerca de Poncitlán.¹⁸ Calles recibió una carta, sin rúbrica, fechada el 14 de octubre de ese año, informándole que aproximadamente unas 3 000 personas, entre ellas algunos centenares de papeleros, boleros y empleados del Ayuntamiento, desfilaron con cartelones apoyando la candidatura presidencial de Adolfo de la Huerta, revolucionario “puro” e “inmaculado”. *El Mundo* informó en una edición extra la aceptación de De la Huerta a la Presidencia.¹⁹ Un informe confidencial del 19 de ese mes y año describe una reunión secreta donde se criticó la imposición de la candidatura de Calles a la Presidencia, y argumentaba que así como el Plan de Agua Prieta ocasionó la caída de Carranza, la imposición de Calles por Obregón ocasionaría una “nueva revolución”. Según ese informe De la Huerta controlaba 60% de los civiles “de primera clase e importancia”, en tanto que Estrada influía en Jalisco y en Michoacán. Pero la totalidad de los obreros y la mitad de los agraristas apoyaban a Calles. Estrada manifestó a Obregón en México el desagrado que cau-

¹¹ *El Informador*, 11, 14, 15, 21-22, 27 de junio de 1921.

¹² Brading, *Caudillos...*, pp. 235-236.

¹³ Vasconcelos, *El desastre*, p. 33.

¹⁴ *El Informador*, 12, 20 de marzo de 1922.

¹⁵ *El Informador*, 19-20 de septiembre de 1922.

¹⁶ *El Informador*, 8, 11, 16-17 de diciembre de 1922.

¹⁷ Calles, Plutarco Elías, *Correspondencia*, p. 84.

¹⁸ *El Informador*, 19 de agosto de 1923.

¹⁹ Calles, Plutarco Elías, *Correspondencia*, p. 114.

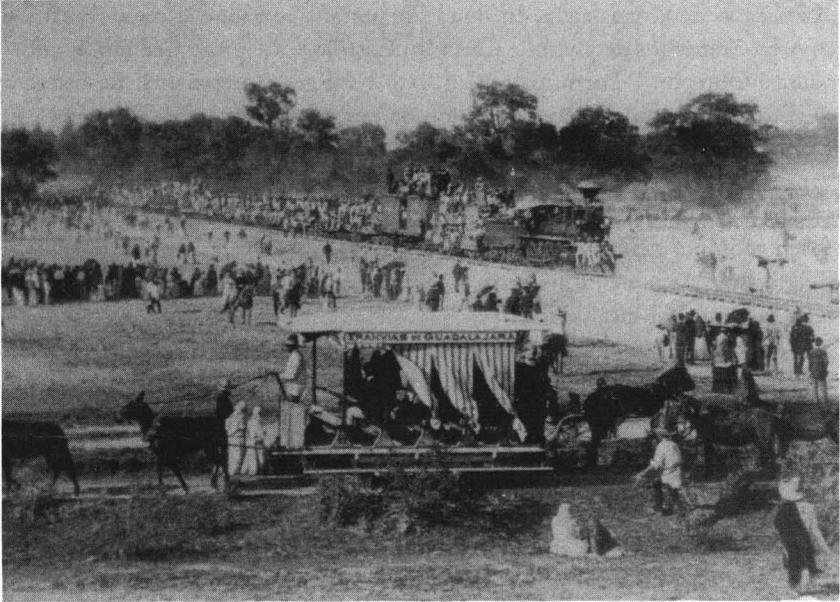
saba en toda la República la imposición de Calles, cosa que el Presidente negó. Según algunos, Estrada proyectaba tomar preso a Obregón en la feria de Guadalajara, otros lo niegan porque ya sublevado Estrada pudo haber aprehendido a Obregón en Celaya, pero no lo hizo y Obregón salió a México el 6 de diciembre.²⁰

Al día siguiente De la Huerta se sublevó acusando a Obregón de violar la soberanía de varios estados y, por supuesto, de pretender imponer a Calles. Don Adolfo ofreció la inmediata reglamentación del artículo 123 constitucional, la pequeña propiedad para todo el que quisiera realmente cultivar la tierra, el fraccionamiento de los latifundios, la dotación de ejidos para los pueblos que aún guardaran el estado comunal, la indemnización de los propietarios afectados de acuerdo con el valor fiscal de sus terrenos, la contratación de un empréstito de 50 millones de pesos para pagar en efectivo dichas indemnizaciones, etc. Obregón contestó a Estrada que se había levantado en armas sólo para satisfacer su vanidad y porque no se le ratificó su nombramiento de Secretario de Agricultura por haber expuesto un programa agrario diametralmente opuesto al del Presidente. En la Cámara de Diputados también se acusó al general Guadalupe Sánchez, jefe de los rebeldes en Veracruz, de complicidad con los latifundistas. El 20 de enero Antonio I. Villarreal, comisionado de asuntos de acción social y agrarios de los rebeldes, respondió que respetarían las dotaciones y restituciones de los ejidos legales y que éstos se fraccionarían dando una parcela a cada campesino. Se gravarían fuertemente las tierras ociosas que tuvieran un valor inferior a cinco mil pesos. Pero no los cultivos cíclicos y los que tuvieran costosas obras de irrigación. Se cederían las haciendas del gobierno a bajos precios, porque éste era el mayor latifundista: la Caja de Préstamos tenía más de 90 haciendas con un valor superior a 100 millones de pesos. De cualquier modo, Obregón acusó a Adolfo de la Huerta de haber solicitado el apoyo de los petroleros, los comerciantes y los hacendados.²¹

Cuando Zuno informó a Obregón en El Fuerte, en la ribera de Chapala, del levantamiento de Estrada, el Presidente mostró a éste sirviendo de caballo a su hijo Alvarito. Obregón en una carta que el 7 de diciembre escribió a Estrada le recordó que dos veces se había alojado en su casa de El Fuerte, en cuya mesa ocupaba el sitio de honor y que incluso lo había invitado para padrino de su boda. Alberto Zuno, hermano del gobernador, fue aprehendido en las oficinas de Estrada hasta que Vázquez Chávez, sacerdote de Mexicaltzingo, le prestó una sotana para que huyera. Zuno se escondió en

²⁰ Ulloa, *Mis recuerdos...*, pp. 13, 17.

²¹ González Navarro, *La CNC...*, pp. 81-82.



Tranvías y tren de Guadalajara.
Foto cortesía de José González Andrade.



Tranvía de mulitas Guadalajara-San Pedro Tlaquepaque.
Foto cortesía de José González Andrade.

varias casas de Guadalajara, en donde se juntaba con los diputados locales y enviaba elementos de guerra a Casimiro Castillo y a Cosme Cedano, e informaba a Obregón.²² Por su parte Cutberto Hidalgo, representante de Estrada, solicitó un préstamo de medio millón de pesos a la Cámara de Comercio, el presidente de ésta, J. Trinidad Pérez Vargas fue quien los reunió. *El Informador* publicó el 23 de diciembre que el sinaloense Ángel Flores apoyaba a Estrada y que el propio Secretario de Guerra había ofrecido cooperar con Estrada, quien prohibió fusilar a los prisioneros. El general Salvador Alvarado calificó el agrarismo de pretexto político, y agregó que por lo pronto debía reorganizarse la comisión local agraria.²³

Jalisco vivía una situación confusa los primeros días de esta rebelión. Según algunos, Zuno sabía de ese movimiento desde agosto de 1923, pero el gobernador lo negó, en realidad carecía de fuerzas para defenderse, por lo pronto Estrada depuso a Zuno el día 7 de diciembre y declaró gobernador provisional a Francisco Tolentino; la mayoría de los ayuntamientos²⁴ apoyó esta heterogénea rebelión, con razón llamada sin cabeza. De cualquier modo, Vasconcelos guardó un buen recuerdo de Zuno. Calles acusó a los "neorreaccionarios", encabezados por Estrada y Sánchez, de ser enemigos del agrarismo. El ejército regular, en cambio, se encontraba vinculado, por razón de su origen, "con el proletariado del campo y de la ciudad y con los fuertes núcleos de la clase media que han respondido en todo el país al llamado de los trabajadores".²⁵

En efecto, Zuno se apoyó en los agraristas y en algunos obreros, que constituyeron el Ejército Rojo en Jalisco. Esteban García de Alba atacó a las fuerzas de Estrada en Autlán y en Unión de Tula; Casimiro Castillo los venció en Ahuacapan. De Ameca a Ixtlán del Río operó sobre todo Marcelino Cedano, mientras que Cosme Cedano lo hacía en la Sierra del Tigre.²⁶ La Confederación Nacional Agraria (presidente Gildardo Magaña, vicepresidente Andrés Molina Enríquez) condenó esta rebelión porque pretendía volver a los campesinos a la esclavitud, y se propuso disolver de una vez por todas el origen de

²² Zuno, *Reminiscencias...*, p. 144.

²³ AFT. FAO 13010213 Serie Rebelión Delahuertista. Exp. 106.

²⁴ Posteriormente fueron suspendidos los de Arandas, Autlán, Cihuatlán, San Cristóbal de la Barranca, Chiquilistlán, Ejutla, Encarnación, Jesús María, San Sebastián, Ayo el Chico, Atoyac, Teocuitatlán, San Diego de Alejandría, San Julián, Tapalpa, Amacueca y Tonila (Moreno Ochoa, *Semblanzas...*, p. 280), de ellos una tercera parte eran alteños.

²⁵ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1923-1924, C. 29, Exp. 4; Camarena, *Narraciones...*, 1, pp. 175-178; Carr, *El movimiento...*, p. 70; Moreno Ochoa, *Semblanzas...*, pp. 63-68, 273-278); Calles, *Pensamiento...*, p. 86; Vasconcelos, *El desastre*, p. 364

²⁶ Ruano, *José Guadalupe Zuno*, pp. 62-64.

nuestros males: el latifundismo.²⁷ El 12 de diciembre de 1923 el presidente de la Comisión Local Agraria pidió a las autoridades garantías para las posesiones ejidales.²⁸

Desde su lejano destierro en Estados Unidos, Salado Álvarez rechazó, el 17 de diciembre de 1923, que Estrada y Sánchez tuvieran relación alguna con la “reacción”.²⁹ Cuando Estrada capturó Morelia los encolerizados hombres de Buelna, quien ya había sido fusilado, pidieron la muerte de Maximino y de Manuel Ávila Camacho. Estrada se conformó con pedir a sus prisioneros que no volvieran a levantar las armas contra el gobierno, Manuel no aceptó, y entonces el zacatecano abrazó al poblano y lo liberó incondicionalmente.³⁰

El 23 de diciembre de 1923 Lázaro Cárdenas fue emboscado en Teocuitatlán, donde sus tropas fueron aniquiladas, e incluso murió el general Paulino Navarro y Cárdenas fue herido, éste y su estado mayor fueron hechos prisioneros.³¹ Navarro se endeudó cuando pretendió celebrar pomposamente su examen en el Instituto del Sagrado Corazón de Jesús. Su madre lo internó en el Colegio Colima, cuando se mezcló en la política el coronel Buenrostro quiso aprehenderlo, ingresó a la Revolución, y murió en Teocuitatlán guardando las espaldas de Cárdenas.³²

Cárdenas, según *El Cruzado*, se disgustó con Obregón porque le hizo creer que estaba en Ocotlán y pronto lo auxiliaría. Ese periódico lamentó que no se hubiera realizado en esos días el Congreso Eucarístico porque a la abrumadora mayoría le pareció oneroso contribuir con cinco centavos. Aun así, añade, los católicos se hacían la ilusión de ser 10 millones, sólo lo eran “de ocasión, de escaparate”, no podían celebrar ese congreso “porque los asustó ‘un señor manco’ que en tres días cayó del poder”. Pero *El Cruzado* se alegró cuando se supo la victoria de Buelna sobre Cárdenas en Teocuitatlán, adelantó vísperas comentando que Obregón se había ido para San Luis Potosí “seguido de un gran cortejo. ¿Por qué será?”.³³ Al enterarse Estrada de la victoria de Buelna sobre Cárdenas en Teocuitatlán, le pidió que no fusilara a ningún prisionero.³⁴ Vasconcelos recuerda en *El desastre* que el civilizado Estrada curó los magullones de Cárdenas y lo devolvió a Obregón. Según éste envió a Cárdenas a distraer al enemigo, mientras él preparaba el ataque a Ocotlán, es

²⁷ *El Agrarista*, 2 de marzo de 1924.

²⁸ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1923-1924, Carpetón 28, Exp. 11.

²⁹ Salado Álvarez, *El agrarismo...*, 91-92.

³⁰ Dulles, *Ayer...*, p. 221.

³¹ CESU. Archivo General Amado Aguirre. Caja III. Exp. 10.

³² Villaseñor Bordes, *Autlán*, p. 305.

³³ *El Cruzado*, 13, 27 de enero y 10 de febrero de 1924.

³⁴ Ulloa, *Mis recuerdos...*, p. 27.

decir, había utilizado al michoacano como carnada. Mientras tanto, Estrada se pavoneaba de su triunfo con las bellas de Guadalajara y se permite un gesto a lo Nicolás Bravo: yo, por el Bajío, le preparo el derrumbe.³⁵

Años después en *La flama*, cuando el rencor del oaxaqueño había aumentado, dio una versión más despectiva de esta batalla

Estrada, que era en el fondo un buen sujeto pero ironista y jactancioso, metió a Cárdenas con todo y su Estado Mayor, en un ferrocarril que se acercaba a las filas obregonistas, con un mensaje: 'Allí le mando a su General. Para otra vez, escójalo menos tonto'.³⁶

Zuno en parte coincidió con Vasconcelos, ni Cárdenas ni Ávila Camacho eran capaces de una campaña estratégica, y al avanzar sin precaución fueron sorprendidos por Buelna en Teocuitatlán. Cárdenas se salvó de morir porque El Yaqui, ayudante de Buelna, creía que el michoacano era masón, al igual que El Yaqui y Buelna. En realidad, cuenta Zuno, buen conocedor de esos asuntos, "Lázaro ingresó a la logia Gnosis-6 hasta meses después".³⁷ Al parecer hubo otras indecisiones, según *El Informador* Amaro había ofrecido cooperar con Estrada, no lo hizo, pero Flores sí se unió a Estrada.³⁸

Cárdenas nació el 25 de mayo de 1895 en Jiquilpan, su abuelo paterno en Zapotlán el Grande, Jalisco; su madre era una sincera devota, en tanto que su padre era indiferente a la religión. A los seis años de edad ingresó a una escuela particular mediante el pago de dos pesos mensuales; sábados y domingos ayudaba a su abuelo paterno quien combatió al imperio de Maximiliano en un "ecuario" (dos hectáreas de terreno inclinado). Su padre fue tejedor de rebozos y después comerciante en pequeño. Aún adolescente Lázaro leyó a Víctor Hugo, Juan A. Mateos, Antonio Plaza y a Salgari. Cuando en 1906 se confesaba con el cura del lugar, como éste utilizó "malas palabras", abandonó la iglesia comunicándole a su madre que no volvería a ese lugar. En 1914 fue fusilado un sacerdote porque "se decía" que había violado a muchas muchachas; llorosa su madre le pidió, "No hagas tú eso". A partir de 1915 colaboró con el general Calles en la campaña contra Maytorena y Villa, lo que le permitió apreciar el carácter y "firmes convicciones" del sonorenses. También recuerda que cuando éste fue gobernador de Sonora impulsó la educación, combatió las bebidas embriagantes y los juegos prohibidos, dotó de ejidos a

³⁵ Vasconcelos, *El desastre*, pp. 321, 324.

³⁶ Vasconcelos, *La flama*, p. 330.

³⁷ Zuno, *Reminiscencias...*, pp. 157-158.

³⁸ AFT. FAO 13010213. Serie Rebelión Delahuertista. Exp. 106.

los centros de población rural, decretó una ley sobre tierras ociosas, en fin, se significó “como el primer gobernante de ideas socialistas en Sonora”. Ya como presidente, Calles exigió al clero el cumplimiento de la Constitución, creó el Banco de México y el Banco Ejidal. Hasta aquí todo era admiración y respeto del michoacano por el sonorenses.³⁹

Es oportuno completar este recuerdo de Cárdenas con el de Calles. Los Elías figuran entre los primeros colonizadores del norte de Sonora, y ya en 1880 contaban con cerca de 60 000 hectáreas. En 1915 casi nadie ignoraba el alcoholismo crónico de “Papá Plutarco”. La petición de Bernardina de Elías, abuela paterna de Plutarco, de hacerse cargo del pequeño tropezó con la oposición de los Calles Campuzano con quienes permaneció hasta 1897, y de ese modo Calles heredó este apellido con el que generalmente se le conoce, y se educó al lado de un modesto comerciante de Hermosillo. Consta en archivos eclesásticos que nuestro personaje “figuró en reiteradas ocasiones en actos religiosos”. En su “tormentosa” vida escolar destaca el preceptor jalisciense Benigno López y Sierra, de “inigualable” reputación. Sus ausencias escolares se atribuyen a que ayudaba en la tienda de Juan B. Calles. De cualquier modo, sobresalió “por su mala conducta y su mala aplicación”; a pesar de eso, se cuenta entre los siete alumnos que terminaron el ciclo propedéutico y entre los tres que presentaron exámenes para emplearse en el magisterio. El 3 de octubre de 1894 se le nombró ayudante del Colegio Sonora, con sueldo de 30 pesos mensuales, 170 menos que el director y sólo cinco más que el mozo. El joven Plutarco medía 1.76 metros y pesaba 73 kilos, sus piernas eran un poco más largas que las del promedio. Su rostro mostraba la herencia de los Elías: ojos de café intenso, expresión austera (casi no hay fotografía que lo tomara sonriendo), piel clara y gruesa, manos de labrador, orejas grandes y ligeramente abiertas, rebelde cabello castaño. En 1919 se dijo que Calles era un hombre de tamaño más que regular y anchos hombros un poco caídos; ojos pequeños, felinos, de corte oriental e incansablemente interrogantes; facciones como esculpidas en bronce; pleno dominio mental, resolución sin dique, temperamento frío... a las veces taciturno, otras explícito. El examen médico que le hicieron en Francia en 1930 revela que se había achicado (1.74 metros) y había engordado (79.5 kilos).

Pero más fuerte que el peso de los años fue el dolor de saberse hijo natural. De cualquier modo, con ayuda de sus tíos Manuel y Rafael sobrevivió como agricultor, aunque las 60 000 hectáreas de 1880 se redujeron a 15 000 en 1903.⁴⁰

³⁹ Cárdenas, *Obras*, I, pp. 5-7, 9, 14, 51, 67, 171-172.

⁴⁰ Macías Richard, *Vida de Calles...*, p. 114; Álvarez, del Castillo, *Memorias*, pp. 136-137.

NO PASARÁN

La Cámara Nacional Agrícola apoyó a Obregón, el Sindicato de Agricultores a Estrada.¹ Entre los socios de la Cámara Nacional Agrícola Jalisciense figuran en 1919 tres gobernadores (Sebastián Allende, Manuel M. Diéguez y Luis Castellanos y Tapia), Eduardo Collignon y Cia., la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, S.A., el doctor Fernando Banda, el licenciado Genaro Cañedo, Guillermo Capetillo, Quirino Martín del Campo, José W. Torres, etc., es decir, personas que hasta ese momento pertenecían al sistema o eran apolíticos.² Es natural, por tanto, que el propio gobernador de Jalisco haya exaltado que hasta entonces esta agrupación había cumplido sus finalidades "altamente progresistas".³ A mediados de 1919, J. Carlos Cortina, representante de los agricultores de Jalisco, informó que en la reunión que se celebraría a partir del 16 de agosto de 1919, se estudiarían la pequeña propiedad y el mejoramiento del jornalero procurando su conciliación con los derechos del patrón.⁴

El 18 de noviembre de ese año Obregón fue invitado a dar una conferencia en la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, en la cual atribuyó las deficiencias de la agricultura al ausentismo de los terratenientes, la falta de estaciones experimentales y de irrigación, etc.; en fin, se declaró partidario del parvifundio sin que eso significara el fraccionamiento de las propiedades para dotar de tierras a los pequeños agricultores, su proyecto evolutivo desterraba la violencia y el despojo. Un año después explicó que no debía destruirse el latifundio mientras paulatinamente no se constituyera la pequeña propiedad, pero también estaba de acuerdo en que se dieran ejidos a los pueblos.⁵ Obregón advirtió a sus oyentes que no había ido a Guadalajara a celebrar tácitamente un pacto, porque a asambleas de esa naturaleza les estaba prohibido mezclarse en

¹ Arriola, *La rebelión...*, p. 51.

² Rodríguez García, *La Cámara Agrícola...*, pp. 121-123.

³ *Informe Jalisco*, 1914-1919, p. 22.

⁴ *Restauración*, 19 de julio de 1919.

⁵ Silva Herzog, *El agrarismo...*, pp. 272, 275.

política. Explicó que su proyecto se basaba en el estudio de ese problema en Estados Unidos, parte de Canadá y Cuba, y en su experiencia personal en las 150 hectáreas de “La Quinta Chilla”, origen de un conjunto de propiedades que sumaban 3 500 hectáreas y empleaban 1 500 peones.⁶ En fin, la Confederación Católica del Trabajo pidió a la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense que velara por el mejoramiento del agricultor; ésta aceptó esa petición, salvo el aumento del jornal, pretextando que era magnífico, y que excepcionalmente en pequeñas regiones se pagaba mal a los labradores. La Confederación Católica del Trabajo se conformó porque fue reconocida explícitamente.⁷ La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense recibía una subvención del gobierno de Jalisco.⁸ Es evidente que en ese momento no podían esperarse modificaciones estructurales ni de parte de la Iglesia ni del Estado.

Manuel Macario Diéguez (ya dueño de la hacienda de Santo Tomás) el 9 de diciembre se unió a los rebeldes.⁹ En el otro bando destacaron Casimiro Castillo y los Cedano; Casimiro jefaturó las operaciones del Ejército Rojo en Quila y en Ameca.¹⁰ El 19 de enero de 1924 Marcelino Cedano comunicó a su hermana Fidela que debían respetarse las haciendas de quienes no pertenecieran al Sindicato de Agricultores y que no se hubieran opuesto a las tropas del gobierno.¹¹ El 9 de febrero de ese año los agraristas de Casimiro Castillo combatieron a los rebeldes en La Angostura, destacó en ese combate Nicolás Rivera de El Grullo, de quien se dice llegó a matar a dos enemigos con un solo tiro; la mitad de los vencedores se atrincheró en la iglesia de Unión de Tula. Al día siguiente Casimiro reanudó el ataque, y cuando se preparaba a prender fuego a la torre con madera y chile seco para hacer bajar a los sitiados, el cura Juan de Dios Castro y su auxiliar el padre Román, suplicaron a Cosme Cedano que les perdonara la vida, a lo que accedió; pero al poco tiempo llegó Casimiro Castillo y ordenó que mataran a los rendidos, orden que se cumplió.¹²

Amaro escribió al coronel José Álvarez desde Ocotlán el 29 de enero de 1924, que entre las tropas del enemigo se contaban algunas fracciones organizadas por el gobernador Tolentino y por el clero, y algunos soldados de caballería movilizados por algunos “jefes y ricos”.¹³ El general Amaro envió a Calles el 4 de febrero 25 ejemplares del primer número de *El Agrarista*, periódico

⁶ Bassols Batalla, *El pensamiento político...*, pp. 13, 43.

⁷ Tovar, *Crónica... Congreso Regional...*, pp. xxi-xxii.

⁸ IJal 1920, p. 153.

⁹ Camarena, *Narraciones*, I, p. 178.

¹⁰ Tamayo, *Jalisco... La conformación...*, pp. 215, 218.

¹¹ Tamayo y Romero, *La rebelión...*, p. 59.

¹² Gómez Zepeda, *Historia de Unión de Tula*, pp. 84-85.

¹³ APEC. Amaro. Inv. 245 Exp. 245. Leg 2/4.

fundado por él para combatir un periodiquillo católico semanal. El 19 de febrero Calles acusó recibo de ese envío, desde Ocotlán, felicitando a Amaro por la forma diplomática en que insultaba a los caballeros de Colón.¹⁴ Antes de que comenzara el combate en Ocotlán, Obregón estaba muy preocupado porque sabía que su caballería era inferior a la de Estrada; para remediar ese déficit solicitó ayuda a los gobernadores leales para reunir 5 000 caballos, pero sólo recibió 30% de caballos útiles, el resto eran viejos, enfermos, muy flacos o no estaban “amandados”. Los que obtuvo en Estados Unidos tenían defectos similares, además tardaron mucho en llegar, el 22 de enero sólo habían pasado la frontera 470 caballos. Como las pistolas que compró en Estados Unidos debió pagarlas por adelantado esto demoró su entrega, además de que con frecuencia se encasquillaban. La caballería rebelde tenía, además, la ventaja de su movilidad por no estar sujeta a las vías férreas. Obregón estaba tan preocupado por estos contratiempos que incluso dejó de bromear.

Pero la razón principal de la demora en el ataque a Ocotlán fue que el general ex federal Gustavo Salas estableció un extraordinario sistema de trincheras: todos los movimientos se hacían bajo tierra siguiendo caminos subterráneos disimulados con ramas para engañar a los aviones. Así, Salvador Alvarado telegrafió jactancioso a Estrada: “No pasarán”. Los soldados de ambos bandos se divertían injuriándose y desafiándose, pero el que asomaba la cabeza recibía una bala. El general Amado Aguirre propuso atacar por Poncitlán, y que Roberto Cruz cruzara el río de noche. Se dice que Obregón se empeñó en atacar por Ocotlán porque necesitaba una victoria apoteótica. Obregón pasó, a costa de 300 bajas según datos oficiales, pero se calculan en dos mil. El triunfo “político-moral” consistió en que los obregonistas entraron triunfantes en Veracruz y en Guadalajara; el 11 y el 12 de febrero Obregón envió a bordo del tren presidencial un telegrama a Calles, a Torreón, atribuyendo esta victoria al valor de sus soldados.¹⁵ En realidad, las tropas de Obregón superaban en número a las de Estrada (6 248 contra 1 900), en piezas de artillería (9 a 2) y ametralladoras (25 a 6).¹⁶ Además, Obregón superaba a los rebeldes en parque, con una poderosa escuadrilla de aviones manejada por pilotos extranjeros, la caballería de refresco enviada de Estados Unidos y cinco mil yaquis que fueron llevados por territorio americano.¹⁷

En realidad, Adolfo de la Huerta fue vencido por el apoyo político y económico de Estados Unidos a Obregón, la estrategia militar del sonorense

¹⁴ APEC. Amaro. Inv. 245. Exp. 19. Leg. 2.

¹⁵ *Boletín APEC* núm. 24.

¹⁶ AFT. Secretaría Particular. 13010213. Exp. 90. Serie Rebelión Delahuertista.

¹⁷ Ulloa, *Mis recuerdos...*, pp. 37-39.

y un amplio apoyo popular al obregonismo, amplio pero no total pues se unieron a De la Huerta los ferrocarrileros y varios grupos campesinos.¹⁸ Amaro escribió jactancioso a Calles el 19 de marzo que los soldados de las “bolas de humo” (Estrada, Diéguez y Alvarado) se estaban rindiendo tan cobarde como ridículamente. La tropa de los vencidos se estaba destinando a dar vida a las corporaciones de Lázaro Cárdenas y Manuel N. López, que habían sufrido un descalabro.¹⁹

El 12 de febrero renunció Jesús Álvarez del Castillo, director de *El Informador*, y el 15 Obregón fue “entusiastamente aclamado” por multitudes en Guadalajara; al día siguiente Zuno, ya reinstalado, incautó ese periódico que reapareció transformado en *El Radical*.²⁰ El día 16, Zuno remitió a Obregón duplicados de los nombramientos de interventores de *El Informador* (Ernesto Navarro) y *Restauración* (Enrique C. Villaseñor) por ser partícipes del movimiento rebelde.²¹ El 17, Álvarez del Castillo informó a Obregón que su periódico había sido incautado por Zuno, negando que hubiera hecho propaganda política ni labor revolucionaria. Cuando Guadalajara fue ocupada por los rebeldes él se limitó a publicar las noticias censuradas y los boletines que se le enviaban, en Guadalajara se aseguraba que *El Informador* fue incautado porque su director era hermano de Juan Manuel Álvarez del Castillo. Éste, por cierto, el 20 de noviembre de 1931 se ofreció como asesor en derecho internacional y apoyó la actitud de Amaro en “la crisis política actual”. Confesó haberse adherido al movimiento de su amigo Adolfo de la Huerta, quien le dio la representación diplomática de los rebeldes en Washington.²²

Leopoldo L. Gallardo informó de la comisión que le habían conferido las secretarías de Comunicaciones y de Gobernación sobre la actitud asumida por las autoridades, durante la permanencia de las fuerzas de Estrada en Guadalajara. Entre los principales civiles que apoyaron al rebelde enumeró a Francisco y Carlos Tolentino, Juan José y Carlos Corcuera, Pedro González Durán, Eduardo Collignon, Enrique Álvarez del Castillo, el Consejo Municipal que facilitó a Estrada 70 000, la directiva del Sindicato de Agricultores, y los principales miembros del Partido Reconstructor creado por Roque Estrada.²³ El Sindicato de Agricultores entregó cien mil pesos al doctor Cutberto Hidalgo, representante financiero de Estrada; Salvador Ugarte, como presidente de la

¹⁸ Arriola, *Historia...*, pp. 54-59.

¹⁹ APEC, Amaro, Inv. 245. Exp. 19. Leg. 2.

²⁰ AFT. FAO Serie Rebelión Delahuertista. Exp. 106.

²¹ APEC, Obregón, Exp. 101-R2-B-1.

²² APEC, Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina “A”. Álvarez del Castillo, Juan Manuel.

²³ Otros añaden a Federico Campos Kunhardt (CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja III. Exp. 10).

Cámara de Comercio, ofreció un millón de pesos a los rebeldes, pero no pudo obtener esa cantidad pese a los embargos ejecutados por Pedro González Durán, quien todavía seguía desempeñando un puesto en la Administración del Timbre. También permanecieron en sus cargos el juez de Distrito, Daniel Valencia, quien frecuentaba a Diéguez y a Estrada para consultarlos sobre “casos de presos puestos por los rebeldes, como adictos al Gobierno”, el Supremo Tribunal de Justicia y los jueces del Estado, estos últimos hasta que los depuso el gobernador nombrado por Estrada. El presidente del Ayuntamiento de Guadalajara, licenciado Gustavo Cristo, puso a la disposición de Estrada 300 hombres de la policía municipal y los fondos del municipio; Tolentino nombró un Consejo Municipal. La prensa local publicó las adhesiones a los rebeldes de la mayoría de los ayuntamientos.

La actitud de Zuno fue “muy sospechosa”. Tres días antes de que se iniciara la rebelión se sabía lo que iba a ocurrir por las frecuentes conferencias telefónicas que tenía con los rebeldes. Cuando ya Estrada había desconocido a Obregón, Zuno conferenció con Estrada, se declaró neutral en la sucesión presidencial; él sólo se ocupaba de la agricultura, la ganadería y de las vías de comunicación. El día 8, una manifestación pidió a Estrada quitara a Zuno, porque era muy “impopular”, el jefe rebelde contestó que ése no era asunto de su incumbencia, y que el pueblo mismo podía deponerlo. Después del 9 ya no se vio a Zuno, pero cuando Estrada fue vencido, Zuno reasumió el poder y reincorporó a varios miembros de su anterior gobierno.

Los capitalistas estuvieron de parte de los rebeldes, sobre todo el Sindicato de Agricultores y la Cámara de Comercio. La clase media se dividió, unos apoyaron a Estrada, otros se opusieron. Los obreros, salvo los católicos, apoyaron al gobierno. El diputado federal Carlos Cuervo vitoreó a De la Huerta y gritó mueras a Calles. Durante la ocupación de Guadalajara por los rebeldes se publicaron los periódicos *Restauración* y *Radio* que atacaron al gobierno de Zuno, mientras que *El Informador* se limitó a publicar boletines de los rebeldes. Los abogados José Pérez Verdía y Arce García²⁴ hicieron circular los boletines de los rebeldes. Con la llegada del Presidente hubo tranquilidad, y fue muy

aplaudido por toda la opinión el recibimiento que le hizo a la familia Moreno de Cuesta futura madre política de Enrique Estrada, habiéndoles dado el Sr. Presidente toda clase de garantías y seguridades para sus personas e intereses.²⁵

²⁴ ¿Alberto García Arce?

²⁵ CESU. Amado Aguirre. Caja III 9. Fojas 8-12.

Este año de 1924 afloró la rivalidad entre Zuno y Calles, una minoría de diputados locales partidarios del sonoreense entorpecieron el castigo de los involucrados en la rebelión de Estrada, incluso en junio de ese año el mayor Salas encabezó un motín de guardias rurales contra el gobernador pero pronto fue sofocado.²⁶ *El Radical* acusó a Orozco y Jiménez el 10 de marzo, de haberse sublevado, *El Demócrata* precisó que encabezaba a 500 hombres en “su loca aventura”. El arzobispo regresó a Guadalajara el 7 de abril de su visita pastoral, pero al encontrarse con ese ambiente adelantó su visita *Ad limina apostolorum* y se fue a Roma el 29 de mayo.²⁷ Si bien desde el 28 de febrero de 1924 Orozco y Jiménez había dirigido una carta abierta a Obregón rechazando que hubiera estado involucrado en el levantamiento de Estrada, este cargo lo había negado desde diciembre de 1923. Zuno reiteró que con esa visita pastoral de Orozco y Jiménez había encubierto su ayuda a los rebeldes. El arzobispo replicó que en esa ocasión sólo había visitado 18 localidades (casi todas en Los Altos), la rebelión lo sorprendió, esa visita fue rápida y no se había probado que hubiera hecho propaganda en favor de esa revolución. Él era obispo, ministro de paz, y puso como testigos a los pueblos que visitó y al propio Silvano Barba González, secretario del Gobierno con quien coincidió en Tepetitlán, así como al licenciado Manuel Martínez Valadez quien en compañía de otros diputados a su paso por San Miguel el Alto pudo haberse apercibido de su actitud rebelde, pero su actitud fue “toda benévola para ellos”. Precisamente para contrarrestar esas especies se abstuvo de permanecer en Guadalajara, el punto más apropiado para favorecer la revolución. En fin, era una “fábula” que hubiera dado algún dinero a los rebeldes, “siendo bien notoria la penuria de la Iglesia”.

Al general Diéguez sólo lo había visto en 1920, en un momento aciago para el ex gobernador, haciéndole una visita quien mal le pagó. Conoció al general Estrada hasta últimas fechas, cuando fue a su casa a arreglar su proyectado matrimonio. Desde luego no se le podría hacer responsable de los actos de algunos católicos, “si acaso los hubo, pues son libres, y sería lo mismo que atribuirle al Sr. Gobernador los actos de sus subordinados”. Por último, juró solemnemente por el Santo Nombre de Dios que eran absolutamente falsas las imputaciones que le hacían de haber tomado alguna participación en esa Revolución.²⁸ Obregón exculpó tanto al arzobispo como al gobernador de haber colaborado en esa rebelión.²⁹ El 23 de marzo de ese año de 1924 se levantó un acta campesina a Francisco Chávez, dueño de la hacienda de La

²⁶ José Guadalupe Zuno. *Siete facetas...*, p. 27.

²⁷ *Enciclopedia temática...*, IV, p. 102.

²⁸ AGN. Ramo Obregón-Calles. Vol. 6. Exp.R.26.

²⁹ Barbosa Guzmán, *Jalisco desde... La Iglesia...*, p. 280.

Magdalena, Tesistán, municipalidad de Zapopan, quien en compañía de varios familiares suyos formó una defensa social.³⁰ Tres días después Obregón comunicó a Zuno que como no podía decomisarse ninguna imprenta debía consignarse al dueño de *El Informador* por rebelión.³¹ Tres días después Obregón fue informado que se había incautado en Ciudad Guzmán una casa de los caballeros de Colón porque en ella se habían reunido los revolucionarios.³² El 2 de abril de ese año, Zuno envió una circular a los presidentes municipales indicándoles que como los caballeros de Colón, el Sindicato de Agricultores y la ACJM habían conspirado contra las autoridades legítimas debería vigilarlas. En cumplimiento de esa orden se asesinó a un miembro de la ACJM en Tequila; *Atalaya*, periódico de esa organización, fue suspendido y el gobierno presionó para impedir que se anunciaran en *Restauración*.³³

Después de la derrota de Estrada, se aplicó el artículo 33 constitucional a Eugenio Pinzon. Según algunos, Estrada tenía “muchas simpatías” en Guadalajara; también aseguraban que durante el gobierno de Francisco Tolentino se gozó de una verdadera libertad.³⁴ El gobernador Zuno escribió al presidente Obregón el 10 de abril de ese año de 1924, que en una semana daría fin a las intervenciones de fincas. Estaba seguro de que con esa experiencia los latifundistas evitarían mezclarse de nueva cuenta en aventuras políticas, por temor a nuevas incautaciones. Algunos hacendados pagaron influencias para desintervenir sus fincas, entre ellos Jesús Rosas (San Martín Hidalgo), Dolores Gortázar, Manuel Rivas (La Barca), los Camarena (Teuchitlán), y en especial Cortina y Villa Michel (San Gabriel), los ayudaron en esa tarea los abogados García de Alba, Aviña, González Luna y otros.

En uso de facultades extraordinarias elevó a comisarías a 30 haciendas solicitantes de ejidos, y aseguró que pronto los tendrían. Optimista manifestó al presidente

que la parte culminante del problema agrario ha quedado ya resuelta y estoy seguro de que mediante mi acción, durante corto periodo, podré terminar las dotaciones provisionales que se han solicitado.

En el Congreso local tenía una mayoría amiga frente a cinco disidentes encabezados por el licenciado Esteban García de Alba, desafortunado por ese

³⁰ Tamayo, *La rebelión...*, p. 67.

³¹ APEC. Obregón. Exp. 101-R-2-13-1.

³² APEC. Obregón. Exp. 101-122-B-1.

³³ Meyer, *La Cristiada*, II, p. 134.

³⁴ Zuno, *Reminiscencias*, p. 114; Cortés Díaz, *Semblanzas*, p. 62; Ulloa, *Mis recuerdos...*, p. 33.

Congreso. Muy grave era la carga económica de las 400 plazas del Cuerpo Rural. Grupos de falsos agraristas (indisciplinados y ambiciosos), que aún quedaban en varias partes, molestaban con relativa frecuencia a su gobierno, porque el general Eugenio Aviña comisionado por el Presidente creía que los agraristas debían estar armados, y por eso inquietaban “en determinadas regiones del Estado”. En respuesta a las preocupaciones que algunos caballeros le habían manifestado por Orozco y Jiménez, les respondió que no se le aprehendería si no infringía la ley.³⁵

Seis días después la Liga de Comunidades Agraristas Centro Sindicalista, se quejó a Obregón de la conducta de las autoridades del estado, de las Acordadas de las haciendas, de los rurales del gobierno del estado, males que agravaba la traición de Enrique Estrada. Pese a que habían colaborado en la derrota de los rebeldes, su situación había empeorado, por lo que les extrañaba que se hubiera autorizado a Zuno a armar “las fuerzas que tiene”, dando a entender que “Ud. está decidido a sostener a quien combate el problema agrario”, porque el radicalismo de Zuno sólo había “beneficiado a los mismos gobernantes”, tal como ocurrió en Acatlán de Juárez, Los Naranjos, Los Camichines, Teocuitatlán, Cuautla y Tecolotlán. Hasta entonces ellos no habían pedido ninguna recompensa, pero no podían creer la saña con que Zuno los perseguía. Como sabían que Obregón tenía un alto concepto de Zuno, porque no había penetrado en su perversidad, no le pedían que desarmara a las Acordadas de las haciendas para que cesaran esos atropellos, ni que las fuerzas federales les dieran garantías a las comunidades, porque en Jalisco los únicos revolucionarios eran los agraristas.³⁶

El Agrarista informó el 27 de abril de 1924 que el cura Juan P. González, de Atemajac de Brizuela, dos años antes en el púlpito y en el confesionario ayudó a Estrada, y se vendió al asesino Edmundo Corona para matar agraristas. Al día siguiente el Procurador General de la República transcribió al agente del Ministerio Público de Guadalajara el curso enviado a Obregón por Juan Martínez el 12 del mes anterior, en el que señalaba que Manuel M. Rivas, propietario de la hacienda de Zalamea obligó a su administrador, al caporal, al mayordomo de su hacienda y a otros, a secundar a los rebeldes. Situación similar era la de Joaquín Aceves, dueño de la hacienda de Tarengo (Guadalajara) y San Joaquín (Atotonilco el Alto). También se acusaba a Gil Baeza, ex director general de Rentas del estado (pariente de Zuno), administrador de la hacienda de La Paz, y a otras personas de Ayo el Chico y Jesús María, quienes como eran amigos o parientes de Valadez Ramírez y de Martínez Valadez poco se podía hacer en su contra.³⁷

³⁵ AGN. Ramo Obregón-Calles. Vol. 6. Exp. R-2-6.

³⁶ AGN. Ramo Obregón-Calles. Exp. 428. J.

³⁷ APEC. Obregón. Exp. 101-h2-B-1.

El general Lázaro Cárdenas informó a Obregón, el 2 de mayo de 1924, que había ordenado la aprehensión de Eladio Sauza porque los ex coroneles rebeldes Manuel Basurto y Catarino Gaona declararon que les había dado fondos para volar el tren presidencial.³⁸ Luis y Eladio Sauza pidieron audiencia al Presidente para aclarar las calumnias que los ligaban al complot en Jalisco. Como Obregón no tenía antecedentes del caso, los remitió al Procurador General de Justicia.³⁹ Catorce empleados del Ayuntamiento de Guadalajara renunciaron a sus cargos en protesta porque “infidentes”, “usurpadores” y “reaccionarios” pedían el pago de sus sueldos en abril y mayo de 1924.⁴⁰ Otros empleados solicitaron el pago de sus sueldos en la época del “gobierno usurpador”; todavía en octubre de ese año de 1924 una señora pidió el abono de su sueldo porque ella no había estado de acuerdo “con la actuación del llamado gobierno”, y alguno más porque la “reacción” lo había perseguido, y a consecuencia de eso su esposa abortó.⁴¹ El 17 de junio de 1924 el juez tercero supernumerario de Distrito concedió absoluta libertad a Roque Estrada acusado de la rebelión de su hermano Enrique, porque cuando ocurrió se encontraba en México. Antes, el Partido Reconstructor Jalisciense le ofreció la candidatura a la Presidencia, pero no tuvo oportunidad de aceptarla porque se anticipó la rebelión.⁴²

Cuatro días después, en México se supo los nombres de las personas cuyos bienes habían sido incautados por la rebelión de Estrada:

Félix Barajas, con el sobrante de crédito hipotecario, cosechas de trigo y propiedades rústicas.

Manuel M. Diéguez, hacienda de Santo Tomás.

Cutberto Hidalgo, bienes muebles.

Eladio Sauza, haciendas San Martín y Medireño, Tequila.

Juan Pablo Aldasoro, una negociación.

Francisco Tolentino, derechos hereditarios.

Carlos Tolentino, derechos hereditarios.

Manuel M. Diéguez, casa Lafayette # 349.

Narciso M. Corvera, bienes raíces y Farmacia Moderna.

Enrique Gómez Salcedo, bienes raíces.

Austaqui Mendoza, bienes raíces.

³⁸ APEC. Obregón. Exp. 101-122-0-.

³⁹ APEC. Obregón. Exp. 101-R-2-01.

⁴⁰ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1923-1924, Carpetón 3, Exp. 293.

⁴¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1924-1925, Carpetón 18. Exp. 19.

⁴² *El Agrarista*, 19 de junio de 1924.

Manuel I. Gómez, bienes raíces.

Jesús Novoa, hacienda San José del Valle.

Francisco Ramos, hacienda Maravillas.

Enrique Estrada, ha entablado demanda sobre responsabilidad civil.

(Tomado de Rafael Buelna en APEC. Obregón. Exp. 101-22. B-1).

En cambio, el secretario general de Gobierno encargado del Poder Ejecutivo dispuso el 17 de junio de 1924 que la felicitación del Presidente a los hijos de Puebla por su brillante comportamiento en la batalla de Ocotlán, se imprimiera con letras de oro en el recinto del Poder Legislativo.⁴³ De septiembre a diciembre de 1924 hubo una ola de asesinatos y plagios en Sayula, Acatlán de Juárez, Zacoalco de Torres, Huentitán el Alto, Autlán, San Martín Hidalgo, Ixtlahuacán, barranca de Oblatos, Colimilla, Acatic, Tepatitlán, cañón de Juchipila en este último lugar en octubre fueron batidos Félix Barajas y Francisco y Carlos Tolentino, quienes se habían sublevado desde septiembre; Ameca, Cihuatlán, Tapalpa, Jocotepec, Teocuitatlán, Ocotlán, La Barca, la Sierra del Tigre, Atotonilco el Alto, Purificación, Jamay, El Salto.⁴⁴

La presunta colaboración de Zuno con la rebelión de Adolfo de la Huerta, revivió en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión los primeros días de febrero de 1925. Más grave fue el asesinato del diputado local Casimiro Castillo y dos munícipes cerca de Cihuatlán, cuando Castillo recorría el proyectado camino de Sayula, San Gabriel, Autlán, a Chamela o Cihuatlán, el 30 de abril de 1925, por Tranquilino Corona, ayudado por gente de Cihuatlán en connivencia con las Acordadas del Tequesquite, Colima.⁴⁵ A la capilla ardiente, instalada en el congreso local, acudió un millar de personas, la presidió el presidente municipal José María Cuéllar. Pocos días después se publicó la nómina de los implicados en este asesinato; al lado de los nombres se daba cuenta de su capital o del número de sus reses. Representantes del Sindicato de Agricultores Pobres de Autlán y soldados federales participaron en esa cacería, lejos de coordinarse, como les pidió Zuno, pelearon entre sí, porque los agraristas cometieron muchos crímenes en Cihuatlán y los soldados trataron de obligarlos a que devolvieran lo robado. Se encargó a Manuel Ávila Camacho despistolizar a los combatientes, y por las dudas gran parte de los vecinos huyó a Manzanillo. Se dijo que Tranquilino no molestaba ni robaba, pero estaba dispuesto a defenderse de sus enemigos agraristas.⁴⁶

⁴³ AFT. Obregón. Serie 11030100. Bonilla, Juan Crisóstomo. Exp. 23.

⁴⁴ *El Informador*, 5, 13, 23, 27 de septiembre de 1924; 1, 2, 3, 5, 14, 16, 18, 22, 23 de octubre de 1924 y 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 18, 19, 20, 23, 24 de diciembre de 1924.

⁴⁵ *El Informador*, 1, 3 de mayo de 1925.

⁴⁶ *El Informador*, 14, 15, 17, 19, 24 de mayo de 1925.

A mediados de 1925 menudeaban los rumores de revueltas, casi siempre atribuidas a los antiguos colaboradores de Buelna, Diéguez y el general "Maicot".⁴⁷ Esteban García de Alba denunció ante Calles que Zuno calumniaba a sus amigos;⁴⁸ mientras tanto el presidente Calles transcribía al Procurador General de la República un telegrama de Félix Agraz Villaseñor, quien denunciaba las calumnias de sus medios hermanos que lo acusaban de rebelión para apoderarse de una hacienda.⁴⁹

⁴⁷ APEC. Calles. Exp. 101-2-D-2. Amaro, Vol. Srio. Guerra y Marina "O" "Olivo Ignacio".

⁴⁸ APEC. Calles. Exp. 101-22-A-21.

⁴⁹ APEC. Calles. Vol. 5. Exp. 101-R-2-A-1.

¿ES TAN FIERO EL LEÓN COMO LO PINTAN?

La promulgación de la Constitución de 1917 deslindó los campos: los revolucionarios triunfantes y los vencidos porfiristas, pero dentro de estos dos bandos había, por supuesto, subdivisiones. Juan Álvarez del Castillo, por ejemplo, subdivide la XXVII Legislatura en mayo de 1917 en derechas (a las que él pertenecía) e izquierdas.¹ Su hermano Jesús fundó en Guadalajara el periódico *El Informador* con socios tapatíos, la I Guerra Mundial permitió que varios miembros de la rica colonia francesa (Ernesto Javelly, Mariano Favier y, sobre todo, Eugenio Pinzon, gerente de la Compañía Hidroeléctrica de Chapala), participaran en el inicio de esa empresa. Su primer director Juan Puga pronto renunció, porque publicó una noticia falsa sobre el levantamiento en armas del arzobispo Orozco y Jiménez. Ocupó entonces la dirección el propio don Jesús.² Este periódico fue un buen exponente del liberalismo conservador: defendió la Constitución de 1857, y criticó la de 1917, elogió a Madero y condenó a Zapata.³

En contraste con el laicismo de *El Informador*, nació el Partido Democrático con personas vinculadas al antiguo PCN, como Nicolás Leaña y jóvenes como Efraín González Luna, Pedro Vázquez Cisneros y Anacleto González Flores. Triunfaron algunos de sus candidatos en Los Altos, a otros no se les reconoció su triunfo porque se dijo estaban ligados a la ACJM y a los caballeros de Colón.⁴ *El Informador* (costaba 10 centavos en 1918), proclamó su candidato a la gubernatura al hacendado de Ocotlán Luis Castellanos Tapia, a quien apoyaba la Unión Liberal, y cuyo lema era el amor a la libertad.⁵ Ese mismo año de 1918 ingresaron al Senado Esteban Baca Calderón (propietario), el doctor Fernando Banda (suplente). José A. Preciado, candidato a diputado propietario, ofreció una plataforma más afín a los antecedentes revolucionarios de Baca Calderón: protección a los desheredados, regenera-

¹ Álvarez del Castillo, *Memorias...*, p. 115.

² Martínez Reding, *Los tapatíos...*, pp. 397-398.

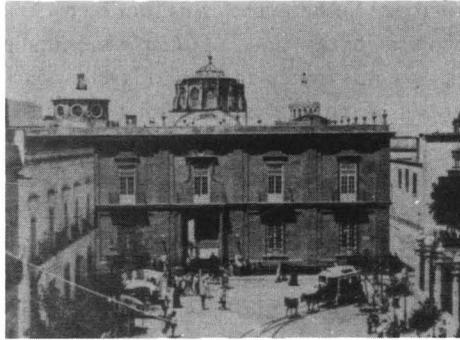
³ *El Informador*, 20 de noviembre de 1917.

⁴ Tamayo, *Jalisco desde la Revolución*, tomo 2, p. 103.

⁵ *Historia de Jalisco*, tomo 4, p. 279.



Guadalajara moderna, 5 de octubre de 1917.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.



Palacio del Arzobispado e iglesia de La Soledad, Guadalajara.
Foto cortesía de José González Andrade.



Iglesia de La Merced y Presidencia Municipal de Guadalajara.
Foto cortesía de José González Andrade.

ción de la raza indígena, dignificación del obrero, educación a niños y adultos, y respeto “a la sociedad y a la opinión del pueblo”.⁶

Castellanos Tapia también tuvo a su favor su buena gestión en la Presidencia Municipal de La Barca y, por supuesto, el apoyo de Diéguez y de Carranza. Su asunción a la gubernatura el 1º de marzo de 1919 mostró su origen social: por cortesía de Eugenio Pinzon se iluminó la Plaza de la Constitución tapatía; lo felicitaron comerciantes e industriales, pues había manifestado que los comerciantes tendrían absoluta libertad para abrir sus negocios cuando lo desearan y la Cámara de Comercio aprobaría los días de fiesta. En la serenata circularon numerosos carruajes y automóviles de las familias aristocráticas.⁷

En la directiva del Partido Nacional Republicano figuraron hombres “probos y aptos”, futuros miembros de la LNDRL: el licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal, el licenciado Carlos Vargas Galeana, René Capistrán Garza, Eduardo Beltrán Mendoza, Luis Bustos, etc.⁸ Aunque en las elecciones a la Presidencia Municipal de Sayula los hacendados ofrecieron maíz, triunfó el candidato que ofreció “un traguito de vino”.⁹ El licenciado Alberto G. Arce (quien así se firmaba omitiendo su primer apellido), fungió varias veces como orador del gobernador.¹⁰

Al banquete que se ofreció a Venustiano Carranza en su visita a Guadalajara en 1919 asistieron extranjeros (o descendientes de extranjeros como Elías Solana, Julio Guillermo Collignon, Germán Petersen, Ernesto Paulsen, Ernesto Javelly, José Brun, Jesús Minakata y Guillermo Kunhardt y mexicanos (Javier G. de Quevedo, el doctor Fernando Banda, el ingeniero Agustín Basave, Alberto G. Arce, Andrés Somellera, el licenciado J. Arreola Adame, el licenciado Miguel Campos Kunhardt, A. Lancaster Jones, José Guadalupe Zuno, etc.), salvo éste, el resto pertenecía a la oligarquía. Francisco H. Ruiz, secretario general de Gobierno, exaltó la locomotora como un himno triunfal al progreso y al bienestar. Un día después se inauguró el ferrocarril Guadalajara-Cocula (primer paso al Pacífico), en el moderno y precioso chalet de Carlos I. Corcuera, propietario de la hacienda de San Diego,¹¹ en un ambiente porfirista.

El municipio libre de la Constitución de 1917 fue visto por el gobierno de Diéguez como una especie de “disgregación social”, mientras un diputado lo calificó de “cuna o germen del bolshevikismo en México”.¹² A mediados de

⁶ *El Informador*, 11 de octubre de 1918.

⁷ *El Informador*, 1 y 14 de marzo de 1919.

⁸ *Partido Nacional Republicano*, pp. 9-10.

⁹ Munguía Cárdenas, *Panorama Sayula*, p. 136.

¹⁰ *Actas del Congreso Jalisco*, tomo 131, 28 de febrero de 1919.

¹¹ *El Informador*, 3 de mayo y 1 de abril de 1919.

¹² *Informe Jalisco 1914-1919*, p. 547; *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 132, 10 de mayo de 1919.

1919 Obregón agradeció a varios tapatíos el apoyo a su candidatura a la Presidencia del país, porque provenía “de uno de los estados más cultos y viriles”.¹³ José Inés Novelo escribió a Obregón, el 8 de agosto de 1919, cuando éste se encontraba en Nogales, que convenía que hablara algo del problema agrario y del obrero, en forma clara y precisa, para que no tuvieran facilidades los agraristas a lo Rouaix y los políticos a lo Aguirre Berlanga; de hacer campaña entre campesinos y obreros, éstos estaban unánimemente con ellos, pero los jornaleros del campo (salvo Yucatán) podrían tragarse esa píldora.¹⁴ Fernando Torreblanca respondió a Novelo, el 22 de agosto, remitiéndole el proyecto de gobierno de Obregón el cual incluía efectivas ventajas para los trabajadores, entre ellas el derecho de huelga, la formación de cooperativas, y llevar a la práctica reformas agrarias “por los medios más adecuados”.¹⁵

Carlos B. Munguía, subsecretario del Gran Partido Liberal Jalisciense, comunicó a Obregón el 4 de septiembre su deseo de acabar con el caos político nacional y en particular en Jalisco, porque lo gobernaban un latifundista y algunos fracasados políticos del Antiguo Régimen. Obregón le respondió once días después que al pasar por Guadalajara unificaría la lucha política.¹⁶ Ayuda a ubicar el nivel social de los gobernantes jaliscienses que en el Directorio Oficial del 6 de septiembre de 1919, salvo el subsecretario que vivía en la calle de Belisario Domínguez, el resto habitaba los sectores Hidalgo y el Juárez, zonas tradicionales de la oligarquía.¹⁷

Al periódico tradicionalista *Restauración* le preocupaba el olvido del Plan de Iguala: la religión había sido “vilmente ultrajada”, “rompida” la unión, y tenida como “cosa baladí” la independencia.¹⁸ Poco después se conocieron los candidatos del Partido Demócrata a las elecciones municipales, y el 8 de noviembre de 1919, nació el Partido Nacional Republicano con el lema de Patria y Libertad. Propugnó la inversión del capital extranjero para ayudar al desarrollo nacional, pero sin “comprometer la integridad o la seguridad de la nación”; libertad religiosa; libertad para que las escuelas particulares desarrollaran sus programas propios; poner coto a toda propaganda que menoscabara la dignidad de la familia. Además, libertad de asociación ligada a la del patrimonio; sana legislación del trabajo; salario obrero familiar; acceso del

¹³ AFT. Obregón. Serie 1100300 Jal. Exp. 16. Inv. 1988, f. 14.

¹⁴ AFT. Obregón. Serie 1100300. Novelo, José Inés. Exp. N-1/517 Leg 1/3. Inv. 1587, f. 25.

¹⁵ FAO. Serie 11030100. Novelo, José Inés. Exp. N-1-1517. Leg 2/3.

¹⁶ AFT. Obregón. Serie 1100. Munguía, Carlos B. Exp. 075/495. Inv. 1565.

¹⁷ *El Estado de Jalisco*, 6 de septiembre de 1919.

¹⁸ *Restauración*, 16 de septiembre de 1919.

obrero a la propiedad individual en las empresas industriales; solución equitativa al problema agrario, “sin menoscabo del derecho de propiedad”; representación proporcional, para que estuvieran representados todos los partidos.¹⁹ Tres días después fue asesinado en Pénjamo el periodista Francisco Rangel porque en su bisemanario *Verbo Libre* criticaba a Obregón, fue inútil el viaje de “rectificación” (en el panteón simularon que lo iban a fusilar), que hizo a Chihuahua.

Cuando regresó a Guadalajara relató ese viaje, lo acusaron de loco y afeinado, cargos a los que contestó en una carta abierta, recordando que desde la primera vez que el sonorensé entró a Guadalajara despreciaba a los jaliscienses por “mochos”, a lo que ellos le respondían tachándolo de soberbio y altanero.²⁰ Según *Restauración*, Obregón era ególatra, impulsivo militarista y, sobre todo, un radical revolucionario; con esos antecedentes rechazó que 10 000 tapatíos lo hubieran recibido en Guadalajara.²¹ Ese periódico atribuyó la visita de Obregón a Ahualulco, a que el senador Cutberto Hidalgo era uno de los principales accionistas del mineral Piedra Bola, cuyo presidente municipal ordenó a los hacendados que mandaran a sus Acordadas a recibir al Presidente, quien con su trabajo había ascendido, en dos o tres años, de “humilde carpintero” a redondear un capital de varios millones de pesos antiguos.²²

El Partido Demócrata pidió la nulidad de las elecciones municipales de 1919 en que fueron derrotados los futuros cristeros Anacleto González Flores, Lauro Rocha, Miguel Gómez Loza, etc., porque no fue legal la instalación de las casillas.²³

La directiva del Partido Demócrata la formaban el año siguiente Manuel E. Orendáin, Alfredo Morfín Silva, Nicolás Leaña, Antonio Corvera, Fernando González Hermosillo, el profesor José Paz Camacho, etc.²⁴ Los caballeros de Colón fueron acusados de haber apoyado al Partido Demócrata, sobre todo en Lagos de Moreno; aunque el Partido Nacional Republicano obtuvo más de 18 797 votos, más de un tercio de los obtenidos por la “reacción”, pero al fin Obregón triunfó.²⁵ Amado Aguirre fue el delegado en Jalisco de Obregón en esas elecciones; entre los subdelegados se contaban Miguel Campos Kunhardt y Fernando Banda en Guadalajara, Justo González en Lagos,

¹⁹ *Restauración*, 15 de noviembre de 1919.

²⁰ Camarena, *Narraciones*, I, pp. 117-124.

²¹ *Restauración*, 21 de noviembre de 1919.

²² *Restauración*, 22 de enero de 1919.

²³ *Restauración*, 14 de diciembre de 1919.

²⁴ *Restauración*, 24 de enero de 1920.

²⁵ Tamayo, *Jalisco desde... La conformación*, p. 94.

etc. El Club Regeneración Agraria de San Martín Hidalgo se jactó de que sus integrantes vivían de su trabajo honrado y de que eran pacíficos.²⁶

El gobernador Basilio Vadillo obligó al presidente municipal, Alfredo Romo, a renunciar porque pagaba sus deudas en los juegos de azar con el dinero de la Tesorería municipal, además de que vivía en constantes orgías, bien manicurado y perfumado. Calles y Morones lo escogieron para dividir a Los Bohemios.²⁷ Zuno gracias a sus alianzas con los obreros “rojos” y con los agraristas, a través de la Gran Confederación de Partidos Revolucionarios de Jalisco, dominó Jalisco.²⁸ Pese a que Carranza había suavizado el anticlericalismo, cuando fue asesinado el gobernador provisional Ignacio Ramos Praslow manifestó que la conciencia religiosa, que tantas vejaciones había sufrido en tiempos pasados, podría estar tranquila mientras él estuviera en el poder, puesto que sus convicciones liberales lo hacían respetar las creencias ajenas, “siempre que no ataquen el principio de autoridad o los intereses sociales”.²⁹ Amado Aguirre acusó a Obregón de haber ordenado a Rodolfo Herrero asesinar a Carranza, basado en la violación del secreto de confesión de un sacerdote, protocolizado ante un notario.³⁰

El Partido Nacional Republicano se fundó el 18 y el 19 de julio de 1920, donde participó un numeroso contingente de miembros activos de la ACJM, encabezado por el licenciado Ceniceros y Villarreal; el acejotaemero René Capistrán Garza planteó la conveniencia de no referirse en particular a los católicos, sino a los mexicanos en general. De cualquier modo, tachó de ilegal el origen de la Constitución de 1917, que según él era perversa por su estructura.³¹ Por una amplia mayoría Alfredo Robles Domínguez fue electo su candidato presidencial; Obregón recibió pocos votos, pero muchos tanto Emilio Rabasa como Carlos B. Zetina.³² *El Demócrata* del 21 de julio de 1920 lo denunció como el “eterno Partido Conservador”, fiel a su tradición traidora pues ya negociaba que Estados Unidos que no reconociera a las autoridades mexicanas, y agregaba que los liberales “ya tenemos preparado el Cerro de la Campanas”.³³ Capistrán Garza rechazó que se le identificara con el PCN, cuyos miembros, aliados con los sectores maderistas más moderados votaron por

²⁶ CESU. Amado Aguirre. Caja II. Exp. 6.

²⁷ Moreno Ochoa, *Semblanzas...*, p. 88.

²⁸ Peña, *El sur...*, pp. 127-128.

²⁹ Kelley, *México...*, p. 227; *El Estado de Jalisco*, 19 de mayo de 1920.

³⁰ Aguirre, *Mis memorias...*, p. 325.

³¹ Rius Facius, *La juventud*, p. 149; Rius Facius, *De don Plutarco...*, pp. 154-156.

³² *Restauración*, 20 de julio de 1920.

³³ Obregón, *Campaña política...*, pp. 7-8.

Robles Domínguez; sin embargo, como Palomar y Vizcarra y Nicolás Leño fueron sus candidatos a senadores esa acusación era verosímil.³⁴

Pero, el cargo de traición por negociar con Estados Unidos, al fin de cuentas correspondió más al propio Obregón con los Tratados de Bucareli. Robles Domínguez propugnó una inmigración sana, la afluencia de capitales, la libertad de cultos; elevar el nivel moral y la dignidad de los obreros y de los peones rurales, cooperativas, leyes sobre accidentes de trabajo y jubilación, libre competencia para que bajaran los precios y se elevaran los salarios, reducir el Ejército y formar guardias nacionales. El 8 de agosto salió de la capital del país hacia Guadalajara, acompañado de Miguel Palomar y Vizcarra y Diego Arenas Guzmán.³⁵ Se repartieron volantes fechados el 7 de agosto en que se tachaba a Robles Domínguez de “traidor a todas las causas”; *Restauración* respondió recordando las “traiciones desde Zavala hasta Herrera”, la orden de Obregón a Maycott de que se pusiera a las órdenes de Pershing y el asesinato del propio Carranza. Militares armados lanzaron mueras en la estación Las Juntas al tren en que llegaría Robles Domínguez a Guadalajara. En el camino de la estación del ferrocarril al hotel Fénix, vivas, aplausos y algunas flores acallaron a Zuno, Justo González y Gustavo R. Cristo.

Una masa “compacta” asistió a un mitin en la plaza de toros. Según Anacleto González Flores ya comenzábamos a ser demócratas en México, atribuyó a la apatía y al miedo los triunfos revolucionarios. En opinión de Capistrán Garza, la candidatura de Obregón era la “más viable por ser la oficial”, pero no la más legítima “por ser la del Cuartelazo”; “Zuno temblaba descolorido” al oír las palabras de los acejotaemeros.³⁶ En el banquete del 9 de agosto Diego Arenas Guzmán recordó a Gustavo Le Bon: los grupos selectos debían salvar a las sociedades. Anacleto González Flores señaló que en esa reunión estaban representadas todas las clases sociales; el obrero Ignacio Orozco (tras elogiar al infatigable Palomar y Vizcarra) aseguró que los obreros siempre estarían del lado del orden.³⁷ En fin, en las elecciones se acusó a las autoridades de arbitrariedad en la instalación de las casillas.³⁸ Los ataques a Zuno (“empleado y candidato al mismo tiempo”), fueron feroces por su repugnante cara de “payaso”; había demostrado su cobardía en el mitin en honor de Robles Domínguez, cuando se le invitó a hablar y se negó a hacerlo porque “el Partido que lo invitaba no era honrado”.³⁹

³⁴ Tamayo, *Jalisco desde la Revolución*, II, p. 91.

³⁵ *Restauración*, 8 de agosto de 1920.

³⁶ *Restauración*, 9 de agosto de 1920.

³⁷ *Restauración*, 10 de septiembre de 1920.

³⁸ *Restauración*, 12 de septiembre de 1920.

³⁹ *Restauración*, 12 de septiembre de 1920.

Más franca fue la confesión de Longinos Miño, quien desde Zacoalco escribió a Obregón el 28 de agosto quejándose de que tenían controlada

la opinión de este pueblo en favor de la candidatura de Ud., pero últimamente los mochos han desarrollado trabajos que hacen temer porque tenemos pocos elementos de letras[...] siendo contrarias hasta las viejas de los ricos y todos los curas.

Pidió que le mandaran a Longinos casillas desde Guadalajara, bastaba que le escribiera a Ramos Praslow, “pero ya esta aquí el 20 de septiembre”.⁴⁰ En respuesta a los “escándalos” que en Tequila protagonizaron Enrique y Malaquías Cuervo, profiriendo mueras “para los señores Sauza”, *Restauración* recordó que Obregón había amasado una fortuna colosal, suficiente para “comprar todo el garbanzo de Sonora, enriquecimiento de que también disfrutaban Alvarado, Pablo González, Iturbe, Diéguez y todos casi sin excepción ninguna”.⁴¹ En la manifestación obrera de apoyo a Obregón del 4 de septiembre, participaron la banda del estado, los barrenderos públicos, los trabajadores del hierro, los directores desfilaron “en coches y autos”. Zuno aprovechó al pasar frente a la casa arzobispal para vitorear a los liberales, pero en sus mueras a Orozco y Jiménez “nadie lo secundó”. Frente al mercado Alcalde, cerca de la casa que habitó en su infancia, donde en compañía de Alfredo Romo se enfrascaba a pedradas con los seminaristas de San José de Gracia, Zuno recordó al Niño Dios y a la Virgen, creencias que, según él, todos los liberales llevaban en su corazón.⁴²

Zuno fue creciendo en importancia política y atrayendo, por tanto, la odiosidad de sus contrarios. Primero participó como candidato independiente a diputado local en Lagos de Moreno; al año siguiente como candidato a diputado federal por Tepatitlán, ocasión en que recibió su segunda derrota. Su destino cambió cuando en 1919 combatió al gobernador Luis Castellanos Tapia.⁴³ A fines de mayo de 1920 se le acusó de haber robado baldes y escobas a los mozos que arrancaban de los muros de Catedral, por mandato de sus superiores, la propaganda política que, contra lo dispuesto por el Ayuntamiento, se había fijado en ellos.⁴⁴ Su carrera se elevó aún más en las elecciones a gobernador y diputados locales el 19 de diciembre de 1920; pistola en mano (junto con 30 o 40) acompañó al diputado y coronel José María Cuéllar a

⁴⁰ AFT. Obregón. Serie 1100300. Jalisco. Exp. 16. Inv. 1998.

⁴¹ *Restauración*, 2 de septiembre de 1920.

⁴² *Restauración*, 5 de septiembre de 1920.

⁴³ Hurtado, *Familias...*, p. 59.

⁴⁴ *Restauración*, 25 de mayo de 1920.

robarse los expedientes de la casilla instalada en el Palacio de Justicia. Desde los balcones del Partido Nacional Jalisciense hablaron Anacleto González Flores, Alfonso Capetillo y un obrero del Partido Agrarista. El 20 de diciembre, una esquila dio cuenta de que a las 3.50 de la tarde “en cumplimiento de sus deberes cívicos fue muerto el licenciado Gudelio L. Jiménez, vicepresidente del Partido Nacional Jalisciense”. Firmaban ese documento el Partido Nacional Jalisciense, el Agrarista Nacional Jalisciense, el Demócrata, el Liberal Independiente, los Obreros Radicales de Jalisco de la candidatura “Mendoza López”, Estudiantes de Guadalajara y del Trabajo, además, la Liga de Comunidades del Estado y el Centro Directivo de la candidatura.⁴⁵ Al día siguiente, el cortejo fúnebre salió de las oficinas del Partido Nacional Jalisciense y pasó frente a la casa de Cuéllar. Joaquín Méndez (Partido Demócrata), Miguel Mendoza López (Partido Agrarista) y Salvador Escudero (Partido Nacional Jalisciense) encabezaron el cortejo que ocupaba varias cuadras, en el cual estaban representadas todas las clases sociales. Anacleto González Flores reprochó la complicidad de las autoridades, mientras E. Peña Roja calificó a Jiménez de “primer mártir de la Democracia en Jalisco”.⁴⁶ Zuno respondió a sus enemigos acusándolos de haber querido asesinarlo, y que él era el verdadero “mártir de la democracia jalisciense”; *El Informador* irónicamente remató:

el Sr. Jiménez tuvo la culpa de haberse puesto junto a él; de haber estado en la casilla número 19, de haber venido de México a las elecciones, y sobre todo, de haber nacido, porque está escrito que el hombre tiene que morir.⁴⁷

Ese año de 1920 varios obreros (¿artesanos?) ocuparon elevados cargos políticos, regidurías en el Ayuntamiento tapatío cuando Basilio Vadillo fue gobernador, todos de la CROM: un curtidor, un rebocero, un tipógrafo y dos sastres. Hasta entonces no había ningún representante de importancia de extracción campesina.⁴⁸ La debilidad de Vadillo eran los estudiantes, quienes fueron los principales propagandistas de su campaña.⁴⁹ Por entonces Vadillo escribió su novela *El campanario* que se desarrolla cerca de Sayula: el indio Martín Loreto ve con indiferencia la Revolución mexicana, quiere que los suyos regresen a la época prehispánica.⁵⁰

⁴⁵ *Restauración*, 20 de diciembre de 1920.

⁴⁶ *Restauración*, 21 de diciembre de 1920.

⁴⁷ *El Informador*, 23 de diciembre de 1920.

⁴⁸ Gutiérrez Zerméño, *Movimiento obrero...*, p. 52.

⁴⁹ Moreno Ochoa, *Semblanzas...*, p. 28.

⁵⁰ Vadillo, *El campanario*.

A fines de junio de 1926 algunos de oponían a la formación de un cuerpo rural en Jalisco porque era costoso, innecesario, inútil (con 160 hombres no se podría defender la soberanía del estado ni dar garantías a sus habitantes); J. Jesús Ibarra, orador del Ejecutivo, respondió que un millón de habitantes podrían formar un ejército de 200 00 soldados, “y los armaríamos o no los armaríamos, eso ya lo veríamos, pero de todos modos el Estado sabría contestar a una agresión para defender su soberanía, en vías de hecho”. El Ejecutivo tenía necesidad de esa fuerza, esa asamblea determinaría su mantenimiento. Como según el presidente de los diputados ese cuerpo rural sólo prestaría servicios en la capital del estado, ese nombre sería una incongruencia, y propuso en cambio que se llamara Gendarmería del Estado. Como las dos terceras partes no aprobaron este dictamen volvió a las comisiones.⁵¹ Tal vez la mayor enseñanza de esta discusión sea el interés de afirmar la soberanía, en un momento en que la creciente centralización la limitaba.

Entre bromas y veras se perfila en *Restauración* la lucha de clases: en septiembre de 1919 afirma que el partido del orden de Ocotlán se oponía al anárquico partido de la “hilacha”. En los primeros días del año siguiente rechaza las revoluciones como una amenaza para los que están arriba y una esperanza para los que están abajo; el afilador de cuchillos aspiraba a ser general, el maestro diputado o director de instrucción, el presidente municipal gobernador, el recluta jefe de estado mayor; en fin, el cochero “más infeliz” munícipe.⁵² Jesús Álvarez del Castillo expresó con franqueza ese problema, *El Informador* era “netamente liberal”, en el verdadero sentido de la palabra, y en un editorial publicado tres días después expresa aún mejor su pensamiento

la clase culta y productora de mexicanos, que por su color, su vestido, su alimentación y sus costumbres, se distancia del resto de la población, vive como una colonia extranjera en su propio país.⁵³

Poco tiempo después ofreció remedio y trapito porfiristas: los derechos políticos debían reducirse a quienes leen y escriben o paguen impuestos al estado y al municipio.⁵⁴ Sin embargo, la Unión Social de Jalisco, en su mayoría formada por obreros y campesinos, dominante en el Sector Hidalgo nombró regidor al arquitecto Mariano García quien, al menos por el título, debió ser de clase media. El 2 de septiembre de 1921 fue capturado en Laredo,

⁵¹ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 127, fojas 643-661.

⁵² *Restauración*, 20 de septiembre de 1919 y 27 de enero de 1920.

⁵³ *El Informador*, 4 de julio de 1920.

⁵⁴ *El Informador*, 23 de septiembre de 1921.

Alfredo Robles Domínguez; el 4 declaró, acompañado de Diego Arenas Guzmán y otros, que pese a recibir la visita de Pablo González nunca preparó una revolución por falta de elementos.⁵⁵

Por otra parte, Zuno explicaba que habían llevado a Vadillo a la gubernatura, pero éste se empeñó en llevar personas extrañas a Jalisco y le ganaron la partida.⁵⁶ Juan Manuel Álvarez del Castillo explicó en los primeros días de abril de 1922 que los lazos familiares que lo unían con el director-gerente de *El Informador*, no significaban que suscribiera las noticias y editoriales de ese periódico.⁵⁷ No sabemos si suscribió el editorial sobre la juventud revolucionaria, que afirmaba que en México gobiernan los jóvenes

ignorantes con una insaciable avidez de dinero y de poder ebrios de fatuidad y henchidos de pasiones. Con raras excepciones, de unos cuantos hombres que han llegado acaso a los cuarenta años y ocupan los más altos puestos, la juventud es inepta y corrompida, y que no pierde momento de llamarse “revolucionaria”, está en los puestos públicos.⁵⁸

Tal vez aludía a Los Bohemios, lo cierto es que a Zuno, “candidato popular al gobierno del Estado”, se le dedicó una “regia corrida a todo lujo”. La barrera de sombra costó 1.50, sombra 1.25, y sol 40 centavos. Como los toros estaban “jugados” el público se retiró antes del final.⁵⁹ El 17 de diciembre se efectuaron las elecciones, los escasos votantes escogieron entre Zuno (Confederación Nacional Revolucionaria) y el licenciado Francisco Escudero (partido escuderista).⁶⁰

Zuno venció en esas elecciones, y sus apologistas calificaron su régimen de jacobinismo social, caracterizado por la autonomía municipal, la defensa de la soberanía estatal, la secularización de la vida pública, la articulación de obreros, campesinos y sectores medios, y aun algunos empresarios locales. Derrotó al sindicalismo blanco promovido por la Iglesia y al amarillo por el gobierno federal, expidió una avanzada Ley del Trabajo y repartió más tierras que las que hasta entonces habían repartido sus predecesores.⁶¹ Obregón apoyó a Zuno, Calles lo combatió. Obregón escribió a Zuno que lamentaba hubiera desconocido a Agustín Corona, procurador de pueblos, porque se

⁵⁵ *El Informador*, 2 y 4 de septiembre de 1921.

⁵⁶ Zuno, *Reminiscencias*, p. 52.

⁵⁷ *El Informador*, 13 de abril de 1922.

⁵⁸ *El Informador*, 15 de noviembre de 1922.

⁵⁹ *El Informador*, 13 de diciembre de 1922.

⁶⁰ *El Informador*, 18 de diciembre de 1921.

⁶¹ Ruano, *José Guadalupe Zuno*, p. 53-54; Zuno. *Siete facetas...*, pp. 7-11.



Jalisco tiene dos gobernadores, 2 de marzo de 1921.

Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.

necesitaba armonía entre el Poder Ejecutivo federal y el local, le pidió que retirara ese acuerdo y le precisara las causas de su disgusto con Corona. Zuno confesó que le había causado una “desagradable impresión” el nombramiento de un “enemigo personal” como procurador, pues Corona pertenecía a una reaccionaria familia de latifundistas de Autlán, pero negó haber desconocido las gestiones oficiales de Corona.⁶²

Felipe Carrillo Puerto escribió a Calles, el 8 de agosto de 1923, a su hacienda Soledad de la Mota, en Nuevo León, que la clase media capitalina no tenía “absolutamente ningún cariño para nadie”, y que sus delegados en Guadalajara llevaban instrucciones de apoyar la candidatura de Calles en la convención que celebraría el Partido Laborista. Unas tres semanas después Luis L. León envió un telegrama en clave a Calles comunicándole, irónicamente, que rogaba a la Providencia que Ángel Flores no se fuera a “rajar”, porque su candidatura era altamente conveniente para ellos,⁶³ seguramente como un Zúñiga y Miranda. Muy en serio escribió Calles a Adolfo Prieto (gerente de la Compañía de Fierro y Acero de Monterrey) una carta abierta el 15 de noviembre de 1923, reprochándole que, pese a su calidad de súbdito español, recaudaba fondos para combatir la candidatura del sonoreense y apoyar otra. Calles declaró a los periódicos capitalinos que él no aceptaba ayuda del capital extranjero para su campaña, y advirtió a Prieto y a otros españoles que de seguir esa conducta las masas proletarias que lo apoyaban verían en los españoles a los enemigos de su mejoramiento. Probablemente esa advertencia surtió efecto, porque siete años después Prieto pidió a Soledad González, la secretaria de Calles, que informara al general la imposibilidad de embarcar animales en el vapor Colón.⁶⁴

A causa de la incautación de un pequeño rancho de Edmundo Villa Michel (hermano de Primo, oficial mayor de la Secretaría de Industria y Comercio) Obregón pidió a Zuno, el 25 de marzo de 1924, le informara si existía comprobación suficiente para proceder de esa manera. Al día siguiente Obregón recibió la documentación que probaba la culpabilidad de Edmundo Villa Michel en el movimiento rebelde de Estrada.⁶⁵ Apenas un mes después, el 22 de abril, Esteban García de Alba acusó a Zuno en la Cámara de Diputados local que por su inercia, tontería, capricho y parcialidad se había alterado el orden en Jalisco, pero como no había en esa Cámara virilidad suficiente para dar a Zuno un “tirón de orejas” retiraba su proposición.⁶⁶ Los coletazos de la

⁶² APEC. Obregón, Exp. 818-J-25.

⁶³ Calles, *Correspondencia*, p. 92 101.

⁶⁴ APEC. Anexo Fondo Soledad González. Caja 15. Exp. 558.

⁶⁵ AGN. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Memorandum Bienes Rebeldes. Fojas 104-108.

⁶⁶ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 147, fojas 238.

rebelión de Estrada continuaron, Lázaro Cárdenas manifestó que la Jefatura de Operaciones había ordenado la aprehensión de Eladio Sauza, por los informes de los ex coroneles rebeldes Manuel Basurto y Catarino Gaona.⁶⁷

Emilio Portes Gil escribió años después que Obregón pudo dejar como sucesor a Calles porque previamente había organizado las fuerzas populares, que en pocos meses acabaron “con el cuartelazo más vigoroso de los últimos años”.⁶⁸ Con posterioridad unos cristeros denunciaron que Calles había sido pastor de una iglesia protestante en Arizona, pero otros reconocieron que sin su crueldad y su fanatismo antirreligioso “hubiera sido un buen gobernante”.⁶⁹

En opinión de algunos la fuerza de Calles provenía de sus archivos, organizados por su secretaria particular, quien cobraba una fuerte gratificación para conceder entrevistas.⁷⁰ Precisamente en una que publicó *El Demócrata*, el 18 de abril de 1924, declaró que los ejidos eran el primer paso “hacia la pequeña propiedad rural”. Se necesitaba evitar el acaparamiento de parcelas ejidales, las que más tarde se dividirían en propiedad individual. También manifestó ciertas reservas para orientar a México inmigración europea, antes de seguir una política semejante a la de Estados Unidos y Argentina; el obrero mexicano debería obtener por él mismo más dinero.⁷¹ El 17 de mayo Calles llegó a Guadalajara, ostentándose como el candidato de los proletarios jaliscienses, y declaró que no era enemigo de las religiones pero sí del repugnante maridaje del cura con el capitalista explotador del pueblo, pero no del capital humanitario que él “provocaría”.⁷²

El día 22, cuando 25 000 trabajadores y 200 automóviles y coches de sitio desfilaron ante el balcón de La Fama Italiana en Guadalajara, Calles arengó a los trabajadores y a la clase media a combatir a la reacción y a los latifundistas, 300 000 de los cuales votaron para combatir su candidatura en Jalisco, donde había más de 100 000 pequeños propietarios. Al día siguiente visitó Zacoalco, Sayula, Ciudad Guzmán, Zapotiltic y Tuxpan, poblados donde fue creciente el número de personas que lo aclamaban, campesinos en su mayoría, pero también “damas y señoritas”.⁷³

Francisco Ramos, del Partido Político Unión Revolucionaria Jalisciense, escribió a Palomar y Vizcarra, el 30 de mayo de ese año de 1924, que los ricos

⁶⁷ AGN. Obregón. Vol. 6. 101-R2T.

⁶⁸ Portes Gil, *Quince años...*, p. 232.

⁶⁹ Gutiérrez Gutiérrez, *Mis recuerdos...*, p. 3; Gútzar Ocegüera, *Personajes...*, p. 11.

⁷⁰ *Excelsior*, 20 de octubre de 1945; *Novedades*, 26 de mayo de 1961.

⁷¹ Calles, *Pensamiento...*, pp. 102-105.

⁷² *El Agrarista*, 25 de mayo de 1924.

⁷³ León, *Crónica...*, pp. 218-220.

temían ayudarlos porque Obregón no había quitado a Zuno, “no obstante habérselos así prometido”, y porque la “nata” de los callistas se había acercado a los agricultores ofreciéndoles devolverles sus tierras y hasta indemnizarlos de los perjuicios, a cambio de que no obstruyeran la campaña presidencial de Calles y procuraran que sus sirvientes votaran a favor del sonoreense.⁷⁴ Los conservadores, con su “torpeza habitual”, escribe Vasconcelos en concordancia con Luis León, después de su fracaso con Adolfo de la Huerta, improvisaron la candidatura de Ángel Flores, que no “serviría sino para legalizar la situación de Calles”. En opinión de Vasconcelos, Flores era un marinero probo pero inculto (más que Calles), a lo sumo apto para coronel de guardias rurales. Flores sólo obtuvo unas docenas de votos porque no pudo recorrer el país; a donde llegaba lo tiroteaban, en Guadalajara hasta pusieron una bomba debajo de su balcón.⁷⁵ Juan E. Palomar, en cambio, escribió a su tío Palomar y Vizcarra, desde Cofradía del Rosario, que si tuviera dinero apoyaría a Flores, porque le era en extremo simpática su figura, por su criterio, valor civil y energía.⁷⁶ Pocas semanas después la autoridad municipal clausuró el Sindicato de Agricultores, acusándolo de haberse unido a Estrada, cosa que sus miembros negaban, pero aceptaban que apoyaban a Flores.⁷⁷ *El Cruzado* no se quedó corto, a mediados de 1924, en los elogios a Flores; el “insigne y esclarecido católico” Francisco León de la Barra había encomiado su programa político.⁷⁸ *El Obrero* le hizo segunda, elogió el “sensato programa” agrario de Flores (la tierra debían aprovecharla los “más aptos”), gracias a eso logró la mayoría de votos, aunque su triunfo no fue reconocido.⁷⁹ En fin, Vasconcelos recoge el rumor de que Ángel Flores fue “envenenado por agentes del gobierno obregonista-callista”.⁸⁰

Las pugnas políticas desembocaron en febrero de 1926 en la instalación de una cámara independiente enemiga de Zuno; *Excelsior* acusó a Zuno de haberse escondido en la rebelión de Estrada y de haber inventado la candidatura de José María Cuéllar para continuar detrás del trono.⁸¹ Por supuesto, no le faltaban apoyos locales a Zuno, por ejemplo, las Agrupaciones Libertarias

⁷⁴ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Serie Organizaciones Católicas. Caja 42. Exp. 330.

⁷⁵ Vasconcelos, *El desastre*, p. 358.

⁷⁶ CESU. F. Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Caja 4. Exp. 28.

⁷⁷ *El Obrero*, 22 de junio de 1924.

⁷⁸ *El Cruzado*, 6 de julio de 1924, p. 3.

⁷⁹ *El Obrero*, 10 de junio de 1924.

⁸⁰ Vasconcelos, *El Proconsulado*, p. 86.

⁸¹ *Excelsior*, 31 de enero y 1 de febrero de 1926.

de Jalisco dispusieron suspender las labores el 1° de febrero en su apoyo. Los ocho diputados antizunistas en vano esperaron que el gobernador rindiera su informe ante ellos, apoyados en 200 telegramas de protesta contra los atropellos del gobernador. En efecto, el día 1° de febrero, 4 000 tapatíos suspendieron sus labores en las oficinas públicas y en varios comercios: Zuno acompañado de los cónsules extranjeros, un representante de la Secretaría de Gobernación y varios diputados locales, desde el balcón del Palacio de Gobierno se quejó de la ingratitud de algunos amigos de su infancia y de compañeros de luchas políticas. El secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda explicó a los diputados disidentes la ilegalidad de sus actos, los invitó a que volvieran a su legislatura. J. Trinidad de la Torre se quejó de que Zuno tiempo atrás preparaba la imposición de Cuéllar, desconociendo las elecciones de los ayuntamientos de Lagos de Moreno, Ciudad Guzmán, Sayula, Ameca, Jalostotitlán y San Gabriel, substituyéndolos con jefes políticos. Acusaron a Zuno de no haber publicado algunos decretos del Congreso, haber hecho mal uso de los fondos de la beneficencia privada y de caminos, haber restringido la creación de escuelas y violado la libertad de prensa. El día 2 había ocho diputados antizunistas, otros tantos zunistas “y 3 espectadores”.⁸² Zuno en su informe anual explicó tranquilo que ocho diputados pretendían crear un conflicto, mismo que sólo existiría si fueran diez.⁸³ Un editoria! de *El Informador* elogió la energía del informe de Zuno, “una sola de sus obras habría bastado para dar fama a cualquier gobernante de los tiempos antiguos”.⁸⁴

El Gran Partido Revolucionario de Jalisco acusó al juez de Distrito, Daniel Valencia de haber reconocido la sedición de Estrada.⁸⁵ Al hacerse cargo Arnulfo Gómez de la Jefatura de Operaciones de Jalisco advirtió que no toleraría violencias; en lo personal, él tenía una buena opinión de Zuno pese a las críticas de la prensa, “porque no es el león como lo pintan”, y pidió a los hacendados llegaran a un acuerdo con el gobierno antes de que éste los obligara con la ley.⁸⁶ Sus espías informaron a Calles que Arnulfo Gómez se había aliado al Sindicato de Agricultores; cuando Zuno le insinuó su apoyo a Gómez, el Presidente lo substituyó con Jesús Ferreira, pero antes de abandonar su cargo avaló el agrarismo de Zuno, a diferencia de su actitud inicial. También le informaron que mediante el chantaje, Zuno había amasado un capital de tres millones de pesos depositados en su mayor parte en bancos extranjeros, y

⁸² *El Universal*, 3 de febrero de 1926.

⁸³ *Informe Jalisco*, 1926, p. 10.

⁸⁴ *El Informador*, 5 de febrero de 1926.

⁸⁵ AGN. Calles. Vol. 5. Exp. 101-h-2-A-1.

⁸⁶ *El Informador*, 9, 24 de febrero; *El Informador*, 5 de marzo de 1926.

de haber adquirido varias propiedades, entre ellas su casa,⁸⁷ decorada por varios artistas, desde luego entre ellos Siqueiros.⁸⁸

Excelsior, severísimo crítico de Zuno, frenó sus ataques porque en Jalisco, pese a su salida, no cesaba la persecución a la Iglesia y a la propiedad rústica; en vez de Zuno había un “sub Zuno con sus defectos aumentados y sin ninguna de sus cualidades, no remedia ni mejora nada”.⁸⁹ Mientras tanto, Manuel Ávila Camacho vencía a Ciro Tovar, cerca de Autlán.⁹⁰

Finalmente Zuno renunció a la gubernatura para que no se lesionara la soberanía de Jalisco, lo sustituyó Clemente Sepúlveda, del Tribunal Superior de Justicia.⁹¹ Poco antes, Díaz Soto y Gama y Lauro Caloca lo defendieron en la Cámara de Diputados de los cargos de asesinatos, de haber recibido dinero de los hacendados para que no repartiera las tierras y de haber regalado 15 000 pesos a Caloca para que lo defendiera. Zuno replicó atacando al clero y afirmando que los gañanes ya eran libres, su cuerpo y su honra ya no eran mancillados por los encomenderos latifundistas ni por sus mayordomos, y los obreros habían aprendido a hacer valer sus derechos. Sus partidarios propugnaron educación general para los agraristas y específica sobre organización sindical, cooperativismo, cajas de ahorros, cría de ganados y pequeños industrias. La educación debía impartirse con un criterio “netamente socialista”, para arraigar en la conciencia campesina los grandes principios de libertad, igualdad y fraternidad “en el trabajo que tanto necesitamos para el engrandecimiento efectivo del progreso nacional”. Zuno, sin embargo, siguió dando pie a los ataques de sus enemigos porque agredía a sus adversarios a bofetones, pistola en mano, respaldado por sus esbirros.⁹²

La impunidad de Zuno dio lugar a que circulara la frase “Dios en el cielo y Zuno en el estado de Jalisco”. La CROM se quejó de los ataques de los zunistas a los obreros y campesinos, “sobre todo en Ameca”. De nueva cuenta *Excelsior* reconoció que, pese a sus defectos, Zuno tenía carácter, del que carecían los gobernadores de Jalisco de Ahumada a la fecha, de paso lamentó que en Jalisco no se pudieran formar partidos políticos porque faltaba la materia prima:

⁸⁷ La Oficina Inspectoral de la Contraloría de Guadalajara anunció, a fines de octubre de este año, que recogería de la casa de Zuno un Vía Crucis de Murillo, casa que por cierto había sido construida a todo costo y donde era fama había “en su interior un lujo oriental”. La Contraloría y Zuno desmintieron pocos días después esa acusación, Zuno sólo tenía una pintura de Murillo (*Excelsior*, 31 de octubre y 3 de noviembre de 1926).

⁸⁸ Tamayo y Llerenas, “El espionaje...”, pp. 172-174.

⁸⁹ *Excelsior*, 19 de febrero de 1926.

⁹⁰ *El Informador*, 9 y 24 de febrero de 1926.

⁹¹ *El Estado de Jalisco*, 1 de abril de 1926.

⁹² *El Informador*, 2, 7, 25 de enero de 1926.



Casa de José Guadalupe Zuno en Guadalajara.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.

el pueblo. Jalisco estaba llamado a gozar de un gran porvenir cuando las tierras desconocidas de Autlán se desarrollaran con el ferrocarril Sudpacífico. Pero se necesitaba que no triunfara en Jalisco ni la imposición zunista ni la “audacia cualquierista”, cosa difícil porque reinaba el terror en las elecciones para gobernador y diputados federales a mediados de 1926.⁹³

El abogado tapatío Mariano Ramírez escribió a Palomar y Vizcarra que un enviado de Daniel Benítez había manifestado promesas halagadoras en la cuestión religiosa. Benítez sólo pedía saber si se le podía ayudar “con una respetable cantidad”; se le contestó que se estaban haciendo esfuerzos sobre-humanos para reunirla. Pero si Dios permitía que los ricos vieran más por su “roñoso dinero que atesoran que por el bien que puede resultar de desprenderse de él, puede Ud. asegurar que estamos perdidos, porque sería una manifestación indubitable de castigo de Dios”.⁹⁴ Según los partidarios de Alfredo Romo los agraristas no debían ser partidarios de Benítez porque éste defendía a los terratenientes de Autlán, Teocuitatlán y Zacoalco, apoyado por bonillistas y delahuertistas. Pero tampoco debían apoyar al ambicioso Cuéllar, causante de la bancarrota del estado, sino que debían apoyarlo a él para que las comunidades fueran respetadas, y se refaccionara a los campesinos con implementos de labranza y semillas. El diputado Romo continuó con éxito su gira en el sur en un tren especial manejado por tripulaciones que lo manejaban sin percibir honorarios porque eran sus partidarios.⁹⁵

Daniel Benítez hizo suyo el programa de Calles de humanizar el capital, con tal fin se establecerían cooperativas agrícolas, pero también se cumplirían estrictamente las leyes religiosas. *Excélsior* vio en el triunfo de Benítez una victoria de Zuno, porque impidió la de Cuéllar; el general Ferreira protegió esa elección. Sin embargo, días después los diputados acusaron “al centro” de haber impuesto a Benítez.⁹⁶ En los primeros días de septiembre de 1926 Alfredo Romo acusó a Zuno-Cuéllar de los ataques que sufría apoyados por Ferreira. El 27 de septiembre de ese año de 1926, Margarito Ramírez, Justo González y J. Guadalupe de Anda informaron al Presidente que los diputados zunistas sin *quorum* habían sesionado protegidos por la policía municipal y el Ejército para impedir la declaratoria de gobernador de Daniel Benítez.⁹⁷

El cónsul norteamericano en el informe político confidencial al Secretario de Estado, del 13 de octubre de 1926, manifestó que los católicos más

⁹³ *Excélsior*, 25 de mayo; 18, 20 de junio; 13 de julio de 1926.

⁹⁴ CESU. F. Palomar y Vizcarra. Caja 4. Exp. 33. Sección Personal. Serie Correspondencia.

⁹⁵ *Excélsior*, 30 de julio; 12 y 31 de agosto de 1926.

⁹⁶ *Excélsior*, 1 de agosto de 1926; 28 de septiembre de 1926; 2 de octubre de 1926.

⁹⁷ *DDd*, 6 y 28 de septiembre de 1926, p. 3.

militantes parecían simpatizar con Romo, pese a su radicalismo, en oposición a Benítez. Los diputados federales partidarios de Romo se quejaron de que el cuerpo de 200 rurales se usaría contra ellos. El 7 de septiembre de ese año el Ejército federal había apoyado a Romo contra Zuno en Tizapán el Alto. En fin, se clausuró *Restauración* y la policía atacó *El Tiempo*, periódico que se decía independiente pero que, en realidad, favorecía a Romo, al boicot y al Partido Católico.⁹⁸

⁹⁸ APEC. UGto. Fondo Calles. Serie 1. Caja 31. Exp. 627.

EL PROBLEMA AGRARIO NO EXISTE (I)

Una circular de la Comisión Nacional Agraria del 21 de marzo de 1917 estableció que los terrenos ejidales pertenecían a los vecinos, y que el Ayuntamiento sólo actuaría como policía rural. Uno de los grandes problemas iniciales fue el pago de las dotaciones por los beneficiados, “de acuerdo con la indemnización que la Nación tenga que pagar a los propietarios que sea necesario expropiar”.¹ Problema mayor era la resistencia de los hacendados: en El Grullo la inquietud agraria surgió en 1917, Nicolás Rivera se enfrenta varias veces a Casimiro Castillo, con un saldo de varios muertos y de enconados rencores.² Al promulgarse la Constitución de 1917, Amado Aguirre tenía fe en que Carranza no claudicaría; se basaba para ello en la circular a los gobernadores de los estados que obligaba a los hacendados a cultivar la totalidad de sus tierras cultivables, las ociosas se entregarían a los pueblos.³ El Ayuntamiento de Guadalajara dispuso que las tierras ociosas se dieran en aparcería a los vecinos, si el propietario proporcionaba tierras, bueyes y útiles, la cosecha se repartiría por mitad, pero si sólo daba la tierra recibiría únicamente una cuarta parte.⁴ Un diputado local propuso gravar a los dueños que no cultivaran la totalidad de sus tierras para obligarlos a fraccionarlas.⁵

Manuel Cuesta Gallardo explicó en la Universidad Popular Mexicana que mediante la irrigación duplicó el trigo que cosechaba en La Calera, La Capilla y Atequiza. Los secretarios de Fomento y de Comercio e Industria podían resolver el problema agrario si el dueño del terreno también lo era del agua, lo cual “evitaría antagonismos entre ambos”. En el Primer Congreso de Comerciantes, celebrado a mediados de 1917, Elías F. Hurtado, delegado de Aulán, tachó de injusto el sistema de contribuciones porque se basaba en la superficie y no en los productos de las fincas. El ferrocarril a Chamela y la

¹ *El Estado de Jalisco*, 2 de julio de 1919, p. 78.

² Gómez Zepeda, *Historia de El Grullo*, pp. 25-26.

³ CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja I. Exp. 3.

⁴ AAG. Actas 1916-1917, f. 275.

⁵ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 117, pp. 17-19, 817.

reparación de las carreteras a Ameca, Colima y Sayula darían salida a los 150 000 hectolitros que Autlán podría exportar.⁶ José Gutiérrez Hermosillo no quería que sus trabajadores se metieran en política,⁷ por política entendían los hacendados la lucha “secreta, tenaz, amarga, cruel” de los pueblos contra las haciendas vecinas, las cuales en cuanto recibían una solicitud de dotación de tierras dejaban de concederlas en préstamo o en aparcería.⁸

El Informador, fiel vocero de los intereses de los hacendados, criticó que los peones ya no se conformaran con el religioso pago de su jornal, raciones, y conveniente alojamiento, sino que además pedían gollerías al agricultor capitalista, al que llamaban cacique.⁹ María C. Bancalari explicó en la Logia Benito Juárez que no debía darse a conocer en lo que vale al indígena, debía conservársele en su puesto de peón, “pero peón consciente”, que con su propio esfuerzo comprendería sus deberes.¹⁰ *El Informador* calificó de “bandolero” y “terrible Atila suriano” a Zapata, quien al igual que Lozada, sólo conocía su terreno. En los primeros días de 1919 vio en el zapatismo una “cierta manera de bolchevismo”, pero gracias a Carranza la Revolución había cambiado su orientación primitiva normalizando la situación, hasta donde le había sido posible.¹¹ Juan Manuel Álvarez del Castillo, hermano del director de *El Informador*, en cambio, vio en Zapata un “estupendo cuanto simbólico peleador del Sur”, en coincidencia con un apologista de Orozco y Jiménez quien calificó a Zapata de “quijotesco ex peón”, inculto pero, sin duda, “el de más rectas intenciones”.¹²

En los primeros días de 1918 el representante de la comunidad de indígenas de Talpa solicitó el terreno de que hacía aproximadamente 30 años se había apropiado de una manera absurda un vecino de esa localidad.¹³ Al celebrarse el primer año de la Constitución de 1917, *El Informador* la calificó de “exótica”, cuyo noble esfuerzo podía reformarse tomando en cuenta los antecedentes étnicos, políticos y sociales y el nivel medio de cultura.¹⁴ Poco después el diputado Ambrosio Ulloa atacó la ley de irrigación porque perjudicaba a los pequeños terratenientes. No se cultivaba ni una tercera parte de los 800 millones de hectáreas de Jalisco por falta de brazos; esto es, sobran terrenos,

⁶ *Reseña Primer Congreso de Comerciantes*, pp. 178, 447-451.

⁷ *El Gato*, agosto 1917.

⁸ Villela Larralde, *Basilio...*, p. 69.

⁹ *El Informador*, 7 de diciembre de 1917.

¹⁰ *El Informador*, 17 de noviembre de 1917.

¹¹ *El Informador*, 9 de enero de 1918; 13 de febrero de 1919; 12 de abril de 1919.

¹² Álvarez del Castillo, *Memorias*, p. 91; Camberos Vizcaíno, *Un hombre...*, p. 217.

¹³ *Actas del Ayuntamiento de Talpa, 1916-1924*, f. 41.

¹⁴ *El Informador*, 5 de mayo de 1918.

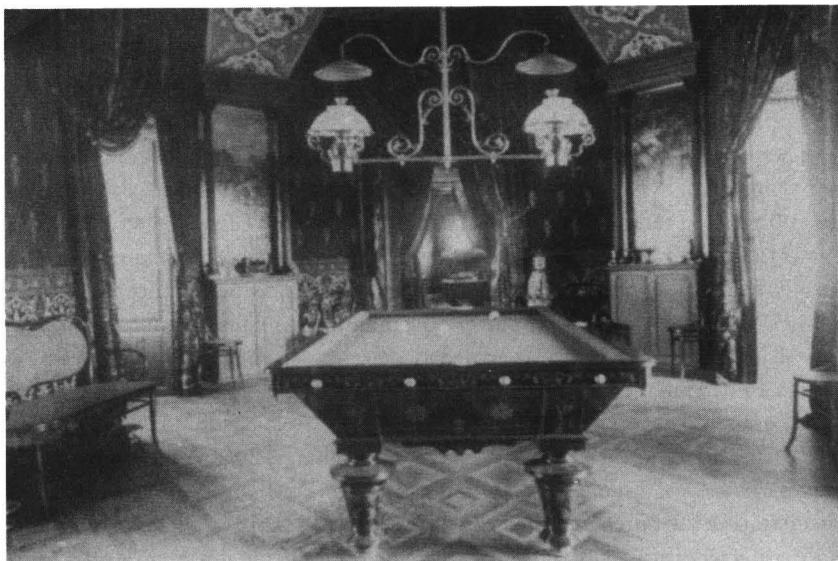
los grandes propietarios ansiaban comprar a los pequeños, pero éstos sólo sembraban la milpa que consumían. Según Ulloa ninguna de las grandes haciendas estaba valuada en menos de la mitad de su valor real (Atequiza en 700 000 pesos) si bien nadie daría por ellas el doble del avalúo; pero muchísimas pequeñas propiedades valuadas en 500 pesos sus propietarios no las venderían en dos mil. El diputado Macías explicó que en los predios con valor catastral de 500 pesos al término de la cosecha, el propietario se convertía en peón para ganar un real o medio real y en ocasiones medio almud de maíz, por tanto, el impuesto de 37 centavos representaba casi cuatro días de trabajo.¹⁵

El Informador propugnó que el fraccionamiento de las grandes propiedades se hiciera atendiendo a la variedad de climas, topografía, calidad de las tierras, hidrografía, población, comunicaciones, capacidad del colono, tal como había ocurrido con las 20 000 parcelas de Los Altos, compradas a largo plazo.¹⁶ Además, 20 a 50 hectáreas del DF equivalían a 200-300 de Jalisco, o a 10 leguas de Coahuila, Chihuahua o Durango. De cualquier modo, no eran equiparables los rancheros mexicanos con yanquis, suizos, belgas, chinos, japoneses, argentinos, chilenos o uruguayos. Los nacionales eran lentos, desaseados, rutinarios, les bastaba su mujer con sus corales y arracadas; ser buenos charros, tener guitarra, caballo, pistola, botonadura de plata, gallos, quesos, jocoques, calabaza enmielada y sabrosas longanizas. Pero sí eran superiores a los indígenas y a los hacendados porque encarnaban el tipo perfecto de la selección natural del mestizo y del indio, vencedor del prestamista y del cielo. El rancharo era generalmente mestizo, “fuerte, barbado y de buenas facciones”. Mestizos e indios tenían el mismo origen: eran nietos del mozo del pueblo, del arriero, del peón de la hacienda. Su aptitud para labrar la tierra demostraba “la superioridad de su raza sobre la indígena”. La mayoría de los ranchos se habían formado como final de aparcerías y arrendamientos, sobre tierras indígenas bien o mal adquiridas. El indio vendía su solar cuando era ocioso o extremadamente ignorante, pero lo dejaba “pelado”. El rancharo compraba sus tierras a los indios, despojados o engañados, por un afán incontenible de adquirirlas para mejorar su condición. Un fraccionamiento rápido era imposible porque faltaban miles de hombres para trabajar las tierras. Se necesitaba fraccionar muchos latifundios para impedir la tendencia de la hacienda a invadir tierras ajenas, así el hacendado se vería obligado a usar maquinaria.¹⁷

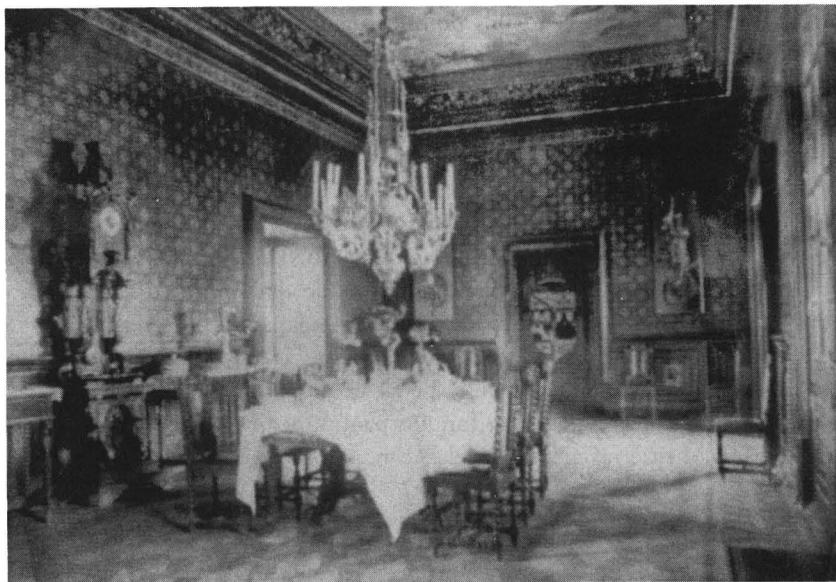
¹⁵ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 122, fojas 251-258.

¹⁶ *El Informador*, 21 de abril de 1918.

¹⁷ *El Informador*, 21 de abril de 1918.



Billar de la hacienda El Jaral.
Foto cortesía de Ricardo Lancaster Jones.



Comedor de la hacienda El Jaral.
Foto cortesía de Ricardo Lancaster Jones.

El diputado Alberto Macías expuso en 1918 que liberales, socialistas, masones, radicales, agitadores, eran sinónimos a los ojos de los enemigos de la reforma agraria. En opinión de José W. Torres eran aún peores los agitadores obreros, autodesignados redentores, porque de algún desequilibrado cerebro europeo tomaban ideas inaplicables en nuestro medio declarando huelgas. Macías atacó al jefe de la Mitra porque pretendía no someterse a la autoridad civil, y Sebastián Allende criticó a Torres porque sólo veía los destrozos que había sufrido en sus intereses particulares (su rancho había sido arrasado) pero no comprendía la enorme trascendencia de los ideales proclamados por la Revolución.¹⁸ En fin, *El Informador* confrontó las promesas del saqueo de tierras desde tiempos de Hidalgo hasta el presente, con la honrada conducta del candidato Castellanos Tapia.¹⁹

Díaz Navarro, acucioso cronista de Ameca, recuerda que en 1918 Crisanto Rojas, propietario de un taller de carpintería, hacía propaganda revolucionaria entre cuatro o cinco lectores de periódicos. Cuando el grupo aumentó a 15 o 20 comenzaron a solicitar tierras; Díaz, nostálgico de la hacienda, recuerda que todavía en 1935 el 80% de los trabajadores rehusaba recibir tierras porque no era de ellos o porque vivían mejor como medieros.²⁰ De todos modos, otros pueblos entraron en posesión provisional de sus ejidos.²¹ Los campesinos también lucharon por el agua, que algunos hacendados desviaban en su beneficio, por eso se ordenó a los grandes terratenientes de San Gabriel, El Arenal, Teocuitatlán, etc., que permitieran el uso del agua a los pueblos vecinos; también se mejoró la situación de los indígenas y agricultores pobres de la laguna de Zapotlán. La Defensoría de Pobres protegió a muchos indígenas, despojados de sus pequeñísimos patrimonios. Como desde el 12 de junio de 1917 se facultó a los presidentes municipales para que se aprovecharan las tierras ociosas, los propietarios se “apresuraron a labrar sus fincas en la mayor escala posible”. Por otra parte, el gobernador Diéguez compró en menos de la mitad de su valor (con depreciado papel moneda) la hacienda El Jasmín, para fraccionarla entre agricultores que no tuvieran tierras; en la primera cosecha se obtuvieron 4 000 hectolitros de maíz, y se confiaba duplicarla al año siguiente.²²

Varios pueblos acusaron a los terratenientes de impedirles los trámites agrarios, por ejemplo, Félix Agraz Villaseñor, dueño de grandes extensiones

¹⁸ Dávila Garibi, *Colección*, I, pp. 138-143; *El Informador*, 7, 14, 22, 24 y 25 de junio de 1918.

¹⁹ *El Informador*, 1 de diciembre de 1918.

²⁰ Díaz Navarro, *Ameca*, pp. 235-239.

²¹ *Informe Jalisco 1914-1919*, p. 28.

²² *Informe Jalisco 1914-1917*, pp. 527, 634-635, 647-648.

en Tecolotlán y Tenamaxtlán, promovió una junta de las personas acaudaladas para oponerse al reparto agrario; aprovechando que el presidente municipal había sido su empleado logró que no certificara las firmas de los solicitantes de tierras y que les cobrara 412.54 pesos de impuestos a ejidos de los que no habían tomado posesión. Aun corrió el rumor de que Agraz Villaseñor pretendía asesinar a los miembros de la comunidad, como ya había ocurrido en 1912 o en 1913.²³ El diputado local Castellanos aseguró que no había un solo terrateniente que desinteresadamente dijera a los indígenas: “aquí está este terreno, que a tus antepasados les robé”, Torres, en cambio, argumentó que la Comisión Local Agraria era la institución más funesta que había habido en el estado de Jalisco y que Castellanos había metido en la cabeza a los habitantes de Tlaquepaque y de Tonalá que eran suyas las tierras hasta Mexicaltzingo, en Guadalajara. Castellanos le replicó que el título de fundación de Tonalá acreditaba esos linderos. Torres aseguró que la Comisión Nacional Agraria había desautorizado la dotación de tierras, o cuando menos pagarlas, porque no quería crear una aristocracia indígena con más prerrogativas que los señores de la Edad Media. Se basaba en que el “problema agrario no existe”; los indígenas de Tesistán, en cambio, pedían tierras hasta donde les alcanzara la vista. Castellanos precisó que no era “bolchevike”, y como obraba conforme a la constitución pidió más ingenieros.²⁴

Los hacendados se tranquilizaron cuando el gobernador Luis Castellanos Tapia ingresó a la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense.²⁵ En la conferencia que dictó Obregón en la Cámara Agrícola en 1919, advirtió que no iba a celebrar un pacto tácito con esa asamblea porque a esa Cámara le estaba prohibido mezclarse en política. Desde hacía dos años y medio fomentaba la agricultura en Sonora y en Sinaloa, donde la gran mayoría de los terratenientes vivían alejados de sus propiedades. Jalisco no tenía estaciones experimentales (a diferencia de Sonora y Sinaloa), y todavía usaba el arado de palo, mientras que él ya lo había sustituido por el de disco. El más intrincado problema era la irrigación. Como partidario de la pequeña agricultura, Obregón ayudaría a todo aquel que quisiera mejorar, pero sin recurrir al fraccionamiento de las grandes propiedades para dotar con ellas a los pequeños agricultores, porque tampoco quería que se recurriera a la violencia y al despojo. José W. Torres, presidente de esa Cámara, agradeció al candidato a la Presidencia su asistencia a esa reunión, *El Informador* se congratuló de que el candidato Obregón no fuera tan radical como el Obregón revolucionario.²⁶

²³ AHJal. AG-1-919. Ten/107.

²⁴ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 133, fojas 200-209.

²⁵ *El Informador*, 28 de febrero de 1919.

²⁶ *El Informador*, 19 de noviembre de 1919.

Sin embargo, Roque Estrada calificó, en *El Monitor Republicano* del 30 de diciembre de ese año, de vagas esas declaraciones de Obregón. Las confrontó con la ley agraria de Zacatecas del 16 de septiembre de ese mismo año, promulgada por su hermano Enrique (y tal vez obra de Roque) que concedía un máximo de 2 000 hectáreas no expropiables en terrenos sujetos a irrigación. Los solicitantes debían acreditar buenas costumbres y poseer los elementos necesarios para hacer fructificar la parcela que adquirieran. Obregón confesó a Roque Estrada, el 9 de diciembre de 1919, que hasta entonces ese problema se había manejado como arma política.²⁷ Según el mismo Estrada, el fraccionamiento de los latifundios se podía legalizar sólo si se trataba de restituir ejidos por causa de despojo, porque el problema no era de tierras, sino de producción agrícola, y ésta decrecía notablemente cuando las tierras se distribuían al azar y no por medios selectivos. Conforme al artículo 27 constitucional la dotación de ejidos se debía hacer respetando la pequeña propiedad, esto es, la extensión de terreno necesaria en que un individuo podía aplicar sus energías con eficiencia agrícola y sin perjuicio de la colectividad. Determinar la extensión máxima correspondía al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados, como Zacatecas que ya había fijado la extensión máxima en 2 000 hectáreas, sólo ese estado podía dotar ejidos.²⁸ De la misma manera que en Ameca, donde los primeros agraristas escapaban al control directo de la hacienda, en Amacueca, los primeros agraristas fueron un comerciante ambulante, un carpintero y un peluquero.²⁹

Roque Estrada defendió junto con Alberto G. Arce a algunos hacendados; el 23 de junio de 1920 Ramón Uribe Valencia otorgó poder a Estrada para reclamar la dotación de ejidos a Catarina, Zacoalco de Torres. Con esa misma fecha García Arce envió un telegrama a Estrada informándole que el comité de Catarina había anunciado que daría posesión al día siguiente de esos terrenos, violando el compromiso contraído con él, por esa razón, Estrada interpuso un amparo para obtener la suspensión provisional. Roque Estrada contestó a García Arce que al cambiar impresiones con el presidente Adolfo de la Huerta sobre ese asunto, encontraron que el único camino administrativo era suspender la posesión, y le urgió que le enviara un poder para gestionar ese asunto en la Suprema Corte de Justicia. Ese mismo día García Arce contestó a Roque Estrada que como ya había obtenido la suspensión provisional habían ganado 72 horas, pero era indispensable la orden definitiva, porque el gobernador Basilio Vadillo, quien estaba empeñado en ese negocio,

²⁷ CESU. F. Roque Estrada. Caja 15. "Sus opiniones sobre algunos de nuestros problemas".

²⁸ Estrada, *La administración...*, pp. 1 7-8.

²⁹ Peña, *El sur...*, pp. 124-125.

ya había salido a gestionarlo en México. Alberto G. Arce informó a Estrada el día 26 que ya estaba “consintiendo” en que ganarían ese juicio, porque Uribe Valencia no había sido citado a las diligencias de señalamiento y localización del terreno. Contra la expropiación no procedía el amparo porque era un asunto de utilidad pública, pero sí contra la violación del procedimiento porque era cuestión de particulares. El día 30, Roque Estrada escribió a Alberto G. Arce que ya no tenía caso referirse a su carta del 26, porque ya se había obtenido la suspensión definitiva, esa carta se cruzó con la de Alberto G. Arce en la que le informaba que la autoridad responsable había expuesto que no había podido informar por la suspensión del tráfico a Colima, la inexactitud de esa información constaba en el expediente.³⁰ Esta colaboración Alberto García Arce-Roque Estrada ayuda a entender mejor la participación de ambos en la rebelión de Enrique Estrada en diciembre de 1923.

Restauración metió baza, después de calificar al artículo 27 de “pandemonium”, sentenció que no sabía cómo los labradores pobres podrían cultivar las tierras ociosas si carecían de dinero y aperos.³¹ Con aparente mayor mesura, pero con mayor fuerza, *El Informador* escribió que, con pocas excepciones, la mayor parte de los grandes y medianos latifundios se habían formado por pequeñas propiedades que no podían subsistir aisladas, tendencia contraria a la de países más poblados y con superiores elementos de trabajo. Acusó a los tinterillos de azuzar a los pueblos, cosa natural en un país con 90% de analfabetos.³²

De cualquier modo, en Tonalá se formaron pacíficamente dos ejidos. Como los vecinos de ese pueblo eran primariamente alfareros, su trabajo agrícola lo realizaban con escasa eficiencia, máxime que sus tierras eran pobres.³³ En el año de 1920 se fundó la primera Liga de Comunidades Agraria de Jalisco y, en realidad, en todo el país.³⁴ Por entonces surgieron algunas agrupaciones de nombres rimbombantes y, al parecer, de poca duración como la Unión Nacional Agraria de Indígenas Mexicanos, fundada en Guadalajara el 27 de enero de 1920, pese a la hostilidad de las autoridades municipales.³⁵ Al parecer esta agrupación se disolvió el 15 de abril, porque la ley del 6 de enero de 1915 era una “farsa”.³⁶ Se fundó, en cambio, un club del Partido Nacional

³⁰ CESU. F. Roque Estrada. Caja 12. Folder 206. Roque Estrada-Ramón Uribe Valencia. Folios 8410, 8443-8449.

³¹ *Restauración*, 28 de diciembre de 1919.

³² *El Informador*, 31 de diciembre de 1919.

³³ Díaz, *Tonalá...*, p. 192.

³⁴ Orozco Alvarado, *Economía...*, p. 138.

³⁵ Muro y Ulloa, *Guía...*, p. 921.

³⁶ Tamayo, *Jalisco desde... Los movimientos...*, p. 151.

Agrarista a mediados de 1920.³⁷ De cualquier modo, una Liga Agraria comunicó a la viuda de Benito Arena, el 28 de febrero de ese año de 1920, que México padecía una organización agraria defectuosa, que la tierra estaba en manos de unos cuantos como en “la conquista”, y que el resto de la población padecía hambre. Esa situación no podía continuar en una época en que el socialismo rural destrozaba las sociedades europeas que no habían sabido establecer bases equitativas; advertía que si los terratenientes mexicanos no se encauzaban en provecho del amo y del labriego los arrollaría una marejada de sangre “que acabaría con el vetusto régimen actual de la propiedad privada”.³⁸

A mediados de mayo de 1920 un numeroso grupo de agricultores reconcentrados en Guadalajara por la falta de garantías en el campo, comunicó a la Cámara Agrícola que por esa inseguridad no habían podido preparar la siguiente siembra de maíz. Torres comunicó al general Enrique Estrada, jefe militar del estado, la imperiosa necesidad de que se les otorgaran garantías. Estrada respondió que tanto él como el cuartel general del Ejército Liberal Constitucionalista, castigaría a quienes interrumpieran directa o indirectamente las labores agrícolas; además, ya había quedado insubsistente la orden de recoger armas y caballos.³⁹ El 11 del mes siguiente se hizo cargo de la Comisión Local Agraria Juan Bravo Juárez.⁴⁰

Bravo Juárez nació en 1882 en una humilde choza de tule cerca de Ocotlán, huérfano de padre a los ocho años ayudó a su madre al sostenimiento de sus hermanos; además de estudiar trabajaba los domingos como talabartero, zapatero y peluquero e incluso director de orquesta. Formó los primeros sindicatos, y por indicaciones de Madero se hizo cargo de la dirección política de Zacoalco. Colaboró en la restitución de tierras y se dio tiempo de adquirir grandes conocimientos de ingeniería y derecho, no se tituló por escasez de recursos, pero formó la primera comunidad agraria provisional en Jamay el 4 de mayo de 1916. Acompañó a Vadillo en su campaña para gobernador de Jalisco en 1921, e hizo gran amistad con Obregón en las temporadas que éste pasaba en El Fuerte, donde lo homenajeara con buena música y sabroso caldo “michi”. El 13 de junio de 1921 visitó al presidente de México, quien le correspondió restituyendo las tierras a su pueblo. Siendo candidato a gobernador fue asesinado por Francisco Anaya, el 15 de junio de 1922, cuando se dirigía a La Barca: Obregón condenó ese asesinato, Salado Álvarez lo calificó

³⁷ Womack, *Zapata*, p. 360.

³⁸ CESU. Fondo Palomar y Vizcarra. Serie Organizaciones Católicas. S. Cong. Cat. Caja 38. Exp. 294.

³⁹ *Restauración*, 15 de mayo de 1920.

⁴⁰ Archivo Municipal de Tepatlán, 1917-1922, f. 90.

de “deplorable” venganza de terratenientes porque había azuzado a los indios en su contra.⁴¹

A fines de septiembre se recordó que dos años antes, para zanjar las dificultades por el revalúo de las fincas rústicas, se duplicó su valor fiscal en perjuicio de los parvifundistas, porque los latifundistas registraban sus propiedades hasta en una quinta parte de su valor real.⁴² *Restauración* opinó que los agricultores pobres no debían recibir tierras, porque les faltaba constancia en el trabajo.⁴³ La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense atacó la ley de tierras ociosas porque era anticonstitucional (no garantizaba la indemnización), antieconómica (aspiraba a una mayor producción, pero no lograba una equitativa distribución de los productos) y contraproducente (las tierras se entregarían a quienes carecían de aptitud, voluntad y elementos).⁴⁴

A mediados de octubre de ese año de 1920 se publicó una convocatoria para formar un Sindicato de Agricultores, que pondría coto a una política que ya llevaba cinco años de despojar a los terratenientes con una ley “dizque de reivindicaciones”. Se oponían al artículo 27 constitucional porque la indemnización no era previa. Deseaban organizar un sindicato fuerte que se ligara con los de otros estados, en una campaña que exigía “valor civil, personas y dinero”. Encabezó la mesa directiva el licenciado Alberto García Arce, quien inflamaba a sus invitados explicándoles que en la lucha social de las colectividades la unión hacía la fuerza, como lo demostraba el triunfo indudable de los “pequeños sindicatos obreros”.⁴⁵ Entre los convocantes figuraban el ingeniero F. Sahagún, Enrique Martín del Campo, M. G. de Quevedo, Genaro Cañedo, E. Pérez Vargas, J. W. Torres, etc. El día 4 se constituyó el Sindicato de Agricultores de Jalisco con la asistencia de 300 terratenientes, la mayoría vecinos de Guadalajara, el resto de los principales centros agrícolas del estado. *Restauración* se congratuló de esa reunión con hiperbólicos elogios y esperanzas. El licenciado Severiano Pérez Jiménez propuso que no se multara a los incumplidos, sino que sólo se les excluyera, García Arce insistió en las multas para dar mayor fuerza al sindicato. El licenciado Gómez Camarena pidió más tiempo para estudiar mejor los estatutos, mientras que Gutiérrez Hermosillo consideró superfluo ese aplazamiento y peligroso porque los agricultores foráneos no podrían esperar a la celebración de otra asamblea. José W. Torres propuso, tomando en cuenta la presencia de agricultores de Mi-

⁴¹ Alejo Bravo, *Juan Bravo...*, pp. 1-6; Tamayo, *Jalisco... La conformación*, p. 177; *Historia de Ocotlán*, mecanuscrito en el Archivo Municipal de Ocotlán; Salado Álvarez, *El agrarismo...*, p. 123.

⁴² *Restauración*, 8 de septiembre de 1920.

⁴³ *Restauración*, 1 de octubre de 1920.

⁴⁴ *Restauración*, 2 y 4 de octubre de 1920.

⁴⁵ *Restauración*, 21 de octubre y 3 de noviembre de 1920.

choacán, Guanajuato y otros estados que deseaban afiliarse al Sindicato, no limitarlo a Jalisco; Alberto G. Arce explicó que podrían pertenecer a él mientras no se fundaran agrupaciones similares en otros estados. El licenciado Sotomayor criticó los estatutos porque convertían al director en un dictador, pero la asamblea los apoyó porque las circunstancias lo exigían.⁴⁶ Alberto G. Arce fue electo director con 275 votos (92% de los presentes), el licenciado José Gutiérrez Hermosillo fue electo primer vicepresidente. Levantó el acta notarial el licenciado Manuel F. Chávez.⁴⁷

Entre las ideas ("nobles" según *Restauración*) de Alberto G. Arce figuran su negación a que se opusieran "a la clase laboriosa injustamente... para mantener los latifundios... y para abogar por el atraso, la obscuridad y la ignorancia", por el contrario, reconocían la justicia de las reivindicaciones sociales. Sin embargo, declaró que en México no existía problema agrario, porque en nuestro país sobaban habitantes y faltaban tierras; de no ser así la corriente agraria se habría desbordado sobre los terrenos incultos de la costa del Pacífico. En vez de eso, los dizque agricultores pretendían tierras que pertenecían a otros, lo cual lejos de resolver el problema lo agravaba.⁴⁸ Los "enemigos del derecho de propiedad achacaban al latifundismo todos los males de México, y fincaban la salvación en el parvifundio, que formarían destruyendo el latifundio, como si con destruirlo surgiría el parvifundio."⁴⁹

Según Alberto G. Arce todos, salvo los agricultores, pretendían resolver ese problema, en caso de que existiera. Sin leyes, sin tantas comisiones y empleados, Jalisco había subdividido la propiedad: había 200 000 propietarios en una población de 1 300 000 habitantes, es decir, un propietario por cada seis habitantes, promedio no alcanzado en muchos países de pequeña propiedad. No creían que todos los propietarios fueran impecables; deseaban que por justicia, por patriotismo, y por conveniencia, debían adelantarse a los movimientos sociales. Alberto G. Arce, por supuesto, rechazó crear una deuda agraria para dar tierras a haraganes. El Sindicato organizaría la venta de terrenos en magníficas condiciones y se empeñaría en que reinaran la justicia y la caridad; hasta entonces no se había fraccionado por falta de compradores.⁵⁰ Según el artículo primero de los estatutos, el objeto del Sindicato era defender los legítimos derechos de los propietarios rústicos, cuando injustamente los perjudicaran las leyes o las autoridades, o los hostilizaran los demagogos. Reconocía los sindicatos de obreros y campesinos, siempre que se

⁴⁶ *Restauración*, 5 de noviembre de 1920.

⁴⁷ *Restauración*, 5 de noviembre de 1920.

⁴⁸ *Restauración*, 5 de noviembre de 1920.

⁴⁹ *Restauración*, 5 de noviembre de 1920.

⁵⁰ *Restauración*, 6 de noviembre de 1920.

inspiraran en los principios de respeto a la propiedad, de justicia y de conciliación entre ellos y los patrones. En fin, mejoraría la agricultura con irrigación y con maquinaria agrícola.⁵¹

Restauración rebatió a *El Monitor Republicano*, órgano del Partido Liberal Constitucionalista, porque hacía derivar ese Sindicato de reciente reunión del Episcopado, y porque confundía causalidad con sucesión. Más aún, hacía un mes se hablaba de formar ese Sindicato, cuando todavía no se reunía el Episcopado.⁵² También polemizó con *El Universal*, porque en su opinión la mejor manera de probar si existía o no el problema agrario era poner a la venta las tierras en buenas condiciones; si afluan los compradores el problema existía, no en caso contrario. Resolver ese problema no era hacer tajadas de la gran propiedad, sino cultivarlas. Obregón había pedido lo mismo que el Sindicato.⁵³ *Restauración* remató con una nota macabra: el líder socialista Paulino Cantú le había arrancado el corazón a Bernardo Pau, bebió su sangre después de ofrecerla a los dioses mayas a la manera azteca. Los yucatecos quedaron espantados con ese salvajismo, semejante al ruso.⁵⁴

La Prensa de San Antonio, Texas, reforzó a *Restauración*: más de 30% de las fincas rústicas, grandes y pequeñas, estaban abandonadas, tanto que el estado de Morelos quedó reducido "a la nada".⁵⁵ *Restauración* contestó el escrito que Miguel Mendoza López S. mandó a la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, preguntando por qué no se habían fraccionado El Jazmín y las 12 000 hectáreas de magníficas tierras de la ciénega de Chapala; las dotaciones ejidales se habían abandonado, y por qué no se poblaban las leguas de terrenos que conservaban los indios en pacífica posesión en las orillas de Chapala, en Michoacán y en otros estados.⁵⁶

La respuesta a ese sofisma la dio *El Informador*, brazo laico del antiagrismo: los 10 millones de proletarios indígenas no evolucionaban, desde la Colonia habían sido nulos los esfuerzos por obligarlos a ser propietarios y ciudadanos. Tanto en Jalisco como en Guanajuato la propiedad rústica estaba muy dividida de manera natural, sin presión de nadie, los latifundios sólo existían en las costas despobladas, en contraste con Oaxaca, Michoacán y Chihuahua, donde "el proletario indígena vive miserable, hambriento y vagabundo".⁵⁷

⁵¹ *Restauración*, 6 de noviembre de 1920.

⁵² *Restauración*, 10 de noviembre de 1920.

⁵³ *Restauración*, 11 de noviembre de 1920.

⁵⁴ *Restauración*, 14 de noviembre de 1920.

⁵⁵ *Restauración*, 17 de noviembre de 1920.

⁵⁶ *Restauración*, 26 de noviembre de 1920.

⁵⁷ *El Informador*, 15 de noviembre de 1920.

Al asumir la Presidencia el general Obregón, el 1º de diciembre de 1920, envió un proyecto de ley agraria. *Restauración* rebatió su principio fundamental, el derecho primordial e inalineable de todo ser humano sobre la tierra a aprovechar el producto íntegro de su trabajo. Ese derecho existía, pero faltaba su necesaria vinculación positiva con el objeto de propiedad. Los no propietarios tenían el título de un derecho, no un derecho concreto. El programa revolucionario no daba una oportunidad legítima de adquirir; decía esto pese a reconocer la función social de la propiedad, no los crueles principios del derecho romano. La verdad estaba en el justo medio entre el derecho romano y el revolucionario.⁵⁸ *Restauración* se preguntó si el gobierno había hecho algo

por encontrar una solución progresiva, cordial, orgánica, caracteres estos indispensables para obtener resultados firmes y fecundos. Nadie ignora la respuesta que deba darse a estas interrogantes.

Después de que la Revolución había arruinado la agricultura era inicuo expropiar las tierras ociosas, que pasarían a manos de personas sin elementos intelectuales, morales y económicos para trabajarlas. En suma, el problema agrario no se resolvía sólo con tierras, "sino principalísimamente con agricultores".⁵⁹ Esto sin contar con que la indemnización no sería previa, y se basaría en el valor catastral. Tal vez asustado de una defensa tan a ultranza de los terratenientes, ese periódico pocos días después reconoció que también los patronos abusaban, no todos eran "el padre de sus trabajadores", esto, más el fomento de la producción y la creación de una clase media rural numerosa, eran las grandes líneas del problema agrario.⁶⁰

Poco después el licenciado Antonio Pérez Verdía, representante jalisciense, presentó las bases de las cámaras agrícolas nacionales. Un delegado capitulino propuso la venta del 10% de la superficie de sus propiedades a precios y plazos liberales, fijados por comisiones compuestas por ambos interesados. Se ordenó transcribirlas al Sindicato de Agricultores de Jalisco.⁶¹

La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense listó 40 de los principales agricultores dueños de predios cercanos a Guadalajara en 1919, los hermanos Martínez dieron como domicilio La Barca, Manuel Capetillo la hacienda de Buenavista, estación La Capilla.⁶² A mediados de 1921 esta Cámara propor-

⁵⁸ *Restauración*, 4 de diciembre de 1920.

⁵⁹ *Restauración*, 7 de diciembre de 1920.

⁶⁰ *Restauración*, 14 de diciembre de 1920.

⁶¹ *Restauración*, 5 de diciembre de 1920.

⁶² AHJal. AG-1919. GUA/106.

cionó los datos para la formación de un Directorio Nacional Agrícola Ganadero. Pertenecían a extranjeros:

CUADRO 2
Extranjeros terratenientes
1921

Mexican Iron and Steel Company, Atemajac, Rancho Agua Cerrada.
 The United States Banking Company, Autlán, Ranchos Silozuachitlán.
 Amparo Mining Company, Etzatlán, Rancho La Embocada.
 " " , Mineral.
 " " , Ruinas, Providencia.
 " " , Hacienda Beneficio. Las Jiménez.

El Favor Mining Company, Hostotipaquillo.
 The Virginia y México, Mineral. El Favor. Benef. Marquetas, Hostotipaquillo.
 San Antonio Mining Company, Hostotipaquillo, Hac. beneficio, San Antonio.
 Lake Chapala Agricultural and Improvement Company, Ocotlán, Hac. El Fuerte.

The Loma Delgada Land Company, Purificación, Hac. Loma Delgada.
 Mexican Iron and Steel Company, Tapalpa, Mina Tacote.
 " " Hac. Ferrería de Tula y Anexas

Wholer Warting, Sucrs. y Accionistas, Talpa, Rancho de Enmedio.
 The Colima Lumber, Tuxcacuesco, Hac. Cerro Grande.
 Tubo Republics Golf Mfg. Puerto Vallarta, Rancho Piginto.
 Navidad Development Co., Puerto Vallarta, Hacienda Beneficio Quiteria
 John L. Burt, Puerto Vallarta, Rancho Remate.
 Guadalajara Mineral Spring Marble Company S.A., Zapopan, Hac. La Universal.

Lake Chapala Agricultural and Improvement Company, Ocotlán, Hac. El Fuerte

Propiedades municipales, comunales, del estado y de beneficencia
 Fincas del Ayuntamiento, Bolaños, Rancho Rebojería y Anexas.
 " " , Cong. Hacienda de Comatlán.

Comunidad de Indígenas, Etzatlán, Rancho Cerro de Oconahua.
 Indígenas de Ayotitlán, Purificación, Pueblo Ayotitlán.
 Comunidad de Lagunilla, Quitupan, Cong. Rancho.
 Gobierno del Estado, San Gabriel, Hac. El Jazmín.
 Beneficencia Privada de Paula Gutz, Sayula, Hac. Los Puentes.
 " " , Rancho Quemado.

Beneficencia Privada de Paula Gutz, Sayula, Rancho Tamaliagua.
Comunidad de Tenamaxtlán, Tenamaxtlán, Rancho El Cerro.
Beneficencia Pública, Teocaltiche, Rancho El Espantadero.
Comunidad El Tuito, Tomatlán, Rancho Santa Cruz.

Propiedades de empresas y bancos

Cía Explotadora de M. y Maderas S.A., Ciudad Guzmán, Rancho Aserra de Pta. Ancha.
Suc. del Banco de S.L.P. en León, Tro., Jesús María, Rancho Regladero.
Cía. Minera Los Reyes, Mascota, Hac. Beneficio La Victoria.
Cía. de F. y Bienes Raíces de Guadalajara, Tamazula de Gordiano, Rancho Nogales.
Cía. Agrícola Las Fuentes, Teuchitlán, Hac. Las Fuentes.
Cía. Teocaltichense, Teocaltiche, Rancho La Presa.
Cía. de F. y Raíces, Tuxcacuesco, Rancho Poncitlán.
" " " " , Hacienda San Miguel.
Cía. Minera de Los Reyes, Puerto Vallarta, Hac. Beneficio La Escondida.
Cía. Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, S.A., Zapopan, Rancho Las Juntas.
Cía. Hacienda del Tule, Tomatlán, Tomatlán, Hac. El Tule.⁶³

Estos datos, aunque incompletos, indican que 11 de estas propiedades eran mineras, seis agrícolas, una bancaria y otra maderera. Cinco pertenecían a indígenas, dos a ayuntamientos, una a la beneficencia privada, otra a la pública y otra más al gobierno del estado. De las propiedades mexicanas tres eran agrícolas y otras tantas de bienes raíces, dos mineras; a bancos, maderas e hidroeléctrica correspondía una cada una.

Cuando Miguel Mendoza López S. preguntó, el 23 de noviembre de 1920, a la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense su opinión sobre las tierras incultas de Autlán y Mascota, les halagó esa pregunta porque ellos eran quienes mejor conocían esa cuestión. Las tierras de la costa nadie las quería comprar ni trabajar porque faltaban puentes, caminos, máquinas, y además la costa era malsana. Hasta ahí tenía razón, pero no cuando aseguraron que eran de mala calidad, "más nos perjudica que nos benefician con su exuberancia". Mendoza López S. les aseguró que su intención era mejorar la condición de los peones, "dentro del respeto más absoluto a la propiedad y con procedimientos acertados, justos y legales".⁶⁴

⁶³ AHJal. AG-1-1921. GUA/105.

⁶⁴ Rodríguez García, *La Cámara...*, p. 101.



Familia Michel Martínez, en Mascota.
Foto cortesía de Pedro Bravo Michel.

El 1º de marzo de 1921 asumieron la gubernatura de Jalisco en forma simultánea Basilio Vadillo y Salvador Escudero; el presidente Obregón se inclinó por el primero porque lo había apoyado *El Monitor Republicano*. Vadillo nació en Zapotitlán en 1885, hijo de un comerciante en pequeño, quien lo educó en un ambiente liberal que culminó en su afiliación a la masonería. Desde joven fue un valiente periodista y se esforzó por impulsar la reforma agraria, tanto en Jalisco como en Colima. Siendo presidente de la Comisión Agraria de Colima comentó a un sacerdote amigo suyo que con el reparto de la tierra, la Iglesia mejoraría porque los ricos eran muy “avaros”, y así podría reconstruir los seminarios. En esto hablaba por su experiencia personal, porque él estudió en el de Colima de 1897 a 1902. Se le considera el iniciador de la reforma agraria en Jalisco, pese a la hostilidad de la Cámara de Diputados.⁶⁵ Zuno hizo un juicio equilibrado de su actuación como gobernador: dotó muchos ejidos, principió el camino del sur, y a la barranca de San Cristóbal, pero escogió mal a sus empleados de confianza, además de que, salvo Jesús Ibarra (su secretario particular) y Salvador Lima (director de Educación), no eran jaliscienses.⁶⁶

El general Luis M. Hernández, vicepresidente en funciones de presidente de la Unión de Ayuntamientos de la República y 44 delegados pidió, el 31 de marzo de 1921, que se construyera un monumento a Cortés, fundador de los ayuntamientos de Veracruz, México y Coyoacán. El 4 de abril una comisión del Ayuntamiento tapatío (Ignacio Álvarez García y Luis M. Rivera) rechazó esta petición porque Cortés fue un criminal que avasalló a pueblos que aún conservaban casi diez millones sin mezcla, “jugo de la nacionalidad”.⁶⁷ Pocos días después se rechazó, por impráctico, el proyecto de un diputado para instalar casillas sólo en las cabeceras municipales, con el fin de evitar la presión de los hacendados.⁶⁸

Mientras tanto, Carlos Pereyra escribía a Salado Álvarez, el 20 de febrero de 1921, lamentando haber hecho una gran primada por no haber salido de México en 1909 o en 1910,⁶⁹ le dice que llegó a pensarlo, pero no pasó de ahí. El año siguiente Carlos Basave del Castillo Negrete le propuso regenerar el país “por la vía seca en una Junta de Agrarios, a la que debía yo acudir como representante personal de Jovellanos”.⁷⁰ El diputado Covarrubias calificó a mediados de 1921 de cerebros exaltados y radicales a quienes olvidando que

⁶⁵ Villela Larralde, *Basilio...*, pp. 13, 19, 33, 41, 59, 147, 185-188.

⁶⁶ Zuno, *Reminiscencias*, II, p. 109.

⁶⁷ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1920-1921. Exp. 1112.

⁶⁸ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 136, f. 642.

⁶⁹ Igual reflexión hizo Alamán el siglo anterior.

⁷⁰ *Correspondencia Salado Álvarez*, pp. 641, 644.

“El respeto al derecho ajeno es la paz” pretendían gravar la agricultura con impuestos injustos. Poco después el orador del Ejecutivo, J. de Jesús Ibarra, denunció que con motivo de la dotación de tierras algunos intentaran soliviantar a la gente contra el gobierno.⁷¹ La Secretaría de Agricultura y Fomento fue informada que por influencias del clero y de los terratenientes no se había podido avanzar en la acción agraria, por eso se dirigió a la Secretaría de Guerra para sustituir las defensas sociales con soldados federales. Los vecinos de Ayo el Chico protestaron porque se tomaron sus nombres en la solicitud de una dotación donde había 5 000 naranjos, en perjuicio de 16 pequeños propietarios que habían construido una presa, tres acueductos y 97 galápagos.⁷²

El Informador reanudó sus críticas a los bonos agrarios porque violaban los artículos 14 y 16 constitucionales e hizo responsable al agrarismo de haber expulsado a tres millones y de que con la reconstrucción comunal embrutecía a ineptos encerrándolos en reservaciones. El gobierno gastaba millones en resolver un problema inexistente, y obligaba a los mexicanos a vender en provecho de la conquista pacífica. Después criticó que como el Congreso de la Unión sólo podía legislar en el Distrito Federal y en los territorios, se vio obligado a añadir el párrafo XI al artículo 27 constitucional para que rigiera en toda la República. Publicó una queja de los medieros contra los vecinos de Santa Cruz de las Flores y de San Martín Hidalgo, porque talaron los bosques con que se les había dotado. *El Informador* reiteró que la indemnización debía ser previa para que el artículo 27 no fuera retroactivo, y si era retroactivo había que derogarlo, no reglamentarlo. Una circular del 7 de junio estableció que si los indígenas no cultivaban las tierras con que se les había dotado, serían consideradas ociosas. En fin, protestó porque los generales revolucionarios se habían convertido en latifundistas.⁷³

El presidente Obregón envió a Europa a Luis León, en compañía de dos miembros de la CROM para justificar la reforma agraria, porque el primer secretario de la representación mexicana, Alfonso Reyes, había tenido grandes dificultades con Alfonso XIII. El Ateneo no era un lugar favorable para esa defensa, porque la mayoría de sus miembros respetaba el sagrado derecho de propiedad. Cuando algunos diputados italianos calificaron de anárquica la Revolución mexicana, el general Eduardo Hay reclamó esas palabras. En ocasión de las fiestas patrias se celebró una fiesta en la que un sacerdote, “de claro tipo indígena”, explicó que la Revolución mexicana era cristiana, lo que le valió que lo enviaran a Asia. Después entraron a ese país, donde escaseaban

⁷¹ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 137, fojas 546, 553-554.

⁷² *El Informador*, 5 de marzo de 1921.

⁷³ *El Informador*, 8 de marzo; 18 y 24 de abril; 8 de junio; 18 y 31 de agosto de 1921.

alimentos y ropa, pero estaban empeñados en sacudirse la oprobiosa esclavitud del zarismo. A su regreso informó a Obregón, Calles y De la Huerta que Rusia era una dictadura, no un paraíso. Obregón le pidió que se guardara esos juicios para que no se “crecieran” los reaccionarios. Finalmente León hizo moderadas declaraciones, “corregidas por el mismo Obregón”, que desilusionaron a los conservadores y desagradaron a los progresistas.⁷⁴

Los hacendados morelenses Amor, Vidal y García Pimentel escribieron a Antonio I. Villarreal, secretario de Agricultura y Fomento, preguntándose si llegaría el día en que todos los agricultores de la República, como proponían los de Jalisco, se unirían para combatir legalmente las leyes inicuas y la tiranía que las empeoraba. Instaron a los agricultores a unirse para salvar sus propiedades y a la nación, “que es llevada derecho al hambre”.⁷⁵ José Castillo y Piña pareció responderles cuando condenó a las haciendas morelenses que se habían apoderado de las tierras de los pueblos: en Atihuyán, la capilla quedó en “medio de los campos de caña”. Cuautla no tenía agua ni dónde arrojar las basuras, sofocada por tres haciendas; la hacienda Mapaxtlan llevó sus linderos hasta la calle real de Villa de Ayala; con los pueblos de Zacatepec y Coyoyotla se formaron las haciendas de esos mismos nombres. De cualquier modo, no aprobaba la violencia de los trabajadores contra los ricos, la raíz del desequilibrio estaba en el abuso del capitalismo, no en el capital. La lucha por la tierra hacía temer que en México se repitiera lo que estaba pasando en Rusia. Una finca de Valle Nacional no pudo venderse porque no tenía peones; en esos lugares lo normal era que los inventarios de las haciendas se abrieran con el número de peones.⁷⁶ Es decir, el peón daba valor a la hacienda.

Campesinos de pueblos y ranchos vecinos de San José de Gracia, Michoacán, solicitaron reparto de tierras en 1921, vientos agrarios que llegaron a San José de Gracia de sus vecinos jaliscienses porque el padre González optaba por “la doctrina de la Dieta de Zamora”, y convenció a Mariano Ramírez para que aceptara dividir y vender a largo plazo a los sin tierra de San José los terrenos de la hacienda de El Sabino.⁷⁷ San José de Gracia, tanto el de Michoacán como el de Jalisco, fueron aguerridos pueblos cristeros, pero algunos de los vecinos del San José michoacano también fueron aguerridos agraristas.

⁷⁴ León, *Crónica...*, pp. 139-144.

⁷⁵ *Dos escritos... hacendados de Morelos*, pp. 12-13.

⁷⁶ Castillo y Piña, *La cuestión...*, p. 11, 15-16, 52.

⁷⁷ González, *Pueblo...*, pp. 189, 198.

EL PROBLEMA AGRARIO NO EXISTE (II)

Ciudadanos japoneses y alemanes se quejaron ante las autoridades mexicanas de que habían sido afectados con dotaciones ejidales, los primeros en Jamay y los segundos en El Fuerte. La comunidad indígena de Jamay contestó que varios solicitantes de tierras habían sido asesinados; José C. Gómez, propietario de la hacienda de Capulines simuló contratos de arrendamiento con japoneses, pero éstos, encaprichados, destruyeron algunos árboles y se dijeron agredidos. El licenciado Agustín Navarro Flores promovió un amparo a nombre de Gómez, pero el juzgado de Distrito contestó que Jamay había sido dotado con 4 986 hectáreas, 738 de ellas de Capulines; la posesión definitiva se dio a los campesinos el 25 de enero de 1921, y a partir de entonces “los indígenas conservan la posesión referida”.¹

Cuando algunos aparceros de Guanajuato protestaron contra los ejidos, *Excelsior* recordó las palabras de Toribio Esquivel Obregón, antiguo ministro de Victoriano Huerta: “El indio no quiere tierras”.²

De todos modos los hermanos Maldonado, medieros de la hacienda La Constanza de los hermanos Garibay, se quejaron de que éstos ofrecieron trabajo a los peones por 35 centavos diarios, y que cuando rechazaron esa oferta se les castigó reteniéndoles la porción que les correspondía como medieros independientes, máxime que no vivían en las propiedades de la finca. No recurrieron a Zapotlán del Río porque las autoridades de esa población los trataban sin misericordia ya que habían votado por Vadillo. Los hermanos Garibay se quejaban de que no habían cumplido con el convenio de prestar servicios a la hacienda, los medieros replicaron que se les obligaba a trabajar en la hacienda 21 días en desmonte y 60 en la siembra.³

El Departamento de Trabajo dio entrada, el 29 de marzo de 1921, a esta queja de los hermanos Maldonado, los Garibay argumentaron que aquéllos no habían cumplido con el convenio de que una vez terminada la cosecha

¹ AHJal. JAY/67. AHJal JAY/61. AG. 6-921, fojas 7-23.

² *Excelsior*, 16 y 20 de enero de 1921.

³ AHJal. T-7-921 JUA/47.

debían trabajar para la hacienda determinado tiempo y por determinada cantidad, y que por esa razón tuvieron que recurrir a otros trabajadores

a quienes pagó mayor retribución de la que pagaba a los medieros y pretendió indemnizarse tal exceso que tuvo para pagar por ese concepto, reteniéndoles alguna cantidad de maíz al efecto; pero que en obvio de dificultades y sólo por mantener en la hacienda la natural disciplina que debe haber entre trabajadores, los señores Garibay entregarán regalado, para que se distribuya entre los menesterosos de Tecualtitán, en maíz, el total descuento que se les hace a los quejosos por falta de cumplimiento a sus obligaciones. De lo anterior se desprende que es cierta la reclamación[...] los señores Garibay no han demostrado que haya existido el convenio de que hacen mérito y por falta de cumplimiento de él retienen el maíz susodicho. Que suponiendo cierta y probada la aseveración de los señores Garibay tampoco han demostrado éstos que hayan pagado a trabajadores extraños el exceso que pretenden les sea indemnizado por los quejosos[...] los señores Garibay no están facultados para hacerse justicia por sí mismos ni para hacer violencia para reclamar su derecho[...] no es de aceptarse la proposición de los mismos señores Garibay de que el maíz retenido o el total descuento, que ellos dicen, que se les haga a los quejosos, se entregue regalado a la gente menesterosa de Tecualtitán.

Finalmente, el 26 de marzo Garibay Hermanos, pese a discrepar del criterio del Procurador de Justicia del Estado, y por tratarse de una cuestión “baladí”, pusieron el maíz a disposición de los reclamantes. El 2 de abril se levantó el acta de entrega de este maíz.⁴

Restauración defendió a mediados de 1919 que los peones, por regla general, vivían mejor que medio siglo antes: sus 70-80 centavos aumentaban con su cuenta en la tienda de raya, y aunque muchas abusaban, otras ayudaban al jornalero. Algunas haciendas se habilitaban para sembrar en propiedad o a partido; en algunas incluso era obligatorio el seguro por enfermedad. Ese periódico pedía cooperativas y crédito agrícola.⁵ El Círculo de Estudios inauguró un teatro “moral” en la hacienda El Refugio, con el “sentimental e instructivo drama ‘El Cuarto Mandamiento’”. *Restauración* refutó a *El Informador* que éste pretendía que no existía problema obrero, aunque existía aún en el campo, y que los bolcheviques demostrarían que sí existe.⁶

⁴ AHJal. T-7-921. JUA/47.

⁵ *Restauración*, 5 de julio de 1919.

⁶ *Restauración*, 6 de noviembre de 1919 y 19 de enero de 1920.

El Informador puso como modelo de las haciendas la de Buenavista, de Manuel Capetillo, comunicada por la carretera a Chapala, la cual contaba con iglesia, huerta, escuela (que ya quisieran algunos pueblos), establos, graneros, banda de música, etc. Las casas de la cuadrilla eran amplias, tenían paredes de adobe y techos de teja, y pequeños corrales. La mayoría de sus habitantes habían nacido en la hacienda. En navidad, desde tiempo inmemorial, el hacendado repartía a los niños ropa y golosinas. Capetillo siempre había vivido en la hacienda y pagaba a sus trabajadores buenos salarios. El origen del problema estaba en que los vecinos del pueblo de Ixtlahuacán querían apoderarse de las tierras cercanas a las presas, pese a que tenían bastantes propias. Poco después el asunto se complicó porque algunos japoneses pretendían comprar esas tierras, y estaban dispuestos a pedir ayuda a otra nación si no se detenían los despojos.⁷

Una hacienda de Ahualulco despidió a cinco trabajadores porque participaron en un mitin obrero.⁸ En esa misma población estalló una huelga para exigir el reconocimiento del sindicato (Centro Libertario de Obreros y Campesinos de Jalisco), el aumento del salario a 50 centavos, reinstalación de los huelguistas, y pago puntual del salario. La hacienda El Carmen, en Ahualulco, al rayar a los trabajadores les advirtió que nadie recogiera ni un molonco, pero cuando uno recogió una mazorca que estaba tirada el administrador le dio un cintarazo y a otro de los pizcadores le echó el caballo encima. Indignados los trabajadores suspendieron las labores, máxime que sólo ganaban 25 centavos y cuatro litros de maíz; el administrador entonces les ordenó que sacaran sus "tiliches".⁹ *Restauración* condenó la dotación de ejidos porque los principales perjudicados eran los aparceros: en el pueblo de Santa Catarina protestaron contra la repartición de una hacienda, pues ellos deseaban seguir como aparceros porque era el medio que más se ajustaba a sus circunstancias y garantizaba su bienestar. Más de 200 firmaron un documento en el que afirmaban

no pedimos tierras porque los sueldos que actualmente disfrutamos[...] son más que suficientes para el sostenimiento de nuestras familias.¹⁰

Varios agricultores dijeron a los agraristas que si querían tierras fueran a las costas del Pacífico y a las serranías; en todo caso, la indemnización debía ser previa, lo cual era una sarcasmo.¹¹

⁷ *El Informador*, 1 y 18 de febrero de 1921.

⁸ AHJal/455. T-2-921.

⁹ AHJal T-3-921 AHM/39.

¹⁰ *Restauración*, 20 de febrero de 1921.

¹¹ *Restauración*, 19 de abril de 1921.

En opinión de los socialistas, la caridad era obligación de los capitalistas porque eran los usurpadores pero, en realidad los promotores de ejidos explotaban a los gañanes (les pedían para los gastos de medición de las tierras y su tramitación) y a los terratenientes (para salvarlos de la dotación).

no es, que haya problema agrario, no es que los gañanes estén capacitados para ser pequeños propietarios; no es que a algunos de los políticos les interesa mejorar la agricultura, ni menos que se duelan de la situación del indio; es que es un medio fácil de medrar con un pretexto plausible aparentemente.¹²

Según *Restauración* los medieros eran “menos indios” que los peones, éstos eran “indios puros” incapacitados, salvo raras excepciones, para ser pequeños propietarios, porque eran flojos, gastaban en cohetes, en cera y en fandangos. Aun clasificó de cretinos y antipatriotas a quienes querían que las tierras de los criollos pasaran a manos de los indios, ya que harían retroceder siglos a México. El rancharo mexicano para sostener decorosamente a su familia necesitaba una renta de 200 pesos, los cuales obtendría con mil hectáreas.¹³ Conforme a ese criterio eran muy antipatriotas los peones de las haciendas cercanas a Tamazula, en especial la de Contla, por su labor “disolvente”.¹⁴

En los primeros días de febrero de 1921 unos hacendados pedían agricultores alemanes por su buena conducta, otros querían máquinas, otros más se conformaban con que no tuvieran la pretensión de pedir tierras.¹⁵ Mientras el Centro Libertario de Obreros y Campesinos de Ahualulco apoyaba en febrero de 1921 a un trabajador despedido de la hacienda Santa Cruz en febrero de 1921, y se quejaba de la actitud “hostil” del párroco contra sus miembros en abril de ese año, el Departamento de Trabajo dio entrada a la demanda de un mediero que se quejaba de que no se le había entregado la parte que le correspondía, y la petición de una viuda que reclamaba una gratificación por los 40 años de servicio que había prestado su esposo, quien murió por una descarga eléctrica.¹⁶

El 18 de mayo de 1921 una circular a los presidentes municipales dispuso que los propietarios que tuvieran sembradas sus tierras conservarían el derecho de recoger sus cosechas. Añadió que dada la gran división de la propiedad rural en Jalisco la mayoría de los predios rústicos no sería afectada por

¹² *Restauración*, 20 de enero de 1921.

¹³ *Restauración*, 23 de enero de 1922.

¹⁴ *Restauración*, 1 de febrero de 1922.

¹⁵ Rodríguez García, *La Cámara...*, p. 106.

¹⁶ Suárez y Romero, *Catálogo e índices...*, pp. iii-iv.

las dotaciones de ejidos, pero quienes dejaran ociosas sus tierras correrían el riesgo de que pasaran a poder a quienes quisieran cultivarlas conforme a la ley federal correspondiente.¹⁷ En Mascota se creía que como ninguno de los 115 propietarios tenía más de 400 hectáreas tampoco era necesaria la reforma agraria; por esa razón la Revolución llegó del exterior. Los hermanos Rentería y otros hacendados deploraron que la mayoría de los solicitantes de tierras no eran agricultores, sino borrachos consuetudinarios, artesanos, arrieros, vendedores ambulantes, panaderos, sastres, alfareros y vagos. Un sacerdote denunció en el púlpito que los agraristas estaba en pecado mortal.¹⁸

El 25 de junio de ese año, el diputado Covarrubias aseguró en el Congreso local que en México no existía el problema agrario, menos aún en Jalisco cuya principal fuente de riqueza era la agricultura. Covarrubias rechazaba que las comisiones agrarias mandaran gente a los pueblos para que levantaran padrones de los solicitantes, porque 95% no se interesaba en ellas, por el contrario, estaban en contra de su reparto, y el 5% restante no las aprovechaba por falta de elementos para trabajarlas. Los agraristas aducían que el fraccionamiento de las tierras era una bandera de la Revolución, mientras que sus adversarios argumentaban que la Constitución también consignó el respeto a la propiedad. Además, lejos de haberse mejorado la vida de los campesinos había empeorado por el aumento de los precios, por tanto, debía retirarse el dictamen para no aumentar el personal de la Comisión Local Agraria. El orador del Ejecutivo protestó porque se pretendía retrotraer el país dos siglos atrás. Tampoco creía que una cuestión de número se fuera a convertir en una de fondo, porque entonces habría que discutir la Constitución y la Moderna Escuela de tendencias socialistas. Los diez ingenieros que se solicitaban para ayudar a la Comisión Local Agraria todavía eran insuficientes para los 162 expedientes que se estaban tramitando, y aun quedaban pendientes como 18 o 20. Jalisco tropezaba con la dificultad de que la remuneración ofrecida a los ingenieros era inferior que en otras partes del país. Ese problema no se resolvía negando lo innegable, ese criterio simplemente dilataba su solución. Este criterio lo compartían los socialistas internacionales y los socialistas católicos. El diputado Fernando Martín del Campo habló en contra de ese dictamen de la Comisión de Hacienda, de la que él formaba parte, por extraño que pareciera, porque el funcionamiento de la Comisión Agraria era sumamente deficiente por la mala interpretación que se había dado a sus obligaciones, de un golpe se convertía en dictaminadora o ejecutora, su misión sólo era conciliadora, además, los ingenieros más se dedicaban a hacer política, "hablando de socialismo", y a buscar prosélitos para las próximas elecciones.

¹⁷ *El Estado de Jalisco*, 21 de mayo de 1921, p. 539.

¹⁸ Gil, *Life in Mascota*, p. 132.

El orador del Ejecutivo reiteró que no se estuviera hablando de números, la referencia de Martín del Campo de que los ingenieros sólo hacían política no se relacionaba con los diez pesos que ganaban los ingenieros. Él, siendo secretario de la Comisión Agraria, cuando supo que un comisionado del Ejecutivo había pedido alguna remuneración por determinados trabajos, dictó la Circular 17 que prohibía terminantemente se recibiera algo de los pueblos, o de los propietarios en el desempeño de labores oficiales. El diputado Castillo ofreció los números que pedía el orador del Ejecutivo: el año pasado se habían presupuestado 27 127 pesos, en el nuevo presupuesto 166 000 (seis veces más), cantidad que Jalisco no podía erogar sin crear nuevos gravámenes; él no se oponía a ese gasto, pero pedía que lo pagara el gobierno del centro quien pretendía esa oficina, máxime que disponía de enormes cantidades provenientes del petróleo. El orador del Ejecutivo replicó que si el estado nombraba a los miembros de la Comisión Local Agraria él debía pagarlos. Además, creía que en la actualidad nadie debía oponerse al cumplimiento de ese precepto socialista "porque debemos entender que en nuestra República hay un Gobierno socialista", desde luego el de Jalisco lo era porque no podía apartarse de las nuevas ideas "de dar a cada cual lo que le pertenezca", de acuerdo al derecho público moderno que aceptaba la inviolabilidad del derecho de propiedad, "sin perjuicio de tercero y sin lesionar el derecho de los demás". Quien se opusiera a esas nuevas ideas sería "arrojado por la fuerza que avanza desde Rusia hasta Alemania, desde Italia hasta México... el oprimido tendrá que resurgir y entonces subir hasta los cielos".

En contraste con los siseos con que se recibieron estas palabras, el diputado Chávez cosechó aplausos cuando criticó esa verborrea, rayana en utopía, y aseguró que ninguna ley del estado autorizaba a decretar una erogación "en favor del sostenimiento de la local agraria". Cuando el diputado Robles insistió en que ésa era una carga "bastante pesada para el Estado", el orador del Ejecutivo manifestó su extrañeza porque los obreros y los campesinos que los habían elegido lamentarían que esos diputados pretendieran "dar un paso reaccionario". Castillo, después de declararse también socialista, explicó que se oponía porque Jalisco estaba muy pobre, "porque la Federación se lleva la mayor parte, salvo una cantidad con la que verdaderamente se sacrifica para hacer erogaciones". Martín del Campo pidió retirar el dictamen para reformarlo en el sentido de la discusión. El nuevo dictamen se aprobó con sólo los votos en contra de Chávez y Valencia.¹⁹

El Sindicato de Agricultores de Jalisco publicó en 1921 un libro titulado *En defensa de la agricultura*, que recogía los artículos publicados en *El Infor-*

¹⁹ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 137, fojas 368-632.

mador desde 1918. Alberto G. Arce reconoció la ayuda desinteresada de ese periódico y la propaganda de varios jóvenes encabezados por Efraín González Luna, quienes con un estipendio apenas bastante para sus gastos materiales visitaron 43 pueblos. Los abogados Corvera y Gutiérrez Hermosillo fundaron un sindicato en Querétaro y uno en Chihuahua, pero no pudieron hacerlo en Puebla y en el Estado de México, pero ya otro se estaba fundando en Hidalgo. Así, había sindicatos en Jalisco, Colima, Michoacán, Querétaro, Veracruz y Chihuahua, con un total de 647 sindicalizados, si bien algunos no habían pagado sus cuotas, acaso porque no faltaron ataques al director por el manejo de los fondos, quien pidió que los revisara una comisión. En virtud de que Alberto G. Arce debería viajar a Estados Unidos fue sustituido, a petición del propio director, por Gutiérrez Hermosillo.²⁰

Archivo Social, órgano del Secretariado Social Mexicano, se congratuló de la formación de estos sindicatos, y en particular del Nacional el 29 de septiembre 1921 en la ciudad de México, en el que participaron representantes de los estados y territorios. Su propósito era la reforma del artículo 27 constitucional y “después procurar el bienestar material y moral de los campesinos pobres”. Como la mayoría de los 60 000 sindicalizados era católica, sin duda se inspirarían en la Justicia y en la Caridad, y aunque no sería confesional todos sus miembros estaban “identificados en las orientaciones de la sana sociología cristiana”. El Sindicato de Jalisco no pudo entregar personalmente un Memorial al Presidente porque éste se negó a recibirlos. En ese documento hacían patentes las injusticias y torpezas de las leyes de ejidos y sus desastrosas aplicaciones. El artículo 27 constitucional no podía aplicarse retroactivamente porque contrariaba el artículo 14 de la Constitución.

El Sindicato de Agricultores de Jalisco convocó, el 10 de septiembre, a todos los agricultores del país para hablar con el Presidente sobre el problema agrario, entre los aceptantes figura una representación de Los Ángeles, California.²¹ Un editorial de *El Informador* del 27 de septiembre explicó que el objeto de esa reunión era protestar con una “queja amplísima, enérgica y fundada”, contra los “procedimientos agraristas que hasta hoy han sido horriblemente funestos”, no habían beneficiado a los indios y sólo habían servido para lucrar y controlarlos políticamente.²²

La Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio dio un voto de adhesión al Sindicato de Agricultores, el cual se constituyó con una asistencia de más de mil personas, 400 de ellos representantes de los agricultores de todo el

²⁰ *En defensa de la agricultura*, pp. 1-6.

²¹ *El Informador*, 22 de septiembre de 1921.

²² *El Informador*, 27 de septiembre de 1921.

país. Gutiérrez Hermosillo explicó que su objeto era defender los derechos de propiedad, pero sin obstruccionar al gobierno federal. Guillermo Pous (ex redactor de *El Debate*), fue electo presidente de ese sindicato y Alberto G. Arce su quinto vocal.²³ *El Informador* comparó la reunión del Sindicato Nacional de Agricultores (asistencia libre, cada uno pagó sus gastos, su proyecto no era destruir sino reconstruir, y no pretendían arruinar al indio sino “levantarlo con el trabajo de las haciendas”) con la patrocinada por Villarreal. Jalisco era un ejemplo de los beneficios de la pequeña propiedad: sus 160 000 parvifundistas aportaban la mayor producción, y el valor real de la propiedad se acercaba más al catastral. En el Memorial (“sereno”, según el licenciado Benito Javier Pérez Verdía) que pretendieron entregar a Obregón manifestaban su deseo de colaborar con los obreros y con los campesinos, moralizarlos y procurar su bienestar material, sobre bases “científicas”, sin lesionar los derechos legítimamente adquiridos. *El Informador* contrapuso los paños calientes de este Sindicato con la resuelta actitud del gobernador de Sinaloa, Ángel Flores, quien protestó ante el gobierno federal por las “infundadas amenazas agrarias”. Varios vecinos de un rancho de Yahualica comunicaron al Sindicato de Agricultores de Jalisco que como en ese municipio no existían latifundios y el “jornal correspondía a las necesidades más indispensables del jornalero”, protestaban contra el fraccionamiento de la tierra.

Alberto G. Arce ante más de 500 personas recordó que en un principio sólo se pensó en agricultores, después en todos los interesados en la defensa del “sagrado derecho de propiedad”, comerciantes e industriales debían unirse a esa causa.²⁴ Benito Javier Pérez Verdía pidió que los agricultores intervinieran en política para que se derogara la legislación bolchevique; el Sindicato Nacional de Agricultores manifestó que deseaba agrupar también a los obreros porque no quería cometer la injusticia de creer que aprobaban las injusticias de los rojos. Los “Verdaderos liberales” estaban por crear un partido sin distingos religiosos y sin “jacobinismos demodados”; católicos y liberales defendían juntos el derecho de propiedad, Benito Javier Pérez Verdía precisó tiempo después que las disensiones religiosas habían quedado atrás, que el verdadero peligro era la marcha arrolladora del bolchevismo.²⁵ Vicente Lombardo Toledano acusó a este sindicato de que, violando sus estatutos, introdujo capitalistas en el gobierno, suprimió leyes revolucionarias (sobre todo agrarias), y apoyó a Adolfo de la Huerta y a Ángel Flores.²⁶

²³ *El Informador*, 1 y 3 de octubre de 1921.

²⁴ *El Informador*, 3 y 5 de octubre; 3, 4 y 9 noviembre de 1921.

²⁵ *El Informador*, 26 de diciembre de 1921 y 14 de marzo de 1922.

²⁶ Lombardo Toledano, *La libertad...*, pp. 99-100.

Gutiérrez Hermosillo, director interino del Sindicato de Jalisco, en un informe que comprendía del 2 de septiembre al 17 de diciembre de 1921 explicó que se había intentado resolver el llamado problema agrario sin antes resolver el de la educación, por eso se habían entregado tierras a quienes no estaban preparados para recibir las, ni en su mayoría eran adictos a la agricultura. Por eso se formó el Sindicato de Agricultores de Jalisco y éste se unió al Sindicato Nacional de Agricultores el 29 de septiembre de 1921. A partir de entonces la prensa de la República dejó de ser incolora y dirigió sus saetas contra la Secretaría de Agricultura, las comisiones agrarias locales de los estados y las demagógicas declamaciones de los agentes de Villarreal de que sólo se estaba devolviendo lo robado, pues “al fin de un minucioso examen es casi inapreciable el número de restituciones otorgadas”, en violación del artículo 14 constitucional. En tres entidades la Comisión Nacional Agraria no había resuelto un solo caso de restitución y de 196 sólo 30 casos habían prosperado en toda la República, demostración de que se trataba de un problema artificial, en pugna “con nuestra evolución colectiva”. Gutiérrez Hermosillo rechazó la errónea afirmación del gobernador de Jalisco de que el Sindicato Nacional de Agricultores había sido “organizado por tres o cuatro abogados como un amplio negocio de bufete”, pues por sus gestiones no habían cobrado un solo centavo de honorarios. También rechazó las “ideas utópicas” porque los pueblos no se suicidan, y porque fuerzas providenciales

inesperadamente abren las puertas del reinado del orden y el concepto de jerarquías vuelve a tomar su imperio.²⁷

El Sindicato Nacional de Agricultores pidió en septiembre de 1921, que las expropiaciones sólo se llevaran a efecto por verdadera causa de utilidad pública “y previa indemnización”, cuyo monto determinaría un juicio pericial”. Por tanto, la ley del 6 de enero de 1915 dejaría de formar parte del artículo 27 constitucional, por ser reglamentaria, y se devolverían las propiedades con que sin juicio previo se había dotado a los pueblos, congregaciones y rancharías. El Secretariado Social consideró “muy legítimas” estas peticiones, conciliables con una sana política agrarista porque los agricultores estaban dispuestos a fraccionar los latifundios, si bien consideraban inútiles el despojo y la violencia que había venido practicándose:

Es indudable que el problema agrario, que no existe en la forma en que se ha querido plantear, tiene una solución equitativa y legítima cuando sin violar el

²⁷ *El Informador*, 18 de diciembre de 1921.

derecho de propiedad se establece un acuerdo entre el gobierno que se empeña en crear la pequeña propiedad, y los latifundistas que están dispuestos a dividir sus propiedades, enajenándolas no de una manera ciega y absurda, sino a quienes estén en condiciones de trabajar y de garantizar el valor de la tierra objeto de la adquisición.²⁸

El Informador pidió al gobierno (federal y de los estados) destinar 75 millones en un trienio para comprar tres millones de hectáreas (una hectárea de temporal a 25 centavos cada una) para dar trabajo a un millón de individuos. Los compradores reembolsarían el dinero, siempre que no se estableciera la absurda limitación de que esos lotes fueran inalienables y se fijara la extensión máxima que un individuo podía poseer en propiedad privada.²⁹ Poco después combatió la tesis de Villarreal de que la Corona española había robado sus tierras a los indios, porque los actuales propietarios nada tenían que ver con los conquistadores. Aunque los hacendados tenían algunos defectos eran insustituibles, porque no había pequeños propietarios.³⁰ Mientras tanto un terrateniente expulsó a un mediero porque ocupaba una casa en calidad de velador en una tenería que ya no existía, y le dio un plazo de ocho días para que desalojara la casa.³¹ Pocos días después, el 26 de septiembre, un abogado tapatío invitó a Roque Estrada para que tramitara el amparo a un hacendado a quien habían afectado los indígenas de Cuyutlán San Miguel³² corroborando su defensa de los terratenientes.

Cuando un pueblo solicitaba se le elevara a comisaría política dejaba de recibir tierras para trabajarlas, como ocurrió a 200 campesinos que las pidieron apoyados por el diputado Juan B. Valencia, de la hacienda de San José de las Moras, La Barca. Entre sus agravios destacan que el hacendado los obligaba a vender sus animales (salvo los burros) porque dañaban las sementeras de la hacienda, los maltrataba si cortaban leña y elotes, y hasta los corrían de la hacienda, y a uno de ellos lo azotaron antes de expulsarlo de la casa que él y sus hermanos habían construido. También pedían que no se les recogiera el diezmo, porque era un negocio del hacendado.³³ El diputado local Juan B. Valencia, representante del Sindicato de Campesinos de esa hacienda, planteó ante el Departamento de Trabajo que para acabar con esas dificultades el hacendado ministrara tierras y los elementos para sembrarlas, comprome-

²⁸ *Archivo Social*, tomo I, 10 de septiembre de 1921, pp. 1-4.

²⁹ *El Informador*, 26 de noviembre de 1921.

³⁰ *El Informador*, 9 de septiembre de 1921.

³¹ AHJal T-2-921 GUA/95.

³² CESU. Fondo Roque Estrada 11. Folder 169.

³³ AHJal Y-9-921 LAB/71.

tiéndose los medieros a pagar la habilitación “una vez que se levanten las cosechas”. El hacendado por ningún motivo privaría a los medieros de que un día a la semana entraran a sus sementeras a cortar elote suficiente para su alimentación y la de su familia y designara el monte donde podrían cortar leña para sus usos domésticos. También se les permitiría formar criaderos de ganado, cobrándoles 25% menos de lo acostumbrado a los extraños a la hacienda, la estancia en la hacienda de individuos que por cualquier motivo hubieran salido de esa finca, y que los peones tuvieran las mismas prerrogativas que quienes estuvieran avencidados en la hacienda, en fin, se proporcionaría material escolar a los hijos de los peones de la hacienda. Las tres últimas peticiones rebasaban lo usualmente concedido hasta entonces. Juan Bravo y Jiménez, a quien el Departamento de Trabajo notificaba estas diligencias, renunció a esas peticiones (firmadas el 10 de octubre de 1921) el 31 de ese mismo mes.³⁴

El Informador protestó porque primero se habían quitado a las haciendas 100 hectáreas para los indígenas, después 500 para los agitadores mestizos, y porque en las comisiones agrarias se denostaba al hacendado llamándolo “ladrón, tirano, burgués, clerical, cobarde y afeminado”.³⁵ Pero se congratuló poco después porque se había dado un buen paso por el buen camino con el reparto de 25 hectáreas de tierras baldías y nacionales, en condiciones favorables y a buen plazo; con esas disposiciones el agrarismo carecía de fundamento porque todo el que quisiera podría adquirir una parcela sin vulnerar el derecho de propiedad.³⁶ El 26 de noviembre de 1921, Villarreal renunció a su cargo por las declaraciones de Obregón sobre la Comisión Nacional Agraria; el subsecretario de Gobernación aceptó esa renuncia seis días después por las graves irregularidades de la gestión de Villarreal. *El Informador*, por supuesto, aprobó unas declaraciones de Calles de que en México no podía existir bolchevismo, pero rechazó la tesis de Cravioto de que en México había diez millones de peones sin tierras, y afirmaba para que eso fuera cierto se necesitaría que hubiera 40 millones de habitantes. El controvertido censo de 1921 sólo contabilizó 14 434 780.³⁷

El 14 de octubre de 1921 los peones de la hacienda de labor Guadalupe, en Hostotipaquillo, pidieron que se cumpliera el artículo 123 constitucional, porque recibían un salario de sólo 50 centavos diarios.³⁸ El general Amado Aguirre, al igual que otros revolucionarios, consideró que la propiedad rural

³⁴ AHJal T-9-21 LAB/71. 10-1021.

³⁵ *El Informador*, 13 de octubre de 1921.

³⁶ *El Informador*, 11 y 22 de noviembre de 1921.

³⁷ *El Informador*, 7 de diciembre de 1921.

³⁸ AHJal T-2-921 HO/332.

jalisciense no estaba tan mal repartida, verdaderos latifundios sólo había en San Sebastián, Bolaños, San Martín, San Pedro Analco y Hostotipaquillo, es decir, en la incomunicada frontera septentrional. Como Autlán, en cambio, era capaz de producir todos los cereales que necesitaba Jalisco le parecía desastrosa la Comisión Nacional Agraria, mal que se agravaba porque los descendientes de los grandes liberales en su mayoría se habían convertido en plutócratas. Como la Iglesia católica en Jalisco era la más distanciada del cristianismo primitivo había combatido a Obregón. Pero, sin que le dolieran prendas, reconoció que muchos masones aceptaron a Huerta y a Villa, (como él se opuso lo llamaron Quijote, “cuando no San Panza”) y lo retiraron de la Logia Libertad 1, de la cual era orador.³⁹ Roque Estrada continuó combatiendo el ejido, y a fines de 1921 escribió que carecía de base constitucional;⁴⁰ *El Informador* declaró que mientras el ejido y el pequeño propietario indígena tenían escasa producción, la hacienda producía para el pueblo y para la ciudad.⁴¹

El Informador abrió una encuesta en los primeros días de 1922 sobre el problema agrario; ya en la campaña emprendida tres años atrás había demostrado que lejos de beneficiar a la clase indígena la había perjudicado enormemente. El primer entrevistado fue, por supuesto, el licenciado Alberto G. Arce quien declaró que la política agraria no respondía a la opinión pública porque era imposible que un estado que tenía una propiedad dividida aprobara la destrucción sistemática ordenada por quienes nunca habían sido agricultores y vivían de la “explotación de la política parda”. Esto había ocasionado la muerte del crédito, la inseguridad del comercio y la paralización de la industria. En México no había problema agrario, si por esto se entendía el exceso de población y la falta de tierras, sino que sucedía todo lo contrario, pues sobraban tierras y faltaban habitantes

En Jalisco las condiciones son mucho mejores que en cualquier otro Estado, pues hay muchas y buenas tierras, hay pequeña propiedad y hay sistema de aparcería. Es una aberración que se va a organizar la pequeña propiedad en un estado que tiene doscientas mil pequeñas propiedades rústicas, inscritas, con un total de un millón doscientos mil habitantes.

Caso que existiera ese problema la solución no sería “regalar lo ajeno”, sino emplear los millones que se gastaban en las comisiones agrarias en crédito para el pequeño agricultor. En fin, era inconcuso que volver a la propiedad comunal era dar un paso atrás.

³⁹ CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja III. Exp. 8. Fojas 1-9.

⁴⁰ CESU. Fondo Roque Estrada. Caja 15, f. 1.

⁴¹ *El Informador*, 21 de diciembre de 1921.

Casi puede decirse que las palabras de los otros entrevistados fueron una variación sobre el mismo tema. El banquero Robles declaró que, salvo el gobernador, nadie apoyaba la política agraria, y que la dotación de ejidos acarrearía una nueva revolución (¿Enrique Estrada?) “para acabar con esa práctica anticuada”, tal como había ocurrido en Rusia. El licenciado José Gutiérrez Hermosillo, más cauto, reconoció que en Jalisco la propiedad estaba “relativamente dividida”.⁴² El licenciado J. M. Martínez Sotomayor fue testigo en Tesistán y Nestipac que 75% de los beneficiarios vendió sus acciones, antes de saber donde quedarían las que le correspondían. Sólo cuatro o seis de los indígenas de Mezquitán aprovechaban sus tierras.⁴³

El ingeniero Luis G. Ballesteros expuso que en Parangaricutiro las 30 000 hectáreas de trementina de las comunidades indígenas no habían sacado a sus poseedores de su espantosa miseria. Según el licenciado Jesús M. Rivas los únicos aprovechados con la política agraria eran los agitadores, como podían testificarlo los vecinos de Mazamitla, Ocotlán, Chapala, Catarina, Atemajac de Brizuela y muchas otras poblaciones dotadas con ejidos. Pidió al gobierno que en lugar de gastar en comisiones agrarias se explotaran las grandes riquezas de nuestro suelo, así vendrían colonos que con su ejemplo de laboriosidad y morigeración regenerarían a nuestros proletarios. El gobernador prestaba mayor ayuda al progreso de Jalisco construyendo caminos para autos: de Sayula a Autlán, de Cocula a Tecolotlán y de Ameca a Unión de Tula, que dotando de ejidos a los pueblos.⁴⁴

El licenciado José Barba y Anaya (presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado), lamentó que el Poder Judicial no pudiera intervenir en las dotaciones ejidales.⁴⁵

El licenciado Eduardo H. Arizmendi se negó a dar su opinión sobre este tema, porque era ajeno a toda cuestión política. Aurelio López recordó al economista alemán Peust, quien había visitado México hacía unos 16 años, quien dijo que este problema se resolvería en nuestro país casi automáticamente, pues la propiedad estaba dividida, sobre todo en Jalisco.⁴⁶ Por su parte el licenciado Adolfo Gómez Camarena atribuyó la emigración de millares de mexicanos al extranjero y la necesidad de importar cereales, al agrarismo que sólo había fomentado la holgazanería.⁴⁷ El doctor Manuel R. Alatorre fue testigo de que los ejitadarios de La Jarilla renunciaran a sus tierras porque sólo

⁴² *El Informador*, 3 de enero de 1922.

⁴³ *El Informador*, 4 de enero de 1922.

⁴⁴ *El Informador*, 5 de enero de 1922.

⁴⁵ *El Informador*, 6 de enero de 1922.

⁴⁶ *El Informador*, 7 de enero de 1922.

⁴⁷ *El Informador*, 12 de enero de 1922.

se beneficiaría la minoría que recibiera elementos con qué labrarlas, los demás preferían seguir siendo medieros.⁴⁸

El gobierno de Jalisco lejos de seguir esos consejos, contrató para la Comisión Local Agraria a los siete ingenieros cesados por la Comisión Nacional Agraria, pues el presidente de aquélla estaba seguro de que las cosechas de ese año superarían mucho las de los 12 últimos años.⁴⁹ El presidente Obregón contestó con aspereza a las Cámaras Agrícolas Industriales y de Comercio que le solicitaron suspendiera las dotaciones ejidales; al director del Sindicato Nacional de Agricultores le dijo que no le quitara el tiempo con peticiones que no podía atender porque no se tramitaban por el debido conducto. A los obreros, en cambio, los recibía en cualquier momento y reprochó a los agricultores que no aumentaran los salarios ni introdujeran maquinaria; *El Informador* le respondió que los refractarios y perezosos indígenas no cultivaban la tierra como lo hacía el hacendado, y fingía ignorar que tres millones de peones mexicanos vivían en Estados Unidos expulsados por el agrarismo, y que las hordas zapatistas habían destruido la maquinaria en Morelos.⁵⁰

José Gutiérrez Hermosillo, director del Sindicato de Agricultores de Jalisco, ante las quejas de algunas medieros pidió a su gremio (él personalmente no estaba en ese caso), que hicieran un reparto equitativo para evitar pretextos a los socialistas. También debían proporcionar a los campesinos pobres un jornal equitativo y habitaciones higiénicas. El gobernador Basilio Vadillo estimó que esa cuerda recomendación evitaría las constantes dificultades.⁵¹ Según la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense sólo una décima parte de los agricultores poseía todos los elementos de trabajo y dinero suficiente, 80% recurría a la usura y 10% vendía "al tiempo". El Sindicato de Agricultores quería fraccionar sin perjudicar a los agricultores, la Cámara fundar colonias, pero estaba dispuesta a fusionar su proyecto con el del Sindicato.⁵² Cuando el Sindicato de Agricultores citó a sus miembros para defenderse del decreto presidencial que establecía un impuesto de uno al millar a propietarios rústicos y urbanos, Efraín González Luna, abogado consultor de ese Sindicato, redactó un *Memorandum* en que calificó al agrarismo de azote político; sugirió mencionar las heladas, comunicar ese proyecto a los otros sindicatos y dejar de pagar las contribuciones. Sin embargo, Gutiérrez Hermosillo, más prudente que el joven Efraín, pidió ajustarse a la legalidad.⁵³

⁴⁸ *El Informador*, 13 de enero de 1922.

⁴⁹ *El Informador*, 15 de enero de 1922.

⁵⁰ *El Informador*, 20 de enero de 1922.

⁵¹ *El Informador*, 25 y 27 de enero de 1922.

⁵² *El Informador*, 31 de mayo y 4 de junio de 1922.

⁵³ *El Informador*, 19 y 20 de octubre de 1922.

Mientras tanto el Ayuntamiento de Talpa se enfrentaba a otros problemas: los representantes de su comunidad indígena el 5 de enero de 1922 solicitaron sembrar en los arroyos Las Joyas y El Banco, se rechazó esa petición porque dichos arroyos estaban fuera de los linderos marcados por el Ayuntamiento en 1881.⁵⁴ María I. de Gortázar se quejó ante el ministro de España, en los primeros días de enero de 1922, de que su hacienda El Portezuelo, en Ameca, había sido afectada para ejidos; como se cultivaban 300 hectáreas solicitó se le restituyera porque seguía pagando contribuciones. El presidente provisional de la Comisión Local Agraria informó al gobernador que carecía de facultades para devolver ejidos a los antiguos dueños, y que la Comisión Nacional Agraria debía responder en definitiva si tales terrenos debían formar parte de ese ejido.⁵⁵

Victoriano Salado Álvarez en su exilio en San Francisco en el primer aniversario de la muerte de su hijo, sorprendió a la comunidad mexicana comulgando, lo cual asombraba en México no en Estados Unidos donde la quinta parte de sus habitantes eran católicos practicantes.⁵⁶ Su práctica religiosa cambió, pero no su aversión a la reforma agraria; comentó que pudo haberse hecho rico con determinados bienes que no eran suyos, es decir, escribe sarcástico, pude ser rico "y quizá estar agrarizado", él no había defendido a los latifundistas por dinero sino por patriotismo. El director de *El Informador*, J. Álvarez del Castillo, indicó a Salado Álvarez que si quería seguir escribiendo en ese diario debería suspender sus colaboraciones en *Restauración*.⁵⁷

El diputado local Covarrubias expresó, el 1º de marzo de 1922, un criterio muy semejante al del Sindicato de Agricultores: el "llamado problema agrario" había arruinado a algunos agricultores, sostén del proletario, y hasta del gobierno. Vidrio, en cambio, reprobó la excesiva condonación de contribuciones en el último periodo, pues la pedían hasta las casas de asignación. El 21 de abril se habían presentado las solicitudes de dos potentados, la casa Landero y la casa Gortázar, ésta tenía 5 918 hectáreas y la otra tantas que no se habían podido medir en la costa de Jalisco. Fernando Martín del Campo condonó cerca de ocho mil pesos a la casa Palomar y Vizcarra; Vizcarra preguntó si era justo que el estado condonara a propietarios que habían sido despojados por una ley agraria. Enrique Díaz de León acusó a Vidrio de golpear a los capitalistas, salvo a sus amigos. Vidrio le respondió que condonaba a los

⁵⁴ *Actas del Ayuntamiento de Talpa, 1916-1924*, fojas 181 191.

⁵⁵ AHJal F-2-922 AME/582.

⁵⁶ Junco, *Sangre...*, p. 122.

⁵⁷ Salado Álvarez, *Memorias*, I, pp. 60 191; *Correspondencia Salado Álvarez*, pp. 710-712.

jóvenes Gortázar, quienes se estaban educando en Europa.⁵⁸ Tiempo después Zuno atacó a Basilio Vadillo de oportunista, pues éste era agrarista en Ocotlán,

en San Miguel el Alto antiagrarista

en Mascota porfirista

en Ahualulco comunista rojo

en Etzatlán, San Miguel y Mascota se codea con la gente decente

en Guadalajara, dice a obreros ser revolucionario

en Ocotlán, Ahualulco y Ameca “tiene amigos a los revoltosos”.⁵⁹

Zuno relativizó su historia, pues no pretendía que sus recuerdos fueran la verdad: “Cuando mucho será mi verdad, porque a tan larga distancia, las cosas suelen verse de muy distinta manera por unos o por otros”.⁶⁰

Cuando los indígenas quisieron apoderarse de papa y garbanzo de la hacienda de San Rafael, los aparceros mataron a dos, y cuando unos de Puebla robaron leña, *El Informador* escribió que lo hacían por pereza y por atavismo. El 90% de los mexicanos robaba, entre ellos “muchos patrones y muchos comerciantes”, no dijo si también los hacendados. Ese periódico acusó a los indios de que, pese a que eran bien tratados y se había mejorado su sueldo, los domingos volvían bolcheviques a sus pueblos, “para echar a perder máquinas y gente”.⁶¹

Tetlán se quejó, el 23 de junio de 1922, ante la Comisión Local Agraria, de que el propietario del rancho “Casa Amarilla o los Mártires” encerraba sus animales cuando pastaban en el ejido, y que les cobraba un peso por cabeza. El presidente municipal tapatío ordenó al comisario municipal diera garantías a los quejosos, el funcionario ofreció dárselas cuantas veces fuera necesario.⁶²

El diputado José García de Alba confesó, a mediados de ese año de 1922, que su sueldo no era “monstruoso pero sí decente”, 20 pesos diarios, esa cantidad lo situaba en la “clase media civilizada”.⁶³ Sin embargo, como se ha visto, algunos diputados también eran hacendados o industriales, por tanto, estaban arriba de la “clase media civilizada”. En el primer Congreso de Ayuntamientos, iniciado el 19 de julio de 1922, se criticó que como los peones integraban las Acordadas de las haciendas convertían a los latifundistas en

⁵⁸ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 141, fojas 269 511-522.

⁵⁹ Zuno, *Reminiscencias*, II, p. 117.

⁶⁰ Zuno, *Reminiscencias*, II, p. 7.

⁶¹ *El Informador*, 9 y 19 de abril; 3 y 5 de mayo de 1922.

⁶² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1921-1922, Exp. 1266.

⁶³ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 142.

señores feudales. Se pidió que las sustituyera la policía municipal, y que las Acordadas sólo debían ser sus auxiliares. Alguien recordó que formar las Acordadas era atribución exclusiva de los ayuntamientos. Como en opinión de los representantes de Colotlán y de Tenamaxtlán, las dotaciones (las legales y las ilegales) habían despojado a los propietarios lo lógico era devolverlas a los antiguos dueños. En El Limón y en Ciudad Guzmán los indígenas no podían cultivar por el mal estado de la economía y los propietarios los presionaban. Zuno, presidente de ese congreso, recordó que la ley facultaba denunciar las tierras ociosas. Zuno no haría lo que el ingeniero Ambrosio Ulloa y Jesús Álvarez del Castillo, mejorar la calle de San Francisco, él mejoraba los barrios y los suburbios, porque no ambicionaba el dinero del Sindicato de Agricultores.⁶⁴ También reglamentó la prostitución, la urbanización y la colonización, y logró que el gobernador traspasara al Ayuntamiento los contratos celebrados con la Compañía Hidroeléctrica Irrigadora de Chapala, por la dificultad de exigirle el cumplimiento de sus obligaciones.⁶⁵

Los indígenas de Atemajac de Brizuela pidieron se devolvieran a sus legítimos dueños las 1 300 hectáreas con que habían sido dotados, para que éstos les dieran un trabajo en el que ganaran lo que no podían ganar como agraristas.⁶⁶ A fines de ese año se comentó en la Cámara Nacional Agrícola que Bulnes atribuía la muerte de la raza indígena a la falta de maíz, y la de éste a la falta de riego. José W. Torres y otros atribuyeron la decadencia de los indios a su psicología: estaban destinados a desaparecer por agotamiento o por asimilación de razas superiores, "cualquiera que sea el medio en que se encuentren".⁶⁷ A fines de ese año varios indígenas declinaban recibir tierras por falta de elementos para trabajarlas, preferían el salario seguro y las comodidades de la hacienda.⁶⁸

El vecino Sindicato de Agricultores de Irapuato se opuso a un proyecto de ley agraria porque era confiscatorio o impracticable, ya que obligaba a los propietarios a celebrar contratos leoninos con peones y aparceros.⁶⁹ Mientras tanto, en el local del Sindicato de Agricultores Pobres de Autlán se constituyó el Sindicato de Obreras Libertarias de Autlán, cuyos miembros de veras eran pobres, pues sólo reunieron 1.05 para la tesorería y 0.90 para la Caja de Pobres.⁷⁰ En Tecalitlán se repitió el caso de Atemajac de Brizuela: rechazaban

⁶⁴ Zuno, *Reminiscencias*, IV, pp. 193, 184, 192-193.

⁶⁵ José Guadalupe Zuno. *Siete facetas...*, p. 13.

⁶⁶ *El Informador*, 18 de octubre de 1922.

⁶⁷ *El Informador*, 9 de noviembre de 1922.

⁶⁸ *El Informador*, 25 de noviembre y 1 de diciembre de 1922.

⁶⁹ *El Informador*, 6 de diciembre de 1922.

⁷⁰ AHJal T-9-922. AU/578.

los ejidos porque el despojo de las haciendas paralizaría a la agricultura y a los ingenios. De todos modos, no necesitaban ejidos porque todos sus vecinos eran propietarios pequeños y laboriosos, todos dueños de su parcela, su casa, su solar y sus vacas.⁷¹

⁷¹ *El Informador*, 15 de diciembre de 1922.

¿EL FIN DEL PROBLEMA AGRARIO? (I)

Roque Estrada criticó entre diciembre de 1922 y enero de 1923 el gravísimo error de dotar de ejidos sin antes fijar la pequeña propiedad, y pidió que la indemnización fuera previa o simultánea, lo que equivalía a confiscación. La gratuidad de los ejidos explicaba el gran número de solicitudes, ya que si fueran onerosos operaría la selección individual; la base de la indemnización debía ser el valor real de lo expropiado.¹ *El Universal* incluyó a Jalisco entre los estados que más habían sufrido por la política ejidal.² La United Fruit Company se estableció en Puerto Vallarta en 1923, y a partir de los años veinte también se establecieron dos casas habilitadoras de la mayoría de los campesinos: los hermanos Güereña (vinculados con la pesca en gran escala) y los hermanos Flores propietarios de la hacienda Miravalle cerca de Compostela.³ En 1925 se organizó el primer ejido con gente nativa de varios lugares, diferente origen social, unidos por el común denominador de haberse criado en el "puro rancho".⁴

Las familias Vizcarra y Corcuera, unidas en matrimonio, eran dueñas de la enorme hacienda Estipac, en Villa Corona.⁵ Cuando la inquietud agrarista surgió en Atengo, Quila, Soyatlán y Tacota, el cura del lugar se esforzó porque los comerciantes no vendieran a los agraristas, los hacendados les negaran trabajo y aun proyectó asesinar a los directores del agrarismo.⁶

Salado Álvarez desde su destierro criticó el "desgarramiento agrario", con conocimiento de causa porque durante un trienio tuvo a su cargo el ramo de tierras y aguas en el Archivo de la Nueva Galicia. Atendía con especial cuidado a los viejos indios que con gran misterio llevaban en paliacates colorados papeles viejos, planos, mapas y firmas del rey para apoyar las restituciones de tierras, que ni una sola vez pudieron acreditar porque huizacheros mestizos

¹ Estrada, *Concentración...*, pp. 41, 54, 59, 62, 65.

² *El Universal*, 25 de enero de 1922.

³ Olveda, *Una aproximación...*, pp. 66-67.

⁴ Olveda, *Una aproximación...*, p. 82.

⁵ Jrade, *Counterrevolution...*, p. 97.

⁶ Castillo Girón, *Sólo Dios...*, p. 55.

les habían fabricado títulos designando tierras y montes con nombres modernos y dando a los reyes “los nombres más extravagantes”. Sin embargo, a punto estuvieron de tomarle el pelo al propio Ignacio Vallarta, hasta que éste descubrió que el título estaba escrito en papel con la marca de agua de la fábrica de Atemajac, fundada en la segunda mitad del siglo XIX. Los solicitantes de tierras “eran los acostumbrados sastres, zapateros, tenderos, azota-calles y borrachines”, todos de fuera del lugar y de reciente establecimiento. Concluye triunfante, la cuestión de la tierra era “la más vieja y la más inmotivada en México”.⁷

El propio presidente de la Cámara de Diputados calificó de “agrarismo electoral” las odiosas injusticias que en esa materia había cometido la anterior administración,⁸ cuando el gobernador Zuno ofreció a José W. Torres que no autorizaría abusos de los agraristas.⁹ Con el amarillista título de “Alarmó a los huicholes el agrarismo”, *El Informador* comentó que los indios de Santa Catarina y otros lugares vecinos, después de una caminata de nueve días pidieron a Zuno que no les diera sus tierras a unos americanos, y el gobernador les dio seguridades en ese sentido, les proporcionó dinero para que compraran ropa y los alojó en la “casa grande” (el Palacio del Gobierno del estado) porque cuando se sometieron el gobierno les ofreció alojamiento cuando fueran a Guadalajara.¹⁰ El Partido Nacional Republicano (presidido por Miguel Palomar y Vizcarra) propugnó solucionar la cuestión agraria porque era capital para México, pero sin menoscabo del derecho de propiedad.¹¹

A la mitad de ese año de 1923 la Cámara de Diputados negó 100 000 pesos para el fomento de la hacienda El Jazmín, pese a que el orador del Ejecutivo explicó que esa hacienda podía producir buenas utilidades si se la atendía debidamente. El gobierno, deseoso de mejorarla, pensaba adquirir ganado vacuno, útiles de labranza y construir cercas, porque sus productos habían sido casi nulos, y no equivalían a lo que pagaría de contribuciones si fuera de propiedad particular. En efecto, en 1921-1922 produjo 16 000 pesos contra 14 000 de egresos y 15 427, importe del maíz enviado a los establecimientos públicos. En 11 meses de 1922-1923 produjo 12 750, frente a 10 888 de egresos, y había en existencia 4 000 hectolitros de maíz destinados a los establecimientos públicos. José García de Alba tachó de ilegal que esa hacienda estuviera en manos del gobierno porque éste no debía dedicarse a apacentar bueyes ni a

⁷ Salado Álvarez, *El agrarismo...*, pp. 94-95.

⁸ *Ijal* 1923, p. 17.

⁹ *El Informador*, 11 de abril de 1923.

¹⁰ *El Informador*, 15 de junio de 1923.

¹¹ CESU. Fondo Palomar y Vizcarra. Sección Org. Católicas. SPCN Caja 42. Exp. 327.

prolificar ovejas. El orador del Ejecutivo aceptó que como esa hacienda tenía un valor real de alrededor de un millón de pesos, en un año debería redituarse (al medio por ciento) 60 000 pesos. José García de Alba manifestó que el gobierno debería ser el primero en fraccionar ese latifundio en pequeñas propiedades. El orador del Ejecutivo explicó que El Jazmín fue adquirido antes de expedirse la Constitución de 1917, no había producido lo que debía por falta de elementos, además de que a sus 15 bueyes les faltaban potreros cercados. De todos modos, no podía fraccionarse porque reportaba una hipoteca de 300 000 a 400 000 pesos, a favor del Banco de Jalisco. El diputado Castillo no creía que con esa cantidad se sanearan las finanzas de El Jazmín, lo que se necesitaba era una estricta vigilancia del Ejecutivo, pero éste carecía de esos conocimientos. José García de Alba afirmó tajante que esa hacienda “fue un negocio perfectamente oneroso y tonto de Diéguez”, mientras que el diputado Ballarent Bustos corroboró que el peor de los administradores era el gobierno. Se rechazó, pues, la petición gubernamental de conceder 100 000 pesos a El Jazmín.¹²

El Informador calificó a los peones de menores de edad, rutinarios, lentos y mañosos, infestados por el microbio bolchevique se habían vuelto más flojos, altaneros e intratables, ahora explotados por los políticos y los agitadores.¹³ *El Agrarista* prosiguió sus ataques a esos “modernos cruzados”, principales sostenedores del arzobispo en Los Altos, y también condenó el asesinato de un líder agrarista por Enrique Estrada

Decís que sois católicos... ¡menguados!
 ¿Qué acaso el fundador del cristianismo
 Fue un vulgar criminal facineroso
 Manchado con estigma de bandido?¹⁴

A esos agraristas les hubiera sido útil seguir el consejo que Lucio Blanco dio a los ejidatarios de La Magdalena, que siguieran el ejemplo de Juan Ramos Beltrán al frente de los de Magdalena, cuando el hacendado de Santa María, Juan Pablo Aldasoro, les impedía tomar el tren de La Quemada a Guadalajara lo hacían en Ahualulco y en ocasiones iban a pie a Guadalajara para evitar que los descubrieran los pistoleros de la hacienda.¹⁵

Los partidarios de la hacienda también atacaron a las antiguas comunidades indígenas, a la que el diputado Covarrubias acusó de no haber hecho

¹² *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 14, fojas 173-189.

¹³ *El Informador*, 7 de septiembre de 1923.

¹⁴ *El Agrarista*, 13 de marzo de 1924.

¹⁵ Ponce Miranda, *Xochitepec*, pp. 77-81.

ningún desembolso para adquirir sus propiedades. José García de Alba le reprochó que pretendiera la igualdad de los ilotas con los visiblemente privilegiados que, como decía la *Rerum Novarum*, “tienen en su dinero la mejor defensa de sus derechos”. Era natural que Covarrubias se expresara así, porque según él no había problema agrario; pero “hay negrerismo” le replicó García de Alba. Díaz de León, en cambio, creía que algunas comunidades sí podían pagar contribuciones.¹⁶ En la primavera de 1924 se acusó a la reacción absuelta por el zunismo de asesinar agraristas.¹⁷

Salado Álvarez, reinstalado en México, se congratuló de que ya tenía casa, no tan buena como en Estados Unidos, “pero en cambio tenemos criadas”.¹⁸ Lamenta que se quisiera favorecer al indio que después de renunciar a la garra de terreno que le había tocado se llamaba víctima “de la especulación del blanco y del mestizo”. Se basó en que, según un sociólogo norteamericano, más de un tercio de los mexicanos en Estados Unidos eran pequeños propietarios que huyeron porque los indios les arrebataron tierras que nunca fueron suyas, ni individual ni colectivamente, porque pertenecían al calpulli.¹⁹

Cuando el candidato Calles llegó a Guadalajara, el 23 de mayo de 1924, se dirigió a los trabajadores y a la clase media, “únicos útiles y productores” en esa ciudad en que los latifundistas dieron 300 000 votos para combatir su candidatura. Hicieron ese ofrecimiento después de fracasar en su intento de corromperlo, e intentar atraerse al millón de parvifundistas de Jalisco. Calles manifestó respeto, estimación y apoyo por esos pequeños propietarios, y rechazó ser enemigo de la religión; él sólo odiaba al “cura miserable que se une al latifundista para explotar al trabajador”.²⁰

En los últimos días de mayo de 1924 se desató una fuerte discusión en la Cámara de Diputados porque Zuno elevó a la categoría de comisarías a varias fincas y se condonaron contribuciones a Victoria viuda de Martín del Campo, madre del diputado Fernando. Se ratificó la elevación a comisarías a la hacienda de Bellavista, Acatlán de Juárez, pero no a la de Zalamea, La Barca. También se aprobó la creación de la comisarías de Huescalapa, en Ciudad Guzmán. La comisión dictaminadora supuso que el Poder Ejecutivo tenía razones de peso para fundar esos decretos, pero faltaban en los otros 26 casos, por lo que urgía documentarlos para no perjudicar a la agricultura con esa incertidumbre. Robles se opuso a ese apresuramiento, que perseguía el fin

¹⁶ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 147, fojas 104-123.

¹⁷ AGN Ramo Presidentes. Obregón, Exp. 428-J-6; *El Agrarista*, 15 de mayo de 1924.

¹⁸ *Correspondencia Salado Álvarez*, p. 827.

¹⁹ Salado Álvarez, *El agrarismo...*, pp. 106-107.

²⁰ Calles, *Pensamiento...*, pp. 128-129.

político de apoyar al Ejecutivo, para que todos los pueblos tuvieran autoridades espurias, "simples Jefes Políticos". En efecto, pasando sobre las disposiciones de la Nacional Agraria se dictaban circulares para tomar la tierra donde se les pegara la gana.

J. García de Alba acusó a Zuno de que su verdadera mira era "venderle al Ejecutivo veintitrés curules de Jalisco a Puig Casauranc", el único objeto de esas comisarías "era un agrarismo político del Gobernador". Zuno era antiagrarista (privaba a los habitantes de los ranchos que pudieran formar la circunscripción de esas comisarías de pedir tierras), un saltimbanqui de la política; un día antes del cuartelazo de Estrada no salía de la lonja mercantil, y ahora estaba convertido en un "ultra revolucionario" que elevaba a comisarías las haciendas de sus enemigos. García de Alba rechazó la condonación a la testamentaría de Ahumada, porque se negaba a los indígenas que anduvieron en los cerros.²¹

Cuando la discusión se reanudó el 31 de mayo, Robles continuó opinándose porque la comisión no podía dar los límites geográficos de los municipios en que se establecerían esas comisarías, él estaba de acuerdo en que se crearan para emancipar a los pueblos, pero no a ciegos y a locas. Covarrubias dio alguna razón a esa crítica cuando explicó que la comisaría de Huescalapa comprendía una porción de la hacienda que estaba dentro del municipio, y como las haciendas tenían sus escrituras se sabía perfectamente bien hasta dónde llegaban sus linderos. El orador del Ejecutivo informó que varios hacendados le habían manifestado su temor de que el siguiente paso sería la dotación de ejidos, él rechazó ese temor porque esas materias no estaban relacionadas, pero reconoció que en la mayoría de las haciendas el propietario ejercía una verdadera hegemonía. Covarrubias preguntó al orador del Ejecutivo las bases para erigir las comisarías, pues algunas haciendas tenían 250, 300 y 350 habitantes. Cuando la comisión pidió datos a los presidentes municipales la mayoría de los que le enviaron fueron en sentido negativo. Le preocupaba evitar que se repitiera el fracaso en la erección de los 115 municipios, pues cerca de 100 de ellos estaban quebrados.

Robles se alegró de que las palabras de Covarrubias dieran la razón a la minoría; Bellavista, Ahuapan, Huescalapa y San José de los Reynoso carecían de documentación suficiente. El orador del Ejecutivo explicó la imposibilidad de obtener datos verídicos de los presidentes municipales, porque de hacerlo perderían parte de los honorarios del Registro Civil, que pasarían a las comisarías. José García de Alba señaló un doble error, el agrarismo político de

²¹ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 147, fojas 599-618.

Zuno pretendía erigir comisarías que no llenaban los requisitos, y la Comisión Dictaminadora quería resolver los asuntos sin los datos suficientes; además aprovechó este debate para atacar a Silvano Barba González: secretario de Gobierno, orador del Ejecutivo y ex presidente de la ACJM.²²

Según *El Agrarista*, Estipac era una amurallada heredad feudal del ingeniero Enrique L. Corcuera, radicado en Europa, “como todos nuestros Cresos”. Racista, también atacó a su administrador, nativo de Morelos y descendiente de negros, que en lugar de liberar a sus hermanos se dedicaba a extorsionar a los 5 000 peones que recibían un salario de 12 centavos y ración por una jornada de 12 a 15 horas: esa hacienda tenía tienda de raya, y no sería difícil que en ella se marcara “a los esclavos con el hierro candente como en los calamitosos tiempos de los encomenderos”.²³ Esa revista citó *La dominación del capital, la clase obrera y las clases populares pobres del campo*, de Nicolás Bujarin.²⁴ H. F. de la Hoz criticó la tesis de Ángel Flores de que el problema de México no era el agrarismo sino la agricultura, sofisma inventado por el Sindicato Nacional de Agricultores.²⁵

Cuando este sindicato se quejó de chanchullos y otros atropellos cometidos por los partidarios de Calles, Obregón le respondió que los agraristas tenían tanto derecho a estar armados como el Sindicato Nacional de Agricultores y los caballeros de Colón. Respondió a su queja sobre el asesinato de la señora Evans en Puebla, que cuando los muertos habían sido mexicanos no había mostrado tanta “ligereza”, además, habían muerto más agraristas que guardias blancas.²⁶ *Atalaya*, órgano de la ACJM en Ocotlán, acusó a Zuno de que amenazaba a los comerciantes que se anunciaban en *Restauración*; en respuesta, el gobernador aprehendió a 13 acejotaemeros y suspendió *Atalaya*. Los acejotaemeros de Tequila se escondieron varios días en las montañas para salvarse de la persecución, pero de cualquier modo, uno fue asesinado. Zuno se apoyó en una circular del 1º de marzo de 1924 que acusó a los caballeros de Colón, la ACJM y al Sindicato Nacional de Agricultores de conspiración. El 21 de marzo se clausuró el local de la ACJM.²⁷

Andrés Molina Enríquez propuso que pacíficamente las haciendas del centro se convirtieran en ranchos y se movilizara en su beneficio la deuda hipotecaria de mil millones de pesos.²⁸ El civismo fue adaptándose al avance

²² *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 147, fojas 928-978.

²³ *El Agrarista*, 5 de junio y 24 de agosto de 1924.

²⁴ *El Agrarista*, 5, 12 y 19 de junio de 1924.

²⁵ *El Agrarista*, 12 de junio de 1924.

²⁶ *El Agrarista*, 10 de julio y 14 de agosto de 1924.

²⁷ Rius Facius, *La juventud...*, pp. 253-254.

²⁸ *El Agrarista*, 21 de agosto de 1922, p. 3.

del ejido, cinco calles de El Grullo recibieron nombres de ejidatarios.²⁹ *El Informador* siguió acusando a los ejidatarios de taladores de bosques, músicos, barberos, sastres, vagos “y hasta difuntos”.³⁰ Zuno envió un telegrama en clave a Obregón, el 23 de agosto de 1924, informándole que propugnaba un acercamiento entre las comunidades agrarias y los hacendados, sobre la base de que los agraristas fueran laboriosos y los segundos cedieran las tierras entregadas a las comunidades. El gobernador estaba seguro de contar con el apoyo de los propietarios amigos del gobierno.³¹

Según el licenciado Pérez Verdía sería tragicómico sujetar a coras y huicholes de Colotlán, región desconocida en México y por 98% de los jaliscienses; los más perjudicados eran los incomunicados rancheros criollos y mestizos de Autlán y de Mascota, cuyas cosechas de maíz mientras más abundantes más los arruinaban. Como en esas regiones se caminaban leguas y leguas sin encontrar un hombre, era absurdo circunscribir la propiedad a 50 hectáreas, cuando había haciendas de hasta cuatro sitios que rendían al año de 1 200 a 1 500. Con 50 hectáreas no comerían ni zacate sus propietarios.³²

El Agrarista, parafraseando a Molina Enríquez, escribió que aunque las haciendas no fueran negocios satisfacían la vanidad y el orgullo de sus dueños, aun cuando no rindieran lo que industrias o comercios con igual capital.³³ A fines de septiembre de 1924 se creó la Caja Refaccionaria de Comunidades Agrarias de Jalisco, con un millón de pesos para bueyes y habitación para la caña de azúcar, la cual cobraría un interés moderado. La administraría un consejo nombrado por sendos representantes del Ejecutivo local, el congreso local y las comunidades.³⁴ Zuno condonó 50% de las contribuciones a dos fincas rústicas del general Amaro en Tala,³⁵ y *El Informador* criticó que el gobierno siguiera confundiendo ejidos, fundos legales y tierras comunales, pues éstas se habían concedido desde la Colonia “como un verdadero patrimonio y en absoluta propiedad”.³⁶

Las Agrupaciones Libertarias de Jalisco se reunieron en una convención regional agraria a partir del 8 de diciembre de 1924 en el Teatro Degollado; a la primera sesión asistieron 500 delegados, 200 en la segunda escucharon quejas contra siete u ocho hacendados; el día 10 se acordó formar cooperati-

²⁹ Gómez Zepeda, *Historia de El Grullo, segunda parte*, pp. 190-193.

³⁰ *El Informador*, 21 de septiembre de 1924.

³¹ AFT. FAO. 13010210. Serie telegramas ag. Exp. 28. Leg 2/2. Obregón. Exp. 818-J-25.

³² Salado Álvarez, *El agrarismo...*, p. 146.

³³ *El Agrarista*, 18 de septiembre de 1924.

³⁴ *El Informador*, 30 de septiembre de 1924.

³⁵ *El Estado de Jalisco*, 14 de octubre de 1924, p. 315.

³⁶ *El Informador*, 21 de octubre de 1924.

vas.³⁷ Cosme R. Cedano fue electo secretario general, Casimiro Castillo tesorero.³⁸ Salado Álvarez se congratuló de la publicación en forma de libro de los artículos en defensa de la agricultura por el Sindicato de Agricultores, y se lamentaba que en México hubiera una guerra de castas, por la “supuesta sujeción del peón”. Afortunadamente, los industriales ya estaban confederados con los propietarios urbanos; con los comerciantes deberían formar un gran bloque defensivo para oponerse a los 100 000 o 200 000 “que están en posesión de la cosa pública en México.”³⁹ A fines de 1924 Zuno rehusó pertenecer a la junta de gobernadores encabezada por los generales A. Gómez y J. Malo Juvera, porque en Jalisco estaba muy avanzada la labor agraria.⁴⁰

Solicitar ejidos fue una tarea peligrosa en los años veinte en particular en Lagos de Moreno, donde muchos fueron obligados a emigrar porque los terratenientes no les daban trabajo.⁴¹ Calles a su regreso de Europa fue informado por “hombres entendidos en las cuestiones sociales” de las bondades del sistema crediticio de Raiffeisen, basado en la responsabilidad solidaria e ilimitada de pequeñas circunscripciones locales.⁴² Su acérrimo enemigo Palomar y Vizcarra también fue un entusiasta de ese sistema. Por entonces el laguense Pedro de Alba, apoyado en Henry George, reprobó se indemnizara a los usurpadores de las tierras.⁴³ Por su parte, *El Informador* no consideraba necesaria la irrigación para resolver el problema agrícola (no el agrario que, a sus ojos no existía), porque con cultivo extensivo se podían aprovechar las extensas y despobladas tierras “para obtener los alimentos acostumbrados”.⁴⁴

Poco después, la Junta Central de Conciliación y Arbitraje dictaminó que correspondía la mitad de la cosecha al terrateniente que entregara limpia la tierra.⁴⁵ Eso no fue obstáculo para que medieros de la hacienda de Santa Clara se quejaran ante la Junta Central de Conciliación.⁴⁶ Marcelino Cedano informó al presidente Calles, el día último de enero de ese año de 1925, que el Jefe Político (*sic*) de Acatlán de Juárez había aprehendido a seis agraristas acusándolos de bandidos, y exhibiéndolos con letreros infamantes. Pertenecían a las fuerzas que combatieron a Enrique Estrada, pero no eran partidarias

³⁷ *El Informador*, 9, 10 y 11 de diciembre de 1924.

³⁸ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1924-1925, C. 18. Exp. 53.

³⁹ Salado Álvarez, *El agrarismo...*, pp. 11-18.

⁴⁰ *El Informador*, 27 de diciembre de 1924.

⁴¹ Craig, *The First...*, pp. 74-75.

⁴² *Resumen Cooperativas*, pp. 6-7.

⁴³ Alba, *Art. 27 constitucional*, p. 30.

⁴⁴ *El Informador*, 8 de enero de 1925.

⁴⁵ *El Informador*, 21 de enero de 1925.

⁴⁶ AHJal T-2-925 OC/130.

de Zuno. El Presidente ordenó a Lázaro Cárdenas, jefe de las operaciones militares en Jalisco, que hiciera la investigación pertinente. Cedano, pese a la negativa de Cárdenas, insistió en que habían sido golpeados en presencia de varios capitalistas, quienes se reían a carcajadas de esa arbitrariedad.⁴⁷

En los primeros días de febrero de 1925 el Departamento de Trabajo recibió quejas contra la tienda de raya de San Pedro Analco, Tequila; según el jefe de ese departamento todavía muchas tiendas de raya funcionaban en Jalisco, por lo que ordenó a los presidentes municipales las suprimieran de raíz;⁴⁸ además, la aparcería seguía originando numerosas quejas, aun entre hermanos.⁴⁹

A mediados de febrero de 1925 se formó el Sindicato Agrícola Jalisciense, Refugio Torres fue su secretario general y su lema: "Tierra, Libertad y Progreso". El presidente del Ayuntamiento de Guadalajara no lo ayudó con dinero por "las circunstancias del erario nacional"; Torres manifestó al presidente municipal de Guadalajara que a los sin trabajo ("se encuentran principalmente en esta ciudad"), ya les habían dado tierras en Atoñilquillo, pero no habían podido cultivarlas por falta de dinero, por eso le pidieron ayuda pecuniaria, el presidente se excusó por "las circunstancias del erario nacional".⁵⁰

Con motivo de la discusión de la ley agraria se presentaron varios proyectos sobre esta materia. Salvador Ugarte se propuso no lesionar a los propietarios y fraccionar las tierras en favor de los aptos. El gobierno nombraría una comisión que recabaría datos de la Dirección de Rentas y de las presidencias municipales y para conceder franquicias (exención de impuestos en la traslación de dominio, reducción del impuesto predial, construcción de carreteras donde se fraccionara más, libre importación de maquinaria agrícola, implementos, ganado para cría y alambre para cerca, reducción de tarifas de fletes), mientras que el estado se haría cargo de la propaganda del fraccionamiento. Una sociedad anónima con un pequeño capital sería la intermediaria entre los propietarios que quisieran vender y los posibles fraccionadores. Esta sociedad gozaría de total exención de impuestos del estado y del municipio. Collignon añadió la atención de los ferrocarriles a los agricultores, y Federico Kunhardt propugnó la formación de sociedades anónimas con pequeños capitales; Zuno aceptó la exención de impuestos a la traslación de dominio y pidió castigar el egoísmo de quienes se negaran a fraccionar.

⁴⁷ AGN. Ramo Presidentes. *Calles*, Vol. 92, Exp. 241-A-A-54.

⁴⁸ *El Informador*, 8 de febrero de 1925.

⁴⁹ AHJal. T-2-925. ELG/205. T-2-925. ELG/213.

⁵⁰ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1924-1925. Carpetón 18. Exp. 77.

En el proyecto de Ezequiel Hernández, Julio de la Peña y José G. Rivas se pidió respeto a la propiedad privada, exención de la traslación de dominio, rebaja de las contribuciones a los predios fraccionados y que éstos no se utilizaran como ejidos, respeto a la irrigación, libre importación de implementos agrícolas y ganaderos y bajas tarifas ferrocarrileras para su transporte. Las fincas inscritas para fraccionamientos quedarían exentas de dar tierras, y las que no se fraccionaran no serían penadas pero no gozarían de las facilidades que otorgaba esa ley. El 10 de marzo se dijo que en una semana quedaría terminado este proyecto.⁵¹

Poco después la Junta Local Agraria informó al Departamento de Trabajo de la expulsión de un representante agrario, y pidió que cesaran esas anomalías.⁵² A la mitad de ese año de 1925 el gobernador de Jalisco informó que los propietarios, no los agraristas, deberían pagar las rentas mientras no se afectaran las fincas.⁵³ Alfonso Capetillo preguntó al presidente municipal de Guadalajara, José M. Cuéllar, si poseía o había poseído un rancho o una hacienda, para destruir la absurda versión que habían hecho circular algunos rebeldes.⁵⁴

El gobernador Zuno criticó severamente en la Cámara de Diputados las leyes agrarias de Chihuahua y de Zacatecas; el espíritu de su proyecto de ley, en cambio, era “la destrucción definitiva del antiguo encomendado español”, que en muchas regiones de Jalisco, sobre todo en las más ricas como La Barca y Ameca, habían “sido siempre las principales víctimas de los encomenderos”. Buscando la sencillez marcaron en 50 hectáreas el límite del latifundio, suficiente para dar vida a una familia. En efecto, la Escuela Agrarista de San Rafael tenía únicamente 52 hectáreas y en ella vivían 20 alumnos y todo el personal que por cierto carecía de sueldo, sólo recibía una participación de los productos del rancho. Aceptó el argumento de que 50 hectáreas en las regiones fértiles serían “demasiada propiedad”, pero se olvidaba que esas 50 hectáreas pertenecían a un pequeño grupo. Las tierras malas se trabajarían automáticamente cuando se agotaran las buenas, razonamiento válido para la agricultura y para la ganadería. Se fijó el límite de 50 hectáreas con base en datos de la Dirección General de Rentas, estadísticas agrícolas, de las oficinas agraristas y otros que personalmente tomaron los interesados en la elaboración de ese proyecto. Así se obtuvo una cantidad intermedia, de acuerdo con el criterio de que no debía explotarse al hombre “sino los medios que la naturaleza pone a nuestra disposición”. Deseó que después de aprobada esa ley los capitalistas

⁵¹ *El Informador*, 8, 10 y 11 de marzo de 1925.

⁵² AHJal T-7-925. GUA/215.

⁵³ AHJal H-1-925. TIA/143.

⁵⁴ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1924-1925. Carpetón 21. Exp. 84.

estudiaran un poco más y se resolvieran a dejar el procedimiento de aplicar su dinero en hipotecas, sino que deberían hacerlo en maquinaria.

Covarrubias preguntó al orador del Ejecutivo cuántos predios mayores de 50 hectáreas había en Jalisco; el interpelado confesó ignorarlo, porque la Dirección de Rentas sólo les proporcionó informes de los mayores de 300 hectáreas, por falta de tiempo. De cualquier modo, no eran necesarios porque, contra la opinión de Covarrubias, no se necesitaba un ingeniero para hacer esas mediciones

Basta una cinta métrica y unas cuantas horas para que cualquiera de nosotros, aun cuando se le suponga no muy práctico en mediciones pueda medir un cuadrado de cincuenta hectáreas.

Covarrubias insistió en esos datos para calcular el tiempo razonable en el levantamiento de los planos. Por supuesto, no estaba de acuerdo en que sólo se necesitaban cordeles y cintas métricas, porque no se trataba de croquis, sino de señalar linderos y hectáreas. Cuando la comisión retiró el artículo segundo, Chávez pidió suspender la discusión de esa ley. Finalmente se aprobó por unanimidad una moción suspensiva de J. G. Covarrubias, Enrique Díaz de León, J. T. de la Torre y J. Manuel Chávez.⁵⁵

⁵⁵ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 149, fojas 165-199.

¿EL FIN DEL PROBLEMA AGRARIO? (II)

El 1º de abril de 1926 Narciso Bassols ligó la historia de México con Hidalgo y con Juárez: llamarse revolucionario era identificarse en la lucha contra el español y contra el cura. El artículo 27 constitucional urgía hacer productivo al peón, pese a la afirmación envenenada de los ricos de que el “indio está irremisiblemente perdido, es ladrón, perezoso, inepto... está condenado a desaparecer”. El mejor apoyo teórico del negrero eran

las divertidas paradojas de Bulnes, que desde el punto de vista científico, tienen tanto valor como las profecías del hermano Jorge.

Los hacendados debían pensar que si continuaban su campaña podía sucederles que no obtuvieran nada.¹ El 18 de junio de 1926, Bassols analizó a Juárez desde una perspectiva agrarista, visto así su ilusionismo le pareció casi trivial. Y no sólo él, sino los “gigantes” liberales de la Reforma, a quienes veía como

Unos buenos seminaristas, conventuales, provincianos que a los veinte años aún rezaban el rosario y que más tarde se entregaron con entusiasmo a las lecturas sobre enciclopedismo, contrato social y todo aquel conjunto de cosas bonitas, aunque oliendo a pólvora y sangre, que son la Revolución Francesa matando a unas cuantas personas decentes para establecer el gobierno democrático y popular[...] románticos de la libertad: pensaban que la libertad por sí sola daría a los hombres el bien. Y hacían consistir la libertad en lo que los reyes españoles no habían permitido: como entrar y salir libremente del territorio nacional, y escribir periódicos imbéciles atacando al gobierno, enseñar las doctrinas de Voltaire y discutir, en sesiones aburridas de un Liceo como el de San Juan de Letrán, sobre si Dios existe o no[...] la solución aceptada, la que Juárez no puede percibir, la que acabará por resolver correctamente el problema: la que no suponga falsamente que todos somos iguales y necesitamos nada más libertades políticas para

¹ Bassols, *Obras*, pp. 21-33.

vivir, sino que intente una organización económica más justa, en la que el indio logre plena liberación para el mejor futuro de la raza.²

Ese año de 1926 fueron asesinados varios sacerdotes que creían que la alianza Iglesia-hacienda era un dogma de fe. A Crescenciano Aguilar lo fusilaron los agraristas en Juanacatlán porque predicaba: “O tierras o sacramentos”.³ José Garibi y Rivera recuerda el odio con que se le asesinó, pero no menciona su disyuntiva “tierras o sacramentos”. Teodora González Flores, recuerda que las criadas del licenciado Hermosillo (dueño de El Castillo) le platicaron que pusieron el cadáver de Aguilar en la vía del tren, ignora por qué lo mataron, pero sabe que lo enterraron en San José de El Castillo.⁴ Según el sacerdote integrista Sanz-Cerrada, en México con 2 millones de kilómetros cuadrados y 14 millones de habitantes no podía haber problema agrario. Los hacendados eran los únicos que producían, si bien reconocía sus abusos “e injusticias con los peones”.⁵

El Ejecutivo jalisciense presentó el 8 de abril de 1925 una iniciativa para condonar a las comunidades indígenas todos sus adeudos, pero Covarrubias la combatió porque según él era oficiosa, y porque los presuntos beneficiados no habían solicitado tal condonación, máxime que muchas comunidades podían muy bien pagarlos, otras en parte y otras posiblemente nada, “encontrándose en este caso las que acaban de recibir dotaciones de tierras”. Si el estado hacía gastos importantes para repartir tierras era justo que las comunidades ayudaran al sostenimiento del estado. José García de Alba explicó que los posibles directores de las comunidades se contentaban con utilizarlas políticamente, sin atender los requisitos legales: utilidad pública o extrema pobreza. Sin embargo, según José García de Alba ninguna comunidad estaba en bonanza, todas se encontraban en la última miseria. En cambio, se podían hacer grandes economías suprimiendo los 50 hombres de las milicias del estado. Díaz de León informó que algunos jefes de comunidades le habían manifestado que con esa condonación saldrían de su aflictiva situación, y en Tala no necesitaban de ese “manto de piedad”. García de Alba se burló porque Díaz de León tenía contacto con las comunidades indígenas desde el paseo de Plateritos de Guadalajara, hasta Ahualulco, Tlajomulco, Autlán, a todas partes, “por radio”. Era muy distinto tener magníficos sueldos y la magnífica dirección de la Preparatoria, “a sentir la miseria de esas pobres gentes”, a sentir

² Bassols, *Obras*, pp. 40-42.

³ Havers, *Testigos...*, p. 25; Blanco Gil, *El clamor...*, p. 296.

⁴ Entrevista con Teodora González Flores.

⁵ Sanz-Cerrada, *Las catacumbas...*, p. 121.

la miseria de uno mismo. Estaban en la miseria por el agrarismo político de Zuno, quien seguía las huellas de Vadillo. Finalmente se aprobó (con los votos en contra de García de Alba, Robles, Santana y Villaseñor Ramírez) esperar a que la comisión rindiera su dictamen.⁶

Zuno pidió a algunos de los principales agricultores que no fueran a México a poner dificultades, ya que él protegería a quienes trataran bien a sus medieros y a sus trabajadores. Varios terratenientes ofrecieron fraccionar en favor de sus medieros, pero uno criticó el límite de 50 hectáreas, porque no permitía ni siquiera usar zapatos. Finalmente se formó una comisión con agricultores de La Barca, Atotonilco, Ocotlán, el sur, el norte y Sayula, e industriales agricultores y banqueros (Salvador Ugarte y Federico Kunhardt) porque Zuno estaba dispuesto a devolver esa ley al Congreso.⁷

Andrés Z. Barba, director del Sindicato de Agricultores, negó en inserción pagada que fueran enemigos sistemáticos del gobierno. Varios agricultores que fueron a México a pedir ayuda contra esa ley, aplaudieron la disposición de Zuno de oír directamente a los afectados. Deploraban que con la inauguración del Ferrocarril Sur Pacífico aumentarían las ventajas (mejores tierras) de Nayarit, Sinaloa y Sonora sobre Jalisco; éste hasta entonces habían vencido con su "magnífico" sistema de aparcería a Michoacán y a Guanajuato. El 10 de abril de 1925, después de casi un año de clausura, reabrieron sus locales el Sindicato de Agricultores y los caballeros de Colón.⁸ La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense informó, el 20 de noviembre de 1925, al gobernador Zuno que aceptaba la solicitud de admisión de las comunidades agrarias, puesto que había sido creada para fomentar la agricultura.⁹

En los primeros días de abril de 1925 el agrarista Juan Mendoza, alias El Chivero, reunió en el jardín principal de Tonila a poco más de 200 campesinos a quienes ofreció tierras de Quesería, cuando en el momento más álgido de su perorata vitoreó al Papa y a la Iglesia, el párroco lo acusó de querer engañar al pueblo, que apedreó a Mendoza, quien huyó. Después el pueblo vitoreó al Papa y a la Iglesia.¹⁰ El 25 de ese mes de abril, Zuno escribió a su "respetable señor y amigo" Calles, que en ocasión de su informe gubernamental del 1º de febrero varios diputados federales (Robledo, Cuéllar, Romo, Riva Palacio) le manifestaron el deseo del Presidente de terminar en breve plazo la disolución de los latifundios. Su gobierno, desde 1921 tenían un

⁶ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 149, fojas 135-149.

⁷ *El Informador*, 4 de marzo de 1925.

⁸ *El Informador*, 6 de marzo y 11 de abril de 1925.

⁹ *El Informador*, 28 de noviembre de 1925.

¹⁰ *El Informador*, 3 de abril de 1925.

proyecto radical que quedó en suspenso “de acuerdo con los deseos manifestados por usted”. El Presidente pidió a Sepúlveda y a Cuéllar reglamentar los cultos, Zuno se empeñó en esa tarea de inmediato. El problema agrario ejidal venía siendo resuelto con actividad y cariño. A partir de esa fecha la Comisión Local Agraria diariamente recibía un expediente, por lo que calculó que antes de que se terminara ese año se le “pondría punto final a tan difícil problema”. En fin, manifestó su deseo de ir a México para orientar los actos de Jalisco, “en consonancia con las proposiciones de acción que usted me marque”.¹¹

En la primavera de ese año de 1925 todavía se recibieron peticiones de ayuda al Presidente, basadas en los servicios prestados en la lucha contra Enrique Estrada; Ernesto B., por ejemplo, pidió un terreno en la ciénega de Chapala.¹² El Sindicato de Agricultores Pobres de Autlán protestó ante el gobernador y el diputado Casimiro Castillo por el asesinato del jefe de la comunidad de indígenas El Chante, cerca de Ameca.¹³ Castillo tal vez no imaginaba que él mismo iba a ser asesinado el 11 de mayo de ese año de 1925. Con tal motivo se suspendió la sesión del Congreso local, en ella se levantó una capilla ardiente, y se declaró un luto de tres días.¹⁴ Salado Álvarez, por el contrario, se congratuló de ese asesinato, mientras el Sindicato de Agricultores Pobres armó a 200 hombres para vengarlo; al llegar a Cihuatlán ya había aumentado su número, y en nombre del agrarismo se llevaron percales, vinos y abarrotes: “sólo en una de las tiendas saqueadas apandaron 20 000 pesos”, no es extraño, por tanto, que los habitantes de esa población hayan emigrado en masa a Manzanillo. Por órdenes de la jefatura de operaciones militares de Guadalajara los soldados mataron a 20 agraristas, mientras que los federales tuvieron tres bajas. Don Victoriano sentenció que a ese estado de alarma, crimen y anormalidad habían conducido las prédicas de “los Soto y Gama, los Gómez y los Calocas”, solamente drásticas disposiciones podían poner fin a los desmanes de esas gentes “que entienden mal el agrarismo”, o no lo entendían de ningún modo, “sino que con ese disfraz tratan de cohonestar envidias, crímenes, odios y toda suerte de malas pasiones”.¹⁵ En los primeros días de junio Manuel Ávila Camacho condujo a Guadalajara a dos personas para las averiguaciones del caso, y cuatro semanas después se rendían otros prometiendo dedicarse a la agricultura.¹⁶

A fines de mayo Marcelino Cedano (secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco) insistió en que Zuno sí tenía fuerzas armadas

¹¹ APEC. UGto. Fondo Calles. Serie 1. Caja 34. Exp. 544.

¹² AGN. *Presidentes Calles*. Vol. 92. Exp. 241-A-B-52.

¹³ *El Informador*, 18 de febrero de 1925.

¹⁴ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 148, s.f.

¹⁵ Salado Álvarez, *El agrarismo...*, pp. 135-136.

¹⁶ *El Informador*, 6 de junio y 9 de julio de 1925.

independientes del Ejército federal, que en unos municipios eran pseudoagraristas, en otros mozos de haciendas y de "politicastros", y que habían militado en el ejército de Enrique Estrada, donde habían fusilado a varios agraristas.¹⁷

Para acabar con ese problema, el gobernador ordenó a los presidentes municipales que no se apoderaran de tierras ni de bienes muebles sin autorización legal, porque provocaban alarmante salida de ganado. Los agraristas invadieron el sur de Colima, pillaron la hacienda Magdalena hasta que los soldados los desarmaron. Varios miembros de la comunidad agraria de Tenamaxtlán fueron aprehendidos porque se negaron a entregar sus armas, y no faltaron acusaciones de que un agrarista fue asesinado por "ser agrarista".¹⁸ En Concepción de Buenos Aires surgieron los problemas porque se suspendió la aplicación de la ley de tierras ociosas.¹⁹ En los primeros días de junio llegaron a Guadalajara Antonio Díaz Soto y Gama y Rodrigo Gómez (jefe y secretario, respectivamente, del Partido Nacional Agrarista) para manifestar su adhesión a Zuno por su devoción a los principios agraristas.²⁰

Zuno informó al Presidente ("estimado señor y fino amigo") el 26 de junio que había cumplido con su recomendación en favor de Enrique Schondube, dueño de la hacienda de Tonila, reduciendo a la mitad la dotación ejidal, "sin perjudicar con ello ningunos intereses". Un mes después el gobernador de Jalisco escribió a Calles ("Distinguido señor. Presidente y fino amigo") que había resuelto 210 de los 302 expedientes, y que confiaba que el día último de ese año el problema agrario quedaría definitiva y satisfactoriamente resuelto "para los intereses populares", pese a las dificultades de agitadores llegados a la capital. Los cónsules, sobre todo el americano, estaban satisfechos de la legalidad de su política. También le informó que la Escuela Agrarista ya estaba terminando su primer año de enseñanza y, por tanto, podrían regresar a sus lugares de origen los alumnos a quienes se había llevado para sacarlos de su analfabetismo "con una enseñanza práctica y objetiva y con maestros prácticos".²¹

¹⁷ AGN. *Presidentes Calles*. Exp. 428-J-13.

¹⁸ *El Informador*, 26 y 30 de mayo; 19, 20 y 24 de junio de 1925.

¹⁹ Arias, *Los vecinos...*, p. 141.

²⁰ *El Informador*, 11 de junio de 1925.

²¹ APEC. Zuno. Inventario 5995. Exp. 20. El 9 de febrero de 1925 ya funcionaba esta escuela dirigida por el teniente coronel David S. López. Su plan de estudios incluía teoría agrónoma, sericultura y apicultura, instrucción cívica, aritmética, lengua nacional, prácticas de preparación de terrenos, abonos, irrigación y bordos. Criaban gusanos de seda, legumbres, durazno y alfalfa y se preparaban viveros. Contaba con un tractor. El gobierno del estado proporcionaba 50 centavos a cada alumno, suficientes para comprar leche y carne. La edad de los alumnos frisaba en los 18 años. En fin, gracias a esta escuela el parque de San Rafael estaba recuperando su antigua belleza (*El Informador*, 15 de marzo de 1925).

Molina Enríquez insistía, a mediados de 1925, que los rancheros, los mestizos, acabarían con las revoluciones; el indio, en cambio, quería gozar de la vida, tener dinero y mando, por eso se volvía revolucionario, no por falta de tierras sino porque carga "pocas virtudes y muchos vicios de sus ancestros", y porque la mala instrucción oficial que recibía hacían de él un fracasado y un perverso.²² El 23 de agosto de 1925 se reunieron en la Presidencia Municipal de Juanacatlán los campesinos quejosos con un representante del administrador de la hacienda de Zapotlanejo, porque no se habían cumplido algunas cláusulas del compromiso suscrito ante el Departamento de Trabajo, en efecto, la tienda carecía de artículos de primera necesidad, como frijol y huaraches. El administrador informó que había pedido el frijol a la casa Monraz de Guadalajara, pero todavía no lo recibía. Sin embargo, no consideraba artículo de primera necesidad la ropa. El lazo se vendía a diez centavos, aunque no era el precio de costo especificado, pero sí el de inventario precisó el administrador. El representante no estaba obligado a proporcionar trabajo cuando no lo hubiera, "sino a PROCURAR* solamente". En cuanto a la queja de que a un enfermo de la vista no se le había dado medicina, el administrador reconoció que como el médico estaba obligado a proporcionarla, la administración resolvería esas irregularidades.²³ Como según Saturnino Cedillo, gobernador de San Luis Potosí, el sistema comunal no era el mejor, propugnó suprimir las comisiones agrarias y facilitar las tierras a los pueblos en propiedad, pagándolas a los legítimos dueños en abonos cortos y plazos largos, o a quienes quisieran cultivarlas en aparcería.²⁴

Victoriano Salado Álvarez continuó su crítica a la Revolución, porque "nos ha quitado dos millones de mexicanos". Antes, sin protección al pobre, sin agrarismo, sin dogmas revolucionarios ni leyes filantrópicas "México vivía pasablemente en su miseria milenaria". Más aún, antes de la Revolución había 664 000 cabezas de ganado y en 1924 se habían reducido a una tercera parte. La salvación de la agricultura no estaba en el indio (sin ambiciones, nervio vital ni fuerza) sino en la laboriosidad del criollo o del mestizo, porque los indios "nunca aprenden y siempre olvidan".²⁵

En fin, de los primeros días de enero a los últimos de diciembre de 1925 hubo noticias casi cotidianas de asaltos rurales. Los Cedano operaron en Quila, otros en Tecolotlán; también asaltaron la hacienda La Calera y aun las inmediaciones del Agua Azul en Guadalajara. En Cuquío, en una gavilla operaba

²² *El Informador*, 17 de julio de 1925.

²³ *La Plebe*, 16 de agosto de 1925

²⁴ *El Informador*, 8 de septiembre y 2 de octubre de 1925.

²⁵ Salado Álvarez, *El agrarismo...*, pp. 31-34.

* Mayúsculas en el original.

la madre de unos de los forajidos, murió en combate disparando su tercerola. Más sonado aun fue el fallido robo de la corona de la Virgen de Zapopan (aunque se apoderaron de otros objetos), los asaltantes fueron repelidos a balazos por los franciscanos, pero no fueron capturados. Por el rescate del hacendado Francisco Ramírez pidieron sus captores 20 000 pesos, 40 hombres no pudieron rescatarlo, se necesitaron 50; al regreso del cautivo doblaron las campanas en su honor, se ignora si se pagó el rescate. Al parecer la sublevación de Enrique Estrada favoreció esa inquietud.²⁶

Al finalizar 1925 Zuno denunció un complot para derrocarlo, y el 30 de diciembre se clausuró en Guadalajara una convención de la CGT a la que acudieron delegados de ocho estados y de la cual surgió la Federación de Comunidades Campesinas, la cual propugnó una jornada de seis horas, tanto en el campo como en la ciudad para que trabajaran muchos cesantes.²⁷ El día 3 de enero aunque Zuno declaró que había recibido la reforma agraria con un grandísimo rezago y la enorme resistencia de los latifundistas, ya todos los agraristas estaban en poder de sus ejidos, por lo que renacería el crédito agrícola. En adelante sólo procedería dotar de ejidos cuando alguna negociación agrícola fuera abandonada por su dueño o cuando naciera un nuevo núcleo de población agrícola. Además, como la rebelión de Estrada ya había sido vencida se podría terminar con el problema agrario.²⁸

Sin embargo, subsistía la emigración de los medieros cuando no se les proporcionaban tierras. Otros terratenientes enfrentaban el problema de las tierras ociosas, asunto que en opinión de otros era un mero "pretexto"; de cualquier modo Zuno ordenó se procurara un acuerdo entre las partes.²⁹

En los primeros días de 1926 Zuno ordenó a la Confederación de Agrupaciones Libertarias de Jalisco la defensa contra los "fanáticos".³⁰ El Ejército incendió el curato y la escuela anexa en la iglesia de San Francisco de Asís, también destrozaron imágenes de santos, se pusieron los hábitos de las monjas, saquearon la ciudad "y se llevaron algunas señoritas". Los masones de Ameca intentaron organizar una manifestación anticatólica con los agraristas, pero éstos se negaron, porque estaban dispuestos a defender sus tierras pero no a atacar a la Iglesia, si se les exigía que lo hicieran devolverían las tierras y las armas que les habían dado, antes que ser traidores a su conciencia y a su Dios.³¹ Por

²⁶ *El Informador*, 16 de marzo, 10 de mayo; 7, 22 de junio; 10, 11 de noviembre y 3 de diciembre de 1925.

²⁷ *El Informador*, 31 de diciembre de 1925; *Excelsior*, 4 de enero de 1926.

²⁸ *Excelsior*, 4 de enero de 1926.

²⁹ AHJal 5.

³⁰ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1920-1927. C. 4. Exp. 301.

³¹ CESU. Fondo Miguel Palomar. Sec. Org. Católicas. Serie LNDLR. Caja 40, hoja 2967.

entonces se logró el pago de los adeudos fiscales de los ejidos.³² Zuno informó, el 1º de febrero de 1926, que la Comisión Local Agraria al dotar con 50 026 hectáreas a 62 comunidades, se había resuelto el problema ejidal, sólo quedaban pocos casos de menor importancia.³³

Manuel Gómez Morín publicó el 10 de febrero de 1926 un libro sobre el crédito agrícola, para apoyar el reparto de la propiedad territorial concentrada en unas cuantas manos. Por el más elemental espíritu de justicia se había tratado de restituir a la población rural las propiedades de que, legal o ilegalmente, había sido despojada. Por supuesto, el solo reparto de la tierra no resolvería ese problema: hacer libres a quienes nunca lo habían sido. Esa ley, inspirada sobre todo en Raiffeisen, tropezaba con la tradicional pereza de los grandes agricultores que lamentaban la extinción de un régimen cuya ineficacia no se atrevían a reconocer, en contraposición con el sentido general de la época orientada a la cooperación; de cualquier modo, estas asociaciones debían mantenerse alejadas de la política. Quizá la más seria objeción a esa ley era su excesivo optimismo, basado en las más altas promesas de la Revolución mexicana: la liberación de la población rural, hasta entonces el peón recién liberado recibía una parcela pero no elementos para cultivarla. En México coexistían el gran propietario rural, unos cuantos pequeños propietarios, la gran masa de peones irredentos, ejidos y propiedades comunales prehispánicas. El ejidatario, generalmente indio, no recuperaba los hábitos de trabajo en común y todavía no adquiría la iniciativa propia del propietario. Probablemente la mayor diferencia entre Gómez Morín y Salado Álvarez es que éste inmovilizaba al peón.³⁴

Manuel de la Peña, miembro de la comisión de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense que estudió el ejido en su vida "real", propuso no romper la unidad productiva del ejido. Se acordó enviar a Obregón, excelente amigo de esa Cámara, las sugerencias de ésta.³⁵ El licenciado Adolfo Gómez y Camarena escribió a Miguel Palomar y Vizcarra, el 1º de marzo, amparado en más de 10 000 firmas, preocupado porque subsistía la dotación de ejidos.³⁶ Un mes después se celebró la Segunda Convención de las Ligas de Comunidades Agrarias de Jalisco, presidida por David Alfaro Siqueiros, con una asistencia de 400 delegados, representantes de mil comunidades que contaban con 50 000 miembros.³⁷ En esa reunión se aprobó por unanimidad un salario mínimo

³² Ijal 1926, p. 9.

³³ Ijal, p. 10.

³⁴ Gómez Morín, *El crédito...*, pp. 21, 44, 47, 51-53.

³⁵ *El Informador*, 26 de febrero de 1926.

³⁶ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 375. Doc. 202.

³⁷ *El Informador*, 2 de abril de 1926.

campesino de 1.50 pesos; dotar de ejidos a las mujeres igual que a los hombres, y educar a las mujeres en las luchas políticas y agrarias. *Excelsior* calificó de despropósito tal petición, porque todavía existían algunos millones de indígenas varones en estado semisalvaje, debía preferirse la educación masculina. Además, el acaparamiento de los poderes públicos convertiría a los gañanes en sabios y con el desarme de las Acordadas aumentarían los crímenes de los agraristas. Afortunadamente los acuerdos de esa convención nunca “pasarán de simples proyectos”.³⁸

Salado Álvarez se sorprendió por el cruel asesinato de un peón, pero aun más triste y doloroso era que cuando la viuda pidió una pensión a los patrones de su esposo le contestaron que no podían hacerlo por falta de fondos, “si acaso ¡oh bondad extremada y magnificencia inaudita! le darían casa y pulque”. Mientras a millones de esclavos les negaban una pensión, los hacendados se paseaban en París, “oyendo música de Scarlatti y conferencias de Bergson, comiendo gallipavos trufados y murmurando ‘potineries’ acerca de sus pares”.³⁹ Estas palabras podía haberlas suscrito *El Agrarista*.

El 29 de mayo de 1926 Dudley G. Dwyre, cónsul americano en Guadalajara, se quejó ante el secretario de Estado que la expropiación a Dolores R. viuda de Newton había sido injusta e ilegal, pero dada la situación de Zuno era inútil esperar alguna mejora. El cónsul basó su queja en un escrito que dos días antes le había enviado la viuda de Newton, quien decía que su hacienda de Contla había sido tomada a mano armada por agraristas quienes no habían sido castigados ni desalojados. Además, la posesión provisional que se había otorgado era improcedente porque Tamazula de Gordiano era villa, con ese motivo había obtenido un amparo el 17 de abril de 1926, el cual estaba pendiente en la Suprema Corte de Justicia.⁴⁰ Zuno escribe en sus *Reminiscencias* que ese asunto “quedó al pelo” en junio: con la entrega de tierras y ganado de trabajo se evitó la violencia. Esto ocurrió cuando Zuno ya se había retirado del gobierno para ganarle la partida a Calles y a Morones, este último pretendía manchar su ejecutoria agraria, a él, que hasta entonces había repartido más ejidos que todos los gobiernos anteriores juntos.⁴¹

El cónsul de Estados Unidos en Guadalajara, Dwyre escribió al secretario de Estado que el 12 de ese mes había invitado a comer a Zuno, por intermedio de Agustín Basave, pero que el gobernador no asistió porque tenía otro compromiso. Sin embargo, unos días después se reunieron Zuno, Basave y

³⁸ *Excelsior*, 7, 8 de abril de 1926.

³⁹ Salado Álvarez, *El agrarismo...*, pp. 169-170.

⁴⁰ APEC. UGto. Fondo Calles. Serie 1. Caja 31. Exp. 618.

⁴¹ Zuno, *Reminiscencias*, pp. 145-146.

varios empresarios y funcionarios consulares de Estados Unidos. Dwyre le platicó que el general Ferreira inmediatamente atendería su solicitud sobre la expulsión de un japonés que había tomado posesión de parte de la hacienda Tequisquiltán, propiedad americana. Esta actitud indicaba el deseo de Zuno de impresionar a su favor al gobierno de Estados Unidos, porque deseaba “ser un político nacional prominente”. La semana anterior Zuno fue a Contla acompañado del señor Campos (presidente de la Comisión Local Agraria) a estudiar la situación de esa hacienda. El gobernador le envió una nota sobre la devolución de la parte cultivada de esa propiedad; otros aspectos del problema los trataría en Guadalajara con Federico Newton, pero no estaba muy optimista, porque había que contar con Zuno para proteger los intereses americanos.⁴²

El 20 de junio de 1926 un periódico neoyorkino publicó una entrevista a Enrique Estrada, quien calificó a Juárez del héroe “más venerado por nosotros”, porque había establecido la libertad de cultos y de pensamiento, y la independencia de la Iglesia y el Estado, en contraste con Calles, “gobierno religioso al revés”, que con su “reaccionarismo” pretendía retrogradar a México a la Revolución francesa. Calles además de reaccionario padecía un “enfermizo bolshevismo”, es decir, tendía a la igualdad entre terratenientes y campesinos reduciendo a todos los mexicanos a la miseria. El artículo 27 constitucional señalaba dos caminos, el casi reaccionario de los ejidos, y el netamente revolucionario, o sea el fraccionamiento de los latifundios en proporción a las necesidades de los pequeños propietarios, por tanto, no eran expropiables edificios, presas y maquinaria. El gobierno, en cambio, había confiscado de preferencia tierras irrigadas que al convertirse en comunales se habían vuelto incultas. Los ejidos debían entregarse en propiedad privada, tal como él lo hizo en Zacatecas en 1917-1918. De paso atribuyó su derrota años antes a la ayuda extranjera indebida e indecorosamente solicitada en 1923 y a la traición de Anzaldo. Dos meses después fueron aprehendidos Estrada y socios en San Diego, California; Jorge Prieto Laurens encabezó entonces una colecta para pagar sus multas en San Diego.⁴³

En la primavera de 1921 hubo numerosas protestas por el fraccionamiento de las tierras, algunas de las cuales se calificaban de expropiaciones, otras de reparto de tierras; un ingeniero no se contentó con protestar, sino que pidió la devolución de su hacienda La Labor.⁴⁴ R. Sánchez Albarrán, director del Sindicato Nacional de Agricultores, explicó el 25 de junio de 1926 al gobernador que de no reintegrarse las tierras de que habían sido

⁴² APEC. UGto. Fondo Calles. Caja 13. Exp. 618.

⁴³ APEC. Anexo. Caja 36. Exp. 41.

⁴⁴ Obregón. Vol. 92. Exp. 241-A-6-16. Exp. 241-A-6-47. Exp. 241-A-Ch-12. Exp. 241-A-H-20. Exp. 241-A-H-22. Exp. 241-A-6-48.

despojados sería la total ruina de la patria; cada estado reproduciría el actual estado de Morelos, pobre, despoblado, sin servicios públicos y sin autoridades, a pesar de la fertilidad de su suelo, de contar con aguas abundantes con excelente situación y clima propicio. El remedio era iniciar la derogación de la ley del 6 de enero de 1915 suspendiendo las posesiones provisionales.⁴⁵ El general Arnulfo Gómez, aliado al Sindicato de Agricultores, en un principio chocó con el gobernador, pero Zuno sabiendo su pretensión de conquistar la Presidencia del país le insinuó su apoyo, Calles precautoriamente lo sustituyó con el general Ferreira, obregonista al igual que Zuno.⁴⁶

J.J. González, buen cronista de los primeros años de la guerra cristera, refirió los incontables ataques contra el orden social establecido, siendo los latifundistas y los industriales quienes sufrieron esas primeras embestidas. Pero también señaló como en las grandes luchas por la libertad los ricos en general, y en particular los católicos, “con rarísimas excepciones se pusieron del otro lado de las barricadas”. Avara y fementida la clase católica permanecía horas enteras postrada ante el Dios de la misericordia, hacían “aguilillas” ante un cuadro de las Ánimas del Purgatorio, presidían con sendos escapularios y tamaños cirios todas las procesiones, eran los primeros en “besar con mirada baja y lágrima gorda los anillos pastorales”. En cambio, la clase media que no tenía compromisos burocráticos y casi toda la clase humilde respondió “presente” y se alistó a las órdenes de sus jefes.⁴⁷

Continuaron las fricciones entre católicos y ejidatarios (que también eran católicos en su mayoría), porque los agraristas ya no querían ser bestias de carga de los terratenientes; de cualquier modo el Episcopado nacional los acusó de haber vendido su libertad y su conciencia por un pedazo de tierra.⁴⁸ La Comunidad Agraria de Santa Clara, Zacoalco, se quejó de que una alianza de federales, policías, “el zunista Luis Madrigal” y Antonio Zúñiga, “jefe del partido católico”, asesinó a su representante Claudio Sánchez porque era “bolchevique”, agrarista, enemigo de la Iglesia y del zunismo”.⁴⁹ Víctor González Luna (apoderado de Cofradía, Saucedá y Santa María) respondió afirmativamente el 31 de noviembre la solicitud del 24 de octubre de permiso para pastar en los potreros circunvecinos ya que ellos habían demostrado armonía. Ignacio S. Vidrio fue nombrado perito para dictaminar ese asunto.⁵⁰

⁴⁵ *Excelsior*, 28 de junio de 1926.

⁴⁶ *Memorias de la revolución*, II, pp. 521-522.

⁴⁷ González, *Los cristeros*, pp. 7, 12, 14, 17.

⁴⁸ AGN. Ramo Presidentes. Calles. Exp. 408-5-4; AHJ Gob 1; Condumex. Impresos Movimiento Cristero. C. 4. L. 345.

⁴⁹ AGN. Ramo Presidentes. Calles. Vol. 60. Exp. 12-W-S.

⁵⁰ Archivo del Ayuntamiento de Cocula, *Libro de Actas 1926*, 15 de abril de 1940, fojas 7-7v.

DESCAMISADOS CONTRA BURGUESES

Alberto María Carreño, futuro secretario del zapopano arzobispo de México Pascual Díaz, condenó en 1919 los repugnantes crímenes cometidos por la Casa del Obrero Mundial, como el germen de una verdadera revolución.¹ Propagandistas de la Casa llegaron a Jalisco en mayo de 1915; en Guadalajara organizaron a sastres, albañiles, panaderos, tranviarios, canteros, telefonistas, electricistas, tipógrafos, cocheros, zapateros, tejedores y curtidores; en Ameca a agricultores e hilanderos; en Juanacatlán en su mayoría a artesanos, y a obreros en menor medida.² Dos años después Julio Quintero, trabajador de artes gráficas, fue secretario general de la Casa, mientras un sastre, un albañil, un curtidor, un zapatero y dos mecánicos formaron el resto de la directiva.³ *Restauración* calificó en 1921 de dislates los vítores a la revolución rusa y a Lenin, de 100 miembros de esta Casa en apoyo de los telegrafistas en huelga.⁴ Roque Estrada, en vísperas de la rebelión de su hermano Enrique, señaló la preponderancia del capital extranjero, en particular el norteamericano.⁵

Zuno impulsó la industrialización, la disminución de impuestos y la construcción de caminos. Convencido de que Jalisco contaba con mayores recursos que Nuevo León, proyectó construir una fundidora, semejante a la de Monterrey; también confiaba trabajar la abundante obsidiana de Tequila para fabricar espejos (en Guadalajara había quien sabía hacerlos) y quería apoyar la colonización italiana. El 23 de octubre de 1924 inauguró una fábrica de la Compañía Textil de Guadalajara, propiedad de Carlos y Manuel Dávalos Ornelas, propietarios atentos a remediar aun las necesidades particulares de sus obreros,⁶ mientras la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense gestionaba la venta de la carga de maíz a cinco pesos.⁷

¹ Carreño, *Cartas...*, pp. 119-120.

² Durand, *Los obreros...*, p. 83.

³ *Redención Obrera*, 5 de julio de 1917.

⁴ *Restauración*, 13 de enero de 1921.

⁵ Estrada, *Concentración...*, p. 89.

⁶ *El Informador*, 10 y 13 de noviembre de 1924.

⁷ *El Informador*, 10 y 13 de noviembre de 1924 y 10 de abril de 1926.



José Guadalupe Zuno, 1924.
Foto: Archivo General de la Nación.

Abraham Terrazas presidía la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería de Guadalajara, y Salvador Ugarte era el segundo vocal; Ramón J. Fregoso, Eduardo Collignon, Javier G. de Quevedo, también eran vocales, y Manuel F. Chávez el abogado consultor en los primeros días de 1925.⁸ En los últimos años del Porfiriato, el Banco de Londres y México tenía agencias en Autlán, Ciudad Guzmán, Encarnación, Lagos de Moreno, Mascota, San Gabriel, Sayula, Teocuitatlán y Tepatitlán. El Banco de Jalisco contaba con una sucursal en Zapotlán; Encarnación, Lagos y Mascota, San Gabriel y Sayula tenían agencias y sucursales de otros bancos, pero sorprende no las hubiera en Ameca.⁹ Jalisco adquirió 300 000 pesos en acciones del naciente Banco de México en 1925; al año siguiente a sus 31 años de edad Manuel Gómez Morín se desesperaba porque envejecía y no podía componer el mundo.¹⁰

Las mutualistas aumentaron, pese a su mucho lirismo y “pocos resultados prácticos”, mientras otros preferían las cooperativas ferrocarrileras.¹¹ Jóvenes de la oligarquía porfirista amadrinaron a la Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio de Guadalajara (constituida por más de mil socios), a mediados de diciembre de 1919, dos meses después ésta protestó contra el anunciado impuesto de 2% al sueldo de los empleados, porque agravaría su penosa situación.¹² El 8 de octubre de ese año se opuso a algunos comercios porque excedían sus horarios; el presidente municipal ordenó que la policía impidiera esa violación. Ante la insistencia de esa mutualista el presidente municipal le pidió informes de esas infracciones, ofreciéndole guardar las debidas reservas.¹³ El presidente de esta Sociedad protestó de nueva cuenta ante el presidente municipal, el 14 de octubre, porque algunos comercios obligaban a las empleadas a permanecer todo el tiempo de pie, con olvido de la prohibición de gobernantes católicos del 19 de junio de 1914. Ese decreto imponía una multa de 1.25 pesos, y el doble a los reincidentes. La Sociedad Mutualista de Peluqueros preparó la representación del drama *De potencia a potencia*.¹⁴ En las fiestas patrias de 1923 la Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio correspondió a su madrina Toña Cuesta, eligiéndola reina de las fiestas patrias de Guadalajara en ese año.¹⁵

⁸ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1924-1925. C. 18. Exp. 66.

⁹ Núñez de la Peña, *Cien...*, pp. 19-37.

¹⁰ Arce Gurza, *El establecimiento...*, p. 29; Zuno, *Reminiscencias*, II, p. 139.

¹¹ *El Informador*, 14 de febrero de 1918.

¹² *Restauración*, 13 de diciembre de 1919 y 14 de febrero de 1920.

¹³ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1920-1921. Exp. 452.

¹⁴ *Restauración*, 31 de marzo de 1921.

¹⁵ *El Informador*, 16 de septiembre de 1923.

Había un contraste muy grande entre la Casa del Obrero Mundial y la Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio; el diputado local Ulloa se jactaba en abril de 1918 que quizá era el único obrero de ese congreso, ya que antes de ser diputado había trabajado como cargador. Villaseñor Mejía opinó que la ley del trabajo preconstitucional establecía días de descanso, pero no la obligación de pagarlos porque sería “anticonstitucional obligar a una persona a retribuir un trabajo que no recibe”; la ley establecía seis días de trabajo por uno de descanso y concedía a la mujer trabajadora un mes y medio después del alumbramiento; Ulloa reprochó a Villaseñor Mejía que no tomaba en cuenta los abundantes destajistas de las haciendas. El 29 de ese mes se aprobó declarar día festivo el 1º de mayo.¹⁶ La aplicación de la leyes laborales se enfrentaba a la prepotencia patronal, Manuel Gómez Gutiérrez (Magog), recuerda que cuando alguien solicitaba trabajo primero tenía que oír la lectura de la cartilla:

aquí se entra a trabajar a las 8 de la mañana, sale a comer no sé a qué horas. Se vuelve a la oficina a las 3 de la tarde en punto y se sale no sé a qué horas y el domingo hay que venir a laborar, ¿sí o no?

Al menos ésta fue su experiencia personal cuando solicitó trabajo como tenedor de libros.¹⁷

El Ayuntamiento tapatío recibió frecuentes quejas que avalan esa queja de Magog; por ejemplo, O. Murguía pidió al Ayuntamiento el cumplimiento de la Constitución, puesto que trabajaba de 10 a 15 horas, sin pago doble ni horas extras y un sueldo “miserable”. E. Pinson, gerente de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, ejercía una completa tiranía en perjuicio de quienes le ayudaban a ganar colosales cantidades. El presidente municipal tapatío contestó al quejoso que esa compañía extranjera era la peor de todas, se aprovechaba de que era la única que proporcionaba luz, fuerza y tranvías. Ante las innumerables quejas, el Ayuntamiento pidió al gobernador del estado le delegara sus facultades “para dar mejor oído a las quejas del público”.¹⁸ La Unión de Trabajadores del Hierro de Guadalajara, adherida a la CROM, se quejó ante el gobernador Labastida Izquierdo de las arbitrariedades de la casa fundidora de Paulsen, porque sin dar explicaciones cambió la hora de entrada de 2.30 p.m. a 2 p.m., porque a “él se le antojaba”; pero los trabajadores no podían llegar a tiempo desde sus casas en la calle de Manzano hasta Mezqui-

¹⁶ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 124, fojas 83-85 233.

¹⁷ Casas, *San Martín de Hidalgo*, p. 378.

¹⁸ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1920-1921. Exp. 238.

tán. Con empujones, insultos y patadas reprendió una falta ligera del obrero Pablo Armas. El secretario de Gobierno pidió informes a Paulsen el 13 de octubre sobre esta queja; dos días después Paulsen le respondió que él era el director del taller, no el dueño, pero que de todos modos no reconocía ninguna personalidad al sindicato porque nada había contratado con él. El quejoso había faltado a su trabajo porque se había ido a la fiesta de Zapopan, por supuesto negó haberlo golpeado, y modificó el horario porque era una costumbre hacerlo así al cambio de estación, cuando se acaba más temprano la luz. En suma, “el manejo de un taller es imposible con agitadores profesionales y obreros que los obedecen ciegamente”. Tres días después Paulsen manifestó a la autoridad que no quería perjudicar a los obreros a quienes debía convencer que con sus exigencias perdía dinero. El sindicato dio un plazo de 72 horas a Paulsen, bastaron 48 para que el Departamento de Trabajo diera por solucionada esa huelga: los trabajadores recibirían el salario de una semana (la huelga duró diez días), y Armas fue separado debidamente indemnizado.¹⁹

El 12 de noviembre varios empleados del comercio de Talpa se quejaron de que los hacían trabajar siete horas en la mañana y cinco consecutivas en la tarde, sólo descansaban las tardes dominicales. Propusieron trabajar los domingos de 6 a 13 horas, “como se ha hecho”, y que se les repondría ese tiempo una tarde cualquiera de la semana. Su proposición fue aceptada.²⁰ El Departamento de Trabajo propuso, el 15 de diciembre de 1920, al presidente municipal de Ahualulco se guardaran el descanso dominical y los días festivos, en cumplimiento del convenio celebrado con los comerciantes.²¹ *Restauración* se congratuló de las declaraciones de Obregón sobre la libertad de trabajo, porque cambiaban del socialismo del interinato al respeto al derecho natural y a la Constitución.²² Varios empleados de farmacias y de boticas insistieron, el 12 de marzo de 1921, ante el Ayuntamiento de Guadalajara, en el cierre los días de descanso aprobados por la Cámara de Comercio. El presidente municipal les respondió, cuatro días después, que ese asunto no estaba en sus facultades pero interpondría su influencia con los patrones.²³ Sin embargo, dos años y medio después el inspector municipal de boticas respondió a la Sociedad Lázaro Pérez de empleados de droguerías y farmacias que el Consejo de Salubridad aceptaba su petición de reglamentar los turnos.²⁴

¹⁹ AHJal T-3-920 GUA/4.

²⁰ AHJal T-7-920 TAA/10.

²¹ AHJal T-1-920 AHM/247.

²² *Restauración*, 5 de febrero de 1921.

²³ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1920-1921. Exp. 956.

²⁴ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1923-1924. C. 26. Exp. 5.

Miguel Campos Kunhardt, abogado de la fábrica La Experiencia, comunicó el 8 de diciembre de 1921 al Ayuntamiento de Zapopan la reducción de las labores a cinco días por el exceso de producción. El secretario de Gobierno ordenó una semana después la inspección de las telas almacenadas por los obreros y por el jefe del Departamento de Trabajo. El 1º de febrero del año siguiente Campos Kunhardt pidió al gobernador, ante el creciente exceso de la producción, que el trabajo se redujera a siete horas los primeros cinco días y a cinco el sábado, una semana después se nombró a dos representantes de la empresa para que junto con dos obreros y un delegado del Ejecutivo inspeccionaran las telas almacenadas.²⁵

El ingeniero Daniel V. Navarro escribió, el 30 de mayo de 1922, en *El Informador*, fiel vocero de los intereses patronales, que el artículo 123 sólo se cumplía en unos cuantos centros de trabajo dominados por los agitadores, porque ese artículo no tomaba en cuenta la fisiología ni la economía.²⁶ Los empleados municipales de Talpa pidieron, el 28 de septiembre de 1922, horas corridas, al menos los jueves, porque trabajaban los domingos; la autoridad dispuso que no laboraran los domingos, salvo el inspector de policía y el guardia municipal.²⁷

J. Benjamín Hernández solicitó, el 20 de agosto de 1923, el Teatro Degollado para una conferencia de Roque Estrada, de carácter social y especial para las clases laborales, que se celebraría el 2 de septiembre, porque sólo ese teatro tenía la capacidad necesaria. Se concedió esa petición.²⁸ No conocemos esa conferencia, pero pocos días después Roque Estrada dudó de la sinceridad de los líderes obreristas propietarios “de cómoda mansión, automóviles y alhajas”.²⁹ Al parecer hizo el retrato hablado del tapatío Luis N. Morones. De cualquier modo, Estrada se consideraba obrerista, hasta socialista; lo indudable fue su racismo, ya que estaba convencido de que sólo la raza blanca era “apta para el progreso”.³⁰

En la década de los veinte hubo numerosas y variadas quejas contra despidos injustificados; por ejemplo, C. Carriz, español “de origen”, se quejó el 6 de diciembre de 1920 de que por haber sido despedido no podía pagar su hotel; seis días después la compañía saldó su cuenta y le proporcionó transporte a México.³¹ Paulsen se vio de nuevo en problemas el 20 de diciembre de

²⁵ AHJal T-7-921 ZAP/60.

²⁶ *El Informador*, 30 de mayo de 1922.

²⁷ *Actas del Ayuntamiento de Talpa, 1916-1924*.

²⁸ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1923-1924. C. 8. Exp. 25.

²⁹ Estrada, *Concentración...*, p. 86.

³⁰ Estrada, *Concentración...*, p. 13.

³¹ AHJal T-7-920 GUA/12.

1920: la Unión de Trabajadores del Hierro de Guadalajara se quejó de que había despedido a varios trabajadores, después de que en estado de ebriedad insultó a todo el personal con palabras soeces e indignas de un individuo que alardeaba de corrección. El día 24, Paulsen se obligó a entregarles mes y medio de sueldo.³² Un prensista de Ramón Fregoso se quejó de despido injustificado, avisó que tenía que faltar, pero Fregoso precisó que como ese obrero tenía “bastantes faltas” su imprenta no podía cumplir sus trabajos. El despido aceptó lo dicho por Fregoso, pero el Departamento de Trabajo precisó que eso no era un fallo obligatorio.³³

Porfirio Valadez, Melesio y Francisco M. Montoya, se quejaron, el 3 de enero de 1921, de que la Administración del Timbre en Lagos de Moreno los había despedido injustificadamente y pedían, por tanto, los tres meses que la ley les concedía. El Departamento del Trabajo respondió el 16 del mes siguientes que, conforme a la Ley del Timbre, la Secretaría de Hacienda podía nombrar y remover libremente a sus empleados; el gobernador de Jalisco dispuso que el asunto se turnara a los tribunales civiles, pero también recomendó al administrador se dirigiera al Departamento de Trabajo “con todo comedimiento”.³⁴

De marzo de 1921 a septiembre de 1924 hubo muchísimas quejas contra despidos injustificados, la mayoría en Guadalajara. A El Nuevo París, Las Fábricas de Francia, El Nuevo Mundo, La Ciudad de México, L. Gas y Cía., las principales tiendas de los barcelonetes, corresponden algunas de estas quejas. Mayor es el número de las motivadas por accidentes mineros en Cinco Bolas, Amparo Mining, El Águila, La Candelaria, La Espada y Piedra Bola. Aún más numerosos fueron los problemas en las fábricas textiles La Experiencia y Río Blanco, también propiedad de los barcelonetes. Todavía más frecuentes fueron los casos de sirvientas, cocineras, costureras, meseras, cantineros y choferes. Por supuesto, no faltaron quejas en las haciendas de Santa Rosa, Tamazula de Gordiano, San Nicolás, El Rincón, La Cofradía, El Rosario y el rancho Los Ahorcados en Mezquitán. En fin, hay quejas por destitución en la fábrica de Odilón Ávalos y en la Mueblería Americana, de Dubin. Un obrero perdió un juicio por despido contra los Ferrocarriles de Chamela; también hubo una queja contra los Ferrocarriles Nacionales. En la fábrica La Nueva Victoria, de Lagos de Moreno, se investigaron las dificultades ocasionadas por tres meses de clausura.

El Hotel Francés varias veces fue acusado por diversas violaciones a las leyes laborales, entre el 13 de noviembre de 1920 y el 13 de mayo de 1922. La

³² AHJal T-7-920. GUA/113).

³³ AHJal T-7-920 GUA/14.

³⁴ AHJal T-7-921 LAO/19.

doméstica Juana Córdova se quejó, en la primera de esas fechas, de malos tratos, separación injustificada y retención del salario; le pagaron 4.40 pesos. Dionisia García y Simona López pidieron, el 8 de diciembre, que ese hotel las indemnizara por malos tratos, aunque finalmente aceptaron que no habían sido tratadas mal. El 3 de febrero de 1922 el mesero Aurelio García demandó al Hotel Francés porque el dueño, Carlos Bellon, le dijo que le pagaría “hasta que él quisiera”; según Bellon el quejoso había abandonado su trabajo voluntariamente, pero ofreció pagarle el 7 de febrero. El cocinero francés Alberto Barrier se quejó de que después de trabajar del 1 al 9 de febrero de 1921 lo había despedido porque había llevado al hotel a una mujer, cosa prohibida; Barrier aceptó haberla llevado, “pero no con el fin que cree este señor”, como no tenía testigos aceptó una liquidación de 46.20 (cinco pesos diarios, y no los 6.60 que le correspondían). Bellon suspendió a dos lavanderas porque lavaban y planchaban ropa que no era del hotel. La esposa del dueño reprendió “de una manera poco correcta” a un empleado porque un cliente se cambió a otro hotel; Bellon apoyó a su esposa diciéndole al empleado que se “largara a la calle”. Una cocinera fue despedida por una orden mal interpretada; otro se quejó de que se le habían retenido siete pesos, y en el regateo aceptó cinco. En fin, tuvo sabor de sainete el despido de una “cafetera” porque le dio un plato de frijoles a un carnicero; la señora Bellon que, al parecer, llevaba la batuta, la despidió para que “ya no los moleste”.³⁵

Poco antes de que se presentaran estas quejas el diputado Solórzano dijo que Collignon pagaba a sus operarios relativamente bien, desde luego mejor que los mexicanos, y no llevaba doble contabilidad como los nacionales. Pero el diputado Torres señaló que a los mexicanos que solicitaban una pequeña condonación se les ponían miles de dificultades. Solórzano confesó que había trabajado con Collignon treinta y tantos años.³⁶ El Departamento de Trabajo de Jalisco transcribió a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo una solicitud de varios vecinos para que cambiara a un doctor americano del Ferrocarril SudPacífico porque no sabía hablar castellano.³⁷ Capítulo aparte merecen los comunistas judíos que vinieron a México durante el gobierno de Obregón.³⁸

El presidente municipal tapatío Zuno amonestó a Juan Camba, gerente del Banco Nacional, porque sus empleados trabajaban más de ocho horas,

³⁵ AHJal T-7-920. GUA/513. T-7-920 GUA/11. T-7-921 GUA/46. T-7-921 GUA/45. T-7-921 GUA/496. T-7-21. GUA/24. T-2-922 GUA/398. T-2-922. GUA/389. T-7-922 GUA/500.

³⁶ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 135. Fojas 333-335, 343-345.

³⁷ AHJal T-1-296. HO/646.

³⁸ Álvarez, *La cuestión...*, p. 127.

pero Camba negó la acusación.³⁹ El 26 de septiembre de 1924 el Ayuntamiento tapatío multó al propietario de la cantina y pastelería Paraíso Terrestre, porque en su negocio se trabajaba más de ocho horas y con palabras despectivas se refería al gobierno: el reglamento sólo era un formulismo que nada favorecía al obrero.⁴⁰ El presidente municipal de Guadalajara recordó, el 27 de noviembre de 1924, el decreto del 28 de septiembre de 1914 que ordenaba el cierre a las 13 horas los días de descanso obligatorio, porque algunos expendios de comestibles, baños y peluquerías no lo cumplían.⁴¹ El 11 de noviembre de 1924 el Departamento de Trabajo dio a conocer que el salario mínimo de Guadalajara era de 1.50 por ocho horas de trabajo. Había 41 juntas municipales de Conciliación y Arbitraje, que aumentaron a 67 dos años después.⁴² Ameca era una de las poblaciones que no respetaba la jornada de trabajo, según informe de un inspector federal, del 18 de noviembre de 1926; en la compañía de luz la jornada nocturna era de ocho horas, de diez y 12 la diurna; en la planta de luz y en los molinos de nixtamal de J. M. Aranguren la jornada nocturna era de ocho horas y de diez la diurna, en la fábrica de hielo de José M. Sáenz trabajaban 12 horas y de 14 a 16 en las panaderías. El gobernador al transcribir ese informe al presidente municipal le ordenó que cumpliera estrictamente la ley.⁴³

El Informador comentó, en los primeros días de 1921, que en las luchas sociales la clase media era la “más trincada”, porque eran “los neutros en la guerra social”.⁴⁴ Tres años después aparece en la contienda electoral la Liga de Partidos Políticos-Revolucionarios de Clase Media, apoyando a Calles.⁴⁵

El jefe del Departamento del Trabajo informó al presidente municipal tapatío, el 9 de junio de 1924, por encargo del Comité de Defensa de Empleados, que 25 negocios no respetaban la ley del descanso dominical. La droguería La Metrópoli jamás había cumplido con esa disposición, y según el gerente no se le podía obligar a cumplirlas. Tres de estos propietarios eran S. D. Yeme, Jorge Nazar y Varon y Mehoyas, el resto eran mexicanos.⁴⁶

En la década de los veinte fue creciendo la importancia femenina en los sindicatos; las mujeres comenzaron a desplazar a los varones en las oficinas y en los comercios. Naturalmente cambió su vestido y corte de pelo, desaparecieron corsés y ropas bromosas, las “pelonas” fueron objeto de burlas y aun de

³⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1922-1923. Exp. 21.

⁴⁰ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1924-1925. C. 18. Exp. 29.

⁴¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1924-1925. C. 18. Exp. 48.

⁴² Ruano, *José Guadalupe Zuno*, p. 131.

⁴³ AHJal. 12.

⁴⁴ *El Informador*, 16 de enero de 1921.

⁴⁵ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1924-1925. C. 1. Exp. 8.

⁴⁶ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1923-1924. C. 26. Exp. 63.

agresiones.⁴⁷ En Guadalajara se inauguró la Casa Amiga de la Obrera en julio de 1925, y al año siguiente en Cinco Minas, Etzatlán, un centro cultural de mujeres libertarias.⁴⁸

El salario era el centro de las controversias obrero-patronales. Cuando el diputado Loera preguntó en 1918 si en Jalisco había un salario mínimo, la secretaria de esa Cámara explicó que existía un decreto de Aguirre Berlanga para cierta clase de obreros, pero no era reglamentario de la Constitución de 1917 y “se inspiró en diferente criterio”.⁴⁹ También en este punto Roque Estrada expresó una opinión heterodoxa: el salario mínimo debía fijarse por estados, no por municipios, pues las resoluciones de la Junta de Conciliación y Arbitraje vulneraban al Poder Judicial, y la naturaleza de los factores de la producción y la equidad rechazaban la participación en las utilidades. Pero aceptaba, en lo general, el proyecto de ley del trabajo de Obregón.⁵⁰ De cualquier modo, la Confederación de Sindicatos de la Hidroeléctrica exigió la participación en las utilidades a fines de 1925.⁵¹ Según *El Informador* siempre habría más aptos que ganaran más y menos aptos que ganaran menos

siempre habrá inactivos y perezosos, económicos y despilfarrados, honrados y viciosos; y de ahí se seguirá necesariamente que los unos sean ricos y los otros vivan en la indigencia, que éstos observen una conducta encomiable y que aquéllos arrastren una existencia borrascosa; que los buenos estén conformes con su suerte, y los malos procuren cambiarla por los medios más reprobados.⁵²

Justo González, presidente del Partido Socialista Revolucionario de Jalisco, se opuso a los ilegales contratos que la Hidroeléctrica imponía a los trabajadores.⁵³ Esta empresa concedió a los católicos de la Unión Libre de Empleados Oficinistas ventajas salariales; de cualquier modo, éstos mantuvieron cierta independencia.⁵⁴ Alberto G. Arce, apoderado de esta compañía, perdió el amparo que interpuso el 29 de octubre de 1926 para que los tranvías corrieran por el lado derecho de las calles; Daniel Valencia, juez numerario de Distrito, lo concedió para que no se suspendiera el tráfico por la fuerza.⁵⁵ Por

⁴⁷ Camarena, *Narraciones*, I, pp. 197-198.

⁴⁸ Flores, “Catálogo...” p. xxiii; Ruano, *José Guadalupe...*, p. 136.

⁴⁹ *Actas del Congreso de Jalisco 1917-1918*, p. 417.

⁵⁰ Estrada, *Concentración...*, pp. 96-106.

⁵¹ *El Informador*, 24 de diciembre de 1925.

⁵² *El Informador*, 26 de noviembre de 1926.

⁵³ AHJal T-7-921 GUA/62.

⁵⁴ Romero, “Industria eléctrica...”, pp. 56-59.

⁵⁵ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1926-1927. C.10 Exp. 12.

esta razón el arzobispo Orozco y Jiménez vendió sus acciones al Banco Nacional de México (el autor no da su fuente). Por su parte el gobernador Zuno obligó a la "Hidra" a pagar impuestos, colaborar en las obras públicas, reducir las tarifas a las industrias pequeñas y a transformar las líneas aéreas en subterráneas. Pese a la protección de Calles a la "Hidra", Zuno siguió combatiéndola hasta que renunció a la gubernatura.⁵⁶

El reglamento de Luis Castellanos Tapia, que comenzaría a regir el 1º de enero de 1918, prohibía que los lugares donde se hacía el pan fueran dormitorios. El reglamento de las bizcocherías obligaba a los maestros a ser respetuosos y amables con sus compañeros, cariñosos y prudentes con los aprendices.⁵⁷ El 6 de noviembre de 1920 se reunieron los propietarios de panaderías para sindicalizarse con el fin de contrarrestar la huelga de los panaderos; aceptaban que sus peticiones de aumento eran justas, pero pedían una prórroga de diez días para resolverlas, pues aunque estaban fechadas el día 1º, las habían recibido hasta el 5. Uno de los directores de los dueños de las panaderías pidió a la ACJM los ayudaran a formar un sindicato, lo que ésta aceptó.⁵⁸ El 24 de noviembre casi todos los propietarios constituyeron su sindicato, y como pocos trabajadores insistieron en la huelga, en todas las panaderías se trabajaba "en las mismas condiciones y las horas de costumbre".⁵⁹ Sin embargo, el 10 de marzo de 1921 panaderos de los Rojos Confederados arrojaron al suelo el pan de un repartidor, porque los apoyaban las autoridades.⁶⁰

A la mitad de agosto de ese año la Unión de Trabajadores del Hierro declaró una huelga que afectó, sobre todo, a la Carrocería Francesa, así como a Ernesto Paulsen, Julio Collignon, Enrique Ohrner, Carlos Hering, etc.⁶¹ Un mes después los trabajadores de Hering manifestaron al gobernador que, habiendo solucionado satisfactoriamente esa huelga, deseaban trabajar algunas horas más de las estipuladas en el último convenio conforme a arreglos especiales con los patrones, pero como algunos pretendían hostilizarlos le pedían su apoyo para que no se interrumpieran las labores.⁶²

El problema inquilinario ocasionó un grave conflicto en Guadalajara; de julio de 1920 a julio de 1921 el Ayuntamiento tapató recibió informes del mal estado de las vecindades. El 26 de julio de 1920 el presidente municipal interino solicitó al Consejo Superior de Salubridad una lista de vecindades

⁵⁶ Romero, "Industria...", pp. 53, 61.

⁵⁷ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1924-1925. C. 18. Exp. 28.

⁵⁸ *Restauración*, 7 de noviembre de 1920.

⁵⁹ *Restauración*, 25 de noviembre de 1920.

⁶⁰ *Restauración*, 11 de marzo de 1921.

⁶¹ *Restauración*, 19 de agosto de 1920.

⁶² *Restauración*, 8 de agosto de 1921.

para facilitar su inspección. Justo González, en representación del Partido Socialista Revolucionario pidió, el 12 de noviembre de 1921, agua para el barrio Oriente-Sur del Sector Reforma, se autorizaron 50 pesos para instalar un hidrante el 28 de enero del año siguiente.⁶³ El alquiler de las rentas agravaba esta situación, tanto en Guadalajara como en Ocotlán. El primer congreso de la CGT resolvió organizar el Sindicato Revolucionario de Inquilinos de Guadalajara en 1921; lo formaron amas de casa del Sector Oriente y de Mexicaltzingo en el Sector Hidalgo, donde había muchas vecindades antihigiénicas. De Analco salieron los predicadores a plazuelas, mercados y calles, asegurando que el inquilino al pagar la renta se convertía en propietario de la casa.⁶⁴ Mexicaltzingo y Analco fueron los núcleos de esa lucha de artesanos, panaderos, sirvientes, carpinteros, mendigos y desempleados, adoctrinados por anarquistas; *El Obrero Católico* pidió respeto al capital, y en un mitin en la plaza de Jesús los inquilinos acusaron al cura de hostilizarlos.⁶⁵

A Genaro Laurito, argentino expulsado de su país por agitador, para aumentar la odiosidad contra su anarquismo, sus enemigos señalaban su cicatriz del lado derecho de la cara, de la oreja a la boca. Laurito adulaba al gobernador Basilio Vadillo; el 9 de febrero de 1922 fue atacado a puñaladas el orador de un mitin convocado por Laurito, el agresor a su vez fue apuñalado. Laurito fue aprehendido, pero pronto salió libre. El procurador de Justicia del estado pidió que, de ser fundados los cargos, se le aplicara el artículo 33 constitucional.⁶⁶

El 26 de marzo de 1922 unos 1 500 inquilinos iniciaron una manifestación en la Columna de la Independencia, al llegar a la iglesia de La Concepción agredieron al párroco y al sacristán porque no quisieron descubrirse ante la bandera rojinegra. A su paso frente al Palacio de Gobierno del estado insultaron a los burgueses y al gobierno, Laurito obligó puñal de mano a la banda de música a tocar La Internacional. Después injuriaron al club Atlas, *El Informador*, *Restauración* y al Casino Jalisciense. El clímax llegó en el jardín de San Francisco, donde se encontraban las oficinas de la ACJM, cuando saltan varios obreros católicos que habían asistido a una ceremonia religiosa. En el edificio de la ACJM, anexo a San Francisco, estaban Agustín Yáñez, Miguel Gómez Loza, etc. El "fraile" Íñiguez acusó a los manifestantes de haber violado las iglesias de La Concepción y de San José de Gracia. Pedro Preciado incitó a los

⁶³ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1920-1921. Exp. 135. Exp. 148. 1921-1922. Exp. 511.

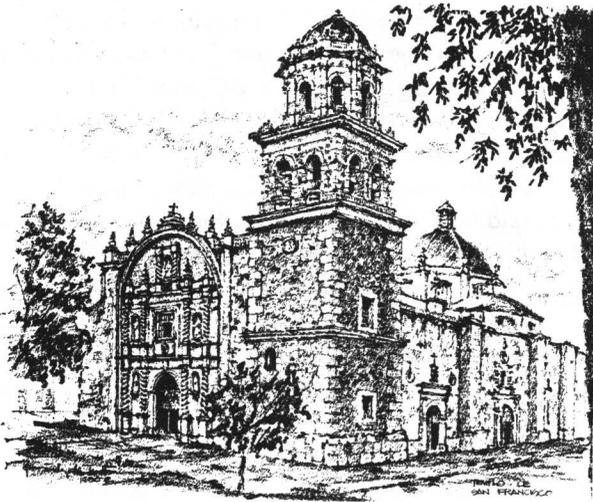
⁶⁴ Durand Arp-Nisen, "Sindicatos...", p. 99.

⁶⁵ Durand-Arp-Nisen, "El movimiento...", p. 13.

⁶⁶ *El Informador*, 10, 13 y 18 de febrero de 1922.



Iglesia de Aranzazú, Guadalajara.
Foto cortesía de José González Andrade.



Iglesia de San Francisco, Guadalajara (grabado).
Foto de Moisés Gonzalez Navarro.

acejotaemeros a defender los principios cristianos, contra la turba de descamisados comunistas. Isaac Habid, dueño de un quiosco, vio cuando se acercaron 200 hombres y mujeres con distintivos rojos al jardín y cuando el panadero Chon primero disparó al aire y después mató a una vendedora de refrescos; otro testigo oyó que del curato también dispararon. Cuando Gómez Loza pidió oponerse al atropellamiento de los derechos civiles y religiosos, José Garibi Rivera (asistente eclesiástico de la ACJM) hizo ver lo infructuoso de esa lucha porque los manifestantes contaban con el apoyo gubernamental. Esta trifulca tuvo un saldo de varios muertos (algunos los calculan en 12, entre ellos un papelero) y numerosos heridos. Según la versión de los inquilinos cuando “uno de nuestros compañeros por verdadera imprudencia disparó una pistola al viento los católicos los arremetieron, ellos sólo repelieron tan alevosa e injustificada agresión”.

La Gaceta Mercantil opinó que el presidente municipal no hizo nada para evitar esos crímenes, “ni tampoco se esperaba nada de él puesto que había acompañado en más de una ocasión a Laurito en sus prédicas sediciosas”. Al entierro al día siguiente asistieron entre 25 000 y 50 000 personas, de todas las clases sociales. Anacleto y José Cornejo Franco (éste en nombre de los estudiantes de la Preparatoria) pidieron al gobernador el cese del presidente municipal. Con posterioridad se formó un Comité de Defensa Social presidido por el banquero Carlos Robles Gil, representantes de las cámaras de comercio y agrícolas, el Sindicato de Agricultores, la Unión de Propietarios, la Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio, la Unión de Obreros Católicos y la ACJM. Entre los vocales se cuentan José Gutiérrez Hermosillo, Manuel Orendáin, Salvador Ugarte y Salvador Chávez Hayhoe. René Capistrán Garza, jefe nacional de la ACJM, telegrafió a Yáñez ofreciéndole su ayuda.

En la Cámara de Trabajo fueron aprehendidos Justo González, Laurito y algunos más. Obregón ordenó expulsar a Laurito, después de que fuera castigado. Mientras se difundía la noticia de la formal prisión de Laurito, en la Alameda se celebró un mitin contra los comerciantes y los católicos, y se repartieron volantes en que se invitaba a los trabajadores de Guadalajara

a fabricar cárceles[...] porque las que hay ahora son pocas para contener a los obreros independientes que tendrán que caer presos en la lucha iniciada.

Según el procurador de Justicia, Silvano Barba González, del alma fanatizada de los manifestantes surgió el choque, no fue una agresión “del Sindicato de Inquilinos sobre corderillos, sino sobre lobos con piel de oveja”. De cualquier modo, acusó a Laurito y socios de homicidio y lesiones, y apeló del auto de formal prisión por incompleto, porque no incluyó la asonada, o

cuando menos el tumulto. También se acusó al vicepresidente municipal Luis C. Medina, y a quienes habían sustituido “la gloriosa bandera nacional” por el “trapo rojinegro”. El 26 de marzo de 1922 hubo en la plaza central de Guadalajara una verdadera batalla, los obreros católicos estaban dirigidos por un sacerdote, como ambos contendientes estaban bien armados hubo más muertos y heridos que en muchas de las batallas de la Revolución.⁶⁷

En España se publicó un artículo del licenciado Francisco Elguero que condenaba los insultos a los ricos y a todas las personas decentes y pacíficas, y excitaba a los inquilinos a no pagar las rentas “debidas conforme a la ley, a la moral y al decoro”.⁶⁸

D. V. Navarro apuntó a una de las raíces de este problema, por la proverbial baratura de las rentas de las casas en Guadalajara (en comparación con México, Tampico, Monterrey y Veracruz), esto es, la renta de las casas no producía ni 6% anual, mientras en otras “especulaciones” rendían el cuádruple del capital invertido, por esa razón los ricos estaban vendiendo sus casas en Guadalajara y fincando en México, atemorizando a albañiles, ingenieros, carpinteros, etc. Un zángano (;Proal?) había dicho que las casas eran de quienes las fabricaban, pero mientras la Constitución reconociera la propiedad privada la solución era que se fabricaran muchas casas, para que la competencia decidiera la baja de las rentas. El Gremio de Abastecedores de Carne también criticó la matanza del 26 de marzo, pidió un lugar en el Comité Social Ejecutivo. Obregón recibió al Comité en México, ofreciéndole que no se repetirían esos atentados, pero que él no podía deponer al presidente municipal tapatío. Según el Ayuntamiento de Guadalajara las manifestaciones necesitaban licencia, por eso prohibió la de inquilinos el 9 de abril, en la misma fecha en que Anacleto González Flores comunicaba al Presidente su propósito de hacerse justicia por su propia mano.⁶⁹ Polvos de esos lodos fueron la quema de un Judas en Analco representando a Laurito, así como el asesinato del dueño de una vecindad el 15 de abril atribuido a las prédicas incendiarias de los líderes inquilinarios, y la petición de liberar a Laurito por campesinos de la hacienda de Santa Inés, cercana a Guadalajara.⁷⁰

⁶⁷ Camarena, *Narraciones*, I, pp. 163-169; Camberos Vizcaíno, *Más allá...*, pp. 32-41; Castro Palmeros, “Indicios...”, pp. 445-446; González, *La Guadalajara...*, p. 21; Moreno Ochoa, *Semblanzas...*, pp. 39-48; Rius Facius, *La juventud*, p. 211; Romero, “Zunismo...”, pp. 572-574; Zea Aguilar, *100 años*, II, pp. 93-94; *El Informador*, 10, 13, 18 de febrero de 1922; *El Obrero Católico*, abril de 1922; Clark, *Organized...*, p. 90.

⁶⁸ *América Española Méjico-España-Roma*, 1º de abril de 1922.

⁶⁹ Tamayo, *Jalisco... Los movimientos...*, pp. 82, 139; *El Informador*, 4 de junio de 1910.

⁷⁰ *El Informador*, 16 de abril, 27 de mayo y 9 de junio de 1922.

El Comité Central del Sindicato de Inquilinos, al amparo de su lema “¡Menos renta; más felicidad!” informó al gobernador que había acordado declararse en huelga para poner un dique a los desmanes de los propietarios de casas, oponerles un frente de resistencia efectivo, organizando a la mayor parte de los inquilinos para forzar a los propietarios a rebajar las rentas, reparar las casas, higienizarlas, abolir los contratos y las fianzas hasta conseguir la completa desaparición de las rentas y el establecimiento de una colonia comunista “en las inmediaciones de la ciudad”. Con tal fin dejarían de pagar la renta al propietario hasta que éste hiciera un arreglo colectivo con el Sindicato de Inquilinos. Cuando un inquilino sindicalizado fuera lanzado el Sindicato lo reinstalaría, y si no tenía casa y había alguna desocupada se pediría oficialmente para albergarlos, si el propietario se resistía el Sindicato la tomaría. Durante la huelga todos los miembros del Sindicato estaban obligados a auxiliar a sus compañeros atropellados. Si a los 30 días de declarada la huelga los propietarios no entraban en arreglos con el inquilino, el Sindicato repararía e higienizaría la vivienda, y pagaría el impuesto correspondiente al gobierno. Los inquilinos entregarían 25% de la renta al Sindicato para cubrir los gastos de la huelga y pagarían una cuota de cinco centavos semanales para los gastos de administración. La huelga terminaría cuando el Sindicato fuera reconocido oficialmente por el propietario, las rentas se rebajarían a 25%. Los propietarios harían habitables las viviendas conforme al fallo del Sindicato y la Junta de Sanidad local.⁷¹

El 22 de junio de 1922 la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas de Guadalajara comunicó al Ayuntamiento tapatío que miembros del Sindicato de Inquilinos habían fijado banderas rojas, significando que estaban en huelga y no pagarían la renta, pretendían que el Ayuntamiento multara a quien quitara esas banderas y, por tanto, pedían que declarara que no había autorizado tales actos. El 27 de junio el presidente municipal respondió que no tenía injerencia en esos asuntos, ni con el Sindicato de Inquilinos ni con la Unión de Propietarios, y que se limitaría a castigar la infracción al Reglamento de Policía o la alteración del orden público.⁷²

Laurito y Chon fueron absueltos de homicidio y lesiones (los delitos más graves), pero condenados a 11 meses por tumulto, que se les dieron por compurgados. Laurito quedó a disposición de la Secretaría de Gobernación cuando su sentencia fuera ejecutoriada. En mayo de 1923 no fue admitido en Guatemala.⁷³ El Sindicato de Inquilinos de Ocotlán se constituyó el 30 de

⁷¹ AHjal T-9-922 GUA/169.

⁷² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1921-1922. Exp. 1215.

⁷³ *El Informador*, 22 de mayo de 1923.

octubre de 1924. La similitud de sus bases hace suponer que estaban vinculados, si bien las de Ocotlán eran más detalladas: pedían excusados y pozos de agua para los cuartos redondos y también rebaja de 75% para las accesorias, involucrando así a los pequeños comerciantes.⁷⁴

Tal vez el fruto más visible de esta lucha fue el decreto del 29 de septiembre de ese año de 1922 que autorizó al Ejecutivo a fraccionar 200 000 metros cuadrados entre el Bosque Eucaliptos y la Colonia Moderna para construir casas.⁷⁵

En fin, los miembros del Sindicato rodearon la Columna de la Independencia hasta la iglesia de La Concepción, de ahí fueron al Palacio de Gobierno y luego marcharon al jardín de San Francisco, donde atacaron a los obreros católicos y a los acejotaemeros. Fueron, pues, los agresores. Cosa distinta, pero también muy importante, es señalar que esos “descamisados” se enfrentaron a una coalición de la oligarquía, y empleados y estudiantes católicos subordinados a ésta.

⁷⁴ Durand Arp-Nisen, “Sindicatos...”, pp. 9-12.

⁷⁵ *El Estado de Jalisco*, 4 de octubre de 1922, p. 501.

BENEFICENCIA NO, PREPOTENCIA SÍ

El 1º de mayo de 1917 se celebró por primera vez el Día del Trabajo, al año siguiente el licenciado Rodolfo Delgado pronunció la alocución oficial, y la profesora Maclovia Ibáñez dijo una recitación.¹ La Confederación de Agrupaciones Obreras de Jalisco solicitó al Ayuntamiento tapatío 250 pesos para celebrar el 1º de mayo de 1924, porque hasta entonces los ayuntamientos que comulgaban con las ideas avanzadas de los obreros los habían ayudado, para que se defendieran “de los pulpos capitalistas”; también se les prestó gratis el Teatro Degollado.²

Aunque *El Informador* comentó el 13 de marzo de 1918 que en Jalisco no había tan injustificadas huelgas como en otros lugares (Puebla, Orizaba, Toluca, Aguascalientes, Tampico), porque los obreros jaliscienses eran “cuerdos”, de todos modos temía a los agitadores.³ Ese temor se comenzó a cumplir, pues el Departamento de Trabajo recabó informes sobre huelgas, paros y accidentes a partir de 1920 en Guadalajara y en otras poblaciones.⁴

En 1920 hubo cinco huelgas, una en 1921, ninguna en 1922 y dos en 1923.⁵ El 19 de febrero de 1921 el administrador de la hacienda de El Carmen, Ahualulco del Mercado, informó que no tenía trabajadores sino medieros, a éstos correspondía contestar la demanda de aumento salarial. De cualquier modo, el 21 de febrero se levantó un acta en que el administrador rechazó que hubiera golpeado con un machete a un obrero, sólo había sacado el machete, pero según varios testigos había echado encima su caballo a un jovencito. La autoridad dispuso que los obreros en huelga recibieran íntegro su salario, que a los cuamileros se les permitiera pizcar a partir del día siguiente, y que al término de la cosecha inmediatamente se nombraran personas que la repartieran. Ambas partes se comprometieron a tratarse con comedimiento y a evitar dificultades, “originadas por mal trato de palabra o de obra”.

¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, Actas 1916-1917, f. 205; *El Luchador*, 12 de mayo de 1918.

² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1923-1924. C. 27. Exp. 10 y 11.

³ *El Informador*, 13 de marzo de 1918.

⁴ AHJal. T-1-920 Jal/237; 1921 Jal/237.

El asunto no se resolvió porque los medieros se quejaron de que el administrador no cumplía lo pactado, ya que pretendía que por cada tres yuntas que recibieran un mozo suyo trabajara gratis un día a la semana. También se quejaron de que les hacía las cuentas del gran capitán en la entrega del maíz. Con ese motivo el 10 de marzo el jefe del Departamento del Trabajo citó de nueva cuenta a los dueños de esa hacienda.⁶

En los primeros días de 1922 se declararon en huelga las nodrizas del Hospicio, porque les proporcionaban alimentos en mal estado, cuando se presentó el inspector de la Proveduría las nodrizas le arrojaron las papas podridas que les habían entregado horas antes.⁷ En la fábrica Río Grande holgaron, a mediados de abril de 1921, porque un empleado extranjero privó de su trabajo a un obrero, sin darle explicaciones, las mujeres “rojas” (sobrepujaban en mucho a los hombres, acotó *Restauración*) se declararon en huelga, reanudaron sus labores al enterarse de que la separación no había sido definitiva.⁸ El Sindicato Evolucionista Libertario de Obreros de Río Grande protestó, el 23 de junio de 1922, porque les descontaban para las escuelas católicas, y muchos profesaban “diferentes ideas en materia religiosa”. Manuel Campos Kunhardt contestó al día siguiente que la compañía no se inmiscuía en cuestiones religiosas o políticas. Sin embargo, el Sindicato insistió en que la empresa pagaba dos escuelas católicas y 200 pesos mensuales a un sacerdote católico que, por supuesto, apoyaba al sindicato católico. Un sindicato afín al Evolucionista de Orizaba escribió, el 2 de octubre de 1921, al gobernador Vadillo que apoyaban esa huelga porque la mayoría de los industriales extranjeros sólo venían a México a “hacer grandes fortunas dejando al obrero mexicano en la más completa miseria”.⁹ *El Cruzado* criticó la huelga de los tranviarios porque originó “desórdenes, tragedias, orfandad y miseria”; la doctrina social católica, en cambio, sólo admitía las huelgas justas, es decir, “cuando después de muchísimos trabajos no se podía llegar a un acuerdo”.¹⁰

La Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio de Guadalajara en 1920 pidió incluir a los empleados en la ley reglamentaria del artículo 123 constitucional; la petición era extemporánea porque esa ley había pasado al Senado, y ociosa porque dicho proyecto abarcaba a todos los trabajadores.¹¹ Uno de los más graves problemas en materia de salarios fue el billete

⁵ Aldana, *Desarrollo...*, p. 225.

⁶ AHJal T-3-921 AHM/39.

⁷ *El Informador*, 6 de enero de 1922.

⁸ *Restauración*, 17 de abril de 1921.

⁹ AHJal T-3-921. JUA/299. f. 84.

¹⁰ *El Cruzado*, 25 de febrero de 1923.

¹¹ *DDd*, 11 de noviembre de 1920, p. 12.

infalsificable; el gobierno de Jalisco dispuso que a partir del 1° de enero de 1917 se pagaran los mismos salarios que en 1912, los visitadores de municipios hicieron efectivo el cumplimiento de esa obligación.¹² Ch. Gide y Raiffeisen (éste a través de Palomar y Vizcarra) fueron probablemente los autores extranjeros que más influyeron en el cooperativismo en los años veinte. Inspirados en Palomar y Vizcarra se fundaron algunas cooperativas en Jalisco y en Michoacán.¹³

El Departamento de Trabajo se creó en Jalisco en 1920, y dependía del secretario de Gobierno; el abogado de la fábrica de Río Grande, Miguel Campos Kunhardt, no reconocía a ese departamento facultad constitucional para intervenir en los asuntos laborales.¹⁴ Zuno asumió la gubernatura de Jalisco el 1° de marzo de 1923, reconoció a la Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco, proyectó fundar talleres comunales, construir colonias obreras, resolver el problema del inquilinato, disolver los latifundios y aplicar los artículos tercero y 130 constitucionales. Apoyó la huelga de la fábrica de hilados y tejidos de Río Grande a mediados de 1923 y a los trabajadores en su conflicto con la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, reglamentó el artículo 123, y combatió a los sindicatos católicos porque los consideró traidores a la clase obrera.¹⁵

La parte expositiva del proyecto de ley del trabajo criticó el “Estado Policía” de la escuela liberal-individualista, reacción al antiguo absolutismo del corporativismo medieval. El encomiado “contrato libre” fue un bello sofisma de la transición entre el sistema absolutista “y la nueva tiranía fatal de la plutocracia”. “Aun” los corifeos de la Escuela Católica se pronunciaron por la intervención del Estado, ya que éste debía ser, en palabras de León XIII, “el ministro de Dios para el bien”. Por eso reconoció a los obreros el derecho de huelga y a los patronos el del paro. Otorgó a los peones rurales iguales derechos que a los obreros, pero también consideró sus necesidades particulares. Estableció la indemnización en los accidentes de trabajo y en las enfermedades profesionales a cargo de los capitalistas, porque así como reparaban sus máquinas debían cuidar a sus trabajadores, el contrato de trabajo era *sui generis*, porque interesa “la carne viva”, como lo advirtió con gran tino el eminente Ch. Gide.¹⁶

En la Cámara de Diputados se discutió acaloradamente esta iniciativa. Covarrubias, uno de los directivos de la Sociedad Mutualista de Empleados

¹² IJal 1914-1919, p. 30.

¹³ Rojas Coria, *Tratado...*, p. 332.

¹⁴ Durand, *Los obreros...*, p. 845.

¹⁵ Barbosa Guzmán, *Jalisco desde... La Iglesia*, pp. 271-274.

¹⁶ *El Informador*, 17 de abril de 1923.

de Comercio de Guadalajara, se opuso a que Díaz de León participara en la redacción de esa ley porque no era abogado; el presidente de esa asamblea lo sostuvo porque representaba distritos donde había numerosas fábricas. Barba González no pudo evitar su rencor al calificar a León XIII de retardatario. Le pareció risible que la Cámara de Comercio dijera que el artículo era un obstáculo al reconocimiento de Obregón por Inglaterra y Estados Unidos, porque esos países tenían legislación laboral. Según José García de Alba esa iniciativa confundía empleados, trabajadores y obreros, y no incluía la aparcería agrícola. *Restauración*, en cambio, le encontró “muchos puntos buenos”; para Covarrubias era anticonstitucional. En opinión de Díaz de León esa ley, al igual que León XIII, se inspiraban en un sentimiento de “humanidad”. Cuando el secretario de la Cámara leyó la *Rerum Novarum*, cambió el criterio de los diputados y de la Cámara de Comercio.

Se rebajó a 50% una fracción del artículo 16, porque en el comercio de Guadalajara había muchos empleados extranjeros a quienes naturalmente preferían sus compatriotas. La comisión dictaminadora aceptó la observación de la Cámara de Comercio de sólo pagar la mitad cuando se suspendiera el trabajo por descompostura de la maquinaria, porque trabajadores mal intencionados podrían descomponerla intencionalmente. También se aceptó la indicación de la Cámara de Comercio de añadir que en los casos de accidente o enfermedad, se prestaría un mes al trabajador sólo si no era vicioso. Cuando el presidente de la Cámara de Diputados ordenó la salida del reportero de *Restauración* (periódico que llamó miedosos a los diputados), Covarrubias pidió verificar si asistía en calidad de particular y *El Informador* reconsiderar su expulsión en bien de la libertad. El diputado Díaz señaló que en México no había una clase media como en Francia, que en nuestro país a quien ahorra un pequeño capital se le llamaba burgués.¹⁷

Los hombres de negocios tapatíos en una reunión extraoficial, advirtieron en ese proyecto que el encomiable deseo de beneficiar al proletariado lo desvirtuaba la parcialidad contra los patrones. Esa ley, inadecuada a nuestro medio, mataría el poco espíritu de empresa. La principal dificultad se originaba en el excesivo detalle del artículo 123, además de que deberían desaparecer penas corporales, multas y la forma de calcular las utilidades; pidieron se retirara ese proyecto mientras no se promulgara la ley reglamentaria federal. Deberían pedir al Ejecutivo, al Congreso local y al federal, y al Ayuntamiento de Guadalajara, que iniciaran la reforma de los artículos 27 y 123, “causa de todo el malestar en el país que había impedido que los países extranjeros

¹⁷ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 143, pp. 336-340, 603-624; tomo 145, pp. 13-24, 54-74.

reconocieran a México, y había alejado su recuperación económica". Según *El Informador* el artículo 123 por su extensión era una ley reglamentaria, peor aún era su carácter utópico; como el pueblo mexicano no era homogéneo, sería inaplicable en medio siglo o quizá más tiempo, aunque sí podrían darse pequeños y sencillos reglamentos ajustados a las necesidades de cada localidad y de cada clase de trabajadores. Como esa ley lo mismo regiría en míseros talleres privados (donde todavía no había capitalismo) que en la fábrica Río Grande, desalentaría las industrias populares. Cosa extraña, Silvano Barba González olvidó su anticlericalismo y apoyó esa iniciativa con citas de León XIII, protectoras del obrero.

Como según José W. Torres ese proyecto no tomaba en cuenta al patrón-obrero sería inicuo aplicarles a éstos dicha ley, también era inicua la obligación de poner una escuela donde hubiera por lo menos 25 niños. Los hacendados rechazaban la participación de las utilidades porque permitiría que los peones revisaran su contabilidad, y la mayoría de los rancheros porque mal sabían leer y escribir. Que el gobierno llevara de la mano a los obreros mataría el espíritu de progreso.¹⁸

El Obrero centró en cuatro puntos su crítica a esta iniciativa: 1) Exagerada parcialidad a favor de los obreros. 2) Desconocimiento de la situación de la industria y la agricultura, imponiéndoles cargas que en ese momento no podían soportar. 3) Crear ambiciones desmedidas en nuestro pueblo. 4) Injusta y parcial aplicación de las leyes por medio de las comisiones agrarias y de las juntas de conciliación y arbitraje, con demasiada frecuencia al servicio de intereses políticos. Aunque la mayoría de los principios de la legislación del trabajo eran buenos, su realización práctica debía juzgarse a la luz de esos hechos.¹⁹ Cuando al fin esta ley se aprobó el 31 de julio de 1923, la Cámara de Comercio, Industria y Minería, criticó entonces que la excesiva protección perjudicaría a los obreros, porque impediría la formación de nuevas empresas y lastimaría las ya existentes por la competencia extranjera y la de los estados que no tuvieran una legislación semejante; el resultado entonces sería la miseria obrera.

Entre los artículos inequitativos enumeró el quinto que presumía la falta de contrato escrito a falta del patrono. El octavo al prohibir el trabajo femenino violaba la libertad de trabajo. El noveno concedía tres meses a las mujeres antes del parto, debía limitarse a las casadas, caso contrario incentivaría la prostitución. Las penas a los patrones (art. 15) era un manantial de obreros díscolos, y la fracción XII del 16, obligaba al pago íntegro del trabajo cuando

¹⁸ *El Informador*, 1, 2, 3, 4, 17, 18, 24 y 31 de mayo de 1923.

¹⁹ *El Obrero*, 27 de mayo de 1923.

se descompusiera la maquinaria, era un incentivo para que los operarios deterioraran las máquinas; la fracción XIV, préstamo en efectivo a los obreros enfermos, dada la insolvencia de éstos, convertía esos préstamos en “donativos forzosos”. La fracción XV de ese mismo artículo, obligaba al pago de un mes de sueldo en favor del obrero fallecido, debería establecerse la salvedad de la embriaguez. La prohibición a los patronos de portar armas en el interior de sus establecimientos (art. 19, fracción viii) los dejaba inermes frente a los obreros. La obligación de proporcionar habitaciones era de imposible cumplimiento a los pequeños empresarios. El reglamento interior, (art. 21), debían formarlo tanto patronos como trabajadores. Proporcionar salario íntegro (art. 38) los días de descanso obligatorio era injusto, porque esos días los patronos no obtenían ganancias. Proponían un salario mayor para los hombres porque su trabajo era mayor y eran los jefes de familia. La lista de los salarios (art. 165 fracción VII) debía ser privada, aunque a disposición de la junta de arbitraje porque, salvo el salario mínimo, debían fijarse conforme a las aptitudes personales. Rechazaron la fracción XVI del artículo 186, que obligaba a tener baños, porque por regla general los obreros los rehusaban y porque a la autoridad correspondía establecerlos gratis. En los accidentes de trabajo se debía tener mucho cuidado para no convertir los contratos de trabajo en “verdaderos actos de beneficencia”. Si los operarios aceptaban los trabajos peligrosos no debía responsabilizarse al patrón. El artículo 227 presumía en todo accidente la responsabilidad del propietario con violación del artículo 14 constitucional. Los inspectores de trabajo (arts. 257, 258 y 259) violaban el artículo 16 constitucional. En fin, las indemnizaciones por enfermedades profesionales, y los accidentes y el reparto de utilidades podría resolverlos el seguro obrero. La Cámara de Comercio, Industria y Minería quedó tan atónita ante esta ley, que la tachó de beneficencia.²⁰

David Alfaro Siqueiros aceptó la invitación de Zuno de pintar en Guadalajara, y al organizar a los mineros en compañía de Roberto Reyes Pérez, combatió a la empresa, al clero, al Ejército federal y a la CROM.²¹

Al finalizar el régimen de Obregón, Carlos Cuervo, diputado por Tequila, presentó un proyecto al Congreso de la Unión, tomando en consideración que probablemente se retardaría varios meses la aprobación de la ley reglamentaria del artículo 123, para fijar un salario mínimo de dos pesos para quienes trabajaran en el interior de las minas, en las cuales sólo se podría laborar si se encontraban en buenas condiciones de higiene y de seguridad.

²⁰ *Observaciones... Cámara Comercio. Industria y Minería*, pp. 4-22.

²¹ Brenner, *Idolos...*, pp. 297-301; Tamayo, *Siqueiros*, pp. 31-35; Mora, *José Guadalupe Zuno*, p. 245.

Cuervo propuso también un seguro de vida, mínimo, de 2 000 pesos, en los accidentes mineros.²²

Probablemente con la excepción de la industria textil, la minería y de la "Hidra", "los trabajadores estaban muy atomizados. En los primeros días de 1926 formaban el Partido Liberal de Obreros Radicales, Artistas de Teatro y Similares, Obreros Liberales de Oblatos, Servicio de Plazas de Toros; Unión de Banderilleros, Matadores y Picadores; Barreteros Libres de Huentitán, Gremios de Obreros Jaliscienses, Empedradores de la Colonia Reforma, Agrupación de Panaderos y Franceseros, Empleados de Cine y Casas Alquiladoras, Trabajadores de Obras Públicas del Estado, Tranviarios y Talleres de Electricidad.²³ La burguesía se agrupaba mejor en sus cámaras, aunque sólo contaba con un sindicato propiamente dicho, el de Agricultores. De cualquier modo, *El Informador* unificaba, o casi, la defensa de sus intereses, según este periódico socialismo era sinónimo de reaccionario, aunque se presentara bajo la forma de revolucionario, tanto por sus fines como por sus medios, y en México era aún más peligroso por la ascendencia indígena y árabe (vía España) de nuestro país. En México todo se esperaba del Estado-Providencia o de la Divina Providencia: el agricultor del agua del cielo, no de la irrigación; el obrero, el empleado y el profesional del poder público, no de su trabajo; en suma, muy pocos se atenían a su propia inventiva. Ese socialismo echaba todas las cargas al gobierno, bien poco se curaba de los derechos individuales, sin los cuales el progreso era ilusorio.²⁴

Esta actitud se manifestaba en el despego con que algunos veían la formación de las juntas municipales de Conciliación y Arbitraje, pues sólo les preocupaban sus negocios.²⁵ El Ayuntamiento de Talpa, más activo que el de Tamazula, dispuso que si los patrones y los trabajadores no nombraban sus representantes a la Junta de Conciliación y Arbitraje, esa corporación los nombraría.²⁶

En julio y agosto de 1924 se multó a numerosos negocios tapatíos, casi siempre por no conceder el descanso prescrito por el artículo 37 de la Ley del Trabajo y por no respetar la jornada de trabajo; en algunos casos la multa fue de 100 pesos (El Nuevo París, Justino Mejorada, *El Informador*, etc.), algunas multas de 20 pesos se condonaron a petición del gobernador al presidente municipal.²⁷

²² *DDd*, 30 de diciembre de 1924, pp. 3-5.

²³ *El Informador*, 2 de febrero de 1926.

²⁴ *El Informador*, 1 de febrero de 1926.

²⁵ Archivo Municipal de Tamazula, *Libro de Gobierno 1*, f. 44 95v.

²⁶ *Actas del Ayuntamiento de Talpa 1916-1924*, fojas 269-270.

²⁷ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1924-1925. C. 18. Exp. 1.

Apenas cumplido un año de la vigencia de esta ley, la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara pidió su reforma o derogación.²⁸ El 24 de noviembre de 1924, Ignacio Figueroa no esperó a la derogación de esta ley, requerido por incumplimiento de un contrato de trabajo dijo que la Junta “le venía guanga y que le picaran por donde mejor les conviniera”. Con 100 pesos se multó también a un panadero porque contestaba las citas diciendo que sus ocupaciones eran más importantes que “los asuntos que pueden tramitarse con el gobierno, y que sólo cuando tenga tiempo hará el favor de venir”; esa respuesta le granjeó una multa adicional de 20 pesos. En muchos expendios de carbón habitaban niños y mujeres con peligro de contraer tuberculosis, por lo que el presidente municipal recordó que eso violaba el reglamento, pues sólo podían habitar esos lugares mayores de 15 años y la esposa transitoriamente, en el horario de 6-13 y 15-19 horas, y los domingos y días festivos de 6 a 13 horas. Varias multas se manejaban con discrecionalidad, se manifestaba su monto, “salvo la respetable opinión de esa H. autoridad”, es decir, si el presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje pedía se redujera, considerando que las circunstancias económicas del infractor fueran bastante críticas. Los poderosos, como la Casa Hering, lograban que no se aplicaran las multas mediante el juicio de amparo.²⁹

Miguel Campos Kunhardt preguntó, el 20 de enero de 1925, al Departamento de Trabajo si la empresa estaba obligada a pagar a los obreros cuando arreglaban asuntos de la fábrica, porque la ley sólo obligaba en caso de accidente o de inutilización. En dos días dio una respuesta críptica: el espíritu de la ley era “buscar la benevolencia”.³⁰

Del 19 al 23 de marzo de 1925 no se voceó *El Informador* porque el sindicato de voceadores exigió que sólo lo vendieran sus agremiados. Miguel Campos Kunhardt, apoderado de ese periódico, rechazó la petición de que las suscripciones se enviaran por correo como una intromisión en un asunto interno del periódico y la de que se les vendiera el periódico a cinco y no a siete centavos porque sólo el dueño tenía derecho de fijar el precio de su mercancía. El 18 la Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco impidió por la fuerza que otros vendieran el periódico; el 22 destruyó algunos ejemplares. El día 25 acabó ese conflicto porque la Unión Libertaria de Voceadores retiró su memorial del 21, a cambio de ayuda en caso de enfermedad.³¹

El ex convento anexo a la iglesia de San Agustín se destinó a centro de reunión de canteros, albañiles, carpinteros, panaderos, etc.; en la contraesquina

²⁸ Ruano, *José Guadalupe Zuno*, p. 133.

²⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1924-1925. C. 18. Exp. 71; 1925-1926. C. 17. Exp. 6.

³⁰ AHJal T-7-925 GUA/140.

³¹ *El Informador*, 23 y 26 de marzo de 1925.

de Catedral lo hacían filarmónicos y cantores. En el ex convento funcionarían dos escuelas para los hijos de esos artesanos, pero por lo pronto alojaría a la Confederación de Agrupaciones Libertarias de Jalisco.³²

El licenciado Rodolfo Delgado, a quien hemos mencionado como orador en la primera celebración del 1° de mayo, fungió como apoderado de una compañía minera de Mascota el 3 de noviembre de 1925. El penúltimo día de ese año el Sindicato de Obreros y Campesinos de Tecalitlán pidió al Departamento de Trabajo un inspector para conciliar obreros y patronos.³³ La Compañía Hidroeléctrica poco antes del inicio de una huelga a que la emplazó la Confederación de Sindicatos de esa empresa, accedió a todas las peticiones que se le hicieron, salvo el aumento salarial y el requisito de estar sindicalizado para trabajar en ella. La “Hidra” decidió sustituir los tranvías con un “buen número de lujosos y amplios ómnibus”.³⁴

La fábrica textil La Victoria, de Lagos de Moreno, cerró porque su propietario Juan B. Gallardo adujo que perdía miles de pesos al mes por la mala calidad del algodón y la descompostura de la maquinaria; sus 300 trabajadores perdieron su empleo con ese motivo. Al año siguiente emigraron a causa de que el gobierno local no los apoyó porque habían votado en contra suya en las elecciones. Esa fábrica cerraba en las épocas de recesión, porque los propietarios pasaban mucho tiempo fuera de su negocio. El cierre definitivo ocurrió en 1925.³⁵ El gobierno medió en los conflictos que desde 1917 se presentaron en las grandes fábricas textiles, Río Grande, Atemajac, La Experiencia y Río Blanco; los obreros lograron que los patronos aumentaran a cuatro los días de labor que los empresarios pretendían reducir a tres.³⁶ La Confederación Nacional Católica del Trabajo logró en 1922 que no se redujera 14% el salario en esas fábricas, igualó la tarifa a la Hércules, en Querétaro, y Río Grande, en Jalisco.³⁷ El origen rural de muchos trabajadores textiles se refleja en la petición del 20 de enero de 1915 del Sindicato de Río Blanco a la Compañía Industrial, y al Departamento de Trabajo, de igualar sus salarios a los de Atemajac y La Experiencia, y le dieran gratis las tierras que arrendaba a la fábrica. Dos días después el Departamento de Trabajo respondió que no estaba autorizado a repartir tierras, y que lo demás debían solicitarlo a la Compañía, el Departamento los apoyaría dentro de la ley.³⁸

³² *El Informador*, 31 de julio de 1925.

³³ AHJal T-9-925 TEI/121.

³⁴ Tamayo, *El movimiento obrero...*, pp. 73-76.

³⁵ Craig, *The First...*, pp. 3445.

³⁶ *Informe Jalisco, 1914-1919*, p. 30.

³⁷ *Comité CNTC*, mayo-octubre 1922, p. 10.

³⁸ AHJal T-7-925 ZAP/141.

Los trabajadores de Río Grande fueron apoyados por los de El Mayorazgo, en Puebla y Hércules, en Querétaro, esta última pidió la expulsión de un extranjero de la fábrica jalisciense, las autoridades locales respondieron que eso correspondía al Ejecutivo Federal.³⁹ *La Plebe* atacó de nuevo porque Barker seguía despidiendo trabajadores.⁴⁰ En septiembre del año siguiente los patrones justificaron el paro por el exceso de la producción; esto se mezcló con el boicot católico al gobierno por la aplicación de la Ley Calles. El sindicato pidió a sus miembros mandaran a sus hijos a las escuelas laicas y que los comercios partidarios del boicot a su vez fueran boicoteados. Adujo que la sobreproducción era un pretexto porque apenas dos y medio meses antes la empresa pidió al Sindicato 339 nuevos tejedores, amparado en su lema "no lucha de credos, lucha de clases. Es decir, trabajadores de todos los credos contra explotadores de todos los credos". La Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje falló en favor del sindicato y solicitó al gobierno que los soldados impidieran la entrada a los obreros separados.⁴¹

Ese año de 1926 probablemente las tres minas más importantes eran El Amparo, Etzatlán, Cinco Minas, Hostotipaquillo, y Piedra Bola, en Ahualulco;⁴² las dos primeras eran americanas, a diferencia de la mina de cobre Magistral, en Ameca, que nunca fue rentable. El éxito de El Amparo y Cinco Minas se debió al aprovechamiento de técnicas más modernas,⁴³ pero también a la explotación de los trabajadores.⁴⁴ En efecto, el Departamento de Trabajo pidió informes en 1921 sobre las arbitrariedades que se cometían contra los trabajadores en Cinco Minas. El mayor sueldo ascendía a seis pesos para ademadores y panaderos; seguido por 4, 3.50, 2.50, 2, 1.75, 1.50, 1 y sólo 50 centavos el pastor.⁴⁵ Naturalmente falta saber cuántos trabajadores había en cada categoría, pero es evidente que estos salarios superan con mucho al agrícola, si bien también superan con mucho los riesgos profesionales. No es extraño, por tanto, que Romualdo Arias haya exigido ser indemnizado por un accidente. El modelista Maximino Hernández se quejó porque se le quitó el trabajo de manera intempestiva el 16 de febrero de 1921. La empresa respondió que jamás se le había contratado por las difíciles condiciones de la minería y que, en todo caso, su despido se le había notificado tres días antes. El Departamento de Trabajo comunicó a Cinco Minas que si querían dismi-

³⁹ AHJal T-1-925 ELS/644. T-1-925 JAL/643.

⁴⁰ *La Plebe*, 16 de agosto de 1925.

⁴¹ Durand, *Los obreros...*, pp. 130-133.

⁴² Negrete, *Geografía...*, p. 75.

⁴³ Bernstein, *The Mexican...*, pp. xvi, 71, 137.

⁴⁴ AHJal T-7-921 ET/286.

⁴⁵ AHJal T-7-921 HO/288.

nuir el número de obreros el procedimiento era otro, mientras que el accidente de Romualdo Arias quedaría en suspenso hasta que el Congreso local reglamentara el artículo 123. El licenciado Manuel F. Chávez, en nombre de la empresa, concertó un “laudo medio” con Hernández, quien recibió 90 pesos.⁴⁶

Con la Ley del Trabajo de Jalisco de 1923 y con la formación del Sindicato de Oficios Varios en Cinco Minas que se unió a la Federación Minera de Jalisco, mejoró la situación de estos trabajadores, pero se tuvieron que enfrentar a la Alianza Minera formada por el párroco J. J. Torres, adherida a la CROM y apoyada por el Ejército, a cambio de proporcionar comida y un peso diario a cada soldado.⁴⁷

A los blancos o polveados de la Alianza Minera los apoyaba la CROM y, consecuentemente, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, ambas dirigidas por Morones. Las negociaciones en Jalisco las encabezaban el licenciado Miguel Campos Kunhardt y David Alfaro Siqueiros, a este último lo apoyaba Zuno.⁴⁸ *El Luchador*, periódico del cura Torres, atacó al Presidente, a Amaro y a Zuno. Según *El Agrarista*, Torres se paseaba por la calle empistolado y ensotonado; en el púlpito pidió a sus feligreses arrebatar a los lectores de *El Gato* ese periódico y abofetearlos; también prohibió *El Agrarista*, con el resultado de que ese día se agotó más pronto. El 27 de septiembre tachó de “incendiario y bandido” a Hidalgo y vitoreó a Iturbide. El gobierno lo mandó aprehender en Magdalena, pero huyó disfrazado; “su querida”, vestida de luto, insultó a los liberales.⁴⁹ Según *El Agrarista*, el cura de Tototlán era semejante al de Cinco Minas, disfrazado y seguido por cuatro o cinco personas asaltaba las casas de los liberales, cosa natural porque ese pueblo fanatizado fue indiferente al reparto de tierras por Bravo y Juárez, como todavía no llegaban los maestros misioneros, periódicos y libros, el remedio era que lo ahorcaran “del árbol más alto que sombree su parroquia”,⁵⁰ así se hizo después en varios casos durante la guerra cristera.

Más sereno, el diputado federal Carlos Cuervo repartió, el 22 de junio de 1925, su folleto *Protejamos al minero*, en el que pedía la federalización de la ley correspondiente.⁵¹ El Sindicato de Trabajadores Unidos de Cinco Minas pidió la destitución del gerente y de otros altos directivos de esa empresa.⁵² El

⁴⁶ AHJal T-7-921. GUA/42, 43.

⁴⁷ Tamayo, *Jalisco... Los movimientos...*, pp. 102-104.

⁴⁸ Tamayo, “Siqueiros”, pp. 32-39.

⁴⁹ *El Agrarista*, 8, 15 y 29 de mayo de 1924; 9 de octubre de 1924.

⁵⁰ *El Agrarista*, 25 de mayo de 1924.

⁵¹ Archivo Municipal de Tamazula, *Libro 1*, f. 30.

⁵² *La Plebe*, 16 de agosto de 1925.

cónsul norteamericano Dudley G. Dywre informó, el 19 de febrero de 1926, al secretario de Estado que había agradecido a Zuno el envío de tropas a Cinco Minas. Pero en su informe político del 10 de abril lamentó que Zuno hubiera faltado a sus promesas a los trabajadores de Cinco Minas; el 5 de ese mes le había informado al abogado de esa empresa que su fracaso le significaría perder el control de Jalisco. El Ejército federal le impedía obligar a la compañía a acceder, si ese asunto no se resolvía correría al cónsul y al gerente de la mina, los pondría en el camino a Tepic. Esa información no se debía usar oficialmente (era “estrictamente confidencial”), porque el abogado de la Hidroeléctrica (Campos Kunhardt) era altamente respetado, era el único que tenía influencia con el gobierno del estado, de saberlo Zuno su vida correría peligro. Unas horas después de estas declaraciones, Agustín Basave, “íntimo amigo de Zuno”, le dijo que éste quería reanudar las relaciones amistosas con el cónsul general y esperaba que “yo estaría deseoso de ser su amigo”. Pidió a Basave dijera a Zuno que en varias ocasiones no lo había recibido. Al día siguiente Basave reiteró la actitud amistosa de Zuno, pero Sepúlveda le había dicho que nada podía hacerse,⁵³ Sepúlveda desde el 23 de marzo había sustituido a Zuno en la gubernatura.

Los conflictos continuaron, el gobernador multó con 300 pesos a Piedra Bola por no haber proporcionado casas a sus trabajadores.⁵⁴ David Alfaro Siqueiros informó al Departamento de Trabajo de la queja presentada a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo por el inspector federal de Trabajo sobre la demanda del Sindicato de Obreros Libertarios de Ahualulco y Similares, el 30 de julio de 1926, que transcribió a la Secretaría de Gobernación en su carácter de consultor del Sindicato de Oficios Varios de Cinco Minas. En realidad la Compañía Minera Piedra Bola y la Amparo Mining Co. sostenían individuos que actuaban como policías y extorsionaban a los obreros. En Piedra Bola trabajaban cerca de 500, pero sólo los principales empleados tenían casas, los demás vivían en verdaderas pocilgas; mientras que los que habitaban en Ahualulco estaban obligados a hacer “una penosa trayectoria a pie”, como cruzar un río que en tiempo de aguas aumentaba su caudal. En el hospital de Piedra Bola los trabajadores no contaban con ninguna de las garantías que la ley les otorgaba.⁵⁵

Los trabajadores por una jornada de 12 horas recibían bajos sueldos, los sábados no percibían salario y la compañía dividía el metal extraído ese día en cinco partes, una para la compañía, el resto para la parroquia de Etzatlán. Al

⁵³ APEC UGto, Fondo Calles. Serie 1. Caja 31. Exp. 618. Fojas 2-4, 29-33.

⁵⁴ AHJal 3.

⁵⁵ AHJal Mineros C. 5.

estallar la Revolución, la compañía adquirió armas en Estados Unidos, así pudo trabajar en tres turnos, cada uno con 250 a 300 personas, producía un promedio de 300 toneladas. La compañía pagaba con vales, canjeables en las cantinas, incluso “se dice” que en las borracheras algunos fanfarroneaban “encendiendo cigarrillos con billete”. Cuando algunas minas se paralizaron varias familias emigraron a El Amparo. Por iniciativa de Siqueiros se realizó una convención el 11 de octubre de 1926, la compañía respondió despidiendo a quienes encabezaban la resistencia y otorgando mejores sueldos a los sindicatos blancos. El 4 de septiembre, el gobernador Margarito Ramírez y Luis N. Morones fueron a esa región a hacer un recuento, pero la Jefatura de Operaciones Militares prohibió a Siqueiros y a otros líderes acercarse los días previos a ese recuento, que resultó favorable a los rojos, como lo reconoció el 14 de septiembre la Secretaría de Industria.⁵⁶

El problema laboral se complicaba por las fluctuaciones cíclicas de la minería, hábilmente aprovechadas por las empresas. Así, el subgerente general de Piedra Bola pidió al gobernador del estado que aprobara el paro debido a la desastrosa baja de la plata, y que él se esforzara por retener a los casados y con familia, a quienes tuvieran mucho tiempo de trabajar con la compañía y hubieran demostrado “su fidelidad y buena conducta”. El jefe del Departamento de Trabajo ordenó, el 30 de octubre de 1926, a Piedra Bola se abstuviera de reducir la jornada sin antes seguir el camino marcado por la ley.⁵⁷

⁵⁶ *Estudios Jaliscienses* 17, pp. 28-33.

⁵⁷ AHJal 3.

LOS DECRETOS 1913 Y 1927

Con el triunfo de la Revolución se acentuó el anticlericalismo: el reglamento interior del Partido Liberal Obreros de Jalisco, del 26 de agosto de 1917, excluía de manera absoluta el “participio” en política de todas las religiones, fomentaba la prensa anticlerical para evitar el “embrutecimiento de las masas por los partidos reaccionarios” y, por supuesto, combatía las escuelas religiosas de primaria. Firman ese documento el presidente Tito Araico y el secretario J. Merced M. Cedano.¹ El choque con la Confederación Católica de Trabajadores era inevitable, aunque ésta ponía el énfasis en la conciliación.²

La candidatura de Diéguez al gobierno de Jalisco fue mal recibida por algunos párrocos a quienes las autoridades amenazaron, el 22 de abril de 1917, con este motivo.³ Pero otros continuaron su labor espiritual pese a esos obstáculos, por lo que merecieron las felicitaciones de la Mitra.⁴ Diéguez decomisó el diezmo en noviembre de ese año, lo vendió a un precio “equitativo”.⁵ El presidente de Ahualulco permitió que se tocaran las campanas pero con mucha moderación porque molestaban mucho “al público en general”. Y el 24 de julio manifestó que el haber llevado la Virgen de San Juanito a una hacienda violaba la constitución; el cura Librado Tovar negó este cargo porque en seis días la autoridad no había podido averiguar el nombre de la imagen y el de los vecinos que la trasladaron, en todo caso, lo habían hecho dentro de sus propiedades rústicas en calidad de muebles empacados o envueltos.⁶

Por supuesto, el problema de fondo era el rechazo clerical a la Constitución de 1917, actitud ratificada por Benedicto XV el 15 de junio de 1917.⁷ Orozco y Jiménez protestó contra el cierre de las iglesias de su Arzobispado

¹ AFT. Fondo Álvaro Obregón. Serie 1100300. Jalisco. Exp. 16. Inv. 1988, f. 4.

² *Estatutos de la CCT*, p. 5.

³ Ceja Reyes, *Los cristeros...*, I, p. 17.

⁴ Archivo Parroquial de Sayula, *Libro de Gobierno* 6, f. 87.

⁵ Tamayo, *Jalisco desde... Los movimientos...*, p. 150.

⁶ Archivo Parroquial de Ahualulco, *Libro Gobierno* 3, fojas 565-570.

⁷ Archivo Parroquial de Cocula, *Libro Gobierno* 3, fojas 90v.-91v.

porque rechazó la Constitución.⁸ Como algunos sacerdotes fueron encarcelados, el 22 de julio de 1917, por haber leído la protesta del arzobispo, 2 000 personas protestaron contra esa disposición, el gobierno castigó a 27 jóvenes “de la mejor sociedad” con 15 días de arresto.⁹ En septiembre de ese año el periódico tapatío *El Republicano* señaló como sediciosos *La Palabra* (dirigido por Anacleto González Flores) y *El Cruzado*, y más de 30 colegios donde se violaba la constitución “a ciencia y paciencia del inspector de escuelas”.¹⁰

La Palabra era un decidido enemigo del socialismo, porque éste era “el mayor enemigo de la propiedad y de lo que el género humano ha amado hasta el delirio: la libertad”.¹¹ *El Gato* siguió arañando al clero, por ejemplo, al referirse a las profesoras “mochas”, cesadas porque se negaron a rendir la protesta de ley, entrevistaron a un canónigo para que las ayudara a conseguir trabajo, pero como no le gustó ninguna les dijo “que se conformaran con haber ganado la salvación eterna”.¹²

El párroco de Tecolotlán informó a sus superiores el 1º de septiembre de 1917, que le había sido imposible levantar las conferencias de San Vicente de Paul, las colectas mensuales no llegaban ni a dos pesos, cuando más le permitían un mezquino socorro en un caso urgente.¹³ *La Palabra* constituyó una bolsa de trabajo en favor de artesanos, domésticos, empleados, o profesionales honrados. Este periódico celebraba a Iturbide como el “libertador de México”.¹⁴ Por supuesto, no era el único, había otras 34 hojas “abiertamente reaccionarias y rebeldes”, por esta razón el doctor R. Cepeda y tres personas más pidieron suspender las garantías durante un año a los “delincuentes” de los incisos 13 y 14 del artículo 130 constitucional.¹⁵ Cuando corrió el rumor de que el clero conspiraba en Estados Unidos y favorecía que los sacerdotes mexicanos hicieran una contraprotesta de la Constitución, *El Informador* no creía que ése fuera el caso de Jalisco, porque la religión condena el perjurio; pero el *Diario Oficial* daba por ciertas esas instrucciones que pretendían retroceder a México al siglo XIX, cuando “ya no existen ni el cura ni los feligreses de Zacapoaxtla”.¹⁶ Mientras tanto, Orozco y Jiménez publicó un edicto fechado en Santa Fe en 1917, en él lamentaba la paganización de México; él la

⁸ Orozco y Jiménez, *Memoir...*, p. 11.

⁹ Orozco y Jiménez, *Acerquémonos...*, pp. 66-69.

¹⁰ Matute, *Historia... Las dificultades...*, pp. 174-175.

¹¹ *La Palabra*, 12 de agosto de 1917.

¹² *El Gato*, 5 de agosto de 1917.

¹³ Archivo Parroquial de Tecolotlán, *Libro Gobierno 4*, p. 37.

¹⁴ *La Palabra*, 30 de septiembre de 1917.

¹⁵ APEC UGto. Fondo Especial. Caja 1. Aguirre Berlanga. Exp. 13, fojas 2 6-7.

¹⁶ *El Informador*, 2 de diciembre de 1917.

combatiría impartiendo misiones cuando menos tres días en cada localidad.¹⁷

Aunque la Catedral fue devuelta a las cinco de la tarde del 18 de diciembre de 1917, la Mitra no aceptó protestar la Constitución de 1917 porque no era un empleado público, la obedecía sólo pasivamente, al igual que sus subordinados, porque no tenía autoridad para ordenarles que el culto se celebrara precisamente en el interior de las iglesias y no en oratorios privados.¹⁸ Cuando Orozco y Jiménez repartía premios en una escuela parroquial en San Juan de los Lagos fue avisado de que los constitucionalistas se aproximaban a aprehenderlo, se escondió en una noria, permaneció en ella durante tres días, hasta que los soldados se fueron a San Miguel el Alto.¹⁹

Los feligreses de Zacoalco, divididos en dos barrios, se disputaban la celebración de la misa los días festivos, “alegando uno ser más antiguo y tener mejor templo, y el otro dar la mayor parte de los honorarios del sacerdote y ser más numeroso”. La autoridad eclesiástica instó a evitar esas divisiones “que acarrea la miseria de las poblaciones por más cristianas que sean”.²⁰ Varios párrocos pusieron a nombre de sus familiares las casas que ocupaban las escuelas parroquiales.²¹

El ejército constitucionalista se robó los libros de gobierno de Tapalpa, quemó imágenes de casas particulares, extrajo los ornamentos de las iglesias, y utilizó las escuelas parroquiales como cuartel. El municipio impuso un horario a la parroquia: 6-12 a.m. y 15-18 p.m. En Chiquilistlán, en cambio, no había hostilidad ni del municipio ni de los constitucionalistas. Los ejercicios espirituales en Tapalpa fueron muy concurridos: 800 hombres, 600 mujeres, y 472 señoritas.²² En la primera quincena de junio de 1918 el subsecretario de Hacienda visitó Michoacán, Colima y Jalisco para expropiar bienes clericales por valor de 200 millones de pesos, y rechazó la protesta de Orozco y Jiménez.²³ El gobernador de la Mitra declaró duelo, el 8 de julio de 1918, por el destierro de Orozco y Jiménez: durante un mes no habría misas cantadas ni rosarios solemnes, impuso una penitencia de visitar diariamente al Santísimo, abstención de paseos, “muy particularmente del cine indecente y de los bailes pornográficos”.²⁴

¹⁷ *Edicto... Orozco 1917*, pp. 30-31.

¹⁸ Orozco y Jiménez, *Memoir...*, p. 16.

¹⁹ CESU. Fondo Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 3. Exp. 523.

²⁰ Archivo Parroquial de Zacoalco, *Libro Gobierno 3*.

²¹ *Actas del Ayuntamiento de Jalisco 1916-1924*, foja 67.

²² Archivo Parroquial de Tapalpa, *Libro de Gobierno 5*, fojas 8v.-9.

²³ Martínez Assad, *A Dios...*, p. 240.

²⁴ Archivo Parroquial de Ciudad Guzmán, *Libro de Gobierno 5*, fojas 339v.- 340.

El 12 de ese mes de julio con motivo de los decretos 1913 y 1927 sobre la reducción del número de sacerdotes, y la prisión del arzobispo, el cura de Ciudad Guzmán pidió devotas oraciones hasta lograr su revocación; mientras no se le liberara, manifestó con dolor que no prestarían sus servicios ministeriales ni en los oratorios privados ni en ningún otro lugar. Alvarado advirtió a los fieles se prepararan para que no los fuera a sorprender la muerte sin recibir los auxilios espirituales. El 1º de febrero de 1919 una circular del Arzobispado informó de la reanudación de los cultos.²⁵

El presidente municipal de Tapalpa se quejó con el presbítero José Guzmán del uso inmoderado de las campanas al llevar el viático, esperaba de su buen criterio que no lo obligara a consignarlo al juez de Distrito. El párroco invocó que como tanto la autoridad civil como la suya venían de Dios, no debería haber diferencias, de haberlas el único perdedor sería el pueblo, es decir, los comerciantes. Un capitán segundo le contestó ordenando que se quitaran las señales de luto por la suspensión del culto porque el gobierno no la había ordenado, sino el clero.²⁶ Con motivo del destierro de Orozco y Jiménez los vecinos de Ahualulco distribuyeron un volante en que responsabilizaban al Decreto 1927 de promover el cisma, y protestaron ante el Congreso y el gobernador por la expulsión del arzobispo; en cambio, 141 socias del Centro Radical Femenino, encabezadas por Laura Apodaca, aprobaron esa medida.²⁷ Salvo el Ayuntamiento de Mexxicacán el resto apoyó al gobierno; el de Ameca calificó de indigna la conducta de Mexxicacán.²⁸ Fray Pedro de la E. Camacho preguntó a la Mitra si podía administrar los sacramentos en la casa cural de Etzatlán, y al día siguiente, el 11 de septiembre 1918, se le contestó que podría celebrarlos en alguna pieza, pero no en la sacristía.²⁹ El 17 de septiembre de 1918, Manuel Alvarado recapituló el conflicto suscitado con motivo del Decreto 1927 y su reglamento, insistió en que todas las clases sociales pedían su derogación y recordó que desde antes de que Orozco y Jiménez tomara posesión de esa sede se intentó pedir a Roma la revocación de su institución como arzobispo de Guadalajara, “con fundamento en la opinión de que no era a propósito para regir la grey jalisciense”, argumentaban que su forzada ausencia había fomentado esa opinión.³⁰

Pese a los trastornos causados por la Revolución, la Iglesia amplió su apostolado. Catalina Palomar de Vere presidía las Damas Católicas, la ayu-

²⁵ Archivo Parroquial de Ciudad Guzmán, *Libro de Gobierno 5*, fojas 342-357.

²⁶ Archivo Parroquial de Tapalpa, *Libro de Gobierno 5*, fojas 47 49v. 520.

²⁷ Martínez Assad, *A Dios...*, p. 240; Barbosa Guzmán, *Jalisco La Iglesia*, pp. 224-225.

²⁸ Barbosa Guzmán, *Jalisco... La Iglesia*, pp. 224-225.

²⁹ Archivo Parroquial de Etzatlán, *Libro Gobierno 7*, fojas 165-166.

³⁰ *Declaraciones... vicario y gobernador... S. Mitra*, pp. 1-16.

daban Elisa Gómez, Emilia Chávez de Hayhoe y Teresa Zavala de Fernández del Valle. Se dividieron en diez cuarteles, y las 200 socias fundadoras en sólo un año aumentaron a 10 200. Establecieron seis escuelas nocturnas, un ropero de pobres que en 1913 repartió más de 9 00 piezas, un comedor de pobres en mayo de 1914 en una casa contigua al Calvario. En noviembre de 1917 fundaron la Escuela Normal Libre para Señoritas dirigida por María Pacheco; entre sus profesores se contaban excelentes profesores N. Altamirano (lógica), Dávila Garibi (historia de México, primer curso), Severo Díaz (cosmografía), ingeniero A. Lancaster Jones (física), y Adelaida Torres Astey (dibujo y caligrafía). También fundaron el Colegio del Sagrado Corazón de María el 27 de septiembre de 1917, la escuela del Calvario el 19 de mayo de 1915, dos escuelas dominicales en 1917, y al año siguiente una dominical y otra en Mezquitán. En el Círculo Social Femenino, inaugurado el 4 de septiembre de 1918, se estudiaba la *Sociología* de Llovera. También enseñaban sociología en el Círculo María Antonieta y en La Experiencia (los dueños de esta fábrica proporcionaron los libros necesarios) y tenían otros círculos en Tequila, Ahualulco, San Juan de los Lagos, Ocotlán, hacienda La Sauceda, San Nicolás, Santa María Tateposco, Zapopan, La Barca, Encarnación de Díaz y Degollado. La conferencia de Zita tenía dos centros para 150 sirvientas y uno para 200 obreras, se proyectaba fundar uno más en Tepetitlán. La Liga de la Decencia Cristiana se inició el 29 de septiembre de 1919, y el 20 de septiembre se fundó un taller de protección para las obreras. La Liga Protectora de la Obrera, establecida el 23 de septiembre, contaba con cuatro mutualistas. En fin, había una Liga de Preservación del Obrero.³¹ Además del paternalismo de estas instituciones, destaca la nostalgia realista del Círculo María Antonieta.

La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul la presidía, a fines de 1918, Concepción Corcuera de Palomar; la antecedieron Nicolasa Luna de Corcuera (1864-1898), Antonia Corcuera de Moreno (1898-1910), y la misma Concepción Corcuera de Palomar desde 1910, es decir, las familias Corcuera y Palomar fueron las dueñas de esas conferencias. Después de la "cruenta" y "anticristiana" Revolución, estas conferencias se reorganizaron el 12 de abril de 1915, y las había en casi todas las poblaciones y en numerosas haciendas. En Cuquío destaca un taller para "arrepentidas", y la disminución de sus recursos en Zacoalco porque se prohibieron las colectas públicas.³²

La ACJM tuvo una importancia creciente, se fundó en Ciudad Guzmán en 1917; el 17 de enero de 1918 en Guadalajara, posteriormente en Tuxpan, Zapotiltic, hacienda de El Rincón, San Sebastián, Sayula, Tamazula, Lagos,

³¹ Dávila Garibi, *Memoria... Damas Católicas...*, pp. 3-10 92-140.

³² Consejo Diocesano de las Señoras de San Vicente de Paul.

San Juan de los Lagos, Tepatlán, Arandas, San Gabriel, Totatiche, Tala, etc.³³ Encontrándose Orozco y Jiménez en cierta ocasión en San Juan de los Lagos, preguntó por qué estaban tan delgadas y descoloridas unas jóvenes caladoras y costureras, se le informó que deshilaban hasta altas horas de la noche por una retribución muy escasa. Comisionistas de Aguascalientes compraban esos productos a precios irrisorios para revenderlos a Estados Unidos, el arzobispo indicó a su secretario que no olvidara ese asunto “para ver que podemos hacer por ellas”. Tiempo después encontrándose en San Antonio, Texas, pidió a su secretario que propusiera esos deshilados, le pidieron muestras del producto, porque sin ellas no podían resolver, se convenció entonces de que no servían para comerciantes.³⁴

Según el Cabildo de Guadalajara el ideal único de la Revolución era el aniquilamiento de la Iglesia católica, porque algunos expedientes destinados a castigar las faltas de pocos sacerdotes (“indicio de la disciplina y moralidad que existe entre nosotros, supuesto que se investigan las faltas y se castiga a quien las comete”), se presentaron como delito del clero, no del clérigo. Se tiraron las sagradas hostias al suelo para llevarse copones y custodias, se robaron alhajas y vasos sagrados, se profanaron sepulturas de los obispos, la Catedral sufrió una pérdida de 800 000 pesos. Se despidió a los sacerdotes extranjeros con música grotesca, se asesinó al padre Galván cuando auxiliaba a los heridos de un combate, se destruyó el templo de la Universidad (ahora es una biblioteca) para abrir una calle innecesaria, se destruyeron atrios, y se quitó la inscripción Ave María. Las parroquias foráneas, salvo algunas excepciones, sufrieron iguales despojos. El arzobispo exhortó a los fieles a sufrir con paciencia, “porque indudablemente merecíamos tal castigo”, y prohibió que se tocaran asuntos que rozaran con la política. La Constitución de 1917 sólo reconocía a la Iglesia en cuanto le era oneroso, depresivo y humillante. Con motivo de la protesta del 24 de junio contra la Constitución se catearon habitaciones y los templos donde se leyó la pastoral, e incluso se excavó en San José de Gracia buscando armas. En fin, algunos sacerdotes fueron acusados de conato de sedición.³⁵

La cuarta carta pastoral de Orozco y Jiménez, “dada en una parroquia del arzobispado”, el 4 de junio de 1917, expresó que la inmensa mayoría de los mexicanos vivía a la sombra de la Iglesia católica, aunque desgraciadamente no todos “abracen nuestra Santa Religión en toda su pureza, estando inficio-

³³ Archivo Municipal de Ciudad Guzmán. ACJM, fojas 2, 12; Condumex, Fondo CLXXXVI, Manuscritos Movimiento Cristero, Leg. 25; Camberos Vizcaíno, *Un hombre...*, pp. 11, 240.

³⁴ Camberos Vizcaíno, *Francisco el Grande...*, I, pp. 400, 435.

³⁵ *Memorial del Cabildo Metropolitano*, pp. 1-21.

nados por los errores modernos”, de cualquier modo, protestó, como gran parte del Episcopado, contra la nueva Constitución el 24 de febrero de 1917.³⁶ No había en su carta un solo síntoma de rebelión, sino un rechazo a una ley opresora “en alto grado de la libertad de conciencia”. El 23 de noviembre de ese año añadió que su protesta, en su calidad de representante de cerca de un millón de católicos, no era sedición. La *Revista Mexicana*, publicada en San Antonio, Texas, por porfiristas refugiados en Estados Unidos, exaltó al arzobispo, el 19 de agosto de 1917, como un héroe por su enérgica protesta “en contra del almodrote de Querétaro”. Aunque Orozco y Jiménez se desligó de esa publicación, el Episcopado norteamericano acusó a la Constitución mexicana de enemiga de la libertad de conciencia y del derecho de propiedad.³⁷ Sin embargo, el propio obispo Schlarman elogió los artículos 27 y 123 de esa Constitución.³⁸

Cuando Miguel Palomar y Vizcarra emigró a la capital, el 10 de enero de 1918, avisó a la Tesorería General del Distrito Federal que deseaba comenzar a ejercer su profesión de abogado; conforme a la Ley de Hacienda dio como su domicilio el Edificio Condesa, Pachuca A-1.³⁹ En la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica de Guadalajara había enseñado al lado, entre otros, de José Gutiérrez Hermosillo, segundo director del Sindicato de Agricultores. Cuando Diéguez suprimió esta escuela, abandonó su casita de Pedro Loza y se refugió en los domicilios particulares o en los bufetes de sus profesores,⁴⁰ pero esos tiempos ya no le tocaron a Palomar y Vizcarra.

El arzobispo siguió gobernando desde “una parroquia del arzobispado”, instó a los fieles a no prestar una adhesión absoluta a la nueva Constitución, “aun cuando lo exija el gobierno”. No era lícito adornar las fachadas de los templos el 5 de febrero para conmemorar la Constitución, pero obviamente sí por el natalicio de San Felipe de Jesús. Pidió continuar luchando por la derogación de las leyes vejatorias, evitar las escuelas corruptoras y neutras (salvo causa grave a juicio del Ordinario, como falta de escuelas católicas), preferir las escuelas privadas a las públicas. En fin, protestó contra las leyes en lo que se opusieran a las de Dios y de la Iglesia, y que los jueces civiles dictaran sentencias de divorcio. En una palabra, debían seguir el ejemplo de los católicos franceses en 1792.⁴¹

³⁶ [Orozco y Jiménez] *Cuarta carta...*, pp. 2, 5.

³⁷ Orozco y Jiménez, *Acerquémonos...*, pp. 80-85.

³⁸ Schlarman, *Tierra...*, p. 563.

³⁹ CESU. Sección Personal. Serie Correspondencia. Miguel Palomar y Vizcarra, f. 1003.

⁴⁰ Vázquez Cisneros, *Balas...*, pp. 193-194.

⁴¹ Archivo Parroquial de Cocula, *Libro Gobierno 3*, fojas 117-121; Archivo Parroquial de Tonalá, *Libro de Gobierno 3*, fojas 6v., 9, 12v., 14-14v.

Cuando el párroco de Tapalpa enfrentó el problema de los soldados carrancistas que se querían casar en los primeros días de marzo de 1918, se le contestó que en caso de urgencia dispensara trámites, si al menos estaba moralmente cierto de la libertad de los contrayentes.⁴² El temerario alteño Miguel Gómez Loza arrancó pasquines blasfemos contra el sacramento de la confesión; en tareas más pacíficas destacaron Pedro Vázquez Cisneros y Efraín González Luna; en enero de 1917 el primero fue electo presidente y el segundo secretario de la ACJM; en octubre fue reelecto Vázquez Cisneros como presidente, Anacleto González Flores fue electo vicepresidente, González Luna secretario del interior y Luis Chávez Hayhoe tesorero.⁴³ El Ayuntamiento tapatío acusó al clero de que descuidaba la higiene de algunos templos, y ordenó que los limpiaran.⁴⁴ El estudiante de jurisprudencia Vázquez Cisneros ofreció infiltrarse en el Congreso constituyente, aprovechando que no había aparecido en el medio católico ostensiblemente, que su propuesta no fue aceptada por impracticable.⁴⁵

El diputado Macías señaló, el 31 de mayo de 1918, que el debate de la ley reglamentaria del artículo 130 involucraba la materia que más presión ejercía en las conciencias del mayor número de habitantes de Jalisco, que ocasionaría “trepidaciones violentas, quizá manifestaciones hostiles y ardientes”, pero todos conocían el mal “gravísimo que el clero de todas las sectas y de todas las sociedades ha ocasionado a las sociedades a cuya costa ha vivido”. El clero declaró a los aborígenes “semibestias”, y procuraba que el hombre no pensara, que creyera. Como no trabajaba, la Constitución debía marcar el número de sacerdotes que debían existir en el estado para limitar las prácticas religiosas, “tristemente increíbles”; por esa razón se oponía al dictamen que dejaba más o menos el promedio entonces existente. La Comisión se equivocaba al suponer que el encargado de cada templo debía ser sacerdote. Con base en el artículo 4º constitucional se debió considerar a los sacerdotes como vagos, porque no tienen “un medio honesto de vivir” y, además, son estafadores. En un folleto que circulaba hablaban de sus obras de caridad (en realidad, “cálculo financiero” como los comerciantes), y aseguraban que jamás se habían medido en política, pero estuvieron en contubernio con Huerta.

Según Sebastián Allende la humanidad desde el hombre primitivo había estado dominada por las castas sacerdotales, pero la Revolución francesa di-

⁴² Archivo Parroquial de Tapalpa, *Libro de Gobierno 5*, f. 21v.

⁴³ Rius Facius, *La juventud...*, pp. 102-109.

⁴⁴ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1916-1917, p. 123; Cumberland, *Mexico...*, p. 276.

⁴⁵ Vázquez Cisneros, *Balas...*, p. 57, n. 1.

fundió la igualdad y la fraternidad. Rechazó la petición de Torres de ver el asunto sólo desde el punto de vista legal, porque como el partido católico estaba más bien organizado que el liberal podía alcanzar nuevamente sus designios. Jorge Villaseñor aseguró que a mayor número de analfabetas mayor número de templos: en Jalisco había 446 templos y 71% de analfabetos. Torres replicó que, según la Constitución, el número de sacerdotes debía corresponder a las necesidades del culto de cada localidad; las estadísticas de J. Villaseñor estaban equivocadas; en realidad, para los masones sobraban todos los sacerdotes católicos y para los sacerdotes católicos todos los masones. Macías respondió a Torres que la masonería tenía ideas, no creencias, nada tenía que ver con las sectas, “las desprecia sencillamente”. El Congreso no debía ser tolerante, sino enérgico porque se estaban abriendo templos sin permiso. J. Villaseñor reconoció honrarse de pertenecer a la sociedad a la que aludía Torres, quien sí pertenecía a una secta. Torres contrarreplicó que Macías lo había entretenido media hora con una peroración inútil para el debate, porque no estaban discutiendo una religión sino reglamentando un artículo constitucional. Macías creía que un fanatismo se combatía con otro fanatismo; como según éste no podían acabar con las creencias religiosas al menos debían impedir que muchos hombres vivieran sin producir a costa de esos fanatismos. El dictamen fue rechazado con el voto en contra de cinco diputados.⁴⁶

Antonio Gómez Robledo recuerda que esos debates fueron coreados en las galerías con “cacareos, rebuznos, ladridos, relinchos, gruñidos, eran desde arriba la réplica fiel de la bestialidad del cuerpo legislativo”. Alberto Macías, principal autor del Decreto 1913, declaró que éste se había fraguado en la logia masónica Pitágoras.⁴⁷ Según ese Decreto un ministro oficiaría en cada uno de los templos abiertos a cualquier culto. En las localidades de más de 5 000 habitantes podría además officiar uno por cada 5 000 habitantes o fracción, aunque no comprendía los cabildos o cuerpos administrativos de cada religión. Villaseñor se opuso porque precisamente en los cabildos se fraguaban las conspiraciones, por eso él estableció en el dictamen que esos cuerpos debían residir en la capital del estado, para que las autoridades los vigilaran mejor.⁴⁸

Por supuesto, la Logia Pitágoras Núm. 14, autora de este decreto, felicitó, el 9 de julio de 1918, al Congreso por su expedición; en cambio, se opusieron, vecinos de Arandas, Lagos de Moreno, Totatiche, Ahualulco, San

⁴⁶ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 126, pp. 298-391.

⁴⁷ Gómez Robledo, *Anacleto...*, pp. 69-71; Camberos Vizcalno, *Francisco el Grande...*, I, p. 431.

⁴⁸ Dávila Garibi, *Colección...*, I, pp. 4 9 59.

Gabriel, Tala, Encarnación, Teocaltiche, San Julián, Juchitlán, Tolimán, Zapotitlán, etc., del 7 de agosto al 6 de noviembre de 1918 a los decretos 1913 y 1927.⁴⁹

Los opositores de estos decretos publicaron los nombres de algunos de los masones que los habían apoyado: ingeniero Manuel Moreno Castañeda, Alfonso Emparan, Manuel Naves, Narciso D. Aceves (representante de El Buen Tono), Modesto Barreto, Eduardo Collignon (comerciante y capitalista), Abitia Hnos., José Manuel Chávez (juez de Distrito), Francisco H. Ruiz (secretario del Ayuntamiento), Víctores Prieto, Rodolfo Delgado (“Uno de los Radicales”), el presidente municipal doctor José Delgadillo Araujo, los ingenieros Agustín Bancalari y Manuel Moreno Castañeda, Manuel de la Mora (azucarero), el chino José Lam Cas, Carlos Pérez Rojas (dueños de los cines Lux y Cuauhtémoc), Ixca Farías, Jesús Álvarez del Castillo.⁵⁰ Esta lista fue tachada de falsa, al menos de exagerada. De cualquier modo abundan en ella funcionarios públicos y neoburgueses.

La quinta carta pastoral de Orozco y Jiménez de 1918 lamenta que para gran parte de los fieles la religión fuera una práctica rutinaria de conveniencia social; según él este mal se generalizaba aun en “la mejor sociedad”, y el siguiente paso era la apostasía.⁵¹

El 15 de junio de 1918 numerosas asociaciones, casi todas de acción católico-social, protestaron contra la clausura de escuelas dirigidas por católicos, de muchos templos (en algunos casos sin orden de la autoridad competente), la confiscación de maíz “dizque” por pertenecer al diezmo, la aprehensión de vendedores de periódicos católicos, multas por practicar los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, recibir ceniza al inicio de la Cuaresma, la intervención de bienes raíces sospechosos de pertenecer a la Iglesia. Incluso corría el rumor de que se cobraría renta por el uso de los templos. Entre los firmantes sobresalen Salvador Ugarte, y algunas de las damas católicas y de miembros de las conferencias de San Vicente de Paul.⁵²

El arzobispo Orozco y Jiménez reiteró, el 17 de julio de 1918, su queja contra la Constitución de 1917, apoyado en los artículos 6, 7 y 9 constitucionales, y el punto octavo del artículo 130 constitucional; no desconocía la ley misma, era una simple manifestación de que se habían lesionado sus derechos, “sin pedir nada”.⁵³ Los abogados católicos (M. C. Chávez, J. Ma. G. de Hermosillo, P.E. Vázquez Cisneros, A. Navarro Flores, J. Díaz Morales, José

⁴⁹ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 128.

⁵⁰ *La cuestión religiosa...*, pp. 56-57.

⁵¹ *Quinta Carta Pastoral Orozco y Jiménez*, p. 6.

⁵² *Solicitud... católicos...*, pp. 1-9.

⁵³ Orozco, *Acerquémonos...*, p. 16.

Arriola Adame, J. Ignacio Dávila Garibi, y otros) en un primer ocurso manifestaron que ni con el doble de los sacerdotes señalados en el Decreto 1913 se llenarían las necesidades del culto. Violaba el artículo cuarto constitucional porque impedía dedicarse a determinadas profesiones. El Decreto y su reglamento equiparaban el catolicismo con otras religiones, pero el primero preponderaba. También pidieron que la ley precisara si el espiritismo y la masonería eran religiones. En fin, fijar el número máximo de ministros era facultad exclusiva de las legislaturas, no del Ejecutivo.⁵⁴

El teniente coronel Leopoldo Ortiz Sevilla aprehendió al arzobispo en Lagos de Moreno el 7 de julio de 1918.⁵⁵ Orozco y Jiménez dijo que pudo haberse opuesto legalmente a su prisión, pero no lo hizo para evidenciar que su misión era la paz, limitándose en cumplimiento de sus deberes a “hacer presente a mis aprehensores sus malos procederes y las consecuencias morales”.⁵⁶ Varias asociaciones católicas protestaron en Guadalajara y en otras poblaciones contra este acto; las damas católicas de Guadalajara colectaron 817.98 pesos para el pasaje de los tres jóvenes que acompañaron al arzobispo en este trance.⁵⁷

El general Diéguez expuso en el balcón central de la estación del ferrocarril de Guadalajara (“acompañado de D. Paulino Machorro Narváez, quien le indicaba lo que debía decir”) a las 60 000 personas (10 000 según *El Informador*), que los católicos sólo tenían dos caminos: o aceptaban el Decreto 1913 o abandonaban “el Estado como parias”. En esa reunión se pidió que no se compraran varios periódicos anticatólicos y se ofreció la pronta publicación de una lista de comercios, industrias, peluquerías anticatólicas, y de protestantes; Luis Castellanos Tapia era un perseguidor de la Iglesia, pero todavía no se sabía si era masón.⁵⁸ Según Orozco y Jiménez al enterarse sus feligreses de su aprehensión le ofrecieron liberarlo por medio de la fuerza, a lo que él se negó porque era ministro de paz.⁵⁹ En una segunda comunicación Alvarado manifestó a Manuel Bouquet, gobernador sustituto del estado: “Protesto a Ud. Señor Gobernador que en los asuntos privados servire a Ud. como un criado, y en los civiles como a un súbdito: pero en los de orden religioso como superior, aunque indigno y siempre servidor de Ud. pido derogación decreto 1913”.⁶⁰

⁵⁴ *La cuestión religiosa...*, pp. 3-9.

⁵⁵ *El Informador*, 7, 13, 14 y 18 de julio de 1918.

⁵⁶ Dávila Garibi, *Apuntes...*, V, p. 345.

⁵⁷ Dávila Garibi, *Memoria... Damas Católicas*, pp. 33-38, 56-57, 74.

⁵⁸ *La cuestión religiosa...*, pp. 3-20, 50-58.

⁵⁹ Orozco y Jiménez, *Memoir...*, p. 6.

⁶⁰ Dávila Garibi, *Colección...*, I, p. 208.

El Decreto 1927 modificó “un poco en lo accidental la situación”; Dávila Garibi se preguntó sobre la acepción de las palabras ministro, culto y oficiar. Para estimar las necesidades de los fieles se necesitaba conocer las de cada religión, las divisiones eclesiásticas territoriales, las comunicaciones, las obligaciones religiosas, las costumbres generales; por ejemplo, los fieles católicos necesitan más ministros que los protestantes porque el culto era más frecuente. El gobernador contestó, el 18 de agosto, que la autoridad civil debía aceptar como ministros a quienes con tal carácter se presentaran, y que correspondía a sus correligionarios aceptarlos o rechazarlos. Desmintieron que la Legislatura hubiera actuado con pasión jacobina, incluso los diputados Torres y Cedano (de la primera comisión dictaminadora), aun excediendo sus facultades, se dirigieron a la Mitra en solicitud de informes sobre el número de ministros católicos necesarios, les dieron la “callada” por respuesta. Según *El Informador* esa manifestación no debía haberse celebrado porque Diéguez tenía licencia. Los amparos de los abogados católicos no fueron concedidos porque los firmantes no acreditaron su personalidad en esa controversia, ni se atacaba el artículo 24 constitucional. Las autoridades eclesiásticas se rehusaban a aceptar ese Decreto porque con el tiempo se les obligaría a protestar como empleados. El 1º de septiembre se suspendió el culto en todas las poblaciones, en Valle de Guadalupe se levantaron en armas al grito de ¡Viva la religión!, encabezados por Evaristo Oropeza, pero ese incidente literalmente fue flor de un día.⁶¹

Sin embargo, el boicot contra estos decretos fue efectivo: abstención de paseos, diversiones, músicas, fiestas, coches y tranvías; cines (“focos de prostitución de la masonería”) y teatros se vieron desiertos, sólo asistían incrédulos, masones, liberales y gente frívola. *El Occidental* se sostuvo gracias a la subvención de la masonería.⁶²

En agosto de 1918, en vísperas de que se cerraran las iglesias aumentó la piedad de muchos feligreses en Sayula: a toda hora estaba lleno el templo de comulgantes, y se celebraron muchos matrimonios de gentes que vivían en amasiato. Como a partir de septiembre se celebró misa cada hora con las debidas reservas, en casas particulares, el párroco estimó que asistieron todos los feligreses. Los sacerdotes podían estar contentos en cuanto a su subsistencia, porque colectaban no menos de 90 pesos mensuales. Las Hijas de María enseñaban catecismo en sus casas a no más de 20 niños, “a fin de no llamar la atención”. Pero lamentó que no había podido fundar la Asociación Nacional de Padres de Familia y que mientras no hubiera escuelas parroquiales no ha-

⁶¹ *El Informador*, 23, 31 de julio; 1 de agosto; 2 y 4 de septiembre de 1918.

⁶² Dávila Garibi, *Colección...*, II, pp. 312-319, 332-337.

bría una educación netamente cristiana. Los fieles, aunque resignados, habían protestado, gracias a Dios las autoridades locales no los habían molestado. El dos de febrero de 1919 se reanudó el culto.⁶³

El Congreso local veía las cosas con otra óptica; al discutirse la derogación de los decretos 1913 y 1917, se dijo que los autores de esa reforma debían haber manifestado que lo hacían para dejar satisfecho al clero romano, y que debían escoger entre México y Roma. Cuando el diputado Herrera insistió en que debía haber un sacerdote por cada 25 000 habitantes, así no holgazanearían y no se mezclarían en política, alguien le respondió que si querían desfanatizar lo hicieran en la escuela: la enseñanza de la astronomía, la física y la química permitiría que se viera en cada manifestación de la naturaleza una ley natural y no un milagro. De cualquier modo, fueron derogados estos decretos.⁶⁴ Orozco y Jiménez manifestó, el 26 de febrero de ese año de 1919, que en los últimos seis meses se había dedicado a reprimir los ímpetus sediciosos originados por la tirantez del Decreto 1927, por lo que suplicaba garantías para atender libremente el gobierno de su arquidiócesis.⁶⁵ Por entonces el gobernador de Sonora, Plutarco Elías Calles sugirió que un consejo de guerra sentenciara a muerte al arzobispo de Guadalajara; no se cumplió este deseo porque Orozco y Jiménez se exilió en San Antonio, Texas.⁶⁶

El arzobispo rechazó, el 30 de agosto de 1918, haber apoyado a Huerta, por el contrario, lo había recibido pésimamente cuando fue a pedirle garantías para una manifestación para la cual había concedido licencia el gobernador López Portillo y Rojas.⁶⁷ Diéguez derogó el Decreto 1927 porque tuvo

como inesperado efecto que solamente se practique entre las familias acomodadas uno de los cultos que se profesan en el estado lo cual redundaría en perjuicio de la libertad de ellos reconocida por la constitución de la república a todos en general y en particular a los proletarios, en vista de que las discusiones que en la cámara se han sostenido para reformar dicho decreto no han tenido el resultado que se deseaba y comprendiendo, por último, que no es bastante la proporción de ministros establecida para el servicio de aquel credo, he tenido a bien acordar lo siguiente: Artículo único se deroga el reglamento del artículo 1927 de 25 de julio último.⁶⁸

⁶³ Archivo Parroquial de Sayula, *Libro de Gobierno* 6, fojas 93-97.

⁶⁴ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 131.

⁶⁵ Archivo Parroquial de Ciudad Guzmán, *Libro de Gobierno* 5, fojas 368-368v.

⁶⁶ Matute, *Historia... Las dificultades...*, p. 177.

⁶⁷ *Aclaraciones...*, pp. 1-6.

⁶⁸ *El Estado de Jalisco*, 5 de febrero de 1919.

Votaron por la derogación 15, y cinco fueron en contra; también la mayoría de las galerías se inclinaba por esta derogación.⁶⁹ A fines de marzo de 1919 se revocó el auto de formal prisión contra quienes protestaron por la aprehensión de Orozco y Jiménez.⁷⁰ En los primeros días de octubre de 1919 un juez concedió la prescripción en la acción penal del proceso iniciado en 1914 contra Orozco y Jiménez; el gobernador Luis Castellanos y Tapia declaró que podía volver a Guadalajara si respetaba las leyes como su antecesor Pedro Loza. En la estación de Las Juntas lo recibieron el doctor Fernando Banda, Ramón G. Garibay, el ingeniero Alberto Lancaster Jones, el licenciado José Pérez Verdía, la ACJM, la Congregación de San Luis Gonzaga, etc. En la Calzada Independencia formaron valla obreros y varias agrupaciones católicas.⁷¹ En la velada que le ofrecieron los obreros, banderas mexicanas y españolas adornaron la sala, en ella se mezclaron la aristocracia y el proletariado.⁷²

Según Castillo y Piña las cantinas ocupaban el doble de páginas en el directorio telefónico que los expendios de alimentos; en la penitenciaría capitalina aumentó el número de delincuentes de las clases media y alta y las 15 000 prostitutas censadas en 1910. Las fábricas de ropa pagaban diez centavos por traje a las costureras, quienes para pasar el día necesitaban hacer 20 diarios. En Pachuca había 20 000 obreros sin trabajo, y con el aumento de la indiferencia religiosa el socialismo hacía mella en los mineros: "todo está preparado para una terrible revolución social".⁷³ El contingente femenino del Sindicato Evolucionista y Libertario de Obreros de Río Grande aumentó porque se comprometió a defender a las mujeres de los abusos de los jefes de departamento. En El Salto los trabajadores católicos dominaban la mutualista y la cooperativa de consumo, y para contrarrestar al sindicato anarquista pidieron un sacerdote enérgico, el padre Arias, entonces, organizó el Sindicato Libre de Obreros de Río Grande.⁷⁴ El 19 de agosto de 1921 fueron a Colima José Toral Moreno y el obrero Ignacio S. Orozco, después trabajaron en Usmajac, con igual éxito. El padre Toral celebró una Semana Social Obrera en Lagos de Moreno donde impulsó, también con éxito, sindicatos agrícolas. Los sacerdotes José H. Alba e Ignacio Escoto, vecinos de Lagos y Encarnación, respectivamente, formaron una Federación Regional de Sindicatos Agrícolas. El padre Toral fue a Torreón en octubre; a su regreso, acom-

⁶⁹ Dávila Garibi, *Colección...*, I, pp. 185, 190.

⁷⁰ *El Informador*, 20 de marzo de 1919.

⁷¹ *El Informador*, 10, 12 y 15 de octubre de 1919.

⁷² *Restauración*, 17 de diciembre de 1919.

⁷³ Castillo y Piña, *La cuestión...*, pp. 19-21.

⁷⁴ Durand, *Los obreros...*, pp. 86-87.

pañado de dos obreros, estuvo en Degollado, Jesús María, Arandas, Tototlán y Atotonilco. A petición del obispo de Saltillo, Orozco y Jiménez envió en septiembre a Garibi Rivera y a Toral a trabajar en La Laguna. Contrariamente a lo que se decía, advirtieron que el sentimiento religioso se encontraba profundamente arraigado en estos ejemplares trabajadores.⁷⁵

Dos años después *El Obrero* calificó con acierto a Zuno de “líder burgués de los obreros rojos”,⁷⁶ tal vez por su lujosa casa en la colonia Reforma. Don José Guadalupe explica que en su carácter de diputado recibió dos donativos de 5 000 pesos cada uno, y que con esa cantidad y sus economías compró la cuarta parte de una manzana que le vendió La Ciudad de México, a razón de cuatro pesos el metro cuadrado. La terminó en Semana Santa con la ayuda de los pintores Dr. Atl, Rivera, Siqueiros y Xavier Guerrero; los escultores Juan Olaguíbel y Asúnsolo lo instaron a que hiciera algo mejor. Carlos Orozco Romero proyectó la cocina. Los comerciantes le vendieron al costo o le regalaron los materiales; los agraristas de Atotonilquillo le obsequiaron cantera de Atequiza; Margarito Ramírez le proporcionó góndolas a precio bajo. También le ayudó el ingeniero Arnulfo Villaseñor. Los dibujos los hicieron Xavier Guerrero y Amado de la Cueva. Jorge Piñó Sandoval ayudó, muy jovencito, a su tío Siqueiros. De no haber contado con esas ayudas la construcción (sin el terreno) podría haber costado un cuarto de millón de pesos; sólo pagó íntegra la mano de obra. Niega el cargo de aburguesamiento porque en esa casa sólo hubo cuatro reuniones: dos familiares, su recepción de abogado y la instalación de la Gran Logia Occidental Mexicana en 1933. Según Brenner animales y flores de colores tranquilos hacen suponer que se olvidó por un momento de la revolución social.⁷⁷

Obregón sugirió a Zuno que adquiriera un predio cercano a Guadalajara para que estudiara a los campesinos. Patrocinado por su “gran amigo de toda la vida” Emiliano Robles León lo adquirió en 33 000 pesos; también el rancho de San Isidro en 13 000 y en 8 000 Los Camachos. Aceptó gustoso las dotaciones ejidales y, aun ofreció mayores extensiones de las solicitadas. Emuló a los hacendados repartiendo ropa los sábados.⁷⁸ La primera casa construida en el entonces fin de Guadalajara fue la de Juan de Dios Robledo.⁷⁹ La Revolución les hizo justicia.

⁷⁵ *Comité CNCT 1922*, pp. 14-21.

⁷⁶ *El Obrero*, 5 de agosto de 1923.

⁷⁷ Brenner, *Ídolos...*, pp. 372-373.

⁷⁸ Zuno, *Reminiscencias*, II, pp. 55-61.

⁷⁹ Michel Pimienta, *Del cometa...*, p. 54.

José Guadalupe Zuno nació en La Barca en 1891, hijo de un tenedor de libros y maestro de una pequeña escuela rural. Con Romo, Ramón Córdova y otros peleó a pedradas con los seminaristas de San José de Gracia en la cercana Alameda.⁸⁰ Fue expulsado del Liceo de Varones por participar en motines antiporfiristas.⁸¹ “Contra los mochos todo es lícito; en política no hay honradez”, éste es el maquiavélico lema que *Restauración* le cuelga a Zuno, en ocasión del asesinato del licenciado Gudelio Jiménez, ya mencionado, y del que salió ileso protegido por su fuero de diputado.⁸² A mediados de 1914 se descubrieron altares católicos en La Experiencia, un líder de la CROM lo interpretó como una incitación de los fanáticos de hostilizar a los “obreros organizados”.⁸³ Al año siguiente, en ocasión del cisma Pérez-Morones se nombró a Anacleto González Flores jefe de la defensa de los corresponsales de Miguel Palomar y Vizcarra, coincidieron con el colimense que le escribió el 2 de enero de 1926, diciéndole que a algunos de los directores sindicales más hubiera valido que vendiesen carbón.⁸⁴ Tal vez un buen ejemplo de esa crítica pueda ser la queja de Roberto Beltrán y Puga y coagraviados contra la Unión Filarmónica de Guadalajara, adherida a la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco, porque al salir de trabajar de la iglesia de El Carmen fueron llevados a la inspección de policía donde se les amenazó que de no confederarse, el Ayuntamiento los hostilizaría. Después de pagar una multa, “por faltas graves a la policía”, fueron liberados.⁸⁵

Los obreros textiles apoyados por Zuno en 1926 atacaban tanto a los católicos como a la CROM. El Sindicato de Empleados de la Hidroeléctrica protestó porque se utilizó su nombre en un remitido publicado en *Restauración*, donde se hacían falsas aseveraciones sobre asuntos religiosos, ya que ellos apoyaban al gobierno. En un sentido semejante se expresó el Partido Laborista Mexicano de Ameca y el Sindicato de Oficios Varios Felipe Carrillo Puerto, que felicitaron a Calles por su actitud en los asuntos religiosos. De paso pidieron se les quitara al cura J. Trinidad Mora, porque era enemigo de los sindicatos, de las leyes y de las autoridades, y excitaba al populacho a la rebeldía contra el gobierno.⁸⁶ El Sindicato Evolucionista Libertario Obreros de Río

⁸⁰ Zuno. *Reminiscencias*, I, p. 113.

⁸¹ *El Día*, 18 de marzo de 1980.

⁸² *Restauración*, 23 y 24 de diciembre de 1920; Camarena, *Narraciones*, I, p. 140.

⁸³ AGN. Ramo Presidentes. Calles, Exp. 407. G-24.

⁸⁴ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 375. Doc. 189.

⁸⁵ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1925-1926. Exp. 185-186.

⁸⁶ AGN. Ramo Presidentes. Calles. Exp. 101-R2-A-1- Vol. 35. Exp. 104-6-23. Exp. 104-L-23.

Grande protestó, el 18 de octubre de 1926, contra las autoridades municipales porque un grupo de hombres y mujeres con gran escándalo vitoreó a Cristo Rey, en plena plaza, por lo que el presidente municipal los regresó a sus casas. El jefe del Departamento de Trabajo ese mismo día pidió al sindicato concretara los hechos punibles, a fin de poder consignar el caso a la autoridad.⁸⁷ Varios obreros católicos fueron aprehendidos, a mediados de noviembre de 1926, en el local de su sindicato, por faltas a la policía.⁸⁸ Un mes después, el Sindicato de Obreros y Campesinos de Tecalitlán protestó porque los boicotistas hacían procesiones al Cerro de la Cruz.⁸⁹

⁸⁷ AHJal 3.

⁸⁸ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1926-1927. C. 4. Exp. 194.

⁸⁹ AHJal 1.

POCA CORRUPCIÓN, MUCHA INSTRUCCIÓN

Poco después de promulgada la Constitución de 1917, algunos diputados federales insistieron en que se pusiera en práctica una de sus disposiciones principales, la inhabilitación de los extranjeros para ejercer el sacerdocio, otros propusieron imponer contribuciones a los templos destinados al culto católico. Aurelio Manrique combatió esa proposición porque a la postre ese impuesto recaería sobre las personas más pobres, a quienes se pretendía beneficiar, y porque una cosa era combatir el fanatismo y otra el “profundamente respetable” espíritu religioso del pueblo, combate que, además, no debería hacerse con armas económicas sino por medio de la “ciencia”.¹ José Siurob refutó la idea de Hilario Medina de que el Estado debería ignorar en absoluto la existencia de la Iglesia calificándola de prerrevolucionaria, porque según el criterio revolucionario “todas las instituciones dentro del Estado deben estar sometidas al Estado”. Cepeda Medrano reprochó a Siurob que hasta entonces todos atacaban únicamente al clero católico, pero no al protestante, a lo que Mariano Lechuga replicó señalando la aportación del protestantismo a la Revolución. Aunque el dictamen adverso a esta iniciativa fue rechazado por 103 contra 37 votos, no volvió a discutirse.

Jalisco, Veracruz, Tabasco, Chiapas, etc., redujeron drásticamente el número de sacerdotes que podían ejercer su ministerio en esos estados.² La diputación de Yucatán propuso, el 15 de diciembre de 1917, limitar el número de templos a uno por cada 20 000 habitantes. El 27 de noviembre del año siguiente la Cámara de Diputados aprobó reservar la discusión de ese proyecto para cuando se estudiara la reglamentación completa de la cuestión religiosa.³ El 26 de diciembre de ese año de 1918 la Cámara de Senadores recibió el proyecto de reformas al artículo 130 constitucional enviado por Carranza, destinado a normalizar ciertos aspectos de las relaciones de la Iglesia y el Estado, porque la exaltación de las pasiones políticas (inspiradas en el deseo

¹ *DDd*, 30 de noviembre de 1917, pp. 15-24 y 1º de diciembre de 1917, pp. 11-13.

² Olivera, *Aspectos...*, p. 23; Rivero del Val, *Entre las patas...*, p. 27.

³ *DDd*, 18 diciembre de 1917; 27 noviembre de 1918, pp. 36-37.

de castigar a los numerosos clérigos que apoyaron a Huerta) hizo que el Congreso Constituyente extremara el anticlericalismo. Carranza propuso derogar la facultad de las legislaturas de los estados para señalar el número máximo de los ministros de los cultos, y que sólo mexicanos por nacimiento pudieran ejercer el ministerio sacerdotal, cuestión esta última que por estar en pugna con el Derecho Internacional había originado numerosas representaciones diplomáticas y que, además de estorbar la inmigración, disminuía las posibilidades de controversia, toda vez que los ministros de cultos extraños al dominante no podían competir con él si eran extranjeros.⁴ Todavía en su informe presidencial del 1º de septiembre de 1919, Carranza declaró que el propósito de esa iniciativa había sido permitir “un positivo respeto a la estructura íntima de las religiones”.

El creciente anticlericalismo originó numerosas fricciones que en algunos casos desembocaron en la violencia física; por ejemplo, en febrero de 1921 se acusó a Felipe Carrillo Puerto de haber instigado un atentado dinamitero al Arzobispado de México, y en mayo de ese año hubo un cruento choque en Morelia, cuando varios obreros colocaron una bandera rojinegra en la Catedral de esa población. Con este motivo la CROM acusó a varias organizaciones católicas de oponerse a la reforma agraria.⁵ Al año siguiente la CGT atacó el local de la ACJM en la ciudad de México.

La expulsión del delegado apostólico monseñor Ernesto Filippi, en enero de 1923, recrudesció las fricciones entre el Estado y la Iglesia, pese a que según Obregón y Calles el programa de la Revolución era esencialmente cristiano, ya que el 5 de febrero de 1923 varios arzobispos comentaron que la Iglesia no era enemiga de los trabajadores.⁶

Al finalizar el gobierno de Obregón, y con mayor fuerza en el de Calles, la CROM auspició la celebración de bautismos y matrimonios libres y socialistas. El conflicto se agudizó cuando Garrido Canabal, gobernador de Tabasco, exigió en 1925 que los sacerdotes residentes en ese estado se casaran, disposición que el arzobispo de México calificó de “atentado monstruoso”.⁷ El presidente Calles atacó a la Iglesia católica, en febrero de 1925, de una manera más sutil al apoyar el proyecto auspiciado por la CROM de crear una Iglesia mexicana; este proyecto tenía un antecedente en la obra de Calles como gobernador de Sonora en 1917.⁸

⁴ *DDd*, 1º de septiembre de 1919, p. 4.

⁵ Salazar y Escobedo, *Las pugnas...* Segunda parte, p. 153.

⁶ Taracena, *La verdadera...*, IV, p. 173. IX, p. 111. VIII, pp. 2-8. XI, p. 139.

⁷ Taracena, *La verdadera...*, X, p. 230. XI, p. 37.

⁸ Taracena, *La verdadera...*, V, p. 151; X, p. 203; Salazar, *Líderes...*, p. 15; Salazar, *Historia...*, pp. 175-178; AGN. Ramo Obregón-Calles, p. 2. Exp. 438, C. 6.

Este repaso de las relaciones Iglesia-Estado en el nivel nacional en 1917-1925 ayuda a entender mejor la especificidad de este problema en Jalisco. Miguel Palomar y Vizcarra recibió una carta fechada el 14 de julio de 1917: “los de la Reservada” pistola en mano quitaron dos banderolas de protesta por la aprehensión de varios sacerdotes en la céntrica calle de Pedro Loza. Como varios de los jóvenes aprehendidos con ese motivo cantaron y rezaron en alta voz el rosario, se les obligó cargar leña de la calle al interior de la penitenciaría. Fueron excarcelados bajo caución de 5 000 pesos que espontáneamente dio Odilón Cañedo, el único que aceptó colaborar en este asunto, porque otras “personas de representación” y varios abogados no aceptaron hacerlo para no comprometerse.⁹ En otra carta, fechada el 24 de julio, informaron a Miguel Palomar y Vizcarra que se enviaron 300 soldados con inmensa dotación de parque, “y aun dicen que algunos cañones”, para “traer bien trincado al peligrosísimo Arzobispo”.¹⁰

Orozco y Jiménez contento escribió, el 3 de mayo de 1918, a “Mi muy querido Miguelito”, desde San José de Gracia (porque seguía siendo “el mismo buen Miguelito de siempre”) ofreciéndole que en dos meses le enviaría unos doscientos pesos”, contento también porque la sentencia del 10 de abril sobre su pastoral fue absolutoria. El 25 de mayo le envió los prometidos 200 pesos, “obsequio para sus hijitos”. Le informó que no era remoto que llegara a Encarnación y Lagos: “En cambio, pues de mi Memorandum y demás he conseguido que se me respete”.¹¹

El licenciado Silvano Carrillo pidió al presidente Carranza garantías para Orozco y Jiménez el 16 de julio de 1918; obtuvo un amparo del juzgado de Distrito de Tampico contra su deportación, con la advertencia de que desistiera de ese recurso si las autoridades militares lo amenazaban.¹² Juan E. Palomar felicitó a su tío Palomar y Vizcarra, el 27 de septiembre, por su ingreso a la Orden de los Caballeros de Colón, pero lamentó que las escuelas de Jalisco se hubieran convertido en salones de baile “y todo el mundo AGUANTANDO!!” (mayúsculas en el original), en aparente contradicción se alegraba del triunfo de la resistencia pasiva.¹³ El 23 de septiembre Orozco y Jiménez informó a Palomar y Vizcarra que gracias a sus ruegos había logrado que Benedicto XV lo nombrara caballero de la Orden de San Gregorio Magno. El 27 de septiembre ante “selectísima concurrencia” se le impuso la Cruz de San Gregorio el

⁹ CESU. Sección Personal. Serie Correspondencia. F. Palomar y Vizcarra. Caja 2 Exp. 3.

¹⁰ CESU. Sección Personal. Serie Correspondencia. F. Palomar y Vizcarra. Caja 2 Exp. 3.

¹¹ CESU. Sección Personal. Serie Correspondencia. F. Palomar y Vizcarra. Caja 2. Exp. 14.

¹² Muro y Ulloa, *Guía...*, p. 916.

¹³ CESU. Sección Personal. Serie Correspondencia. F. Palomar y Vizcarra. Caja 2. Exp. 14.

Magno; Pascual Díaz leyó en latín el breve pontificio del caso. El nuevo caballero agradeció el padrino de “los valientes y entusiastas jóvenes de la ACJM”, de los caballeros de Colón, de la Congregación Mariana de México y, por supuesto, “del ilustre Prelado mártir de Guadalajara”. Concluyó que si se premiaba a quienes como él habían recibido el zarpazo de las penas, “habría que condecorar a la casi totalidad de los Mexicanos”.¹⁴

En abril de 1919 varios miembros de la ACJM fueron aprehendidos por criticar los artículos constitucionales 3, 27 y 130 (prohibían a la Iglesia enseñar, la privaban del derecho de poseer bienes y ultrajaban su libertad) pero fueron liberados por falta de méritos. *Restauración* calificó de estúpida la Constitución, “obra maestra de la miopía revolucionaria”.¹⁵ La ACJM de Ciudad Guzmán en el primer semestre de 1919 estudió temas que algunos podrían calificar de bizantinos; por ejemplo, si habrían bastado para la redención del hombre los méritos y sufrimientos de algún ángel. Por cierto que la recaudación de sus seis socios sólo alcanzó 62 centavos el 20 de junio y 30 el 12 de septiembre de 1919.¹⁶ De mayor utilidad práctica fueran los asuntos que tocaron los jesuitas Pascual Díaz y Ricardo Castro en Zacoalco en abril de ese año de 1919: restituir el derecho de pedir el débito conyugal que por cualquier motivo se hubiese perdido y la dispensa de las banas a los amancebados cuando pasaban por casados.¹⁷ Tranquilino Irbiaco, también de la ACJM de Ciudad Guzmán, protestó con ardor contra algunos católicos que asistieron a un homenaje en el natalicio de Juárez.¹⁸ *Restauración* negó en los primeros días de septiembre que el cura de Zacoalco hubiera pedido 50 000 pesos, por órdenes de Zamora, como escribió *El Informador* en septiembre de 1919.¹⁹

Con gran alegría, naturalmente, *Restauración* publicó la sentencia del 8 de octubre del juez de Distrito de Guadalajara que declaró prescrita la sentencia que se había dictado contra el arzobispo en 1914 con motivo de una manifestación que el gobernador López Portillo y Rojas desautorizó. El abogado defensor Manuel F. Chávez hizo valer el tiempo transcurrido sin actuar en ese proceso. Esta resolución también benefició a Palomar y Vizcarra y a otras personas.²⁰ Una semana después el arzobispo fue recibido triunfalmente en Guadalajara por las linajudas damas católicas y los obreros católicos; pidió

¹⁴ CESU. Sección Personal. Serie Correspondencia. F. Palomar y Vizcarra. Caja 3. Exp. 18; *Restauración*, 8 de octubre de 1918.

¹⁵ *Restauración*, 3 de agosto de 1919; 19 de octubre de 1920; 18 de febrero de 1921.

¹⁶ Archivo Municipal de Ciudad Guzmán. *Papeles de la ACJM*. Libro 1.

¹⁷ Archivo Parroquial de Zacoalco, *Libro de Gobierno* 3.

¹⁸ Archivo Municipal de Ciudad Guzmán. *ACJM, Libro de Gobierno* 1, f. 29.

¹⁹ *Restauración*, 12 de septiembre de 1919.

²⁰ *Restauración*, 10 de octubre de 1919.

sacar a éstos de la triste situación en que su miseria los había colocado, organizándolos en sindicatos. Efraín González Luna manifestó, en nombre de la ACJM, el deseo de seguir a su arzobispo hasta la muerte.²¹

Al buzón del Colegio de las Damas del Sagrado Corazón llegó una carta de Eduardo J. Correa que criticaba las faldas untadas al cuerpo. Aunque lo tacharan de cursi y mojigato era una vergüenza cómo miraban los hombres a las mujeres que vestían a la moda, y no sólo a las jovencitas inexpertas sino a respetabilísimas matronas que no resistían el caprichoso mandato del “así se usa”; propuso entonces formar la Liga del Pudor. En la reunión a que convocó la madre superiora para estudiar esa propuesta, contrastó la modestia y sencillez de ésta con el lujo y afectación de las invitadas, quienes calificaron de candoroso ese proyecto, bueno para las quedadas y las cursis, que no tenían para hacerse un traje modelo,

-Esto está bueno para el convento, pero no para la calle.

-Qué ranciedades, ¡por Dios!

-¡Estoy escandalizada si Julio supiera estas ocurrencias!

Por eso se pierde la Religión.²²

Por su parte, Orozco y Jiménez rechazó la noticia del 18 de noviembre de 1919, de que el Episcopado preparaba una carta colectiva sobre política porque el Partido Católico no existía. Los católicos deberían votar por los defensores de la verdadera libertad, y si no tenían candidato propio por el menos peligroso “para sus creencias y derechos”. Si algunos católicos daban a sus agrupaciones una representación oficial u oficiosa de la Iglesia, “quizá nos veríamos en la necesidad de negarles públicamente tal carácter”.²³ Esta tesis ayuda a entender la naturaleza de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (fundada en 1925) y sus relaciones con el Episcopado. El 16 de noviembre de 1919, un día antes de la llegada de Obregón a Guadalajara, se fijaron volantes atribuidos al cabildo en que éste invitaba a rechazar al candidato sonoreense porque perseguía a la Iglesia y porque había calificado a Jalisco de “gallinero de la república”. Según Luis L. León estos volantes no los desautorizó el clero, sino el general Juan José Ríos.²⁴ *El Monitor Republicano* del 18 de noviembre aconsejó a los católicos no mezclar la política con la religión, tesis que en opinión de *El Informador* concordaba con el manifiesto

²¹ *Restauración*, 10 y 17 de octubre de 1919.

²² *Restauración*, 20 de octubre de 1919.

²³ CESU. F. Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 61. Exp. 498.

²⁴ León, *Crónica...*, p. 48.

del 1º de junio, en el que Obregón expresó que no tomaría en cuenta credo político ni religioso.²⁵

Orozco y Jiménez reiteró el 23 de noviembre que el Episcopado, ni directa ni indirectamente, propondría candidatos ni sancionaría ninguna agrupación, con apariencia de acción social o religiosa que se transformara en agrupación electoral. Era obligación del Episcopado enseñar a los católicos que estaban obligados a usar cuantos medios legales estuvieran a su alcance, sin recurrir a la rebelión, “para conseguir la adaptación de las leyes a los principios de justa libertad que Dios mismo ha inculcado en los corazones de los hombres”.²⁶ Según Miguel Palomar y Vizcarra para combatir la Constitución de 1917 se fundó el Partido Nacional Republicano, que primero se opuso a Obregón y después a Calles; su ideología era la misma del Partido Católico, estaba en contacto con los prelados, “pero no a disposición de ellos”.²⁷ En efecto, el presidente del Partido Nacional Republicano fue el licenciado Rafael Ceniceros Villarreal; René Capistrán Garza fue segundo vicepresidente y Luis Bustos el cuarto vocal; todos ellos posteriormente ocuparon altos cargos en la LNDLR, pero el Partido Nacional Republicano rechazó que fuera el PCN reorganizado.²⁸ Robles Domínguez propugnó solucionar “científicamente” el problema agrario, porque de nada servía repartir tierras “arbitrariamente” si los campesinos carecían de elementos para trabajarlas. Anacleto González Flores, regularmente el encargado de poner la nota sentimental, calificó el discurso de Robles Domínguez “de la encarnación más grande de los ideales del pueblo”.²⁹ Obregón no le dio importancia, y sentenció que ese discurso “nació muerto”.³⁰

Los linajudos caballeros de Colón se instalaron en Guadalajara el 20 de diciembre de ese año de 1919, siendo Alberto Lancaster Jones su primer mandatario. Esta orden ya contaba a fines de 1919 con 700 000 asociados, y se esperaba que en un año alcanzaría el millón. En la guerra europea prestó servicios, sin distinción de credos ni de nacionalidades, por 30 millones de dólares. Su mutualista contaba con más de 200 000 socios, y un depósito de nueve millones de dólares. A fines de 1919 había setenta y tantos miembros en el Consejo Antonio Alcalde, en Guadalajara.³¹

En la ACJM, en cambio, había pobres casi de solemnidad como el “Maistro” González Flores, y ricos como su tocayo (de apellido) Efraín; en la elección

²⁵ *Campaña... Obregón*, pp. 379, 382, 400-401.

²⁶ *Restauración*, 23 de noviembre de 1919.

²⁷ Palomar, *El caso...*, pp. 19-20.

²⁸ *Restauración*, 8 de diciembre de 1919 y 27 de enero de 1920.

²⁹ *Restauración*, 1º y 9 de septiembre de 1919.

³⁰ Quirk, *The Mexican...*, p. 111.

³¹ *Restauración*, 23 de diciembre de 1919.

del 19 de diciembre de 1920 el estudiante de leyes Jorge Padilla criticó que no quisieran que González Flores continuara al frente de la ACJM por su “origen humilde”; esta frase fue recibida con “aplauzo estrepitoso”, pero González Luna la refutó “hasta satisfacer completamente al auditorio”.³²

Alberto María Carreño en el viaje que por entonces hizo a Nueva York vio que en la catedral de San Patricio, una persona vestida de *jaquette*, que recogía en un cepillo el precio del asiento, cosechaba cientos de dólares, en cambio, el sacristán pobremente vestido en México apenas recogía uno o dos pesos. En Estados Unidos, sigue diciendo Carreño, todos profesaban una religión, cosa obviamente inexacta; en cambio, las autoridades mexicanas se comían, o poco menos, a los sacerdotes, hacían leña de los santos, convertían los templos en sastrerías o en imprentas, bodegas o cloacas, pero reconoce que tampoco los católicos mexicanos eran tolerantes.³³

Los comerciantes católicos de Guadalajara organizaron el primer día de 1920 una solemne función a la Divina Providencia para agradecer los beneficios recibidos en 1919 y pedir nuevos en el futuro; la misa la ofició el arzobispo Orozco y Jiménez.³⁴ Ya en 1920 la Unión de Católicos Mexicanos, la “U”, estaba totalmente organizada en Jalisco y en Michoacán. Su propósito público, restaurar el reinado de Cristo, lo encubría con señas y contraseñas secretas que “Urbano” (el sacerdote Vicente Camacho, con posterioridad obispo de Tabasco) transmitía en *Restauración*; se dice que apoyó a Zuno a cambio de que éste apoyara a sus candidatos del Partido Nacional Republicano en Atonilco el Alto, donde contendieron contra Obregón. Se le atribuye también un papel decisivo en la guerra cristera.³⁵ Las sociedades secretas se prestan a muchas fantasías, precisamente porque son secretas, y no es fácil conocer sus archivos. De cualquier modo, Silvano Barba González fue electo segundo subsecretario del Comité Regional de la ACJM en Guadalajara.³⁶ En la clausura del Congreso Regional de la ACJM en Guadalajara, cuando el 1º de enero de 1920, el arzobispo impuso la Gran Cruz de San Gregorio Magno al licenciado Pedro Vázquez Cisneros, repitió sus ataques al socialismo.³⁷

El 2 de enero, Orozco y Jiménez salió a Tapalpa, los homenajes que se le rindieron a su paso se interpretaron como prueba de la “estrechísima unión” entre el pastor y sus ovejas. Viajó en un carro especial acompañado de 54 personas, en su mayoría clérigos. En la estación Orozco lo recibieron con

³² Navarrete, *Por Dios...*, p. 86.

³³ Carreño, *Cartas...*, pp. 62-64, 95.

³⁴ *Restauración*, 31 de diciembre de 1919.

³⁵ Barbosa Guzmán, *Jalisco La Iglesia*, p. 255.

³⁶ *Jalisco desde la Revolución*, tomo 2, p. 97.

³⁷ *Restauración*, 22 de enero de 1919.

flores y palmas numerosas personas de las rancherías cercanas; en Tlajomulco una muchedumbre se arremolinó en torno de su carro, danzantes adornados con sus atavíos característicos ejecutaron sus bailes tradicionales

que despiertan el recuerdo de razas que casi se han perdido en el pasado al son de una pandereta y el agudo y monótono de un pito de carrizo saltaban de esa manera exótica y de todos conocida.

El pueblo aplaudía y gritaba regocijadamente; en la estación Flores fue recibido con iguales demostraciones de afecto, en Zacoalco lo hicieron las niñas del catecismo, en Verdía los vecinos y los peones de la hacienda Cacaluta, y en Techaluta con una marcha. Descendió del tren en Sayula al mediodía, recorrió una calle adornada con festones que iban de una o otra acera; las casas se adornaron con cortinajes, palmas y letreros alusivos; las campanas sonaron largo rato, el pueblo le arrojó abundante confeti y serpentinas, arcos triunfales ostentaban letreros: "Bendito el que viene en nombre del Señor", "Tú eres el magno sacerdote", etc.³⁸ En lo propiamente religioso, en Sayula confirmó a 300 niños y en Tapalpa coronó a la Virgen de esa población el 6 de enero de 1920. El párroco anotó que los pobres indígenas parecían haber llegado de los primeros siglos de los Reyes Pastores.³⁹

En el Congreso Regional de la ACJM de 1920 se eligió presidente, después de largo y acalorado debate, al licenciado Pedro Vázquez Cisneros, quien venció a Anacleto González Flores y a Efraín González Luna; Silvano Barba González fue electo segundo subsecretario.⁴⁰ Entre sus conclusiones destacan la lucha contra el laicismo escolar, el estudio de las costumbres, usos y salarios. El Círculo Miguel de Cervantes despidió el año anterior y recibió el nuevo en su local (la casa del padre Manuel M. Diéguez) con una "espléndida cena".⁴¹ El Consejo Regional de la ACJM eligió su comité regional para 1921, donde estuvieron representados Ameca, Arandas, Atotonilco el Alto, Autlán, El Rincón, y Nochistlán. Se nombró presidente a Carlos Blanco, tesorero a Luis Chávez Hayhoe, segundo subsecretario a Agustín Yáñez, etc.⁴² El edicto cuaresmal de fines de enero enjuició favorablemente la situación moral de la arquidiócesis, "uno de los pocos lugares del país en que no ha habido tanta corrupción" y, sin embargo, comparadas sus costumbres con las de antes de la Revolución, "cuánta diferencia encontramos". Aconsejó, por tanto, abstinen-

³⁸ *Restauración*, 5 de enero de 1920.

³⁹ Archivo Parroquial de Tapalpa, *Libro de Gobierno 5*, fojas 75-82v.

⁴⁰ *Restauración*, 1º de febrero de 1920.

⁴¹ *Restauración*, 1º de enero de 1920.

⁴² Archivo Municipal de Ciudad Guzmán, ACJM.

cia de asistir a teatro, bailes, paseos públicos y la práctica de los ejercicios espirituales para que fuera verdaderamente notable “el espíritu de penitencia”.⁴³

El 3 de febrero de 1920 el arzobispo llegó a las 11.30 de la noche a la estación de Santa María Transpontina, donde lo recibieron Efraín González Luna, Luis Chávez Hayhoe y muchos más. A la mañana siguiente se aprobaron los estatutos de la mutualista Refugio Galindo, cuyos 60 socios representaban una décima parte de los habitantes de esa ranchería, contaba con una escuela con 60 alumnos y un teatro. Al día siguiente el arzobispo viajó a San Juan de los Lagos a cumplir una manda que hizo a la Virgen de ese santuario cuando fue perseguido.⁴⁴ El 5 de marzo de ese año de 1920 el vicario general del Arzobispado accedió a la petición del Consejo Superior de Salubridad de cerrar los templos tapatíos para evitar la propagación de la epidemia reinante.⁴⁵

Por acuerdo de la mayoría, el Sábado de Gloria de 1920 los comerciantes tapatíos cerraron sus negocios,⁴⁶ a diferencia de Ahualulco donde se solicitó el cierre del comercio la tarde del Jueves Santo, pero como tres comerciantes se opusieron la mayoría desistió. No se sabe si algo tuvo que ver en esa situación la visita del club de futbol Guadalajara, que ganó al equipo local por seis tantos a cero.⁴⁷ Poco después el arzobispo excitó a agricultores, industriales, comerciantes y propietarios para que, de común acuerdo, trabajaran por el sostenimiento del orden social cristiano, puesto en peligro por los socialistas.⁴⁸ Tal vez con ese mismo fin circuló un “opusculito” de 27 páginas sobre una Confederación de Asociaciones Católicas, aprobada por el arzobispo Mora del Río y al parecer formuladas por la Unión de Dependientes Católicos S.C.L.⁴⁹

El Reglamento de los Administradores de Diezmos, del 21 de abril de 1920, estableció igualas equitativas especialmente con las fincas grandes, el pago en dinero al precio del tiempo de la cosecha, con una rebaja de un cuarto y hasta un tercio. Los hacendados verdaderamente protectores de sus sirvientes podrían recoger el diezmo de sus arrendatarios, medieros o dependientes, con una rebaja de 25% en el pago de los diezmos atrasados en dinero contante y al precio medio. El diezmo debía pagarse de todo lo que procede

⁴³ Archivo Parroquial de Cocula, *Libro de Gobierno 3*, fojas 177-177v.

⁴⁴ *Restauración*, 4 de febrero de 1920.

⁴⁵ *Restauración*, 6 de marzo de 1920.

⁴⁶ *Restauración*, 1º de abril de 1920.

⁴⁷ *Restauración*, 6 de abril de 1920.

⁴⁸ Archivo Parroquial de Etzatlán, *Libro de Gobierno 7*, f. 181.

⁴⁹ *Restauración*, 16 de abril de 1920.

de la tierra y del vientre de los animales; un quinto de frutas y legumbres, y un tercio de azúcar, panocha, aceite, vinos, alcohol, mezcal, etcétera.⁵⁰

El gobernador interino licenciado Ignacio Ramos Praslow declaró, a petición de un grupo de “caballeros” (licenciado Gregorio G. Covarrubias, Ramón Garibay y Alberto Iriarte), que en pocos días se abrirían todos los templos de Guadalajara. Cuando “toda la sociedad que vale” pidió la devolución del Arzobispado y del Seminario Mayor, ofreció que en pocos días trataría ese asunto con el general Obregón.⁵¹ Damas y caballeros “de la más distinguida sociedad tapatía” asistieron a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús y bendición de la casa de los caballeros de Colón por Orozco y Jiménez; el discurso oficial estuvo a cargo del joven Efraín González Luna, canciller del consejo.⁵²

El gobernador manifestó su preocupación por el deterioro que estaban sufriendo los templos clausurados, por lo cual debían entregarse al pueblo porque él los atendía “con la debida solicitud”. También manifestó que procuraría la devolución del Colegio Salesiano a sus verdaderos dueños; en cuanto a las escuelas libres y particulares resolvería de acuerdo con la tradicional fama de que en Jalisco no se ponían tropiezos a la instrucción.⁵³

Al abrirse las iglesias, a fines de agosto de 1920, el vicario general del Arzobispado, Manuel Alvarado manifestó al secretario de Gobierno que no podía obedecerlo en lo que tocara al régimen interior de la Iglesia, porque contrariaba el principio de la independencia de la Iglesia y del Estado.⁵⁴ Catalina Palomar de Vere y Dolores R. de Blanco pidieron al presidente municipal tapatío Manuel Lamadrid, en nombre de las damas católicas “y en representación de los intereses religiosos de la sociedad de Guadalajara” (lo primero era demostrable, lo segundo no tanto), que se retirara el sitio de autos Lux (situado frente al Sagrario Metropolitano) porque era una falta de respeto al templo y molestaba la aglomeración de automóviles; también pidieron prohibir la fijación de anuncios profanos, principalmente políticos, en esa iglesia. Las Comisiones Unidas de Vehículos y de Ornato ofrecieron buscar un local apropiado para cambiar a la mayor brevedad posible ese sitio.⁵⁵

El arzobispo se ocupaba de cosas mayores: ante “el alarmante incremento del socialismo obrero” urgió, en una circular de septiembre de 1920, inscribir

⁵⁰ Archivo Parroquial de Talpa, *Libro de Gobierno* 2, fojas 115-116.

⁵¹ *Restauración*, 22 de mayo de 1910; Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1920-1921. Exp. 267.

⁵² *Restauración*, 15 de junio de 1920.

⁵³ *Restauración*, 25 de mayo de 1920.

⁵⁴ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1920-1921. Exp. 279.

⁵⁵ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1920-1921. Exp. 352.

a los obreros en el Apostolado de la Oración y establecer mutualistas y cooperativas, paralelas e independientes, y ofreció enviar conferencistas si se le pagaba el viaje.⁵⁶ También recomendó las conferencias de San Vicente con ese fin.⁵⁷ Al mes siguiente, una Circular sobre el Protestantismo y el Socialismo denunció que, “según se sabe”, los protestantes destinaban 600 millones de pesos a la divulgación de su doctrina. El arzobispo acusó a los norteamericanos de despreciar a la raza indígena que pretendían adoctrinar; en Estados Unidos casi la habían extinguido, pues sólo quedaban unos 300 000 indios en un “jardín zoológico”. Atribuyó al socialismo huelgas, incendios y asesinatos, y la clase obrera nada había ganado por ese camino, el verdadero era el señalado por León XIII, por lo pronto los católicos no debían comerciar con los protestantes. Aunque personalmente le constaba que la generalidad de los hacendados prodigaba a sus peones un trato “casi paternal”, les recordaba que estaban obligados a pagar un salario proporcionado a las necesidades obreras, y como la justicia era insuficiente debían tratarlos con caridad, no humillarlos.⁵⁸ La Acción Social Católica del Episcopado ordenó que aun la defensa de los derechos ciertos debía hacerse sin violencia.⁵⁹

De cualquier modo, clubes socialistas invitaron a los obreros a un mitin en el Teatro Principal, para apoyar a su candidato el licenciado Miguel Mendoza López.⁶⁰ Por su parte el clero convocó a los obreros católicos, en su mayoría peones de las haciendas.⁶¹ En la ACJM en los primeros días de diciembre de ese año sustentaron sendas conferencias Anacleto González Flores sobre el pesimismo, un sacerdote sobre el alma humana, y Efraín González Luna sobre la libertad de enseñanza.⁶² Por otra parte, como el clero no podía escapar al aumento de los precios se incrementó el estipendio de la misa en la parroquia de Talpa de 1.50 a 2 pesos.⁶³ Complació al arzobispo su visita pastoral a mediados de diciembre a la hacienda El Cabezón porque, pese a la guerra a la Iglesia, gracias a la Acción Católica Social, ACJM, Obreros Católicos, Damas Católicas, Conferencias de San Vicente, etc. se le recibió con gran respeto y regocijo tanto por los propietarios como por los sirvientes en su “templo magnífico”. Encontró, en cambio, la iglesia de la hacienda La Higuera en un estado tan indecente que indignaba, pidió a su propietario que hicie-

⁵⁶ Archivo Parroquial de Cocula, *Libro de Gobierno 3*, fojas 200-201v.

⁵⁷ Barbosa Guzmán, *Jalisco La Iglesia*, p. 242.

⁵⁸ Archivo Parroquial de Cocula, *Libro de Gobierno 3*, fojas 205-211.

⁵⁹ Archivo Parroquial de Cocula, *Libro de Gobierno 3*, f. 224.

⁶⁰ *Restauración*, 23 de noviembre de 1920.

⁶¹ *Restauración*, 4 de diciembre de 1920.

⁶² *Restauración*, 12 de diciembre de 1920.

⁶³ Archivo Parroquial de Talpa, *Libro de Gobierno 2*, f. 117.

ra todo lo posible por mejorarla.⁶⁴ Una circular del Arzobispado fijó el sueldo de los ministros en 40 pesos mensuales y el de los vicarios en 45, en diciembre de ese año de 1920.⁶⁵

Higinio Vázquez Santana asistió al Segundo Congreso Nacional de Maestros celebrado en Guadalajara en 1921, donde su ponencia fue calificada de “renovadora”; era entonces un masón grado 33, por eso desconcertó su posterior ingreso al sacerdocio.⁶⁶ Efraín González Luna y Anacleto González Flores siguieron siendo los oradores principales en las veladas de la ACJM.⁶⁷ En 1921, mientras en Tamazula el pueblo por ser profundamente religioso actuó con moralidad en una ceremonia religiosa, en San Gabriel ocurrió lo contrario, si bien celebró la Cuaresma de una manera “edificante”.⁶⁸

La Unión de Sindicatos, Centros y Gremios de Guadalajara protestó contra el atentado del 7 de febrero de 1921 al palacio del arzobispo.⁶⁹ Cuando Catalina Palomar de Verea, presidenta de las damas católicas, recibió el 7 de diciembre de 1920 la condecoración *Pro ecclesia et pontifice*, de nueva cuenta Efraín González Luna pronunció el discurso del caso.⁷⁰ Eduardo J. Correa criticó a 58 señoritas tapatías que asistieron a unos ejercicios de encierro con un vestido poco modesto y espíritu mundano: su piedad no pasaba de oír la última misa dominical; de todos modos, los organizadores de ese acto piadoso confiaban en que cumplirían “darse más a Dios”, como se propuso hacerlo la mayor parte de ese grupo.⁷¹ Familias de Tecolotlán vecinadas en Guadalajara agradecieron el 2 de abril al arzobispo que les hubiera enviado al padre José María Robles como cura de ese pueblo, porque de inmediato renovó “los ánimos y la sociedad”.⁷² El párroco de Talpa aplaudió la piedad de los 50 000 peregrinos que visitaron ese pueblo en febrero y marzo de 1921, admiró a los peregrinos que arrodillados se dirigían al santuario desde mucho antes de entrar a la población, y a quienes lo hacían llenos de grillos coronados de espinas en sus cabezas o cubiertas sus espaldas con objetos ásperos y punzantes.⁷³

Miguel Gómez Loza, como siempre, se ocupaba de trabajos más peligrosos, como protestar porque se celebrara el 1º de mayo en un ambiente exalta-

⁶⁴ Archivo Parroquial de Ameca, *Libro de Gobierno 2*, fojas 154-155v.

⁶⁵ Archivo Parroquial de Ameca, *Libro de Gobierno 2*, f. 156.

⁶⁶ Michel Pimienta, *Del cometa...*, pp. 363-365.

⁶⁷ *Restauración*, 19 de enero de 1921.

⁶⁸ *Restauración*, 30 de enero de 1921 y 11 de febrero de 1921.

⁶⁹ *Restauración*, 16 de febrero de 1921.

⁷⁰ *Restauración*, 25 y 27 de febrero de 1921.

⁷¹ *Noticias de la Provincia de México*, núm. 4, abril de 1921, p. 3.

⁷² *Restauración*, 2 de abril de 1921.

⁷³ Archivo Parroquial de Talpa, *Libro de Gobierno 2*, fojas 126, 127, v.

do porque varios recorrieron las calles vitoreando a “la Rusia Soviet”, a Lenin, a Trotski y a Gorki; según el diputado Zuno ése era un acto de justicia obrera. Ante la insistencia de algunos católicos, el presidente municipal Alfredo Romo aceptó quitar una bandera rojinegra de Catedral, según algunos obligado porque en 30 minutos se reunieron 500 personas que exigían quitarla.⁷⁴ A José Gutiérrez Hermosillo, primer grado de los caballeros de Colón, le correspondía una tarea menos peligrosa: organización obrera, instituciones escolares y postescolares, moralización de las instituciones y de los espectáculos, protección a los seminaristas, cuidado de los enfermos y organizar conferencias religiosas.⁷⁵

Efraín González Luna protestó contra el “salvaje atentado bolchevique” a la casa del arzobispo; el gobernador agradeció la forma respetuosa de su protesta y ofreció reprimir esos desórdenes, pero acusó a Orozco y Jiménez de la propaganda antiagrarista del clero y a *Restauración* por su labor de desunión. También denunció que se había quitado dinamita a obreros católicos, González Luna le exigió la averiguación correspondiente. Las damas católicas pidieron garantías para el arzobispo y para la sociedad, el gobernador accedió a esa demanda. Al día siguiente se celebró una gran manifestación de protesta de los caballeros de Colón y la Unión Católica de Empleados de Comercio, la cual ocupó nueve o diez cuadras; el gobernador tachó de exageradas las noticias “de cierta prensa”, puesto que no hubo daños personales ni materiales de consideración a esa finca. La ACJM le replicó que ellos tenían derecho a defender su fe y los “fundamentos del orden social”, y que la denuncia sobre los explosivos no era seria,⁷⁶ a esta protesta se unieron Arandas, Ahualulco, etcétera.⁷⁷

Poco después el presidente municipal de Lagos de Moreno ordenó la invasión del local de la ACJM, la aprehensión de su director eclesiástico y de un acejotaemero.⁷⁸ El 29 de julio se aprehendió a Orozco y Jiménez porque vestía sotana en el umbral de su casa, se le multó por esas infracciones a la ley y por ofensas a la policía, cargos leves si se recuerda que se le llegó a acusar de “alta traición a la patria”.⁷⁹

La Orden de los Caballeros de Colón no admitía en su seno a quienes manufacturaran o vendieran licores embriagantes, pero en México admitió a pulqueros y tequileros.⁸⁰ Esta disposición y el secreto asemejan a esta orden

⁷⁴ *Restauración*, 2 y 3 de mayo de 1921.

⁷⁵ *Restauración*, 5 de mayo de 1921.

⁷⁶ *Restauración*, 5, 6, 7 y 10 de junio de 1921.

⁷⁷ AGN. Ramo Presidentes. Obregón Exp. 811-G-48.

⁷⁸ *Restauración*, 26 de junio de 1921.

⁷⁹ *Restauración*, 9 de junio y 30 de julio de 1921.

⁸⁰ *Constitución... Caballeros de Colón*, pp. 72, 153, 157.

con la masonería. Una circular de la Secretaría General del Gobierno de Jalisco ordenó a los comités administrativos de los ejidos que no habría diezmos y primicias mientras la Comisión Nacional Agraria no los autorizara.⁸¹ El arzobispo recomendó, en los primeros días de 1921, la Sociedad Mutualista de la Divina Providencia a los sacerdotes y los incitó a que se inscribieran en la cooperativa que compraba los trajes y objetos del culto.⁸² Desde julio de ese año *Archivo Social* propugnó cooperativas, mutualidades y pensiones para los sacerdotes, después de larga espera a que se confirmara la formación de una gran cooperativa nacional de sacerdotes; esa cooperativa se formaría con un capital no menor de 5 000 pesos con acciones de 100, 50 y 25 pesos, pagaderos en abonos. Ésta era una obra urgente porque los sacerdotes se habían ocupado de ayudar a los trabajadores, pese a que algunos vivían casi en la miseria, y quienes podían subsistir no vivían en la abundancia.⁸³ Tal vez por esta situación, el arzobispo solicitó a la autoridad municipal la devolución de los mil pesos con que había colaborado para un dormitorio público, obra no realizada.⁸⁴

Los Pasionistas celebraron en 1921 muy concurridas misiones en Jalostotitlán, donde por lo menos 20 000 fieles comulgaron en esa ocasión.⁸⁵ Ese mismo año los jesuitas también organizaron concurridas misiones, tanto en Los Altos como en el sur, poniendo un énfasis especial en la promoción del culto del Sagrado Corazón de Jesús y de Nuestra Señora de Guadalupe. En la hacienda de El Rincón más de 2 000 fieles participaron en una procesión; en Amatitán comulgaron más de un millar, a eso se atribuyó que el domingo siguiente no se vio un solo borracho. Después de cómodo viaje a Ameca en tren, prosiguieron a Tenamaxtlán protegidos por seis miembros de la Acordada porque el día anterior habían robado a dos viajeros; al día siguiente en la hacienda de San Clemente los recibieron arrodillados y con banderitas; dieron la comunión a 2 300 personas y celebraron 19 matrimonios. A petición de uno de los dueños entronizaron el Sagrado Corazón en todas las casas y repartieron las estampas, rosarios, escapularios, etc. que les dio el propietario. Después de cinco "mortales" días de camino, el 12 de diciembre de 1921 se celebró un "auto de fe" de libros prohibidos frente al santuario de la Virgen de Guadalupe.⁸⁶

⁸¹ *El Informador*, 7 de octubre de 1921.

⁸² Archivo Parroquial de Etzatlán, *Libro de Gobierno 7*, fojas 1186, 188.

⁸³ *Archivo Social*, tomo 1, septiembre-octubre de 1921, pp. 1-3.

⁸⁴ *El Informador*, 1º de noviembre de 1921.

⁸⁵ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, *Libro de Gobierno 2*, f. 138.

⁸⁶ *Noticias de la Provincia de México*, núm. 8, diciembre de 1921, pp. 2-7.

Orozco y Jiménez recomendó a los curas de su arquidiócesis formaran becas de 5 000 a 10 000 pesos para educar a los niños pobres con los salesianos. El edicto del 5 de enero de 1922 prohibió la entrada a la iglesia a las mujeres “a medio vestir”.⁸⁷ El 3 de junio de 1922 se trasladaron del cementerio municipal al templo de El Rosario los restos del padre David Galván. Casi un año antes un policía había golpeado a una señora porque oró en el lugar donde fue asesinado ese sacerdote tan querido por el pueblo.⁸⁸ En cambio, el presidente municipal de Quitupan, honraba la fama del “pueblo más liberal de Jalisco”, combatiendo el fanatismo.⁸⁹ En Ameca, el obispo Agustín Navarro y Ramos recibió la más cordial y entusiasta bienvenida en octubre de 1922, tal vez porque la ACJM trabajaba con empeño; además, el cura del lugar deseó que se fundara un Consejo de los Caballeros de Colón.⁹⁰ En la vecina Etzatlán el párroco solicitó permiso para bautizar a un chino, movido por el “afecto sincero de ser católico”; pocos días después el arzobispo fue recibido con “desbordante entusiasmo” en ese pueblo, también le satisfizo su visita a la mina El Amparo.⁹¹ El arzobispo pidió a los capellanes de las haciendas sirvieran gratis en la escuela rural, y fundarlas donde no las hubiera.⁹²

Poco antes de la Cuaresma de 1922 un “fanático rabioso” desgarró con un cuchillo la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.⁹³ Una circular del procurador Silvano Barba González ordenó a los presidentes municipales cumplieran con el registro de las personas encargadas de las iglesias.⁹⁴ Meses después *El Informador* calificó al artículo 130 constitucional de “adefesio” porque hería la libertad de conciencia y porque era la parte más mal redactada de la Constitución de 1917, además de que violaba la independencia de la Iglesia y el Estado.⁹⁵ Aires belicosos, así haya sido una metáfora, circularon en la hacienda El Rincón, donde a la mitad de ese año de 1922 ya se hablaba de los “soldados de Cristo Rey”.⁹⁶ El arzobispo ordenó a los curas enviar delegados al congreso diocesano de la ACJM, jóvenes donde no los hubiera y, de ser posible, un sacerdote.⁹⁷

⁸⁷ Archivo Parroquial de Ameca, *Libro de Gobierno 2*, fojas 164-165.

⁸⁸ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1921-1922; *Restauración*, 28 de junio de 1921.

⁸⁹ AGN. Ramo Presidentes. Obregón. Vol. 72. Exp. 213-Q-7.

⁹⁰ Archivo Parroquial de Ameca, *Libro de Gobierno 2*, fojas 169-169v.

⁹¹ Archivo Parroquial de Etzatlán, *Libro de Gobierno 7*, fojas 176, 198-198v.

⁹² Archivo Parroquial de Ameca, *Libro de Gobierno 2*, foja 165.

⁹³ Camberos Vizcaíno, *Más allá...*, p. 31.

⁹⁴ *El Informador*, 24 de mayo de 1922.

⁹⁵ *El Informador*, 3 de junio y 14 de septiembre de 1922.

⁹⁶ Archivo Municipal de Ciudad Guzmán, ACJM.

⁹⁷ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, *Libro de Gobierno 2*, foja 142v.

¡VIVA CRISTO! ¿REY? ¿SOCIALISTA?

El 11 de enero de 1923 el delegado apostólico, Ernesto Filippi bendijo la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete en un terreno propiedad de José Natividad Macías, cubierto con un toldo, que hacía las veces de recinto cerrado. Agustín Yáñez portó la bandera de la ACJM.¹ Asistieron 80 000 fieles; seis días después Filippi fue expulsado. Antonio Caso comentó, “no Cristo Rey sino Cristo pueblo: he aquí la máxima y el acto que nos puede salvar”.² El presidente Obregón contestó la protesta del Episcopado por la expulsión de Filippi: el Partido Liberal había sufrido una evolución completa, el programa social de la Revolución era “esencialmente cristiano”, la Iglesia católica quería orientar el espíritu, la Revolución nutrir el estómago, entre ambos programas “hay una armonía indiscutible”. Sin embargo, el alto clero no se había dado cuenta de que perdían fuerza las “doctrinas afectivas y abstractas” y se robustecían “las efectivas sociales”, en suma, que Jesucristo era “el socialista más grande que ha conocido la humanidad”.³ *El Cruzado* acusó a varios periódicos (*El Informador*, entre ellos) de “rancio Jacobinismo” por sus comentarios al incidente de El Cubilete: se congratuló de que Bulnes, García Naranjo y otros muchos liberales se hubieran portado “bien”.⁴

Por entonces el párroco de Tonalá prohibió la representación teatral de *Nuestra Redención* en Semana Santa.⁵ Miguel Gómez Loza fue expulsado de Arandas a Guanajuato, pese al amparo que se le concedió el 21 de marzo de 1923.⁶ Gómez Loza informó a Palomar y Vizcarra que su “lanzamiento” fue obra de Valadez Ramírez, más aún, donde quiera que residiera en Jalisco lo seguiría la inquina de “Zuno y Cia.”⁷ Sin embargo, tres meses después de su

¹ *El Obrero*, 21 enero 1923; Guiza y Acevedo, *Los católicos...*, p. 94.

² Arce Gurza, *El establecimiento...*, p. 5.

³ Obregón, *El conflicto...*, pp. 7-13.

⁴ *El Cruzado*, 28 de enero de 1923.

⁵ Archivo Parroquial de Tonalá, *Libro de Gobierno 3*, f. 179.

⁶ *Comisión; Jornada Eucarística Diocesana...*, p. 153; *El Obrero*, 25 de marzo de 1923.

⁷ CESU. F. Palomar Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Caja 2. Exp. 24.

expulsión, Gómez Loza se instaló en Guadalajara; con posterioridad recorrió Los Altos como propagandista del general Flores.⁸

Aunque en la Jornada Eucarística Diocesana se pidió, el 2 de junio de 1923, que se facilitase la comunión “sin acepción de personas”, para la unión de las clases, “mezclar fraternalmente parejas de acomodados y menesterosos en santo consorcio”, un edicto del 2 de julio de ese año dispuso que de un lado comulgaran los caballeros, los obreros del otro.⁹ Una semana después el arzobispo censuró a los sacerdotes que primero atendían al estipendio y a quienes no confesaban si no se les pagaba; a las mujeres sólo las debían confesar en la rejilla de los confesionarios, no antes del alba ni después de las oraciones nocturnas. Los sacerdotes por ningún motivo debían usar barba y bigote y pidió se tratasen como hermanos.¹⁰ El 14 de julio de ese año, el licenciado Juan R. Cárdenas presentó una moción al Ayuntamiento tapatío para que se cumpliera el artículo 130 constitucional, en cuanto a la apertura de los templos y registro de los sacerdotes, porque hasta entonces el jefe de la Iglesia católica se había negado rotundamente a hacerlo invocando razones muy dignas de la época medieval, no válidas para el Estado moderno. El artículo 24 constitucional reconocía una completa libertad de conciencia, pero como no había una religión oficial era necesario que el poder público reglamentara el culto externo a fin de garantizar debidamente todas las manifestaciones religiosas de la conciencia. Como el servicio religioso se había equiparado a un servicio social, la autoridad civil se había visto obligada a intervenir en todo aquello que las instituciones religiosas representan en la sociedad “un papel DEMASIADO HUMANO”.¹¹

Una acre polémica epistolar se desató entre el arzobispo y el gobernador a mediados de ese año de 1923 cuando Zuno pidió a varios sacerdotes (de Tepatitlán, Pegueros, Toluquilla, La Barca, etc.) fueran a sus oficinas en Guadalajara, algunos que no fueron invocaron que no se les había notificado judicialmente, otros que de su conducta sólo respondían ante su superior.¹² Con este motivo Orozco y Jiménez dirigió a Zuno una carta el 18 de junio manifestando su extrañeza por los apremiantes llamados que había estado haciendo a algunos párrocos, tal comunicación debía habersele hecho a él. En caso de que empleara la fuerza contra algún sacerdote por desobediencia pondría en peligro el orden, porque bastaría la más insignificante indicación suya “para levantar el pueblo contra un mandato indebido”. El arzobispo había

⁸ Camberos Vizcaíno, *Más allá...*, pp. 6-61, 71.

⁹ *Comisión... Jornada Eucarística Diocesana...*, p. 6.

¹⁰ Archivo Parroquial de Jalostotlán, *Libro de Gobierno 2*, fojas 146-146v.

¹¹ *El Informador*, 18 de julio de 1923, en mayúsculas en el original.

¹² Barbosa Guzmán, *Jalisco... La Iglesia*, pp. 275-276.

suplicado al gobernador pusiera coto a los desmanes de *El Gato*, periódico que había publicado las faltas de algunos sacerdotes, pero por graves que éstas fueran pertenecían a la vida privada, “y son muy explicables dada la fragilidad humana”. Que esas faltas constaran en esos expedientes probaba que la Iglesia velaba por la moralidad del clero. Al parecer se refiere a los procesos carnales, “tomados fielmente del archivo del Arzobispado de Guadalajara” de 44 expedientes de la Sección de Bienes Intervenidos de esa plaza, según consta en el Ramo de Presidentes del Archivo General de la Nación. Dos días después, el gobernador contestó al arzobispo que le extrañaba que dado su carácter eclesiástico interviniera en asuntos de su administración, ya que él no estaba obligado a buscar la armonía con el clero, “si no es a base de obediencia y respeto a las leyes”. En cuanto a su amenaza de alterar el orden

tendría mucho gusto en que se presentara un problema de esa naturaleza durante mi gobierno para demostrar a la opinión pública mi resolución de hacer guardar el orden aun cuando los que lo trastornen o pretendan trastornarlo, sean de la religión de usted, o de cualquier otra. Conste desde este momento que todo movimiento religioso armado que llegue a registrarse en Jalisco, queda bajo la responsabilidad de usted.

Castigaría a los sacerdotes que insultaran a las autoridades civiles, intervinieran en la cuestión agraria o en alguna forma provocaran disidencias sociales en el pueblo de Jalisco. Orozco y Jiménez retrocedió: él no sería responsable de ningún movimiento armado porque era ministro de paz; los sacerdotes que habían hablado con Zuno se habían retirado contentos. De cualquier modo, calificó a *El Gato* de “procaz, inmundo e impulsivo”, convenía que el gobierno no tuviera injerencia en su publicación, pero tenía el derecho y el deber de impedir su circulación. Reiteró su palabra, “de caballero y de sacerdote”, que no tenía la más insignificante injerencia en *Restauración*. Se extrañó de haber visto publicada su carta en *El Sol*, anunciándola con un título subversivo. En suma, no era “un espadachín ni un mentecato”. Zuno, “laico y neutral” deseó que el arzobispo se limitara exclusivamente al “cumplimiento de sus deberes eclesiásticos”, así como él estaba seguro de “haber respetado siempre los sentimientos religiosos de la sociedad en general”.¹³

El gobernador escribió a *El Informador*, el 25 de julio de ese año, que había recibido numerosas felicitaciones en este conflicto, “algunas suscritas por sacerdotes” y criticó la protesta de la Unión de Sindicatos Católicos por-

¹³ *La Revista del Clero*, 1º de septiembre de 1923, pp. 14-15; APEC, Archivo Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina I. Informes Confidenciales letras Y-Z.

que traicionaba “la causa obrera”.¹⁴ El 28 de ese mes de julio, Obregón contestó la carta de Zuno del 23 sobre este asunto, y le decía que hasta antes del documento que Orozco y Jiménez le había dirigido a Zuno creía que el arzobispo era impulsivo, pero de “alta potencialidad mental”, ahora creía que era impulsivo pero carecía de la inteligencia que generalmente se le atribuía. El Presidente reiteró, por supuesto, su apoyo al gobernador.¹⁵

Años después Zuno recordó que algunos de los sacerdotes que no atendieron su citatorio se desterraron a los estados vecinos; otros, como Francisco Angulo, cura de San Francisco de Asís, fue llevado amarrado por el presidente municipal de Atotonilco, pero él ordenó que lo desamarraran. Angulo recordó que Silvano Barba González había sido su condiscípulo en el seminario de San Juan de los Lagos, pero el converso a la Revolución (o renegado de la Iglesia) no lo reconoció. De cualquier modo, Angulo le propuso que construyeran juntos el camino a Atotonilco, lo que no autorizó el arzobispo. Ése era el origen de esas cartas que, obviamente, merecieron la felicitación de Mariano Azuela a Zuno.¹⁶ Cuando Obregón mostró a Calles un enorme escapulario que le había regalado una viejecita, le dijo que como tales arreos no le servirían como agricultor en el Yaqui se lo daba a Calles para que capoteara a sus enemigos.¹⁷ Aunque el propio Filippi escribió a Obregón que había hecho cuanto había podido por acallar a Orozco y Jiménez en su polémica con Zuno,¹⁸ el secretario de Estado del Vaticano sugirió a los obispos de América “mezclarse en la política militante, si los intereses de la Iglesia lo exigen”.¹⁹

En agosto de ese año se fundó una Casa de Hospedaje de los Obreros Católicos Confederados, donde se podrían alojar una semana cuando visitaran Guadalajara por paseo o por negocio, pagando 20 centavos.²⁰ En la Jornada Social celebrada en Cuquío el 20 de septiembre, el cura Justino Corona habló sobre cooperativas agrícolas, Agustín Yáñez sobre mutualidades, prensa y escuelas, y el cura Librado Tovar sobre la organización obrera y la juventud. En fin, Yáñez habló en la clausura sobre las responsabilidades de las distintas clases sociales.²¹ *El Obrero* comentó que la Democracia Cristiana propugnaba la unión de las clases, muchos ricos se asustaban de sus enseñanzas, pero cuan-

¹⁴ *El Informador*, 22 de julio de 1923.

¹⁵ APEC. Archivo Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina I. Informes Confidenciales letras Y-Z.

¹⁶ Zuno, *Reminiscencias*, II, pp. 39-40, 46.

¹⁷ Zuno, *Reminiscencias*, I, p. 150.

¹⁸ Meyer, *La Cristiada*, II, p. 133.

¹⁹ Reyes, *El cine...*, II, p. 627.

²⁰ *El Obrero*, 26 de agosto de 1923.

²¹ *El Obrero*, 2 de septiembre de 1923.



José Guadalupe Zuno.
Foto: Archivo General de la Nación.

do perdieran sus heredades sus lágrimas serán tardías y cobardes.²² *El Cruzado* volvió sobre este tema: aunque el deseo de acumular riquezas era más fuerte entre los ricos que entre los pobres, éstos antes de despreciar a los ricos debían examinarse bien para saber si también despreciaban las riquezas, porque era una gran riqueza la escasez de bienes “por amor de aquel que quiso padecer la pobreza por amor nuestro”.²³

Mientras esos católicos volvían los ojos al pasado, los pueblos de Ejutla, Atengo, Juchitlán, Tecolotlán y Tenamaxtlán insistían en la petición de ejidos, y los afectados se valían del cura de Tecolotlán, José María Robles, para que se les negara la venta de artículos de consumo y trabajo a los agraristas, y aun se les amenazara con asesinarlos. Mediante el catecismo y los ejercicios espirituales se creaba un ambiente favorable para la creación de la Unión Popular.²⁴ Cada vez resonaba más el grito de ¡Viva Cristo Rey! Antonio Díaz Soto y Gama corrigió este grito con un ¡Viva Cristo revolucionario!²⁵ El líder de los obreros católicos Dionisio Hernández en la jornada eucarística celebrada en Zapotiltic, ampliaba la piedad de ese grito: “¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Santa María de Guadalupe! ¡Viva México del Sagrado Corazón de Jesús!”.²⁶ Una manifestación popular que debió realizarse el 11 de noviembre de 1923 con motivo de la Jornada Eucarística Diocesana, no tuvo efecto porque los anticlericales lograron retirar la licencia que se había otorgado. Se sustituyó con la asistencia a Catedral de 5 000 personas que salieron del santuario de Guadalupe.²⁷ Como el sacerdote Juan Anguiano cambió la ostentación de su riqueza por una austeridad de anacoreta: cuando murió, su cadáver fue tendido en el suelo con un trozo de madera como almohada, y por eso “hiladas de gentes” lo velaron y tocaron su cuerpo con medallas, rosarios, etc., al grado que fue menester que la policía guardara el orden.²⁸

El “cristiano caballero” y rico casateniente Ramón Garibay visitó a Diéguez en representación de Orozco y Jiménez cuando el general fue acusado de infidencia, ofreciéndole hacerse cargo de su familia.²⁹ Aunque en 1924 en virtud del fomento de las vocaciones, las ordenaciones sacerdotales habían sido abundantes, de cualquier modo, todavía la mies superaba a los operarios.³⁰

²² *El Obrero*, 2 de septiembre de 1923.

²³ *El Obrero*, 30 de septiembre de 1923; *El Informador*, 30 de septiembre de 1923.

²⁴ Castillo Girón, en *Estudios Jaliscienses* 18.

²⁵ *El Gato*, 24 de mayo de 1923; Díaz Soto y Gama, *Discurso...*

²⁶ *Comisión... Jornada Eucarística Diocesana...*, p. 159.

²⁷ *Comisión... Jornada Eucarística Diocesana...*, p. 154.

²⁸ Dávila Garibi, *Memorias*, pp. 248, 255.

²⁹ Camberos Vizcaíno, *Más allá...*, pp. 2-3.

³⁰ Dávila Garibi, *Síntesis...*, pp. 3-4.



Tranvía en Guadalajara.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.

Algunos estudiosos consideran la bendición de la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el atrio de la iglesia de Acatic como el antecedente más cercano a la guerra cristera. En efecto, se interpreta la edificación de esa estatua sobre una columna de nueve metros de altura como el deseo del arzobispo de desafiar a las autoridades que dinamitaron el Cristo Rey del Cubilete.³¹

Orozco y Jiménez fue recibido con gran entusiasmo en su visita pastoral a Jalostotitlán en enero de 1924; recordó que se había refugiado en esa población en “tiempos aciagos”, elogió el catecismo y las escuelas católicas, todo el pueblo asistió a la bendición del puente.³² Por ese entonces, Ernesto Higuera encabezó su crónica dominical en *El Agrarista* con el amarillista título de “Un Cañ de Sotana”: el cura de La Concepción había matado a su hermano en la casa cural, “uno de muchos atentados clericales” añadía con evidente exageración.³³ Como se publicó que el arzobispo se había levantado en armas en compañía de dos sacerdotes en Los Altos, J. de Jesús Angulo pidió al periódico *El Sol* rectificara esa noticia porque todos los habitantes de esa región eran testigos de que Orozco y Jiménez se había dedicado exclusivamente a su visita pastoral.³⁴ Cuando el gobernador ordenó a los presidentes municipales impedir las reuniones de los caballeros de Colón, *El Agrarista* publicó el juramento de esa orden que obligaba a una obediencia incondicional.³⁵ También publicó telegramas de Atotonilco de que merodeaba el belicoso arzobispo, “más digno de ceñir las pistolas de Villa que los paramentos bordados de oro y plata”; los pueblecillos de Chiapas sabían de sus “chuscas arrogancias revolucionarias”. Pero Obregón no creía que esa noticia fuera exacta por el reciente fracaso de la asonada militar del Partido Conservador.³⁶ El arzobispo intentó sincerarse directamente con el Presidente mediante una carta abierta del 28 de febrero de 1924, sin lugar de procedencia; en ella calificaba de absolutamente falsas tales imputaciones. En la segunda mitad de marzo el Presidente exculpó al arzobispo y al propio gobernador de haber colaborado con los delahuertistas;³⁷ de cualquier modo, la secretaria particular de Obregón precisó que éste no había contestado a Orozco porque su carta no traía lugar de procedencia.³⁸

³¹ González, “Acatic...”, p. 49.

³² Archivo Parroquial de Jalostotitlán, *Libro de Gobierno 2*, fojas 150-152 v.

³³ *El Agrarista*, 2 y 9 de marzo de 1924.

³⁴ AGN. Ramo Presidentes. Obregón, Vol. 6. Exp. 101 R-2-6.

³⁵ AGN. Ramo Presidentes. Obregón. Exp. 428-J-6; *El Agrarista*, 3 de abril de 1924.

³⁶ *El Agrarista*, 13 y 16 de marzo de 1924.

³⁷ Barbosa Guzmán, *Jalisco desde... La Iglesia*, p. 280.

³⁸ *El Agrarista*, 16 y 23 de marzo de 1924.

El Ministerio Público informó al gobernador de Jalisco, el 20 de marzo, del origen clerical de la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo y del Colegio de las Damas Católicas. La forma material de esos conventículos revelaba claramente su tendencia al oscurantismo intelectual y físico. Esa escuela formó parte de un predio que en 1895 el canónigo Manuel Azpeitia vendió a Dionisio González Esteves, quien lo vendió a su vez en 1910 al arzobispo José de Jesús Ortiz y éste poco después a los salesianos italianos Miguel Foglino y Nicolás Grondona en 20 000 pesos, pagaderos en tres anualidades. Ortiz dejó como su heredero universal al licenciado Francisco García Sancho “uno de los hombres de mayor confianza del prelado, por su filiación netamente clerical”. El 10 de agosto de 1920 ese inmueble se gravó en 3 000 pesos que Trinidad Vázquez Mouret facilitó al representante de los sacerdotes Foglino y Grondona. Por tanto, el hecho de que de 1895 a 1920 ese inmueble haya estado en poder de esas personas constituía una vehemente presunción de que pertenecía a la Iglesia y, por consiguiente, a la nación. Esa escuela estuvo intervenida del 1º de agosto de 1914 al 3 de junio de 1920, en que por acuerdo presidencial se entregó al gobierno de Jalisco a cargo del licenciado Ignacio Ramos Praslow; en el acta notarial correspondiente Foglino y Grondona renunciaron a toda indemnización por el tiempo que la finca estuvo incautada.³⁹ El gobernador escribió al Presidente, el 21 de marzo de 1924, consultándole si ya era oportuno corregir las irregularidades cometidas en la incautación de los bienes de los rebeldes. Por lo pronto procuraba que todas las desintervenciones se hicieran bajo la promesa de no hacer reclamación alguna por los daños que hubieren recibido, los cuales no serían graves porque su supervigilancia había dado buenos resultados. Además, el arzobispo Orozco y Jiménez se refugiaba en una región de condiciones “especiales” cuando se creía perseguido.⁴⁰

En marzo de 1924 corrió el rumor en Guadalajara de que Orozco y Jiménez se quedaría en Roma para ocupar una alta dignidad, y que lo sustituiría el obispo de Chiapas, Pascual Díaz.⁴¹ A fines de ese año *El Agrarista* denunció que el cura Angulo del pueblo de San Francisco, Atotonilco, obligaba a sus feligreses a llevarle todos los días variados alimentos y a que los moribundos cedieran parte de su herencia a la parroquia.⁴²

Pese a que Anacleto González Flores comenzó a estudiar a los 20 años de edad, se recibió de abogado; la experiencia de los sufrimientos populares lo hizo adoptar el lema: “Hemos de forjar bien sea un arado o una espada; pero,

³⁹ AGN. 101-R2-B-1.

⁴⁰ AGN. 101-R2-B-1.

⁴¹ *El Informador*, 9 de septiembre de 1924.

⁴² *El Agrarista*, 30 de octubre de 1924.

de todos modos, un arma de liberación”, su ideal eran los macabeos. A fines de 1924 inspirado en el *Volksverein* alemán de la lucha católica contra Bismarck, formó la Unión Popular que influyó sobre todo en Jalisco. El sacerdote alemán Neck, quien había estado en Guadalajara, le informó de esa lucha contra Bismarck.⁴³ Los jesuitas en su lucha por extender el culto al Sagrado Corazón de Jesús trabajaron en 24 casas de vecindad, ayudando a sus moradores con 2 000 pesos en alimentos.⁴⁴ También continuó el infatigable Salvador Chávez Hayhoe defendiendo a varios afectados por la Oficina de Bienes Nacionales Intervenidos; por ejemplo, en diciembre de 1924 pidió un amparo a favor de Teresa Pérez Aceves porque el 28 de noviembre se introdujo a su casa, en Donato Guerra 17, el inspector de Policía sin orden escrita de ninguna autoridad para hacer una inspección sanitaria; en una segunda ocasión la Inspección General de Policía selló la puerta, poniéndola a disposición de la Oficina de Bienes Nacionales Intervenidos. Como el gobernador no tenía facultades para actuar de ese modo, el propietario solicitó el amparo, el 6 de diciembre de 1924. El presidente municipal negó tener ninguna participación en esos hechos el 10 de diciembre; el 13 el juez de Distrito negó la suspensión definitiva de ese amparo, y el 17 de ese mes remitió a la Suprema Corte de Justicia ese expediente; diez días después el juez de Distrito sobreseyó ese amparo por improcedente, resolución que confirmó la Suprema Corte de Justicia el 23 de enero del año siguiente.⁴⁵

José Encarnación Preciado escribió en Tapalpa, el 12 de diciembre de 1924, a Miguel Palomar y Vizcarra que los soldados de la Cruz habían lanzado el grito de guerra “¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Nuestra Madre de Guadalupe! ¡Viva el Congreso Eucarístico Nacional!”⁴⁶

La propia hija del presidente municipal de Sayula fue aprehendida, junto con otras dos mujeres, por distribuir *Gladium*, órgano de la Unión Popular. Varios masones participaron en una corrida de toros en Sayula, el 12 de diciembre de 1924, en que utilizaron ornamentos sacerdotales a guisa de capa. En esa fecha, Manuel Ávila Camacho llegó a Sayula, al mando del 38 Regimiento, conciliador y respetuoso tuvo discretas relaciones con el también pacífico cura Gutiérrez.⁴⁷

El 22 de diciembre de 1924 el Consejo Superior de Salubridad ordenó la clausura del Seminario Conciliar anexo al templo de San Sebastián en Anal-

⁴³ Schlarman, *Tierra...*, pp. 593-595; Rius Facius, *La juventud...*, pp. 291-292.

⁴⁴ *Noticias de la Provincia de Guadalajara*, núm. 26, diciembre de 1924, p. 12.

⁴⁵ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1924-1925. Carpetón 4. Exp. 73.

⁴⁶ CESU. F. Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Católicas. Serie Congresos Católicos. Caja 38. Exp. 277.

⁴⁷ Munguía Cárdenas, *Panorama... Sayula*, p. 153.

co, “después de una detenida visita de inspección”, porque no reunía las condiciones indispensables de todo establecimiento educativo. José María Esparza, director de los seminarios mayor y menor, pidió amparo contra esa clausura el 27 de diciembre porque el día 22 varios representantes del Consejo Superior de Salubridad después de visitar ese edificio le dijeron que todo “lo habían encontrado en perfecto estado y muy limpio”. Diez minutos después se presentó el inspector de Policía con una orden del gobernador para cerrar ese establecimiento porque el Consejo de Salubridad le había informado “que era malsano”, dio cinco minutos a profesores y alumnos para que lo desalojaran. Esparza presumió que era un “golpe premeditado” porque bastaron 10 minutos para que los inspectores informaran al gobernador y éste tramitara su resolución a la Inspección de Policía. Salvador Chávez Hayhoe fundamentó su amparo contra esa clausura en que el gobernador no era autoridad competente para clausurar un edificio, cuando mucho podía obligar a componer lo que estuviera en mal estado. Cuando el juez de Distrito negó la suspensión definitiva el 27 de diciembre de 1924, y el 5 de enero de 1925 sobreseyó ese amparo, por desistimiento expreso del quejoso, el secretario general de Gobierno, Silvano Barba González, puso a cargo del administrador de Bienes Nacionales ese edificio.⁴⁸ Hasta aquí la verdad legal, pero el gobernador añadió que esos internados “degeneran atrozmente al hombre”, y los seminaristas eran “perezosos y desaseados”.⁴⁹ Según *El Cruzado* en lugar de clausurar el seminario se debían clausurar los cuarteles y la escuela de artes “que están hechas un asco”.⁵⁰ Esta clausura afectó a trescientos y tantos seminaristas.⁵¹ Cuando Orozco y Jiménez regresaba de Roma vía Nueva York, se enteró de este problema, y decidió detenerse en Dallas. *El Universal* criticó la exaltación jacobina de Zuno; el periódico aceptaba los artículos 27 y 123 pero no el 130, mucho menos como lo aplicaban los “los sátrapas de provincia”.⁵²

René Capistrán Garza dirigió un manifiesto a la nación el día 1º de enero 1925 en el que detalló el “monstruoso programa del régimen actual”: destrucción de la libertad (religiosa, política, de enseñanza, de trabajo y de prensa), negación de Dios, destrucción de la propiedad privada, ruina del obrero libre, despilfarro de los bienes públicos y saqueo de los privados y desconocimiento de las obligaciones internacionales.⁵³ Es decir, defensa de la hacienda y de las compañías petroleras y sumisión de la Iglesia al poder civil. En este

⁴⁸ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara. 1924-1925. Carpetón 4. Exp. 82.

⁴⁹ *El Informador*, 23 de diciembre de 1924; *Informe Jalisco 1924-1925*, p. 11.

⁵⁰ *El Cruzado*, 4 de enero de 1925.

⁵¹ *Gladium*, 15 de enero de 1925.

⁵² *El Universal*, 3 de febrero de 1925.

⁵³ *Spectator*, *Los cristeros...*, pp. 124-125.

último punto el secretario general de Gobierno dirigió una circular el 2 de enero a los presidentes municipales pidiéndoles que le informaran del número de ministros de cultos. Manuel Alvarado respondió que en Guadalajara había un total de 168 sacerdotes, 48 estaban enfermos, 45 eran capellanes de templos y capillas, 31 laboraban en la catedral, etc. Una semana después se informó que había cinco ministros protestantes, quienes trabajaban en los sectores Hidalgo y Juárez.⁵⁴

Los jesuitas intentaron evangelizar a los huicholes en los primeros días de 1925, vía Zacatecas; a Huejúcar llegaron en auto, a Mezquitic y a San Andrés en mula. El padre Cabrera logró que más de 200 huicholes asistieran al rosario, “aunque bien pasados de tezgüino”. Los atrajo repartiéndoles pañuelos, espejos, corales, agujas e hilo; paciente esperó que llegaran de los ranchos cercanos. Los hombres vivían con cuatro y hasta cinco mujeres, después de vivir con ellas tres o más años, “amansándolas tantito”. Adoraban al sol y a las ardillas. Cabrera les habló en huichol, salió del paso de tan difícil trance con la aprobación general. El pueblo de Santa Catarina tenía más rancherías y pronto se convenció de que esa raza estaba llamada a desaparecer, no creía que llegaran a 2 000 de ellos en todo México; incluso estaban más necesitados que los tarahumaras. Bautizó a indios de dos, cuatro, diez, 15, 20 y hasta 40 años. En la noche no lo dejaban dormir con sus fiestas de peyote. Tal vez lo entristeció el comprobar que los huicholes recordaban a los franciscanos, pero no a los jesuitas.⁵⁵

Los huicholes de Bolaños llevaban a la Virgen de Guadalupe a sus “desórdenes”, pero la volteaban a la pared.⁵⁶ El padre Cabrera en su informe a la Mitra de Zacatecas sobre su visita a los huicholes, indicó que ya no eran más de 2 000; los josefinos se habían encargado de esa misión de enero de 1902 a abril de 1917, cuando la dejaron sumaban entre 8 000 y 9 000, aunque esa cifra era exagerada, el obispo de Zacatecas Miguel de la Mora, al igual que Carl Lumholtz, los reduce a la mitad. Se atribuye su disminución a que los villistas mataron a muchos, muchos más emigraron a Tepic y murieron a causa de la gripe española. En San Sebastián vivían los más malvados, quienes despreciaban al sacerdote porque vivían al “modo mormónico”, bebían tezgüino, eran supersticiosos y hasta idólatras, temían a los blancos, pero tal vez no tanto porque el padre Calixto Guerrero, superior de los josefinos, huyó porque querían fusilarlo. Al padre Cabrera lo aceptaron como visita, pero si pretendía avecindarse lo acusarían en Colotlán de que quería quitarles sus tierras. En Callihuey tenían juntos tezgüino, peyote y la Virgen de Guadalupe; en

⁵⁴ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1924-1925. C. 20. Exp. 11.

⁵⁵ *Noticias de la Provincia de México*, núm. 27, febrero de 1925, pp. 5-7.

⁵⁶ Decorme, *Historia...*, III, p. 460.

San Andrés Cohamiata bautizó a 96 y casó a 32 parejas; en Huastita empezaban a criar algunos animales. Escondieron a la Virgen de Guadalupe en Ocotán para que escapara de la rapiña de los “villanos” (villistas). No aceptaban trabajar en las minas, pese a que un católico norteamericano les ofreció sostener un sacerdote y reparar su templo. Bautizó a 57 personas nacidas en la época en que regentearon la misión los josefinos. Lamenta que la única base firme de su catolicismo fuera la devoción a la Virgen de Guadalupe, pero se alegra de descubrir la huella de la SI (*Societas Iesu*) en los nombres Ignacio y Francisco Javier.⁵⁷

El 14 de marzo de 1925 miembros connotados del desaparecido Partido Católico fundaron la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. La Liga pronto entró en dificultades con el arzobispo de México, José Mora del Río, y sobre todo con el de Tabasco, Pascual Díaz, porque al mismo tiempo que se ostentaba como portavoz de la Iglesia actuaba con creciente independencia del Episcopado, el cual apoyado en la carta apostólica de Pío XI, del 2 de febrero de 1926, rechazaba como inicuos los decretos y leyes anticatólicos, pero no entraba en el terreno propiamente político, porque la Iglesia debería trabajar fuera de todo partido y sobre todo partido.⁵⁸ Pronto la Liga se extendió por todo el país, principalmente por el centro, sobre todo en aquellos lugares donde poco después la rebelión cristera cobró mayor auge.⁵⁹

El 15 de febrero de 1921 se celebraron unas controversias públicas en la ciudad de México entre varios líderes obreros y miembros del Secretariado Social Mexicano. La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos organizó una serie de conferencias sobre los temas que estudiaría el Instituto de Estudios y Reformas Sociales, “cuya organización está en estudio”. En la comisión de conferencias figuraban Jesús Rivero Quijano, Camilo Maure, Carlos Díaz Dufoo, Francisco del Valle B. e Hilarión Torres. El 7 de agosto de 1922 se programó la de Mariano Alcocer sobre la Convención Colectiva. En esa comisión figuran industriales e intelectuales porfiristas.⁶⁰ Precisó las discrepancias entre el pensamiento católico y el gubernamental; el primero era evolucionista, revolucionario el segundo.⁶¹ Cinco años después se repitieron estas controversias, en esta ocasión participaron de un lado los ministros de Educación, Trabajo y Agricultura, del otro René Capistrán Garza, Luis Mier y Terán y Manuel Herrera y Lasso. Los ministros insistieron en la identificación del cristianismo y el socialismo. Cuando Luis N. Morones

⁵⁷ *Noticias de la Provincia de México*, núm. 29, junio de 1925, pp. 3-10.

⁵⁸ Carreño, *El Arzobispo...*, 17-29.

⁵⁹ Olivera, *Aspectos...*, pp. 95-97.

⁶⁰ CESU. Sección Personal. Serie Correspondencia. F. Palomar y Vizcarra. Caja 3. Exp. 3.

⁶¹ Salazar y Escobedo, *Las pugnas...*, p. 100.

exclamó que si Cristo viviera habría asistido a la manifestación de respaldo a Calles, alguien gritó “¡si no, lo hubieran cesado!”⁶²

El sacerdote Joaquín Pérez, antiguo capitán oaxaqueño revolucionario, suspendido por su vida licenciosa, el 21 de febrero de 1925 fundó la Iglesia Católica Nacional.⁶³ Por primeras providencias declaró inmoral el celibato, y pronto lo saludó un corrido

Todo ha de ser mexicano
Y de origen nacional
Nuestro diablo es el “Nahuatl”
No el Luzbel, diablo romano...
Y México es el primero
Que la religión rechaza,
¡porque no ha nacido en casa!
¡Y vino del extranjero!⁶⁴

Manuel Alvarado, vicario general del Arzobispado de Guadalajara calificó, el 27 de febrero de ese año de 1925, de “erróneo, absurdo y satánico” ese proyecto,⁶⁵ para marcar su nacionalismo en la comunión distribuyó tortillas en lugar de hostias y consagró mezcal en lugar de vino. El gobierno y los metodistas lo respaldaron.⁶⁶

Obregón escribió al presidente Calles, desde Navojoa, el 7 de abril explicándole que cuando nació ese movimiento cismático no le dio importancia pero incidentes posteriores le habían hecho advertir que revestía “alguna trascendencia política”. Aunque estaba destinado al fracaso, por lo pronto el Partido Liberal se enfrentaría a dos partidos católicos, con los mismo vicios, que sólo se disputarían depender de Roma o del clero nacional. El Partido Liberal debía fortalecer sus postulados socialistas, porque el Nazareno había sido “el socialista más avanzado”, pero despojándolo de “toda conseja”. El peligro estaba en que si algunos líderes “significados” del Partido Liberal se inclinaban por el movimiento cismático, posiblemente perderían “mucho parte de la confianza que las masas populares depositan generalmente en sus directivos”.⁶⁷ *El Universal* hizo una tímida defensa de los católicos, José Vasconcelos la secundó en *La Antorcha*

⁶² Rius Facius, *Méjico...*, p. 91; Taracena, *La verdadera...*, XI, pp. 144-146; Rivero del Val, *Entre...*, p. 41.

⁶³ La Divinie, *Les phases...*, p. 164; Marin N., *La verdad...*, p. 153.

⁶⁴ Simmons, *The Mexican...*, p. 396.

⁶⁵ Barbosa Guzmán, *Jalisco... La Iglesia*, p. 299.

⁶⁶ Ortoll, *Catholic...*, p. 3.

⁶⁷ Calles, *Correspondencia*, pp. 151-154.

contra los protestantes adueñados de la Secretaría de Educación. Según Vasconcelos los católicos cometieron el error de izar la bandera religiosa “en vez de buscar alianzas con los numerosos grupos revolucionarios que estaban contra el callismo”, con ese fin crearon la LNDLR.⁶⁸ Vasconcelos le pedía peras al olmo, los católicos tenían que izar la bandera religiosa, no unirse a los revolucionarios disidentes es decir, a Vasconcelos. Más o menos una década después don José regresó a la Iglesia en que había sido bautizado.

La LNDLR nació el 14 de marzo de 1925 para combatir la socialista Constitución de Querétaro, obra de gente armada, con un carácter cívico para conquistar la libertad religiosa “y todas las libertades que se derivan de ella en el orden social o económico, por los medios adecuados que las circunstancias irán imponiendo”. La jerarquía católica no tenía que ver con su organización ni con su actuación, exigía libertad plena de enseñanza; derecho común para los ciudadanos católicos, la Iglesia y los trabajadores católicos.⁶⁹ Se organizó en zonas, delegaciones regionales y jefaturas locales; Anacleto González Flores fue el delegado regional en Jalisco. Pronto contó con jefaturas locales en Ameca, Atemajac, Ciudad Guzmán, Etzatlán, Encarnación de Díaz, El Limón, Guadalajara, Lagos de Moreno, Ojuelos, Purificación, San Julián, Santa María de la Paz, Tequila, Teocuitlán, Zapotiltic y San Miguel Cuarenta, esta última a cargo del presbítero Ramón Ruiz, único caso en que un clérigo figuró públicamente.⁷⁰ La Secretaría de Gobernación acusó, el 26 de marzo, de subversivo su manifiesto, como violatorio del artículo 130 constitucional.⁷¹ En algunos lugares la atacaron con violencia, se incendió la residencia de Manuel Alvarado en Tlaquepaque, se atropelló al seminario conciliar de Zapotlán y a las escuelas particulares de La Barca. Aunque *El Cruzado* escribió “No tomaremos jamás las armas”,⁷² a fines de 1926 se iniciaron los primeros levantamientos armados, previstos en el manifiesto del 14 de marzo, corroborando que la Liga usaría los medios adecuados que las circunstancias impusieran. La LNDLR, encabezada por R. Ceniceros y Villarreal informó, el 8 de abril de 1925, que Manuel de la Peza jefaturaba la sección de Organización, Juan Lainé la de Hacienda, Miguel Palomar y Vizcarra la de Propaganda y Carlos F. de Landero la Tesorería del comité ejecutivo. San Luis Potosí, Aguascalientes y Jalisco en marzo ya estaban adheridas a la LNDLR, y estaban por hacerlo la Unión Popular de Puebla y en Salvatierra, Guanajuato.⁷³

⁶⁸ Vasconcelos, *El desastre*, p. 423.

⁶⁹ Palomar, *El caso...*, pp. 144-147.

⁷⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 373.

⁷¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1924-1925. Carpetón 20. Exp. 16.

⁷² *El Cruzado*, 29 de marzo y 19 de abril de 1925.

⁷³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 374. Doc. 143.

El Poder Legislativo recibió, en abril de 1925, numerosas protestas contra la legislación de cultos: campesinos y obreros de Arandas amenazaron: “¡Desgraciada nuestra sociedad y nuestros Gobiernos el día en que los sacerdotes ya no contengan nuestra desbordante indignación! en Tepatitlán señalaron a Silvano Barba González que el número de sacerdotes no debería relacionarse con el total de los habitantes, sino con el de los fieles de cada religión. En Tequila protestaron contra ese “rancio jacobinismo”, en San José de Gracia y en San Julián lanzaron el grito ¡Viva Cristo Rey! En Unión de San Antonio protestaron, “a ruego por no saber firmar”; en Cuquío argumentaron que con su dinero construían los templos y sostenían a los gobernantes. En Tapalpa protestaron contra el infame proyecto “de nuestro gobierno y el de los Estados Unidos”. Los 25 000 socios de la Confederación de Obreros Católicos de Jalisco, advirtieron que como en los tiempos de Diéguez harían respetar sus derechos

no con las armas en la mano, porque las armas sólo las usan los cobardes, nosotros usaremos las mismas armas que usaron los cristianos en tiempo de Nerón y Diocleciano que no matan pero sí deshonran.

Una protesta, sin lugar ni fecha, advirtió que las mujeres estaban listas a morir antes que consentir el capricho de Zuno, el día que estallara la persecución no serían

responsables de la sangre que se derrame por causa de Uds... Los mártires de hoy no seremos como los de Nerón nosotros moriremos pero defendiendo con puñal en mano nuestra religión, nuestras iglesias y sus ministros.

Luchando contra el judío Calles quien pretendía “seamos judíos esclavos de los llanques”. No firmaban porque la “mallor” parte no sabía hacerlo, otros porque vivían lejos, otros más porque le tenían miedo a Calles, a Zuno “y a todos los callistas y agraristas”; en su mayoría eran indios de “rasa prieta de esos que con sólo una comida la pasan”. En Jalpa de Cánovas después de vitorear a Cristo Rey y al papa, declaraban que los gobiernos anteriores querían contribuciones, “el actual nuestras almas y las de nuestros hijos”, pero “no se las daremos”. En Guadalajara unos calificaron a Zuno de conquistador o encomendero, otros más belicosos advirtieron que correría la sangre, y otros más manifestaron que antes que cuerpo tenían alma, si Zuno tenía alma malamente los gobernaba porque un inferior nunca podía gobernar a un superior.⁷⁴

⁷⁴ Archivo del Poder Legislativo, Caja 553, 925.

El Episcopado, en cambio, “suplicó” a James Rockwell Sheffield, el 23 de abril de 1925, que como representante de un gobierno que respetaba todos los credos usara “su gran influencia con el gobierno mexicano de todas las maneras posibles”, para que respetara los derechos de 90% de los “devotos creyentes”, y que interviniera en esa “penosa situación”.⁷⁵ En Tapalpa protestaron contra el proyecto de los gobiernos de México y Estados Unidos. La LNDLR boicoteó la asistencia a las escuelas oficiales, 800 maestros de ambos sexos dejaron de enseñar a 22 000 de los 25 000 alumnos, es decir, a 88%.⁷⁶ *El Cruzado* añadió a las quejas estrictamente religiosas, el ensayo de reducir a 50 hectáreas el máximo de la propiedad y el inicuo despojo a todos los ricos, y la LNDLR recriminó a los prudentes que no cumplieran con su obligación de ser buenos soldados de Cristo.⁷⁷

El 1º de junio de 1925 se clausuró el Instituto de Ciencias de Guadalajara, en vísperas de los exámenes; sin alegar ningún motivo, el inspector de Policía dijo que volvería al día siguiente con el juez de Distrito para formar el proceso por violación al artículo 130 constitucional. Los profesores se repartieron de dos en dos en casas particulares, y sólo quedaron el ministro con los hermanos y los criados.

Al día siguiente Heriberto A. Navarrete, subsecretario del Comité Pro Libertad de Enseñanza, y otras personas entrevistaron a Zuno, cuando se quejaron de la clausura el gobernador les dijo que se espantaban del socialismo y de la masonería y a él no lo asustaba el catolicismo, porque era “modernista”, para él socialismo y masonería eran tan erróneos como el catolicismo. Manuel Ontiveros explicó que si alguien se había preocupado por la solución de los problemas sociales eran los católicos; Navarrete criticó a los “estafadores” de la clase obrera; Zuno les dijo que hablaban bien porque eran alumnos de los jesuitas, que él había premiado al presbítero Díaz, profesor de la Preparatoria, “a pesar que no es de mis ideas”. El general Arnulfo Gómez, jefe de las Operaciones Militares, les dijo que a diferencia de Chihuahua, vivían entre las sotanas de los curas; vio carteles pegados en las puertas con la leyenda “¡Viva el papa!”, y comentó “a mí qué me importa que viva ese desgraciado que ni conozco”; cuando tachó de cobarde a Enrique Estrada le dijeron que era zacatecano, no jalisciense, insistió en que sólo era uno de tantos generales de relumbrón. Cuando los estudiantes invocaron la Constitución replicó que era “muy elástica”. En la tarde desfiló una manifestación de unos 500 muchachos, en la mañana habían sido unos 300, al llegar al

⁷⁵ APEC. Anexo. Caja 33. Exp. 674.

⁷⁶ Díaz Rodríguez, *El Movimiento...*, p. 175.

⁷⁷ *El Cruzado*, 26 de abril y 14 de junio de 1925.

centro los apresaron. El presidente municipal Remus les dio a escoger la pala o la escoba, le respondieron que sabían manejarlas tan bien como el lápiz y los libros. Los aprehendidos dijeron haber pasado una noche “deliciosa” en la penitenciaría: clavaron una estampa de la Virgen en la pared y cuando rezaron el rosario los soldados se quitaron los quepís.

El día 3 el juez reconoció que el artículo 130 constitucional sólo prohibía a los sacerdotes la enseñanza primaria, y que la capilla en que oficiaban tampoco estaba prohibida por la ley. De cualquier modo, el Instituto quitó los años quinto y sexto de primaria y cerró la capilla. Este arreglo satisfizo a Zuno porque uno de los padres encontró en el colegio a un diputado que tenía dispuesto un vehículo para transportar los muebles que pensaba robarse. Finalmente los estudiantes fueron liberados tras pagar multas de 10, 50 y hasta 100 pesos. Las damas católicas intervinieron en la reapertura del Instituto. Poco después se aprehendió a seis vecinos de Etzatlán, Tepatlán, Ciudad Guzmán, Ocotlán, Ayo el Chico y Arandas porque protestaron por telégrafo de una manera considerada irrespetuosa por el gobernador; este asunto se arregló, “tras algunas explicaciones”, por la vía administrativa.⁷⁸

La ACJM de Ciudad Guzmán tenía como sus modelos a Trinidad Sánchez Santos y a Gabriel García Moreno, y recomendaba a sus socios los periódicos *El Obrero* y *El Cruzado*. Sus colectas semanales eran magras: de 1.15 pesos y 40 centavos y sólo 15 centavos, en 1925; el 18 de marzo de 1926 se recomendó a los 12 socios que asistieron que pagaran sus cuotas, en esa fecha se colectaron dos centavos. Un mes antes se recomendó a quienes asistieran al paseo proyectado que no llevaran armas porque era “inconveniente”; el 19 de febrero de 1926 se lamentó que ningún socio hubiera asistido a la “sesión de los obreros”. La ACJM participó en el boicot contra la Ley Calles, no querían quedarse atrás de Irapuato y Guadalajara donde era “muy duro”. La LNDLR les informó de los buenos resultados del boicot; el 19 de septiembre acordaron vender a un centavo tiras de papel con el letrero ¡Viva Cristo Rey!, contentos porque El Buen Tono no había introducido sus cigarros en esa población. El 1º de octubre la Unión Popular recomendó hacer el vacío en el jardín y una comisión recomendó enseñar el catecismo a los obreros. Al día siguiente se supo que algunos padres habían sido llamados a la Presidencia Municipal porque no habían llevado a sus hijos a las escuelas oficiales, se defendieron “debidamente” y no se les pudo causar daño alguno. Para el 24 de octubre se imprimieron 4 500 hojas con la leyenda ¡Viva Cristo Rey! A mediados de noviembre trató de demostrar que el boicot no era contra los pobres y el 21 de

⁷⁸ Palomera, *La obra...*, pp. 283-284; Camberos Vizcaíno, *Los aguilucho...*, pp. 15, 21, 26-29, 38, 43, 49, 76.

ese mes se pidió que la propaganda contra el boicot se hiciera “bajo las precauciones necesarias”, el 20 de diciembre se registró la última sesión.⁷⁹ Polvo de esos lados fue la expulsión de Ernesto Aceves y otros alumnos de la Escuela Normal para Maestros. A fines de junio renunciaron 400 maestras y algunos maestros porque la Dirección de Educación Pública del estado ordenó, el 12 de agosto, secundar el laicismo ya vigente en la Federación.⁸⁰ Previsores, los maristas desarmaron el altar y transformaron el oratorio en despacho y alcoba.⁸¹

Al clausurarse el Seminario Conciliar en Guadalajara en los primeros días de enero de 1926 se formó un Comité de Defensa que a los pocos meses se transformó en la Unión Popular de Jalisco. Triunfó por su simplicidad, universalidad y maleabilidad. Se diferenciaba de otras organizaciones católicas, como la propia ACJM, en las cuales eran notorias las diferencias sociales. Su periódico *Gladium* alcanzó un tiraje de 100 000 ejemplares en el año y medio de su existencia, extendió su radio de acción a Zacatecas, Colima y Michoacán; Pío XI condecoró a Anacleto González Flores, su gran impulsor.⁸² Algunos consideran que por su carácter proletario y feminista desagradó a los ricos, varios pidieron a Orozco y Jiménez que desautorizara la Unión. Todos los domingos *Gladium* publicaba una lista de empresas masónicas a las que no debía apoyarse; pese a la petición del jesuita Arnulfo Castro se conservó en esa lista a Alfonso Empanan, hasta que éste quebró y tuvo que emigrar.⁸³

El entusiasmo, emoción e intuición de Anacleto González Flores fue más eficaz que la técnica y espíritu de gabinete del jesuita Alfredo Méndez Medina. Con sobrada razón Antonio Gómez Robledo califica de “insondable” la humildad de Anacleto, pues conservó como su confesor “al eclesiástico adversario”.⁸⁴ Las damas católicas eran el grupo católico más numeroso (22 885), le seguían en número, no en riqueza, la CNCT (19 500), la ACJM (7 000), y en último lugar en cuanto al número los caballeros de Colón (5 000).⁸⁵

En julio de 1925 se acentuó la clausura de colegios y conventos (reparadoras y adoratrices) en Guadalajara, entre ellos un colegio de monjas españolas.⁸⁶ El Seminario Mayor se reabrió en una casa situada en Avenida Libertad y Tolsá, que perteneció a Manuel Cuesta Gallardo; el Seminario Menor, en una de la familia Chávez Hayhoe en Pedro Moreno 538. En esta última se

⁷⁹ Archivo Municipal de Ciudad Guzmán, ACJM, 8v. 43v.

⁸⁰ Camberos Vizcaíno, *Los aguiluchos...*, p. 78.

⁸¹ *Los hermanos maristas Segunda parte*, p. 181.

⁸² Gómez Robledo, *Anacleto...*, pp. 133-141.

⁸³ Tuck, *The Holy...*, pp. 21-22.

⁸⁴ Gómez Robledo, *Anacleto...*, pp. 160-164.

⁸⁵ Barbosa Guzmán, “De la Acción Social...”, p. 16.

⁸⁶ *El Informador*, 31 de julio; 2 y 19 de agosto de 1925.

registró una balacera cuando los seminaristas intentaron recuperar su edificio, resultando tres seminaristas y cuatro policías heridos. Al día siguiente, 28 de julio, estudiantes y señoras protestaron en la plaza de armas por esta clausura. Zuno ofreció permitir la manifestación si la formaban hombres verdaderos, no jovencitos y señoras (igual que Diéguez en 1918); al fracasar los bomberos en su intento de dispersarlos, la policía disparó al aire, y desde La Fama Italiana dispararon al Palacio de Gobierno. Resultado de esta trifulca fue un policía herido y el encarcelamiento del canónigo J.M. Esparza (rector del Seminario), de Salvador Morán (párroco de Ocotlán) y de varios estudiantes, entre ellos Nicolás Leño y Gómez Loza. En represalia, el clero dejó de tocar las campanas y suspendió el culto en Catedral. Cuando José Rolleri (propietario de La Fama Italiana) aclaró que él no había disparado, su negocio fue reabierto. El gobernador responsabilizó de este incidente a “algunos sacerdotes católicos de recrudescido fanatismo y tres o cuatro agitadores”.⁸⁷

El día 28 de julio también fueron arrestados por el incidente del Seminario Mayor cuatro personas, a unas se les castigó con multa de 100 pesos o 15 días de arresto, “por infracciones y faltas de policía”; Gómez Loza, una vez más, obtuvo su libertad caucional.⁸⁸ El mismo día la policía detuvo a Miguel Gómez Loza, Nicolás Leño, Alberto Pérez, Agustín Tortolero y Jorge Ibarra por injurias públicas al gobierno, se les impuso una multa de 100 pesos, y a quienes no la pagaron 15 días de arresto; los detenidos actuaron de ese modo “para hacerse aparecer como víctimas de su fanatismo”. Se negó el amparo a los acusados, pese a que no se les aprehendió *in fraganti*. Leño interpuso revisión de ese amparo por la misma razón; sus testigos declararon que se encontraba en lugares distantes, pero la multa se mantuvo “en relación con las faltas que cometieron y con la posición social de los mismos”. Gómez Loza se quejó de que lo encarcelaron al lado de rateros, mariguanos y ebrios; el 24 de agosto el juez mantuvo la multa y negó el amparo.⁸⁹

Gómez Loza pidió amparo, el 1º de agosto, en favor de un chofer y de un empleado de La Palma, aprehendidos al clausurarse un convento contiguo a la iglesia de El Pilar. El presidente municipal calificó de “novelesca” esa demanda de amparo, pero el 17 de ese mes se les liberó porque una autoridad administrativa no está facultada para castigar un delito.⁹⁰ *El Informador* criticó a los “paladines de la religión”, porque el arzobispo no había encontrado en él ataques a los dogmas católicos, pese a que en un editorial del 4 de agosto

⁸⁷ *El Informador*, 28 y 30 de julio de 1925.

⁸⁸ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926, C. 4. Exp. 17.

⁸⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926, C. 4. Exp. 17.

⁹⁰ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926, C. 4. Exp. 17.

escribió que los hombres de ciencia habían llegado a conclusiones contrarias “a todas las creencias religiosas”, si bien el pueblo humilde, el inconsciente, no podía vivir “tranquilo y feliz sin una creencia religiosa”.⁹¹ De cualquier modo, *El Cruzado* lo calificó de hipócrita porque sus fundadores, directores y colaboradores eran masones.⁹² José Garibi Rivera, representante de los profesores y alumnos aprehendidos en la clausura del Seminario Mayor, negó que éste fuera un monasterio porque profesores y alumnos podían retirarse de los seminarios cuando quisieran hacerlo; después Garibi Rivera insistió ante la Suprema Corte de Justicia en su denuncia del robo que se había cometido en el Seminario Mayor al ser clausurado, con base en un testigo presencial y porque la uniformidad de los testigos de oídas, no contradichos, según Ortolan eran una prueba presuncional.⁹³ El juez de Distrito Agustín Tellez no amparó a Emilia Hayhoe viuda de Chávez por la clausura del Seminario Menor, pero sí porque se le impedía el acceso a ese edificio de su propiedad. Daniel Valencia, nuevo juez de Distrito, citó de nueva cuenta al presidente municipal, el 12 de abril de 1926, para que remitiera las constancias en que se había basado la clausura de ese edificio.⁹⁴

El secretario del Gobierno de Jalisco prohibió, el 12 de agosto de 1925, que la primicias y los diezmos se recaudaran fuera de los templos.⁹⁵ Ignacio Dávila Garibi escribió a Salado Álvarez, el 13 de agosto de 1925, manifestándole los deseos de Orozco y Jiménez de que escribiera algún artículo sobre la clausura de esos seminarios, por el mucho peso que tenía en la opinión pública; dos días después le mandó varios periódicos tapatíos que habían escrito sobre esa cuestión y le pidió que el artículo solicitado apareciera como nacido “de su propia iniciativa, para mayor eficacia”.⁹⁶ Según la circular 33 del gobierno de Jalisco, como se estaba tergiversando dolosamente esa clausura, debía procederse “con energía contra ellos”.

El 13 de septiembre de ese año de 1925 fue asesinado el presbítero Crescenciano Aguilar, cura de la capilla de la hacienda El Castillo, por su campaña antiagrarista;⁹⁷ al mes siguiente González Flores escribía “Nuestra vocación... es la vocación de España”, a partir de Hidalgo hasta el Patriarca Pérez se había pactado en línea recta con Isabel de Inglaterra.⁹⁸ Una dama

⁹¹ *El Informador*, 4 y 5 de agosto de 1925.

⁹² *El Cruzado*, 16 de agosto de 1925.

⁹³ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. C. 4. Exp. 44.

⁹⁴ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. C. 4. Exp. 45.

⁹⁵ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. C. 4. Exp. 39.

⁹⁶ *Correspondencia Salado Álvarez*, pp. 879, 881.

⁹⁷ Palacios Suárez, *Importancia...*, II, p. 33.

⁹⁸ González Flores, *El plebiscito...*, pp. 36, 39.

pidió que se imitaran las matinés infantiles europeas porque en ellas se hacían “resaltar acciones generosas de niños de la alta sociedad, respecto de los desgraciados”, en contraste con las matinés mexicanas que daban gato por liebre.⁹⁹ Amado Aguirre recuerda en octubre, en cambio, que siendo embajador extraordinario de México en Chile trató con mucha frecuencia al coronel Carlos Ibáñez, con posterioridad presidente de ese país andino, quien se sorprendió de que México hubiera resuelto el “problema religioso” desde 1857.¹⁰⁰ Una circular del gobernador de Jalisco ordenó a los presidentes municipales, el 20 de octubre de 1925, que impidieran ejercer su ministerio a los sacerdotes extranjeros.¹⁰¹ El 23 de ese mes de octubre C. Junco de la Vega felicitó a Salado Álvarez por su artículo “Los belenes de doña Belén”, y por los “zurriagazos” que dio en las posaderas a Díaz Soto y Gama en ese mismo número.¹⁰²

Donaciano Rubalcaba, cura de Ameca, informó el 3 de noviembre de 1925, que a pesar de que a haciendas y ranchos de esa localidad las amagaban el agrarismo y el protestantismo, en general su feligresía era piadosa.¹⁰³ El 28 de noviembre de ese año se corrieron los trámites canónicos para el matrimonio del general Manuel Ávila Camacho en Sayula, Jalisco, ya que no había podido verificarse en tiempo hábil por habérselo impedido el servicio militar. El párroco Epigmenio Gutiérrez apoyó esta solicitud señalando que no habría festejos profanos porque los esposos saldrían en viaje de bodas, y porque ya habían contraído matrimonio civil.¹⁰⁴ La circular 43 del subsecretario de Gobierno de Jalisco, del 21 de diciembre de 1925, dispuso que para evitar malas interpretaciones las autoridades se abstuvieran de asistir a sesiones o recepciones políticas o religiosas.¹⁰⁵ Según el informe de Capistrán Garza, del 18 de diciembre, las diócesis de Guadalajara y Zamora cuando menos podrían coleccionar el doble de lo recogido en su gira.¹⁰⁶

⁹⁹ *Archivo Social*, 81, tomo 5, p. 46.

¹⁰⁰ Aguirre, *Mis memorias*, p. 362.

¹⁰¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. C. 4. Exp. 107.

¹⁰² *Correspondencia Salado Álvarez*, p. 898.

¹⁰³ Archivo Parroquial de Ameca, *Libro de Gobierno* 2, f. 186.

¹⁰⁴ Archivo Parroquial de Sayula, *Libro de Gobierno* 6, f. 282.

¹⁰⁵ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. C. 19. Exp. 60.

¹⁰⁶ CESU. Fondo M. Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 374. Doc. 184.

PRIMERO MUERTO QUE ENTREGAR MIS TIERRAS

Veinte miembros del Club Liberal Ramón Corona pidieron permiso, el 20 de noviembre de 1921, al presidente municipal de Arandas, para llevar una serenata; como se habían verificado elecciones sólo se les permitió tocaran cuatro piezas, pero únicamente tocaron dos. Al día siguiente unas 40 personas invadieron la Presidencia en protesta porque permitió esa audición sabiendo que el pueblo estaba de luto, le advirtieron que estaban cansados, si se repetían estos actos la sangre se derramaría. Ese mismo día en la tarde hubo una manifestación con carteles: “Madres católicas de familia primero muertas que ver mancillada nuestra religión”, se vitoreó a la Virgen de Guadalupe, al arzobispo Orozco y Jiménez y al párroco, y se gritaron mueras al mal gobierno, a los liberales y a los bolcheviques, a la “Vaca” (el licenciado Jesús Guzmán Vaca), y “al que está parado allí” (Adrián Hernández López). No disolvió esa manifestación sediciosa porque sólo contaba con diez policías mal armados y peor pertrechados, en realidad fueron cuatro frente a 10 000 y no consignó estos hechos por temor. Al día siguiente se le ordenó que se diera a respetar.¹

Agustín Yáñez, a sus 17 años publicó *Ceguera roja*,* dedicó ese boceto escrito a todo el correr de la pluma, al cura don Antonio Figueroa. Una pareja de indígenas se hacía cruces “ante el avance fatídico y pavoroso del bolchevismo”, y elevó una oración sutil, fragante y candorosa, recordando que el ministro los amonestó con palabras de evangélica unción para que se apartaran del peligro socialista. Después Francisco soñó quimeras irrealizables, felicidades imposibles, riquezas lejanas y fantásticas, y ser igual a su patrón con sólo ingresar al club. Pero recordaba los consejos de resignación y “de esperanza en una felicidad sempiterna”. Los centros católicos de trabajadores aún estaban en formación porque se interponían individualismos funestos y malvados. El

¹ AHJal G-4-921. ARS/3802 Gob-Igl 1921.

* El 15 de abril de 1923 recordó que comenzó a escribir a los 12 años, enviaba sus “artículos a hurtadillas”, sus padres lo amonestaron al descubrir que colaboraba en un periódico de combate, cuando el pueblo estaba exaltado por el Decreto 1913 (*El Obrero*, 15 de abril de 1923). Acaso *Ceguera roja* fue un error de juventud, porque ya cuarentón no la incluye entre sus obras (Yáñez, *Yahualica*, p. 4).



Panteón de Mezquitán, Guadalajara.
Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.

nuevo artículo 27 constitucional dio una oportunidad incomparable a los líderes socialistas para propagar sus ideas, después con la ley agraria dieron principio las rapiñas y las devastaciones irritantes y despiadadas de muchísimas heredades. Francisco se soñó hacendado “recorriendo en un corcel brioso extensas sementeras”, escuchaba extasiado las acaloradas peroraciones de los “kamaradas” de la CROM recién venidos de Rusia, invitando a destrozar a los burgueses entre muertas a los clérigos y a la burguesía y vítores a los rusos. Contrapuso las huelgas que recomendaba la *Rerum Novarum*, bien pensadas y serenas, con las violentas y contraproducentes de los socialistas. Las cantinas del barrio hicieron su agosto con los obreros ebrios hasta la abyección. Raras eran las esposas de los obreros que les aconsejaban a sus maridos esa actitud que contaba con la impunidad del gobierno. Yáñez dijo inspirarse en sus últimos capítulos en la manifestación celebrada en Morelia el 12 de mayo de 1921, “para protestar por el apuñalamiento de una imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe”. A tanta vileza contrapuso la “benemérita Sociedad de San Vicente de Paul, que los dueños de la hacienda sostenían, matando con la caridad toda ambición socialista”. Concluye el libro vitoreando a la ACJM.²

El 16 de diciembre de ese año se celebró una solemne función en la Catedral tapatá que pontificó el arzobispo para agradecer a la Divina Providencia los beneficios concedidos.³ Orozco y Jiménez pidió, el 5 de enero de 1922, en una entrevista en la capital que se suspendieran las actividades de las comisiones agrarias de Jalisco porque causaban graves perjuicios y desmoralizaban a toda la sociedad, en concordancia con las protestas del Sindicato de Agricultores y demás instituciones económico-sociales (entre ellas la Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio).⁴ Atribuyó la crisis agrícola a que los agricultores no querían invertir por la inseguridad rural. En Jalisco no había problema agrario, había suficientes tierras repartibles sin necesidad de afectar la propiedad particular, debidamente adquirida; sería mejor colonizar. Por supuesto, no suspendieron sus actividades las comisiones locales agrarias porque no había ley que lo autorizara. De cualquier modo, la Secretaría de Agricultura ordenó a sus topógrafos no concedieran ejidos sin antes consultarla para evitar abusos. Guillermo Pous, director del Sindicato Nacional de Agricultores, declaró que no era enemigo del agrarismo sino de los despojos. En tres meses se pondría en contacto con quienes supieran y quisieran labrar la tierra, y les darían facilidades para cultivar la tierra.⁵

² Yáñez, *Ceguera roja*, pp. 3-97.

³ *El Informador*, 16 de diciembre de 1921.

⁴ Camberos Vizcaíno, *Francisco el Grande*, II, p. 83.

⁵ *El Universal*, 10, 12, 16 y 17 de enero de 1922.

En el Primer Congreso Obrero Católico, celebrado en 1922, Palomar y Vizcarra consideró la enfiteusis, la aparcería y el arrendamiento, como los mejores medios para preparar el advenimiento de la pequeña propiedad. El jesuita Arnulfo Castro señaló dos condiciones para el buen funcionamiento de la pequeña propiedad: cierta cantidad de tierra y de capital, y "virtudes morales, económicas y cívicas en el propietario". Por último, el congreso propuso comprar tierras en condiciones favorables para los pobres, elogió las cajas Raiffeisen, y criticó las dotaciones ejidales porque sólo habían servido para enriquecer a unos cuantos explotadores.⁶

El 15 de enero de ese año de 1922 se constituyó un Sindicato de Campesinos en Encarnación de Díaz con propietarios en pequeño, aparceros y jornaleros, que fomentaría el espíritu de solidaridad y fraternidad cristiana, y por medio de la conciliación y del arbitraje resolvería los conflictos derivados de su lucha por mejorar los salarios. También acercarían a lo justo los contratos de aparcería y procuraría que los propietarios en pequeño verificaran en buenas condiciones sus compras, ventas y arrendamientos; reclamaría la estricta aplicación y el mejoramiento justificado de las leyes concernientes a los obreros, pondría a salvo la pequeña propiedad de los peligros de la usura, y procuraría por todos los medios justos y prudentes que los socios adquirieran terrenos en propiedad. Quienes aspiraban a ingresar a este sindicato se obligaban a respetar "la religión, la patria, la familia y la propiedad privada"; en fin, también pagarían una cuota de un peso.⁷

El arzobispo ordenó a los capellanes de las haciendas, el 9 de marzo de 1922, para evitar el ocio en que solían incurrir sobre todo entre semana, además de la predicación domingos y días festivos, que binaran sin estipendio, enseñaran el catecismo y personalmente atendieran la escuela rural, si no la hubiera la fundarían tomando parte activa y personal en la instrucción.⁸

Archivo Social resumió, el 23 de abril, los medios prácticos que Palomar y Vizcarra consideraba necesarios para hacer el mayor número de pequeños propietarios: 1) Cierta extensión de la propiedad; 2) cierto capital, y 3) virtudes morales. Dada la distancia muy grande que había entre los hacendados, los propietarios en pequeño y los peones, deberían unirse los sindicatos particulares de esos tres grupos. Reconoció como un obstáculo serio para adquirir la tierra el "egoísmo de algunos terratenientes"; partió del postulado de que sobran tierras y faltaban brazos. Frente al agrarismo "revolucionario y estúpido" los terratenientes, aun por su propia conveniencia, debían facilitar la adquisición de la pequeña propiedad.

⁶ *Primer Congreso Obrero*, 25-29.

⁷ *Archivo Social*, tomo I, 14, pp. 1-2.

⁸ *Colección Documentos Orozco y Jiménez*, p. 5.

Con tal fin, Arnulfo Castro manifestó al presidente del Sindicato de Agricultores de Jalisco, el 23 de abril de 1922, su deseo de conocer la disposición de ese sindicato para facilitar la adquisición de tierras a los agricultores carentes de ellas. Dos días después, José Gutiérrez Hermosillo contestó a Castro que su sindicato estaba dispuesto a facilitar la multiplicación de las pequeñas propiedades a precios razonables, no por la violencia y el despojo, porque la pequeña propiedad debía coexistir con la gran propiedad “capaz de innovar los procedimientos de cultivo y emprender obras que sólo ella puede llevar a cabo”.

Subsistía, sin embargo, el problema de la falta de iniciativa e ignorancia de “nuestros labriegos”, dificultad que podría solucionarse siguiendo el ejemplo de la Confederación Nacional Católico-Agraria de España, la cual se reservaba el derecho de retraer durante los primeros cinco años. La falta de capital podría resolverla la Caja Raiffeisen; en Guadalajara se estaba formando El Crédito Popular que reuniría ahorros de muchas instituciones y particulares y acudiría sin pedir limosna, pero sí haciendo recordar las obligaciones de los ricos, para que le confiaran algunas sumas, aunque fueran cortas, “en calidad de préstamo o de otro concepto cualquiera”, para ello ya se habían suscrito y pagado algunos miles de pesos. Debía combatirse el cultivo rutinario con modernos métodos de cultivo y si fuera posible con maquinaria moderna, “que en común pudieran utilizar”. En suma,

Se enseña la moral de Jesucristo, no sólo para hacer resignados a los pobres, y generosos a los ricos, sino para hacer conocer clara, viril y honradamente los derechos que a ambas clases asisten y de un modo especial a las de abajo para procurar una vida más conforme con la dignidad del hombre y con los beneficios de la civilización.⁹

El Banco Popular se fundó el 23 de julio de ese año, con socios activos y adherentes; éstos destinaban sus acciones de 100 pesos cada una que recibían una pequeña utilidad a aumentar los préstamos, varios prominentes socios del Sindicato Nacional de Agricultores colaboraron en esta tarea.¹⁰ Por supuesto, el Sindicato confiaba que así contrarrestaría el agrarismo de Zapata “que en buen castellano significa saqueo, ilegalidad, ROBO”.¹¹ La mayoría del Episcopado coincidía en condenar la política agraria como un robo, el salario no era bajo y si se aumentaba los peones dejaban de trabajar. Un obispo estaba dispuesto a aceptar el programa agrario si el gobierno pagaba 30 millones de

⁹ *Archivo Social*, tomo 1, 23, pp. 18-29.

¹⁰ *Comité Central... Informe mayo-octubre 1922*, pp. 10-11.

¹¹ *El Cruzado*, 23 de julio de 1922, en mayúsculas en el original.

pesos a los hacendados.¹² Sin embargo, *El Cruzado* denunció que a la muerte del señor Capetillo, el “amo ejemplar” dueño de la hacienda de Buenavista, el administrador empezó a “moniar”, palabra con que los peones denotan la extorsión a los obreros, pero como éstos le pusieron las peras a 25, fue a lloriquear al Centro Obrero y poco después de una manera incalificable “puso fuera de la hacienda a varios trabajadores con manifiesta indignación de sus compañeros”. La cuestión se resolvió con el cambio del administrador.¹³

La Segunda Semana Social de Lagos de Moreno se celebró del 4 al 8 de septiembre de 1922, con asistencia de 11 sacerdotes, casi todos directores de agrupaciones obreras y 77 obreros, 38 de ellos con la representación de Lagos de Moreno, 18 de San Diego de Alejandría, nueve de la Unión de San Antonio, uno de Teocaltiche y otro de Encarnación de Díaz. Se excusó el de San Julián, y el de Jalpa de Cánovas presentó el informe por conducto de su director el presbítero Pedro González. La segunda conferencia pública la dio el presbítero José Toral Moreno, y fue la que más llamó la atención, llenó materialmente el Teatro Rosas Moreno. Según Toral el comunismo ya había adelantado mucho en México, también señaló que con probabilidades de éxito se podría establecer una cooperativa para la venta de huevos.¹⁴ En la Jornada Social Obrera de Zapotlán el Grande, verificada del 30 de diciembre de 1922 al 2 de enero del año siguiente, se definió que la autoridad eclesiástica intervenía en las agrupaciones sociales para conservar su confesionalidad, formar el carácter de los asociados y elevar el nivel religioso y moral de esas instituciones. Tanto en las ideas como en las obras debían evitarse los choques, “en cuanto sea posible”. Podían formar parte de los sindicatos agrícolas los propietarios en pequeño, los aparceros, los pequeños arrendatarios y los jornaleros. Los caballeros de Colón tomaron parte muy principal en esta jornada, a la que concurrieron entusiastas no sólo las clases populares “sino también los miembros más distinguidos de la sociedad culta de Zapotlán”. Consecuencia inmediata de esta jornada fueron la fundación de un centro de obreros y otro de obreras, y uno de empleados, corresponsal de la Unión Católica de Empleados de Comercio de Guadalajara.¹⁵

El 29 de octubre de ese año, Orozco y Jiménez hizo su primera visita pastoral a Tecolotlán, lo recibieron en el Ojo de Agua los principales vecinos encabezados por el cura José María Robles y el presidente del Ayuntamiento, Salvador Villaseñor; hizo “su entrada triunfal” acompañado de numerosa mu-

¹² Gruening, *México...*, p. 218.

¹³ *El Cruzado*, 24 de septiembre y 1º de octubre de 1922.

¹⁴ *Archivo Social*, tomo 2, pp. 1-20.

¹⁵ *Archivo Social*, tomo 3, pp. 3-6.

chedumbre a la cual bendijo.¹⁶ Al año siguiente el jesuita Alfredo Méndez Medina insistió en medios justos, pacíficos y legales para una distribución más racional y equitativa de la propiedad multiplicando, “en lo posible”, el número de los pequeños y medianos propietarios sin violar legítimos derechos, ni perjudicar el progreso técnico de la agricultura. La reforma agraria debía ser graduada por escalas de transición, intermedias entre el “estado imperfecto en que vivimos y el perfectísimo a que aspiramos”, además de que las soluciones deberían ser regionales. Como el latifundio era necesario por la sequedad de la mayoría de los terrenos, la irregularidad y escasez de las lluvias, la indolencia de nuestro pueblo, el imperfecto régimen sucesorio, el recargo enorme de las contribuciones y el individualismo predominante, suprimirlo de una plumada empeoraría el desequilibrio. Como la división directa de los latifundios era ineficaz, primero debía intentarse la libre, ilustrada y robusta acción privada, de inmediato debían abandonarse los bonos de la deuda agraria y utilizar las cajas Raiffeissen porque era inútil fraccionar sin capital. El bien de familia impediría la reventa y la subdivisión, y el arriendo colectivo y la aparcería serían una transición educativa. Méndez Medina apoyó sus propuestas con los ejemplos de Finlandia y Bengala, países que habían logrado una reforma agraria normal y graduada.¹⁷

Ese mismo año de 1923 el programa de la Liga Agraria (a la que pertenecían el arzobispo de México y Antenor Sala) propuso un derecho perfecto sobre la parcela (en obvia oposición al ejido), convertir al Ejército nacional en “agricultores-soldados” y “soldados-obreros”, así se tendría un ejército de ciudadanos armados sin costo alguno para el erario público. También se crearía un Banco Agrícola Regional. Estas tierras las colonizarían necesariamente pequeños agricultores nacionales y extranjeros.¹⁸

Justino L. Machete escribió en *El Cruzado* que los agraristas eran tan ambiciosos como engañados, huérfanos de alientos no querían trabajar, no tenían nobles aspiraciones, se pasaban casi todo el año a la bartola, tomando el sol, esperando el milagro de Elías.

Nosotros somos culpables de esta caída porque hemos abandonado al indio; son culpables los ricos egoístas e injustos, son culpables los teorizantes; son culpables los directores todos. Al entrar los federales se les llamó para darles tierras, presurosos asistieron con sus distintivos rojos, se les dio fusil, carrillera y 1 peso. Lado

¹⁶ Agraz García de Alba, *Esbozos...*, p. 275.

¹⁷ Méndez Medina, *Al margen...*, pp. 414.

¹⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Org. Católicas. Serie Congresos Católicos. Caja 38. Exp. 294.

más flaco agrarismo es la falta de preparación de los receptores de parcela, en lugar de enseñarles a pelear enséñeseles economía y agricultura.

El gobierno debía repartir sus tierras a quienes tuvieran amor al trabajo, pero antes debía educar, porque más parecía que los agentes de la comisión agraria se gozaban con el perjuicio que causaban al propietario, que en el bien que pudiera resultar al pueblo. En Villa Hidalgo asesinaron a un individuo, atacaron al presidente municipal que iba a dar fe de los hechos e invadieron la iglesia.¹⁹ *El Obrero* criticó a *El Informador* porque éste consideraba el trabajo como una mercancía, y pretendía que la hacienda no podía pagar más porque los trabajadores no desquitaban el salario; desquite o no desquite el trabajo el labriego, éste tiene derecho a vivir de su trabajo, tiene estricto derecho a recibir por su trabajo lo necesario para vivir humanamente: "Se da alimento a los bueyes sin preguntar si desquitan". En suma, como *El Informador* defendía los intereses de los hacendados, *El Obrero* se preguntó si no habría algunos hacendados que desautorizaran la mala manera en que los defendía.²⁰ Los tiempos habían cambiado, antes los amos rezaban el rosario con los criados y oportunamente les pagaban un salario remunerador,

Ahora el perro de la casa es más cuidado, mejor visto que el infeliz servidor[...] Hay en el hogar bailes suntuosos y el criado no tiene con que cubrir su desnudez; el amo ha ofrecido banquetes a sus amigos y el criado tiene hambre, habita cerca de lugares asquerosos, el perro y el gato viven en mullidos almohadones, con muy pocas y honrrósimas excepciones.²¹

Muchos patrones hacían pagar al mediero los bueyes que se les morían sin culpa suya. No eran raros los patrones que aún pagaban 15 centavos y ración, contra la doctrina de León XIII. Algunos se excusaban diciendo que la finca no daba para más, pero según el *Boletín de Lagos* no la trabajaban suficientemente.²² Para *El Cruzado*, el binomio clase media y parvifundio evitaba la emigración y las revoluciones.²³

Los agraristas de Tecolotlán se quejaban de que los hacendados impedían que se les vendieran los artículos de consumo.²⁴ El piadoso abogado tapatío Agustín Navarro Flores opinó que la conducta de los agricultores era igual a la

¹⁹ *El Cruzado*, 1º y 16 de marzo, 6 de abril, 11 de mayo y 6 de julio de 1924.

²⁰ *El Obrero*, 5 de mayo de 1924.

²¹ *El Obrero*, 14 de junio de 1923.

²² *El Obrero*, 24 de junio y 26 de agosto de 1923.

²³ *El Cruzado*, 2 de septiembre de 1923.

²⁴ *Estudios Jaliscienses* 18, p. 2.

de todos los ricos que apartados del Evangelio ponían toda su confianza en el dinero “y sus cuidados todos en el vientre”, pero pronto recibirían su castigo “en el país de don Plutarco”.²⁵ Carlos B. y Juan Palomar, representantes de la hacienda Cofradía del Rosario en liquidación, comunicaron a su tío Palomar y Vizcarra que si los ricos debían ser los tesoreros de los pobres “¿qué mejor que emplear lo superfluo en los suyos que lo merecen por todos conceptos?”²⁶ La circular del gobierno del estado del 1º de marzo de 1924, ordenó que se vigilara e impidieran las reuniones, tanto de los conspiradores caballeros de Colón, como las del Sindicato de Agricultores y la ACJM.²⁷

Palomar y Vizcarra comunicó al doctor David G. Ramírez, con la rudeza de su “carácter meridional”, su crítica a los artículos 3, 5, 27 y 130. El único remedio era una enérgica acción cívica que impidiera la ignorancia de las clases bajas, la tacañería y poquedad de las altas, el concepto menguado y cicatero que casi todos los católicos tenían de la acción católica (incluidos los caballeros de Colón), la falta de unión de los prelados y el desconocimiento de Su Santidad “de la verdadera situación de México”. Era preciso luchar contra los obstáculos exteriores (el gobierno liberal y la Casa Blanca) y a quienes desoyendo al prelado y al párroco tomaban “tierras robadas para lanzarse a la revuelta o para entrar en arreglos y convenios con políticos sectarios”.²⁸

Miguel Palomar y Vizcarra fue invitado en abril de 1924 por Sánchez Albarrán, director general del Sindicato Nacional de Agricultores, a ocupar el cargo de vocal del Consejo de Gobierno de ese sindicato.²⁹ El 31 de mayo de ese año Agustín Navarro Flores comunicó a Palomar y Vizcarra que la Unión de Propietarios había sido invitada a tomar parte activa en las próximas elecciones; esa invitación no había sido contestada, demostración de que nuestros ricos eran incorregibles, por caridad debía castigárseles, para que se enseñaran a ser buenos administradores. El 18 de junio le informó del cierre de las oficinas del Sindicato de Agricultores, suficiente para que se desbandaran porque “tiene más resistencia la gelatina que ese conglomerado de nuestros ricos”.³⁰

El jesuita Joaquín Cardoso se quejó en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, a mediados de 1924, que las haciendas habían sido despedazadas, con el do-

²⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. S.Org.Or. Cat. SPCN. Caja 42. Exp. 329.

²⁶ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Fojas 2146-2146v.

²⁷ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1923-1924. V. 2. Exp. 27.

²⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Org. Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Fojas 2-10.

²⁹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia, fojas 2202-2203.

³⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Org. Católicas. Caja 42. Exp. 330.

ble perjuicio de la emigración campesina al extranjero y la muerte de la agricultura. El remedio era la consagración al Sagrado Corazón de Jesús en la capilla de la hacienda.³¹ Sin embargo, el *Boletín de la Unión del Sindicato de Obreros Católicos* de Lagos de Moreno, denunció que el salario (40 centavos y un puño de pinole) que pagaban los hacendados no alcanzaba ni para una segunda camisa.³²

La Cámara Agrícola Nacional de Jalisco manifestó su conformidad con las declaraciones de Luis L. León en Guadalajara el 13 de enero de 1925, prenda de garantías para agraristas y para terratenientes, y ratificó que tanto ella como la mayoría de los agricultores eran extraños a las actividades políticas del Sindicato de Agricultores. La secretaria particular de Calles agradeció lo anterior.³³ René Capistrán Garza criticó, el 21 de junio de 1926, la inercia de la aristocracia porque no formaban un dique en el que se estrellara “el oleaje bolcheviquei”.³⁴ El padre Joaquín Cardoso en una solemne función en honor del Sagrado Corazón de Jesús criticó el inicuo despojo a los propietarios porque había matado la agricultura, por esa razón estudiaban las medidas humanas para detener la catástrofe que se aproximaba.³⁵ Palomar y Vizcarra coincidió con Tortolero: a pesar de su fervor religioso muchos ricos estaban “liberalizados hasta la médula de los huesos”, de ahí la paradoja de que pese al extenso territorio y corta población de nuestro país, “imperaba el monopolio de la tierra”. Aunque León XIII no se había referido de modo especial al trabajo del campo, sus conceptos tan amplios y profundos podían aplicarse a la propiedad rústica.³⁶ El cura de Autlán al atacar al socialismo y al agrarismo amonestó a las señoras, quienes tenían más obligación de oír sus sermones que de atender a sus maridos. *El Obrero* estaba de acuerdo con De Negri en cuanto a la justicia campesina, pero no en el despojo de los hacendados “aunque sea las más veces poco y nulo el beneficio de los campesinos”. Exigió un salario justo y, cuando fuera necesario, la expropiación, pero siguiendo la justicia y el derecho.³⁷

La directiva de la Confederación Nacional Católica del Trabajo encabezó, el 27 de septiembre de 1924, una proclama a los “terratenientes de nuestra patria”, con un ¡Viva Cristo Rey! Como la profunda y radical reforma de la organización económico-social de México estaría animada por el odio o por

³¹ *El Obrero*, 1 de junio de 1924.

³² *El Obrero*, 22 de junio y 7 de septiembre de 1924.

³³ *El Informador*, 21 de octubre de 1921.

³⁴ *El Cruzado*, 22 de junio de 1924.

³⁵ Beals, *Mexican...*, p. 296.

³⁶ *El Obrero*, 27 de julio de 1924.

³⁷ *El Obrero*, 31 de agosto de 1924.

la caridad, los grandes propietarios debían cumplir con sus grandes responsabilidades, conocer su región y residir en ella habitualmente; estudiar en armonía con sus arrendatarios “sus verdaderos intereses”; seguir los progresos de la agricultura; ser consejeros natos y paternales de sus colonos, y guardar moderación en las rentas a los colonos. Por tanto, antes de un violento fraccionamiento de la tierra debía constituirse una hipoteca sobre la parcela para garantizar el pago del principal y de un interés moderado, afectando una parte de la cosecha anual para la amortización del crédito, apoyándose en el sistema Raiffeissen.

El 26 de diciembre de 1924, el diputado Rafael Álvarez y Álvarez se sorprendió al leer un manifiesto de la CNCT (que él creyó publicado en Zamora), que se había publicado desde octubre en todas partes, incluso en la prensa capitalina. Se preguntó si la Iglesia, su enemigo, había claudicado, preguntó si ese documento era de la Iglesia católica en México, porque hasta entonces la Iglesia nada había hecho en beneficio del campesino ni del obrero. El arzobispo Mora del Río contestó que la Iglesia tenía el derecho de intervenir en asuntos enlazados con la moral, Álvarez le negaba ese derecho, y que ese manifiesto emanaba de una organización vigilada por el Episcopado en todo lo que rozaba con la fe y la moral, sus soluciones estaban de acuerdo con el principio fundamental de mejorar a las clases populares, dejando a salvo las normas de la justicia y de la moral cristianas. La Iglesia había sido la primera en preocuparse por las cuestiones sociales en el Congreso Católico Mexicano del 20 de febrero al 1° de marzo de 1903. La Democracia Cristiana y la Unión Popular sostuvieron avanzadas tesis, sobre la participación en los beneficios. Las Actas de la Segunda Gran Dieta Obrera de la Confederación Nacional de Círculos Católicos Obreros abarcaban cuanto contiene de justo el artículo 123 constitucional. Una de estas reivindicaciones eran de estricta justicia, otras de mera equidad, no por eso menos atendibles. En suma, pedían a los poderes públicos el reconocimiento de la personalidad jurídica de los sindicatos profesionales; una equitativa tarifa de salarios; hacer inembargables e indivisibles los bienes, pequeños dominios rurales o urbanos; una severa legislación de las Bolsas de Valores y Comerciantes; un reparto más equitativo de las cargas fiscales, sólo para citar algunos trabajos anteriores a la Revolución.

Según un editorial de *El Universal*, del 30 de diciembre de ese mismo año, los principios católicos en materias sociales no habían pasado de ser meros principios. René Capistrán Garza le replicó, el 31 de ese mes, que en el régimen porfirista “al cual puede muy bien llamarse el desorden organizado, a diferencia del actual, que es el desorden desorganizado”, la Iglesia estuvo privada, como lo estaba actualmente, de los medios para convertir los princi-

prios en leyes. Por ejemplo, durante la celebración del Segundo Congreso Agrícola de Zamora de 1906, se acordó fundar un banco refaccionario, no se realizó por la abierta oposición de Limantour. Era inútil que la Iglesia ofreciera un programa, porque se amordazaba a los católicos.³⁸

Obregón dispuso, en los primeros días de octubre de 1924, que Orozco y Jiménez ya no regresara a Guadalajara, debía sustituirlo alguien que no se opusiera a la legislación agraria, ya sancionada “por el mismo pontífice”.³⁹ Méndez Medina seguía oponiéndose a la donación gratuita de lotes, porque “lo que nada cuesta nada vale”. Reconocía, sin embargo, que el ejido entendido como la propiedad comunal que circunda un pueblo (el colonial) era indispensable para la vida normal de estos, pero su reparto individual (el revolucionario) obstaculizaba la “iniciativa y responsabilidad”.⁴⁰ Obregón denunció el congreso eucarístico celebrado en El Cubilete,⁴¹ en el que Palomar y Vizcarra manifestó que la patria, dolorida y moribunda, no sólo exigía comuniones sino combatir, porque los pueblos perecen no porque sean débiles, sino porque son viles.⁴² Pocos días después el agente del Ministerio Público de La Barca informó al jefe del Departamento de Trabajo que las haciendas cobraban el diezmo a los medieros por la fuerza.⁴³ El mayordomo Francisco González Franco veía con orgullo la hacienda hasta que llegó la prédica agrarista de que la tierra es de quien la trabaja; él no tenía nada propio, “pero vivía y disponía libremente de todo lo de la hacienda y se le pagaba un salario razonable por su trabajo, al igual que los demás labriegos de la finca”. Cuando el hacendado fue informado de que los “garristas” invadían sus propiedades amenazó: “antes que entregar mis tierras a estos ladrones, los mataré o moriré yo mismo”. Al repartirse las tierras pasaron a manos de los agiotistas, por falta de aperos, bueyes y dinero, por eso maldijo al agrarismo.⁴⁴ En la medida en que los capellanes de las haciendas eran, de hecho, empleados del dueño, estaban sujetos a sus directivas.⁴⁵

Méndez Medina propugnó la coexistencia de la hacienda, la mediana y la pequeña propiedad, combinadas con el arrendamiento y la aparecería “purificados de sus antiguos errores”; así los hacendados cumplirían su “gloriosa y

³⁸ *Archivo Social*, 27 de septiembre de 1925; *La Paz Social*, 1º de febrero de 1925; *El Obrero*, 5 de octubre de 1924.

³⁹ Camberos Vizcalno, *Francisco...*, II, p. 149.

⁴⁰ *El Obrero*, 25 de diciembre de 1924.

⁴¹ Marin N., *La verdad...*, p. 148.

⁴² Loria Soria, *Biografía...*, pp. 77-78.

⁴³ AJHal G-4-924 Gob-I, 1924.

⁴⁴ *El Obrero*, 14, 21 y 28 de diciembre de 1924.

⁴⁵ Jrade, *Counterrevolution...*, pp. 133-134.

hermosa misión económica y social”, constituyéndose en “providencia de toda la comarca”.⁴⁶ Meses después se creyó que el congreso agrario católico celebrado en Tacámbaro realizaba algunas de esas aspiraciones: suficiente libertad para ambas partes en la aparcería y fraccionamiento de latifundios “con hipotecas sobre las parcelas sin interés para garantizar el pago en mensualidades”.⁴⁷ El Secretariado Social Mexicano organizó una encuesta, el 10 de noviembre de 1925, para saber si existía el problema agrario, con tal fin inquirió la extensión territorial del estado, su población total, la extensión de tierra cultivable, el número de predios rústicos, y la extensión media de la grande y de la pequeña propiedad.⁴⁸ Salado Álvarez escribió el 23 de junio, en *La Prensa de Texas*, que el propósito del capitalista extranjero era hacer dinero, criticó los atentados contra la libertad religiosa, “las ayudas a los huelguistas, las complacencias con los más desenfrenados demagogos como Soto y Gama y sus acólitos”,⁴⁹ todo lo cual, según él unía a la Iglesia y a la hacienda.

⁴⁶ *La Paz Social*, 1º de enero de 1925.

⁴⁷ *El Universal*, 5 de febrero de 1925.

⁴⁸ Archivo del Secretariado Social Mexicano. Correspondencia, III.

⁴⁹ Salado Álvarez, *El agrarismo...*, p. 43.

¿NUESTROS HERMANOS EXTRAVIADOS? (II)

La Acción Social Católica se estableció en San Miguel el Alto en 1919 para prevenir al pueblo contra el modernismo, así escaparía a las “exageraciones del socialismo”.¹ Cuando el gobernador Luis Castellanos Tapia informó ese mismo año de sus gestiones pacíficas para prevenir o terminar algunos conflictos obrero-patronales, *Restauración* comentó que, por lo visto, también él creía en la estupidez de que en Jalisco había una “cuestión obrera”.² Sin embargo, al año siguiente refutó a *El Informador* porque éste negaba la existencia del problema obrero, pues en su opinión sólo existía cuando había monopolio; este problema existía cuando había asalariados, aun en el más pequeño taller de sastrería y rebocería. Además, el año anterior hubo huelgas en los tranvías, en Cinco Minas y en los ferrocarriles. Aunque el gobierno creía haber resuelto ese problema con el artículo 123 constitucional, nada extraño sería que llegaran los bolcheviques a demostrar con la fría evidencia de los hechos “que el problema obrero sí existe”.³ Al año siguiente *Restauración* insistió: ese problema, “sea como fuere existe”. *El Informador* replicó que *Restauración* pretendía halagar a las masas ignoras “para mantener su actitud hostil al actual gobierno”.⁴

El vicario general de las obras sociales cristianas del Arzobispado de Guadalajara comunicó al cabildo, párrocos y sacerdotes, el 2 de noviembre de 1918, que el pueblo “se aleja de nosotros extraviado y engañado por los astutos hijos de las tinieblas”, y como los templos estaban cada vez menos concurridos era preciso ir al pueblo para no perderlo para siempre, pues en su hambre y desesperación no encontraba otra protección que el socialismo, por tanto, urgía buscarlo en sus mismos tugurios para conciliar a ricos y pobres. Según el Comité Organizador del Congreso Obrero el bolcheviquismo rebelaba a las masas de abajo sangrientamente contra las clases directivas, “las del dinero y las de la inteligencia creadora”. Para el cristianismo tan cara era la burguesía

¹ Medina de la Torre, *San Miguel el Alto*, p. 146.

² *Restauración*, 2 de febrero de 1919.

³ *Restauración*, 19 de enero de 1920.

⁴ *Restauración*, 15 de marzo de 1921.

como el proletariado; ese congreso se dividió en comisiones de confesionalidad, cooperativismo, periódico obrero, federalización, sindicalismo, círculos de estudio, bolsas de trabajo y mutualismo. Se prohibió “terminantemente la entrada a los reporteros de la prensa liberal”, a quienes se ofreció boletines redactados por el abogado Agustín Navarro Flores. Asistieron congresistas de 30 localidades, entre ellos los de la Vanguardia Miguel Miramón.

En la directiva figuraron personas de clase media para arriba: Nicolás Leño (presidente), Librado Tovar (primer secretario), Efraín González Luna (segundo secretario) y Luis Chávez Hayhoe (tercer secretario). Declaró el 19 de marzo el día del obrero de la Arquidiócesis tapatía, para contraponerlo al socialista 1º de mayo. “Suplicó” a los hacendados proporcionar casas morales e higiénicas; propuso cooperativas agrícolas para sustituir las tiendas de raya, arriendos colectivos, cajas Raiffeisen, una remuneración suficiente para el sostenimiento de un “trabajador sobrio y honrado” a cambio de que procurara el “mejoramiento de las clases patronales”. Luis Navarro, director general de la Acción Católico-Social, no ahorró retórica: nada era más penoso al obrero que volver a su hogar después de las faenas del día y encontrar su comida, escasa y mal condimentada, el recuerdo de la dura represión del infatigado administrador, la mirada fría, indiferente y despótica del amo que acaso lo había tratado soezmente cuando le pidió jornal adelantado. Por lo pronto no debían establecerse cooperativas de producción, pero sí talleres comunales preparatorios de ellas. Propuso fundar mutualistas, y que los conflictos se resolvieran por la conciliación y el arbitraje; rechazó el sabotaje pero aceptó la huelga siempre que hubiera probabilidad de éxito; también propugnó la separación de sexos, establecer bolsas de trabajo en los lugares de relativa importancia; en fin, a “ser posible” seguros contra accidentes, vejez, cesantía, matrimonio, cajas de ahorro en caso de accidentes o paro.

En la sesión final, casualmente el 1º de mayo, terminó este “buen esfuerzo de la clase directora en pro de los obreros, quienes supieron corresponder al intento de sus benefactores”. Al final desfilaron 500 obreros en correcta formación, del Colegio Morelos a la parroquia de San José de Analco, donde el presbítero Cipriano Íñiguez hizo hincapié en el desorden en todas las clases sociales. Treinta y una casas comerciales financiaron este congreso, siete de ellas de barcelonetes. Fueron aclamados con estruendosos aplausos Miguel Palomar y Vizcarra y la declamación de “La huelga de los herreros”, que revelaba lo funesto de las huelgas imprudentes y, sobre todo, “la recta justicia”. En la velada de la clausura destacó el “hermoso” discurso de González Flores y una poesía del licenciado Fernán Gabriel Santoscoy. Los organizadores también agradecieron la ayuda de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala y de la Compañía Industrial de Guadalajara.⁵

A la mitad de ese año de 1919 las damas católicas pidieron a la Cámara de Comercio de Guadalajara, por ser “la sociedad de Guadalajara eminentemente católica”, cerraran los comercios el 6 de enero; el 19 de marzo; jueves y viernes santos; jueves de la Ascensión; jueves de Corpus; el día de San Pedro y San Pablo, la Asunción; el día de Todos Santos, y el 8, 12 y 31 de diciembre. La Cámara de Comercio ofreció cerrar el 1º de enero y el sábado santo (no pedidos), el jueves de Corpus, el 1º de noviembre, y el 12 y el 25 de diciembre; los jueves de la Ascensión y la Asunción cerrarían sólo por la tarde. Las damas católicas rechazaron el cierre vespertino porque no permitía asistir a la iglesia.⁶ Había una misa dominical en San Felipe de la congregación mariana de obreros y artesanos, y el 12 de cada mes en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe a las seis de la mañana.⁷

El periódico *El Obrero* se creó el 7 de junio de 1919 para combatir la ola “bolshévique”, pero reconocía que el socialismo poseía “un gran fondo de verdad”.⁸ Los obreros católicos del Sagrario organizaron una bolsa de trabajo, dirigida por la ACJM, poco a poco formaron un sindicato; el gremio de zapateros ya tenía un taller comunal, el gremio de artes gráficas una caja de ahorros y el de filarmónicos estudios profesionales.⁹ *El Obrero* negó que el periódico quincenal *El Ariete* (amparado en el lema “Ni Dios ni Amo”) fuera de obreros porque éstos aunque pobres, no tenían un alma tan negra.¹⁰ El Sindicato de Obreras de la Industria del Vestido y de la Toalla se fundó en Encarnación de Díaz el 17 de noviembre con 200 socias; a la mitad del año siguiente su número se redujo a 60 porque muchas obreras esperaban frutos inmediatos. Sin embargo, consiguió trabajo en Aguascalientes duplicando el salario de 60 personas durante 16 meses, después fundó una cooperativa que daba trabajo a 50 pagando un salario doble y ahorró 60 pesos.¹¹

El Obrero criticó a los constituyentes porque se preocuparon por los trabajadores y no por el capital; la fracción XXI del artículo 123 constitucional favorecía a los obreros levantiscos. Los huelguistas de la Asociación de Hierro acusaron a *Restauración* de ser un “órgano de la clase capitalista”.¹² Las damas católicas continuaron su apostolado obsequiando con nieve y bizcochos al

⁵ Tovar, *Crónica... Congreso... Guadalajara*.

⁶ *Memoria Damas Católicas*, pp. 87-91.

⁷ *El Obrero*, 7 de junio de 1919.

⁸ *El Obrero*, 7 de junio de 1919.

⁹ *El Obrero*, 21 de junio de 1919.

¹⁰ *El Obrero*, 21 de junio de 1919.

¹¹ *El Obrero*, 28 de junio de 1919.

¹² *Restauración*, 6, 8, 11 de julio y 31 de agosto de 1919.

comité organizador de la convención obrera en septiembre de 1919, entre cuyos principales miembros figuraban Luis B. de la Mora, y los abogados Pedro Vázquez Cisneros, Agustín Navarro Flores, y Efraín González Luna, que nada tenían de obreros.¹³ Del mismo modo, a la fiesta del Círculo Central Femenino de Estudios Católico-Sociales asistieron “numerosas familias de las más distinguidas de nuestra sociedad”. Por entonces se inauguró en Juchitlán un Círculo de Estudios Ketteler y en Zacoalco se fundó una mutualista de “honrados trabajadores”.¹⁴ *Restauración* volvió a la carga contra el “absurdo” artículo 123 constitucional, pero se alegró porque la Confederación de Industriales ya trabajaba empeñosamente por pedir su derogación pues era una indiscreta copia de leyes extranjeras.¹⁵ Los comerciantes jaliscienses, con todo y su catolicismo, rechazaron cerrar los días 8 de diciembre, 19 de marzo y 29 de junio, “por las críticas circunstancias económicas por las que atraviesa el comercio local”.¹⁶ En los últimos días de 1919 se celebró una jornada social en que Efraín González Luna habló de la organización de los obreros, y el padre José Toral Moreno de la historia de la sindicación obrera, y Miguel Palomar y Vizcarra se quejó de la suerte de “los obreros ahora tan olvidados”.¹⁷

La Unión Católica de Empleados de Comercio nació a la mitad de 1919, a fines de este año impartía clases de religión, francés, teneduría de libros, lógica y literatura, la presidía Miguel Rosendo Rodríguez. Su fin era el mejoramiento intelectual, moral, económico y físico de sus miembros. Miguel Rosendo Rodríguez rindió un informe de sus labores el 17 de febrero de 1920.¹⁸

La carta pastoral colectiva del episcopado continuó combatiendo el socialismo de Lenin y Trotski y las huelgas de Orizaba, producto de los vagos, beodos y feroces autores de la Constitución de 1917 y su ridículo artículo 123.¹⁹ El 10 de diciembre de ese año de 1919 “las clases obreras organizadas de esta ciudad” celebraron una velada en honor del arzobispo, en esa enorme multitud se mezclaron la aristocracia y el proletariado, sin odios ni rencores.²⁰ Pocos días después en la Jornada Social celebrada en Lagos de Moreno los días 21, 22 y 23, hablaron un ponente y un comentarista, en la del 23 Efraín

¹³ *Restauración*, 19 de septiembre de 1919.

¹⁴ *Restauración*, 20 y 24 de septiembre de 1919.

¹⁵ *Restauración*, 7 de octubre de 1919.

¹⁶ *Restauración*, 5 de diciembre de 1919.

¹⁷ *Restauración*, 24 de diciembre de 1919.

¹⁸ *Restauración*, 23 de noviembre de 1919; 13 y 17 de febrero de 1920.

¹⁹ *Restauración*, 29 de noviembre de 1919.

²⁰ *Restauración*, 11 de diciembre de 1919.

González Luna, José Toral Moreno y el inevitable Palomar y Vizcarra.²¹ El día anterior Genaro Gutiérrez “defendió valientemente los derechos de los obreros”, y contestó “maestramente” las objeciones de Efraín González Luna.²² El 27 de diciembre Eugenio Pinzon, gerente de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, fue “merecidamente agasajado”, al decir de *Restauración*, por más de 100 comensales entre quienes se contaban Alfredo Bauche Alcalde, Alberto G. Arce, Federico de Aguinaga y muchos más, “desde el aristocrático y opulento amigo del agasajado y el empleado de alta categoría, hasta el humilde conserje”.²³

A la bendición del nuevo local de esta “simpática” Unión de Sindicatos Católicos asistieron el arzobispo y el abogado Alberto G. Arce.²⁴ Cerca de 2 000 obreros católicos escucharon en la Catedral de Guadalajara, en boca del canónigo Agapito Ramírez, que ellos eran los preferidos del Sagrado Corazón de Jesús, pobre como ellos; les pidió paciencia en el cumplimiento de sus deberes para acumular tesoros celestiales.²⁵ También entonces se reunieron 200 socios de la Mutualista de Obreros Católicos de Sayula para saborear una suculenta merienda.²⁶ Al año siguiente Miguel Palomar y Vizcarra contó entre sus discípulos del Círculo de Estudios Cardenal Mercier a varios futuros jefes cristeros: Capistrán Garza, Anacleto González Flores, Luis Segura Vilchis, Humberto Pro Juárez y León Toral.²⁷

El Obrero continuó en su empeño de cristianizar a los obreros, entendidos en un sentido amplio: agricultores, industriales, artesanos, etc.²⁸ Los zapateros continuaron recordando al padre Galván en el lugar en el que fue asesinado en 1914, ahí pronunciaron las oraciones fúnebres del caso Agustín Navarro Flores y Miguel Gómez Loza, entre otros.²⁹ La Sociedad Cooperativa Limitada Unión Popular en los primeros días de 1920 ya contaba con un “buen número de socios” y un capital de cerca de mil pesos, incluso el último día del año anterior repartió “utilidades magníficas relativamente”.³⁰ *Restauración* continuó su defensa del *statu quo*, e insistía en que el problema industrial de México residía más “en la falta de brazos y de capitales, que de cualquier

²¹ *Restauración*, 24 de diciembre de 1919.

²² *Restauración*, 26 de diciembre de 1919.

²³ *Restauración*, 28 de diciembre de 1919.

²⁴ *Restauración*, 30 de mayo de 1921.

²⁵ *El Obrero*, 3 de julio de 1920.

²⁶ *Restauración*, 24 de julio de 1920.

²⁷ Lira Soria, *Biografía...*, pp. 72, 75.

²⁸ *El Obrero*, 7 de febrero de 1920.

²⁹ *Restauración*, 30 de enero de 1920.

³⁰ *Restauración*, 7 de febrero de 1920.

otro fenómeno sociológico".³¹ Pero a veces se contradecía, por ejemplo, cuando recordó que según Donoso Cortés "el liberalismo fue hecho por los ricos y para los ricos", la emigración probaba la existencia de la cuestión obrera.³² De cualquier modo, los centros católicos de Guadalajara (León XIII, Fray Antonio Alcalde, Dulce Nombre de Jesús, Cabañas, San Miguel, La Trinidad, Mexicaltzingo y San José de Analco) se prepararon para celebrar el día del obrero el 19 de marzo con misas en varias iglesias y un ejercicio en las iglesias de San José, con asistencia de la Liga Protectora del Obrero; también habrían reuniones familiares y desfiles.³³ Varias corporaciones obreras pidieron en febrero al gobernador la apertura de todos los templos católicos clausurados.³⁴

La Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio pidió que el Sábado de Gloria siguiera siendo día de asueto; al final los comerciantes fueron autorizados a conceder o no ese asueto.³⁵ Más generosa o hábil, la Amparo Mining Company facilitó la música que recorrió Ahualulco; el desfile conmovió a esa "ultrairdiferente sociedad", pero otros azuzaron al presidente municipal para que impidiera ese desfile violatorio de la Constitución, pero no accedió a ese deseo; la velada tuvo una asistencia de 800 personas.³⁶ En cambio, obreros de las fábricas de Río Grande y El Salto, se quejaron de que se escarnecieron sus sentimientos religiosos.³⁷ Los obreros católicos de Ciudad Guzmán casi llenaron el Teatro Velasco en una ceremonia del Centro León XIII.³⁸ *Restauración* se quejó de que el gobierno había organizado desde los barrenderos hasta los artesanos con fines electorales, y de que antes tenían "pan y juegos", ahora "hambre y miseria".³⁹ Como ejemplo de esa miseria señaló que a muy pocos kilómetros de Guadalajara se pagaban salarios de 1.20 pesos semanales y una ración de maíz concedida al arbitrio del dueño y se les prohibía solicitar otro trabajo. Firmó esta sorprendente colaboración "X.G.G. La mujer católica jalisciense".⁴⁰

El 15 de junio de 1920 se citó al clero tapatío a la conferencia del doctor José Toral Moreno sobre "Conceptos y hechos a la luz de los documentos pontificios sobre acción social".⁴¹ El 31 de julio de ese año se anunció la

³¹ *Restauración*, 7 de marzo de 1920.

³² *Restauración*, 9 de marzo de 1920.

³³ *Restauración*, 9 de marzo de 1920.

³⁴ *Restauración*, 13 de marzo de 1920.

³⁵ *Restauración*, 19 de marzo de 1920.

³⁶ *Restauración*, 30 de marzo de 1920.

³⁷ *Restauración*, 31 de marzo de 1920.

³⁸ *Restauración*, 7 de abril de 1920.

³⁹ *Restauración*, 11 de abril de 1920.

⁴⁰ *Restauración*, 7 de mayo de 1920.

⁴¹ *Restauración*, 15 de junio de 1920.

primera de cuatro conferencias sociales que se verificarían en el curato del Santuario, a cargo del “eminente sociólogo” Arnulfo Castro, recién llegado a Guadalajara.⁴² Toral Moreno se congratuló de la resistencia que el capellán de El Salto opuso a los socialistas, tanto que uno de ellos fue a México a pedir al Presidente que disolviera la mutualista de Río Grande.⁴³ La Junta Diocesana de Acción Católica Social declaró que era pedirle peras al olmo esperar que sus fondos los proporcionaran los obreros, y propuso consejos de haciendas a imitación de los de las fábricas.⁴⁴ Mientras tanto, *Restauración* anunciaba los servicios de honrados y competentes albañiles, pintores y carpinteros.⁴⁵

La diputación ejecutiva de la Confederación Católica dirigió un manifiesto a los obreros católicos de la República en agosto de 1920, firmado por su presidente Agustín Navarro Flores, José Toral Moreno y Miguel Gómez Loza, en él ligaban las huelgas mexicanas con la Rusia socialista, pero combatían el fardo de fatigas de los proletarios. Señalaron la existencia de lazos secretos “pero necesarios entre la propiedad y la libertad”, bandera del catolicismo social.⁴⁶ José Toral Moreno, director de la Asociación Social del Arzobispado, el 30 y el 31 de agosto dio dos conferencias en Zapotlán el Grande, la primera “Contra el socialismo”, la segunda sobre la formación de sindicatos.⁴⁷ La Unión de Sindicatos Católicos de Guadalajara invitó a mozos, porteros, caballerangos y empacadores, y “suplicó” a sus patrones el permiso para que asistieran a una reunión para combatir la invasión bolchevique. Las damas católicas invitaron con los mismos propósitos a criadas, recamareras y cocineras. En fin, la Unión de Sindicatos de Obreros Católicos solicitó gratis el 20 de octubre el Teatro Degollado para celebrar *matinés* dominicales de carácter social, contra la amenaza bolchevique.⁴⁸ La comisión correspondiente del Ayuntamiento respondió que haciendo abstracción del objeto de esa solicitud, el teatro estaba concedido con anterioridad a una compañía de ópera italiana; además, dicha “solicitud está pugna con lo prevenido en el Reglamento especial del Teatro”. El presidente municipal transcribió ese dictamen a los solicitantes.⁴⁹

El arzobispo invitó el 28 de ese mes a su clero rural a que procurara que “nuestros obreros y campesinos” se organizaran sin pérdida ninguna de tiem-

⁴² *Noticias de la Provincia de México* núm. 42, junio 1920; *Restauración*, 31 de julio de 1920.

⁴³ *El Obrero*, 24 de junio de 1920.

⁴⁴ *Restauración*, 25 de julio de 1920.

⁴⁵ *Restauración*, 1 de julio de 1920.

⁴⁶ *Restauración*, 24 de agosto de 1920.

⁴⁷ *Restauración*, 6 de septiembre de 1920.

⁴⁸ *Restauración*, 24 de septiembre y 27 de octubre de 1920.

⁴⁹ *Restauración*, 24 de septiembre y 27 de octubre de 1920; Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1920-1922. Exp. 557.

po en alguna agrupación económica de las que enseña la sociología cristiana, y que con prudencia también hicieran que pertenecieran a alguna asociación religiosa, principalmente al Apostolado de la Oración. Paralela, pero independientemente, también debían establecer mutualidades y cooperativas.⁵⁰

Según *Restauración*, un francés calculó que si se repartía la riqueza tocaría a 11.60 pesos *per capita*, “¿Vale la pena trastornar el mundo por una bicoca?”, se preguntó, cuando se podría mejorar sin recurrir a la violencia.⁵¹ El Sindicato Católico de Sastres solicitó un aumento de 60, 50 y 40 por ciento; la Unión de Cortadores de muy buena voluntad concedió 30%, *Restauración* se alegró porque eso significaba un tácito reconocimiento del sindicato, y añadió que no bastaba reprimir a los rojos, había que respetar la propiedad pero también la dignidad humana del proletario.⁵² A mediados de octubre de ese año de 1920 se fundó el Secretariado Social, para defenderse del bolcheviquismo; Méndez Medina asumió la dirección técnica. Garibi Rivera, Toral Moreno y Palomar y Vizcarra figuran entre los consultores.⁵³ La CCT y la CROM lo acusaron de fascista. La CCT protestó ante la CNAJ, en su calidad de representante oficial de los terratenientes, contra los “limitadísimos salarios (un peso oro nacional a la semana y una reducida ración de maíz), y contra la reducida utilidad que recibían los aparceros, contra el mal trato a los arrendatarios, y de manera especial contra “las tiendas de raya y su manera de funcionar”.⁵⁴

Restauración insistió en que para el mantenimiento del orden social cristiano no bastaba que los patronos o los obreros se armaran para la lucha de clases, porque toda resistencia sería inútil ante la fuerza incontrastable del número; los sindicatos patronales debían penetrarse de los sentimientos cristianos de justicia y de caridad.⁵⁵ Una semana después se formó un sindicato de propietarios de panaderías, quienes de inmediato acordaron que no emplearían en sus negocios a los individuos que pertenecieran al sindicato huelguista

pues ya habían conseguido que los que forman el Sindicato de Panaderos Católicos proporcionarían operarios, si no los suficientes cuando menos la mitad para cada amasijo, y con esto no se suspenderían los trabajos, como ha sucedido hasta el día de ayer, en que los huelguistas siguen con sus exigencias, pero los patronos no las atenderán.⁵⁶

⁵⁰ *Archivo Social*, tomo 1, 5 de septiembre de 1921.

⁵¹ *Restauración*, 29 de septiembre de 1920.

⁵² *Restauración*, 29 de septiembre y 2 de octubre de 1920.

⁵³ *Carta abierta a Morones*, p. 6; Velázquez, *El Secretariado...*, pp. 9, 16.

⁵⁴ Rodríguez García, *La Cámara...*, p. 102.

⁵⁵ *Restauración*, 3 de noviembre de 1920.

⁵⁶ *Restauración*, 11 de noviembre de 1920.

Esta actitud concordaba, de cierta manera, con la carta pastoral de Orozco y Jiménez del 3 de noviembre en que declaró que el socialismo debía ser temido como una lepra.⁵⁷ Aunque al arzobispo le constaba personalmente que la generalidad de los hacendados prodigaba a sus peones un trato casi paternal, sin embargo, sin intentar lastimar a nadie les recordaba el deber de otorgarles un salario proporcionado a sus necesidades, al trabajo que desempeñaban y a la carestía de los artículos de primera necesidad, de esta manera se evitarían las huelgas porque los trabajadores desearían conservar su trabajo y vivir dentro del orden establecido. La Arquidiócesis siempre había tenido como timbre de gloria que las personas que gozaban de bienes de fortuna se distinguieran por su caridad, como lo probaban orfanatorios, asilos, hospitales, escuelas, etc. Pero era su deber recordar el mandato expreso de Nuestro Salvador, "Dad a los pobres de lo superfluo", y no sólo eso, sino tratar con buenos modales y palabras a sus obreros y sirvientes, así se evitaría que se intentara establecer un orden social distinto e "imposible".⁵⁸ Del mismo modo, la carta pastoral del Episcopado de noviembre de 1920 propugnó que las clases vivieran en armonía y que no se defendiera la justicia "perturbando el orden".⁵⁹

José Toral Moreno, Miguel Gómez Loza y un obrero del Centro León XIII de Guadalajara fueron invitados por el capellán de La Experiencia para organizar a los obreros de esa fábrica, los operarios aceptaron con entusiasmo la idea de formar un sindicato.⁶⁰ La Unión de Sindicatos Católicos abrió una botica con precios bajos en Guadalajara.⁶¹ A La Amiga de la Obrera de Arandas pertenecían familias humildes y acaudaladas, impartía clases de corte de ropa, cocina, repostería, canto, piano, etc.⁶² Por supuesto, la sede tapatúa del Centro General de Obreros Católicos a cargo de José Toral Moreno, contaba con mayores servicios: dos mesas de carambola, una mesa de ping-pong, teatro, altar para la misa dominical, salones para las clases nocturnas, una pequeña biblioteca y una botica.⁶³ El arzobispo bendijo ese local el 29 de mayo de 1921, y dio los 2 000 o 3 000 pesos faltantes para la botica cooperativa. Al mes siguiente un humilde vecino de San Andrés pidió al arzobispo un sacerdote para celebrar sus bodas de plata matrimoniales; personalmente Orozco y Jiménez ofició en esa ceremonia, después preguntó si de casualidad no tenían un guajolote para un "banquetito",

⁵⁷ Camberos Vizcaíno, *Francisco...*, II, p. 51.

⁵⁸ *El Universal*, 12 de diciembre de 1920; *Restauración*, 19 de noviembre de 1920.

⁵⁹ *Carta pastoral... arzobispos y obispos*, 1921, p. 5.

⁶⁰ *Restauración*, 25 de noviembre de 1920.

⁶¹ *Restauración*, 1 de febrero de 1921.

⁶² *Restauración*, 12 de febrero de 1921.

⁶³ *Restauración*, 20 de febrero de 1921.

lo disfrutó mucho.⁶⁴ El canónigo M. Cornejo dio una conferencia en Ocotlán contra el socialismo, porque la igualdad contrariaba el "orden de cosas establecidas por el Creador", a lo que el numeroso público aplaudió entusiasta.⁶⁵ Al Sindicato Católico Río Grande, de El Salto, compuesto por poco más de 500 personas, se le negó el uso del teatro de la compañía porque ya lo habían solicitado los rojos y el gobernador había ordenado que no se celebraran manifestaciones contrarias, de cualquier modo se reunieron pero fueron interrumpidos.⁶⁶

En julio de ese año de 1921 el arzobispo fue multado por vestir sotana en la calle.⁶⁷ Según un enajenante diálogo entre obreros católicos de Ahualulco de visita en Etzatlán,

Si gustas ver mi pocilga,
ven conmigo y gozarás
de un algo como del cielo,
que no conoces quizá
flores, gallinas, orden
economía y la paz sobre todo...
Donde la imagen de Cristo
desde luego mirará
bendiciendo la pobreza
bendiciendo la humildad.⁶⁸

En Autlán, acusaron a un sindicato de obreros de tener obras impías en su biblioteca, y *El Obrero Católico* defendió la necesidad y la conveniencia de que en el mundo hubiera pobres y ricos.⁶⁹

Pedro Vázquez Cisneros, Agustín G. Michel y Gabriel Méndez Plancarte asistieron al congreso internacional de las juventudes católicas celebrado en Francia en agosto de 1921. El mes siguiente el papa bendijo una bandera de la ACJM; a su paso por España, Alfonso XIII los saludó con agrado por pertenecer a la juventud católica de ese "querido país".⁷⁰ Miguel Palomar y Vizcarra recibió una carta de un primo y amigo, desde Macuspana, Tabasco, manifestándole su agrado por su optimismo, que no compartía, sobre lo que podían hacer los nuestros

⁶⁴ Camberos Vizcatno, *Francisco...*, II, p. 75.

⁶⁵ *Restauración*, 7 de junio de 1921.

⁶⁶ *Restauración*, 15 de junio de 1921.

⁶⁷ Ruano, *José Guadalupe Zuno*, p. 16.

⁶⁸ *Restauración*, 4 de julio de 1921.

⁶⁹ *Restauración*, 10 de julio de 1921; *El Obrero Católico*, 28 de agosto de 1922.

⁷⁰ Rius Facius, *De don Plutarco...*, pp. 199, 205.

ya no hay que ocuparse del mejoramiento de las clases proletarias antes víctimas de las exacciones de los desalmados propietarios. Ahora hay que investigar la manera de defendernos de la tiranía de los ex proletarios que ya no se aguantan. León XIII ahora tendría que modificar en algo la *Rerum Novarum*.

No parece que aquí haya pasado algún misionero, pues la gente se cuida tan poco de la religión como de los habitantes de Marte. Hay que evangelizar de nuevo a esta GENTE (de algún modo la tenemos que llamar).⁷¹

Quienes en Guadalajara identificaban a Iturbide con el catolicismo protestaron contra el gobernador porque negó el permiso para una manifestación el 27 de septiembre de 1921.⁷²

En los primeros días de octubre de ese año llegaron a Guadalajara dirigentes de sindicatos no socialistas de varias partes del país: de la Cervecería Cuauhtémoc y las fábricas El Porvenir y La Leona de Monterrey; La Libertad, La Esmeralda y La Hibernia de Saltillo; del ferrocarril Urbano de Orizaba, y varios del Distrito Federal, Puebla, Querétaro, Toluca y Orizaba. En la sesión previa para fijar el programa de la convención se acordó demandar públicamente al Presidente (con base en la Constitución) y a los industriales garantías plenas al trabajo libre, "alejamiento político de las agrupaciones obreras como tales". El día 11 se discutió el proyecto de estatutos de Méndez Medina de las uniones profesionales. Se procurarían la conciliación y el arbitraje, u otros medios pacíficos, y la educación moral social, e intelectual de sus miembros; leyes de trabajo justas; oficinas de colocaciones para proporcionar trabajo a los socios; cajas de auxilios mutuos y de ahorros, cooperativas, instituciones de crédito, seguros contra riesgos y accidentes; colonias y huertos obreros, mejoramiento de la habitación, la adquisición de casas baratas en propiedad y fomento de las industrias domésticas. La Unión de Sindicatos de Obreros Católicos, como tal, era extraña a la política y no podía comprometerse con ningún partido político. Se reconoció el derecho de huelga con motivo justo y grave, siempre que no se usaran medios violentos o injustos en su propaganda y no se arrastrara a los compañeros mediante la intimidación o la violencia, que hubiera posibilidades de éxito y que los bienes que de ella se obtuvieran compensaran con suficiencia los daños que inevitablemente causara, y que no revistiera carácter político. La Unión podría adherirse por solidaridad a una huelga si se verificaban las condiciones anteriores. Los miembros de la Unión respetarían la religión católica, la familia, la propiedad privada y las autoridades.

⁷¹ CESU. Sección Personal. Fondo Palomar y Vizcarra. Serie Correspondencia. Caja 2. Exp. 20, fojas 1496-1499.

⁷² *El Informador*, 27 y 28 de septiembre de 1921.

des públicas constituidas. Estos estatutos quedaron registrados ante la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo el 30 de junio de 1921.⁷³

El obispo de Saltillo solicitó, en julio de 1921, al arzobispo de Guadalajara el envío de algunos sacerdotes para que hicieran propaganda en la región lagunera. En los primeros días de septiembre, Garibi Rivera y Toral Moreno fueron a Torreón, temerosos de que el socialismo hubiera hecho demasiados progresos en aquella región, pero se encontraron con la grata sorpresa de que el domingo 10 de septiembre asistieron al anexo del templo de El Carmen 500 obreros católicos organizados, entusiastas y disciplinados, cosa sorprendente porque no llevaban un año de organizarse, y ya habían adquirido cinco manzanas para fundar una colonia obrera. Garibi Rivera trató sobre las ventajas de la organización obrera y Toral Moreno sobre el socialismo y sus engaños. El párroco de San Pedro de las Colonias, ayudado por cinco o seis obreros (“bastante ilustrados y resueltos a todo sacrificio”) y por Emilio Madero, habían emprendido una campaña de propaganda en las haciendas, y ya había 35 sindicatos. El 16 y el 17 de septiembre asistió a una Jornada Social en San Pedro de las Colonias una multitud de obreros y “de caballeros de la mejor sociedad”. Después visitaron algunas haciendas algodoneras. Garibi Rivera dio dos conferencias en Parras, donde ya estaban organizados los obreros católicos, contaron con la eficaz ayuda de varios accionistas de la fábrica de hilados. A una conferencia en Saltillo asistieron más de 200 obreros. En suma, La Laguna y el sur de Coahuila no eran bolcheviques porque los propagadores socialistas los habían explotado.⁷⁴

Méndez Medina propugnó en 1922 evitar los sufrimientos de los trabajadores, “mucho de ellos inmerecidos”, sin que significara la desaparición de las desigualdades sociales porque eso acarrearía mayor miseria a los obreros. Los sindicatos mixtos (obreros y patrones mezclados) eran semejantes a los antiguos gremios. Propuso sindicatos paralelos de capital y trabajo, apoyado en la metáfora de las dos hojas de las tijeras: “una no puede cortar sin la otra”. La huelga debía usarse con muchísima parsimonia. Los sindicatos católicos conforme a la *Rerum Novarum* debían respetar la religión, la familia, la propiedad, la Patria y la unión de las clases. Los engañados obreros socialistas eran nuestros “hermanos extraviados”: rechazó un socialismo católico, porque no hay círculos cuadrados, y los sindicatos neutros porque les falta una moral fija y segura, pero aceptó pactos transitorios entre sindicatos socialistas y católicos.⁷⁵

⁷³ *Archivo Social*, tomo I, 9, pp. 1-14.

⁷⁴ *Archivo Social*, tomo 2, pp. 1-6.

⁷⁵ Méndez Medina, *Manual de formación...*, pp. 7-8, 16, 35-39, 51-59.

Enríquez Valace criticó el congreso obrero católico celebrado a principios de 1922 porque hablaron muchos sacerdotes, algunos abogados y muy pocos obreros; criticó un canónigo el criterio de confesionalidad por estrecho y anodino, pero lo sostuvo Méndez Medina. Se dieron cifras tan fantásticas sobre el número de obreros que podría pensarse que lo integraban la mayoría de los obreros mexicanos, cuando en realidad en ninguna parte sobrepasaba a las organizaciones socialistas. En Chihuahua había 22 000 obreros libres sindicalizados; pese a la fama de que era uno de los estados menos católicos se inició una corriente social católica distinta con la Federación de Sindicatos Libres, y durante la persecución fue el estado “más moderado y sensato”.⁷⁶

⁷⁶ Enríquez Valace, *El conflicto...*, pp. 17-18.

LA GLEBA DE LA GLEBA

Según la Unión de Sindicatos de Obreros Católicos los obreros no encontraban trabajo porque los terratenientes no mejoraban sus fincas por temor a que se las arrebatara el agrarismo, lo mismo ocurría con los industriales y los comerciantes temerosos del socialismo. Pedían, por tanto, respeto al precepto divino de la propiedad privada.¹ Ese año de 1922 el cura de Tototlán organizó actos en los cuales se gritaron mueras al gobierno; el general Ferreira informó a Obregón que en la hacienda El Rincón hubo algunos disparos en la plaza pública, pero no subversión.² En el Primer Congreso Nacional Obrero celebrado en Guadalajara llamó mucho la atención el valor de quienes estaban dispuestos a repeler cualquier agresión, pues circularon volantes con estas leyendas: "A las armas obreros desfanatizados. Es hora ya de acabar con la fracción conservadora".³ Los organizadores ofrecieron a los delegados que lo solicitaran alojamiento y asistencia gratuita durante el congreso, pero no se cumplió la promesa de rebajar los pasajes.⁴

El Cruzado, periódico especialmente dedicado a las clases trabajadoras, valía dos centavos. Su deseo era "luchar en el campo de los buenos por el retorno próximo de Cristo a la sociedad... y desenmascarar a los malvados". Entre sus anunciantes había artesanos (carpintero y ebanista, sastre cortador, pintores y decoradores), abogados y notarios (Césareo González, José María Gutiérrez Hermosillo), Las Fábricas de Francia, Droguería Continental, etc. y el tequila "enteramente puro" Viuda de Martínez. Los párrocos lo repartían en los templos.⁵

Criticó la Revolución francesa porque mató a 1 600 000 gentes y a los defensores de Sacco y Vanzetti que destruyeron palacios episcopales y la casa de la ACJM. Un buen número de vendedores de periódicos asistió a una misa

¹ AGN. Ramo Presidentes. Obregón. Exp. 802-G-33.

² *El Informador*, 3 y 7 de marzo de 1922.

³ *El Universal*, 23 de abril de 1922.

⁴ *El Obrero Católico*, 9 de abril de 1922.

⁵ *El Cruzado*, 4, 11, 25 de junio y 29 de octubre de 1922; 3 de junio de 1923; 1º de septiembre y 28 de octubre de 1924.

especial para ellos, después se les obsequió "con algo". Rechazó que Jesucristo hubiera sido liberal o socialista, predicó el respeto a la propiedad ajena, "la igualdad de origen y el destino final, pero sin destruir las desigualdades propias de la naturaleza". La CNCT procuró un aumento considerable en el salario de algunas fábricas que pretendían cerrar por exceso de producción, porque la Iglesia apoya al débil y condena "al opresor que abusa". En fin, creyó la versión de que "el Señor Sollano" tuvo la horrible visión de que los diablos se llevaron el alma del pobre indio Juárez.⁶

El 19 de agosto de 1922 Toral Moreno y el obrero Ignacio S. Orozco difundieron el sindicalismo cristiano en el obispado de Colima, y en Jalisco en Pihuamo, Tonila y en la vicaría de Usmajac con un éxito semejante. Después fueron a Torreón, y a su regreso visitaron Degollado, Jesús María, Arandas, Tototlán y Atotonilco el Alto. Guadalajara era la base del catolicismo social.⁷

El Obrero aumentó su tamaño al doble y su tiraje a 7 000 ejemplares, se distribuía en todo México.⁸ El centro recreativo del Sindicato de Zapateros David Galván daba funciones de cine los sábados a las 4.30 y los domingos a las 11 y a las 4.30.⁹ Hasta el 31 de octubre de 1922 la mitad (52%) de los obreros católicos confederados era de Jalisco.

CUADRO 3
Agrupaciones católicas definitivamente
confederadas en Jalisco

Sociedad de Obreros Católicos Ahualulco,	100
Sociedad Mutualista Católica de Artesanos del Sdo.	
Corazón de Jesús, de Cd. Guzmán	200
Sindicato Católico Agrícola, Cocula	130
Sociedad de Obreros Católicos, Chapala	170
Centro de Obreros Católicos de Encarnación de Díaz	87
Unión Católica de Empleados de Comercio, Guadalajara	312
Sindicato de Obreros Católicos, Fábrica Atemajac, Guadalajara	50
Círculo Católico de Obreros Sr. San José	150
Sindicato de Obreros Católicos, Fábrica La Experiencia	122
Sindicato Católico de Albañiles, Guadalajara	50
Gremio de Pintores y Decoradores, Guadalajara	40

⁶ *El Cruzado*, 4, 15 de junio y 23, 30 de julio de 1922.

⁷ *Archivo Social*, tomo 2, pp. 14-21.

⁸ *Comité Central CNCT... Informe mayo-oct. 1922*, p. 11.

⁹ *El Cruzado*, 1º de octubre de 1922.

Sindicato Católico de Cargadores y Mandaderos, Guadalajara	87
Centro de Obreros Católicos La Trinidad, Guadalajara	50
Centro Cabañas de Obreros Católicos, Guadalajara	50
Diputación Ejecutiva (o Comité Diocesano) de la Confederación Diocesana del Trabajo de Guadalajara	—
Sindicato Católico de Comerciantes en Pequeño Agustín de Iturbide, Guadalajara	50
Sindicato Católico de Herreros y Mecánicos, Guadalajara	46
Centro de Obreras Católicas Guadalupano, Guadalajara	45
Sindicato Femenino Interprofesional Sor Juana Inés de la Cruz, Guadalajara	50
Centro de Obreras Católicas La Inmaculada, Guadalajara	50
Sindicato de Obreras Católicas Interprofesional Juana de Arco, Guadalajara	125
Sindicato de Obreras Católicas Interprofesional Santa Clara, Guadalajara	60
Sindicato de Obreras Católicas Interprofesional España, Guadalajara	45
Sindicato de Empleados de Tráfico de la Hidroeléctrica, Guadalajara	200
Comité Directivo de la Confederación de Obreras Católicas, Guadalajara	—
Sindicato Femenino María Auxiliadora, Guadalajara	40
Sindicato Interprofesional de Obreras Católicas Josefinas, Fábrica de Atemajac	86
Sindicato Católico de Zapateros David Galván, Guadalajara	—
Centro Católico de Labradores Señor San José Hacienda de Huescalapa	121
Centro de Obreros Católicos Jesús, María y José de Jesús María	200
Caja de Préstamos y Ahorros San Antonio, S.C. de R.L. Juanacastle	25
Sincato Católico J.M. Cabello, Lagos	55
Sindicato Católico Miguel L. Guerra, Lagos	44
Sincidato Católico Lic. Alfonso Orozco, Lagos	26
Liga de Campesinos Católicos, Lagos	198
Sindicato Católico Alejandro G. Portugal, Lagos	38
Sindicato Católico Agrícola San Isidro Labrador, Lagos	37
Sindicato Católico Pfo X, Lagos	45
Comité de la Unión de Sindicatos Obreros Católicos, Lagos	—
Centro de Obreros Católicos, de Resurrección	100
Sindicato Católico León XIII, Lagos	21
Sociedad Mutualista de Nuestra Señora de Guadalupe, Totatiche	45
Sindicato Agrícola Antonio Gómez, Usmajac	100
Sociedad Mutualista y Caja de Ahorros de Obreros Católicos, San Gabriel	412
TOTAL	3 902

Fuente: Comité Central CNCT..., pp. 22-26.

El cuadro anterior corrige la afirmación de Vicente Lombardo Toledano de que no existían sindicatos católicos propiamente dichos.¹⁰

¹⁰ Lombardo Toledano, *La libertad...*, p. 110.

El 7 de noviembre de 1922 se destituyó al general César Felipe Moya, de la guarnición en Unión de Tula, porque invitó al arzobispo a unos ejercicios militares.¹¹ Antonio Santa Cruz, presidente del Sindicato de Obreros Católicos de La Experiencia, denunció el 25 de diciembre de 1922 que un obrero de esa fábrica fue secuestrado por la policía; la CNCT, la Unión de Sindicatos Obreros Católicos y la Confederación Católica apoyaron esa protesta.¹²

Al año siguiente Méndez Medina atribuyó la cuestión social a un retroceso al paganismo y con él al egoísmo, el remedio eran los ejercicios de San Ignacio de Loyola a obreros escogidos, esa minoría ardiente movería a las multitudes como había ocurrido en Bélgica.¹³ Uno de los mayores problemas prácticos era convencer a los trabajadores de que aportarían una cuota para sus sindicatos, en Guadalajara se calculó que podría ser de 20 centavos a un peso, pero en algunos lugares sólo podrían pagar de cinco a diez centavos.¹⁴ *La Paz Social* también se preocupó por la “buena y digna burguesía”.¹⁵ Miguel Palomar y Vizcarra temía la inscripción en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, porque la “secta” tomaría nota de la organización social católica y en el momento oportuno dejaría caer la garra de su tiranía incurable sobre ella.¹⁶ A. Castro informó que los asistentes a ejercicios obreros en San Pedro aumentaron de 67 a 360 en abril de 1923; la asistencia en Ocotlán fue mayor, 148 a los de encierro y 600 a los públicos, y al templo tapatío de San Felipe asistieron 600. Buena noticia, o relativamente buena, fue que en Guadalajara se pagó un terreno para construir 33 casas pagaderas en 10 años como renta.¹⁷

La Unión de Sindicatos de Obreros Católicos pidió al Ayuntamiento de Guadalajara que le cobrara una cuota mínima, porque las entradas a su Teatro Obrero, en algunas ocasiones no eran suficientes para sostenerse. Cuando el presidente municipal fijó una cuota de 10 pesos por función, le contestaron que en lo sucesivo sólo darían funciones gratuitas. Según *El Obrero* si se hubiera tratado de bocheviques o de jacobinos la resolución hubiera sido muy distinta.¹⁸

En la CCT había sindicatos de fábricas de hilados y tejidos en el salto de Juanacatlán, Lagos de Moreno, Atemajac, La Experiencia y Río Blanco; dos uniones de sindicatos (una en Guadalajara con 17 y otra en Lagos con siete).

¹¹ Camberos Vizcalno, *Más allá...*, p. 45.

¹² AGN. Ramo Presidentes. Obregón. Exp. 811. G-107.

¹³ Méndez Medina, *La Eucaristía...*, pp. 3, 7.

¹⁴ *Archivo Social*, tomo 4, núm. 49, pp. 1-3.

¹⁵ *La Paz Social*, 1º de marzo de 1923.

¹⁶ *Archivo Social*, tomo 3, núm. 43, pp. 34-41.

¹⁷ *Noticias de la Provincia de México*, núm. 16, abril de 1923, pp. 7-9.

¹⁸ *El Obrero*, 19 de abril y 20 de mayo de 1923.

En Guadalajara los sindicatos mejor organizados eran los empleados de comercio, filarmónicos, pintores, motoristas y conductores. Había mutualidades para enfermos, 15 cooperativas de consumo, y varias muy exitosas cajas Raiffeissen. Se procuraba que en todas ellas hubiera un centro recreativo, teatro moral, biblioteca, escuela nocturna y, sobre todo, la instrucción moral y religiosa a cargo del director eclesiástico.¹⁹

Como una comunicación de la mayoría católica en Río Grande decía ¡Viva Cristo Rey!, el presidente municipal aprehendió a algunos acejotaemeros por ese acto de culto externo, después de estar presos varios días y de pagar una multa de 25 pesos salieron libres con un amparo. Cuando un obrero católico fue asesinado a mediados de 1923, el cabo de una fábrica profetizó, "apenas van comenzando, todavía faltan".²⁰ En la tercera semana social de la región, celebrada en Encarnación de Díaz del 18 al 21 de septiembre de 1923, se vitoreó a Cristo Rey. En esa ocasión se distinguieron los sindicatos de campesinos (trabajadores del campo) de los sindicatos de agricultores, y se prefirió la circunscripción parroquial a la municipal. Al sindicato de campesinos podrían pertenecer propietarios en pequeño, medieros y simples jornaleros; excluía a los grande propietarios porque éstos, desgraciadamente, eran egoístas. En cambio, los intereses de los pequeños propietarios casi siempre eran los mismos que los de los jornaleros y los medieros: el jornalero propugnaba un salario mínimo convencional mientras se llegaba al salario justo y equitativo, o sea el familiar y vital; los medieros defendían la independencia con respecto a los patronos. Según el cura Yerena la solución del problema agrario era la mejor distribución de las tierras, pero evitando un exagerado fraccionamiento, pues el problema agrícola consistía en la mejor manera de explotar las tierras. El problema del dinero lo resolvía la Caja Raiffeissen. Se reconocieron las dificultades de las cooperativas de venta, pero a moción de varios sacerdotes se acordó establecer una especie de escuela que preparara su fundación. También se propuso un proyecto de retiro para la vejez y se condenó como una marcada injusticia que los patronos exigieran que se les pagaran los bueyes que murieran sin culpa grave de su parte, en todo caso debería establecerse un seguro temporal para la mortalidad de dichos animales. Se aprobó que los medieros no pagaran la renta de los bueyes ni trabajaran gratuitamente en las labores del patrón denominadas "reposiciones". En fin, se pidió exigir energicamente el permiso para levantar el templo y el monumento a Cristo Rey.²¹

¹⁹ *Archivo Social*, tomo 1, núm. 15, pp. 1-5.

²⁰ *El Obrero*, 29 de julio y 19 de agosto de 1923.

²¹ *Archivo Social*, tomo 4, núm. 57, pp. 1-14.

El Obrero defendió a la Compañía Hidroeléctrica de una “injustificada y tenaz campaña” en su contra por parte del gobierno local en los primeros días de agosto de 1923.²² *Archivo Social* criticó severamente el proyecto de ley de trabajo de Jalisco por revolucionario, el artículo 16 sin necesidad establecía penas injustas y anticonstitucionales; el 17 penas no proporcionadas. El artículo 20 obligaba a los patronos a proporcionar a sus trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas; además de ruinoso para la industria del Estado, no tomaba en cuenta que muchísimos patronos no tenían casas. Tampoco podrían abrir escuelas debido a la ruindad de nuestras industrias; rechazó el artículo 29 que obligaba al patrono de más de 200 trabajadores a proporcionar un médico titulado preferentemente mexicano

Había deberes de caridad que los patronos están obligados en conciencia, con más o menos fuerza, a cumplir, pero por ningún motivo pueden ser objeto de una ley positiva[...] Si este artículo impusiera a los patronos la obligación de tener médico para que atendiera las enfermedades profesionales que contrajeran, estaría dentro de su papel, pero se extralimita al imponer la obligación de que los patronos tengan a la disposición de los obreros un médico para cualquier clase de enfermedades, tanto más, que incumbe más bien al gobierno ponerlo, que a los patronos.

Acepta, en cambio, las disposiciones sobre el salario.²³

A la primera reunión sacerdotal de directores de obras sociales, promovida por el Secretariado Social Mexicano, asistieron por Guadalajara: Castro, Manuel Yerena y Salvador Morán. Se aceptó como un mínimo de confesionalidad a las agrupaciones que no fueran laicas ni sectarias, y fomentar una sólida piedad de los socios, en especial de los dirigentes, como el ingreso al Apostolado de la Oración, cuando esto no fuera posible la asistencia a misa los días de precepto, sin por eso convertir los sindicatos en asociaciones piadosas ni que se considerara obligatorio ninguno de estos actos colectivos. Se propuso establecer pequeñas industrias domésticas que evitaran la ociosidad, formular un programa de sociología teórico-práctica en los seminarios, y que todas las actividades de la Acción Social convergieran en “la reorganización corporativa de todos los miembros de la sociedad por estados y profesiones animada por un espíritu profundamente cristiano”.²⁴

²² *El Obrero*, 13 y 19 de agosto de 1923.

²³ *Archivo Social*, tomo 4, núm. 49, pp. 15-42.

²⁴ ASSM, Correspondencia, III. Episcopado, I.

Toral Moreno escribió en 1924 que el ahorro era más egoísta que caritativo, y como la mutualidad fomenta la fraternidad cristiana las agrupaciones obreras la preferían al ahorro. La mutualidad para enfermos en Guadalajara cobraba un peso por visita médica, y 50 centavos por consulta. El problema era que en muchas partes la mayoría de los peones y medieros no podían pagar más de ocho centavos semanales para la mutualidad y un peso para el sindicato. Sin embargo, la situación no era tan desesperada por la buena salud de la gente del campo en muchas de nuestras regiones; el empleo de medicinas caseras, arreglos con los médicos en condiciones favorables y el establecimiento de botiquines en muchos casos reducían los gastos.²⁵

Según Orozco y Jiménez, el “Siempre tendréis pobres entre vosotros”, inspiraba el deseo de socorrerlos.²⁶ Las damas católicas celebraron el 18 de mayo de 1924 en Jardín Núñez 28, una función vespertina que incluía el drama “Caridad”, el sainete “La Criada Nueva”, el coro “Una tarde en el mar”, el drama “Las dos huérfanas”; con precios de 75, 50 y 35 centavos.²⁷ Mientras tanto, el Arzobispado impuso a su clero explicar la doctrina cristiana o el Evangelio cuando menos durante 15 minutos, bajo pena de suspensión de la capilla, ocho días la primera vez, 15 la segunda y 30 la tercera.²⁸ El Sindicato Católico de Empleados y Operarios de la Hidroeléctrica solicitó, en términos “respetuosos y razonados”, la supresión de los sobresueldos por antigüedad y el aumento de los salarios vigentes en 50%, incremento aparente porque los empleados que tenían más de dos años recibían un aumento de 20%.²⁹ Un presbítero preguntó a Miguel Palomar y Vizcarra, el 23 de julio de 1924, sobre el crédito popular pues las tres casas que habían construido costarían 1 500 cada una, un suplicio de Tántalo para un infeliz zapatero.³⁰ Pocos días después una circular del Arzobispado prohibió a las mujeres oír la misa de pie “y otras inmoralidades”; la circular 139 de octubre de 1925 prohibió alegorías con personas vivas en el altar, y en los últimos días de diciembre de 1926 se prohibieron las posadas en las casas particulares.³¹ El cura de Autlán amenazó con excomunión a quienes siguieran el socialismo y el agrarismo.³²

²⁵ Toral Moreno, *El Sindicato...*, pp. 116, 121, 122, 146-148, 154-155.

²⁶ *Carta pastoral 1924*, p. 7.

²⁷ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1923-1924.

²⁸ Archivo Parroquial de Tamazula, *Libro de Gobierno 4*, fojas 527-528.

²⁹ *El Obrero*, 27 de julio de 1924.

³⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia.

³¹ Archivo Parroquial de Tonalá. *Libro de Gobierno V*.

³² *El Agrarista*, 13 de julio de 1924.

En Totatiche se celebró una Semana Social del 28 de septiembre al 1° de octubre de 1924. Esta "vigorosa" región de la Arquidiócesis de Guadalajara, en parte pertenecía a Zacatecas y en parte a Jalisco, tenía el aire del norte y el aliento de las montañas

Allí la bondad no es una mercancía ni la religión una farsa, los hombres son más sinceros y su talla moral y religiosa no está contaminada por la cobardía de otras partes, todavía se siente palpitar la confluencia de las dos razas: el aborigen que vive en las cercanas sierras nayaritas y el español caballeresco y ambicioso, el más humano de los conquistadores y el más humano de los héroes. Allí el catolicismo está más enraizado y es más bronca y sonora la vibración de las almas.

Haciendo a un lado este lirismo, debe recordarse que esa región comprendía Teul, Florencia, Bolaños, El Salitre y Temastlán. Con motivo del 25 aniversario de la ordenación sacerdotal del párroco Cristóbal Magallanes, se celebraron unas Jornadas Sociales, a las que asistieron delegaciones del Teul, El Salitre, Huejuquilla, Colotlán y varios sacerdotes más. Magallanes presidió estas reuniones. Carlos Blanco denunció que la pulverización de la propiedad causaba la emigración a las ciudades y a Estados Unidos, y la desmoralización política. Las clases sociales debían interesarse en la reconstrucción de la sociedad y en la destrucción "del liberalismo epicureista y brutal". Roberto Navarro y Orozco aseguró que de todos los sistemas ideados el de la Iglesia era "el más científico", porque comprendía al hombre integral con su inteligencia y su ideal, "su fe y sus pasiones, sus sentimientos y su alma"; hacía del patrono el protector del más débil, "que es hoy lo más necesario y entre los patronos lo más olvidado". El presbítero Sixto Alatorre denunció la profunda prevención entre los de arriba y el "desenfreno en los de abajo". Remedio de esos males eran el catecismo y la escuela, para lograr "la planta más rara y necesaria: el HOMBRE-ABNEGACIÓN".*

El padre Toral señaló la tremenda desconfianza hacia el sindicalismo católico en las ciudades, y que según algunos en el campo no era necesario porque todos eran católicos, "rezan con devoción y hacen limosnas con abundancia", olvidando que algunos sedicentes católicos pillaban los templos y demolían el orden social. Para Ramón Pérez, las cajas Raiffeisen eran el remedio a la falta de crédito. Se pidió que las mutualistas fueran inexorables "en no gastar en funciones religiosas lo que se tiene en el seguro de enfermedad", y no ayudar a los morosos del pago de sus cuotas por más de meses. Roberto Navarro y Orozco, de la ACJM, anticipó la guerra cristera al recordar las palabras de Vázquez de

* Mayúsculas en el original.

Mella: no sólo se combatía con oraciones, razonamientos y a carcajadas, “también a tiros”. Carlos Blanco criticó la religiosidad “sentimental, formulista y superficial”, en México sobre todo se padecía el “*absentismo intelectual* de la madre”. Las filiales de las damas católicas podían resolver ese problema, pero debía evitarse que se infiltrara el espíritu aristocrático (justamente una de las características de las damas católicas). Era preciso iniciar con una “soberbia carcajada” para que se desbordara la democracia porque la Iglesia, al decir de Brunetière, “es la comunión de los humildes”. La asistencia a algunas de estas sesiones fue numerosa: 400 personas el 29 de septiembre; 627 el 30; 400 el 1º de octubre en la mañana y 350 en la tarde, sobre todo mujeres.

El entonces presbítero (después arzobispo y cardenal) Garibi Rivera fundó el 3 de octubre de 1923 el Círculo Fray Pedro de Gante, en él sobresalió el presbítero Agustín S. Caloca en la enseñanza de la apologética y la sociología. También se organizó una escuela nocturna para adultos; entre sus recreaciones figuraban un paseo mensual y un juego de *foot-ball* sabatino. El cura Magallanes fundó el 13 de octubre de 1912 la Mutualista de Nuestra Señora de Guadalupe en Totatiche, sus actividades se interrumpieron en julio de 1914, y las reanudó cinco años después. Pablo Jara (delegado de los obreros en el Congreso Nacional Obrero de abril de 1922) promovió la fundación de una cooperativa, Magallanes la fundó el 20 de julio de ese año, con poco éxito porque un tercio de sus 25 iniciadores se desprecupó de ella. En la Escuela de Labores Femeninas de la Inmaculada Concepción, las asistentes estudiaban religión, arte culinario, corte de ropa y medicina doméstica; celebraron algunas funciones teatrales y estudiaron coros apropiados.³³

Octavio Elizalde, presidente de la ACJM, contrapuso a fines de 1924 dos sindicalismos,

El revolucionario	El católico
destruye la familia	la familia base de la sociedad
lucha de clases	concordia de clases
es de ayer	20 siglos de cristianismo
utópico, desastre ruso	perpetua juventud de Cristo
absurda igualdad absoluta	no puede existir esa igualdad
absorbe al individuo la	la personalidad humana es
colectividad	sagrada
confunde sindicato y Estado	El sindicato es una institución intermedia
odio	caridad y justicia. ³⁴

³³ *Archivo Social*, tomo 5, núm. 82, pp. 11-26.

³⁴ *El Cruzado*, 16 de noviembre de 1924.

Yáñez continuó escribiendo sobre estas cuestiones aun en su poesía religiosa. En efecto, en 1925 acusó a los bandoleros que “levantaban el pendón de la intranquilidad, llamándose a sí mismos redentores del pueblo”.³⁵ *La Paz Social* escribió el 1º de enero de ese año que el movimiento sindical cristiano sería mayor si no enfrentara los prejuicios “de parte de los mismos católicos”, especialmente de los patrones.³⁶

El padre Méndez Medina, ya avecindado en León, manifestó al padre Darío Mirada que en la asamblea de las Damas de 1922 los obispos hicieron que se votaran dos proposiciones anticonstitucionales, “y eso que no presidían los debates”.³⁷ El cura Eduardo L. Murguía propugnó la necesidad de organizar una “elite” y apuntaba que en Europa se hizo esto formando secretariados sociales, conforme al lema “Ayudar a todos y no estorbar a nadie”, tomando en cuenta el tipo de secretariados que se procuraba formar. El programa francés se dividía en secciones profesionales o interprofesionales.

La Mutualidad (enfermedad, accidente y forma de herencia). Cooperativas de producción y consumo. Colocaciones. Habitaciones Obreras y Cajas de Paro. La Sección 2, Rural, se ocuparía del mejoramiento de la habitación del obrero del campo. Sindicatos agrícolas. Mutualidad, Enfermedades y Accidentes. Cajas de Crédito. Cooperación y Enseñanza Agrícola. La Sección 6, Industrial y Comercial, se ocuparía de la Ayuda de la familia obrera. Habitación obrera. Enseñanza profesional. Contrato de trabajo. Consejos de Fábrica y Colocaciones.

El padre Vermeersch le dijo a Murguía en 1924 en Roma que debían evitarse dos enemigos de la Acción Social

el Amarillismo (socialismo) y el Clericalismo (injerencia excesiva de los clérigos) en tu patria ofrece este mayor inconveniente dadas sus leyes y el peligro de que todo lo que se establezca sea destruido por considerársele identificado con el clero.

Murguía añadió que estaba dispuesto a dar estos cursos donde se le llamara, y que ya tenía invitaciones de Guadalajara y de San Luis Potosí.³⁸

Como el buen juez por su casa empieza, la Arquidiócesis de Guadalajara organizó La Providencia para el seguro de invalidez sacerdotal, en estrecha

³⁵ Yáñez, *Llama de amor viva...*, p. 33.

³⁶ *La Paz Social*, 1º de enero de 1925.

³⁷ ASSM, Correspondencia, III.

³⁸ Murguía, *Los Secretariados...*, pp. 1-15.

unión con la cooperativa La Económica, para que no fueran tan altas las cuotas de los asegurados. Se verificó un sorteo para designar a los diez sacerdotes que se asegurarían en 1925, quienes pagarían solamente durante un año una cuota de tres pesos mensuales. También se estableció La Donación en Favor del Sacerdote, para atender las necesidades de todos los sacerdotes.³⁹ Los apremios económicos afectaron aun al Consejo Antonio Alcalde núm. 1979, mismo que el 7 de febrero de 1925 informó al padre Méndez Medina que debido a la persecución de que eran objeto carecían de casa, por tanto, no podían suscribirse a *La Paz Social*.⁴⁰ Obreros socialistas dijeron a Miguel A. Pro en el tren Bruselas-Namur-Charleroi, que querían quitarle el dinero a los ricos. Le preguntaron si no tenía miedo de que lo mataran, les contestó que no porque traía su crucifijo. Se despidieron con apretones de manos y palmas en los hombros, y uno de ellos incluso le regaló pasteles y chocolate.⁴¹

El 28 de mayo de ese año el arzobispo Mora y del Río designó al presbítero doctor Miguel D. Miranda como director general del Secretariado Social Mexicano, quien con los obispos de Sonora y Querétaro y los arzobispos de Puebla y él mismo formarían el comité episcopal “encargado de la alta dirección y vigilancia de esa institución”.⁴² El mes siguiente Miguel Palomar y Vizcarra expuso a Miranda que si bien la lucha no debía entablarse en el terreno social y económico sino en el cívico, también era cierto que el programa enemigo era tan radical que aunque no se quisiera, la suerte de las obras sociales y económicas estaba vinculada a la lucha a la que se les provocaba, pero

Aquí están los trabajadores católicos, la gleba de la gleba, firmes sin desmayar, enamorados de Cristo, porque saben lo que son las privaciones, porque conocen el dolor, el dolor diario, la prueba que sólo acaba con la vida.⁴³

En Cinco Minas circuló una invitación, de fecha 14 de junio de 1925, para que el “trabajador honrado” no se dejara sorprender por quienes lo llamaban hermano, que no conformes con robarle su jornal querían que también perdiera su alma. Todas las instituciones de caridad verdadera habían sido establecidas por los católicos (el Hospital de Belén, el Hospicio, etc.), el liberalismo primero y después el socialismo se habían apoderado de ellas y

³⁹ *Archivo Social*, tomo 6, núm. 96, pp. 1-5.

⁴⁰ ASSM, Correspondencia, III.

⁴¹ *Noticias de la Provincia de México*, núm. 29, junio de 1925, p. 1.

⁴² ASSM, Episcopado, II.

⁴³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 374. Doc. 150.

con mentida filantropía (“remedo grotesco de la caridad”) no podían ni sostenerlas. La Rusia famélica y agotada era el ejemplo viviente de la desorganización a que van a parar las sociedades que abandonan los postulados del Evangelio “¡Abajo los farsantes vendidos a la influencia oficial! ¡Vivan los trabajadores honrados que tienen por divisa la Cruz del Nazareno!”⁴⁴ En Río Grande continuaron las pugnas entre el Sindicato Revolucionario Evolucionista y los católicos. Miguel Gómez Loza solicitó amparo en nombre de 30 católicos amenazados por el sindicato rival que pretendía impedirles trabajar, con violación del artículo cuarto constitucional.⁴⁵

Méndez Medina insistió en el poquísimo conocimiento religioso de todas las clases sociales, en especial las populares, funesto efecto del laicismo. Sugirió que se buscara el apoyo de las instituciones piadosas que por su espíritu social fueran más afines al sindicato, por ejemplo, la Tercera Orden de San Francisco, la Asociación Nacional de la Adoración Nocturna, el Apostolado de la Oración y las congregaciones marianas, pero también las damas católicas, los caballeros de Colón, la ACJM y la Asociación Nacional de los Padres de Familia, pero siempre sin menoscabo de la autonomía sindical.⁴⁶ La Unión de Damas Católicas pidió influir con los caballeros de Colón, y con otros muchos católicos prácticos para que permitieran e insinuaran a sus esposas, hijas y hermanas pertenecieran a esa agrupación, porque en algunas ocasiones las apartaban de ella “alegando fútiles motivos”. También suplicaron a los directores de las congregaciones piadosas y los prelados ayuda para el desarrollo de su obra que algunos juzgaban “muy superficial, mundana y aun nociva”.⁴⁷

Según la ACJM y la CNCT, Gabriel García Moreno era una lección de bizarría y entereza.⁴⁸ Cinco días después, el 5 de agosto, el secretario de Gobierno de Jalisco, Silvano Barba González, informó al presidente municipal de Guadalajara que en Santa María de Gracia había varias monjas, y que de comprobarlo debía clausurar ese “conventículo”. El presidente municipal fue informado que la vecindad de Hidalgo 150, contigua a esa iglesia, se comunicaba con Jardín Botánico 26, que en esos domicilios vivían cuatro o cinco monjas o “madres de la caridad”, dedicadas a trabajos manuales y a asear el templo. Además, en Analco 324 tres monjas daban clases.⁴⁹ En San Juan de Amula y en la hacienda de San Buenaventura se fundaron sendos centros obreros.⁵⁰

⁴⁴ AHJal T-1-925 MAG/312.

⁴⁵ *El Informador*, 24 de junio de 1925.

⁴⁶ Méndez Medina, *Primer Consejo...*, pp. 3-8.

⁴⁷ Archivo UFCM, Caja 6 F35, Universidad Iberoamericana.

⁴⁸ *El Cruzado*, 2 de agosto de 1925.

⁴⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. Caja 4. Exp. 24.

⁵⁰ Archivo del Secretariado Social Mexicano, Correspondencia, III.

José María González y Valencia (arzobispo de Durango) y Miguel M. de la Mora (obispo de San Luis Potosí), escribieron al papa, el 12 de noviembre, que los gobernantes de México se habían elevado al poder “desde los bajos fondos de la plebe”, eran soberbios, altivos, dominantes y arbitrarios, obligaban a los obreros y a los campesinos católicos a sindicalizarse en las uniones rojas.⁵¹ El presbítero Maximino Pozos escribió desde Santa Fe a Palomar y Vizcarra, informando que la CNCT contraponía el problema obrero y el agrario, que éste era ficticio porque el alma patria encarnaba mejor en el campo, por lo pronto el agrarismo había destruido el viejo sistema.⁵²

Los jesuitas consideraron un fracaso los ejercicios para obreros de 1925 en Guadalajara por falta de propaganda; en cambio, las misiones simultáneas fueron un éxito: diez o 12 iglesias estuvieron repletas. En el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe comulgaron de 2 400 a 2 500 y 8 000 personas en Catedral.⁵³ El Secretariado Social Mexicano fue informado, el 4 de diciembre de 1925, por la Pan American Transport Company y por la Huasteca Petroleum Company que a partir del 1º de enero de 1926 suprimirían sus donativos,⁵⁴ en cambio, recibió un cheque de Robert D. Hutchison por 300 dólares a cargo del Banco de Montreal, para ayuda de sus gastos. En fin, el Secretariado Social Mexicano asesoró a la Asamblea Regional de la UDCM celebrada en Guadalajara también en 1925.⁵⁵

Orozco y Jiménez comunicó a Mora y del Río que esperaba que un buen número de sacerdotes asistiera al Curso de Formación Sacerdotal que se celebraría en la ciudad de México, del 5 al 31 de enero de 1926. Sin embargo, Miranda escribió en enero de este año a Orozco y Jiménez que hasta ese momento no tenía noticias que ningún sacerdote jalisciense asistiría a ese curso, en contraste con otras diócesis que enviarían hasta dos, cosa tanto más lamentable cuanto que la Arquidiócesis tapatía trabajaba mucho en la acción social. El padre Mendoza no tenía noticias de ese curso, pese a ser el encargado de los sindicatos de esa ciudad. Méndez Medina informó, el 20 de enero, al canónigo Garibi Rivera que el padre Mendoza que asistía a ese curso quería regresarse por falta de recursos, pese a que se le ofreció una misa diaria fija ni así podría sostenerse; pedía, por tanto, que se le auxiliara en los pocos días faltantes.⁵⁶

⁵¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp- 374. Doc. 178.

⁵² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. CNCT. Caja 42. Exp. 331.

⁵³ *Noticias de la Provincia de México*, núm. 35, agosto-diciembre de 1925.

⁵⁴ Archivo del Secretariado Social Mexicano, Correspondencia, III.

⁵⁵ Archivo del Secretariado Social Mexicano, Episcopado, Correspondencia, III.

⁵⁶ Archivo del Secretariado Social Mexicano, Episcopado, Correspondencia, III.

LA SEGUNDA GUERRA DE TRES AÑOS

El 7 de enero de 1925 el juez de Distrito pidió al presidente municipal tapatío que investigara el domicilio de José María Esparza, quien “se decía” rector de seminarios y había promovido un amparo sin que la Oficina del Timbre pudiera exigirle el impuesto que causaron esas actuaciones, pocos días después se le informó que vivía en Tlaquepaque.¹ Del 23 de enero al 16 de noviembre de 1926 se dictaron varias circulares a los presidentes municipales ordenándoles que reprimieran con toda energía los abusos de los clérigos, clausuraran conventos, que los templos en que se había suspendido el culto no pudieran reanudarlo sin previo cumplimiento de la fracción XI del artículo 130 constitucional, informaran del número de parroquias, vigilaran estrechamente a curas y sacerdotes católicos sospechosos de sedición, proporcionando “una lista nominal de las corporaciones religiosas pseudo-sociales”, datos sobre los bienes eclesiásticos, impidieran la extracción de muebles, esculturas y otros objetos del culto a fin de castigar a los culpables.² También se prohibió la colecta de limosnas y otros actos perjudiciales a los intereses del pueblo. Miguel Gómez Loza solicitó un amparo el 17 de enero de 1926, porque la policía pretendía aprisionarlo.³ *Excelsior* rechazó la prohibición de Zuno de coleccionar el diezmo fuera de los templos porque no rozaba ni remotamente con el Estado, Zuno sólo se curaría de su anticlericalismo “cuando adquiriera sólida cultura”.⁴ Zuno también ordenó a los presidentes municipales se abstuvieran de participar en recepciones a personajes políticos o religiosos. Dero-gó, en fin, la prohibición del uso del calzón blanco y del sombrero mexicano de anchas alas a la gente pobre, no sólo porque atacaba el aspecto típico y nacionalista del vestido, sino la libertad individual. Clausuró conventos con apariencia de escuelas, por antirrevolucionarios y anticonstitucionales, aun-

¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. Caja 4. Exp. 163.

² AHJal 3.

³ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. Caja 4. Exp. 18, 153.

⁴ *Excelsior*, 26 de octubre de 1926.



Periódico *Excelsior*.

Foto: Archivo General de la Nación.



Miguel Gómez Loza.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.

que “desgraciadamente” algunos obtuvieron amparos que estaban en revisión en la Suprema Corte de Justicia.⁵

El agente del Ministerio Público de Autlán informó al gobernador, el 1º de febrero, que en una reunión de tres presbíteros y unas 60 personas, el “fraile” Gómez acusó a los “llamados proletarios” como la mayor parte del enemigo que debía combatirse.⁶ Por su parte, el papa condenó el anticlericalismo de la Constitución mexicana, y amonestó a los católicos a no mezclarse en política, pero les pidió comprometerse en una “acción católica unida”, estas palabras incrementaron el número de miembros de la Liga.⁷ Pani declaró en un consejo de ministros celebrado en febrero, a propósito de una crítica del arzobispo de México a varios artículos constitucionales, que él era irreligioso pero no antirreligioso, por tanto, no acató la circular del presidente Calles que amenazaba con cesar a los empleados públicos que no asistieran a una manifestación en apoyo a Calles ni acompañó al Presidente al balcón del Palacio Nacional, ofreció su renuncia pero no le fue contestada.⁸ *El Universal* no consideró un delito las declaraciones del arzobispo Mora del Río en que criticaba la Constitución de 1917 porque no pedía se descatara, si así fuera habría que consignar a todos los latifundistas y a la mayoría de los agricultores inconformes con el artículo 27 constitucional y a los industriales con el 123, al senador comunista Monzón porque juzgaba capitalista la Constitución, a *El Universal* porque combatía el artículo tercero porque limitaba la libertad de enseñanza y, en fin, a las nueve décimas de los mexicanos que estimaban impropio la facultad otorgada a las legislaturas de los estados para fijar el número máximo de sacerdotes que debía haber en cada uno de ellos.⁹ Obregón se preguntaba en Huatabampo si triunfamos “¿qué ganamos?; y si perdemos lo perdemos todo”.¹⁰ El sonorenses perdió la vida. Silvio Pellico condenó la neutralidad que los españoles declararon en este conflicto, pero Sanz Cerrada reprochó a Pellico la forma indiscreta e imprudente de su condena.¹¹

Más de 300 hombres de negocios asistieron a la comida que organizó el banquero Salvador Ugarte (presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Minería de Guadalajara), donde se explicó que tal vez al fin de ese año de 1926 llegaría a Guadalajara el Ferrocarril Sudpacífico. Efraín González Luna,

⁵ IJal 1926, p. 9.

⁶ AHJal 5.

⁷ Hanley, *Civilian...*, pp. 86-87.

⁸ Pani, *Apuntes*, II, pp. 68-70.

⁹ *El Universal*, 6 de febrero de 1926.

¹⁰ *Novedades*, 8 de febrero de 1942.

¹¹ Sanz Cerrada, *Las catacumbas*, p. 101.

quien maduraba como ideólogo de la fracción católica ligada a los hacendados, pontificó sobre la división de las clases

la historia de la humanidad no es sino la historia de la lucha de los hombres por conquistar y por desenvolverse. Para la perfección de la vida existen diferentes clases: agricultores, comerciantes, militares, profesionistas. ES ÉSTA LA VERDADERA DIVISIÓN DE LAS CLASES: no la generalmente conocida en su raquílica forma de ricos y pobres. Pide a los presentes organizar su clase, porque ORGANIZAR UNA CLASE ES FORMAR PATRIA.¹²

La patria de González Luna no incluía a peones, obreros y empleados, se asemejaba más bien al corporativismo de Alamán de 1846, pues incluía a los miembros de la Cámara de Comercio, Industria y Minería. Efraín González Luna ayudó en sus estudios a Anacleto González Flores, quien en su "exiguo despacho" recibía a sus humildes clientes, en contraste con las "magníficas oficinas" en que González Luna tramitaba "asuntos de la mayor significación local".¹³

La fracción burguesa laica continuaba clausurando escuelas, asilos y hospitales católicos, *El Informador* comentó que toda ley es un mal porque restringe la libertad, pero un mal menor. A fines de febrero se anunció la demolición del pórtico de la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo, "atendiendo a las necesidades de la población".¹⁴ El presidente municipal encomendó al diputado Fernando Martín del Campo que inventariara los muebles y útiles de los colegios y conventos últimamente cerrados, para distribuirlos en los establecimientos de beneficencia conforme a sus necesidades.¹⁵ Aunque algunas de estas clausuras se ampararon en presuntas labores subversivas, de cualquier modo se concedieron varios amparos no contra el cierre, sino contra la sustracción de su mobiliario.¹⁶ El 23 de febrero se clausuraron la ACJM y la Sociedad Mutualista de Empleados Católicos de Comercio.¹⁷ El cónsul general norteamericano Dudley G. Dwyre informó a su gobierno que la prensa parecía no querer comentar estos hechos, salvo *La Época* que fue suspendida.¹⁸ Algunas de estas escuelas se clausuraron porque no cumplían "su com-

¹² *El Informador*, 21 de febrero de 1926.

¹³ Camberos Vizcaino, *Más allá...*, p. 153.

¹⁴ *El Informador*, 16, 17, 19, 21 y 25 de febrero de 1926.

¹⁵ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. Caja 4. Exp. 194.

¹⁶ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. Caja 4. Exp. 202.

¹⁷ *El Informador*, 25 de febrero de 1926.

¹⁸ APEC. UGto. Fondo Calles. Serie 1. Caja 33, fojas 1-7.

promiso de impartir una educación laica”.¹⁹ Según *El Informador* los jefes de cada iglesia eran capaces de valorar el número de sus sacerdotes: como no se precisaba este concepto, si se preguntaba a los obispos se les reconocería una jerarquía no consignada en la Constitución, pese a que “La religión ha sido el fundamento de nuestra nacionalidad y lo fue igualmente de la civilización de este continente”.²⁰ También criticó la aprehensión de siete miembros de la ACJM, porque si habían delinquido debería castigárseles, caso contrario no debía perseguírseles.²¹ En algunas escuelas clausuradas surgieron problemas sobre su mobiliario, por ejemplo Luis Quiroga, no era sacerdote y el mobiliario pertenecía al librero español Leopoldo Font; el presidente municipal no respondió a esta protesta.²² El abogado Silvestre Arias, uno de los más tenaces defensores de los católicos perseguidos, fue aprehendido y multado con 100 pesos “por haberme expresado mal de Ud.” pero, “suponiendo sin conceder”, eso no constituía ni una falta ni un delito.²³

José de Jesús Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla, fue un jerarca tan combativo como combatido, incluso acusó al clero de haberse desinteresado de la solución de los problemas sociales. Después de publicar severa carta pastoral, el 13 de mayo de 1926, en que acusaba a las autoridades de violación de los derechos divinos y humanos, fue expulsado del país.²⁴

El párroco de Ameca, Donaciano Rubalcaba combatió la embriaguez, la indecencia en el vestido, el concubinato, y el protestantismo, e intentó “evitar la fuga de las novias”; sus conferencias de San Vicente atendían a 16 familias.²⁵ Poco después, el 21 de abril de 1926, la carta pastoral colectiva del Episcopado afirmó que el Estado, o sea el gobierno, no podía imponer ni prescribir ninguna religión, ni legislar sobre asuntos meramente religiosos: ésa era la verdadera libertad de cultos practicada en Estados Unidos.²⁶ Varios ayuntamientos informaron al secretario general de Gobierno sobre el número de sacerdotes, el de Ayutla añadió, el 3 de junio de 1926, que los dos sacerdotes de esa localidad ejercían esa “lucrativa profesión”.²⁷ Dos días después el arzobispo ordenó a su clero que observara una conducta “pasiva” ante esas preguntas, y que desde luego no debía informar sobre los bienes eclesiásti-

¹⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. C. 4. Exp. 216.

²⁰ *El Informador*, 7, 16 de marzo y 13 de abril de 1926.

²¹ *El Informador*, 7 de marzo de 1926.

²² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. C. 5. Exp. 6.

²³ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. C. 4. Exp. 225.

²⁴ La Divine, *Les phases...*, pp. 124 220; Schlarman, *Tierra...*, p. 598.

²⁵ Archivo Parroquial de Ameca. *Libro de Gobierno* 2. Ameca, s.f.

²⁶ Condumex. Manuscritos. Fondo CLXXXVI.

²⁷ AHJal 10.

cos.²⁸ El vicepresidente municipal de Totatiche respondió, el 9 de junio de 1926, al secretario general de Gobierno, que en ese municipio había cuatro ministros “mexicanos por nacimiento de raza indígena-blanca”.²⁹ El procurador general de Justicia informó, el 9 de junio, al secretario de gobierno que “unas señoritas Navarro” aparecían como “dueñas” del templo de La Concepción en Ameca;³⁰ el presidente municipal de Zacoalco comunicó al día siguiente al secretario general de Gobierno, que las “Tierras de la Virgen” estaban en posesión de Rosa Flores, quien las recibió “por herencia del cura Ibarra”.³¹ Excepcional es el caso de un sacerdote español que oficiaba con alguna frecuencia en un rancho de Ocotlán, y el de Manuel Güitrón originario de Talpa (y vecino de Mascota) pero que no ejercía su ministerio,³² sin que se precisara la razón.

El presidente municipal de Ayo el Chico informó el 31 de julio, que habían sacado muebles, imágenes y esculturas de la parroquia.³³ *La Revista Católica* de Baltimore publicó un amenazador artículo, el 30 de junio: “No puedes ganar, Elías Calles... Carranza horrible muerte... No puedes ganar, no puedes ganar”.³⁴ Ya entonces los caballeros de Colón contaban con un consejo en Encarnación de Díaz.³⁵

En vísperas del cierre de los templos, algunos piensan que Orozco y Jiménez se inclinaba por la defensa armada, y no lograba convencer a Anacleto González Flores, inspirado en Gandhi, de que la Unión Popular se uniera a la LNDLR.³⁶ Un memorándum sobre Morones, de Constantine E. Mc. Guire, dirigido a los representantes de las naciones extranjeras en México del 10 de agosto, incluye las declaraciones de Aarón Sáenz del día 7 a los reporteros de San Francisco; la cuestión religiosa era local pero universal la Iglesia, rechazaba toda intervención en México; era erróneo porque México no era Calles ni Sáenz, y lamentaba que una revolución que había prometido todas las libertades después de 15 años de desgarramientos había acabado “en la peor de las tiranías”.³⁷ Enríquez Valace criticó los errores de la LNDLR, en primer lugar el nombre, porque se colocó fuera de la ley, en segundo paralizar la vida social y económica; pero a cambio de eso se obtuvieron dos bienes: demostrar el camino de futuras

²⁸ Archivo Parroquial de Etzatlán, *Libro de Gobierno* 7, f. 217.

²⁹ AHJal 10.

³⁰ AHJal 10.

³¹ AHJal 11.

³² AHJal 10.

³³ AHJal 5.

³⁴ APEC. Archivo Fernando Torreblanca. I. p. 8.

³⁵ Padilla Rangel, *El catolicismo social...*, p. 96.

³⁶ Camberos Vizcaíno, *Más allá...*, pp. 159 161.

³⁷ APEC. Anexo, Caja 33, Exp. 687.



Plutarco Elías Calles y una persona no identificada.

Foto: Archivo General de la Nación.



De izquierda a derecha: persona no identificada, Reynaldo Cervantes,
persona no identificada, Plutarco Elías Calles y Luis N. Morones.

Foto: Memoria del Estado de México 1925-1929.

reivindicaciones políticas y saber que se contaba con jefes capaces de encabezar una restauración. El clero debió haber obligado a que el gobierno suprimiera el culto, así él habría tenido que llamar a los sacerdotes. Esta última observación parece justa, no así que el bloqueo “apenas fue atendido por católicos”.³⁸

A la mitad de ese año de 1926 hubo una grave crisis agrícola en Arandas, donde apenas se levantó una cuarta parte de la cosecha de frijol y la mitad de maíz, y la linaza poco se produciría por la “muchísima agua que ha habido”. En consecuencia, en muchas partes fue imposible dar trabajo siquiera por tres días, lo cual aumentó la miseria porque en esos rumbos apenas se pagaban de 15 a 20 centavos y cinco litros de maíz por una jornada de 12 horas. El agua también causó muchísimas pérdidas a los medieros porque ya habían entregado sus tierras y sus útiles de labranza. Esto aceleró una gran emigración a Estados Unidos, algunos hasta con esposa e hijos; entre los emigrantes figuraron filarmónicos porque el Ayuntamiento suspendió las audiciones dominicales y al suspenderse el culto dejaron de tocar en las iglesias. Los medieros se vieron obligados a vender su cosecha muy barata, casi siempre “a sus mismos patrones”.³⁹ Orozco y Jiménez al aproximarse la guerra repartió 250 000 catequismos e instruyó sobre la celebración de bautizos y matrimonios.⁴⁰

Dudley G. Dwyre, el cónsul norteamericano en Guadalajara, informó el 30 de julio en un documento preparado el 28, “*strictly confidential*”, que el capitalismo mexicano estaba siendo atacado; el siguiente paso sería el ataque a todas las religiones, con el riesgo de que se implantara el programa “Soviet”. Pero los intelectuales y la gente imparcial consideraban que la Iglesia podía remediar esa tiranía, porque era la “única organización capitalista intacta”.⁴¹ Sin embargo, ese mismo 30 de julio, M. A. Green envió un radiograma en el que manifestaba que Calles tenía influencia suficiente para sofocar cualquier desorden, pese a que el Ejército mexicano era esencialmente católico; el boicot tal vez tendría un efecto remoto en la vida económica, pero la gran capacidad del pueblo mexicano para sufrir era más peligrosa que la manifestación del domingo próximo. Como la CROM forzaba la asistencia a esa manifestación, eso podría beneficiar a los católicos. El *attaché* militar comunicó el 2 de agosto al jefe del Estado Mayor, que la manifestación había sido muy ordenada, asistieron entre 15 000 y 75 000 (sorprende la amplitud del cálculo). La resistencia pasiva continuaba y podía ser peligrosa si algún jefe militar la aprovechaba.⁴²

³⁸ Enríquez Valace, *El conflicto...*, pp. 20, 107, 140.

³⁹ *Excelsior*, 18, 30 de julio; 14 de agosto y 9 de octubre de 1926.

⁴⁰ AGN. Ramo Presidentes. Calles. Vol. 35. Exp. 104-L-22.

⁴¹ APEC. UGto. Fondo Calles. Serie 1. Caja 31. Exp. 618.

⁴² APEC. UGto. Fondo Calles. Serie 1. Caja 34. Exp. 684.

El cura Eduardo Huerta quiso evitar, el 31 de julio, los desmanes de las turbas tapatías que vitoreando a Cristo Rey asesinaron al jefe de las comisiones de seguridad porque era “enemigo del Señor”: una mujer blanca, chaparrita, de ojos azules lo remató con una piedra de nueve kilos, “en el nombre del Santísimo Sacramento del Altar”, entre los aplausos de los presentes, y aun intentó que un tranvía la atropellara pero el motorista rehusó hacerlo.⁴³ Este fanatismo pudo inspirarlo la oración recomendada en esos días: “Que te dignes humillar y confundir a los enemigos de la Santa Iglesia, Reina de los Mártires y ruega por nosotros y por la Unión Popular”.⁴⁴ Tiempo después se reconoció que fue un error lanzar a la lucha armada a la Unión Popular porque no estaba preparada para un movimiento de conjunto. Sólo en Guadalajara estaba muy bien organizada en jefes de manzana, sector, parroquia, ciudad y región.⁴⁵

Según un documento diplomático norteamericano de 1926, el presidente Calvin Coolidge era congregacionista; masón el secretario de Estado, Frank B. Kellogg; el magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Pierce y el diputado de Oregon Nicholas J. Sinnot, católicos y caballeros de Colón; judío el también magistrado L.D. Brandeis.⁴⁶ La filiación judía de algunos personajes norteamericanos acrecentaba el recelo de los mexicanos enemigos de Calles, a quien consideraban judío por el apellido y “por su odio a Cristo Rey”.⁴⁷ Calles no era judío, pero aun comentaristas serenos señalaban que cuando hablaba del catolicismo perdía el control, se ponía lívido y “manoteaba sobre la mesa para expresar su odio y profunda oposición hacia la práctica de la religión”.⁴⁸ José María Vargas Vila asegura que se repartían escapularios con la imagen de una virgen milagrosa que en el anverso tenía una leyenda: “Matad al presidente Calles, Dios os lo premiará”.⁴⁹ La revista francesa *Études* escribió en mayo sobre un carnaval celebrado en México, en el cual aparecía una hija del presidente Calles coronada como reina, un monje gritaba a la multitud “por un centavo van a ver ustedes cómo mi alma se come los evangelios”, después aparecía Satanás llevando entre sus brazos a un religioso rodeado de religiosas en plena bacanal.⁵⁰

⁴³ Moreno Ochoa, *Semblanzas...*, pp. 224-225.

⁴⁴ Camarena, *Narraciones...*, p. 204.

⁴⁵ Navarrete, *Por Dios...*, p. 89.

⁴⁶ APEC. UGto. Fondo Calles. Serie 1. Caja 34. Exp. 677 provisional.

⁴⁷ Mora, *Del tiempo...*, p. 78.

⁴⁸ Dooley, *Los cristeros...*, p. 63.

⁴⁹ Vargas Vila, *La cuestión...*, p. 30.

⁵⁰ Patout, *Alfonso Reyes*, p. 433.

Un apologista de Orozco y Jiménez destaca su empeño por refugiarse en lugares donde los cristeros no dominaban, como lo hizo en una barranca muy cercana a Guadalajara. Vestía traje charro “con mucha dignidad”; gracias a su sangre fría una vez se salvó de ser aprehendido en San Cristóbal de la Barranca saliendo entre los soldados que lo buscaban.⁵¹

El 1º de agosto el vicepresidente municipal de Guadalajara advirtió a Jesús Álvarez del Castillo, director-gerente de *El Informador*, que si continuaba su “labor notoriamente parcial e insidiosa” respecto a los “llamados católicos”, se vería “en el caso de obrar en la forma correspondiente”.⁵² René Capistrán Garza expresó en su Manifiesto a la Nación los principios fundamentales de su movimiento: independencia absoluta Iglesia-Estado; libertad de enseñanza, política, de imprenta y de asociación; garantías para el trabajador y el capital, nacional y extranjero; no retroactividad de las leyes, respeto a la propiedad privada, dotación ejidal con indemnización a los propietarios y en propiedad irrevocable y creación de la pequeña propiedad.⁵³

La LNDLR, con la aprobación del Comité Episcopal dispuso paralizar la vida social y económica a partir de la vigencia de la Ley Calles, el 31 de julio, mediante la abstención de anunciarse o comprar periódicos que no apoyaran el boicot; limitarse a las compras indispensables; abstenerse de emplear vehículos y asistir a diversiones públicas y privadas; limitar el consumo de energía eléctrica, y a la abstención total de la compra de billetes de lotería, y de asistencia a las escuelas laicas.⁵⁴ El boicot tuvo un éxito desigual, en parte porque la LNDLR no tuvo tiempo suficiente para organizarlo,⁵⁵ sin embargo, tuvo éxito en México y sobre todo en Guadalajara, capital de Jalisco gracias a la experiencia de 1918. J.J. González, testigo del boicot en Guadalajara acusó a Efraín González Luna, caballero de Colón y apoderado de los almacenes La Ciudad de México, “católico de conveniencia”, de complicidad en la acusación contra varias boicotistas, pertenecientes a las más distinguidas y queridas señoritas tapatías. Cerca de 88% de los alumnos de las primarias oficiales apoyaron el boicot.⁵⁶ La Liga atacó a masones, comunistas, protestantes y judíos; un negocio de estos últimos sufrió una merma de 40% en sus ventas el primer mes del boicot; la fábrica de cigarros El Buen Tono fue una de las más afectadas. Lo

⁵¹ *Homenaje Orozco y Jiménez*, p. 236; Moreno Ochoa, *Semblanzas...*, p. 233; Cortés Díaz, *Semblanzas*, p. 93; Camberos Vizcaíno, *Más allá...*, p. 257.

⁵² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. C. 19. Exp. 18.

⁵³ Condumex. Manuscritos. Fondo CLXXXII. L. 14; CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 376. Doc. 283.

⁵⁴ Larín N., *La verdad...*, p. 245; Casasola, *Historia...*, tomo 5, p. 764.

⁵⁵ Larín, *La rebelión...*, pp. 117-119; Hanley, *Civilian...*, p. 593.

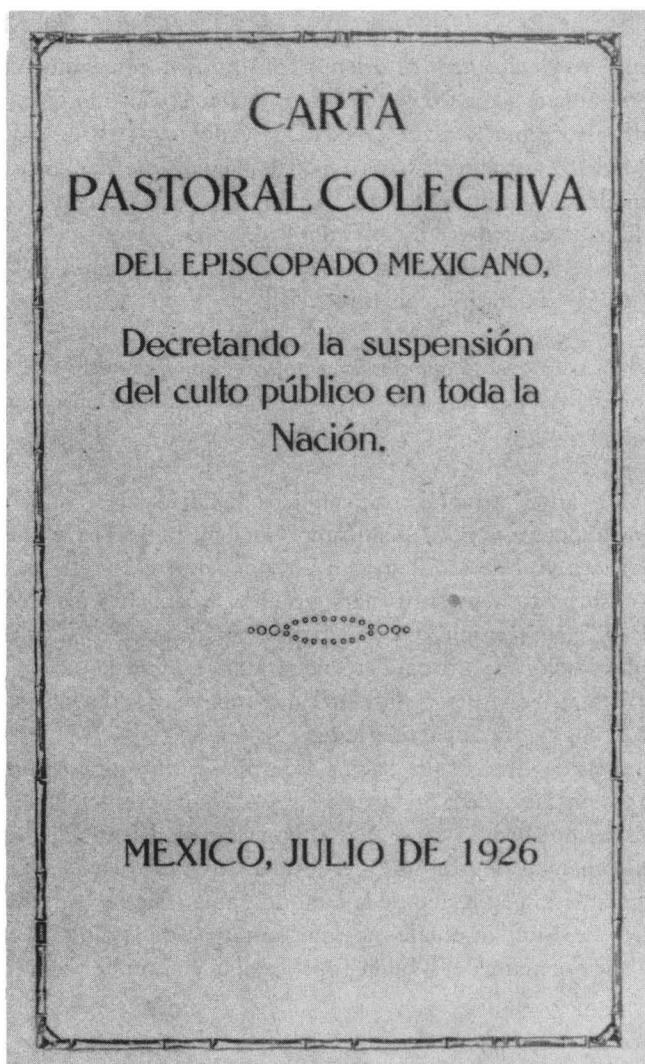
⁵⁶ González, *Los cristeros...*, pp. 26, 30.



Dirigentes de la LNDLR, en la ciudad de México.
Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.



LNDLR, junio de 1925.
Foto cortesía de Alicia Olivera.



Suspensión del culto religioso, julio de 1926.
Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.

apoyaron señoritas ricas y sus sirvientes.⁵⁷ En las paredes de la Catedral tapatía se fijaron carteles con leyendas: “Trabajadores, el boicot lo hacen los ricos, lo sufrimos los pobres de todas las creencias”;⁵⁸ pero otros carteles explicaron a los vendedores pobres de los mercados que el boicot no era contra ellos.⁵⁹

Algunas veces el boicot se orientó contra los negocios que empleaban trabajadores afiliados a la CROM.⁶⁰ Ésta contraatacó, y afirmó que su religión era la patria; su diosa la razón; la verdad su dogma, su trinidad Morelos, Juárez y Madero; sus santos Cuauhtémoc, Hidalgo, Galeana, los Bravo, Guerrero, Degollado, Ocampo, Doblado, Lerdo de Tejada, Zaragoza, Escobedo y Corona. El papa su lucifer, sus demonios los clérigos, su tentación las monjas, y su templo “el Universo majestuoso en una noche serena”. H.C. García, firmante de esa declaración concluye

Creed en Dios o en lo que gustéis; pero antes que nada recordad que vivís de vuestro trabajo, y no permitáis que se os embauque con un fanatismo rayano en falta de patriotismo.⁶¹

El 31 de agosto se invitó a los católicos de Guadalajara a una numerosa comunión de desagravios al Sacratísimo Corazón de Jesús y a romper toda “comunicación, aun de amistad, con personas descreídas y enemigas de la Iglesia para sumergir a nuestros enemigos en el aislamiento más completo”.⁶² Según “10-B”, altos empleados de la embajada de Estados Unidos querían evitar la circulación de un panfleto de la ACJM porque podía perjudicar el comercio con su país, pero consideraban probable que lo hubieran hecho enemigos de los católicos para perjudicar su causa.⁶³

Las ventas de General Electric bajaron 35% en un mes; como el dueño del rastro y contratista de la matanza era el presidente municipal, en la primera semana del boicot sólo en el cuartel y en la casa del presidente se comió carne; los comercios de Atotonilco el Alto tenían a la vista, ante la exigencia de los parroquianos, su recibo de la Unión Popular; incluso un niño le pidió a un nevero de Tototlán que le mostrara su tarjeta de la Unión Popular. En virtud de que el gerente de El Buen Tono aprobó, en nombre de la masonería,

⁵⁷ Mora, *Del tiempo...*, p. 57.

⁵⁸ Gruening, *México*, pp. 264-265.

⁵⁹ Condumex. Fondo CLXXXVI. Manuscritos Movimiento Cristero. Leg. 100.

⁶⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 376. Doc. 294; Ceballos Ramírez, *Historia...*, p. 97.

⁶¹ Casasola, *Historia...*, tomo 5, p. 1765.

⁶² CESU. Archivo A. Aguirre. Caja V. Exp. 19.

⁶³ APEC. Anexo. Caja 33. Exp. 692. Fojas 63, 70.

la Ley Calles, el primer mes del boicot perdió un millón de pesos en el occidente del país. Pero el boicot fue perdiendo fuerza, en parte por el temor de lesionar la caridad y, por supuesto, por el natural cansancio.⁶⁴ Otros invitaron a los jóvenes a no bailar el *fox-trot* ni usar el pantalón "balún".⁶⁵ El cónsul norteamericano en Guadalajara informó al *attaché* comercial de su embajada, el 20 de agosto, que la situación económica había decaído mucho, al grado de que algunos comercios estaban por declararse en liquidación judicial.⁶⁶ Si bien, en opinión del vicescónsul norteamericano, no todo era atribuible al boicot. En los primeros días del boicot la asistencia a las diversiones disminuyó de 75 a 80 por ciento; en Guadalajara aumentó la venta de radios para tener la diversión en el hogar; la asistencia a los restaurantes disminuyó de 15 a 20 por ciento; la venta de confituras y golosinas en 40%.⁶⁷ Obregón vio el lado bueno de este asunto: la supresión de los gastos superfluos ayudaría a resolver la difícil situación económica del país.⁶⁸ De cualquier modo, el boicot perdió fuerza porque las clases más bajas no consumían los artículos más costosos.⁶⁹ El diputado federal Romo calificó el boicot (al cine y a los platillos caros) de "cosa ridícula".⁷⁰

Sin embargo, Apolinar Santacruz, cura de Jalostotitlán, informó el 1º de agosto a sus superiores que más de 1 200 mujeres y 500 hombres iniciaron una manifestación, pacífica y ordenada en un principio, pero después desordenada con gritos y mueras, dentro y fuera de los lugares sagrados. Santacruz prohibió esos desórdenes, especialmente dentro de los templos. Sin embargo, el día 6 al llegar una multitud procedente de Valle de Guadalupe les suplicó no gritaran, pero Leopoldo Gálvez (vicario de Valle de Guadalupe) gritó ¡viva Cristo Rey!, y le contestó duramente delante de todos los presentes, por lo que optó por retirarse para evitar un escándalo. En el interior mismo de la parroquia siguieron gritando y aplaudiendo "y no sé qué más cosas"; Gálvez arengó en la noche al pueblo en el balcón de una casa de la plaza principal, y acaso curándose en salud insistía en que no estaba loco. Santacruz dio parte de estos sucesos a la Mitra; Garibi Rivera le contestó el 11 de septiembre que había ordenado a Gálvez que no se moviera y pidió al cura de Jalostotitlán que procurara moderarlo.⁷¹ Al día siguiente también hubo motines en Zapo-

⁶⁴ Navarrete, *Por Dios...*, pp. 115-118.

⁶⁵ Bonfil, *La literatura...*, p. 81.

⁶⁶ APEC. Anexo. Caja 36. Exp. 741.

⁶⁷ APEC. Anexo. Caja 33. Exp. 674.

⁶⁸ *El conflicto religioso... Obregón*, p. 4.

⁶⁹ Quirk, *The Mexican...*, p. 178; Beals, *Mexican Maze*, p. 297.

⁷⁰ *DDd*, 25 de noviembre de 1926.

⁷¹ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, *Libro de Gobierno 2*, fojas 166-166v.

tlán contra la ley de cultos, promovidos tanto por la ACJM como por la LNDLR.⁷²

Luis Flores González promovió las Brigadas Femeninas Juana de Arco, integradas por una cincuenta de muchachas que se dividió en secciones (vehículos, placas, prensa, espectáculos) y quienes amenazaron a sus novios con dejarlos si no se incorporaban a la causa cristiana. Se las conoció como “La Langosta Negra”, porque enlutadas cumplían su misión de apoyo al boicot; las atacaron tanto los gobiernistas como los “prudentes”. Luis Flores González en las matinés dominicales en el cine Tabaré, cerca del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, les respondió

¡Un paso atrás, señores prudentes! Habéis invertido el mandamiento supremo, porque para vosotros, hay que amar a Dios bajo todas las cosas.

Los alteños, tan bravos como impacientes, pedían entrarle de una vez a los “trancazos”.⁷³ Calles tenía igual impaciencia por dirimir la cuestión por medio de las armas, y así lo dijo a los obispos al tirar al cesto de la basura las protestas católicas.⁷⁴ El 2 de agosto en la primera de las controversias entre varios secretarios de Calles y algunos católicos, Puig Casauranc opuso al grito de ¡Viva Cristo Rey! el ¡Viva Cristo, apóstol de un ideal socialista!, coronación de su tesis de que la escuela laica no defendía ni atacaba ninguna religión y contra los malos ministros del Señor que se escudaban en la religión para adquirir riquezas y poder. Aunque una abuela de Luis León fue “fervientemente católica”, en la familia de éste no hubo mochos, “siempre fueron juaristas”. León, en una segunda intervención, explicó a Manuel Herrera y Lasso quién era el Cristo de oro que decía ignorar: los curas que predicaban la resignación en las haciendas y a los obreros que no pidieran aumento de jornal. Su Cristo era humilde, adoraba las chozas de los campesinos; contrapuso a los primeros misioneros que dulcificaron a los conquistadores con el Cristo de oro, que prefería “el boicotaje y la excomunión”. Herrera y Lasso replicó que si se hubiera aceptado el proyecto de Julio Laborde “hace qué tiempo que tendríamos ferrocarriles nacionales”. El día 9 el estudiante Luis Mier y Terán respondió a Morones que confundía a la Iglesia con la escuela liberal; Morones contrarreplicó que si los católicos no estaban conformes podían tomar las armas para defender sus derechos; Mier y Terán le respondió que no las habían tomado porque no estaban vencidos en la disputa de las razones.⁷⁵

⁷² Figueroa Torres, *Historia de Zapotlán*, p. 109.

⁷³ Gómez Robledo, *Anacleto...*, pp. 169-172.

⁷⁴ Miller, *The Role...*, p. 22.

⁷⁵ *Excelsior*, 9 de octubre de 1926; Arce Gurza, *El establecimiento...*, p. 27; *Controversia*

Un espectador comentó que en la controversia del día 9 se le habían olvidado el monaguillo de la Santa Cruz de Acatlán, el obrero aristócrata de hoy, las huelgas de tranviarios, ferrocarrileros, mineros, choferes, etc. cuyas justas protestas acalló la CROM, por eso no habló de la libertad religiosa y de pensamiento, “tema fundamental de estas controversias”.⁷⁶

En agosto corría el rumor en Guadalajara de que el gobierno quería “recoger” los templos, por lo que el presidente municipal Luis R. Castillo acompañado del inspector de Policía se detuvo un instante frente al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe para saber qué pasaba, el templo fue cerrado inmediatamente y se tocaron las campanas; lo ocupaban unos 80 hombres (algunos armados) y unas 100 mujeres, quienes hicieron varios disparos. Avisó al jefe de las operaciones militares general Ferreira, quien estaba ausente; al día siguiente Ferreira se instaló en el hospital militar, calle de por medio del santuario, y permitió salir a todas las mujeres, a los hombres una semana después.⁷⁷ Navarrete, futuro jefe cristero, da una versión un poco distinta: el día 4 al salir unos 15 acejotaemeros de esa iglesia se oyeron gritos de ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡mueran los perseguidores de la Iglesia! El populacho detuvo el coche de un jefe militar que pasaba por ahí y pretendió que su ocupante, el general Aguirre Colorado gritara igual que ellos, el militar ordenó a su chofer que avanzara, y disparó su pistola, a lo que algunos le respondieron con pedradas. Convocados por el repique de campanas se reunió un grupo de gente armada con carabinas, cuchillos, machetes, hachas y zapapicos; los soldados dispararon primero al viento, después se generalizó el tiroteo, con un saldo de cinco muertos y muchos heridos. El jefe de la zona militar acompañado de soldados armados con ametralladoras dio cinco minutos a los católicos para que abandonaran el templo, ofreciéndoles que no fusilaría a nadie.⁷⁸ Entre los participantes en este motín se encontraba Juan Salazar, un muchacho de 16 años, pitcher del SUTAJ, quien fue aprehendido en posesión de dos pistolas; se le enroló en el ejército del general Manzo.⁷⁹ Los envalentonados defensores de este santuario enardecidos vitoreaban a Cristo Rey y gritaban ¡vencer o morir!⁸⁰

Hasta entonces el único gobernante extranjero que había defendido a los católicos era el presidente peruano Augusto B. Leguía, a quien Calles contes-

Léon Herrera y Lasso, pp. 4-12, 20, 25, 27; Larín, *La rebelión...*, pp. 136, 138, 145, 247-248; León, *Crónica...*, pp. 15-16; Rius Facius, *Méjico cristero...*, 1, 9.

⁷⁶ APEC. Anexo. Caja 36. Exp. 741.

⁷⁷ Barba González, *La rebelión...*, pp. 145.

⁷⁸ Navarrete, *Por Dios...*, pp. 105-107.

⁷⁹ Cortés Díaz, *Semblanzas...*, pp. 93-94.

⁸⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Caja 47. Exp. 376. Doc. 261.

tó que tomaba su protesta como una expresión meramente personal; si Dios era la suprema significación de los individuos y de las naciones, no creía que estuviera de parte de quienes hacía más de un siglo habían desatado sobre México “calamidades interiores, invasiones e intrigas internacionales y la intranquilidad en las conciencias”. Él estaba obligado a hacer respetar la Constitución, “sin temor a entredichos ni castigos sobrenaturales”.⁸¹

Al suspenderse el culto, el arzobispo pidió se invitara a misa a las personas humildes, pues generalmente se celebraba en las casas de los ricos;⁸² por su parte los caballeros de Colón pedían al gobierno que no permitiera la “rusificación” de México.⁸³ A partir de entonces aumentaron algunas escaramuzas entre los cristeros y los agraristas, el 8 de agosto los primeros ocuparon San Miguel el Alto y después Tepatitlán; se decía que el templo de San Antonio lo defendían el “Maistro” y el Chinaco Gómez Loza. En cuatro camiones, 65 soldados salieron de Guadalajara a recuperar Tepatitlán, en Zapotlanejo se les unieron 12 hombres. El general Izaguirre fusiló a 14 defensores del templo de San Antonio. Silvano Barba González informó personalmente a Calles de esa sublevación, a lo que el Presidente le aseguró que en dos o tres meses Jalisco estaría pacificado; Barba González a su vez, le contestó: “Ojalá que sean nada más dos o tres años”. El alteño acertó en su profecía, Calles lo reconoció. Silvano Barba González señaló que en estados (Puebla, Querétaro, Tlaxcala y aun Yucatán) con fuerte olor a sacristía no tuvo importancia esta guerra.⁸⁴ Según el general Cristóbal Rodríguez, el 12 de agosto el obispo de Tepic, Manuel Azpeitia Palomar, dijo a su clero que el papa Pío XI había dado permiso a los sacerdotes para que defendieran la religión con las armas; más de 200 fueron obligados por sus obispos a tomarlas, y la mayoría de ellos murió en combate.⁸⁵ Rodríguez, sin embargo, no ofrece sus fuentes. Por esos días Rafael Martínez invitó al converso Salado Álvarez a discutir serena, juiciosa y correctísimamente la cuestión religiosa para buscar reformas constitucionales que pudieran subsanarla. Salado Álvarez, ya avecindado en México, respondió ignorar que Rafael Martínez había sido diputado constituyente y autor de la fracción del artículo 130 sobre el ejercicio del sacerdocio. Aceptó discutir con Martínez, pero le pidió que el constituyente principiara el debate.⁸⁶

⁸¹ Marín N., *La verdad...*, p. 353.

⁸² Barbosa Guzmán, *Jalisco La Iglesia*, p. 344.

⁸³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Hemerografía. Serie Colección Trasloheros.

⁸⁴ Barba González, *La rebelión...*, pp. 151, 156, 161 y 184; González Pérez, “Acatic...”, p. 51.

⁸⁵ Rodríguez, *Cristeros contra agraristas...*, pp. 47-48.

⁸⁶ *Correspondencia Salado Álvarez*, pp. 937-940.

René Capistrán Garza viajó a Estados Unidos para invitar al general Enrique Estrada a su causa pero el día que llegó, el 14 de agosto de 1926, el zacatecano fue arrestado por violar la ley de neutralidad.⁸⁷ Al día siguiente, fueron aprehendidos el cura de Huejuquilla el Alto y tres acejotaemeros de Chalchihuites.⁸⁸ El 16 de ese mes de agosto el cónsul mexicano en Tucson, Arizona, envió a México unas instrucciones reservadas de la Compañía de Jesús, traducidas de un manuscrito latino del último bibliotecario de los jesuitas en París, antes de la Revolución francesa. Encarecía que no cayeran en manos extrañas porque, por envidia les darían un sentido siniestro a la orden, y si así ocurría debía negarse su autenticidad. Se deberían comprar fincas bien situadas usando nombres de amigos fieles, "para mejor aparentar nuestra pobreza". Se ganarían a las princesas por medio de sus camareras y se emplearía el ascendiente de los poderosos para templar el encono del populacho contrario a la Santa Iglesia. Por medio de amigos se atizaría el odio "de unos y otros", se divulgaría que otros religiosos que pretendían dedicarse a la enseñanza no realizaban con el mismo acierto que ellos esa tarea. Se incitaría a las viudas a no casarse y a que les dieran limosnas, aprovechando la SENSUALIDAD CON MODERACIÓN Y SIN ESCÁNDALO.⁸⁹ Por supuesto, algunos felicitaron a Calles en su lucha contra la Iglesia.⁹⁰

El Comité de la CNCT escribió a Morones el 17 de agosto que hasta los primeros días de ese mes se habían verificado 27 semanas sociales agrícolas, buen número de ellas en Jalisco: cuatro en Guadalajara, dos en Lagos de Moreno, una en Ciudad Guzmán y otra en Totatiche. Extrañó que Morones hubiera afirmado en el Teatro Iris que la CNCT no era nacional ni católica, ignoraba así sus cinco años de vida y las 353 agrupaciones que la constitúan: 48 uniprofesionales, 103 interprofesionales, 87 campesinas, 21 de clase media, siete de mineros, nueve de textiles, 14 femeninas y 17 confederaciones regionales.* Contaba, además, con numerosas filiales: 295 de seguros de enfermedad, 89 de seguros de defunción, 26 cooperativas de consumo, 22 cajas Raiffeissen, 54 escuelas nocturnas para obreros, cinco de experimentación agrícola y, en fin, 28 cajas de ahorros y préstamos.⁹¹

Varios industriales y comerciantes enviaron el 18 de agosto de ese año de 1926 un memorial a Calles y al Episcopado, diciendo que si el gobierno declaraba que no tenía por qué inmiscuirse en la disciplina y creencias de los

⁸⁷ Rius Facius, *México Cristero...*, pp. 123-124.

⁸⁸ CESU. Serie LNDLR. Subserie Ejército cristero. Sección Organizaciones Católicas. Caja 59. Exp. 477.

⁸⁹ APEC. Anexo. Fondo Soledad González. Caja 3. Exp. 119. Mayúsculas en el original.

⁹⁰ AGN. Ramo Presidentes. Calles. Vol. 36. Exp. 104-L-23.

* Estas 289 son menos que el total de 353.

⁹¹ *Carta abierta del Comité CNCT... a Morones*, pp. 1-8.

católicos ni de ninguna otra religión, y si el Episcopado aceptaba someterse a la ley en la medida en que las disposiciones gubernamentales eran meramente administrativas, el gobierno debía oír serenamente a un representante del Episcopado.⁹² El 21 se reunieron Pascual Díaz (obispo de Tabasco) y Leopoldo Ruiz y Flores (arzobispo de Michoacán) con Calles, quien les dijo que sacerdotes de Sahuayo incitaban a la rebelión; Díaz respondió que ignoraban por completo ese hecho y adelantó la disculpa de que cuando las pasiones se exaltan es fácil que los sacerdotes se extralimiten. Calles les precisó que uno de esos sacerdotes estaba en Morelia y otro en Guadalajara, si se les aprehendía serían fusilados; constaba en el Archivo de la Comisión Nacional Agraria que los curas aseguraban que la dotación ejidal era un robo. Díaz negó esas acusaciones, y agregó que ellos aconsejaban a los hacendados que tenían abundantes tierras que cedieran una parte a sus trabajadores. Calles añadió que en el archivo de su secretaría particular constaba que todas las agrupaciones campesinas y de obreros organizados protestaban su adhesión al gobierno en la expropiación de las tierras. Ruiz y Flores dijo a Calles que les bastaba que declarara en suspenso la ley debatida mientras se reconsideraba, tal como lo había hecho el gobierno de Michoacán con una ley de contribuciones. Calles respondió tajante: "Yo no puedo tolerar nada", Díaz* insistió en que les bastaba que declarara que el registro sólo obedecía a cuestiones de estadística. El Presidente le contestó que así lo había declarado a *Excelsior*, diario que el zapopano dijo no había leído y aseguró que no fomentarían en lo más mínimo una rebelión.⁹³

Aunque Ruiz y Flores y Díaz eran de diferente cuna (de hecho la mayoría de los obispos nació en pañales de seda), los unió la convicción de desligar a la Iglesia, pausadamente, de sus nexos porfiristas.

Un *memorandum* del 28 de marzo de 1926 dirigido al obispo Pascual Díaz supone que el Episcopado apoyaría a la LNDLR como el órgano cívico en

⁹² *Excelsior*, 19 de agosto de 1926.

* Nació en Zapopan el 22 de junio de 1875 o 1876, hijo de un jornalero de Tesistán que arando la tierra ganaba 20 centavos diarios y un almud de maíz a la semana, después vendió leche a Soledad Orozco en Zapopan. En su infancia vistió pantalón de rayadillo, camisa de manta y no usaba zapatos. Capitanaba a los muchachos traviesos de Zapopan, y como le gustaba el pugilato algunas veces le amorataron el rostro. Varias de las principales familias tapatías le ayudaron en sus estudios. En el seminario fue alegre, travieso, virtuoso y estudioso. Se ordenó diácono en 1897 e hizo largos y frecuentes viajes a San Pedro Analco. Fue traductor del latín del arzobispo Jesús Ortiz; gracias a su esfuerzo se terminó la iglesia de la Sagrada Familia en la colonia Roma, entonces poblada por prominentes familias porfiristas. Siendo secretario del Episcopado consultó con Emilio Rabasa la Ley Calles, aquél le dijo que no era constitucional (*Excelsior* 30 de abril de 1936; Correa, *Pascual Díaz...*, pp. 15-16, 29, 37, 77, 94; Carreño, *El Excmo.*, p. 129).

⁹³ *La participación...*, pp. 93-114.

“la conquista de las libertades esenciales”, con una acción fuera y sobre todo partido político. En su propuesta incluían a liberales (Salado Álvarez, Moheno, García Naranjo y Pallares) tachados de reaccionarios y clericales por los revolucionarios. La LNDLR tenía un ilustre precedente en la Federación Nacional Católica de Francia, del general Castelan; en una posible conversión a partido político incluiría a “liberales y hasta socialistas”, siempre que ofrecieran libertad religiosa. En suma, pidieron al Episcopado declarara que consideraban obra suya la LNDLR, que no se hablara de partido, y si se recomendaba alguno la LNDLR dejaría de funcionar.⁹⁴

Mientras el sindicato de campesinos de la hacienda de Santa María de la Huerta felicitaba en Ameca a Calles por su política religiosa, en Colotlán renacía la tranquilidad, gracias a la prudencia del presidente municipal.⁹⁵ Pero pronto volvió la intranquilidad cuando Silvano Barba González fijó el número máximo de ministros del culto en 250: 65 en Guadalajara; 10 en Ciudad Guzmán; cinco en Tepatitlán y otros tantos en Lagos de Moreno; tres en Ameca, Sayula, Ocotlán, Ahualulco, Teocaltiche, Atotonilco, Encarnación, y sólo uno en cada una del resto de las poblaciones.⁹⁶ Rápidamente la LNDLR y la Unión Popular protestaron con un boicot, y el gobierno disolvió la Cámara de Comercio de Guadalajara por obstruirlo. Se detuvo a 14 miembros de la ACJM y de la Orden de los Caballeros de Colón porque hacían propaganda al boicot cerca de la iglesia de San José, las mujeres fueron liberadas y los varones pidieron amparo.⁹⁷

Durante la disputa por la gubernatura de Jalisco, el 27 de agosto se acusó a Alfredo Romo de haber sido recibido en Ciudad Guzmán por varios líderes del Partido Católico, dos días después Huejuquilla el Alto cayó en manos de Pedro Quintanar, quien fue designado jefe.⁹⁸ Esta población sólo estuvo en manos del gobierno dos semanas durante la guerra cristera. En ella culminó la Junta Regional de Autoridades Administrativas y Judiciales iniciada en Mezquitic, y en ella se expidió, el 5 de junio de 1928, la Ordenanza General del Movimiento Cristero.⁹⁹ Cuando Quintanar tomó Huejuquilla convidaba a quienes tenían pendientes con la justicia a que se le unieran, así lo hizo Valentín: blanco, ojos verdes, muy fuerte, no mal parecido, naturalmente no admitía

⁹⁴ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 375.

⁹⁵ AGN. Ramo Presidentes. Calles. Exp. 104-L-23. E 24-8-926.

⁹⁶ *El Estado de Jalisco*, 25 de agosto de 1926, p. 203.

⁹⁷ Martínez Assad, *A Dios...*, p. 248.

⁹⁸ Ceja Reyes, *Los cristeros...*, I, p. 30; AGN. Ramo Presidentes. Exp. 408-J-11. Leg. 1.

⁹⁹ Ceja Reyes, *Los cristeros...*, I, p. 120.

competencia tratándose de mujeres. Apenas el 2 de septiembre se topó con el general Eulogio Ortiz quien mandaba a 600 hombres, tiempo después lo denunció una mujer y lo colgaron de un árbol. Las mujeres le llevaban adornos y veladoras porque era un mártir milagroso.¹⁰⁰

El 29 de agosto el presidente municipal de Guadalajara se quejó con la policía de que en el monumento a Juárez (“honra de México”), se inscribieron letreros reaccionarios, esa deficiente vigilancia se explica porque desde el día 28 las fuerzas municipales se acuartelaron.¹⁰¹

El 26 de agosto, Anacleto González Flores, Guadalupe González y Ramón Garibay encabezaban la LNDLR en Jalisco; numerosas poblaciones contaban con representantes: Atemajac, Apulco, Ameca, Ciudad Guzmán, Etzatlán, Encarnación de Díaz, El Limón, Lagos de Moreno, Ojuelos, Purificación, San Julián, Santa María de la Paz, San Miguel Cuarenta, Teocuitatlán, Tequila y Zapotiltic.¹⁰² La Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería de Guadalajara, se quejó el 4 de septiembre con Calles de la difícil situación de la economía regional: en la segunda quincena de julio de 1926 comparada con la del año anterior las ventas en los abarrotes bajaron 73% y en la primera quincena de agosto de 1926 comparada con igual periodo en 1925, 52%; en las mismas fechas, calzado, ropa y similares bajaron 82 y 49 por ciento respectivamente; automóviles y artículos relativos 11 y 9 por ciento; varios 89 y 38 por ciento. En fin, las ventas bajaron en promedio en 75 y 43 por ciento.¹⁰³

El agente “10-B” en su informe confidencial del 6 de septiembre explicó que la hoja *Desde mi Sótano* se repartía entre los caballeros de Colón y en los principales hoteles, sobre todo a los extranjeros.¹⁰⁴ El Comité Episcopal pidió al Congreso de la Unión, el 6 de septiembre, la reforma de los artículos persecutorios de la Iglesia. Demandó la libertad para todas las religiones; volver a la Constitución de 1857: cambiar la redacción del artículo tercero; mitigar el 24 (no se castigaría a los fieles cuando no cupieran en las iglesias al celebrarse algún acto de culto); la modificación de la fracción III del artículo 27, y, en fin, que el artículo 130 sancionara la independencia Iglesia-Estado. Esas peticiones no estorbaban en lo más mínimo las aspiraciones de nacionalismo y redención del obrero del campo y de la ciudad, concordaban con la

¹⁰⁰ Torre y Caldera, *Pueblos del viento norte*, pp. 96-105.

¹⁰¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. C. 4 Exp. 83.

¹⁰² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 43, hojas 3082-3083.

¹⁰³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 15, hoja 113.

¹⁰⁴ APEC. Anexo. Caja 33. Exp. 692, f. 55.

fórmula clásica: "Facilitar a la sociedad la mayor suma de bienestar con la menor merma de libertad". Un artículo transitorio prescribía que los templos destinados al culto público, los obispados, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier edificio que, conforme al inciso II del párrafo séptimo del artículo 27, pasaron al dominio y propiedad de la nación, volverían al dominio y propiedad de las respectivas asociaciones religiosas.¹⁰⁵

Ese mismo 6 de septiembre llegaron a San Juan de los Lagos 25 soldados de caballería, al mando de un coronel que arrebató a los rancheros sus sombreros con imágenes de la Virgen de Guadalupe y leyendas ¡Viva Cristo Rey! Lo mató un chiquillo de 12 años y los rancheros obligaron a salir a los soldados, y cuando regresaron con refuerzos se formó un grupo de 40 cristeros encabezados por Miguel Hernández, el 1º de enero de 1927 a quienes bendijo el sacerdote Elizondo.¹⁰⁶ Por la vía del amparo seis sacerdotes se opusieron a la reducción a 250 del número de sacerdotes en Jalisco, porque así sólo habría un sacerdote por cada 4 000 fieles; a los protestantes, en cambio, dado su reducidísimo número, proporcionalmente les tocarían muchísimos más. En ese momento había 600 sacerdotes en Jalisco, por tanto, ese decreto privaba a 350 de los medios de subsistir, con violación del artículo cuarto constitucional.¹⁰⁷ El presidente municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos informó al secretario general de Gobierno que, pese a no haber culto, la iglesia se veía muy concurrida todos los días.¹⁰⁸ En Ayo el Chico informaron que, pese a la suspensión del culto, los fieles entraban y salían de la iglesia diariamente.¹⁰⁹ El Sindicato Evolucionista Obreros de Río Grande se quejó que de manera intempestiva lo habían agredido con gritos de ¡Chingue a su madre Calles! ¡Abajo el zunismo, muera el gobierno del Estado! ¡Viva Cristo Rey! El acusado de tales actos se negó a comparecer porque legalmente la Junta de Conciliación y el Departamento de Trabajo no podían obligarlo.¹¹⁰

La carta pastoral del Episcopado del 12 de septiembre se manifestó optimista de la consolidación del boicot y confiaba en que con el memorial dirigido a las cámaras se lograría una efectiva independencia de la Iglesia y el Estado.¹¹¹ Sin embargo, Miguel Gómez Loza se vio precisado a ampararse él

¹⁰⁵ Marín N., *La verdad...*, pp. 194-196.

¹⁰⁶ Rius Facius, *México Cristero*, p. 170.

¹⁰⁷ AHJal 11.

¹⁰⁸ AHJal 11.

¹⁰⁹ AHJal 11.

¹¹⁰ Castro Palmeros, *et al.*, "Indicios...", pp. 450-451, 455.

¹¹¹ *Carta pastoral... 12 de septiembre de 1926*, p. 4.

mismo.¹¹² También se siguieron cerrando escuelas primarias confesionales, y varias de ellas fueron multadas con 100 pesos.¹¹³ El presidente municipal de Colotlán informó al secretario general de Gobierno que en esa localidad había 16 templos, tres de ellos bautistas y uno presbiteriano.¹¹⁴ El Arzobispado recomendó a los párrocos que los profesores cesados no pagaran la renta de su casa, se les proporcionaran clases particulares o se les diera una ayuda segura.¹¹⁵ González Flores, Gómez Loza, Yáñez y el cura Vicente M. Camacho reunieron 500 pesos para publicar el periódico *El Tiempo* para suplir a los periódicos católicos suprimidos, pero el general Ferreira también ordenó su supresión definitiva.¹¹⁶ El presidente municipal de El Grullo acusó a la junta vecinal de no haber cumplido con su deber en el uso de la escuela parroquial. Sin embargo, en la parroquia de Huejúcar continuaba el culto.¹¹⁷ Cuando *Restauración* fue clausurado, su gerente se amparó contra la clausura, su aprehensión y la extracción de objetos de sus oficinas; el amparo se concedió por la clausura y extracción de objetos.¹¹⁸ Cinco mujeres solicitaron amparo el 7 de octubre contra su aprehensión porque impedían que los niños entraran a una escuela oficial y compraran útiles escolares. Se les concedió mediante una fianza de 300 pesos; se interpuso una revisión porque los hechos que se les imputaban no constituían una falta y porque como el boicot no pudo preverse “no podía existir ninguna disposición relacionada con él”. Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia declaró firme la sentencia por falta de promoción.¹¹⁹

Un comisionado el Senado de Estados Unidos fue informado el 11 de octubre por Miguel Alessio Robles, José Elguero y Victoriano Salado Álvarez que la cuestión religiosa era un intento de Calles por evitar la influencia de la Iglesia en Centroamérica y en México, e indirectamente en Estados Unidos. Según Elguero el mes de noviembre en una convención obrera, los delegados de Alemania y una “alta autoridad de Polonia”, apoyarían independizar a la Iglesia mexicana de la de Roma.¹²⁰ Victoriano Salado Álvarez fue encarcelado en México por órdenes del general Roberto Cruz, después fue expulsado del país, según éste 99.9% de México desearía estar en su lugar.¹²¹

¹¹² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. Caja 4. Exp. 99.

¹¹³ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. Caja 5. Exp. 14.

¹¹⁴ AHJal 10.

¹¹⁵ Archivo Parroquial de Jalostitlán, *Libro de Gobierno* 2, f. 168 v.

¹¹⁶ Camberos Vizcaíno, *Más allá...*, pp. 206, 215-217.

¹¹⁷ AHJal 10.

¹¹⁸ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. Caja 4. Exp. 132.

¹¹⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. Caja 4. Exp. 130.

¹²⁰ APEC. Anexo. Caja 36. Exp. 743. f. 12.

¹²¹ *Correspondencia Salado Álvarez*, p. 995.

Los juaninos españoles no expulsados como los demás monjes, el 12 de octubre fueron acusados de que en su manicomio de Zapopan celebraban misa todos los días y cometían adulterio con las esposas de los enfermos.¹²² *Gladium* informó el 24 de octubre que a un joven le arrebataron varios legajos en la estación de ferrocarril con 40 000 o 50 000 firmas que pedían la derogación de los artículos constitucionales persecutorios de la Iglesia.¹²³ La autoridad en lugar de atender esta queja encarceló al robado porque faltó de palabra a la policía. Solicitó amparo pero no le fue concedido; el 13 de noviembre de 1926 pasó a revisión a la Suprema Corte de Justicia, la que hasta el 17 de agosto de 1928 declaró firme la resolución del inferior porque no promovió a tiempo.¹²⁴

Desde mi sótano insistía en dar un cariz social a esta lucha, al calificar de “exleperitos” a los líderes de la CROM.¹²⁵ La Dirección General de Instrucción del Estado puso una disyuntiva a los profesores: o cumplían exactamente con la Constitución o se separaban si sus prejuicios religiosos no les permitían cumplir fielmente con su deber. El arzobispo, como ya se ha visto, trató de proteger a los renunciantes.¹²⁶ Poco después, el 29 de octubre, la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos protestó ante la Secretaría de Educación Pública porque ordenó suprimir las imágenes de Cristo de las escuelas, disposición contraria a la pedagogía cristiana “y aun a toda moderna pedagogía”.¹²⁷ El jefe de los caballeros de Colón informó al consejero de la embajada americana que el gobierno perseguía a los sacerdotes que oficiaban privadamente, pero que no corrían peligro alguno pues sólo se les llamaba a declarar.¹²⁸

La policía clausuró *La Época* por infracciones a la Ley de Imprenta y a la Ley Calles, y de paso saqueó sus oficinas; el 30 de octubre se pidió amparo contra esos actos, se negó porque no presentó los informes de la extracción, y la detención de las cuatro personas era un hecho consumado.¹²⁹ Dos días después un periódico colimense pidió al agente del Ministerio Público federal que suspendiera el periódico *El Luchador* de Ciudad Guzmán porque violaba las reformas al código penal en materia religiosa.¹³⁰ La LNDLR de Colima ese

¹²² AHJal. 12.

¹²³ Gutiérrez Gutiérrez, *Mis recuerdos*, p. viii.

¹²⁴ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1927-1928. C. 4. Exp. 156.

¹²⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Hemerografía. Serie Colección Trasloheros. Caja 98. Exp. 756.

¹²⁶ Archivo Parroquial de Ameca. *Libro de Gobierno 2*, s.f.

¹²⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Hemerografía. Serie Colección Trasloheros. Caja 98. Exp. 756. f. 5963.

¹²⁸ APEC. Anexo. Caja 36. Exp. 743. f. 39.

¹²⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. C. 4. Exp. 179.

¹³⁰ AHJal. 1.

mismo 1º de noviembre pidió contrarrestar con el periódico *Acción Popular*, la versión de que se estaban llevando de leva a pelear contra los yanquis.¹³¹

Los hermanos Barajas, hijos del ex general del mismo apellido, levantados en armas desde 1923, en 1926 se unieron al "Güero" Mónico Velázquez quien desde hacía mucho tiempo vivía en Cerro Gordo apoyado por hacendados que le proporcionaban gente armada cada vez que la necesitaba. Como ésa no era una buena madriguera se daba por seguro que pronto serían aniquilados, máxime que tenían en su contra la hostilidad de la gente de esa región, casi toda propietaria de algún lote de terreno, por lo que no veían con buenos ojos a ningún revolucionario aunque persiguiera el mejor ideal. Sólo deseaban paz y garantías.¹³² José C. Hernández en una comunicación a la LNDLR ofrecía, en cambio, compartir sus techos y alimentos con los católicos perseguidos.¹³³

Los presbíteros Refugio y Eduardo Huerta fueron aprehendidos en Ocotlán; pidieron amparo el 22 de noviembre porque se intentaba llevarlos a la ciudad de México, y al fin los trasladaron a Guadalajara. El juez de Distrito no consideró responsable de esta acción al presidente municipal, al gobernador del estado, al jefe de las Operaciones Militares, ni al jefe de la guarnición militar de Guadalajara, pero lo protegió contra la policía. El 10 de diciembre el juez supernumerario comunicó al presidente municipal que esa resolución causaba ejecutoria.¹³⁴ La hebra se rompió por lo más delgado.

Agustín Basave explicó el 13 de noviembre a Barba González, a nombre de su tío Francisco de P. Fernández del Valle, que momentáneamente éste carecía de fondos para pagar el bimestre de contribuciones, y que sólo podría hacerlo en diciembre al comenzar la zafra. No deseaba que esta demora se interpretara como hostilidad al gobierno, que le rogaba le hiciera la merced de pagar los impuestos de sus fincas rústicas de Etzatlán y Ameca dando a cambio del recibo de contribuciones un vale a la orden de la Dirección de Rentas, favor que en otras ocasiones se había concedido. Se accedió a su petición el 22 de noviembre de 1926. Como se ha visto, Basave tenía íntimas relaciones con Zuno, por ejemplo, el 27 de abril de ese año se había ordenado a la Dirección de Rentas le pagara 7 550 pesos a los trabajadores que constrúan la puerta del zoológico de Guadalajara, obra a su cargo.¹³⁵

¹³¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 30, hoja 2076.

¹³² *Excelsior*, 4 de noviembre de 1926.

¹³³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LADLR. Caja metálica 31. Hoja 2123.

¹³⁴ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. C. 4. Exp. 212.

¹³⁵ AHJal 11.

El régimen premiaba a los suyos, por ejemplo el general Jesús M. Ferreira envió recibos por 5 000 pesos que el Ejecutivo Federal puso a disposición de los que mataron al bandolero Núñez. El general Ávila Camacho ordenó lo localizaran en la costa.¹³⁶ El presbítero Justo Araiza pidió amparo, el 18 de noviembre, porque fue internado en la inspección de policía sin orden de autoridad por el temor de ser trasladado fuera de Jalisco. Al día siguiente se le negó la suspensión definitiva porque cesaron los efectos del acto reclamado, pues el quejoso fue trasladado a la ciudad de México.¹³⁷

Mientras tanto, del 17 al 19 de noviembre de ese año de 1926, se verificó un congreso convocado por la Liga Agraria de Veracruz; en él hubo una encendida controversia entre los "rotundos radicales" (Úrsulo Galván y Rafael Ramos Pedrueza) y los "liberales cristianos" (Lauro G. Caloca, Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama). Caloca, apoyado en Tagore y en Vasconcelos, tachó de atentatorio y criminoso querer arrancar a los pueblos sus sentimientos religiosos. Manrique calificó de odiosas vulgaridades los atentados contra la libertad de conciencia. Galván rechazó la insinuación de Manrique de que eran aduladores de Calles, y lamentó que no se hubiera fusilado a curas y caballeros de Colón. De cualquier modo, se aprobó por unanimidad enviar un mensaje de apoyo a Calles.¹³⁸

El 23 de noviembre Garibi y Rivera fue aprehendido, pero dos días después salió libre gracias a un amparo; a Cipriano Íñiguez, aprehendido ese mismo día 23, se le negó el amparo porque se negó su aprehensión, pero el 30 quedó oficialmente libre. En ambos casos los quejosos se desistieron del amparo.¹³⁹ El presidente municipal de Bolaños respondió a la circular del 16 de noviembre informando que en esa localidad no había corporaciones de ninguna secta, a la gente sólo le preocupaba la minería.¹⁴⁰ Pío XI publicó el 30 de noviembre la encíclica *Iniquis Affictisque*, que algunos interpretan como una condena formal del indigenismo; por su parte el Episcopado francés apoyó a los católicos mexicanos el 15 de diciembre.¹⁴¹ Ese mismo mes el Vaticano condenó la Acción Francesa, por lo que Pascual Díaz con buen tino advirtió el peligro de que la LNDLR siguiera el camino de Maurras.¹⁴² Por lo pronto en la hacienda El Fresnal, en Tonila, se fusiló la imagen del Sagrado Corazón y se

¹³⁶ AGN. Ramo Presidentes. Calles. Vol. 5. Exp. 101-r-2-A-1.

¹³⁷ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. C. 4. Exp. 206.

¹³⁸ González Navarro, *La CNC...*, p. 87.

¹³⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. C. 4. Exps. 215 226.

¹⁴⁰ AHJal 5.

¹⁴¹ Patout, *Alfonso Reyes...*, p. 436.

¹⁴² Barbosa Guzmán, *Jalisco La Iglesia*, p. 422.

decapitó otra imagen con la que se jugó como pelota de fútbol.¹⁴³ El día 29 de noviembre unos 30 o 40 agraristas aprehendieron en Tequila a varias señoras y señoritas de la Unión Popular.¹⁴⁴ Mientras tanto, la mayoría de partidarios de Zuno y la minoría de Romo, se reunificaron para luchar contra la reacción.¹⁴⁵

La policía continuó persiguiendo la celebración de misas en los domicilios particulares; el 8 de diciembre acusó a Catalina Figueroa de haber facilitado la fuga del sacerdote oficiante y de los fieles que asistieron a una misa celebrada en su casa, se recogieron los "útiles" de esa ceremonia. Efraín González Luna interpuso el amparo del caso, pese a que la policía admitió no tener pruebas se le impuso una multa de 100 pesos, que la quejosa no recuperó.¹⁴⁶ El presbítero Agustín Gutiérrez fue aprehendido en el jardín de Anasco ese mismo día 8 y remitido a la Secretaría de Gobernación. Al día siguiente el ingeniero Alberto Lancaster Jones pidió amparo a favor del presbítero Antonio Rico, aprehendido en Tepatitlán, quien también fue llevado a la Secretaría de Gobernación.¹⁴⁷ El presidente municipal de Ayutla informó el 14 de diciembre que los días 11, 12 y 13 los católicos públicamente vitorearon a Cristo Rey y a la Virgen de Guadalupe y ofendieron a personas pacíficas, y que le fue imposible contenerlos por falta de garantías para hacerse respetar.¹⁴⁸ El 12 de diciembre la policía tapatía detuvo a cuatro personas por hacer propaganda en favor del boicot, las sancionó con una multa de 100 pesos o 15 días de arresto. El 10 de febrero de 1927 se dejó sin efecto la multa.¹⁴⁹

El 17 de diciembre de 1926 la LNDLR preguntó a Calles si era bolchevique o no lo era, porque en cuanto los yanquis le hablaban de petróleo, de agrarismo o de Nicaragua, se ponía lívido y enarbolaba la bandera de la paz. Si no era bolchevique debía explicar la Constitución de 1917, la persecución de los católicos, los repartos de tierras, la venida de la Kollontai y los gritos de "¡muera el capitalismo norteamericano! ¡viva México sovieta!" con que se recibió a la Kollontai.¹⁵⁰ El 20 de diciembre se concedió la libertad caucional a 13 personas que el 11 de diciembre repicaron las campanas de Catedral y se portaron de manera muy incorrecta en las oficinas policiacas. Entre ellas figu-

¹⁴³ Spectator, *Los cristeros...*, I, p. 94.

¹⁴⁴ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 34. Hoja 1476.

¹⁴⁵ *Excelsior*, 7 de diciembre de 1926.

¹⁴⁶ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. C. 4. Exp. 270.

¹⁴⁷ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. C. 4. Exps. 247 250.

¹⁴⁸ AHJal 5.

¹⁴⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. C. 4. Exp. 258.

¹⁵⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 378. Doc 479.

raban Antonio Gómez Robledo e Ignacio Camberos Vizcaíno. Ese mismo día 20, los niños Antonio y Melitón Pérez sin orden judicial fueron enviados a la penitenciaría, acusados de pegar propaganda religiosa; su padre, el abogado Adolfo Gómez y Camarena el 7 de enero pidió revisión de la negativa al amparo que interpuso por ser menores de edad. La Suprema Corte de Justicia declaró firme la sentencia del inferior el 29 de octubre de 1928. Efraín González Luna interpuso un amparo el 21 de diciembre de 1926 en favor de un presbítero a quien se pretendía trasladar a la Secretaría de Gobernación; ese mismo día se solicitó un amparo en favor del presbítero Abundis Anaya e Higinio Gutiérrez, aprehendidos sin orden judicial, de cualquier modo tres días después fueron enviados a México, y el 10 de enero de 1927 se negó este amparo. El día 23 de diciembre de 1926 el presidente municipal negó la aprehensión de J. J. García de Alba, quien el 13 de enero del año siguiente fue enviado a la Secretaría de Gobernación.¹⁵¹

Marín Alonso, jefe de los caballeros de Colón, fue secuestrado en Guadalajara la víspera de la Navidad y enviado a la ciudad de México; durante casi un año no se atrevió a retornar con su familia. Según Carleton Beals, se convirtió en un *good sport* secuestrar a los católicos sin presentar una acusación hasta que pagaban un rescate; en otros casos se les fusilaba sumariamente en los cuarteles. Las autoridades locales de Guadalajara le platicaron jactanciosamente que una noche en el cementerio habían fusilado a 40 ancianos de ambos sexos. Circularon rumores de que a algunos cautivos les arrancaron la lengua antes de matarlos: más de 100 fueron asesinados con las bayonetas, y de que soldados borrachos dispararon contra los santos de una iglesia y después los quemaron.¹⁵² En los últimos días de diciembre continuaron aprehendiendo sacerdotes y robando las ropas de las esculturas religiosas.¹⁵³ Los anexos de las iglesias de Mexicaltzingo, Santa Mónica y el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe fueron convertidos en escuelas, y el curato de Tamazula en oficinas del gobierno federal.¹⁵⁴ No es extraño, por tanto, que López Ortega y otros jóvenes hayan ido a Europa a denunciar éstos y otros actos semejantes.¹⁵⁵

¹⁵¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. C. 4. Exps. 269, 271, 273, 275, 283.

¹⁵² Beals, *Mexican*, p. 313.

¹⁵³ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1926-1927. C. 4. Exp. 289.

¹⁵⁴ *El Informador*, 30 de diciembre de 1926 y 13 de enero de 1927.

¹⁵⁵ López Ortega, *Las naciones...*, p. 1.

A LOS RICOS AMOR, RESIGNACIÓN A LOS POBRES

Restauración criticó en enero de 1919 los manifiestos colocados en los portales tapatíos firmados por varios sedicentes representantes de los indígenas encaminados a su organización en la nación entera, eran una “estocada al aire”, porque los indios eran analfabetas, y sospechaba que se trataba de una maniobra relacionada con las elecciones presidenciales. Suponiendo que los indios, por “un desgraciado capricho de la suerte”, preponderaran nada podrían hacer porque eran miserables, desnudos, hambrientos, ignorantes y ciegos. Atribuyó su postración a que la evangelización cristiana no se pudo cumplir por la estupidez jacobina de los gobiernos. Sólo podían civilizarlos verdaderos apóstoles, no el gobierno, que en el Yaqui sólo utilizaba bayonetas; para sacarlos de su “condición de buey”, se necesitaba crear una “modesta clase media rural”.¹

Palomar y Vizcarra dictó una conferencia el jueves 1º de mayo de 1919 en una Semana Social en Puebla. Jactancioso, se presentó como miembro de esa valerosa falange de católicos jaliscienses que habían escrito “una brillante página por la libertad de la Iglesia Mejicana”. La agricultura, decía, proporciona las clases “verdaderamente conservadoras que tanto engrandecen a las naciones”; desecha como una locura el comunismo, y siguiendo al cardenal Lugo considera que la propiedad es artículo de fe, si bien el municipio debía proporcionar a las clases ínfimas leña y pastos. Rechaza indignado que en la actualidad se atacara villanamente a los grandes propietarios, pero apoyado en Víctor Grand también propugna el desarrollo de la pequeña propiedad, tarea difícil por la tendencia de los de arriba a mandar y la mansedumbre de los de abajo. El propietario debía considerar a los que trabajaban en su hacienda como una prolongación de su familia, ser su padre, para que los sirvientes paulatinamente ascendieran a propietarios; por tanto, el hacendado que vivía lejos de su propiedad faltaba gravemente a las obligaciones que la propiedad le impone, si bien no sabía si esa falta llegaba a ser un pecado, el gran propietario también debería ser un técnico en agricultura. De cualquier modo, no habían sido como los pintaban las novelas: señores de horca y cuchillo, que trataban a sus trabajado-

¹ *Restauración*, 18 de enero de 1919.

res como si fueran esclavos. Palomar y Vizcarra pasa insensiblemente del deber ser al ser de la realidad histórica, cuando idealiza el Antiguo Régimen europeo y la Nueva España. En suma, para ser propietario se necesitaban educación, crédito y tierra, esto último no debía alarmar porque no sería materia de “grandes expropiaciones”. La solución eran las cajas rurales que venía propugnando desde el Congreso de Puebla de 1903, y que ya se habían implantado con “magníficos resultados” en Hidalgo, Michoacán y Jalisco, eran elementos “de conservación social”.² El licenciado José Gutiérrez Hermosillo fue el primero en implantar una caja rural en Jalisco, en su hacienda El Castillo.³

El Obrero consideró este año de 1919 que Tepatitlán, donde reinaba el cristianismo en toda su fuerza, especialmente entre los campesinos, era campo fértil para la acción social.⁴ *El Cruzado* coincidió con esta tesis, los pueblos orientales de Jalisco, es decir, Los Altos, estaban llamados a ser un baluarte contra todos los errores modernos, donde se confirmaría la tesis de Mun de que donde gobiernan la clase media y los obreros, “Cristo impera”.⁵ Ambos periódicos coincidieron en que la hacienda El Refugio era un buen ejemplo de hacienda cristiana: contaba con círculos de estudio, conferencias de San Vicente, equipo de fútbol, y en ella se representaba el sentimental e instructivo drama *El cuarto mandamiento*.⁶

El padre José Toral Moreno trabajaba para formar una Sociedad de Proprietarios, Comerciantes y Agricultores en Lagos de Moreno, que estudiaría la sociología cristiana y desarrollaría sus propios intereses, y pese a la tradicional apatía confiaba en tener éxito.⁷ Poco después *Restauración* calificó de “bolchevique” a Obregón porque a pesar de que en Guadalajara había prometido que no se opondría a los latifundios, un partidario suyo dijo en un teatro capitalino: “roba, incendia, mata”. El propio Obregón amenazó en Ocotlán que si no triunfaba se sublevaría.⁸ Angustiado como estaba, *Restauración* recordó el dicho de “quien tiene tierras, tendrá guerra”, porque pretendía darse un efecto retroactivo al artículo 27 constitucional; en ese momento la cuestión de las tierras ociosas dividía al Senado y al Poder Ejecutivo.⁹

² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie Congresos Católicos. Caja 38. Exp. 294.

³ *El Obrero*, 18 de junio de 1919.

⁴ *El Obrero*, 14 de junio de 1919.

⁵ *Restauración*, 27 de septiembre de 1919.

⁶ *Restauración*, 6 de noviembre de 1919; *El Obrero*, 15 de noviembre de 1919.

⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie Organizaciones Católicas. Caja 38. Exp. 294.

⁸ *Restauración*, 9 de diciembre de 1919.

⁹ *Restauración*, 28 de diciembre de 1919.

A ese periódico lo consolaban las fiestas religiosas que se celebraban en varias haciendas, por ejemplo, en la de Buenavista, de Manuel Capetillo, había un novenario al Señor de Esquipulas, patrono de esa finca por el fin de la cosecha. En ese novenario, en una ocasión comulgaron más de 700 personas.¹⁰

La Unión Regional de Jalisco y la ACJM publicaron el *Manual de sociología práctica* de Palomar y Vizcarra para propagar los sanos principios “que han de salvarnos de la terrible lucha de clases”;¹¹ el fin de esa obra era “endulzar” la mala existencia de los labradores.¹² El Congreso Católico celebrado en Guadalajara ese año de 1919 acordó promover las sociedades cooperativas entre los agricultores y campesinos, para facilitar la difusión de la pequeña propiedad, el mayor rendimiento de la producción y el beneficio en la venta de los productos. Algunos propusieron los arrendamientos colectivos como uno de los medios más adecuados para la difusión de la pequeña propiedad, y las cajas de préstamos y ahorros Raiffeisen para facilitar el crédito. El Congreso “suplicó” a los hacendados, “muy respetuosamente, pero con todo encarecimiento y conciencia de un deber imperioso” (en bien de su moralidad e higiene), escuelas francamente católicas (siquiera fueran rudimentarias) y centros de honesta diversión. La CCT ante la desesperante situación de los campesinos, pidió a la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense que mejorara la situación de los trabajadores; ésta aceptó hacerlo en todos sentidos, salvo el aumento del jornal, “pretextando que en todas partes era magnífico y sólo por excepción habría pequeñas regiones en que se pagaba mal a los trabajadores”. La CCT, sin embargo, se dio por satisfecha con el reconocimiento de su personalidad por la Cámara Agrícola y colaboró de buena gana con ella.

Había una diferencia profunda entre las cajas rurales auspiciadas por Alberto García Granados en Hidalgo y las de Palomar y Vizcarra en Jalisco, las primeras eran laicas, confesionales las segundas. García Granados pretendía alejar las cajas rurales de toda intriga política y de todo “exclusivismo religioso”, el jalisciense opinaba que “la cuestión social es ante todo una cuestión moral, la que no se podrá resolver si no se adopta el criterio religioso”.¹³

Casimiro Castillo, “vendedor de lechugas y verdolagas en el mercado de Autlán”, pese a mal saber leer y escribir deletreaba pasajes de la Biblia, odiaba a la Iglesia y a los hacendados,¹⁴ tal vez resentido por el canto

¹⁰ *Restauración*, 7 de febrero de 1919.

¹¹ *Restauración*, 7 de mayo de 1920.

¹² *Restauración*, 8 de mayo de 1920.

¹³ Condumex. Impresos Movimiento Cristero, Caja 1, Leg. 23; Fondo CLXXXII.

¹⁴ Sandoval Godoy, *Haciendas...*, p. 199.

Todos: Al cielo, al cielo,
 al cielo, quiero ir
 Rector: Si al cielo quieres ir
 no cometas pecado,
 ni des al hacendado
 motivo de sufrir.¹⁵

La versión que escuchamos en nuestra infancia sustituye la segunda parte de esa frase por respeta a tus mayores. De cualquier modo, muchos tonaltecas estaban convencidos de que el reparto de las haciendas era inmoral porque atacaba los sagrados derechos de la propiedad privada, tal vez eso contribuyó a que el ejido de la mitad occidental de Tonalá tuviera una existencia breve, en la oriental aún subsiste.¹⁶

El Obrero reconoció la existencia de tiendas de raya en muchas partes del estado, y le parecía seguirían existiendo mientras no las sustituyeran cooperativas de consumo y los patronos, si eran cristianos, accedieran a abolirlas.¹⁷ Según *El Obrero* el desequilibrio entre terratenientes y trabajadores databa de la consumación de la Independencia, o sea del liberalismo;¹⁸ de cualquier modo, medio año antes fracasó una cooperativa de consumo en Jocotepec, fundada para oponerse a habilitaciones que cobraban a los medieros un interés de 300 por ciento.¹⁹

Mientras tanto, el obispo de Querétaro, Francisco Banegas se ilusionaba con las cajas Raiffeissen, ya que según él transformarían a nuestra *plebs* en *populus*, y el obispo Miguel de la Mora confiaba que esas cajas disminuirían la emigración a Estados Unidos, tan perjudicial para la moral como para la fe. Orozco y Jiménez esperaba que formarían una clase media “vigorosamente conservadora”; según Valverde y Téllez los parvifundistas eran laboriosos, ingenuos, morigerados “y, sobre todo, cristianos”. Palomar y Vizcarra calificaba al capitalismo de “la usura erigida en sistema”, porque se basaba en la absoluta libertad del trabajo, la propiedad y el cambio, en la creencia en el interés individual como el único estimulante económico, “en la producibilidad del capital y del dinero”. En el capitalismo sólo prosperaban los que ya eran ricos y desaparecía la clase media. Las cajas Raiffeissen debían funcionar en una circunscripción muy corta de modo que todos sus miembros se conocieran

¹⁵ Mora, *El manumiso...*, p. 140.

¹⁶ Díaz, *Tonalá...*, p. 194.

¹⁷ *El Obrero*, 10 de enero de 1920.

¹⁸ *El Obrero*, 24 de enero de 1920.

¹⁹ *El Obrero*, 24 de junio de 1920.

perfectamente. Miguel Palomar y Vizcarra dedicó su primer estudio a su abuelo José Palomar, “benefactor de los proletarios de Guadalajara”, y los fundadores de la Caja de Tapalpa le pusieron ese nombre. Estas cajas deberían formarse con católicos practicantes, respetuosos, por supuesto, de la familia y la propiedad. Excluían a los protestantes porque casi todos eran extranjeros, en particular las sociedades evangélicas agentes de la conquista pacífica norteamericana, y a los liberales porque eran hostiles “a nuestra religión”. Los sacerdotes debían presidir los consejos de vigilancia.

Obviamente no era una institución para “inválidos y pordioseros”, a éstos los protegía la caridad cristiana “en la lucha por la existencia”. Pero podían pertenecer a ellas pequeños propietarios, medieros, arrendatarios “y hasta los simples jornaleros, siempre que éstos sean arrendatarios o dueños de algún bien agrícola”. Los ricos debían impedir que se ahondara el abismo “casi infranqueable que en otros países existe entre el capital y el trabajo”. Recordó que, por desgracia, existían

hacendados que ignoraban totalmente los deberes de justicia y caridad que el Derecho Cristiano les impone con relación a los que trabajan y viven en sus propiedades, y se siente la necesidad, traducida en forma brutal por los revolucionarios mexicanos e infame y traidoramente fomentada por ciertos políticos norteamericanos de hacer accesible la propiedad de la tierra a las clases pobres. El arrendamiento colectivo sería una solución prudente y ventajosa para todos, tanto para los dueños o propietarios como para los de las clases cuya situación se quiere y se debe remediar.

Lo primero era educar al futuro propietario antes de entregarle la tierra, de no hacerlo así al poco tiempo la enajenaría, y advirtió que los propietarios no estaban muertos para dejarse arrebatar tranquilamente sus propiedades

pues habrían de lanzarse como desesperados a la guerra civil con todo el furor del que juega su última carta y finalmente la expropiación además de resultar costosísima y ruinosa al Estado haría de éste un señor peor que los del feudalismo, dueños de vidas y haciendas, esclavizador universal, en nombre de la libertad de los pobres.²⁰

En octubre de 1920 se reunió el Episcopado en asamblea general para estudiar la “cuestión social”, hábil pretexto de la revolución. De ahí nació la

²⁰ Palomar y Vizcarra, *El sistema...*, pp. viii-xxv, 8-10, 20, 34, 47, 73-79, 134, 151, 154.

idea de crear el Secretariado Social Mexicano, cuya dirección se encomendó a Alfredo Méndez Medina. Su primer reto fue combatir los hábitos de inveterado egoísmo de las clases patronales y la apatía de las laborantes. Visitó personalmente gran parte de la República, unió (sin confundir) la prédica religiosa (ejercicios espirituales de San Ignacio al clero) en iglesias, teatros, salones y aun el campo. Se apoyó en la Orden de los Caballeros de Colón, la Unión de Damas Católicas, ACJM “y aun las congregaciones marianas”, pero sobre todo en el clero secular. Visitó en los primeros cuatro años unas 50 poblaciones, grandes y pequeñas, con una duración media de ocho a 15 días en cada una. En Guadalajara se celebraron una reunión nacional en 1920, un congreso nacional obrero en 1923 y en 1924 una reunión sólo para sacerdotes. En marzo de ese año se fundó *La Paz Social* con un tiro de 2 000 ejemplares. El plan incluía tres propósitos: 1) crear un poderoso ambiente moral; 2) reorganizar corporativamente las clases sociales, y 3) promover una intervención moderada y subsidiaria del Estado. Tomó parte en la formación del Instituto de Reformas Sociales iniciado por la Confederación de Cámaras Industriales.²¹

A fines de 1920 se excitó a agricultores, industriales, comerciantes y propietarios a impulsar la Acción Social Católica, para sostener “el orden social cristiano”, amenazado por el socialismo.²² El presbítero Maximino Pozos fundó en Jocotepec un sindicato agrícola, con filiales de mutualista, caja de ahorros, escuela nocturna, una escuela particular y un sindicato de fabricantes de esteras. Trabajó como secretario, contador, conserje y hasta repartió la prensa, porque en México “lo que no hace el sacerdote no lo hace nadie”. Como los parvifundistas estaban en manos de usureros comenzaron a estudiar las cajas Raiffeissen en el *Manual* de Palomar y Vizcarra, y el 1º de mayo de 1922 otorgaron un préstamo de 75 pesos para salvar a un deudor de una deuda usuraria y otro de 50 pesos para cosechar panocha.²³

El 4 de noviembre de 1920 el arzobispo de Puebla, Enrique Sánchez y Paredes en su instrucción pastoral sobre la repartición de tierras expuso que se podían retener *tutta consciencia* los terrenos recibidos del gobierno, si éstos eran de la nación; sería legítima la expropiación forzosa si era de utilidad pública, y se compensaba en cuanto fuera posible el daño al propietario, si constaba que se trataba de una posesión injusta, el pueblo podía recibir tranquilamente esas tierras, en caso de duda debía seguirse el principio *In dubio, Melior est conditio possidentis*. Si tenían la convicción de que los terrenos habían pertenecido al pueblo y se les privó de ellos por un “precio vil y misera-

²¹ Condumex. Fondo CLXXXVI. Caja 4.

²² *Restauración*, 3 de noviembre de 1920.

²³ Condumex. Fondo CLXXXVI. Caja 1.

ble”, debía llegarse a un arreglo; si carecía de título legítimo la restitución era obligatoria, podrían diferirla si temían que el gobierno los considerara sus enemigos por devolverlos, pero celebrarían con el legítimo propietario un contrato de compra-venta, arrendamiento o de medieros.²⁴ Pozos se desalentó porque fue enviado a Jocotepec el 4 de noviembre.

En Ameca los dueños de las haciendas San Antonio, La Esperanza y La Higuera, tuvieron fricciones con los capellanes de las iglesias a quienes ellos pagaban.²⁵ Del 12 al 16 de enero de 1921 se reunieron en Zapopan varios centenares de sacerdotes, abogados y hacendados, presididos por el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez. Su diagnóstico de la situación agraria fue algunas veces certero y hasta franco. Por ejemplo, Miguel M. de la Mora, obispo de Zacatecas, calificó el salario de insuficiente y las casas de antihigiénicas; criticó a los hacendados que daban a sus peones sus “elotes”, esto es, una parcelilla de tierra para que la cultivaran en su provecho, precisamente el domingo; calificó de “infame” la tienda de raya, atacó los contratos de aparcería porque obligaban a devolver el doble en el tiempo de la cosecha, aunque el precio de la semilla al tiempo de prestarse no correspondiera al doble del precio. Criticó también la compra del maíz “al tiempo” a precios irrisorios, y la obligación de los aparceros de pagar los animales que morían y el alquiler a precios altísimos de los animales, aperos y semillas, y el cobro del derecho de piso, pastos y leña. Pero las soluciones propuestas para remediar los males denunciados no pasaron de un “dulce” y “desinteresado” paternalismo, según expresión del propio De la Mora.²⁶

Mientras para el jesuita Alfredo Méndez Medina la Revolución había sido un simple pretexto, para el rector del seminario tapatío había constituido una verdad desfigurada que había mostrado la falsedad de la cultura liberal, cultura que enseña las comodidades para el rico y las pobreza para el pobre. Para el abogado Mauro H. González, la Revolución mexicana había respondido a un estado de injusticia, como lo demostraba el auge zapatista en Morelos, donde la propiedad estaba acaparada por unos cuantos.²⁷

Pero reconocer la injusticia del Porfiriato no significaba aceptar la justicia de la legislación revolucionaria. En efecto, el presbítero José Garibi Rivera tachó de arbitraria la “expropiación” ordenada por la ley del 6 de enero de 1915, y criticó el artículo 27 constitucional porque desvirtuaba el concepto de propiedad, al no exigir indemnización previa en caso de expropiación y ordenar el

²⁴ Condumex. Fondo CLXXXVI. C. L.

²⁵ Jrade, *Counterrevolution...*, p. 136.

²⁶ *Curso Social... Zapopano*, pp. 259-267.

²⁷ *Curso Social... Zapopano*, pp. 19, 48, 109.

fraccionamiento de los latifundios sin precisar qué entendía por éstos. Garibi Rivera criticó la ley de tierras ociosas porque, en su opinión, sólo dejaba al dueño el derecho de pagar los impuestos; Mauro H. González la objetó porque hacía de la propiedad una carga, en lugar de un bien productivo. Según Mauro H. González, el proyecto de ley de fraccionamiento de los latifundios era impreciso porque no definía el concepto de latifundio, injusto porque incluía entre las tierras expropiables las que dejaron de cultivarse en los últimos cinco años, ya que castigaba con la expropiación la imposibilidad material en que casi todos los terratenientes estuvieron de cultivar. En suma, en opinión de Efraín González Luna, la dotación ejidal era un despojo y un desastre para la agricultura, porque entregaba los campos laborables en manos de labriegos sin formación, "sin hábitos de trabajo, sin iniciativa, sin elementos ni crédito".²⁸

Varios abogados disertaron sobre la naturaleza de la propiedad. Según Manuel F. Chávez, la doctrina de la propiedad como mera función social era peligrosa y falsa porque conducía al socialismo; pero era legítimo que el Estado fijara, accidental y extraordinariamente, precios de ventas, procurara la mayor difusión de la propiedad y fraccionara los latifundios, como lo probaba el ejemplo de los papas en su calidad de soberanos temporales de Roma. Como para Chávez la propiedad y la caridad estaban íntimamente unidas, si no podían adherirse locos de entusiasmo a la Revolución mexicana, tampoco debía causarles espanto y pánico, ni condenarla "indiscriminadamente en todo su conjunto". Méndez Medina aprovechó esta coyuntura para criticar que los socialistas malinterpretaran los textos evangélicos y patrísticos en apoyo de sus tesis, pues sólo se trataba de frases oratorias y exageradas.

Miguel Palomar y Vizcarra, apoyado en León XIII y en Garriguet, criticó al latifundismo porque 1) aumenta la guerra de clases, 2) engendra el pauperismo, 3) extingue el patriotismo, 4) provoca la emigración, y 5) contradice las corrientes democráticas modernas. Pero, de acuerdo con Victor Briand y Federico Le Play, el latifundismo podía suavizarse mediante: 1) la moderación de las rentas y los salarios justos, 2) el ejercicio del patronato inspirado por la caridad, y 3) la residencia del propietario. Por tanto, no era preciso declararle la guerra, sino promover que el propietario cumpliera con sus obligaciones y otorgar al trabajador cierta participación por medio de diversos contratos e instituciones. El Estado no podía ejercer el derecho de expropiación de una manera absoluta, sino sujeto al bien común. Palomar y Vizcarra, al igual que el senador Fernando Iglesias Calderón, pidió que la expropiación no recayera sobre las mejores tierras de las fincas vecinas, pues "por regla general las tierras propias o adecuadas para ejidos son aquellas que sirven para montes y pastos", o sea confundía el

²⁸ *Curso Social... Zapopano*, pp. 54-55, 196, 302.

ejido colonial con el revolucionario. Sea de eso lo que fuere, su ideal agrario era la coexistencia de la propiedad comunal con la privada, manifestándose ésta en un corto tanto por ciento en la gran propiedad, el predominio de la pequeña y cierta representación de la colectiva no comunal (sindicatos, cooperativas, sociedades de beneficencia, instituciones religiosas, etc.). En suma, para Palomar y Vizcarra, lo más urgente era formar una clase media rural con personas que pudieran y supieran ser propietarias.²⁹

El abogado José Gutiérrez Hermosillo propugnó la aparcería como la forma más conveniente de resolver el problema del salario, porque imbuía en el aparcerero el amor al trabajo y a la paz, como lo demostraba el hecho de que ninguno de sus aparceros había militado en los ejércitos revolucionarios, lo que sí hicieron los peones. Para Gutiérrez Hermosillo la aparcería era

como la división precaria de una propiedad grande en propiedades pequeñas bajo la dirección de un solo patrono, con todas las ventajas de la iniciativa privada de los campesinos y del control en la unidad de acción de un solo empresario.

Para realizar ese ideal se necesitaban laboriosidad y honradez en el aparcerero y equidad en el propietario, pues en algunas fincas se obligaba al campesino a pagar la habilitación con un fuerte recargo, cobrándole excesivamente las pasturas y exigiéndole indemnizaciones indebidas. Pidió extender la aparcería al trigo, las hortalizas, los árboles frutales, etc., no sólo al maíz, garbanzo o frijol como hasta entonces se acostumbraba. De paso se preguntó cómo era posible que los campesinos pudieran vivir con un salario de 15 centavos que en algunos lugares se pagaba, si bien reconoció que en varios casos esos ínfimos salarios se explicaban por la pobreza de las tierras o la falta de implementos de trabajo. Méndez Medina pidió que la aparcería se ajustara a un contrato de sociedad y garantizara, en lo posible, la libertad de los aparceros para proporcionarse el capital de explotación.³⁰

Los arriendos colectivos, propuestos por Luis B. de la Mora, eran sociedades cooperativas agrícolas, de forma limitada o ilimitada, que tenían la ventaja de suprimir los intermediarios, elevar a los asalariados a la categoría de administradores independientes, favorecer el espíritu familiar, estrechar los vínculos de solidaridad, aumentar el crédito; en suma, sin transiciones violentas, crear una clase trabajadora autónoma, “como estado intermedio entre la grande y la pequeña propiedad”.³¹

²⁹ *Curso Social... Zapopano*, pp. 29, 35-39, 60-80.

³⁰ *Curso Social... Zapopano*, pp. 90, 100.

³¹ *Curso Social... Zapopano*, p. 221.

Según el obispo de Sonora, Juan Navarrete, los peones ganaban un salario de 12 centavos diarios porque carecían de espíritu de sacrificio, y querían, a imitación de los braceros que trabajaban en Estados Unidos, ganar en un día lo que se habían de comer en toda una semana

y por cierto que no se conforman con comer, sino que también se han de pasear y también han de bailar, y también han de llevar sedas, y también han de tener muebles austriacos en sus casas.

Sin embargo, Garibi Rivera explicó que en el segundo cantón de Jalisco, Lagos de Moreno, el salario era de 12 centavos, pero en la mayoría de 25, y el máximo generalmente de un peso por diez horas de trabajo. A la vista de esa injusticia pidió una “palabra enérgica” para los patronos que no cumplieran con sus deberes. Carlos Blanco criticó la irracional oposición de muchos hacendados a que se fundaran sindicatos en sus fincas, basados en argumentos paternalistas.³²

Palomar y Vizcarra explicó que las cajas rurales deberían funcionar en una circunscripción territorial muy pequeña para que todos los socios se conocieran, prestar sólo para la producción y únicamente a los socios y garantizar los préstamos con su correspondiente garantía colateral. Los funcionarios de la caja prestarían sus servicios gratuitamente, y los socios no aportarían ningún capital, únicamente su responsabilidad solidaria e ilimitada. Obviamente las cajas Raiffeisen no eran una institución de beneficencia para socorrer a los desvalidos, sino a aquellos que estuvieran “en condiciones de ser ayudados”, como los aparceros.³³

Según Orozco y Jiménez, pese a la presencia de algunos obreros, esa reunión había sido patronal; era natural, por tanto, que de preferencia se hubieran señalado las deficiencias de algunos hacendados. Pero si en ese “Curso” se habían proferido algunas frases “un poco duras” para ciertos hacendados, su propósito no era herir sino conciliar. Los patronos agradecerían las labores del “Curso” cuando vieran que se infiltraba entre los trabajadores “el espíritu cristiano de respeto a la propiedad y de amor a sus amos”, y también los obreros agradecerían los esfuerzos por mejorar su situación.³⁴

Entre las mejoras concretas propuestas en esa reunión, aparte de las antes señaladas, figuran: a) el establecimiento de un seguro en caso de accidente y enfermedad, suministrando la hacienda las medicinas y, de ser posible, el

³² *Curso Social... Zapopano*, 256, 278, 306.

³³ *Curso Social... Zapopano*, pp. 290-292, 319-320.

³⁴ *Curso Social... Zapopano*, pp. v-viii.

médico; *b*) el cultivo de algunas tierras de las haciendas y propiedades comunales en beneficio de los ancianos; *c*) la modernización de la agricultura; *d*) la fundación de capillas (al menos con un sacerdote) en todas las haciendas y congregaciones; *e*) la prohibición de vender bebidas embriagantes en las haciendas; *f*) el establecimiento de una oficina de emigración, y *g*) el envío de sacerdotes a los braceros que trabajaban en Estados Unidos.³⁵

El obispo Miguel de la Mora denunció el bajo salario de algunos campesinos, que era de tres litros de maíz, por eso sus viviendas no tenían aire ni luz, las mujeres medio se vestían y los chiquillos estaban desnudos y sucios. El peor de los abusos era el que cometían patronos y administradores con las esposas y las hijas de los peones, es decir, el derecho de pernada. El día 18 se coronó de manera solemnísima la Virgen de Zapopan, 15 000 personas condujeron su imagen. Se celebraron misiones simultáneas en todas las parroquias de Guadalajara y pueblos cercanos, en las cuales participaron 36 misioneros, diez de ellos jesuitas. A Mexicaltzingo asistieron 20 000 almas, en su mayoría gente pobre, obreros, empleados de los ferrocarriles, criados, etc. Las dos grandes puertas de ese templo, amplio pero pobre y desmantelado, tenían cancelas, faltaban muchos cristales y había pocos bancos. De cualquier modo, se arreglaron unos 80 matrimonios y se dieron como 400 primeras comuniones. En San Miguel y en San Camilo hubo una misión simultánea “para separar a los obreros de los caballeros”.³⁶ El arzobispo cerró estas ceremonias con un “suntuoso” banquete (menú francés) en su casa de Tlaquepaque.³⁷ Como *El Informador* no envió a sus reporteros a esa reunión le restó importancia al decir de *Restauración*; en realidad escribió que tuvieron “gran importancia”, salvo uno que otro punto confesional o sectario, pero coincidió con su criterio de conservar ciertas grandes propiedades, la formación de las pequeñas, la preparación del peón para que llegara a ser propietario; pero pese a su erudición y pulimento, las sesiones fueron rígidas y frías, salvo el jueves en la noche del 13 de enero. En esa ocasión el padre Escoto pidió que la aparcería se asemejara al contrato de sociedad, y Pedro Vázquez Cisneros una moderada intervención del Estado cuando la iniciativa privada fuera deficiente; en fin, el abogado Manuel F. Chávez citó a San Basilio: “Si hemos de llamar ladrón al que despoja el vestido ¿cómo podemos llamar al que no viste al desnudo?”³⁸

Esta pregunta se asemeja a la tesis de Vicente Lombardo Toledano en 1920 cuando, apoyado en el Evangelio, la patrística y Santo Tomás de Aquino,

³⁵ *Curso Social... Zapopano*, pp. 313-315.

³⁶ *Noticias de la Provincia de México*, núm. 3, febrero de 1921, p. 5.

³⁷ *Restauración*, 19 de enero de 1920.

³⁸ *Restauración*, 14 de enero de 1921.

escribió que la Revolución mexicana continuaba la doctrina cristiana de gobernar la tierra por el amor, no por el egoísmo, doctrina que había sido interrumpida por el sistema burgués.³⁹

En fin, entre los 60 estudiantes que asistieron a este "Curso" figuran varios que poco después destacaron en la política y en la cultura de Jalisco: Miguel Gómez Loza, Luis Chávez Hayhoe, Agustín Yáñez, Anacleto González Flores, Jesús González Gallo, José Cornejo Franco, etc.,⁴⁰ no todos permanecieron fieles a la Iglesia.

En el primer congreso católico regional obrero celebrado en Guadalajara en abril de 1919 se aprobó la fundación de cooperativas de consumo, sobre todo de artículos de primera necesidad, pero no de producción, "al menos por ahora". Se aprobaron también el salario familiar, la organización de sindicatos, seguros para casos de accidentes, vejez, cesantía y matrimonio; salvo los dos últimos puntos todo lo anterior ya constaba en el artículo 123.⁴¹ Se daría preferencia a la conciliación y al arbitraje, aunque se reconoció el derecho de los sindicatos al "boicotaje" y al label, y sólo en casos extremos a la huelga, siempre que hubiera probabilidades de éxito; cuando existiera contrato de trabajo la huelga sólo podría declararse cuando éste fuera notoriamente injusto o se violara. Para esa fecha existían 23 mutualistas católicas, 412 círculos de estudios, 15 cooperativas (en su mayoría de consumo) y 25 sindicatos con un total de 4 600 miembros.⁴²

Dos años después Pedro Vázquez Cisneros lamentó en el Curso Social Zapopano, que la encíclica *Rerum Novarum* fuera muy poco conocida en México. El artículo 123, en términos generales, estaba sustancialmente de acuerdo con las doctrinas de los sociólogos católicos, aunque tenía

gravísimos defectos de forma, no parece adecuado a las necesidades ni a las circunstancias de nuestro país y, sobre todo, en lo que tiene de mejor no ha pasado de ser letra muerta.⁴³

José C. Toral señaló que era más fácil establecer los gremios en la industria y en la agricultura en pequeño, porque en la grande la experiencia había demostrado que no era práctico establecer sindicatos mixtos. Un obrero interpelló a Toral sobre qué debería hacerse cuando los hacendados se opusieran al establecimiento de los sindicatos; Toral respondió que el día en que los

³⁹ *El reparto de tierras...*

⁴⁰ *Curso Social... Zapopano*, pp. 327-330.

⁴¹ Tovar, *Crónica...*, pp. 28, 64, 66, 73-74.

⁴² Tovar, *Crónica...*, pp. xvi, 71-72.

⁴³ *Curso Social... Zapopano*, p. 127.

patrones se dieran cuenta de que el sindicato católico era eminentemente moralizador, lejos de combatirlo se adherirían a él. Otro sacerdote hizo ver que la pregunta quedaba sin respuesta, que el verdadero problema era saber qué hacer cuando los hacendados impedían que los obreros se sindicalizaran y aun expulsaban a los sacerdotes que los ayudaban en ese empeño. El obispo Juan María Navarrete Guerrero aconsejó: “pues organícense tope donde topare”. José Garibi y Rivera tachó esa respuesta de peligrosa porque se prestaba a muchos excesos, en esos casos se debería abandonar a los patrones, quienes últimamente aceptaban cada vez más los sindicatos.⁴⁴

El año de 1921 fue sacudido por hechos que activaron la lucha anticlerical, cuando Miguel Gómez Loza arrancó una bandera rojinegra de la Catedral tapatía fue aclamado con gritos de ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Viva México!⁴⁵ Orozco y Jiménez en su carta pastoral sobre los deberes de los pobres y los ricos recordó que en la reciente Semana celebrada en Zapopan algunos amontonaron “sombras sobre sombras” en la vida miserable del trabajador e hicieron aparecer al rico como un explotador infame del pobre. De acuerdo con las enseñanzas de León XIII los patrones debían atender las necesidades espirituales de sus sirvientes, poner un capellán en el campo; en suma, el rico debía sacrificarse y el pobre resignarse. Mucho se hablaba de los derechos de los pobres, él les recordó sus deberes, reprobó la costumbre obrera de sólo trabajar cuando los vigilaba su patrón y atribuyó a los excesos de su vida licenciosa el que siempre estuvieran pidiendo aumento de su salario. Se había llegado al extremo de que en algunas ocasiones el patrón tuviera que pedir de favor los servicios que el operario estaba obligado a prestar en virtud del contrato de trabajo, y tajante concluye:

Una sola cosa pido,
A los ricos: amor
A los pobres: resignación
y la sociedad se salvará.⁴⁶

Poco después de terminado el Curso Social Zapopano en Ayo el Chico, en Zacoalco y en Tlajomulco declararon que no pedían tierras, que les bastaba su salario para sostener decorosamente a sus familias, y que no deseaban el despojo ejidal, sino justicia y trabajo.⁴⁷ Según *Restauración* como en la hacien-

⁴⁴ *Curso Social... Zapopano*, 142-165.

⁴⁵ Navarrete, *Por Dios...*, p. 34.

⁴⁶ Archivo Parroquial de Cocula, *Libro de Gobierno 3*, fojas 226v -231.

⁴⁷ *Restauración*, 2, 14 de febrero y 5 de abril de 1921.

da de Cedros no había el “funesto socialismo”, cuando los propietarios pasaron por ese lugar los proletarios engalanaron casas y calles y les prodigaron estruendosas ovaciones y repiques.⁴⁸ Tal vez algo de esto se relacione con las misiones de los jesuitas.⁴⁹ La Carta Pastoral Colectiva del Episcopado de noviembre de 1920 rechazó la lucha de clases, pero aceptó las reivindicaciones justas de los trabajadores.⁵⁰ *Restauración* condenó los “atropellos” agrarios de Severino Bravo y Juárez,⁵¹ quien aseguraba que el “socialista Jesucristo mandó que se hiciera el reparto de tierras”, pedía, por tanto, la aprobación del Departamento de Promociones Agrarias, oficina que según algunos duplicaba a la Comisión Local Agraria.⁵² Según *Restauración* el agrarismo era traidor porque deseaba que la agricultura mexicana pasara a manos yanquis, de acuerdo con el “Destino Manifiesto”; de hecho, la propiedad ya estaba pasando a manos extranjeras porque la indemnización no era previa. Varios agricultores decían a los agraristas que cultivaran las tierras de la costa del Pacífico, las serranías, las nacionales y las de la caja de préstamos.⁵³ Reforzó su campaña antiagrarista publicando del 24 de abril a fines de julio de 1921, adhesiones a la protesta del Sindicato de Agricultores de Autlán, Ejutla, Chapala, hacienda de Zalamea, San Gabriel, Tuxpan, Tamazula, Jiquilpan, Apango, Teocatilche, San Juan de los Lagos, Juanacatlán, Tapalpa, Mezquitán, Ahuisculco, Atemajac de Brizuela. Ese enorme legajo de protestas por la calidad de sus firmantes era digno de tomarse en consideración, ya que el “verdadero pueblo” rechazaba el agrarismo.⁵⁴

En la Jornada Social de Ocotlán, celebrada en los primeros días de 1921, Manuel Yerena habló sobre el cooperativismo; ahí se señalaron las ventajas del parvifundio y las desventajas del latifundio; Salvador Morán fue mal interpretado y algunos bolcheviques lo aplaudieron.⁵⁵ Según la circular 205 los ayuntamientos determinarían las tierras ociosas, conforme a un triple propósito: 1) preferir a los propietarios sobre quienes no lo fueran; 2) estimular un mayor rendimiento, y 3) beneficiar a aptos y laboriosos.⁵⁶ *Restauración* recibió bien la iniciativa de unos hacendados me:iquenses de fundar tres pueblos

⁴⁸ *Restauración*, 1º de febrero de 1921.

⁴⁹ Arias, *Los vecinos...*, p. 128.

⁵⁰ *Revista Eclesiástica*, marzo 1921, pp. 257-259.

⁵¹ *Restauración*, 6 de abril de 1921.

⁵² *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 136, fojas 532-546.

⁵³ *Restauración*, 13, 19 y 27 de abril de 1921.

⁵⁴ *Restauración*, 14 de abril; 7, 15, 19, 20-25 de mayo; 4, 5, 11, 12, 17 de junio y 23 de julio de 1921.

⁵⁵ *Restauración*, 6 de mayo de 1921.

⁵⁶ *Restauración*, 2 de junio de 1921.

para reconcentrar a los solicitantes de ejidos y comprar implementos para levantar la primera cosecha, con la condición de que no se les expropiaran sus tierras.⁵⁷ Estos actos forman parte de la defensa que Palomar y Vizcarra aseguro harían los hacendados de sus tierras porque no estaban muertos.

Una circular de la Cámara Local Agraria, del 8 de junio de 1921, señaló que en Tepatitlán, Encarnación de Díaz, Teocaltiche y gran parte de Lagos de Moreno y Arandas, sólo dos pueblos habían pedido tierras en seis años, 103 de los restantes 162 expedientes estaban en estudio. Propuso respetar 50 hectáreas y afectar de preferencia las propiedades de más de mil y distribuir el reparto entre dos o más propiedades. En fin, la propaganda contra la Ley Agraria sólo beneficiaba a un reducido número de grandes propietarios.⁵⁸ Los caballeros de Colón asistieron a la lucida consagración de los agricultores al Sagrado Corazón de Jesús.⁵⁹ El 13 de septiembre de ese año de 1921 fue sepultado en San Gabriel, Carlos Vizcaíno, benefactor de Apulco, "hombre integro y patrón a lo cristiano", quien supo unir el amor a Dios con el amor al pobre. Jamás faltaba trabajo en esa hacienda, lo inventaba si era necesario, y jamás detenía el salario a sus trabajadores, a quienes ayudaba en caso de enfermedad, accidente y ancianidad.

duro reproche a los ricos hipócritas que desprestigiaron a la religión, pues con una mano se santiguaban y golpeaban el pecho y con la otra robaban, asesinaban y extorsionaban al pobre, a la viuda, al huérfano[...] no lo obligó la Ley Federal del Trabajo sino la ley sublime del Evangelio.⁶⁰

La Junta Diocesana de Acción Católica Social de la Arquidiócesis de Guadalajara organizó las Semanas Sociales de Ocotlán y de Lagos de Moreno y la Jornada de Yahualica y sus parroquias circunvecinas. Del 14 al 18 de septiembre se celebró la Semana de Lagos, a la cual asistieron sacerdotes del Arzobispado de México, de Cuernavaca y de Zacatecas, San Diego de Alejandría, San Miguel el Alto, San Miguel de Cuarenta y San Julián. Se aprobó que los directores eclesiaísticos hicieran conocer a los patronos los males que afligían a la clase obrera y sus remedios, distinguiendo las obligaciones de justicia de las de caridad, y trabajando con gradual prudencia. También deberían formar la conciencia de los obreros sobre las normas de justicia y de caridad, instruyéndolos sobre sus obligaciones para con los patronos, y fundar sindica-

⁵⁷ *Restauración*, 18 de junio de 1921.

⁵⁸ *Restauración*, 19 de junio de 1921.

⁵⁹ *Restauración*, 11 de julio de 1921.

⁶⁰ Brambila, *El Obispado de Colima...*, p. 208.

tos agrícolas en todas las parroquias aprovechando la salida de ejercicios y misiones, haciendo ver que algunas ventajas, como el mutualismo, eran de realización inmediata. Admitirían a los propietarios que trabajaran personalmente sus tierras, solos o con ayuda de pocos peones, aparceros y jornaleros; en beneficio de éstos se lucharía por el salario mínimo convencional mientras se llegaba al familiar y vital. Se colocaría al mediero en condiciones de independencia con respecto a los patronos para que no tuvieran que recurrir a préstamos, habilitaciones, etc. Para el propietario en pequeño se establecerían cooperativas de crédito, producción, venta, etc. En las cooperativas que establecieran los sindicatos obreros sólo se aceptaría a los capitalistas en calidad de prestamistas, no de socios. También se recomendaron los arrendamientos colectivos y que los sindicatos agrícolas se relacionaran con las cámaras agrícolas. En fin, se partió del principio de que toda obra de carácter económico fuera también moralizadora y, por lo mismo, confesional. La realización de estas conclusiones se encomendó a la Junta Regional de la Zona que comprendía Lagos y Teocaltiche.⁶¹ Estos postulados eran viables en Los Altos, por la importancia del parvifundio y por su fuerte religiosidad.

⁶¹ *Archivo Social*, tomo 1, pp. 1-6.

GUERRA A LOS HEREJES

La mayoría de los diputados constituyentes de Jalisco fueron masones, desde luego Luis Manuel Rojas, Esteban Baca Calderón, Sebastián Allende, Juan de Dios Robledo, Paulino Machorro Narváez, Joaquín Aguirre Berlanga, etc.¹ Buen número de ellos ocuparon los cargos más altos del gobierno estatal y también del nacional en los años siguientes. Luis M. Rivera declaró el 24 de febrero de 1917, en la oración fúnebre de Rafael Ochoa, que estaban unidos “sin distinción de razas, de credos religiosos ni de opiniones políticas”: hizo votos porque los desorganizados elementos del cadáver de Ochoa “volvieran pronto al concierto universal de la Naturaleza a cumplir la misión que el Supremo Hacedor, en sus altos e inescrutables designios, tiene señalada a todas sus criaturas”.²

Sebastián Allende pidió después como una canonjía al Ayuntamiento tapatío que no se le cobrara 25 pesos por barril al vino de su fábrica, sino de acuerdo “con los precios reales en que vende el vino”.³ El giro principal de A. Macías, otro masón, era el mezcal.⁴ Los tequilas Cuervo, Sauza, La Victoria y La Rojeña, se contaban entre los anunciantes del periódico masón *El Gato*, también el Salón Moro Musa y El Recreo, “la mejor cantina de San Juan de Dios”.⁵ Como se ha visto, entre los masones de Sayula destacaban dos médicos, uno de ellos participó en una corrida de toros con ornamentos sacerdotales a guisa de capa.⁶ Dos semanas después la Sociedad de Libres Pensadores Girondino, pidió la demolición, o que cuando menos se quitara, la estatua de San Cristóbal que se encontraba en el templo de Santa Mónica.⁷ Aunque algunos masones decían respetar las religiones, a la mitad de ese año de 1917

¹ Zalce y Rodríguez, *Apuntes...*, II, p. 593.

² *Discurso Luis M. Rivera*, pp. 4-10.

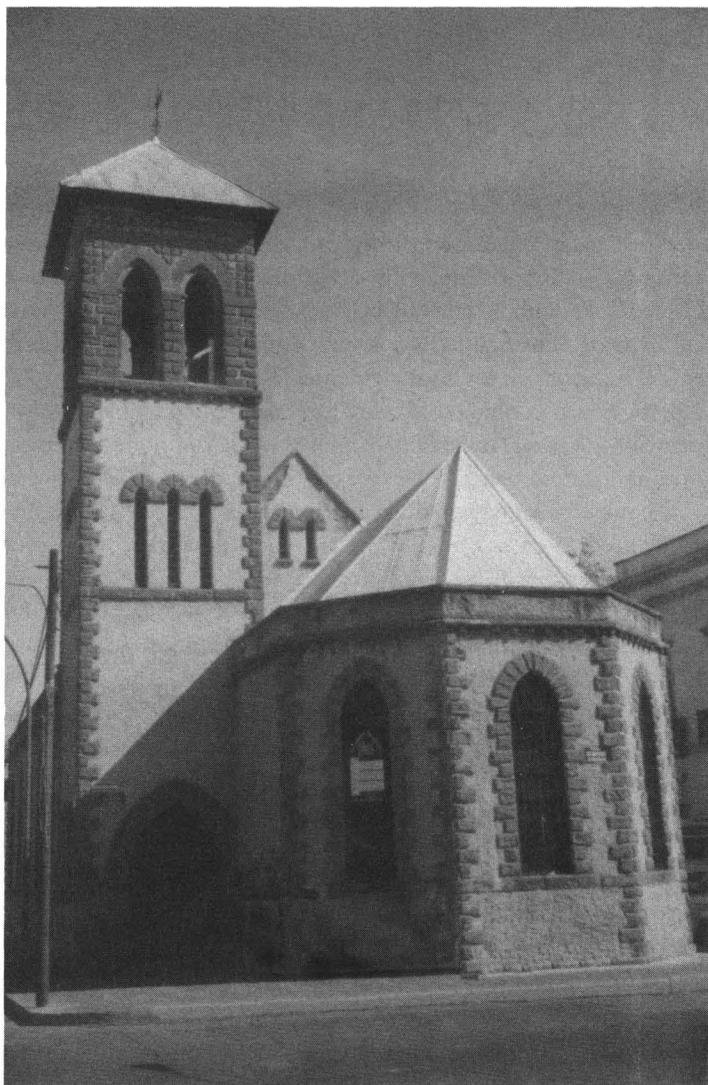
³ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1916-1917, f. 165.

⁴ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 127.

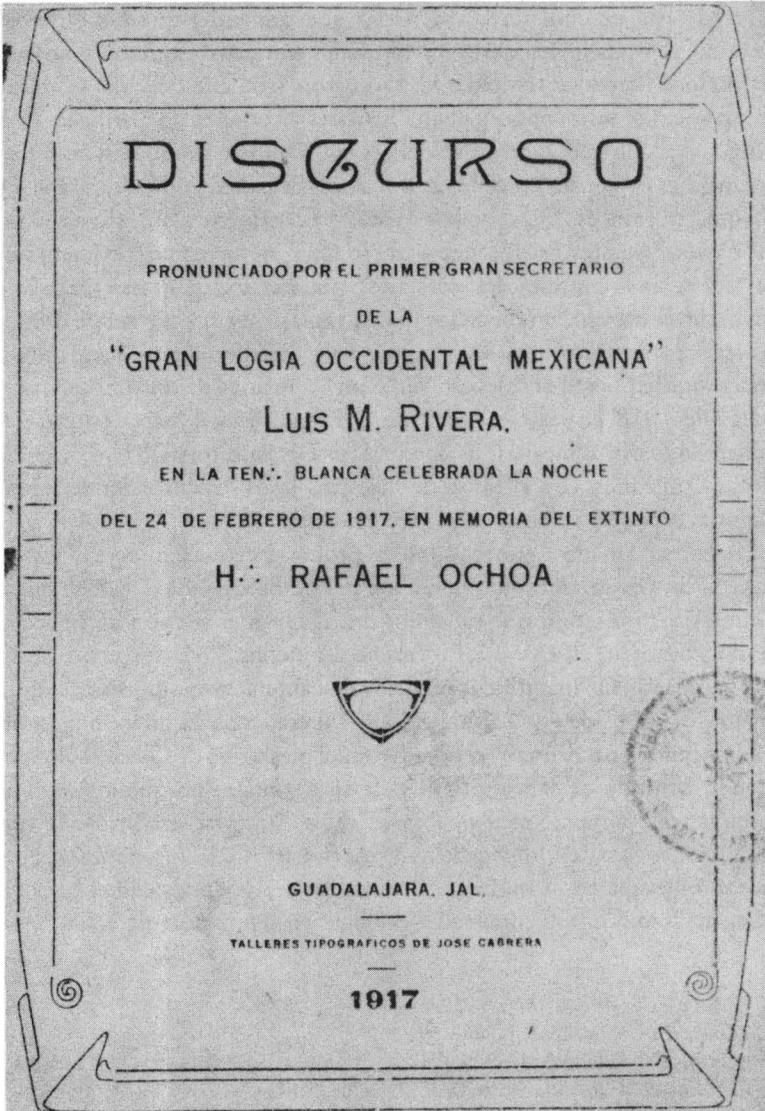
⁵ *El Gato*, 15 de agosto de 1917; 24 de mayo, 26 de julio y 30 de noviembre de 1923.

⁶ Munguía Cárdenas, *Panorama Sayula*, p. 153.

⁷ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1916-1917, p. 189.



Iglesia Cristiana Presbiteriana El Divino Redentor, Guadalajara.
Foto cortesía Ana Lucía Barroso González.



Gran Logia Occidental Mexicana.
Foto: Biblioteca Pública de Guadalajara.

el diputado Morán declaró que los 110 municipios no serían libres mientras siguieran “supeditados a las 110 parroquias”.⁸ *Redención Obrera* calificó a *La Palabra* de “papelucho” de las sacristías que pretendía que los obreros no ingresaran a la Casa del Obrero Mundial: “Vuestros asquerosos antros de prostitución, llamados templos, hoy sólo son frecuentados por la mujer”.⁹ Algunas veces se autodenominaban “liberales”, como el doctor Félix A. Fernández, “gran liberal” fabricante de la salsa Chilpete de Tomatlán.¹⁰ En los primeros días de agosto entre los anunciantes de ese periódico figuran cuatro alemanes, un francés, tres tequileros y cuatro cantineros.¹¹ El “digno e inteligente” joven Vítores Prieto, juez 4º de lo Civil y Hacienda, dio cuenta de la retractación de la protesta del secretario y un escribiente de ese juzgado que motivó que el tribunal en pleno los destituyera, pese a la protesta de dos o tres magistrados “fanáticos”.¹² *El Gato* fue un periódico germanófilo en la primera guerra mundial, hostil al “alevoso Tío Sam”.¹³ A fines de diciembre y primeros días de 1918 en las elecciones de la Logia Benito Juárez triunfaron el ingeniero Agustín Bancalari, el doctor José Delgadillo Araujo, el licenciado Rodolfo Delgado, y con el cargo de maestros Jesús Arriola Adame, Eduardo Collignon, Vítores Prieto y Francisco H. Ruiz.¹⁴

El general Amado Aguirre, también prominente masón, pese al alto rango que alcanzó en el Ejército, en los primeros días de 1918 se declaró antimilitarista, alegando que salvo el general Diéguez ningún compañero lo enseñó a combatir, él, en cambio, enseñó a muchos.¹⁵ Macías exaltó su solar alteño tanto por sus magníficos edificios de cantera, como porque el espíritu de la mayor parte de sus habitantes era “liberal”. En la añeja pugna entre Cañadas y Jalostotitlán estaba el odio feroz del presbítero de Cañadas, Reinaldo Espinosa (oriundo de Jalostotitlán) y de su hermano, porque los sacerdotes dominaban moralmente esos pueblos; Padilla Aldrete corroboró que por el rumbo de Cañadas “en lo general son reaccionarios”.¹⁶ *El Iconoclasta*, que en su nombre llevaba su fama, lo encabezaba Atala Apodaca, bajo el patrocinio del Centro Radical, y se comenzó a publicar en septiembre de 1918.¹⁷

⁸ *Actas del Congreso de Jalisco 1917*, tomo 115, p. 237.

⁹ *Redención Obrera*, 15 de julio de 1917.

¹⁰ *El Gato*, 22 de julio de 1917.

¹¹ *El Gato*, 26 de julio de 1917 y 5 de agosto de 1919.

¹² *El Gato*, 5 de agosto de 1917.

¹³ *El Gato*, 5 de agosto de 1917.

¹⁴ *El Informador*, 18 de febrero de 1918.

¹⁵ CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja I. Exp. 3.

¹⁶ *Actas de Congreso de Jalisco*, tomo 125, fojas 347-352, 400.

¹⁷ Moreno Ochoa, *Semblanzas...*, p. 132.

En los buenos tiempos en que la ambición no había separado al trío sonoreense, Adolfo de la Huerta recomendó a Calles, el 8 de noviembre de 1918, a un ex sacerdote español naturalizado mexicano, quien a cambio de un estipendio desfanatizaría “con excelentes resultados”.¹⁸ Macías, sin esperar ese refuerzo, continuaba empeñado en que ellos como liberales, “como laicos que no respetamos religión alguna”, debían tener presente que el domingo era el día de mayor comercio, descansar ese día era una “imposición religiosa”. Jorge Villaseñor añadió que la Constitución no establecía el descanso dominical, y que en las tiendas alrededor de los mercados se trabajaban hasta 14 horas, pero debía tenerse presente que no llegaban a una docena los obreros “completamente emancipados”.¹⁹ Pero él se situó al lado de “todos los liberales, todos los socialistas, todos los masones de Guadalajara, de Jalisco y del mundo entero”. Esto vino a cuento porque al dictaminarse la derogación del Decreto 1927, Villaseñor tachó de apócrifas el 80% de las 50 000 firmas que pedían su derogación, porque la población era analfabeta y las firmas correspondían a una sola escritura. Consideró insultantes las declaraciones del clero de que no estaba dispuesto a someterse. Allende pidió la expulsión del clero porque obedecía al papa; además, la mayoría de las firmas eran femeninas. Torres unió al ataque al Decreto 1927 que el Congreso de Industriales hubiera manifestado la imperiosa necesidad de reformar el artículo 27. Al final esa sesión se suspendió por falta de *quorum*. Según Macías que Hidalgo hubiera celebrado misa para miles de soldados, probaba de que bastaba un sacerdote para 5 000 habitantes, además, los protestantes aceptaban ese decreto y cuando menos la mitad de los habitantes no eran católicos sino protestantes, budistas, espiritistas, etc. No faltó alguna razón a Torres cuando calificó de infantiles estos argumentos, porque Macías creía que “todos piensan como él”. Como la votación se empató, se aplazó esta resolución para la siguiente sesión. Según Jorge Villaseñor cuando el clero declaró el primer boicot los cines casi quedaron desiertos por lo que el gobierno pensó en ayudarlos “en cualquier forma”, para que el clero no se sintiera satisfecho como con la clausura de un periódico y de algunas tiendas. En opinión de Macías los cines quedaron desiertos porque su clientela, señoras y señoritas, estaban sometidas a la tutela del clero, pero los hombres casi no iban al cine.²⁰

Miguel Mendoza López S. fundó en 1919 la Confederación Comunista de los Caballeros Cristianos de la Humanidad, e impulsó a Zuno a decretar que las comunidades agrarias entraran en posesión de las tierras en tanto se

¹⁸ APEC. Anexo. Fondo Especial. Caja 3. Exp. 3. fojas 47-48.

¹⁹ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 129, fojas 211-219.

²⁰ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 129, s.f.

resolvía la dotación provisional.²¹ Estos caballeros cristianos se situaban del lado del proletariado, los católicos caballeros de Colón de los hacendados. De cualquier modo, *Restauración* retomó la defensa de Iturbide, atribuyó su asesinato a la masonería, olvidando que entre sus asesinos se contó el joven Lucas Alamán.²² Amado Aguirre, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, recibió en 1923 una copia del juramento de los caballeros de Colón, en el cual declaraban una guerra sin cuartel contra todos los herejes, protestantes y masones; sin distinción de edad, sexo ni condición, abrirían “los estómagos y los vientres de sus mujeres y azotarían las cabezas de sus infantes contra las paredes a fin de aniquilar a esa execrable raza”. Anexo a esa carta se explica que la Revolución mexicana no había tocado todas las gangrenas, muchos feudos del medioevo estaban en pie, sólo había tocado el “odiado feudo del campo”. Pide ayuda a Amado Aguirre para acabar con los prejuicios de la religión y el fascismo, tal sociedad se asemejaría a la “Hermandad Masónica y su acción se parecería a la de los Ku-Klux-Klanes de Estados Unidos”.²³ En el archivo no consta una respuesta a esta carta. Luis Manuel Rojas otorgó a Calles un “premio al mérito” el 28 de mayo de 1926, el sonorense todavía no estaba afiliado a ninguna logia.²⁴

La masonería tiene muchos elementos de una religión: templos, altares, vestimentas, días festivos, jerarquías, código moral, culto, castigos en la vida futura. Se divide en francesa e inglesa, la primera es más política que la segunda, quizá porque ha sido más perseguida. Se diferencia del catolicismo, fundamentalmente, por su naturalismo: en efecto, como el hombre no ha pecado no necesita redención.²⁵ En Jalisco además de Amado Aguirre, Zuno fue otro gran jefe masónico; Aguirre trabajó más a nivel nacional. Aun sus enemigos reconocen a Zuno “franqueza y resolución” y “cierto espíritu de empresa, de cualquier modo, la crítica lo sacaba de quicio”.²⁶ Por cierto casó con una mujer también de familia liberal.²⁷

Zuno acentuó su anticatolicismo el 16 de julio de 1922 en el congreso de ayuntamientos de Jalisco: ya estaban muy lejos los tiempos de las bizantinas discusiones sobre si Dios tiene o no barbas, y en Rusia no se despedazaban por “averiguar si fue pura la Virgen María”. Lo importante era que el poder

²¹ Macías Huerta, *Revolución...*, pp. 84-85.

²² *Restauración*, 1º de septiembre de 1919; González Navarro, *El pensamiento...*, p. 16.

²³ CESU. Archivo Aguirre. Caja III/8, f. 109.

²⁴ Davis, *Aspects...*, pp. 304-305; *La masonería...*, p. 223.

²⁵ Frahm, “La Cruz...”, pp. 76-78.

²⁶ Camberos Vizcaíno, *Más allá...*, pp. 10-11.

²⁷ Mora, José *Guadalupe Zuno*, p. 54.

municipal hiciera oír a los agricultores que su deber era ceder una pequeña parte de su propiedad, sin necesidad de que el Estado atacara al latifundista, sino que bastaba con combatir “la acción odiosa del Sindicato de Agricultores” y “de los agraristas equivocados”. También debían instalarse telégrafos y construirse carreteras.²⁸ Agustín Basave Fernández del Valle no comparte los fundamentos de la filosofía política de Zuno, pero le simpatiza su amor a los pobres, la lealtad a sus convicciones, y su lucha por un mundo mejor. Zuno ayudó a publicar obras de sus correligionarios como los *Apuntes* de Zalce Rodríguez.²⁹

A los jesuitas, como es natural, les alegró que Mussolini al parecer no hubiera contestado la felicitación del Gran Oriente de Italia; por medio de la agencia Volta respondió, a principios de marzo de 1923, que el programa del Gran Oriente, había producido una “impresión negativa” y abiertamente se congratularon, a principios de ese año, porque Mussolini había restablecido la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, porque “Italia es católica”, igual “cosa decimos para México” sentenció *Archivo Social*.³⁰ La señora Sárraga a través de la Asociación Anticlerical Mexicana (de la cual era presidenta honoraria, y Manuel Bouquet su presidente) públicamente pidió la expulsión del delegado apostólico en ocasión del incidente del Cubilete.³¹ Sárraga costeadada por el gobierno mexicano recorrió todo el país fundando ligas anticlericales.³² En efecto, Calles ordenó que a partir del 20 de diciembre de 1923 se le proporcionaran 500 pesos. El 6 de enero del año siguiente doña Belén escribió a su “querida Cholita” (la secretaria de Calles), que admiraba los ideales de Calles, tan alejados “de todo desorden anárquico... como yo del Papa”. El 26 de enero escribió a Cholita que la noche anterior hizo en La Habana la apología de Obregón y de Calles, y que el público se indignó cuando los delahuertistas intentaron interrumpir su conferencia; el 8 de mayo le comunicó su nuevo éxito: “Hasta los espiritistas” se unieron al homenaje a Carrillo Puerto y a la masonería, si bien el 5 de mayo no pudo dar una conferencia por radio por la oposición de los caballeros de Colón;³³ en otras ocasiones fue siseada cuando subida en un auto blasfemaba frente a los colegios católicos.³⁴ El joven Alfonso Junco replicó a Sárraga que no era exacto que los

²⁸ Zuno, *Reminiscencias*, IV, pp. 23-25.

²⁹ Zalce y Rodríguez, *Apuntes...*, I, pp. ix-xi.

³⁰ *Archivo Social*, 57, tomo 4, s.p.

³¹ Gutiérrez Castillas, *Historia...*, p. 391; *Estatutos Federación Anticlerical Mexicana*, p. 33.

³² *La masonería*, pp. 217-248.

³³ APEC. Fondo Soledad González. Caja 147. Exp. 651.

³⁴ Camberos Vizcaíno, *Un hombre...*, p. 222.

niños de las clases altas aprendieran en sus escuela a mirar al pobre “como un ser inferior, que les debe obediencia, sumisión, acatamiento”,³⁵ exageraba pero no era del todo inexacto.

Según Enríquez Valace apenas había un pueblo donde no se encontrara una logia masónica, las que abundaban en las capitales (en una de escasos 40 000 habitantes, había cuatro) y sobre todo en el Distrito Federal. En las logias estaban representadas todas las clases sociales, sobre todo los “más activos, más ambiciosos, más decididos, arriesgados y más prácticos en toda clase de luchas político-sociales”, su propósito era “dominarlo todo, dirigirlo todo”. En febrero de 1925 un conspicuo masón (y certero profeta) director general de Instrucción Primaria de un estado, comentó a un inspector que se perfilaba una guerra civil parecida a la de Religión y Fueros, los masones estarían en la vanguardia del libre pensamiento frente a los caballeros de Colón.³⁶ La Gran Logia de Nuevo León exigió “Nada de religiones en las escuelas”; también pidió elevar el nivel moral del pueblo con agua, jabón, casa, ropa, comida, legalización de las uniones ilícitas, fomento de los deportes, seguro obrero e indemnizaciones en los accidentes de trabajo, etc. Salvo el anticatolicismo coincidía con varios católicos.³⁷ Para el Dr. Atl, excelente paisajista y buen cuentista,

Dios era interpretación bárbara de la dinámica universal[...] Eres ante todo un hombre y estás, ante todo, constituido para ejercer una función sexual[...] No creas en la familia[...] Pero ama a tu madre. Cree en la amistad, sé generoso por egoísmo[...] No temas a la muerte[...] la bestia es superior a ti porque ella no sabe que hay más allá.³⁸

Según el geógrafo Negrete la raza blanca o clase acomodada, constituía una sexta parte de la población de Jalisco; la india o cobriza (en lo general reacia a la vida civilizada y muy inclinada a la holganza y al despilfarro) dos tercios y la clase media, mestiza o quebrada, las tres sextas partes restantes, era apegada al trabajo pero pasional y despilfarradora por su ascendencia indígena. A la clase alta la dominaba un fanatismo ciego e intolerante, la humilde era ignorante, y en la clase media había cundido bastante el libre pensamiento, pues había templos protestantes en Atoyac, Ciudad Guzmán y Ameca.³⁹

³⁵ Junco, *La señora Belén...*, pp. 4-5.

³⁶ Enríquez Valace, *El conflicto...*, pp. 32-35.

³⁷ Zalce y Rodríguez, *Apuntes...*, II, pp. 370-371.

³⁸ Murillo, *Arriba...*, pp. 6-14.

³⁹ Negrete, *Geografía...*, p. 80.

El personaje de un literato gustaba de contar chascarrillos anticlericales “o cómicamente ateos”, semejantes a los de Zuno.⁴⁰ El jefe del Estado Mayor en Jalisco comunicó al gobernador del estado que en la revuelta de Estrada se unieron el clero y los masones teniente coronel Arredondo, el inspector de policía Refugio Macías Quintero, y el ex coronel Manuel Núñez.⁴¹ En el archivo del Ayuntamiento de Guadalajara se corrobora esta extraña unión; el 15 de febrero de 1926 el presidente municipal ordenó al inspector de policía que practicara “una minuciosa investigación”.⁴² Roy H. Noel escribió, el 22 de febrero de 1926, a H. F. Arthur Sheffield, consejero de la embajada norteamericana en México, que millares de norteamericanos protestantes y masones se habían alegrado por el cierre de las escuelas católicas y por la expulsión de monjas y sacerdotes. Sheffield respondió con un escueto “enterado”.⁴³ El doctor Louis Olftergdorf pidió garantías el 9 de agosto de 1926 porque los “fanáticos religiosos” de Tecalitlán lo amenazaban por ser masón.⁴⁴ De agosto a octubre de 1926 Calles recibió el apoyo de varias logias masónicas de Argentina, Brasil, Marruecos, Estados Unidos (entre ellas Nebraska City, Knights of the Ku Klux Klan, American Indian Wig-Wam Inc., Chief White Eagle, Great High Priest, esta última nombró a Calles *Gray Eagle*), Cuba, España y Puerto Rico. Sobresale la manifestación de un “mexicano de origen y nacionalidad”, de San Antonio, Texas, que declaró a “Juárez y Calles, Beneméritos de las Américas”, en apoyo de sus hermanos de “Raza Mexicana por cuyas venas corre sangre real de Umecas, Aztecas, Zapotecas y Jicalancas”.⁴⁵

El general Amado Aguirre recordó, a mediados de 1920, la conquista pacífica: era innegable el papel que en ella jugaba el protestantismo, los congregacionistas se reservaron trabajar en Jalisco.⁴⁶ Orozco y Jiménez lamentó en una carta pastoral que después de tantas horas de angustia, el protestantismo hiciera una intensa propaganda apoyado en 600 millones de pesos.⁴⁷ Un minero inglés se protegía incluyendo en su nómina a un sacerdote católico para evitar conflictos obreros.⁴⁸

Pocos superaban el anticlericalismo y el anticatolicismo de Cristóbal Rodríguez, según éste a los sacerdotes católicos les bastaba confesar a las mu-

⁴⁰ González, *La Guadalajara...*, p. 76.

⁴¹ AHJal. Gob 1.

⁴² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1925-1926. Caja 4. Exp. 196.

⁴³ APEC. UGto. Fondo Calles, Serie 1. Caja 34. Exp. 689.

⁴⁴ AGN. Ramo Presidentes. Calles. Exp. 241, 241 G-D.

⁴⁵ AGN. Ramo Presidentes. Obregón Calles. Exp. L. 223.

⁴⁶ CESU. Archivo Amado Aguirre. Telegramas. Caja II, Exp. 5.

⁴⁷ *Restauración*, 10 de noviembre de 1920.

⁴⁸ Beals, *Mexican...*, p. 293.

jeros porque así oían los pecados de toda la humanidad; los ejidatarios a quienes negaron la confesión comían y dormían tranquilos “¡como si tal cosa!” Reconoció, sin embargo, que obispos y seglares norteamericanos apoyaban a los sin trabajo, allende el Bravo “el fanatismo religioso no es tan perjudicial”.⁴⁹ Muchos denunciaron que los braceros propagaron el protestantismo.⁵⁰ En el gobierno federal contaron con el apoyo de los Sáenz.⁵¹ En particular los metodistas hicieron propaganda en la YMCA.⁵² Un jesuita cerró los ojos, el protestantismo había fracasado por completo en México, salvo unos cuantos centenares de “hambrientos, perversos o tupidos de entendimiento”, porque después de 56 años de que había entrado la primera secta en México sólo había 28 misioneros extranjeros y 680 nacionales, 272 iglesias y 298 salones con culto, 378 escuelas dominicales con 23 988 alumnos, más 12 724 alumnos en otras escuelas, “en total 32 499 protestantes entre mexicanos y extranjeros”. Según G. Inman cuando comenzó la Revolución, las iglesias protestantes se le unieron, creyendo que su triunfo era el triunfo del Evangelio, y fue natural que en 1919 muchos protestantes ocuparan puestos prominentes en el gobierno. Pese al intento de la Revolución por destruir al catolicismo, emergió de ella “más sólido, más consciente, más heroico”, si bien muchos católicos claudicaron en su fe.⁵³ Otros católicos atribuyeron el éxito de los protestantes, en particular de los metodistas, al seminario de El Paso que preparaba a hijos de mexicanos emigrados y otros más, a que Calles subvencionaba con cien mil pesos la YMCA y, en fin, a las misiones médicas.⁵⁴

El 13 de abril de 1920, Orozco y Jiménez dio un grito de alarma contra el avance protestante, que atribuyó a sus abundantes recursos, denunció la activa propaganda de una extranjera.⁵⁵ Se ha señalado que la propagación de la ética protestante en la SEP contribuyó al desarrollo capitalista.⁵⁶ Por otra parte, cuando un sacerdote reclamó en Chapala con violencia a una señora su traje “indebido” en la iglesia, el marido reclamó al sacerdote; éste tocó las campanas, las mujeres e indios armados amenazaron a los “protestantes”, los contuvo pistola en mano el cuñado de la dama explicando que ellos también eran católicos. Al enterarse el arzobispo ofreció un remedio inmediato.⁵⁷

⁴⁹ Rodríguez, *Cauterios...*, pp. 9, 28; Rodríguez, *Los maderos...*, p. 9.

⁵⁰ Brambila, *El Obispado...*, p. 199.

⁵¹ Baldwin, *Protestants...*, p. 171.

⁵² *La cuestión religiosa*, p. 4.

⁵³ *Protestantismo...*, pp. 7, 18-20.

⁵⁴ Marín, N., *La verdad...*, pp. 313-315.

⁵⁵ *Restauración*, 4 de mayo de 1920.

⁵⁶ Bastian, *Protestantismo...*, p. 167.

⁵⁷ *El Informador*, 17 de abril de 1922.

Antes de Obregón, Carranza encargó la instrucción pública en Jalisco al protestante Abel Ayala; *Gladium* (el periódico de la Unión Popular calificó, con razón, a Aarón Sáenz de “todo un protestante”, pero no la tuvo cuando basado en un “se asegura”, dijo que Calles había sido obispo protestante.⁵⁸ La Unión Nacional de los Padres de Familia logró la derogación del artículo 21 de un reglamento del 22 de febrero de 1926 de la SEP, que obligaba a las escuelas primarias particulares de los estados a incorporarse a la SEP; con mayor discreción se retiró el crucifijo de las escuelas particulares. Calles adoptó un código cubano de moralidad para las escuelas laicas, en él se denunciaba la intolerancia como un estorbo a la vida colectiva.⁵⁹

Aarón Joaquín González, nativo de Colotlán, fundó la Iglesia de la Luz del Mundo, un poco antes del inicio de la guerra cristera en el oriente de Guadalajara.⁶⁰ Ese mismo año, el vicepresidente municipal de Tlajomulco informó que en ese municipio había dos ministros católicos “y dos del diferente”; uno de los ministros protestantes de San Sebastián era alemán.⁶¹ Una iglesia metodista de Binghamton, Nueva York, felicitó a Calles por su valiente política.⁶² En fin, Josué Díaz, “Clérigo de religión Católica Apostólica Episcopal Mexicana”, se registró el 29 de julio de 1926 en Guadalajara.⁶³

⁵⁸ *Gladium*, 15 de marzo de 1925.

⁵⁹ Torres Septién, *La educación...*, p. 110.

⁶⁰ *Enciclopedia Católica*, IV, pp. 192-193.

⁶¹ AHJal 10.

⁶² AGN. Ramo Obregón-Calles. Exp. 104 L-23.

⁶³ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1926-1927. Caja 19. Exp. 88.

PROFESORES Y OBREROS, ¡UNÍOS!

La Junta de Vigilancia de Educación informó de la conducta inmoral de algunos docentes, más dispuesta a excusar la ignorancia de los profesores que su mala conducta.¹ Para Atala Apodaca el valor supremo de la docencia era la guerra al clero.² Las autoridades gubernamentales informaron complacidas en 1919 que gastaban 40% del presupuesto en educación.³ *Restauración* criticó el bajo nivel de muchos profesores, pues no conocían la O por lo redondo y no sabían hablar; no bastaba el remedio intentado por el gobierno exigir el título, porque había maestros sin título y títulos sin maestro. Le preocupaba la conducta privada y pública del magisterio porque algunos adquirían títulos falsos.⁴ El Ayuntamiento de Tepatitlán pidió al gobernador que nombrara directora de la escuela de niñas y que un visitador, apto y enérgico, seleccionara al personal docente porque por falta de asistencia de los alumnos las escuelas de primera clase fueron rebajadas a elementales. Con el objeto de que recuperaran su nivel, el Ayuntamiento ofreció excitar a los padres de familia o a los encargados de los niños, para que éstos acudieran puntualmente a la escuela, sancionando a quienes no cumplieran con esa obligación. Dos días después el Ayuntamiento mandó imprimir 500 excitativas para el cumplimiento de la asistencia escolar.⁵

José Vasconcelos, rector de la Universidad Nacional de México, excitó a los obreros de Jalisco, en agosto de 1920, a que se unieran al profesorado de primarias y secundarias de quienes estaba muy distanciados.⁶ Ramos Praslow ratificó, el 7 de agosto de ese año, el carácter gratuito y laico de la enseñanza elemental o rudimentaria; el laicismo lo extendió a las escuelas particulares.⁷ *Restauración* acusó a Aurelio Ortega (recomendado por los masones), nuevo

¹ *Estudios Jaliscienses* 18, p. 39.

² Macías Huerta, *Revolución...*, p. 53; Kelley, *México...*, p. 232.

³ *El Estado de Jalisco 1914-1919*, p. 601.

⁴ *Restauración*, 3 y 27 de septiembre de 1919.

⁵ Archivo Municipal de Tepatitlán 1917-1922, f. 63v.-64.

⁶ Vasconcelos, *Discursos...*, p. 23.

⁷ García Carmona, *Legislación...*, pp. 65-66.

director de Educación en Jalisco, de incoherencia mental e “impulsivismo sectario”.⁸ El inspector escolar de Tepatitlán, Manuel Hernández Leal, denunció ante el director general de Instrucción Primaria y Especial la existencia de dos colegios regenteados por monjas en violación de la Constitución, por lo que debía exigírseles se incorporaran al plan de estudios oficiales o clausurarlos.⁹ Gabino Aceves informó que algunos padres de los niños de la escuela de San Luis Soyatlán, Tuxcueca, se quejaron de que un profesor ejecutaba “actos inmorales con los niños”. El acusado negó el cargo y a su vez acusó a la ayudante de esa escuela de que tenía relaciones con un don Manuel Solís. Varios de la Comisión de Indígenas lo defendieron, lo acusaban porque no querían que los indígenas estudiaran “porque después ya no podían dominarlos”; de cualquier modo, se dijo que tenía un carácter “un tanto chismográfico”; este enojoso asunto se puso a disposición del procurador de Justicia.¹⁰

El 11 de noviembre de 1920 los profesores honorarios de la Universidad Nacional en su lucha contra la “esclavitud del analfabetismo”, pidieron perseverancia en esa tarea; “¡Enseñad a leer y enseñad a sonreír!”, la segunda parte es, sin duda, la más original.¹¹ El Ayuntamiento tapatío ordenó a los directores de las escuelas que dieran conferencias de civismo, geografía e historia patria, para “formar el alma Nacional”. Varios directores dieron clases de inglés, taquigrafía y corte de ropa; también se trabajó con entusiasmo por mejorar la instrucción de los obreros. El diputado Zuno sostenía de su peculio a dos profesoras en escuelas femeninas, mientras que el Ayuntamiento proporcionaba alumbrado, muebles, útiles y casa a esas escuelas.¹² El Partido de Estudiantes de Guadalajara apoyó a Salvador Escudero (posteriormente ligado a De la Huerta) quien perdió frente a Basilio Vadillo.¹³ Éste pidió en el segundo congreso de ayuntamientos celebrado en mayo de 1921, que éstos vigilaran que se cumpliera con un verdadero laicismo, porque algunos profesores lo confundían con ataques a las creencias religiosas de sus alumnos.¹⁴

En el Congreso Internacional de Estudiantes celebrado en Puebla se aprobó por 22 contra siete votos una reforma de la ley reglamentaria del artículo tercero constitucional y la enseñanza socialista. El siguiente congreso, celebrado en Ciudad Victoria, apoyó a Obregón frente a las presiones norteamer-

⁸ *Restauración*, 28 de agosto de 1920.

⁹ Archivo Municipal de Tepatitlán 1917-1922, foja 123.

¹⁰ AHJal IP-4-920. TUA/2643.

¹¹ Vasconcelos, *Discursos...*, p. 53.

¹² *Informe Municipal Guadalajara 1920*, mecanuscrito, foja 33.

¹³ Mendoza Cornejo, *Organizaciones... 1900-1937*, p. 84.

¹⁴ *Restauración*, 27 de mayo de 1921.

ricanas, reivindicó la nacionalización y se declaró contra los dogmas religiosos.¹⁵

José de la Luz Mena, representante de Yucatán, se opuso a la aceptación de un delegado de la ACJM porque no era una asociación científica ni cultural. Efraín González Luna replicó que sostenía escuelas diurnas y nocturnas y el profesor Jacobo señaló que si la rechazaban serían inconsecuentes con su laicismo.¹⁶ También discutieron el bolchevismo, el derecho de huelga, y la misión revolucionaria del maestro. González Luna criticó la ponencia de la Confederación Nacional de Libres Pensadores porque se inspiraba en la equivocada definición de Marx sobre el concepto de clase. Aunque se criticó la sindicalización del magisterio, porque de nada serviría a los profesores unirse a los obreros porque no pertenecían a esa clase, sin embargo se aprobó que el magisterio era parte integrante del proletariado y, por tanto, debía sindicalizarse.¹⁷

El 4 de febrero de ese año de 1922 “Las Ramos” se alegraron por la vuelta de Salado Álvarez al catolicismo; éste les explicó, el 28 de febrero de 1922, que después de platicar más de cuatro horas con un jesuita en español (“porque estas cosas de tejas arriba no se arreglan sino en el propio idioma”) dio la sorpresa a los mexicanos de San Francisco, California, que lo vieron comulgar, lo que endulzó una pena familiar. Les pidió que rezaran porque perseverara en ese camino

En Méjico estas cosas asombran; aquí no, porque los católicos son cientos y miles en cada comunión y edifica ver a tanta gente inclinarse en el santuario con la humildad del centurión.¹⁸

Vasconcelos señaló la necesidad de que el Estado alimentara a los escolares indigentes, con tal fin invitó al personal de la Universidad para que autorizara se le retuviera de 1 a 10 por ciento de su sueldo para pagar los desayunos escolares, con un costo de 15 centavos, se proporcionarían una taza de café con leche, dos tortas de pan de trigo y una ración de frijoles. Los alumnos verdaderamente necesitados no excedían de 20% de la asistencia ordinaria; esta iniciativa fue aprobada unánimemente.¹⁹ Lauro Caloca, director del Departamento de Cultura Indígena, envió a los misioneros a los estados con

¹⁵ Guevara Niebla, *Las luchas...*, I, pp. 49-50.

¹⁶ *El Informador*, 31 de diciembre de 1921.

¹⁷ *El Informador*, 5 de enero de 1922.

¹⁸ *Correspondencia Salado Álvarez*, pp. 679-680.

¹⁹ Vasconcelos, *Discursos...*, pp. 49-50.

mayor “densidad” indígena; no a evangelizar como los misioneros del siglo XVI, sino a enseñar civismo y patriotismo, con una pedagogía semejante a la de Gante y Motolónia, alternarían la castellanización con el aprendizaje de técnicas manuales en la agricultura, artesanías y pequeñas industrias. Evitarían que los campesinos los consideraran cómplices del clero y de los terratenientes. Caloca después de una gira de inspección por Puebla, Hidalgo, Morelos, México, Oaxaca, Jalisco, etc., señaló que las comunidades daban mayor importancia a la solución de sus dificultades económicas que a la educación. Advirtió un marcado contraste entre los llaneros (sencillos, dóciles y accesibles en todo y sus mujeres dulces y encantadoras) y los serranos (fuertes, activos y “de pocas palabras”). En muchos de los poblados que visitó sólo el secretario del ayuntamiento y dos o tres personajes importantes hablaban el castellano, se necesitaban maestros bilingües, por fortuna en algunas de esas localidades varios habitantes espontáneamente se ofrecieron como intérpretes.²⁰

Según el zacatecano Lauro Caloca, el sueldo de ocho pesos diarios de un maestro rural residente era excesivo en un poblado pequeño, debían nombrarse monitores con gratificaciones de uno a dos pesos. Por lo pronto en Colotlán, La Barca y Juanacatlán trabajaron profesores conferencistas. Según algunos, Caloca creó la escuela rural, no Vasconcelos.²¹ A fines de 1924, Caloca criticó la tesis de Vasconcelos de que el ejido representaba el retorno a un régimen primitivo, insuficiente para vestir y educar a una familia. Para el oaxaqueño la libertad era el valor supremo; al zacatecano le preocupaba la libertad económica, “base de todas las libertades”. Obregón oyó el grito de “tierras y escuelas”, pero no pudo cumplirlo porque Vasconcelos supeditó el Departamento de Educación y Cultura Indígena a Bellas Artes, pese a que era el más importante ya que 80% de los mexicanos eran analfabetas. El ejido, sigue diciendo Caloca, por su extensión, familias que lo habitaban y especial carácter de sus moradores, era el mejor campo de experimentación, “lo mismo para los gobiernos progresistas y humanos que para “las víctimas de la miseria”. Aunque había ejidos que habían economizado de 10 a 75 000 pesos, como uno de San Luis Potosí, el gobierno debía vigilarlos (como “niños grandes”) y modernizarlos. Vasconcelos, ya desilusionado de la Revolución, respondió que a él le interesaba la libertad “completa”, que no admite dictaduras ni caudillos. Para Caloca el ejido era provisional, pero después de 15 años de Revolución unos disfrutaban enormes rentas en París, y el peón trabajaba por un salario tan exiguo como antes; debía acabarse con los hacendados (“de un modo gradual pero seguro”) y con los generales que disponían “de vidas y

²⁰ Fell, *José Vasconcelos...*, pp. 221-228.

²¹ Figueroa Torres, *Caloca...*, p. 67.

haciendas”.²² Vasconcelos recordó que el primer golpe que “Pansi” (Alberto J. Pani) asestó a la SEP fue suprimir la partida de *El Maestro*, porque sus 75 000 ejemplares hacían propaganda en favor de Vasconcelos.²³ En opinión de Vasconcelos los indios estarían en condiciones de asistir a las escuelas ordinarias cuando hubieran dado sus frutos el Departamento de Cultura Indígena y la campaña contra el analfabetismo, llegado ese momento desaparecerían esas instituciones.²⁴

En Talpa causó gran escándalo el embarazo, a mediados de marzo de 1922, de la directora de la escuela mixta, los padres retiraron a sus hijos de inmediato.²⁵ Vasconcelos pronunció emotivo discurso el Día del Maestro en el Teatro Degollado de Guadalajara: si no fuera por el alma cristiana y ejemplar de los maestros habría perdido la fe en la patria. Las clases altas nada podían hacer por su egoísmo, las humildes por su ignorancia; el maestro, en cambio, podía jugar un papel decisivo gracias a su ilustración y a su abnegación.

El buen maestro ha de ser un tanto loco, porque si fuera cuerdo, cuerdo y honrado, tal vez se pegaría un tiro. El buen maestro, aunque carezca de fe, ha de inspirarse en una especie de sentido de limpieza, que condena la mentira y repudia la maldad.²⁶

Vasconcelos hizo suyo el proyecto que José Gálvez presentó en la Cámara de Diputados en septiembre de 1923, para que los maestros misioneros se inspiraran en los franciscanos. Añadió a ese proyecto las propuestas de Gabriela Mistral: instrucción cívica para que el indio conociera “el sitio y la situación que tiene como ciudadano”; enseñanza intuitiva para que por medio de grabados conociera las grandes civilizaciones prehispánicas para formar en esa pobre gente deprimida y humillada “el orgullo de su gran pasado”; procurar que los misioneros no vivieran aislados y hostilizados en los pueblos; en fin, en cada misión establecería un escritorio público para despachar gratuitamente la correspondencia de los indígenas.²⁷ Vasconcelos recuerda las censuras que entonces le dirigían Bulnes y Moheno, “los dos bueyes cansados del porfirismo”, régimen que nada había hecho por la cultura nacional.²⁸ Juan

²² *La Antorcha*, 29 de noviembre de 1924.

²³ Vasconcelos, *El desastre*, p. 304.

²⁴ *Boletín SEP 1922*, 2a p. contraportada. II, pp. 270-274.

²⁵ *Actas del Ayuntamiento de Talpa, 1916-1924*, f. 195.

²⁶ Vasconcelos, *Discursos...*, pp. 107-108.

²⁷ Sierra, *Las misiones culturales*, p. 93.

²⁸ Vasconcelos, *El desastre*, p. 101.

Bustillo Oro recuerda la “insensatez heroica” del Vasconcelos secretario de la SEP, que por algún tiempo pareció serlo también de Manuel Gómez Morín y de Vicente Lombardo Toledano, dos de los más admirados profesores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.²⁹

El representante de Magdalena declaró en el Primer Congreso de Ayuntamientos del 18 de julio de 1922, que era necesario educar a los niños con maestros verdaderamente educados porque estaban creciendo en un ambiente de “corrupción absoluta”. Según el representante de Zacoalco era necesario unir al maestro y al obrero, porque en las poblaciones pequeñas los únicos intelectuales eran el cura, el receptor de rentas, el secretario del ayuntamiento, el presidente municipal y el profesor. Los bajos sueldos justificaban el trabajo de las nulidades, los maestros titulados no podían ganar 1.25 pesos.³⁰ En agosto y en septiembre de ese año de 1922 se inscribieron profesores honorarios de Arandas, Zacoalco, Tequila, Tlaquepaque, Atoyac, Tecalitlán y Huejúcar. Los profesores honorarios de Jalisco eran el 3% del total de los profesores honorarios en todo México. Vasconcelos invitó a fines de 1922 a los intelectuales y a los maestros del país, sobre todo a los menores de 30 años, a trabajar como misioneros, para demostrar a los campos que la ciudad no sólo incubaba “la explotación y el desdén”.³¹ En diciembre de 1922 se aprobó un presupuesto de cien mil pesos para los Centros Culturales Indígenas, entre ellos los huicholes de Colotlán, Jalisco.³² El misionero formó en Colotlán un orfeón con 50 huicholes que interpretaban sus canciones y danzas locales de un ritmo impecable; también fueron vacunados contra la viruela.³³

El Ayuntamiento de Guadalajara sostenía cuatro academias y 12 escuelas nocturnas, pero ante el desequilibrio presupuestal se suprimieron los cursos menos concurridos y se disminuyó el personal docente en 40%; por tanto, ya sólo había ocho escuelas, también se suprimieron los directores en las academias, los profesores con clase diaria se alternaban en ese puesto, pero se estableció una clase de sastrería. Se favoreció con empleos a estudiantes “con manifiesta necesidad y competencia”.³⁴ En la quinta conferencia de la CROM, celebrada en Guadalajara en 1923, se juzgó insuficiente la Escuela Racionalista para satisfacer las aspiraciones del proletariado.³⁵

²⁹ Bustillo Oro, *Vientos...*, pp. 26-33.

³⁰ Zuno, *Reminiscencias*, IV, pp. 84-86.

³¹ *Boletín SEP*, 1922, I, pp. 96-101 y 1892.

³² Fell, *José Vasconcelos...*, p. 239.

³³ Fell, *José Vasconcelos...*, p. 253.

³⁴ *Informe Municipal de Guadalajara 1922*, p. 50.

³⁵ *Enciclopedia temática...*, V, p. 93.

CUADRO 4
Misioneros y maestros rurales en Jalisco, 1923-1924

<i>Primer semestre 1923</i>			
Misioneros	Maestros rurales	Núm. escuelas	Inscripción efectiva
Jalisco 3	22	21	714
México 112	578	569	3 4819
<i>Segundo semestre 1923</i>			
Alumnos			
Jalisco 2	26	5 173	
México 101	904	49 640	
<i>Primer semestre 1924</i>			
Jalisco	26	88	
México 101	53	774	

Fuente: *Boletín SEP 1923*, p. 588.

Vasconcelos fue muy bien recibido en Jalisco por las autoridades y los centros educativos a mediados de 1923. El misionero de Colotlán suprimió las tiendas de raya, el enganche y los malos tratos.³⁶ Años después Vasconcelos recordó que los maestros tapatíos fueron sus fieles aliados, y que en dos o tres años les cumplió la promesa de hacer una Escuela Industrial para Señoritas. Las maestras jaliscienses se contaban entre las mejores del país, más aún

la distinción de raza que por allí prevalece libra a las normalistas de cierta cursilería pedante que en otros sitios les resta autoridad. Cierta gracia natural que en muchos casos se resuelve en ejemplares de belleza extraordinaria y una inteligencia despejada, señala, en general, a aquella gente como una aristocracia dentro de nuestro territorio.³⁷

CUADRO 5
Profesores honorarios en Jalisco, 1923-1924

	<i>Inscritos en funciones</i>	<i>Alumnos desanalfabetizados</i>
Jalisco 141	14	699
México 55 180	501	14 156

³⁶ *Boletín SEP 1923-1924*, tomo 2, núms. 5-6, pp. 187-188, 215, 595-596, 608.

³⁷ Vasconcelos, *El desastre*, p. 20.

Poblaciones que están organizando ejército infantil	<i>Labor desanalfabetizadora</i>			
	Instructores	Escuelas	Desanalfabetizados	Desanalfabe- tizándose
Jalisco 18	815	20	629	503
México 58	5 092	134	3 534	5 545

Fuente: *Boletín SEP*, 1923-1924, tomo 2, núms. 5-6, p. 637.

Después de la persecución de 1914, los jesuitas se fueron recuperando; expulsados de su amplio edificio anexo a la iglesia de San Felipe, en 1922 se trasladaron a Hidalgo y Nicolás Romero, y puesto que su alumnado creció tanto tuvieron que alquilar algunas casas contiguas.³⁸ Sin embargo, el 29 de mayo de 1925 el gobernador clausuró el Instituto de Ciencias de Jalisco por infracciones al artículo tercero de la Constitución general; el 3 de junio de 1925 pidió una lista de los alumnos detenidos el día anterior con motivo de una manifestación de protesta; entre los 137 presos figuraba Heriberto Navarrete, futuro jefe cristero.³⁹ Alfonso Junco pidió que el gobierno distribuyera con rigurosa proporción los fondos de la educación pública.⁴⁰

Las haciendas de Buenavista y El Salitre se cuentan entre las que cumplieron con la obligación de tener escuelas.⁴¹ El gobierno de Jalisco envió una circular, el 20 de mayo de 1925, a los presidentes de los ayuntamientos con una copia de las Bases de la SEP para la formación de la Junta Federal de Protección de la Infancia. En las Juntas de Protección a la Infancia de los estados figurarían además de los representantes oficiales, uno de la Cámara de Comercio y cuatro padres de familia, dos de ellos obreros.⁴²

Zuno dispuso en agosto de 1925 que sólo hubiera escuelas superiores en Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Autlán, Colotlán y Guadalajara, porque la instrucción elemental era suficiente para dedicarse a las actividades del campo o del taller, y el mes siguiente ratificó el laicismo.⁴³ El Ayuntamiento de Guadalajara sostenía ocho escuelas para analfabetos y dos academias, en las primeras se daban conferencias de economía social y "derecho usual", con el fin de capacitar a los trabajadores en el ejercicio de su profesión y de sus derechos ciudadanos; la asistencia fue superior que en el año anterior.⁴⁴ El Comité Procolimense

³⁸ Gutiérrez Casillas, *Jesuitas, Siglo XX*, p. 26.

³⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1924-1925. C. 5. Exp. 34, 38.

⁴⁰ Junco, *La señora Belén...*, p. 18.

⁴¹ AHJal IP-1-924 GUA/1825. IP-4-925. JAL 1848.

⁴² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1924-1925. C. 5. Exp. 36.

⁴³ *El Informador*, 28 de agosto de 1925; García Carmona, *Legislación...*, p. 27.

⁴⁴ *Memorias 1925*, p. 11.

pidió al gobernador de Jalisco consignara *Restauración* a las autoridades competentes, porque escribió que la Escuela Normal Mixta y la Preparatoria del estado se trasladarían a la “casa pública que se encuentra en esta ciudad”, y se accedió a esta petición.⁴⁵ El gobernador Barba González informó al Congreso del estado que varios profesores participaban en procesiones y se enfrentaban a la política gubernamental en materia de cultos. El 12 de agosto de 1926 la Dirección General de Educación Primaria y Especial ordenó a los maestros que definieran su actitud, y que separaría a quienes no secundaran la política del gobierno. En diciembre de ese año se calculó que la mitad de los 1 900 maestros eran clericales, los cesados hostigaron a quienes continuaron laborando y pidieron un amparo que les fue negado, además se sumaron al boicot que afectó a un tercio de las escuelas oficiales. Después establecieron escuelas particulares pero no se autorizó su funcionamiento.⁴⁶ El director general de Educación cesó a varios profesores porque su respuesta a la circular citada era “una especie de profesión de fe”, que imposibilitaba para seguir laborando en el gobierno. Adolfo Contreras respondió al amparo negando que el gobierno quisiera que el profesorado definiera su credo religioso, sólo deseaba conocer “cuáles maestros estaban en condiciones de cumplir fielmente su deber de educadores del pueblo en estos momentos de conmoción social”.⁴⁷ Se les preguntó si eran miembros de la LNDLR, de los caballeros de Colón, y si eran leales al gobierno.⁴⁸

CUADRO 6

<i>Núm. maestros en el presupuesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Nombrados a la fecha</i>	<i>Cesados conforme circular</i>	<i>Renunciaron</i>	<i>Quedan en servicio</i>
420	Primera clase	401	160/40%	23/6%	218/54%
90	Segunda clase	80	37/46%	7/9%	36/45%
60	Tercera clase	21	7/33%	1/5%	13/62%
1 400	Cuarta clase	1 334	608/45%	29/3%	697/52%
70	Especiales	62	10/16%	11/18%	41/66%
TOTALES					
2 040		1 898	822/43%	71/4%	1 005/53%

Fuente: AGN. Ramo Presidentes. Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina “C” Contreras.

En suma, 43% de los profesores fueron cesados, renunció 4% y 53% siguió trabajando. De San Gabriel informaron al gobernador, el 9 de septiem-

⁴⁵ AHJal 2.

⁴⁶ *Enciclopedia temática...*, V, p. 94.

⁴⁷ AGN Ramo Presidentes. Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina “C” Contreras, Adolfo.

⁴⁸ Marín N., *La verdad...*, p. 237.

bre, que hasta ese día no se había presentado ningún niño a la escuela oficial debido a la muy numerosa y “nefanda” Orden de los Caballeros de Colón y a las damas católicas. Continuaba laborando el Colegio Católico sostenido por esas asociaciones, por lo que pidió soldados federales, pues la policía era insuficiente. El gobernador transcribió ese escrito al jefe de las operaciones militares del estado.⁴⁹ El presidente municipal de Lagos de Moreno respondió, el 5 de octubre, la Circular 67 informando que vigilaba que los padres enviaran a sus hijos a las escuelas municipales, “aplicando a los remisos las penas correspondientes”. El presidente municipal de Cihuatlán contestó, el 16 de noviembre, que se disponía a obligar a los padres de familia a que enviaran a sus hijos a las escuelas.⁵⁰ El Colegio Internacional, clausurado en 1914, reabrió cinco años después, y el gobierno lo elogió por su obediencia a la ley. La Preparatoria proyectó aumentar el número de cursos breves y crear talleres y pequeñas industrias, para incrementar el número de técnicos y combatir los prejuicios de las clases media y alta y evitar el aumento del “proletariado de profesionistas”.⁵¹ Sobresalía en el profesorado de la Preparatoria el poblano Saúl Rodiles, autor de la debatida ponencia “El maestro pertenece a la clase proletaria”.⁵² Otros estimaron que las cinco sextas partes de los estudiantes de la Preparatoria profesaban la fe católica de una manera “abierta y aun ruidosa”.⁵³

La Escuela Libre de Jurisprudencia cumplió medio siglo en noviembre de 1920; Anacleto González Flores fue electo presidente provisional de los alumnos.⁵⁴ El director de la Preparatoria Agustín Basave se deslindó de unos desórdenes cometidos por estudiantes de esa escuela el 4 de mayo de 1921, porque ocurrieron fuera del edificio. *Restauración* lo refutó: su obligación era mantener el orden, y que “no se propaguen ni se ataquen ideas de índole religiosa”.⁵⁵ El joven y ya ameritado profesor Basave nació en Guadalajara en diciembre de 1886, se tituló de ingeniero en 1908, impartió variadas clases (aritmética, literatura e historia general), fue autor de obras de literatura y de arquitectura, y ejerció su profesión de ingeniero.⁵⁶ Poco después de celebrado el Tercer Congreso Nacional de Educación, la delegación jalisciense en su Declaración de Principios incluyó emancipar las conciencias de las iglesias.⁵⁷ Enrique Díaz

⁴⁹ AHJal. G-4-924. Gob-Ig. 1924.

⁵⁰ AHJal 1, 6.

⁵¹ Macías Huerta, *Revolución*, p. 114; García Carmona, *La educación...*, II, p. 58.

⁵² Michel Pimienta, *Del cometa...*, pp. 343-347.

⁵³ Navarrete, *Los cristeros...*, p. 57.

⁵⁴ *Restauración*, 26 de mayo de 1920.

⁵⁵ *Restauración*, 5 de mayo de 1921.

⁵⁶ Garibay, *Guadalajara...*, s.p.

⁵⁷ Guevara Niebla, *Las luchas...*, I, p. 333.

de León enseñó español en la Preparatoria, poco antes de que el propio rector Banda apoyara la petición estudiantil de suprimir el “medieval” examen profesional. A fines de 1926 unos preparatorianos publicaron *Juventud Rebelde*, periódico elogiado por Julio Antonio Mella porque honraba tanto su nombre que ni siquiera las publicaciones clásicas argentinas de 1918 lo igualaban; esos preparatorianos también fundaron el Sindicato Revolucionario de Estudiantes.⁵⁸ Fue un paso más de la línea trazada en mayo de 1918 para cubrir el hueco dejado por el proyecto de ley orgánica de instrucción pública del 25 de agosto de 1917, de Ambrosio Ulloa, que permitía la expansión de los establecimientos católicos “jurados enemigos del progreso real de la educación popular”.⁵⁹

Coincide con el proyecto de preferir la enseñanza técnica a las carreras tradicionales, que en la Escuela Libre de Ingenieros pudieran ingresar alumnos que hubieran terminado la educación elemental y aun jóvenes adultos con instrucción deficiente. Los municipios pagarían de 40 a 50 pesos mensuales por alumno; se confiaba, además, que los agricultores se convencieran de la necesidad de irrigar.⁶⁰ Víctor González Luna enseñaba derecho agrario en 1925;⁶¹ la Iglesia en manos de Lutero. Ese mismo año el jesuita Leobardo Fernández organizó a un numeroso grupo de estudiantes de medicina y de médicos, e inició la formación de un grupo semejante con estudiantes de jurisprudencia.⁶² Varias mujeres estudiaban carreras hasta entonces exclusivas de los hombres: tres en medicina y dos en jurisprudencia; aunque esa novedad originó abundantes críticas de buen y mal género, a partir de entonces la matrícula femenina tomó “proporciones inesperadas”.⁶³

Zuno convocó, en junio de ese año, a organizar la nueva Universidad de Guadalajara, y sugirió el lema (Piensa y Trabaja) que el ex sacerdote José María Arriola tradujo del latín.⁶⁴ El gobernador, asiduo y entusiasta asistente a esas sesiones, pidió evitar lo que había pasado en el Hospicio, donde se asiló a hijos de casatenientes.⁶⁵ Arriola se opuso a las escuelas mixtas en nombre de la moralidad (tal vez resabio de su origen clerical), pero Zuno las apoyó porque los estudiantes jaliscienses eran respetuosos como lo demostraban en las escuelas de medicina y de jurisprudencia; sin embargo, una semana después la

⁵⁸ García Carmona, *La educación...*, II, p. 99-101.

⁵⁹ García Carmona, *La educación...*, II, pp. 29-30.

⁶⁰ *El Informador*, 10 de enero de 1918.

⁶¹ Cortés Díaz, *Semblanzas...*, p. 147.

⁶² *Noticias de la Provincia de México*, núm. 27, febrero de 1925, p. 2.

⁶³ Zuno, *Reminiscencias*, II, pp. 90-91.

⁶⁴ Ruiz Moreno, *Apuntes...*, p. 45; Zuno *Reminiscencias*, III, pp. 19-28.

⁶⁵ Mora, *José Guadalupe Zuno*, p. 261.

profesora Irene Robledo García se quejó de que la inmoralidad estaba muy extendida.⁶⁶

El ingeniero químico Juan Salvador Agraz, muy prestigiado en química del carbón y fundador de la Escuela de Química de la Universidad Nacional, propuso solicitar un empréstito a los industriales jaliscienses, pero el gobernador tachó de ilusoria esa proposición. Agraz insistió en relacionar todo con la industria y la química, tal vez quería sobresalir para que se le nombrara rector de la nueva universidad. El 17 de agosto fue la última sesión a la que asistió.⁶⁷ Acaso también influyó que Agraz preguntó el 3 de agosto cuál sería el criterio para admitir a los alumnos de las escuelas particulares, ya que según Díaz de León debían presentar exámenes extraordinarios; Basave estuvo de acuerdo con esa opinión, pero temió que se necesitarían muchos profesores para realizarlos. Zuno adelantó que no se pensaba admitir alumnos del Instituto de Ciencias, porque el Estado sólo tenía obligación de impartir enseñanza superior y elemental. El 7 de agosto se aprobó por unanimidad no admitir alumnos de las escuelas particulares; el Estado permitiría su existencia pero no se obligaba a reconocer sus estudios.⁶⁸

La Escuela de Leyes motivó intensos debates; como según el licenciado Villalobos faltaba disciplina en esa escuela sólo debía concederse el título a los verdaderamente capacitados. El abogado Miguel Campos Kunhardt atribuyó el origen de los males de esa escuela a la debilidad de los profesores; también propuso suprimir la clase de "Derecho Natural" (no se sabía qué era eso) y reducir la clase de sociología a conferencias. Villalobos respondió que el derecho natural era indispensable porque la filosofía era uno de los conocimientos fundamentales del abogado. Barba González terció: los abogados egresaban ignorantes del derecho y sin educación social; confesó que él no sabía como dar la clase de derecho natural, dependía de quién la impartiera, un teólogo o un positivista. Díaz de León apoyó a Barba González, el gobierno tenía la obligación de impartir una instrucción laica. Zuno pidió que la sociología se enseñara cuando menos una hora, porque siempre había novedades en esa ciencia.⁶⁹ Tres años antes Manuel Gómez Morín envió al general Calles las resoluciones aprobadas por el claustro de la Universidad Nacional y por la SEP para crear la licenciatura y el doctorado en ciencias sociales.⁷⁰ Por supuesto, el problema era la orientación social de esta materia. El gobernador recordó

⁶⁶ Mora, *José Guadalupe Zuno*, pp. 270, 304.

⁶⁷ Zuno, *Reminiscencias*, III, p. 9-34.

⁶⁸ Mora, *José Guadalupe Zuno*, pp. 280, 303.

⁶⁹ Mora, *José Guadalupe Zuno*, pp. 285-293.

⁷⁰ APEC. Gómez Morín, Inv. 2392. Exp. 80.

años después que él deseaba suprimir por completo esa escuela, por el exceso de abogados y por la falta de otros profesionistas, él mismo se graduó de abogado en esa escuela en febrero de 1931.⁷¹

Enrique Díaz de León propuso clases nocturnas en la Escuela Politécnica, Zuno lo apoyó porque de esa manera estarían en contacto todas las clases sociales, y así acabaría el distanciamiento “que en la actualidad existe”.⁷² Al fin, el 2 de octubre de ese año, se inauguró en el Teatro Degollado la Universidad de Guadalajara; con la representación personal de Calles asistió el doctor Manuel Puig Casauranc, como invitado de honor Alfonso Pruneda (rector de la Universidad Nacional), y apadrinaron el acto las universidades de Salamanca, París y California,⁷³ los mismos padrinos que tuvo la Universidad Nacional 15 años antes.⁷⁴ La inauguración de la Universidad de Guadalajara fue muy colorida: los palcos primeros los ocuparon alumnas de las escuelas primarias oficiales vestidas de tehuanas, chinas poblanas, etc., en representación de la unión hispanomexicana; unas vistieron verde, blanco y rojo, otras los colores de la bandera española. Las “familias” ocuparon las demás localidades, la popular cazuela se reservó a “las clases más humildes”. Los resabios porfiristas eran visibles. La Escuela Politécnica tuvo un carácter verdaderamente popular. Zuno expresó bien su bautismo:

verdadera amplitud liberal, sin reducir la libertad de cátedra, ni imponer criterio religioso alguno, ni moral, ni político, ni social, nada de la intolerancia ni de los dogmatismos acedos de la vieja universidad.⁷⁵

De cualquier modo, cobraban una matrícula de 2.50 pesos, o sea la mitad que las facultades tradicionales: Ingeniería, Jurisprudencia, Medicina y Odontología.⁷⁶

El 2 de octubre de 1926 las prostitutas suplicaron al presidente municipal que remediara los “hechos salvajes” de más de 100 estudiantes de medicina, ya que cuando iban al reconocimiento facultativo al Hospital Civil las desnudaban y paseaban en hombros. El 14 de ese mes se transcribió esa petición al secretario general de Gobierno, con esa misma fecha el presidente municipal ordenó a la policía sanitaria que las prostitutas no fueran al Hospital Civil; sin embargo, el 27 de enero del año siguiente todavía seguían asis-

⁷¹ Zuno, *Reminiscencias*, II, p. 33.

⁷² Mora, *José Guadalupe Zuno*, p. 305.

⁷³ Ruiz Moreno, *Apuntes...*, p. 51.

⁷⁴ González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 645.

⁷⁵ García Carmona, *La educación superior...*, II, p. 82.

⁷⁶ García Carmona, *La educación superior...*, II, p. 83.



Guadalajara en los años veinte.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



Inauguración de la Universidad de Guadalajara, 12 de octubre de 1925.

Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.

tiendo a ese nosocomio.⁷⁷ Por otra parte, cuando Enrique Díaz de León, primer rector de esta Universidad y también diputado, tuvo que ir a México ocupó su lugar el doctor Fernando Banda a partir del 5 de febrero de 1926.⁷⁸

Por otra parte, los maristas enseñaban en 1917 con los libros españoles FTD, excelentes pero no adaptados a la idiosincrasia mexicana.⁷⁹ El diputado Alberto Macías denunció en el Congreso local que en el periódico católico *La Palabra* se anunciaban colegios privados, que estaba seguro que violaban la Constitución general. Ambrosio Ulloa pocos días después negó a la enseñanza católica todo carácter educativo, ya que según él, sólo era un comercio de la religión católica.⁸⁰ Sin embargo, un buen número de padres de familia estaba seguro que la mejor enseñanza para sus hijos era precisamente la que impartían los colegios católicos; en Guadalajara funcionaban el Zavala y el Tovar, y el Instituto de Ciencias abierto el 20 de septiembre de 1920. Los alumnos fundadores fueron 110, se instituyó la congregación mariana, todos los días oían misa en San Felipe y ahí tomaban el tranvía a su escuela.⁸¹ El 31 de mayo de 1921 se presentó un inspector, quien, aunque antirreligioso se portó correctamente y salió muy complacido. Basilio Vadillo el 3 de junio le concedió validez oficial a sus estudios; del 13 al 20 de junio se celebraron los exámenes con asistencia de sinodales de la Preparatoria, incluso del propio Basave, y todos quedaron muy complacidos. En la distribución de premios el día 30 habló el ex alumno Efraín González Luna. El 11 de mayo de 1922 el edificio de San Felipe fue declarado propiedad nacional, y el 3 de enero del año siguiente el gobernador Antonio Valadez Ramírez le retiró la incorporación; Zuno, nuevo gobernador, ofreció reincorporarlo, pero no pudo cumplir por temor a que sus compañeros se le echaran encima. Se acordó que se examinaran en la Preparatoria, pero el 6 de junio de ese año de nuevo fue incorporado, los sinodales pidieron seis pesos por examen, que en total sumarían 10 000 pesos, cantidad inaceptable.⁸²

Los maristas se instalaron en la aristocrática mansión de los Cuesta Gallardo, la Casa de los Abanicos, muy alejada de la población estudiantil que habían atendido entre 1899 y 1914. En mayo de 1921 como los maristas celebraban todos los días misa pública antes de iniciar las clases, se granjearon la animosidad de algunos vecinos que mediante atentados sacrílegos preten-

⁷⁷ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1926-1927. C. 4. Exp. 151.

⁷⁸ García Carmona, *La educación superior...*, II, p. 86.

⁷⁹ *Los hermanos maristas... Primera Etapa*, p. 140.

⁸⁰ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 117.

⁸¹ Gutiérrez Casillas, *Jesuitas Siglo XX*, p. 130.

⁸² Palomera, *La obra...*, pp. 274-282.

dieron obligar a que cambiaran de domicilio o, al menos, a suspender la misa.⁸³ En abril de 1925 tomó el nombre de Colegio Jalisco, pero en febrero del año siguiente fue clausurado. Sin embargo, era tal su fama que los hijos de dos de los jefes más importantes de la guerra cristera (Ferreira y Degollado) tenían a sus hijos en esa escuela.⁸⁴

Profesores y alumnos de la Escuela Libre de Jurisprudencia solicitaron al gobernador el 28 de mayo de 1920, amparados en que desde su fundación en 1870 se habían graduado más de 225 abogados, algunos tan eminentes como David Gutiérrez Allende, Wistano L. Orozco, Manuel F. Chávez, Mauro H. González, etc., y habían sido profesores en esa escuela abogados tan excelentes como Hilarión Romero Gil, Jesús López Portillo, etc. A su plan de estudios, igual al oficial, se añadía la cátedra de derecho canónico. Su profesorado incluía a Manuel M. Tortolero en derecho natural, Gabriel Santoscoy en derecho internacional, etc. Entre los alumnos firmantes de esa petición se cuentan Ramón Franco Romero, J. González Gallo, Anacleto González Flores, Miguel Gómez Loza, Salvador Chávez, etc. Los alumnos apoyaron su solicitud en que había habido estudiantes de Chihuahua, Sonora, San Luis, Guanajuato, Colima, Zacatecas, Aguascalientes, etc. Reconocieron sus estudios tanto Madero como Carranza, pero los desconoció “el odio a las creencias religiosas”.⁸⁵

José Toral Moreno, director de la Preparatoria de la ACJM solicitó su incorporación oficial, se le negó el 24 de febrero porque no había sido presentada en tiempo oportuno y por “las condiciones del profesorado”. Toral Moreno respondió que el plazo de dos meses era para revalidar incorporaciones, no para solicitarlas por tanto, su solicitud no había sido extemporánea. El artículo tercero constitucional ponía muchas trabas a la enseñanza primaria, pero ninguna a la secundaria o preparatoria. Toral reiteró, el 25 de mayo, su solicitud de incorporación, precisó que en su profesorado se contaban los mejores elementos de la ACJM: en castellano, el propietario era Pedro Vázquez Cisneros y el suplente, Anacleto González Flores; en historia patria, Salvador Chávez Hayhoe, y como suplente José Ramírez Flores; en inglés, Tomás Orendáin, y como suplente el presbítero doctor José Toral Moreno, etcétera.⁸⁶

Las josefinas fundaron en San Gabriel un colegio en mayo de 1922.⁸⁷ Dos años después hubo un muerto y varios heridos con motivo del cierre de

⁸³ *Los hermanos maristas... Segunda Etapa*, pp. 110-115.

⁸⁴ *Los hermanos maristas... Segunda Parte*, p. 241.

⁸⁵ *Restauración*, 27 de mayo de 1920.

⁸⁶ *Restauración*, 27 de mayo de 1920.

⁸⁷ Trujillo González, *Apuntes...*, p. 291.

un colegio católico en Villa Guerrero.⁸⁸ La comunidad agraria de Tecalitlán protestó, en agosto de 1925, porque monjas impartían enseñanza.⁸⁹ María Guadalupe y Rosa Flores pidieron amparo, en octubre de ese año, porque la policía “con alguna corrección”, selló una pieza donde daban clases y amenazó cerrar toda la casa si seguían haciéndolo. Rosa Flores en su ampliación protestó porque el hogar doméstico era “inviolable hasta por el derecho de gentes”. Como el gobernador y el inspector de policía no rindieron sus informes de ley no se suspendió la clausura; se amenazó, en cambio, con clausurar la parte de la casa “que sirve actualmente de habitación a las quejasas”. Una semana después se sentenció que como las quejasas adjuntaron el contrato de arrendamiento extemporáneamente, no en la audiencia de derecho, no se les amparó contra la clausura.⁹⁰ En Ejutla, el Colegio de San Ignacio, cobraba una colegiatura mensual de 15 pesos, a quienes no podían pagarla, el Colegio de San Vicente los enseñaba a leer y a escribir, las alumnas aprovechadas podían terminar gratis la primaria en el Colegio de San Ignacio.⁹¹

Pedro Vázquez Cisneros escribió en *El Pueblo*, periódico de El Paso, Texas, en enero de 1926, que bastaría “una resistencia pasiva, tenaz, valerosa y constante”, que no se necesitaba una revolución.⁹² El cónsul español en Guadalajara informó al embajador de su país, el 22 de febrero de 1922, que la persecución a las escuelas religiosas, entre ellas las de los maristas, aparentemente provenía del gobierno central le pidió, por tanto, su intercesión; el 19 de noviembre de ese mismo año informó de la incautación de muebles del español Luis Quiroga dueño de un colegio. Esos muebles se repartieron a la Escuela de Artes y Oficios, al cuartel Colorado y al Politécnico.⁹³

El Instituto de Ciencias repartió premios, el 15 de febrero, a los niños pobres, catequizados por los congregantes. El padre Leobardo Fernández, en mayo, comenzó a arreglar la fecha de los exámenes finales, para lo cual el ex gobernador Zuno, el doctor Banda y el ingeniero Basave le prometieron su apoyo. Aunque el 20 de mayo el gobernador interino Clemente Sepúlveda negó los exámenes, Zuno mandó decir que ya todo estaba arreglado; en efecto, los exámenes se realizaron del 8 al 17 de junio, y el 18 se clausuró el curso en un salón de la Cámara de Comercio.⁹⁴ El Instituto de Ciencias permaneció

⁸⁸ *El Informador*, 14 de octubre de 1924.

⁸⁹ *La Plebe*, 16 de agosto de 1925.

⁹⁰ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1925-1926. C. 4 Exp. 96.

⁹¹ *Estudios Jaliscienses* 18, p. 18.

⁹² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 375. Doc. 194.

⁹³ Consulado Español en Guadalajara. Caja 45. Microfilm. El Colegio de México.

⁹⁴ Palomera, *La obra...*, pp. 287-288.

abierto, salvo unos 15 días entre fines de diciembre de 1926 y enero de 1927; los jesuitas se dispersaron en casas particulares, sólo iban al colegio a dar sus clases. De cualquier modo, dos jesuitas fueron llevados a México, y el 24 de diciembre se cateó su colegio.⁹⁵

Las dificultades que enfrentaron los jesuitas fueron grandes, pero fueron igualmente grandes sus apoyos. Muy diferente fue la suerte de una escuelita mixta instalada en el corredor de una casa tapatía. Por sólo diez centavos enseñaba el silabario de San Miguel, las cuatro tablas de la aritmética y a recitar sin equivocación una poesía a la Virgen del Perpetuo Socorro. En el colegio del padre Figueroa la profesora (“aborigen de mediana edad”) castigaba a los alumnos por cualquier simpleza: trincados rezaban padres nuestros hasta por un cuarto de hora, mientras les gritaba “¡Monaguillos burros! ¡apestan a limosnero! ¡báñense!”.⁹⁶

⁹⁵ Palomera, *La obra...*, p. 292.

⁹⁶ González, *La Guadalajara...*, pp. 51, 55.

TIERRAS O SACRAMENTOS

“Luis” escribió a Palomar y Vizcarra en noviembre de 1917 que no propugnaban el restablecimiento de los científicos, más hipócritas que los revolucionarios, que incluso hicieron que algunos de “los nuestros” evolucionaran al “maldito liberalismo” con el pretexto de que los liberales velaban por el bien de todos; así, el campo católico quedó plétórico de beatos que asistían a las tandas sicalfíticas y al casino donde se vociferaba contra el clero, y pasaban la noche aun en cosas peores, “y al día siguiente iban a misa a darse golpes de pecho hasta cansar el brazo”. En suma, eran “devotos de rosario y chocolatito”, a quienes lo que verdaderamente les importaba era que sus rentas fueran “más gorditas de día en día”, y pagar menos a los trabajadores. Afortunadamente progresaba la organización de empleados y de obreros. En una semana se publicaría *La Época*, que esperaban contar con sus artículos y ayudar para difundir ese periódico entre la numerosa y selecta colonia tapatía en México.

“Albañil” escribió, el 28 de julio de 1917, al licenciado Ricardo Corazón de León (Miguel Palomar y Vizcarra) lamentando que por el imprudente impulsivismo del señor Orozco, muchos temerarios sacerdotes leyeran en público su carta; la autoridad reprimió los impulsos de esa rebelión, tanto en Guadalajara como en el norte de Jalisco y en Zapotlán. Un sobrino de Palomar y Vizcarra escribió a su tío, en septiembre de 1918, que ellos eran el azote del pueblo jalisciense.¹

Manuel M. Diéguez telegrafió al presidente Carranza, el 23 de marzo del año siguiente, que no era conveniente reabrir el templo de San José mientras el arzobispo apoyara la propaganda sediciosa. El general J. J. Méndez informó a la Secretaría de Guerra, el 31 de agosto de 1918, que el día anterior había regresado de perseguir a los alzados que al grito de ¡viva la religión! habían atacado Ahualulco.² A mediados de 1923 tuvo lugar un grave incidente entre Orozco y Jiménez y Zuno. El arzobispo le manifestó su extrañeza por los

¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Caja 2. Exp. 3, 4.

² Muro y Ulloa, *Gula...*, p. 916.

llamados apremiantes que el gobernador había estado haciendo a algunos párrocos, porque no los había indemnizado de ciertos gastos y le pidió que se entendiera con él. El arzobispo amenazó al gobernador: en caso de que algún sacerdote desobedeciera al gobierno civil éste tendría que emplear la fuerza con peligro de que se alterara el orden, porque la más insignificante indicación del gobierno eclesiástico “bastaría para levantar al pueblo contra un mandato indebido”. Zuno respondió, el 20 de julio: le extrañaba que, dado su carácter eclesiástico, interviniera en asuntos de su administración, él no tenía obligación de buscar la armonía con el clero, sino su obediencia a las leyes. En cuanto a su amenaza de alterar el orden público, tendría mucho gusto en demostrar que sabía guardar el orden. Quedaba, pues, bajo la responsabilidad del arzobispo todo movimiento religioso armado. Castigaría a los sacerdotes que insultaran a las autoridades civiles o intervinieran en la cuestión agraria. Orozco y Jiménez metió reversa: el gobernador no debería temer ningún movimiento religioso armado, caso de haberlo él no sería responsable, pues era ministro de paz.³

El 15 de marzo de 1925 nació La Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR), para conquistar esa libertad y “todas las libertades que de ella se derivan en el orden social o económico, por los medios adecuados que las circunstancias irán imponiendo”. La Liga era una asociación legal, laica, cívica, la jerarquía católica nada tenía que ver con ella, “ni en su gobierno, ni en su actuación”, lo cual no quería decir que estuviera en oposición con la jerarquía, sino que simplemente pretendía moverse “con la libertad que racionalmente le conviene”. En suma, exigía: 1) libertad plena de enseñanza. 2) Derecho común para los ciudadanos católicos. 3) Derecho común para la Iglesia y 4) Derecho común para los trabajadores católicos. En consecuencia, pedía la derogación de los artículos constitucionales que se oponían a esa petición. Encabezaban los firmantes el licenciado Rafael Cisneros y Villarreal, el licenciado Miguel Palomar y Vizcarra, etc. El secretario de Gobernación, Gilberto Valenzuela, tachó de sedicioso ese documento, y anunció que consignaría a sus autores porque ese partido violaba el artículo 130 constitucional. Capistrán Garza negó que la LNDLR fuera un partido, caso de serlo “tendría derecho para ello, porque el derecho es superior a la ley”. Sería mejor que primero se investigara el asalto al templo de La Soledad. Sólo fracasarían por “el egoísmo de los católicos ricos”, como en realidad ocurrió. La LNDLR no era una confederación de asociaciones, sino una asociación distinta aunque en ella extraoficialmente estaban representadas la Asociación de Damas Católicas, la Orden de los Caballeros de Colón, la Asociación Católica de la Juven-

³ *Revista del Clero*, 1° de septiembre de 1923, pp. 14-15.

tud Mexicana, la Congregación Mariana y las organizaciones obreras católicas. Sin embargo, la Secretaría de Gobernación se frenó: el 25 de marzo declaró que los firmantes de ese manifiesto no serían consignados, y que esperaba el desarrollo de los acontecimientos.⁴

El 25 de junio de 1926 una hoja calificó de parias a los católicos mexicanos, su tierra prometida era la libertad institucional, los muros que se oponían a esa conquista eran los infames artículos 3, 5, 27 y 130, y concluyó: “vive unido a la Iglesia, la Esposa Mística del Cordero y AUTORA INMEDIATA DE NUESTRA CIVILIZACIÓN MEXICANA ¡¡DIOS!! ¡¡DIOS!! ¡¡DIOS!! ¡¡DIOS!!” (en mayúsculas en el original), su bandera era la trigarante de Iguala. La Unión Nacional de Empleados Públicos Pro Constitución acusó a la LNDLR de calumniar al gobierno con falsas encuestas.⁵ Gabriel Fernández Somellera y Miguel Palomar y Vizcarra presentaron al Vaticano un documento, en nombre de las agrupaciones católicas de México, en el que reiteraban su crítica a los “bolcheviques” artículos 3, 5, 24, 27 y 130 constitucionales, comprobada por las relaciones diplomáticas con el gobierno ruso de los soviets: “Esto ha alarmado a la Casa Blanca, no obstante la tendencia de ésta de proteger a gobiernos en México disolventes del orden social cristiano”. Según estos tapatíos por medio de la acción cívica reconquistarían y defenderían las libertades esenciales, y triunfarían si el papa los apoyaba.⁶

Fernando Torreblanca, secretario particular de Calles, recibió una carta de Alfredo González, fechada el 27 de abril de 1926, informándole que los terratenientes de Autlán, El Grullo, San Gabriel y Sayula apoyaban a Ciro Tovar, y que sólo esperaban la reglamentación clerical de Jalisco “para coger una nueva banderilla los alzados, que va a ser la cuestión religiosa, parece que en este asunto hay interesados algunos sacerdotes de [la] región”.⁷ Cuando en Cocula, el escribano y su secretario arrojaron objetos de culto a la calle, un sacerdote al tiempo de recogerlos gritó ¡Viva Cristo Rey!, entonces el escribano golpeó en la boca al sacerdote y el pueblo enfurecido le arrancó el cabello, varias mujeres le pasaron un asador dos veces por el cuerpo; ya moribundo pedía un sacerdote, pero le contestaron que llamara a Calles. Al director de la escuela laica de San Sebastián le arrancaron el bigote y los cabellos “y bailaron sobre él”, porque sacaba a los niños de la doctrina. Se aprehendió a varias

⁴ *Archivo Social* 90, tomo 6, pp. 11, 12.

⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 374. Docs. 152 169.

⁶ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 374. Doc. 167.

⁷ AGN. Ramo Obregón-Calles. Vol. 5. Exp. 101 R-2- A 1.

señoritas que contestaban vitoreando a Cristo Rey, grito que los soldados repetían. Cuando el motín del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Guadalajara, varios soldados decían al oído a los revoltosos: “Organícense, consigan elementos y nos pasamos con Uds.”⁸ La guerra no confirmó después, que numerosos soldados federales se hayan unido a los cristeros.

De cualquier modo, el 11 de octubre de 1926, entusiastas peregrinos procedentes de las haciendas de San Sebastián y de San Pedro entraron cantando y rezando a Etzatlán, la policía encarceló a dos cabecillas, sus compañeros los liberaron, pero cuando los federales recibieron refuerzos recuperaron la plaza, furiosos los gobiernistas destrozaron a culatazos la cabeza de uno de los atacantes.⁹ Los constituyentes de Querétaro publicaron un folleto en agosto de 1926 en defensa de la Constitución: acusaron al clero que de 1821 a 1867 había propugnado el establecimiento de gobiernos oligárquicos; desobedecer una ley que en otras partes acataba que, además, en nada afectaba al dogma católico ni la moralidad de la sociedad, y que el artículo tercero sólo quitaba al clero “una arma de propaganda contra las instituciones nacionales”. Antes de la Revolución nunca tuvo el clero escuelas comparables en cantidad y en calidad con las oficiales. Las escuelas de jesuitas, maristas y teresianas “enseñaban a los niños a rezar en francés”, es decir, “extranjerizaban al mexicano”. Peor aún, pedían la coacción civil para los votos eclesiásticos y que el gobierno encarcelara y azotara a los agricultores que no pagaran los diezmos.¹⁰ El 25 de octubre de ese año, el arzobispo de Guadalajara informó a sus feligreses que desde hacía varios días circulaba la noticia de que Gobernación había girado orden de aprehensión en su contra; de ser comprobado ese rumor, así como entregarse sin garantía comprometería “los intereses de la misma Iglesia, he optado por ocultarme”.¹¹ Muchas haciendas tenían un capellán;¹² uno de los más tenaces antiagrarristas fue Crescenciano Aguilar, capellán de El Castillo, “tierras o sacramentos” era su consigna, fue asesinado el 13 de septiembre de 1926.¹³ Por supuesto, no todas las haciendas tenían iglesias tan bellas como El Cabezón, en Ameca; una de Cihuatlán sólo contaba con unos “jacaloncitos”; la de Estipac pasó a los Corcuera cuando se suspendió el culto; otras contaban con “pequeñas capillas propiedad de las mismas fincas de campo”.¹⁴ José Garibi y Rivera avisó al propietario de El Cabezón que el arzobis-

⁸ Camacho, *Mi madre...*, pp. 334, 341-342.

⁹ Anesagasti, *Etzatlán*, pp. 58-59.

¹⁰ *La campaña...*, pp. 1-12.

¹¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Legajo Episcopado Nacional.

¹² AHJal 10; Spectator, *Los cristeros...*, I, p. 91.

¹³ Barbosa Guzmán, *Jalisco... La Iglesia*, p. 288.

¹⁴ AHJal 10.

pado había concedido vacaciones al presbítero Francisco Vera, capellán de esa hacienda, en vista de las dificultades que enfrentaba; pocos días después el propio arzobispo nombró a Vera supernumerario en Ameca.¹⁵

El 22 de septiembre de ese año de 1926 el diputado Dfáz Soto y Gama respondió un memorial de los obispos que nada era más hermoso, conmovedor, santo y progresista que “el Evangelio de Cristo”, y nada más reaccionario que la Iglesia católica. No por eso estaba de acuerdo con su colega Cerisola sobre que la Revolución quería descristianizar a México, quería que católicos y revolucionarios “fuéramos católicos”. Nada más doloroso e irritante que los ricos siguieran teniendo sus misas, mientras sufrían los pobres, es decir, la criada, el portero, el obrero, el campesino. Criticó al mediocre y petulantísimo Salado Álvarez (se creía un Taine o un Macaulay) y a la Iglesia porque excomulgaba a los indios que pedían tierras y no bautizaba a sus hijos.¹⁶

Por otra parte, la ley del 6 de enero de 1915 ofrecía restituir las tierras de que ilegalmente se habían apoderado los hacendados; varios pueblos recurrieron a una documentación apócrifa con ese fin, como Salado Álvarez había denunciado. Así ocurrió en 1915 en Tuxcueca, Jamay, San Sebastián, Chapala, San Sebastián el Grande, Santa Cruz de las Flores, Atoyac, Ixtlahuacán de los Membrillos, Villa Corona, Cajititlán, Tlajomulco, Tala, Zapotlán del Río, Ahuatlán, Toluquilla, Ocotlán, Zapotiltic y Mazamitla. En 1916 no procedió la restitución en La Barca porque presentaron un documento auténtico que no tenía ninguna relación con la *litis*, y un litigio de los cocas de La Barca con los tarascos de San Pedro el Nuevo era “falso de toda falsedad”. A Chapala se restituyó su antiguo ejido en 1918, salvo el pequeño cerro de San Miguel. Hasta entonces las solicitudes de restitución corresponden a lugares distantes a menos de 100 kilómetros de Guadalajara. El alteño Ayo el Chico solicitó dotación aduciendo que los caciques les habían perdido sus títulos primordiales; poco después en el también alteño Lagos de Moreno, solicitaron restitución, fundo legal en Cihuatlán, pues el poblado se encontraba en terrenos de La Tinajera propiedad de la señora Gil Romero, a quien pagaban “derecho de piso”. La congregación de Tepehuaje, en San Martín Hidalgo, exhibió su título primordial, en caso de que no procediera pedían dotación, cosa innecesaria porque la ley del 6 de enero de 1915 la concedía automáticamente.

Tepantla solicitó restitución en 1919, pero como el paleógrafo no pudo demostrar el despojo, fue dotada el 3 de noviembre de 1925. En 1919 también solicitaron restitución Cuquío, Santa Ana Tepetitlán (Zapopan, de la testamentaría del general Tolentino) y Pihuamo. Al año siguiente se declaró

¹⁵ Archivo Parroquial de Ameca, *Libro de Gobierno 2*, s.f.

¹⁶ Soto y Gama, *Discurso...*, pp. 3, 21.

improcedente la dotación de La Sauceda (de los Palomar). San Pedro Ixican solicitó restitución el 20 de septiembre de 1920. En los últimos días de ese año pidieron restitución Atengo y San Antonio Tlayacán (Chapala), que fue invadido, y El Limón y El Grullo pidieron ejidos. En Tlacosahua, Huejúcar, pidieron restitución el 13 de abril de 1921, el 4 de ese mes Tepehuaje (San Martín Hidalgo) pidió restitución. En Santa Catarina, Mezquitic (casi colindante con Zacatecas) pidieron restitución el 21 de mayo, el 30 de ese mes San Andrés Cohamiata, y Mezquitic, el 17 de junio.

Basilio Vadillo en su informe de 1922 refutó a los conservadores que atacaban su política agraria, continuó la restitución para evitar futuras turbulencias de la paz pública, con el menor sacrificio de los terratenientes a quienes se indemnizaría “a su debido tiempo por sus intereses afectados”. El problema agrario en Jalisco se circunscribía a determinadas regiones. Satisfecho informó que las tierras dotadas o restituidas se cultivaban con entusiasmo y con éxito, “mejorando la condición económica de las agrupaciones indígenas”; por equidad no se dotó de los terrenos anexos a fábricas o industrias o a terrenos con inversión de capitales o maquinaria, o en obras de adaptación o de mejoramiento agrícola. Los ejidos más prósperos eran Tizapán el Alto, Tala, San Juanico, San Nicolás Ibarra, Chapala, Ocotlán, San Luis del Agua Caliente y Santa Clara del Pedregal, algunos de ellos ya habían empezado a introducir maquinaria agrícola o habían iniciado obras de irrigación.¹⁷

En enero de 1923 se acusó a unos hacendados de incendiar una estancia de Tizapán el Alto para ahuyentar a los vecinos. El 28 de junio de ese año los documentos en que apoyó su petición de restitución Achio, Amatitlán, fueron declarados apócrifos. En enero del año siguiente, Tonila solicitó la restitución de las aguas que la hacienda La Esperanza, de Enrique Schondube los había despojado; a fines de ese año se accedió a esa demanda. Plan de Tenamaxtle, pueblo de San Pedro Ixican, obtuvo la restitución de 481 hectáreas, en cambio, se rechazó la restitución en una propiedad de Manuel Uribe Valencia, pero se concedió dotación el 14 de octubre de 1924. La solicitud de restitución se rechazó porque los títulos eran apócrifos. Emiliano Robles León, apoderado de Uribe Valencia, se opuso a la dotación en los primeros días de 1925, porque Zacoalco de Torres carecía de personalidad (era villa) y no habían disminuido ni su población ni su riqueza. La Comisión Nacional Agraria la dotó con 3 850 hectáreas, tanto por ser uno de los pueblos más antiguos como porque en él predominaba la raza indígena agricultora, reducida a pequeñas hortalizas y al ingrato trabajo asalariado. Se rechazó el alegato de que era un conjunto de pequeñas propiedades, pues los terrenos estaban registra-

¹⁷ IJal 1922, pp 252, 266.

dos a nombre de una propietaria. Mientras en la hacienda Zapotan de Tapesco, El Salvador, pedían tierras porque les pagaban un "miserio" jornal por una jornada de 12 horas, se condonó a José W. Torres su deuda en un predio en Poncitlán. El 12 de mayo de 1925 se pidió afectar tres haciendas de Lagos de Moreno (Ciénega de Mata, La Troje y La Presa). La congregación El Rodeo, San Sebastián, protestó porque además de haber sido despojados de sus tierras trabajaban por un mísero jornal de sol a sol.

Algunas de estas peticiones de restitución fueron resueltas por la vía de dotación, sobre todo por Zuno. Es oportuno señalar que el 31 de agosto de 1915 se declaró restituible lo necesario a "indígenas matriculados" en San Martín Hidalgo, es decir, se utilizó un criterio literalmente racial. El 14 de septiembre de 1915, Acatlán de Juárez se quejó de que la hacienda de Bellavista casi rodeaba al pueblo, y los obligaba a comprar el cántaro de agua a tres centavos, y pidieron, por tanto, restitución y dotación de aguas. Los medieros de Mazamitla se quejaron de que no recibían la mitad de la cosecha; entre los terratenientes figura el presbítero Juan González, propietario de 82 hectáreas. La circular del 11 de noviembre de 1917 dispuso que la inspección de los documentos por los paleógrafos de la Comisión Nacional Agraria fuera gratis para los campesinos, pero los terratenientes debían pagarla. El 23 de septiembre de 1921 se dotó a Tecalitlán, Jiquilpan y San Gabriel; la Comisión Local Agraria dispuso el 18 de febrero de ese año que sus empleados no debían aceptar ninguna retribución, y el 17 de marzo desmintió que Ayo el Chico y Catarina recibieran la tierra por la fuerza. El 29 de abril de 1921 se dotó a Quila (Tecolotlán), posteriormente a Techaluta, Tuxcacuesco, Chimaltitán, San Martín Hidalgo, Concepción de Buenos Aires, Sayula, Tlaquepaque, Guadalajara (hacienda de Santa Inés y colonia La Perla) y Valle de Juárez.

El 6 de junio de 1921 se dispuso que las tierras ejidales no cultivadas serían declaradas ociosas. El 2 de junio de ese año se dotó al ejido La Huerta, en Purificación. El albacea testamentario Daniel Gregorio González Covarrubias pidió excluir del censo agrario a domiciliados en otros lugares, a personas inexistentes o que no fueran labradores, tomar terrenos diferentes a los concedidos; también protestó porque al quitar tierras irrigadas y pastos se destruía la ganadería de la hacienda, en perjuicio de muchos medieros. Soledad Solórzano viuda de Cortina, se opuso a la dotación de Citala, Teocuitatlán, porque muchos de los solicitantes no eran vecinos del lugar, otros no eran jefes de familia, además de que se incluyeron mujeres y se afectaron 24 hectáreas del casco. En fin, el despojo de las obras hidráulicas desmoralizaba a los propietarios; sobre todo, porque sólo 125 no 180, tenían derecho a las mil hectáreas con que se dotó a Citala. Los beneficiados con la dotación de Ipazotlic, San Martín Hidalgo, contaban con la industria de la cal que les

daba lo necesario para vivir. Ipazoltic no era pueblo ni congregación, sino una unidad agrícola industrial y no había “labradores conscientes para administrar un ejido”. Los propietarios afectados en Tizapán el Alto protestaron porque sólo 400 de las 600 hectáreas eran aprovechables, el resto las inundaba el lago de Chapala, los nombres de los beneficiados estaban repetidos, no eran vecinos del lugar, poseían otros bienes y algunos habían muerto. La ampliación era ilegal porque Tizapán el Alto era villa y su población no había aumentado ni perdido fuentes de riqueza, lo cual probaba que no necesitaban tierras; además de que no cultivaban todas, pese al agua abundante. Por otra parte, la Comisión Local Agraria excitó a los ejidatarios a que ayudaran a la construcción de caminos para automóviles.

En 1924 se concedió agua de Río Grande a San Miguel Zapotitlán; la hacienda El Carmen, Ahualulco, alegó la inconstitucionalidad de la dotación por falta de personalidad de los solicitantes y que ese nombre también correspondía a otro predio rústico. La congregación El Tescalame, Ameca, amparó su petición en la pobreza que sufrían. Cuatro rancherías de Autlán protestaron porque en esa población no había industrias y les negaban tierras pese a haber defendido a Obregón con las armas. El Centro Agrario de Labradores Libres de Autlán protestó porque les negaban trabajo a causa de ser agraristas, en consecuencia no podían educar a sus hijos. La dotación avanzó en Cocula, Teocuitatlán de Corona, Tepec (al amparo del lema “Trabajo, Tierra y Libros”). La congregación de La Noria, Autlán, solicitó agua del río Santiago y el pueblo Lo Arado, en Purificación, tierras suficientes; Los Tanques dotación a secas, y el Sindicato de Agricultores Pobres de Autlán demandó tierras porque estaban esclavizados por un mísero jornal, en perjuicio de la educación de sus hijos.

De mayo a noviembre de 1926 se dotó a Camichines, Oatlán (Zapotlán del Río), los colonos de la estación La Quemada solicitaron dotación, ampliación la comunidad de Texcalame. El ejido de la comisaría de Navidad, Mascota, carente por completo de tierras, pidió tierras de la hacienda de Cuyutlán. Los agraristas de Tequesquitán y El Rebalse y otros lugares cercanos pidieron dotación de tierras porque les negaban trabajo porque eran agraristas; pidieron dotación La Labor (Chapala), Tepantla (Ayutla) y Jilotlán de los Dolores, ampliación en Ocotlán. Las autoridades dictaron tres circulares para impulsar a los indígenas a hacer valer sus derechos con la mayor energía. El ejido Purificación se declaró víctima, el 15 de octubre, de las expoliaciones de los acaparadores que los habían reducido a un estado miserable, propio de los pueblos aborígenes “y quizás en circunstancias más deplorables que nuestros antepasados de mil años atrás”, afortunadamente el movimiento socialista revolucionario había cristalizado en la ley del 6 de enero de 1915. Los Tecomates, La Piedra, El Coyamo de Purificación apoyaron el 5 de octubre su

petición de tierras en que éstas se les negaban por ser agraristas y porque habían tomado las armas “en unión de nuestro compañero Casimiro Castillo para defender el gobierno constituido que tan dignamente preside el C. Alvaro Obregón”. El ejido congregación de Los Sauces Ocotlán, solicitó dotación de tierras en nombre de la Revolución, por el decreto expedido en San Luis Potosí en 1915 (*sic*) “y por tener los terratenientes las grandes extensiones de tierras que nunca cultivan”, según publicaba el *Periódico Oficial de Jalisco* (1921-1926).

El 1º de agosto de 1926 hubo varios motines precursores de la guerra cristera. El presidente municipal de Ciudad Guzmán informó al gobernador que numerosa gente del pueblo vitoreó a Cristo Rey y gritó mueras a Calles y a los masones; dos señoritas repicaron las campanas y reunieron a 3 000 o 4 000 mujeres que pretendieron asesinar al múnícipe Inocencio Gil; el saldo fue un policía muerto, tres manifestantes heridos y una mujer machucada. Restablecieron el orden 25 soldados federales. El doctor Juan R. Martínez exaltó a la multitud desde el interior del templo diciendo que querían quemar la imagen del señor San José; también participaron en esa trifulca el acejotaemero Ernesto Aceves y varios caballeros de Colón; José Peregrina encabezó a varios individuos armados de cuchillos, palos y piedras, “y una que otra arma de fuego” que intentaron asaltar la Presidencia Municipal. El día 2 fue aprehendido Martínez (conocido por su oposición en materia religiosa), salió libre al poco tiempo gracias a un amparo, pero las señoritas continuaron paseando. Por ser una población “fanática por abolengo”, era indispensable “un castigo ejemplar”. En fin, el presidente municipal atribuyó el motín al rumor de que al triunfo de Alfredo Romo se devolverían todos los templos.¹⁸

El 22 de ese mes de agosto, en el otro extremo del estado, el pequeño agricultor Aurelio Acevedo Robles se lanzó a la guerra seguido por 18 hombres (charros y arrieros) de Valparaíso y de Huejuquilla, entre ellos el administrador de la hacienda de Peña Blanca; una semana después se unieron a Pedro Quintanar, dominaron parte de Los Altos, Zacatecas, Nayarit, Durango y Sonora. Fue tal su éxito que fue necesario convencer a varios de que regresaran a sus casas por falta de armas y parque. La Brigada Quintanar publicó el periodiquito *Peor es Nada*.¹⁹ Al mes siguiente varios vecinos de Tonalá impidieron por la fuerza la apertura de la escuela oficial; la reabrieron soldados enviados de Guadalajara, pero las maestras de cualquier modo emigraron temerosas de ser lapidadas.²⁰ Ese mismo mes de septiembre el presi-

¹⁸ Archivo Municipal de Ciudad Guzmán. *Correspondencia. Logias Masónicas*.

¹⁹ Palacios Suárez, *Importancia...*, I, pp. 22, 23.

²⁰ *Excélsior*, 26 de septiembre de 1926.

dente municipal de Guadalajara puso a disposición de su colega del Arenal, diez gendarmes de la montada para restablecer el orden, "interrumpido por los fanáticos".²¹ En fin, Palomar y Vizcarra fue aprehendido acusado de provocación a la desobediencia, salió libre gracias a una fianza de 5 000 pesos que proporcionó la Compañía de Jesús.²²

Aunque hasta esos últimos días de septiembre el arzobispo no se inclinaba por la guerra, de cualquier modo, la Unión Popular puso a su disposición su gente. Orozco y Jiménez cambió porque la LNDLR recibió una promesa de 100 000 pesos, y después muchos millones de pesos de los petroleros y de los caballeros de Colón.²³ Se sublevaron en La Piedad, Michoacán, y el general Fernando González (hijo del ex presidente Manuel) en Guanajuato, y en La Carbonera, Oaxaca.²⁴ El secretario de Gobernación citó al arzobispo a la ciudad de México, pero Orozco y Jiménez, como se ha visto, temeroso de una celada se escondió en la cercana barranca de Huentitán, donde se ocultó hasta después de los "Arreglos" de junio de 1929.²⁵ Gonzalo N. Santos denunció en la Cámara de Diputados el motín frente al Santuario de Guadalupe en Guadalajara donde, como ya se ha visto, se aprehendió a 390 personas armadas con cuchillos y pistolas viejas. El 7 de noviembre, el cura de San Juan de los Lagos instigó al asesinato de dos militares, el ejército restableció el orden rápidamente, aunque según Santos: "En el estado de Jalisco no existe ya ninguna partida de fanáticos armados".²⁶ *El Informador* dio más detalles, cuando un capitán y su asistente se opusieron al uso de sombreros que ostentaban letreros con la consabida leyenda ¡Viva Cristo Rey!, y fueron atacados a balazos y puñaladas; en el motín murieron dos militares y siete civiles, pero el instigador fue fusilado. El presbítero Francisco Gollaz, editor del semanario *La Cruz* y autor de algunas hojas sediciosas, fue remitido a México; varios comerciantes de La Experiencia se quejaron ante el Ayuntamiento de Zapopan de numerosas boicotistas, ocho fueron aprehendidas y 14 multadas, y a fines de ese año todas fueron trasladadas a la penitenciaría de Guadalajara.²⁷

El sacerdote Buenaventura Montoya celebró la primera misa de la tropa cristera el 12 de noviembre en el rancho El Gato, a donde fue confinado por su superior por su belicosidad.²⁸ Aprovechando que se enviaron soldados a

²¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1926-1927. C. 4. Exp. 119.

²² Loria Soria, *Biografía...*, p. 91.

²³ González, *Los cristeros...*, pp. 41-50.

²⁴ Sanz Cerrada, *Las catácumbas...*, p. 126; Camberos Vizcaíno, *Más allá...*, p. 237.

²⁵ Barbosa Guzmán, *Jalisco... La Iglesia*, p. 368.

²⁶ *DDa*, 25 de noviembre de 1926.

²⁷ *El Informador*, 12-14 de noviembre y 7, 22 de diciembre de 1926.

²⁸ *La Epopeya Cristera*, p. 2.

combatir a los yaquis, 30 cristeros atacaron San Miguel el Alto, el 1º de diciembre de ese año de 1926; un capitán fue asesinado en Ameca, el general Félix Barajas y el "Güero" Mónico cometieron depredaciones en Zapotlán del Rey; también se combatió en Arenal, Zacoalco y Puente Grande.²⁹ El procurador general de la República denunció que varios sacerdotes "romanistas" seguían diciendo misas, rosarios y sermones y confesaban en los curatos, casas particulares y en las haciendas; los presidentes municipales no habían tomado posesión de los anexos de los templos, las escuelas oficiales no tenían alumnos ni profesores porque las "Uniones Populares" los obligaban a renunciar y en las procesiones públicas se incitaba a la rebelión. Sin embargo, el inspector de policía informó al presidente municipal tapatío que en Guadalajara no se habían celebrado esos actos religiosos.³⁰ En ese mes de diciembre apareció, entre Jesús María y Degollado, un grupo procedente de Michoacán rumbo a Durango, que repartía propaganda de Adolfo de la Huerta, y poco después éste fue capturado en Tucson, por violar la neutralidad.³¹ Campesinos de La Manzanilla denunciaron que el 11 de noviembre se celebró una procesión religiosa, a ciencia y paciencia de las autoridades municipales, en donde se lanzaron mueras al supremo gobierno de la República y a los agraristas y vivas a Cristo Rey. El presidente municipal de La Manzanilla desmintió que en esa procesión religiosa (a la que asistió un gran número de mujeres de Concepción de Buenos Aires) haya habido mueras al gobierno, y afirmó que sólo hubo vivas a Cristo Rey; que tal vez J. Jesús del Toro (quien se encontraba ebrio) hubiera chocado con las "religiosas", pero de cualquier modo no pudo detener esa procesión porque no había soldados federales.³²

Muchísimo más grave fue el conflicto en la ranchería de Quila, perteneciente a la parroquia de Tenamaxtlán y en lo civil a Tecolotlán; Quila distaba seis leguas de Tecolotlán y sólo cinco de Tenamaxtlán, pero se bautizaban en esta localidad las personas de "cierta holgura de recursos"; el 9 de abril de 1912 solicitaron agregar Quila a Tenamaxtlán. José María Robles, cura de Nochistlán, fue nombrado párroco interino de Tecolotlán el 1º de diciembre de 1920. Se le ordenó impartiera instrucción religiosa a los obreros. Al año siguiente, el obispo auxiliar informó que la dirección de Robles era excelente. Éste escribió muy complacido que esa culta sociedad lo respetaba "como un padre, lo estimaba como un amigo, lo obedecía como sacerdote y lo atendía con caridad en sus necesidades". La cooperativa del Centro de Obreros Cató-

²⁹ APEC. UGto. Fondo Calles. Serie 1. Caja 31. Exp. 627 Fojas 13-15.

³⁰ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1926-1927. C. 4. Exp. 163 bis.

³¹ *Excelsior*, 4 y 5 de diciembre de 1926.

³² AHJal 1.

licos de Nuestra Señora del Refugio había destruido al Juárez agrarista, proporcionando médico y medicinas. Fundó un centro de la ACJM que duró poco tiempo, pero con relativa frecuencia se celebraban escenificaciones de dramas morales y el 19 de marzo se juró el Día del Obrero. El 20 de octubre Orozco y Jiménez hizo su primera visita pastoral a Tecolotlán, lo recibieron en el Ojo de Agua, Robles y el presidente municipal Salvador Villaseñor. Las calles se adornaron; religiosas, alumnos de las escuelas y asociaciones piadosas lo vitorearon. Los días 21, 22 y 23 visitó el hospital, el Colegio de Niñas, y el Santuario de la Purísima, todos florecientes, y el arzobispo felicitó a Robles, aunque la fe del pueblo se debía al canónigo Martiniano Gutiérrez, quien durante 32 años fue cura de Tecolotlán. Orozco y Jiménez fue recibido con entusiasmo el día 23 en Tamazulita, la única vicaría de esa parroquia.³³

Sin embargo, Robles manifestó con gran pena el 2 de abril de 1923 que los vecinos de Tamazulita, con pocas excepciones, no obstante lo determinado por el arzobispo sólo admitirían un sacerdote de pie y retiraron por completo la limosna. Robles confiaba que se nombrara el vicario prometido porque retirada la ayuda de Tamazulita destinada al padre Sánchez, él no podía sostenerlo más tiempo: el mes anterior el obvencionario le dio 80 pesos para sufragar un presupuesto de 180, amén del déficit de 190 que ya arrastraba. No podía pedir ayuda a sus feligreses de la cabecera porque ya lo ayudaban a pagar al padre Valadez. Una semana después el arzobispo comunicó a Robles que el padre Sánchez pasaría de ministro de esa parroquia a vicario de Tamazulita. El 8 de agosto de ese mismo año, Robles solicitó permiso para confesar a las mujeres después de la puesta del sol, porque los fieles acudían al confesionario de las cuatro de la tarde en adelante, por el intenso calor que se experimentaba antes; una semana después se accedió a esa petición pero sólo por seis meses. En los primeros días del año siguiente lamentó que, pese a sus esfuerzos, no había podido establecer una escuela católica, pero gracias a Dios la oficial, aunque laica, la regenteaba “un buen personal”. Los protestantes no pasaban de 20, si bien su ministro hacía propaganda.

El 12 de enero de 1924 Robles informó a Orozco y Jiménez que el Centro de Obreros continuaba celebrando los domingos sus juntas, y que era una barrera infranqueable al socialismo y “enemigo jurado y victorioso del agrarismo”. Sin embargo, desde hacía algunos meses sujetos llegados de Ameca y de Aqualulco fundaron un “centro callista compuesto a lo sumo de unos 40 miembros”, quienes formaron el padrón agrario y un ingeniero midió algunas propiedades, pero gracias a Dios no había dado posesión de los ejidos; de todos modos unos seis de ellos tenían en constante “desasosiego a estas

³³ Archivo Parroquial de Tecolotlán, *Libro de Gobierno* 4, fojas 5v, 44, 47, 54-56, 58-60v.

poblaciones". Robles lamentó que Quila se estaba perdiendo, era tal su "indiferencia religiosa que ni siquiera capilla tiene". Desde la cabecera le era imposible atenderla porque estaba a cuatro horas de distancia por muy mal camino y, peor aún, porque los feligreses no facilitaban los medios para ser atendidos. Salvo el mejor parecer del arzobispo, el remedio sería que un sacerdote celoso y experimentado residiera en la congregación de La Yerbabuena. El 7 de noviembre informó que como en la segunda quincena del mes de agosto el Ministerio Público ordenó al presidente municipal la clausura de los colegios, los alumnos se instalaron en distintas casas y la asistencia era casi completa. Se le respondió el 12 de noviembre que fundara escuelas particulares, pero no que las incorporara al gobierno y procurara que los niños frecuentaran los sacramentos.

El 24 de octubre de 1926 como 3 000 personas entraron a Tecolotlán vitoreando a Cristo Rey y a la Virgen de Guadalupe, a Pío XI y a la Unión Popular, y gritando mueras a los protestantes y a los católicos cobardes. Como siempre, encabezaban la vanguardia la Cruzada Femenina, el jefe parroquial Ignacio Gómez Medina y el presidente de los padres de familia, Francisco L. Preciado. Al pasar por la plaza pública se cantó "Corazón Santo, tú reinas ya". Salvo dos, el resto de las profesoras cesadas casi nada recibían, pero la caridad de los fieles se acrecentaba. Entre los enemigos se contaban la mayor parte de los agraristas, los protestantes y algunos pocos falsos católicos. La misa de precepto se celebraba en el amplio patio de la casa de las "niñas Villaseñor", pero los actos piadosos se abreviaron por el temor de que se aprehendiera a Robles. Éste, acompañado de cerca de 200 jinetes y 300 infantes, en un total de manifestantes que no bajaba de 4 000, se detuvo en la plaza de toros de Tenamaxtlán, cuyo párroco invitó a formar una confederación. Los sacerdotes y los jefes parroquiales de la Unión Popular aprobaron nueva manifestación para el 19 de noviembre en Tecolotlán, pero por apatía o por cobardía, o por ambas cosas, pocos de los principales vecinos asistieron. Robles entrevistó el día 28 en Guadalajara al canónigo Garibi y Rivera, director eclesiástico de la Unión Popular, y a González Flores jefe de la LNDLR, para exponerles el proyecto de la Confederación de los Pueblos del Sur. Aunque el protestante Jesús Flores Villaseñor, una maestra excomulgada y "algunos agraristas" acusaron al párroco, la autoridad municipal permitió música en las calles, y así cesó el escándalo de los agraristas. Desde mediados de septiembre la Unión Popular se esforzó porque en todas las casas hubiera inscripciones "¡Viva Cristo Rey!", salvo en las de los protestantes y uno que otro católico cobarde, todas las casas, aun las humildes chozas de las orillas, tenían esa leyenda.

El sacerdote de Teocuitatlán avisó que había una orden de aprehensión en contra de Robles; el presidente municipal José F. Peregrina avisó a Robles,

quien se escondió en la casa de Abraham Ramírez, pero en la noche volvió a su propia casa; el día 28 se ocultó en la casa de Vicente Santana, el 31 en la casa de Florencia y María de J. Pérez Robles, y agradeció su ayuda a Pánfilo Ruedas y a José F. Peregrina, alternados en la presidencia municipal. El día 31 Amado Lepe, electo presidente municipal, ofreció a Robles garantías y “trabajar en lo que fuese necesario de común acuerdo”. El *Libro de Gobierno* de la parroquia dedicó una página de honor a los valientes en “las luchas con y por Cristo Rey” y una negra a sus principales enemigos, los protestantes y los agraristas: dos músicos, dos peluqueros, dos cantineros y un zapatero.³⁴

El 2 de enero, Abraham Ramírez e Ignacio Gómez proporcionaron caballos y armas a quienes carecían de ellos en “la Virgencita”, la Unión Popular juró el programa de la LNDLR, y casi todo el pueblo de Tecolotlán en la loma de la Cruz Verde escuchó la declaración de guerra de su párroco: “¡esas madres! ¡sus hijos a la guerra! ¡esas esposas! ¡sus esposos a la guerra!, ¡esas novias! ¡sus novios a la guerra!” Pero a la hora de la verdad pocos se presentaron porque al Ejército federal lo apoyaban 60 agraristas armados de Tenamaxtlán, y un número considerable de Quila, Tecolotlán, Juchitlán y demás solicitantes de ejidos. El primer día de combate se desbandaron, y aunque no hubo pérdidas humanas, se rehicieron hasta septiembre de 1927 en que Jesús Degollado organizó a los cristeros del sur.³⁵

En cambio, durante varias horas permanecieron en Colotlán 300 alzados al mando de Pedro Quintanar en los últimos días de diciembre de 1926.³⁶ El 29 de diciembre el cura de San Diego de Alejandría, Jalisco, entró a San Francisco del Rincón, Guanajuato, pero fue rechazado y volvió hasta la frontera con Jalisco.³⁷ Con ese motivo circuló una hoja amenazando a los “fanáticos” de Guanajuato y de Jalisco con castigarlos severamente.³⁸ Los “cultos” del fronterizo San José de Gracia michoacano, debatieron sobre qué partido tomar, quienes querían la guerra creían, ingenuamente, que los dos millones de mexicanos que habían firmado el célebre Memorial solicitando al Congreso de la Unión la libertad religiosa estaban resueltos a combatir. Otros rechazaban esa solución porque tal vez la catolicidad de otras partes del país no fuera tan honda como en ese pueblo; otros más no querían la guerra porque no creían posible vencer al Ejército, pero algunos argüían que los agraristas de los

³⁴ Archivo Parroquial de Tecolotlán, *Libro de Gobierno* 4, 70v-74, 77, 79-79v, 80, 86, 91-91v, 104-106v, 109-110.

³⁵ Castillo Girón, *Sólo Dios...*, pp. 60-65.

³⁶ *Excelsior*, 22 de diciembre de 1926.

³⁷ Aguirre, *Mis memorias...*, p. 391.

³⁸ CESU. Archivo Amado Aguirre. Caballeros de Colón. Caja V. Exp. 19.

pueblos cercanos de Jalisco aportarían las armas y otros más confiaban en la ayuda de los católicos de Estados Unidos.³⁹

Al final de cuentas estalló la rebelión, con razón se ha dicho “por la intransigencia de unos y el radicalismo de otros”.⁴⁰ En efecto, el cónsul de Estados Unidos en Guadalajara escribió que si la Iglesia lo deseaba podría haber una revolución arrolladora, caso contrario las rebeliones esporádicas serían fácilmente vencidas.⁴¹ Por supuesto, los listones “¡Viva Cristo Rey!” sólo expresaban parte de la motivación de los rebeldes, otros lo hicieron por apoderarse de un buen caballo o una muchacha, o por vengarse de una sentencia injusta.⁴² Cuentos y leyendas de Los Altos dan cuenta de su religiosidad: cuando un sacerdote le preguntó a un niño dónde estaba Dios, éste consultó con su abuelo quien le contestó “¡Jee! A poco se les perdió y a nosotros nos lo quieren, sacar. Vente, vámonos. ¿Cómo vamos a saber dónde está Dios?”⁴³ Por supuesto, cabe preguntarse sobre el criterio de esta antología; tampoco faltan irreverencias semejantes en otras fuentes. Timothy C. Hanley critica, con razón, la credulidad de Robert Quirk quien califica de autores “respetables” en esta materia a Anita Brenner y a Manuel Gamio.⁴⁴ Se ha dicho que la Confederación del Sur preservaba fiestas eclesiásticas y paganas, como “las serenatas los días domingo en el cuadro principal”,⁴⁵ obviamente las serenatas no son una fiesta religiosa, sino la parte profana que suele acompañarlas. Pero es correcta la distinción de José Díaz y Román Rodríguez entre la doctrina católica oficial y el catolicismo popular.⁴⁶

³⁹ González, *Pueblo en vilo*, p. 201.

⁴⁰ Páez Brotchie, *Jalisco...*, p. 161.

⁴¹ Dooley, *Los cristeros...*, p. 70.

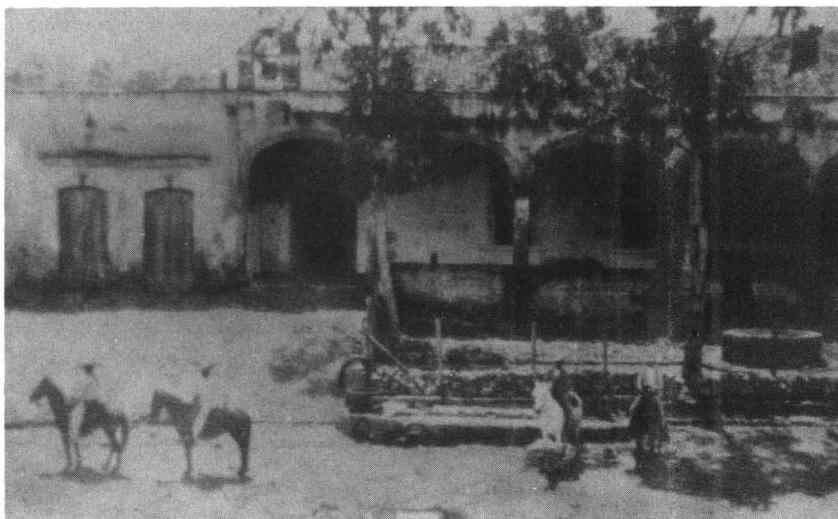
⁴² Anda, *Los cristeros...*, pp. 104-105.

⁴³ Robe, *Mexican...*, pp. 529-560.

⁴⁴ Hanley, *Civilian...*, pp. 103-104.

⁴⁵ Castillo Girón, *Sólo Dios...*, pp. 26-33.

⁴⁶ Díaz Rodríguez, *El movimiento...*, p. 148.



El Ojo de Agua, Tecolotlán.
Foto cortesía de Arturo Arias Bernal.

¡ESOS ALTOS DE JALISCO!

El aislamiento de Los Altos* el más importante bastión de la guerra cristera, favoreció un cierto deseo de autonomía; en efecto, en el Congreso Constituyente de 1917 se proyectó formar un estado con Arandas y León, ciudad abajeña que es en cierta forma, prolongación de Arandas.¹ Los Altos se han dividido en tres microrregiones: 1. En torno a Tepatitlán llega a San Miguel el Alto por el norte y a Atotonilco por el sur. 2. San Juan de los Lagos, y 3. Arandas por el sur hasta Lagos de Moreno por el norte.² Según un editorial de *El Informador*, del 19 de junio de 1925, Los Altos a principios del siglo XIX fueron assolados por la guerra de independencia que acabó con centenares de miles de ovejas. Se repobló con campesinos españoles a quienes se vendieron lotes de un sitio de ganado mayor con facilidades de pago. Al mezclarse esos españoles con los escasos habitantes formaron una fuerte raza criolla; el aumento natural de la población, el comercio con minerales permitió el fraccionamiento de las tierras, y ya en 1925 había 20 000 propiedades que iban desde pequeñas parcelas hasta ranchos de 20, 50 y 100 hectáreas, al grado de que ya algunos consideraban alarmante tal fraccionamiento por lo que se unieron varios propietarios de los cultivos sólo susceptibles de trabajarse en gran escala. Producía linaza, trigo, maíz, magníficos caballos, cerdos, gallinas, frutas y legumbres. Al término de las cosechas emigraban a varios lugares de México y aun a Estados Unidos. Estos rancheros, dice complacido *El Informador*, no habían tolerado revolucionarios, ladrones, ni agraristas, términos para ese periódico sinónimos.³

El alteño Antonio Gómez Robledo recuerda que sus paisanos conservaron siempre el acendrado y amoral respeto por el caudillo, “generoso a veces

* Comprenden Acatic, Arandas, Atotonilco el Alto, Ayo el Chico, Cuquílo, Degollado, Encarnación de Díaz, Ixtlahuacán del Río, Jalostotitlán, Jesús María, Lagos de Moreno, Ojuelos, San Diego de Alejandría, San Juan de los Lagos, San Julián, San Miguel el Alto, Teocaltiche, Tepatitlán, Tototlán, Unión de San Antonio, Valle de Guadalupe, Villa Hidalgo, Villa Obregón, Yahualica, Zapotlanejo. Su altura sobre el nivel del mar va de 1 500 a 2 200 metros (*Los Altos...*, p. 63).

¹ Aldana, *Jalisco del reyismo...*, p. 326.

² Arias, *Los vecinos...*, p. 38.

³ *El Informador*, 3 de junio de 1925.

y libertino siempre”. Por eso reivindicaron sus libertades “no con la mísera codicia del paria indígena, sino con la serena valentía de un heredero”.⁴ Tiempo después un norteamericano aumentó el estereotipo alteño: hábil jinete y jugador. Las alteñas tenían reputación de bellas (color claro y altas) y fuerte voluntad que las hacía disponer de un alto poder en la familia.⁵ Un diputado añadió que Los Altos eran la Córcega de Jalisco porque estaban dominados por la *vendetta*.⁶ Joven aún, Agustín Yáñez escribió que al alteño, como amigo o como enemigo, se le encontraba en todos los terrenos, a toda hora y a cara descubierta. Entre ellos abundaba la pureza de sangre y el mestizaje árabe: gusto por los jardines de azahar, despilfarro de agua, música de vihuela, cantos largos y ondulados, y español añejo.⁷ Según Yáñez el tipo criollo alcanzaba gran prestancia en algunos lugares donde los hombres eran altos, fornidos, bien barbados, y bellas y vigorosas las mujeres. El tipo más común era menos robusto y bello, como en la parte occidental de Yahualica.⁸ Según otro alteño, sus paisanos eran de tipo judaico, parecían “venidos de las tribus de Abraham”, y las mujeres, blancas y de ojos azules, como en un paisaje bíblico, salían “con sus cántaros de agua al hombro para ofrecerla a los santos cristeros”. No se reputaba hombre a quien no podía presumir de arrastrar cuando menos una calavera, aunque fuera la de un “cuico”; ésta era la iniciación de los novatos en la carrera de valientes: una mala mirada, un daño en las labores, un desaire al no aceptar una copa, o una cuenta que no se pagaba al plazo, eran motivo de balazos. Tenían por pecaminosos los bailes de “arrejuntamiento”.⁹ Cristero, pero no alteño, Heriberto Navarrete recuerda la temeridad y fe ardiente, pero poco ilustrada, de los alteños.¹⁰ Alguien más resume en una frase al alteño de buena ley: “cabal, cumplidor y de buena palabra”;¹¹ su divisa se resume en “¡Viva Dios y mi pistola!”, por esa razón en Los Altos había las mejores armas del país, “valgan lo que valgan”.¹² La norma era no buscar pleito a nadie, si alguien lo provocaba la primera vez debía hacerse desentendido, si insistía debía afrontarlo pero tratando de conciliar, si seguía insistiendo “ya no le digas nada; dale lo más fuerte que puedas y con todo lo que cargues encima”.¹³

⁴ Gómez Robledo, *Anacleto...*, p. 49.

⁵ Craig, *The first...*, p. 23.

⁶ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 121, sesión 22 de abril de 1929.

⁷ Yáñez, *Gutiérrez Hermosillo...*, p. 63.

⁸ Yáñez, *Yahualica...*, p. 81.

⁹ Anda, *Los cristeros...*, pp. 57, 60, 117, 129.

¹⁰ Navarrete, *Los cristeros...*, p. 63.

¹¹ Rubín, *Donde mi sombra...*, p. 22.

¹² Anda, *Los cristeros...*, pp. 31, 66.

¹³ Rubín, *Donde mi sombra...*, pp. 112-113.

En el templo los hombres ocupaban las bancas del lado izquierdo, las mujeres el derecho; en la jerarquía de sus valores el caballo ocupaba el primer lugar, “hasta por encima de la mujer”. Pero rechazaban las costumbres urbanas de ir en compañía de los viejos al cine, éstos se quedaban “como tres ringleras pa’atrás, pa’fin de que el novio se almnistre y manije a su gusto con la muchacha”. Más profunda era la brecha que los separaba de las costumbres de Estados Unidos, donde las gringas permitían al novio que las probara, y sólo si la “chaborra le cuadra en la prueba, se casa”. Por supuesto, a las alteñas nunca las “esculcaban” los doctores.¹⁴ Estas características corresponden a los criollos; sabemos menos de los mestizos y de los indios, si bien estos últimos eran pocos. Los rancheros eran muy apegados a la tierra,¹⁵ y como la Iglesia integraba su vida, en cada familia había por lo menos un sacerdote o una monja, incluso en años recientes 22% del clero nacional es de origen alteño.¹⁶ Mozos, criados y arrimados eran considerados parte de la familia.¹⁷

Los aparceros alteños, a diferencia de los de Ameca, también eran dueños de un pedazo de tierra propia que cultivaban con una casi completa autonomía. Los grandes terratenientes de Tepatitlán residían en la cabecera municipal, no en sus propiedades rurales. La mitad de las 24 nuevas parroquias rurales se establecieron en Los Altos, por eso la parroquia fue el marco institucional de la movilización cristera contra las autoridades. José Inés Morales fue transferido en 1922 de Pegueros a la capilla de Guadalupe, donde creó una red de “apóstoles parroquiales” que tenía entre sus obligaciones informar sobre adulterios y concubinatos; conforme a disposiciones expresas del arzobispo predicaban, sin éxito, contra la emigración a Estados Unidos, el protestantismo y el socialismo. De cualquier modo, los sacerdotes dirigían la vida de sus feligreses, y quizá esto explica la lucha contra la suspensión del culto en 1918 y en 1926. El cacique Abraham González no se opuso a este control, pero lo hizo Quirino Navarro en 1926 y 1927 después de que vivió siete años en Estados Unidos.¹⁸

El Informador atribuyó el éxito de las cuatro grandes haciendas a que estaban divididas en 20 000 parcelas, con no menos de 15 000 propietarios. Trabajaban con éxito la linaza, el mezcal y el maguey; su razas lecheras valían tres o cuatro veces más que el ganado criollo. Además del comercio y la agricultura destacaban como arrieros en Zacatecas, Durango y San Luis Potosí,

¹⁴ Rubín, *Donde mi sombra...*, pp. 30, 53, 85, 136.

¹⁵ Robe, *Mexican...*, p. 31.

¹⁶ Fábregas, *La formación...*, p. 200.

¹⁷ Rubín, *Donde mi sombra...*, pp. 14, 18.

¹⁸ Jrade, *Counterrevolution...*, p. 168.

México y Veracruz. En 30 o 40 años muchos miles de campesinos pagaron sus parcelas, y aun las subdividieron. Como nadie les dio nada no fue fácil la introducción del agrarismo, porque no eran haraganes ni ineptos, pudieron comprar la tierra en plazos largos, pese a ser malas para la agricultura, las hicieron productivas y las fraccionaron.¹⁹ Es natural, por tanto, que ni el aparcerero ni los peones se sintieran inferiores al propietario, a quien trataban con entereza, dignidad y aun con afecto familiar, que sorprende a los extraños. Por todo esto el agrarismo no prosperó, salvo entre los reducidos grupos indígenas.²⁰ No es extraño, por tanto, que los rancheros alteños se hayan opuesto al agrarismo con el argumento, en parte cierto, de que no había tierra por repartir porque la tierra ya estaba repartida.²¹ La presión demográfica provocada por el incremento del movimiento natural de la población hizo que en los años veinte un buen número de alteños emigrara.²² La sombrerería fue una válvula de escape adicional en la década 1910-1920, la promovieron sacerdotes alteños para que la gente pudiera ganar algún dinero.²³ Muchacho que no aventura “que lo destinen a cura” es un dicho certero, al menos en parte. Como buen número de los sacerdotes que participaron en la rebelión cristera como guerrilleros ejercían su ministerio en parroquias pobres, se les atribuye que lo hicieron “por obtener un curato mejor”. El padre José Reyes Vega, nativo del sur (Ciudad Guzmán o Tuxpan), como ingresó al seminario sin vocación tuvo una conducta impropia, entre otras cosas participó en el incendio del tren de Ocotlán, y también se sabe que tenía un gran sentido de la táctica y de la estrategia. Pedroza firmó un salvoconducto dirigido a San Pedro recomendando a un cristero para que le franqueara la entrada; lo veneraban sus soldados porque respetó su voto de celibato, no así el padre Reyes Vega.²⁴

El padre Ramiro Camacho escribió que, de ordinario, los seminaristas y los sacerdotes ricos eran poco apostólicos, porque hechos a la vida regalona mucho se les dificultaba “sacrificarse por el prójimo”.²⁵ Cuando el obispo Manríquez y Zárate fue encarcelado en México, aristocráticas damas le enviaron exquisita comida rociada con vinos, compartió este abundante obsequio con los presos y con sus guardianes. También es verdad que durante la rebelión cristera buen número de sacerdotes iban a dar la comunión, a pie o en

¹⁹ *El Informador*, 12 y 24 de abril de 1918.

²⁰ Yáñez, *Yahualica...*, p. 70.

²¹ Díaz Rodríguez, *El movimiento...*, p. 66.

²² Gutiérrez Zermefío, *Movimiento obrero...*, p. 57.

²³ Arias, *Los vecinos...*, pp. 48, 52.

²⁴ Anda, *Los cristeros...*, p. 126; Rodríguez, *Los maderos...*, p. 106; Rubín, *Donde mi sombra...*, p. 83; Tuck, *The Holy...*, pp. 51-52.

²⁵ Camacho, *José María Robles...*, p. 51.

bicicleta, a escondidas naturalmente.²⁶ El padre Martín, personaje de la novela cristera *Héctor* se declaró enemigo de la LNDLR, la ACJM (“con esas rancias sociologías que hace a los muchachos imprudentes y presumidos”), de las damas católicas y de los sindicatos católicos que envalentonaron contra sus amos.²⁷ Orozco y Jiménez primero se escondió en San Cristóbal de la Barranca, después en Guadalajara en la casa de unas señoritas Romero.²⁸ Escondido en la barranca, el arzobispo organizó la cruzada del rosario ordenando a sus feligreses el rezo diario de esta devoción,²⁹ para obtener la paz mientras sus enemigos lo imaginaban dirigiendo la rebelión. El catolicismo popular se centraba en el milagro, la llegada oportuna de las lluvias, de ahí el dicho: “En San Antonio entran las aguas, llueva o no llueva”. Como en una ocasión se retrasaron, todas las cosechas se perdieron, entonces pidieron prestada la imagen al cura y la abandonaron sobre una cerca de piedra, al pasar en vez de rezarle la reprendían: “Ya te achicharras al sol, pero no mandas l’agua”.³⁰

La religiosidad popular, escribió un marista, como no ilustrada, lo mismo empuja al heroísmo que al más feroz fanatismo.³¹ La Virgen de San Juan de los Lagos recibió las oraciones de los alteños para escapar de las balas.³² Con el asalto al tren cerca de Ocotlán unos versillos atacaron la religiosidad de los alteños y acusaron al clero de favorecer al capital; lo peor era que, pasándose de listos, llegaron a la osadía de poner “por bandera a Cristo” cuando, en realidad, eran unos bandidos.³³ Algunos cristeros al celebrarse los Arreglos sustituyeron el grito de ¡Viva Cristo Rey! por el de ¡Viva Goyo Ponce!, o cualquiera otro nombre, escribió el Dr. Atl.³⁴ Pero otros, tal vez la mayoría, antes de entrar en combate recitaban esta oración

Jesús misericordioso: mis pecados son más que las gotas de sangre que derramas-te por mí. No merezco defender al ejército que defiende los derechos de tu Iglesia y que lucha por ti ¡Madre Santa de Guadalupe! Acompaña en su agonía a este pobre pecador. Concédeme que mi último grito en la tierra y mi primer cántico en el cielo, sea ¡Viva Cristo Rey!³⁵

²⁶ Navarrete, *En las Islas Marias*, p. 43.

²⁷ Gram, *Héctor...*, p. 180.

²⁸ Camberos Vizcalno, *Francisco...*, II, pp. 212, 251.

²⁹ *Los hermanos maristas... Segunda Etapa*, p. 24, 243.

³⁰ Rubín, *Donde mi sombra...*, p. 159.

³¹ *Los hermanos maristas... Primera Etapa*, p. 52.

³² Simmons, *The Mexican...*, p. 386.

³³ Simmons, *The Mexican...*, pp. 386, 400.

³⁴ Meyer y Doñán, *Antología...*, pp. 29, 36.

³⁵ Navarrete, *Por Dios...*, p. 153.

Otros más, al término de la guerra, visitaban al Señor de la Misericordia para demostrarle su gratitud porque los había aliviado de los balazos que habían recibido, al mismo tiempo que le entregaban la limosna prometida.³⁶

³⁶ Robe, *Mexican...*, p. 512.

MALDITO AGRARISMO

Sus enemigos calificaban a los agraristas de agrios, agrarios, indios, bolcheviques; a los soldados de gabachos, calles, callejeros, callistas, sardos, changos, socialistas, pelados, satélitos de Satán, rojos, desgobiernistas, etc. A su vez sus enemigos calificaban a los cristeros de bandidos, fanáticos, clericales, chusmas episcopales, etc.; ellos se autodenominaban libertadores, libertarios, populares, insurgentes, etc. Los cristeros atribuían a los agraristas una baja enorme de la producción agrícola, horrible miseria e innumerables crímenes.¹ Como en opinión de José Guadalupe de Anda pelear por los santos era cosa "muy aceda", los curas añadieron la defensa de las tierras que les estaban quitando los agraristas, pero este argumento valía sólo para los terratenientes que no eran mayoría en el ejército cristero, de cualquier modo los colgaban con un saco de tierra en el cuello.² Los cristeros decían no ser enemigos de los agrarios por ser agrarios, sino por ser callistas, y que el agrarismo cristero les hubiera dado la tierra en propiedad.³

Los cristeros perdonaban a veces a los soldados, a los agraristas nunca.⁴ Sobre todo en Los Altos los jefes cristeros se reclutaron entre los parvifundistas y los aparceros. Como la mayoría de los cristeros no tenía ropa para mudarse, cuando la lavaban esperaban desnudos que se secara.⁵ Según el proyecto del Manifiesto a la Nación de la LNDLR la propiedad privada era inalienable, y sólo podía ocuparse por causa de utilidad pública y previa indemnización;⁶ éste era el punto central de la discrepancia en esta materia entre ambos bandos. Según Enríquez Valace el mejoramiento de las clases menesterosas debió haber sido bandera católica, pero "no lo fue"; quienes habían recibido tierras

¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 39. Hoja 2830; León, *Crónica...*, p. 22.

² Anda, *Los cristeros...*, pp. 102-103, 190-191.

³ *David*, V, núm. 97, 22 de agosto de 1960.

⁴ Azuela, *Obras...*, p. 770.

⁵ Guízar Ocegüera, *Personajes...*, p. 115.

⁶ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 1. Hoja 176.

al lado de los católicos veían esclavitud, al lado del gobierno “un presente tolerable, y un porvenir lleno de ilusiones, quizá no han perdido totalmente la fe, pero son leales con quienes rompieron las cadenas que los aprisionaban”.⁷ En Los Altos creían que la reforma agraria ya estaba hecha, porque la propiedad estaba fraccionada.

En La Mazata despreciaban a los agraristas por bravucones cuando se amparaban en los soldados, pero mansos cuando estaban solos.⁸ Apenas comenzada la rebelión la División del Suroeste de Jalisco del Ejército Nacional Libertador atacó al “MALDITO AGRARISMO, origen y causa de la ruina material y moral del país, que en tiempos mejores gozaba de un prestigio y prosperidad envidiables”. También acusó al protestantismo y a los MALOS Y METALIZADOS RICOS,^{*} invitó a tratarlos como enemigos, con el pretexto de no comprometerse olvidaban a Jesucristo (“el que no está conmigo está contra mí”), debían seguir el ejemplo de Moisés que mató a 23 000 que adoraron el becerro de oro en el desierto. Ese manifiesto predicó contra la insubordinación, la embriaguez, el juego y la lujuria.⁹ Juan E. Palomar había escrito a su sobrino Miguel, desde comienzos de 1926, que este conflicto era un castigo divino.¹⁰ A fines de ese año de 1926 el Episcopado rehusó solicitar a los católicos más ricos su contribución a la causa, en rigor sólo no la desaprobó; el Episcopado americano se solidarizó completamente con México, pero no aceptó la espada.¹¹ En 1927 los cristeros atacaron la hacienda Rincón de Luisa, en Autlán, y en vista del perjuicio que ocasionaban las comunidades agrarias se ordenó el incendio de sus casas, las cuales fueron saqueadas.¹²

Aurelio Acevedo atacó a los agraristas y al alcoholismo. Cuando la hija de un jefe agrarista de Valparaíso, Zacatecas, quiso ponerle una medalla de la Virgen la rechazó: “yo para qué quiero cencerro voy a pelear con Cristo Rey para que sepa con quien trata”; pero cuando fue hecho prisionero en vano vitoreó a Cristo Rey y pidió a sus “hermanitos” cristeros que no lo mataran.¹³ Un soldado recuerda que cuando recibió la orden de matar a un prisionero manifestó que era un cura, precisamente por eso insistió su superior, para que “no ande alebrestando a la gente, a ver si Cristo Rey lo salva de ésta; pero jefe, insistía el soldado, y si nos condenamos, qué condenarnos ni qué diablos, o lo

⁷ Enríquez Valace, *El conflicto...*, pp. 39-40.

⁸ Gutiérrez Gutiérrez, *Mis recuerdos... Segunda parte*, pp. 2, 25.

* Mayúsculas en el original.

⁹ CESU. Amado Aguirre. Caja V/1.

¹⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Exp. 32.

¹¹ Ledit, *Le front...*, p. 46.

¹² CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja V. Exp. 17.

¹³ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 12. Exp. 45.

hace o yo me trueno a los dos”, el soldado después de santiguarse le dio dos tiros al “padrecito” y el teniente le dio el tiro de gracia en la nuca. Después muy campantes se fueron a seguir ganando el pan con el sudor del de enfrente. Se robaban a las bonitas alteñas al grito de “órale, primero el niño y después la boda”.¹⁴ Se asegura que algunos oficiales alentaban a sus soldados al grito de ¡Viva Satán!¹⁵

En un torneo de increíbles crueldades, metieron una tranca al coronel Florencio Estrada por la boca y se la fueron empujando hasta sacarla por el pecho, entre gritos de la soldadesca, “Ahora sí, grítale a tu Cristo”.¹⁶ El general Izaguirre, mandó quemar la iglesia de Juchitlán y en Ejutla colgó a unos ricos para escarmiento, pero ni así consiguió que le dieran dinero, hasta que hizo correr el rumor de que tenía un imán y que con él recorrería las casas, se dio gusto “matando gente”.¹⁷ Manuel Ávila Camacho contrasta con esta barbarie, algunas veces en lugar de matar permitía a los prisioneros salir del país.¹⁸ Los cristeros del sur se enfrentaron a Manuel Ávila Camacho, jefe del 38 regimiento de caballería, con sede en Sayula, quien también utilizó aviones para combatirlos, pero se escondían en grutas y cavernas.¹⁹ Su hermano Maximino, entonces coronel, en cambio, adquirió fama de que a todos robaba “y no se le escapaban ni las gallinas”.²⁰ Cuando Maximino profanó un templo de Teocaltiche, un vecino se incorporó a la rebelión para combatir esos desmanes.²¹ Maximino, ya con el rango de general de brigada, se puso a las órdenes de Calles, el 6 de octubre de 1932, recordando que en la campaña pasada había hecho “morder el polvo en cerca de trescientas acciones a todos los ensotados y sus émulos”. Calles lacónicamente le acusó recibo.²² Años después, al fin de su gubernatura, el arzobispo de Puebla le agradeció la extraordinaria cortesía con que había tratado a su clero.²³

El *Boletín de Guerra* número 6 de los cristeros, del 3 de febrero de 1927, acusó a la Revolución del crimen infernal de haber despertado los sentimientos de bestia humana destructores de todo respeto a “los superiores, a la propiedad, al derecho ajeno”, haciendo a “nuestro noble indio” (cuya avaricia

¹⁴ Martínez López, *Vivir...*, pp. 91-92.

¹⁵ Meyer, *La Cristiada*, I, p. 146.

¹⁶ Meyer y Doñán, *Antología...*, p. 110.

¹⁷ Sandoval Godoy, *Somos del rumbo...*, pp. 85-88; Camacho, *Mi madre...*, p. 115.

¹⁸ Rubín, *La Revolución...*, p. 83.

¹⁹ Morett, *Siguiendo...*, p. 35.

²⁰ Gutiérrez Gutiérrez, *Mis recuerdos... Segunda parte*, p. 47.

²¹ Sandoval Godoy, *Inéditos...*, p. 13.

²² APEC. Anexo. Caja 42. Exp. 876. Fojas 49 51.

²³ Ortoll, *Catholic...*, p. 252.

había azuzado) partícipe de sus robos. Por el mendrugo de un pedazo de tierra se pretendía tapan la boca del pueblo, mientras Obregón, Calles, Soto y Gama y Ricardo Treviño robaban cínicamente los bienes del pueblo y vendían las riquezas del suelo al yanqui. El Ejército Defensor de la Libertad, por el contrario, redimiría al agrarista, al “LEGITIMAR SUS PROPIEDADES” ofreció redimirlos de su esclavitud, ya que eran incapaces de ir al campo de batalla. También criticó el falso nacionalismo que pretendía “impresionar a la América Latina con el explotado fantasma del imperialismo norteamericano”.²⁴

El Boletín de Guerra número 7, del 21 de febrero de 1927, increpó a los ricos que si no los ayudaban contra el gobierno serían presa fácil sus personas y capitales.²⁵ La LNDLR con sede en Puebla defendió, en cambio, la propiedad privada y denunció que los bolcheviques no habían repartido tierras a los pobres.²⁶ Esto concuerda con el memorándum que René Capistrán Garza presentó al gobierno norteamericano ofreciendo respeto a la propiedad privada y la no retroactividad de la ley. El Manifiesto de la Junta Revolucionaria del Centro de Irapuato, condenó el reparto de tierras ajenas para favorecer a holgazanes y bandidos. El pueblo agricultor no necesitaba escuelas sino garantías. Para lograr este fin, por medio de las armas debían abolir el municipio libre que sólo producía abusos y escándalos y la ley del trabajo para que el capitalista fuera libre de ocupar a quien le conviniera y el trabajador “libre de trabajar donde le diera la gana, para eso está grande el mundo”.²⁷ En abril de ese año de 1927 se calificó a los ricos de ser los más espurios aliados del gobierno, ellos eran los únicos capaces de ayudarlos.²⁸

El 6 de abril de 1928 un sacerdote del clero jalisciense en una carta abierta al papa Pío XI exaltó a los católicos alteños como los verdaderos católicos, pues se habían transformado de corderos en leones, en contraste con los ricos avaros que con el pretexto de no ser molestados en sus intereses “se hicieron de parte del tirano”. Los consolaba el privilegio de que su arzobispo residía entre ellos en el fondo de una barranca, y dormía en un estrecho jacal. Denunció ante las naciones extranjeras al Partido Republicano por su alianza con masones y socialistas.

²⁴ Condumex. Fondo LXXXVI. Carp. 4. Leg. 334. Mayúsculas en el original.

²⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 48. Exp. 381. Doc. 557.

²⁶ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 48. Exp. 382. Doc. 571.

²⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 48. Exp. 382. Doc. 580.

²⁸ *Esbozo... del mártir Luis Padilla*, p. 4.

Terratenientes mexicanos, que negáis vuestro óbolo a los soldados libertadores de Cristo Rey, preparaos para asistir a los funerales que pronto celebrareis por el total despojo de vuestras propiedades; no creais que la horda de bandidos gobernantes se ha contentado con lo que ha robado, ni penseis que basten las sumas de dinero que para granjearlos les habeis dado, aun quedan muchos ávidos de recibir tierras a cambio del voto en los comicios a favor de los repartidores que, después de todo, os secuestrarán y os despojarán hasta de vuestra propia vida, dejando a vuestras familias en la orfandad y en la miseria. Si esto os llega a suceder, es porque habeis negado una pequeña ayuda a los que luchan por su Dios y por la defensa de nuestros derechos.

Las doncellas mexicanas, de católicas sólo tenían el nombre, pues la indecencia de sus vestidos y su asistencia a espectáculos obscenos, había retardado el triunfo de la santa causa en nuestra patria; si no se enmendaban ellas y sus consentidores padres todos serían castigados.²⁹

Los acejotaemeros iniciaron la rebelión en la región sudeste del “volcán del fuego” (Colima), es decir, en Cuaucentla, El Fresnal, San Marcos, La Esperanza, El Durazno, El Ojo de Agua, Aserradero, Cofradía, Cocoyul, Tepehuajes, Monte Grande, La Arena, Montitlán, El Astillero, El Frijol, El Naranja, Lo de Clemente, Las Paredes, Quesería, Higuerrillas, La Joya, La Montrica, Palos Altos, El Carrizal, El Cedillo y, ya cerca de la ciudad de Colima, Chiapa y La Capacha. Encabezados por Telésforo Plascencia y por el capellán Gumersindo Sedano, de Colima, el 8 de abril de ese año de 1927 se incorporaron a la lucha muchachos casi todos de raza indígena de Tuxpan, Zapotlán, y de Jilotlán hasta Santa María, Jalisco, donde abunda la raza pura, “casi sin mezcla”, de indígenas civilizados de origen azteca; humildes y apacibles, cantaban y rezaban más que el resto de los cristeros. Por supuesto, combatieron los desmanes de los agraristas que impulsados por el gobierno “eran enemigos de todo orden y derecho”.³⁰

Miguel Palomar y Vizcarra en sus observaciones a un “Memorandum de los Sres. Terratenientes”, señala una flagrante contradicción entre la parte expositiva y el proyecto de ley. En la primera, con base en el “No hurtarás”, al triunfo del movimiento en el acto se devolverían los ejidos. Sin embargo, en la segunda parte habla de un cierto arreglo entre ejidatarios y propietarios porque no convenía ni era posible expulsar a los agraristas de las tierras que se les habían entregado, en cumplimiento de la “estúpida y anárquica ley de enero de 1915”.

²⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. Obispos 1927-1930. G-L-L-39.

³⁰ Spectator, *Los cristeros...*, I, pp. 146, 209, 220.

Los autores de ese "Plan" creían que si se respetaban las dotaciones ejidales se eliminarían muchos posibles partidarios del actual régimen tiránico, porque los agraristas considerarían que el movimiento de libertad no iba contra ellos y, sobre todo, se le quitaría al gobierno uno de los recursos que podría explotar contra el movimiento libertador. De cualquier modo, los terratenientes debían comprender que el movimiento no sólo tenía por objeto defender el derecho de propiedad, sino que su objetivo principal era defender las libertades esenciales, de un modo especial las de la Iglesia. Aunque ese "Plan" pedía que la indemnización fuera previa, tal petición era imposible porque los despojos ya se habían consumado; como no era indispensable que los pagos se hicieran en metálico, este procedimiento eliminaría a los "falsos agraristas", es decir, a quienes no estuvieran dispuestos a pagar; de cualquier modo, la previa indemnización se aplicaría a las "expropiaciones posteriores".

Como Miguel Palomar y Vizcarra sabía con quién trataba, manifestó la necesidad de que las "personas adineradas" depusieran su hostilidad y desconfianza hacia el movimiento católico social, al que calificaban de "anticristiano"; en realidad, los autores del memorándum se inspiraban en las doctrinas liberales. Además, podía haber un problema agrario aunque los campesinos no pidieran tierras, por la esclavitud e ignorancia en que se encontraban. Desde luego no era cristiano declarar al trabajador mexicano incapaz de redención, pues gran parte de esa redención debió haber sido obra de los terratenientes, quienes no sólo tenían derechos, también tenían obligaciones que no habían cumplido, como "el absentismo moral". En ese momento, la clase media y los pobres eran los que caían ante las balas asesinas de los tiranos. Cierto, las constituciones de 1857 y de 1917 no eran aceptables pero entre sus preceptos se encontraban cosas bastante buenas, en cuanto conquistas de la civilización cristiana no de la revolución. En suma,

mientras la clase media y pobre derraman generosamente su sangre, por salvar la patria, ya es hora de que los hacendados, las personas adineradas sacrifiquen también generosamente su dinero, para abreviar la lucha. Pretender quedar fuera de ella, sería grande injusticia y en extremo peligroso, porque habría temores de que las clases acomodadas quedasen bajo los fuegos convergentes de los sectarios que ahora dominan, por un lado, y de los libertadores que habrán de triunfar, por el otro.³¹

³¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 48. Exp. 84.

Palomar y Vizcarra en ciertas ocasiones fue más certero que algunos obispos desterrados en Texas, quienes en junio de 1927 condenaron el abuso del capitalismo pero también la injusticia del reparto de las tierras que habían dejado sin indemnización por las tierras repartidas y negándoles el valor de las hipotecas que gravaban dichas tierras.³² Cuando Sanz Cerrada, párroco de Mixcoac, denunció los orígenes masónicos de los rotarios, desvió un poco la atención sobre el agrarismo.³³ A la anciana madre del padre Federico González, capellán de San José de Gracia, Michoacán, los soldados le pedían que les rezara el rosario, juntos lo rezaban. Los agraristas de Ahuijillo por consejos de su párroco José Z. Flores se tornaron contrarios a los cristeros, que dominaban desde Coalcomán hasta San José de Gracia, incluyendo una porción de Jalisco. Los cotijenses de Tierra Caliente, a diferencia de Cotija donde casi todos eran ardientes cristeros, fueron indiferentes y algunos hasta hostiles, porque su prosperidad no les daba madera de héroes para “exponer sus intereses y su vida”.³⁴ No faltó quien tachara a los de Ahuijillo de rajados: “lástima que fueran de Jalisco”, se decía, eran traidores y “malos jalisqueños”.³⁵ En agosto de 1927 se fusiló a un jefe agrarista en Techaluta, y en algunos lugares los callistas no podían comunicarse entre sí.³⁶

En un documento del 18 de agosto de 1927, que Miguel Palomar y Vizcarra atribuye al obispo Lara, hay una queja sobre la “criminal avaricia de los ricos de nuestro credo” y la “creciente indiferencia de la clase media y alta”, y la relajación de las costumbres sobre todo en México, Puebla y Guadalajara; tal vez los obispos tenían la culpa por no haber formado católicos cabaes.³⁷ Palomar y Vizcarra escribió, el 25 de agosto de 1927, que en Jalisco y Michoacán todos ayudaban a los cristeros, todos, excepto los ricos. En México el número de católicos ricos era “insignificante”, pero no había que confundirlos con los “beatos” y los “mojigatos”.³⁸ En agosto de 1927 los soldados aprovecharon la concentración para consumir el maíz de las fincas y vender garbanzo verde para forraje, mientras que los comerciantes se prestaron de la manera

³² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Conflicto Cristero. Serie LNDLR. Caja 62. Exp. 509.

³³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. Obispos 1928-4-8-M-r.

³⁴ Guízar Ocegüera, *Personajes...*, pp. 143, 167.

³⁵ Mendoza Barragán, *Testimonio...*, pp. 137-138.

³⁶ AHJal. G=2=927 ZAO/3299.

³⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Conflicto Cristero. Serie Pacto Iglesia-Estado. Caja 65. Exp. 533.

³⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 48. Exp. 386..

más inicua a adquirir ese forraje a vil precio y apoderarse de los semovientes. Los soldados de Pedroza y Vega, ebrios y aun mariguanos, al mando de Justo Morales, quemaron las casas de los vecinos y de la hacienda, la fábrica de piloncillo y las trojes, una tienda que no pertenecía a la finca y los "animales de corral que no pudieron llevarse".³⁹

El decreto número 1, de septiembre de 1927, del gobernador Gómez Loza, estableció un impuesto único de 2% semestral sobre todos los capitales superiores a 250 pesos, y declaró exentos de ese impuesto a quienes servían en el Ejército de Liberación Nacional; quienes pagaban impuestos a los callistas serían juzgados como colaboradores y los recaudadores del gobierno que usaran la fuerza serían juzgados como cómplices de la tiranía. En noviembre de ese año de 1927, Gómez Loza estableció un catastro que fijó en 300 000 pesos el impuesto para Los Altos, pero casi nada se recaudaba por la reconcentración; sólo se recaudaron 25 000 pesos de seis pueblos, sobre todo de los pobrecitos, poco de los ricos, pese a haberlos estado molestando. Para paliar esa situación Gómez Loza redujo las contribuciones a 1% semestral y eximió a todos los capitales inferiores a 2 000 pesos.⁴⁰

Un anteproyecto de la Unión Nacional, del 7 de octubre de 1927, reprueba la Constitución de 1917 en nombre de los verdaderos campesinos, y agrega que únicamente estaban satisfechos con ella los nuevos latifundistas, Obregón y Calles, y que de la tutoría de guante blanco de Porfirio Díaz se había pasado a la esclavitud de los califas Obregón y Calles, por eso urgía arrancarles el poder "como se arrebata el arma homicida de manos de un beodo, de un loco". Aunque la Unión Nacional se proponía fomentar la división de la propiedad, no por eso toleraría que los obreros o cualquiera otra clase pretendiera esclavizar a los demás; la Unión favorecería la repartición de las tierras pero respetando la propiedad privada. También favorecería la educación de los trabajadores de la ciudad y del campo, "especialmente de los indios". En fin, se estudiarían las *compensaciones y restituciones que correspondieran por las tierras ya distribuidas*.⁴¹ El 15 de junio de 1927 en Tizapán el Alto se incendió un gran número de casas de agraristas.⁴² Manuel Moreno, condeño de las haciendas de Santa Ana y La Peñuela, en Unión de Tula, se unió al frente de sus peones a los cristeros; posteriormente y siendo ya coronel fue hecho prisionero cerca de Ameca donde le

³⁹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. Caja 59. Exp. 478

⁴⁰ Meyer, *La Cristiada*, III, pp. 166, 168.

⁴¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas Serie LNDLR. Caja 481. Exp. 388.

⁴² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas Serie LNDLR. Caja metálica 62. Hoja 4162-4168.

sacaron los ojos y le cortaron los dedos.⁴³ Un recluta cristero fue aleccionado de que no debía desperdiciar el parque: “tiro quemado, indio asegurado”. Un ex cristero sentenció que si se volviera a dar el caso volvería a pelear en “el nombre de Dios y nuestra religión”.⁴⁴

Aurelio Acevedo desde Mezquitic seguía predicando en el desierto afirmando que ellos eran los defensores de la religión, de la familia, de los intereses y del honor, frente al avance arrollador del comunismo; por el contrario, un gobierno honrado protegería mejor sus propiedades y sus familias.⁴⁵ Según un documento, sin fecha, el clero bajo de Colima estaba de parte de los cristeros porque el obispo no los obligaba a obrar contra su conciencia. Tuxcacuesco era el pueblo más turbulento e irreligioso de toda la República, porque lo formaba una mayoría de asesinos agraristas,⁴⁶ pero unos versillos respondían que monjas y padrecitos debían trabajar.⁴⁷ Basilio Vadillo, ex gobernador de Jalisco sitúa su novela *El campanario* en Sayula: el ex seminarista licenciado Picocha (en esto coincide con Vadillo) al mismo tiempo que propaga la Revolución defiende el antiguo régimen.⁴⁸ Algunos criticaron la rebelión cristera porque en ella sólo participaba “la gente baja”; “Chispitas” opinó que de ser así era mayor vergüenza para los de arriba que los de abajo les enseñaran cómo se lucha y se muere por Dios.⁴⁹ Si sólo se juzgara por quienes habían ido al cerro a pelear, esa acusación tendría cierta dosis de verdad, no si se recuerda que entre los cristeros abundaron muchachos de la ACJM (algunos de clase media urbana y también varios parvifundistas). José Guadalupe de Anda hace un relato novelesco pero exacto de la concentración cristera que obligó a algunos niños a disputar con los perros callejeros “las piltrafas de comidas acedas que arrojaban en las casas”.⁵⁰

El miércoles de ceniza de 1928 los libertadores mataron a los de la Comisión Agraria del Arenal, varias autoridades municipales multaron a sacerdotes y feligreses con ese motivo, mientras que en Tepatitlán se fusiló a dos sacerdotes.⁵¹ Degollado amenazó con que a partir del 27 de enero fusilaría a todo el

⁴³ Blanco Gil, *El clamor...*, p. 368.

⁴⁴ Sandoval Godoy, *Inéditos...*, pp. 77, 92.

⁴⁵ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 13. Exp. 54.

⁴⁶ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 13. Exp. 55.

⁴⁷ Simmons, *The Mexican...*, p. 572.

⁴⁸ Vadillo, *El campanario*.

⁴⁹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 62. Exp. 514.

⁵⁰ Anda, *Los bragados*, pp. 15-18.

⁵¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Subserie Ejército Cristero. Caja 59. Exp. 480.

que prestara “algún servicio al callismo”.⁵² Algunos calculan que en febrero de 1928 se reconcentraron en los pueblos alteños unas 76 000 personas, sólo Tepatitlán cuadruplicó su población normal de 10 000, en consecuencia millón y medio de hectáreas de ricas tierras quedaron ociosas.⁵³ Aurelio Acevedo autorizó, el 25 de febrero de 1928, repartir las tierras de quienes habían pertenecido a las defensas sociales e intervenido en el agrarismo.⁵⁴ Gutiérrez Gutiérrez fue testigo en 1928 de los incendios de los bosques de Mascota, para obligar a los cristeros a cumplir con la reconcentración.⁵⁵

Cuando el 25 de marzo de 1928 se informó al presidente de la LNDLR que el mineral de Bolaños entregaba semestralmente 1 500 dólares a Gorostieta, se planteó el uso que éste daba a ese dinero.⁵⁶ Al mes siguiente la directiva de la LNDLR escribió que su rebelión no era una guerra religiosa, porque el gobierno sectario no intentaba implantar ninguna religión (ya había pasado el momento del patriarca Pérez y se olvida al protestantismo). Además, abundaban personas de alta cultura y gran influencia social, no católicas, anticatólicas y aun católicos a quienes sólo interesaban sus negocios, tal vez la historia debía consignar algunos de esos hombres para sumirlos en el vilipendio.⁵⁷ Un jefe cristero declaró, el 1º de abril de 1928, que despreciaban las ofertas de dinero que les habían hecho, y seguirían luchando por la libertad de la Iglesia, “la dignidad de la Patria y la libertad humana”.⁵⁸ Un manifiesto fechado en Oaxaca el 22 de abril de ese año aseguró que los campesinos estaban con los cristeros, porque al triunfar les darían lo que no les había dado el agitador agrarismo, la propiedad de la tierra, y también se fomentaría la pequeña propiedad y se crearían bancos agrícolas.⁵⁹

En el primer aniversario del fusilamiento de Anacleto González Flores, alguien dijo que era equivocado creer que la mayoría de los mexicanos era católica por convencimiento y estudio, que lo maravilloso era que después de un siglo de persecuciones, todavía la Iglesia tuviera millones de creyentes “y millares de mártires y confesores”. Los ricos eran culpables de todas nuestras

⁵² CESU. A. Gral. A. Aguirre. Caja V. Exp. 17.

⁵³ Bailey, *Viva...*, p. 188.

⁵⁴ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 14. Exp. 57.

⁵⁵ Gutiérrez Gutiérrez, *Mis recuerdos... Segunda parte*, pp. 45, 46.

⁵⁶ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 71. Hoja 4886.

⁵⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 393.

⁵⁸ Palomar y Vizcarra, *El caso...*, p. 187.

⁵⁹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 49. Exp. 393.

desgracias porque muchos de ellos habían explotado a los pobres; éstos tenían la culpa de ser apáticos y supersticiosos, pero la mayor culpa recaía en los gobiernos dedicados a “descatolizar a México”. Los ricos estaban siendo castigados, porque se había quitado el temor al robo, a la pureza y al respeto a los sacerdotes. Cuando el poder americano armó a Madero y a Carranza, Anacleto creó *Patriae Falanx*, por tanto, no maravillaba que los sindicatos católicos y los campesinos católicos hubieran resistido “en su mayor parte los halagos del agrarismo”. Muchos pensaban que Anacleto al fracasar la petición ante las cámaras habría logrado lo que Mussolini en Italia, sin derramar sangre. No fue así por la heterogeneidad social mexicana, y porque la CROM llenó los cines para combatir el boicot. Pero el problema mayor era que el Ejército, formado por la hez social, estaba afiliado a la masonería, si bien el agrarismo había causado el mayor número de víctimas entre los sacerdotes, pese a que Capistrán Garza aceptó como un hecho consumado el reparto de tierras y propuso el pago a los antiguos propietarios. Era necesario hablar con toda energía contra los ricos católicos (¿te acuerdas Anacleto cuánto te hicieron sufrir los ricos?) que dejaron solos a quienes defendían la propiedad privada y el derecho a la educación de los hijos de los ricos.⁶⁰

Una carta fechada en Guadalajara, el 16 de abril de 1928, denunció que las concentraciones dañaban a los ricos porque tenían que sacar sus ganados, pues de no hacerlo se considerarían propiedad de los revolucionarios, y a los pobres porque tenían que malbaratar sus cosas, como acababa de suceder en Arandas.⁶¹ Un compendio de los informes de 23 jefaturas de operaciones militares que comprendía del 10 de mayo de 1928 a julio de 1929 acusó a los fanáticos de estar sostenidos por los terratenientes “y otros poseedores de intereses materiales”.⁶² El 22 de mayo de 1928 se celebró una junta regional de autoridades administrativas y judiciales cristeras de Jalisco (Mezquitic, Huejúcar, Yahualica y Santa María de los Ángeles), y Zacatecas (Valparaíso, Monte Escobedo y San Andrés del Teul), cuyo fin próximo era derrocar a Calles y el remoto establecer un gobierno cristiano.⁶³ El 5 de junio se reconoció la Constitución de 1857 con las reformas de los artículos que señaló Capistrán Garza en el Manifiesto de enero de 1927. Poco antes, el 27 de mayo, un Comité Especial del Ejército Libertador dispuso la inmediata ejecución de diputados, senadores, magistrados y ministros. También estableció una con-

⁶⁰ *In Memoriam. 1er. aniversario...*, pp. 10, 18.

⁶¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 49. Exp. 373.

⁶² CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja V. Exp. 19.

⁶³ Palomar y Vizcarra, *El caso...*, p. 183; *La epopeya cristera...*, p. 37.

tribución de guerra a hacendados, industriales y capitalistas; los católicos que por excesivo miedo no contribuyeran serían tratados con sumo rigor en sus personas e intereses; a agraristas, presidentes municipales y hacendados que por trasmano informaran a los callistas se les castigaría como espías. En fin, se aplicaría a los prisioneros el mismo castigo que el tirano daba a los heridos cristeros, es decir, se les remataría.⁶⁴ Ya entonces esta guerra había adquirido un carácter feroz. El 30 de mayo los agraristas cortaron al cura de Zapotitlán pies, manos y cabeza, el resto de su cuerpo lo abandonaron en la barranca de San Isidro.⁶⁵

Al pie de la loma del Soyte, en la intrincada Sierra del Tigre, los soldados sorprendieron a un grupo de extenuados cristeros comiendo y bañándose, muy pocos se salvaron. Los coyotes comieron tantos restos humanos que se acostumbraron a la carne humana, y durante algún tiempo atacaron a los moradores de las casas aisladas del rumbo.⁶⁶

Candelario García, presidente municipal de Huejuquilla el Alto, informó desde Fresnillo, Zacatecas, el 10 de junio de 1928, al secretario general de Gobierno de Jalisco que desde el 29 de agosto de 1926 Pedro Quintanar ocupaba Huejuquilla el Alto con 300 o 400 hombres.⁶⁷ El general Juan B. Vargas, del 84 regimiento de caballería, comunicó a sus superiores que el Ejército no perseguía religiones ni le importaban las creencias; en toda la República las iglesias eran libres para la "gente resandera"; salvo en esas barrancas y parte de Jalisco había paz, trabajo y felicidad. Lauro G. Caloca estaba muy entusiasmado en hablar con Quintanar, pero cuando supo que el "llorón Francisco Sánchez" había matado a su correo avisó a Quintanar de su viaje pero regresó a Chalchihuites. Vargas escribió a Quintanar que en el poderoso país del norte predominaban muchísimas sectas, salvo la romana. Sobre todo, las revoluciones ya no serían por cuestiones de creencias sino económicas y "la de uds. ya se apolló". Le gustaría que su secta fuera mexicana. Él era norteño y nunca había conocido la Iglesia católica, aun siendo del pueblo pobre, pero en el norte no había tanta ignorancia ni miseria como en Jalisco, donde dominaba "el Padrecito". Tachó a Capistrán Garza de afeminado: "Dizque le gusta hacerla de mujer". Caloca, deseoso de hacer méritos en su campaña como senador se interesaba en pacificar esa región, pero el Presidente quería una rendición incondicional como la de los cañones de Juchipila y de Bolaños. Lamentó que Caloca (digno de ser senador o gobernador) no

⁶⁴ CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja V. Exp. 17.

⁶⁵ Blanco Gil, *El clamor...*, p. 183.

⁶⁶ *Estudios Jaliscienses* 27, pp. 59-61.

⁶⁷ AHJal 15.

hubiera ocurrido a la cita, porque era muy influyente con su compadre Obregón. Vicente F. Miramontes respondió a Vargas desde Huejuquilla, el 13 de junio de 1928, que no podía pasar la injuria calumniosa que le hacía al “Sr. René”, y ofreció pagarle a precio de oro las palabras auténticas. Un general dijo a Vargas que no negara que perseguían religiones, pues eran los nerones del siglo xx, ellos, en cambio, jamás habían perjudicado a alguien porque creyera o dejara de creer. Lamentó la ausencia de Caloca a la cita, pero en esa clase de movimientos “ni están todos los que son, ni son todos los que están”. Elogió a los soldados federales porque cumplían con su deber, pero calificó a los agraristas de viles perseguidores de una “Religión que mamaron de sus madres”. Los agraristas decían pelear por un pedazo de tierra, pero sería mejor que la cultivaran y no se dedicaran a decapitar santos y violar los altares en que habían rezado en su infancia. Si los cristeros suspendieran la lucha contra los soldados, los agraristas la seguirían contra el “abnegado ejército nacional”.⁶⁸

Al salir los cristeros de San José de Gracia, Michoacán, el 15 de agosto, cogieron a cuatro agraristas con quienes se toparon en el camino a La Manzanilla.⁶⁹ Lejos de esos rumbos, Heliodoro Rubalcaba presidente municipal de El Grullo, ordenó el asesinato de cinco agraristas: el jefe agrarista defendió El Grullo del ataque de 600 rebeldes encabezados por Lucas Cuevas. El 28 de agosto los cristeros ocuparon Tapalpa, pero pronto la recuperaron 20 federales procedentes de San Gabriel.⁷⁰

Un proyecto de constitución política de la República reconoció en su artículo 34 la propiedad privada; el artículo 35 aceptaba las expropiaciones con base en el valor catastral; en caso de inconformidad un perito nombrado por ambas partes dictaría una resolución inapelable sobre el valor de la propiedad afectada. Tierras, aguas y construcciones carentes de título y sin una posesión pacífica mayor de 20 años antes de 1915, serían propiedad de la nación. El artículo 37 disponía que las tierras y aguas de propiedad particular se rectificarían para sujetarlas a esa constitución, concluida esa rectificación jamás se harían nuevos fraccionamientos y repartimientos agraristas. Los sindicatos de agricultores mostrarían con detalle los lugares que en los últimos cinco años se hubieran hecho fraccionamientos, señalando los nombres de cada agrarista, la extensión del terreno, si el cultivo había aumentado o disminuido, o abandonado, y si esas tierras habían sido cultivadas en los cinco años anteriores a 1927.

⁶⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército cristero. Caja 59. Exp. 481.

⁶⁹ González, *Pueblo...*, p. 204.

⁷⁰ *Excelsior*, 11, 12 y 19 de agosto de 1928.

Los agraristas elaborarían estudios semejantes para compararlos con los de los sindicatos de agricultores. Los agraristas comprobarían, además, que habían sido agricultores antes de 1915, que personalmente cultivaban su parcela y que eran pacíficos y laboriosos, y no recibían ayuda de otras personas. No se ratificaría la posesión de los agraristas explotados por “los llamados líderes agraristas”, ni se causarían daños inútiles a las haciendas al hacer la rectificación de las parcelas. La extensión de la parcela sería la que pudiera cultivar una sola persona, sin exceder de cinco hectáreas. Las parcelas nunca podrían venderse, embargarse o sufrir cualquier gravamen fiscal. Se consideró abandonada una parcela cuando en un año no hubiera sido sembrada y cultivada. Se revisarían todos los procesos pendientes ocasionados por asaltos de agraristas a las haciendas, en los que hubiera habido robos, asesinatos u otros delitos graves. A ningún agrarista responsable de delitos graves se le ratificaría la posesión de su parcela.⁷¹

La LNDLR rechazó los ataques del socialismo de Estado contra las libertades humanas, en especial la de conciencia.⁷² Bouquet informó que hizo huir a los agraristas de Canoas el 17 de julio, después incendió la casa del comité agrarista, y cuatro días después mataron al jefe de los agraristas de Zacoalco.⁷³ A mediados de agosto corrió el rumor de que los agraristas se habían acercado a San Gabriel, y que la comunidad agraria de Jiquilpan no respetaba ninguna autoridad.⁷⁴ Los partes militares cristeros informaban en los primeros días de agosto del fusilamiento de los jefes agraristas del rancho de Madrigales y de la hacienda de Santa Ana.⁷⁵ El mayor jefe del detall Luis Montellano dio cuenta, el 2 de agosto de 1928, de las personas pacíficas que tenían capital y que sin menoscabo de sus intereses podían ayudar en la compra de pertrechos; a quienes no tuvieran dinero en efectivo podían pedirles reses, y a 10 días a partir de esa fecha a quien no cubriera la cuota se le exigiría el doble. Por orden decreciente, tenían uno 250, uno 150, y uno 100; cuatro tenían 50; tres más de 50; uno 30; dos 25; tres diez, cuatro cinco y dos 2. Consta un recibo del 12 de agosto por 55 pesos y cuatro bueyes por cuotas del rancho La Muralla para compra de parque; dos días después se acordó la intervención de bienes raíces de ocho personas “afiliadas al partido gobiernista”. Los cristeros comentaron

⁷¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 66. Fojas 4455-4503.

⁷² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 50. Exp. 378.

⁷³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 85. Hoja 5780.

⁷⁴ AHJal 23.

⁷⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 50. Exp. 398.

el 18 de agosto que no imaginaban que la colecta hubiera arrojado la regular suma de 6 000 pesos y menos que no se hubiese recibido “beneficio (*sic*) alguno por las tropas a sus órdenes”.⁷⁶ Los cristeros ejecutaron tres agraristas en la hacienda La Estrella, en Teocuitatlán;⁷⁷ el 5 de octubre mataron a dos agraristas en Verdía en la barranca de Oblatos y el 11 a algunos no determinados en Tenamaxtlán.⁷⁸ El 4 de diciembre fusilaron al jefe de la defensa social en Sayula, y el 5 mataron a dos en La Palma.⁷⁹

Con el llamativo encabezado de “Abran los ojos” se reiteró que los católicos luchaban por la libertad religiosa, de sufragio, civil y política; en fin, por todo lo que mereciera “tan sagrado nombre”, para que cesaran los despojos, los atropellos a la propiedad y hubiera paz y respeto al derecho ajeno, inspirar confianza al capital extranjero, para que regresaran a México tantos compatriotas que buscaban trabajo en el extranjero para no morir de hambre o que habían sido desterrados porque no querían ser lacayos de las facciones imperantes. Muchos federales morían para que Portes Gil continuara la política de Calles e impusiera en la Presidencia al protestante Aarón Sáenz en cumplimiento de la CONQUISTA PACÍFICA,* por lo pronto los yanquis ya eran dueños de casi todas las plantas hidráulicas y de muchas haciendas y pretendían apoderarse de todas las fábricas e industrias.⁸⁰

Luis Vera, provincial jesuita, pidió a sus hermanos humildad y caridad, aconsejar a los seglares obediencia y silencio, entrega a la Acción Católica, preferencia por “los ministerios más humildes con los pobres y los enfermos”, rechazando los que pudieran violentar su libertad.⁸¹

Se acusó a una de las destiladoras más importantes de Jalisco de ayudar sistemáticamente a los cristeros aterrorizando a los trabajadores del maguey, convirtiéndose así en mercenarios al servicio de los terratenientes industriales agrícolas.⁸² Sin embargo, la circular del 3 de enero de 1929 (dictada en Huejuquilla el Alto) impuso fuertes multas a los ricos y destruir la propiedad de

⁷⁶ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 14. Exp. 59.

⁷⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 50. Exp. 398.

⁷⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 50. Exp. 399.

⁷⁹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 50. Exp. 399.

* Mayúsculas en el original

⁸⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército cristero. Caja 59. Exp. 482.

⁸¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Exp. 57. Sr. Díaz y P. Enrique del Valle. Gaveta 197.

⁸² Urioste, *La verdad...*, p. 104.

quienes no obedecieran a los cristeros,⁸³ y el 6 se ordenó al capitán Antonio Franco exterminara, “si dable fuere”, a los agraristas de Huejuquilla el Alto.⁸⁴ Un boletín cristero acusó al general Vargas de haberse apoderado de 150 hectolitros de maíz de una hacienda zacatecana, si bien los dueños por sistema todos esos actos se los cargaban a los cristeros.⁸⁵ Una carta de Amaro a Figueroa, del 21 de enero de ese año de 1929, precisó que el cabecilla Salvador Aguirre se sublevó más que por enemistad con el gobierno o por ideas religiosas, por dificultades personales con los señores Cuervo, de Tequila.⁸⁶

Dos días después Degollado dirigió una carta abierta al presidente y a los generales Figueroa y J. Cortés Ortiz (respectivamente de Jalisco y Colima) a quienes pedía se rindieran, porque por primera vez se habían dirigido a ellos “en términos atentos”. Una ordenanza general de la Comisión Permanente para el funcionamiento de las autoridades judiciales, administrativas y militares en vigor hasta que se restableciera la normalidad, reconoció como autoridad suprema a la LNDLR, a la constitución de 1857 con las reformas a los artículos señalados por Capistrán Garza, obligó a las autoridades municipales a combatir la inmoralidad en todas sus formas, en especial la embriaguez, el juego y la prostitución. Administrativamente perseguirían las modas inmorales y suspenderían todo regocijo público mientras durara el luto de la patria. Perseguirían el amasiato proponiendo a los infractores contraer matrimonio eclesiástico, separación definitiva o el destierro sin perjuicio de las multas a que hubiere lugar. Obligó a los presidentes municipales a establecer escuelas mixtas donde por lo menos hubiera 10 niños en edad escolar. En fin, no se reconocería el “llamado matrimonio civil ni el divorcio”.⁸⁷ Pedro Quintanar dictó en Huejuquilla una circular, el 24 de febrero, para imponer préstamos a los ricos que se negaran a cooperar al triunfo de “Nuestra Santa Causa”, obrando “con mano de hierro”.⁸⁸

Casimiro Castillo, verdulero del mercado de Autlán, organizó a los agraristas y, al igual que la CROM en México, celebró “bautismos en nombre de la Revolución”; Carlos Valencia, dueño de la hacienda Ahuacapán, en cambio, combatió al agrarismo.⁸⁹ Quintanar reconoció, el 15 de marzo, al agrarismo si entregaba sus caballos, armas y municiones, y esperaban hasta que el nuevo y legítimo gobierno tratara “los asuntos del agrarismo justo”. Los libertadores

⁸³ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 15. Exp. 64.

⁸⁴ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 15. Exp. 64.

⁸⁵ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 12. Exp. 45.

⁸⁶ APEC. Archivo Joaquín Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina. “F”. Figueroa, Andrés, Gral. de Div.

⁸⁷ *La epopeya cristera...*, pp. 81-85.

⁸⁸ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 15. Exp. 64.

⁸⁹ Villaseñor Bordes, *Autlán*, pp. 286, 289.

respetarían sus vidas e intereses, que no debían temer una traición podían acreditarlo sus compañeros de Fresnillo.⁹⁰ Cinco días después Gorostieta estableció en Los Altos “el PARTIDO DE LA GUARDIA NACIONAL...” representante de las tendencias conservadoras y democráticas”.⁹¹ Pero el presidente municipal de La Manzanilla informó al gobernador, el 7 de abril de 1929, que los cristeros de ese lugar y de Mazamitla querían quemar las casas de los agraristas.⁹² Los aviones del gobierno arrojaron a mediados de abril hojas suscritas por Cedillo en que hacía un llamamiento cordial a los equivocados para que depusieran su actitud, y que de no hacerlo los castigaría ejemplarmente; poco después liberó a siete prisioneros; después ocupó Tepatitlán, acción en la cual murió el padre Vega, “bandido cruel y sanguinario”, según el parte oficial. Cuando el 27 de abril se dio por terminada la rebelión en Sonora, seis batallones y otros tantos regimientos fueron enviados a Jalisco.⁹³

El padre Margarito Varela, cura de Tuxcacuesco, sufrió a manos de ambos contendientes: primero fue suspendido por sus superiores, después los callistas lo mataron en el puerto de Toxim. El padre Adolfo Mota acaso sufrió penas mayores: consultó a su obispo de Colima, sobre el injusto trato que recibían los mozos de la hacienda de Cuatlacincillo, Tonaya, y se ganó el martirio por la defensa de sus ovejas.⁹⁴ Lauro Rocha González por desobedecer las órdenes de Gorostieta se ganó, poco antes de que éste muriera, la orden a Degollado de que lo fusilara, pero se salvó en esa ocasión.⁹⁵

El cristero Ezequiel Mendoza Barragán recuerda nostálgico el Porfiriato porque la vida no era tan cara y la Iglesia gozaba de más libertad y aconsejaba a los ricos que tuvieran más caridad con los pobres, pero reconoció que hubo un momento en que ya ni la Iglesia podía “valernos”, pese a que algunos explicaban a los hacendados que sólo eran administradores de sus bienes y Dios algún día les pediría “cuenta de su mayordomía con los pobres”. Según Mendoza Barragán los “zapateros” (zapatistas) defendían la vida del cuerpo, los cristeros la del alma, más importante porque está hecha a imagen y semejanza divina.⁹⁶ Unos muchachos de la ACJM explicaron que los cristeros peleaban en el campo de batalla, pero los ricos debían contribuir para sostener esa

⁹⁰ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 14. Exp. 57.

* Mayúsculas en el original

⁹¹ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 15. Exp. 65.

⁹² Flores, “Catálogos...”, p. 25.

⁹³ *Excelsior*, 24 de abril de 1929.

⁹⁴ Morett, *Siguiendo...*, p. 65.

⁹⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército cristero. Caja 59. Exp. 477.

⁹⁶ Mendoza Barragán, *Testimonio...*, p. 220.

guerra.⁹⁷ Según Gram, el programa cristero incluía sacramentos para las almas, pan para los pobres, trabajo para los hombres, tierras para los campesinos en fin, “gozo y alegría para nuestras muchachas”.⁹⁸

El alemán Enrique Schondube mucho tiempo estuvo bien con Dios y con el Diablo. En efecto, un hijo suyo iba a casarse con una hija de Calles, y tenía muy buenas relaciones con Dionisio Eduardo Ochoa, quien algunas veces cenaba en su casa; Schondube le regaló cinco buenos máuseres alemanes con el parque necesario. Cuando Manuel Facio, un muchacho de Tonila, se llevó los mejores caballos de su hacienda La Esperanza, Schondube se encolerizó; luego, ignorante de esa circunstancia se presentó el cristero J. Félix Ramírez a pedirle un “explosor”, y lo mató cuando al acercarse vio que el alemán cortaba cartucho.⁹⁹ El jefe de las operaciones militares del Ejército Nacional Libertador expidió un salvocoducto para cobrar en forma moderada auxilios, en dinero o en especie, y quien desobedeciera esa orden “sin apelación ni juicio” sería pasado por las armas.¹⁰⁰ El 27 de septiembre de 1927 recordó a los “Srs. Corcuera Hnos.”, de Estipac, pagar 20 000 pesos con amenaza de destruirles su hacienda si no los entregaban; ahora les exigía 10 000 dólares en giro al portador sobre Nueva York, en un plazo improrrogable de tres días, si mandaran algún refuerzo del gobierno, “será incendiada la finca y se les destruirá lo más que se pueda”.¹⁰¹ Tal vez no se cumplió esta amenaza porque Degollado ordenó, el 10 de febrero, al mayor Miguel Esparza incendiara la casa habitación de Estipac, no hiciera nada a las demás, y después “pueden tomar lo que quieran de la hacienda”. El cristero Gutiérrez Gutiérrez recuerda, socarrón, que en una ocasión “con el permiso y sin la venia de los señores Corcuera nos vamos a comer una cañita para quitarnos el sueño y reparar las fuerzas”.¹⁰² Esparza impuso un préstamo de 25 pesos a la hacienda de San Diego para los “gastos de guerra”.¹⁰³

Los cristeros tuvieron problemas con la dueña de la hacienda Mirandilla, en Atenguillo, porque al mismo tiempo que ostentaba un hondo catolicismo odiaba a los cristeros, ya que éstos tomaban pasturas y alimentos de su hacienda. Los cristeros intentaron apoderarse de esta piadosa señora para imponerle un préstamo de dinero, pero huyó “y nos dejó con un palmo de narices”.¹⁰⁴

⁹⁷ Navarrete, *Los cristeros...*, p. 35.

⁹⁸ Gram, *Héctor...*, p. 229.

⁹⁹ Spectator, *Los cristeros...*, I, pp. 182, 249-250.

¹⁰⁰ CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja 17. V, foja 80.

¹⁰¹ CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja V 17, fojas 27, 70.

¹⁰² Gutiérrez Gutiérrez, *Mis recuerdos... Segunda parte*, p. 84.

¹⁰³ CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja V 17.

¹⁰⁴ Gutiérrez Gutiérrez, *Mis recuerdos... Segunda parte*, p. 53.

Los libertadores castigaron a Anacleto Covarrubias, propietario de la hacienda La Piñuela, por no haberlos auxiliado: quemaron las trojes de su finca, se llevaron la caballada fina y cuatro armas con 200 cartuchos.¹⁰⁵ La LNDLR y otras agrupaciones católicas el 31 de mayo de 1928 lamentaron que para las clases acomodadas, por desgracia, la persecución religiosa sólo significaba molestias y pérdidas, por lo cual querían que cuanto antes terminara la lucha aunque fuera con una paz de los sepulcros, como lo acreditaba la desvergüenza con que el gobierno incumplía sus compromisos.¹⁰⁶

El mayor jefe del detall dispuso, el 1º de junio, en Huejuquilla el Alto que Candelario López entregara al capitán segundo P. Cordero el parque que había recibido años atrás en favor de Adolfo de la Huerta, o en su defecto 400 pesos que era su valor, “y si no entrega el dinero Ud. en persona tendrá que acompañar al mencionado capitán”.¹⁰⁷ Carlos Bouquet, el 11 de agosto de ese año de 1928, impuso en Sayula un préstamo de mil pesos oro nacional a la hacienda Ferrería de Tule, y si el 31 de agosto no había cumplido esa orden procedería “enérgicamente contra los intereses de la hacienda”.¹⁰⁸ Aurelio Acevedo escribió a Manuel Soto, Zacatecas, el 20 de septiembre, que era imposible tolerar por más tiempo a Arellano, administrador de la hacienda de San Juan Capistrano quien, como era del dominio público, había hecho cuatro víctimas de su lujuria. Como también estaba acusado de malos tratos a los sirvientes debía destituirlo, de no hacerlo “nosotros lo haremos dando aviso a Ud. de la persona que quede al frente de su hacienda”.¹⁰⁹ El propio Acevedo ordenó el 8 de octubre, que en vista de que había pasado mucho tiempo sin que se hubiera establecido una sola escuela en el perímetro de esa finca, a más tardar el 15 de ese mes se abrieran en el casco de la hacienda y en los ranchos, y que de no hacerlo se castigaría tanto a los maestros como a los padres que no se interesaran “por tan importante asunto”.¹¹⁰

El 1º de octubre la autoridad cristera ordenó a Joaquín Gallegos, dueño del potrero de ese nombre, que sin excusa alguna entregara 200 pesos de contribución de guerra;¹¹¹ diez días después ordenó, por acuerdo de Quintanar, que Antonio Gómez Gordo, propietario de la hacienda de Trujillo, entregara mil pesos por la libertad del administrador de esa hacienda, de otro modo,

¹⁰⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército cristero. Caja 59. Exp. 480.

¹⁰⁶ Spectator, *Los cristeros...*, II, pp. 65-66.

¹⁰⁷ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 14, Exp. 57.

¹⁰⁸ CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja V. Exp. 18.

¹⁰⁹ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 14. Exp. 60.

¹¹⁰ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 14. Exp. 61.

¹¹¹ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 14. Exp. 61.

emplearían la violencia con todos sus inconvenientes “porque los capitalistas no han seguido la persuasión y súplica”.¹¹² El 3 de noviembre, los libertadores se llevaron de la hacienda San Salvador, propiedad de un reconocido enemigo de la causa, más de 300 cabezas de ganado.¹¹³ Las concentraciones en Los Altos ocasionaron un nuevo conflicto de los cristeros con los hacendados; en efecto, en diciembre de 1928 el gobierno accedió a conceder 30 días para que los hacendados levantaran sus cosechas, pero entonces los libertadores impidieron que saliera cualquier clase de elementos de boca. Los cristeros sugirieron “a los hacendados que en vez de entrar en componendas con el gobierno apoyaran a los libertadores, únicos que estaban en condiciones de prestarles verdaderas garantías”.¹¹⁴ Más amenazante fue el coronel Vicente F. Miramontes, quien tachó a los ricos de cristianos sólo de nombre, y les advirtió que el humilde Jesús que ellos predicaban podía tomar el látigo de la justicia y derribar sus mesas repletas de monedas.¹¹⁵

En fin, conviene comparar a los cristeros jaliscienses con sus vecinos de Aguascalientes, pues la actitud de éstos frente a los hacendados era doble. A los que simpatizaban con su causa los respetaban, pero atacaban en su persona o propiedades a quienes no simpatizaban con ellos. Los caballeros de Colón dieron algún apoyo material a los cristeros, pero en general protegieron a los sacerdotes y se esforzaron por mantener el culto privado. Pocos fueron los cristeros pacíficos en la ciudad de Aguascalientes, en su mayoría obreros y costureras. Los cristeros armados de Aguascalientes incursionaron en Jalisco (Teocaltiche y Encarnación de Díaz); secuestraron a algún hacendado, pedían recompensa por su liberación e imponían algunos préstamos forzosos; también sostuvieron algunas escaramuzas con el Ejército y con los agraristas. La mayoría de estos cristeros eran de Calvillo.¹¹⁶ En cambio, en Jalisco abundaron los cristeros pacíficos, por lo que sería útil saber si la tenencia de la tierra en Calvillo tenía semejanza con el parvifundio en Los Altos o las comunidades indígenas del sur de Jalisco.

¹¹² CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 14. Exp. 62.

¹¹³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 50. Exp. 400.

¹¹⁴ Condumex, Manuscritos, Fondo CLXXXVI, L. 51.

¹¹⁵ *La epopeya cristera...*, p. 14.

¹¹⁶ Padilla Rangel, *El catolicismo social...*, pp. 70, 91, 97-103, 109.



Silvano Barba González.
Foto: Archivo General de la Nación.



Silvano Barba González.
Foto: Archivo General de la Nación.

¿UNA CAMPAÑA FÁCIL?

La LNDLR felicitó al papa el 5 de enero de 1927 y le manifestó incondicional adhesión a sus disposiciones.¹ El secretario general de Gobierno, Rodolfo Delgado hizo saber a todos los sacerdotes católicos radicados en Jalisco que por disposición de la Secretaría de Gobernación tenían un plazo hasta el 10 de febrero para presentarse sin excepción alguna, “sea cual fuere su categoría ministerial”, directamente ante aquella secretaría, y que de no hacerlo se consideraría comprobada su complicidad en la rebelión, en la inteligencia de que esa secretaría tenía un detalle pormenorizado de los sacerdotes.² Luis Ibarra tomó Cocula el 9 de enero, pero sólo permaneció en esa población ese día; al siguiente los cristeros de J. Lucas Cuevas tomaron Tecolotlán donde se les incorporaron algunos de Juchitlán, el 11 se leyó el Manifiesto de Capistrán Garza en Tenamaxtlán, Atengo y Soyatlán; en el primero de estos pueblos se dispuso que sólo continuaran en la lucha quienes contaran con armas largas, entre estos figuró un antiguo soldado de Pedro Zamora. Terminada la lectura del Manifiesto hubo gritos de “¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Santa María de Guadalupe! ¡Muera el mal gobierno!” Los agraristas “ni se dieron a ver, ni los cristeros los fueron a buscar a sus casas”.³ En cambio, en mayo de 1927 los agraristas martirizaron al párroco de Zapotitlán y mataron a pedradas a un sacerdote.⁴ Los jefes de la LNDLR y los de la Unión Popular eran los mismos, por eso cuando González Flores aceptó colaborar en la rebelión desapareció ese “distinguido de gabinete”.

En la frontera con Zacatecas sobresalieron el rico ganadero Pedro Quintanar y Aurelio R. Acevedo; en el sur Dionisio Eduardo Ochoa, quien pronto murió en un accidente, después Jesús Degollado y Guízar; en el centro destacó Esteban Caro, y en Los Altos el más popular fue Victoriano Ramírez, alias “El Catorce”, y los ya mencionados padres José Reyes Vega y Aristeo Pedroza.

¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47. Exp. 374.

² *El Estado de Jalisco*, 29 de enero de 1927.

³ Pérez Viramontes, *Cristeros...*, pp. 7-9.

⁴ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. Caja 59. f. 7.



Al centro, el general Luis F. Ibarra; a su derecha, el coronel J. Guadalupe Gómez,
y a su izquierda el coronel Manuel Moreno.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.

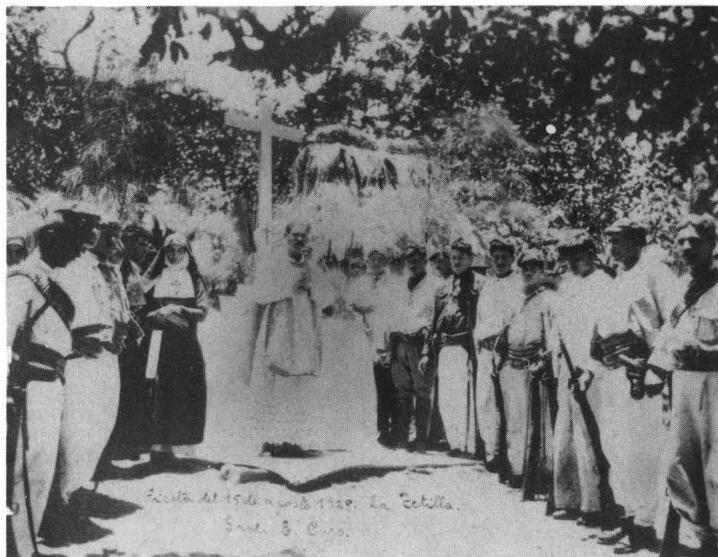


Licenciado Rodolfo Delgado.

Foto: Archivo General de la Nación.

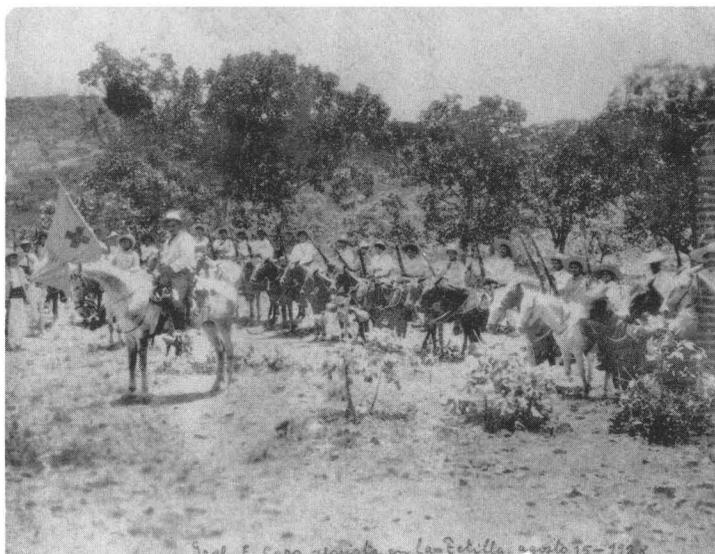


Victoriano Ramírez, alias El Catorce.
Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.



Esteban Caro, 15 de agosto de 1928.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.



Esteban Caro pasa revista en La Tetilla.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.



Esteban Caro comulga en La Tetilla.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.



Esteban Caro pasa revista en La Tetilla.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.

Aunque el movimiento se extendió a más de la mitad de los estados, su mayor fuerza la tuvo en Jalisco, en menor medida en Zacatecas, Nayarit, Guanajuato y Michoacán en la zona fronteriza con Jalisco, y en Colima, es decir, el centro occidente.⁵ Entre las 63 mujeres que organizaron el culto en Aguascalientes a raíz de la suspensión de 1926, 38 eran de Aguascalientes y 17 de Jalisco.⁶

El reclutamiento del ejército cristero fue voluntario, si bien detrás de los hombres estuvo la mano femenina; cuenta Mariano Azuela que el “viejerío” recibía a los funcionarios gubernamentales a pedrada limpia,⁷ como se ha visto, así lo hizo en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Guadalajara. Tal vez éstas retuvieran de las protestas de René Capistrán Garza a principios de 1927, la defensa de la Iglesia.⁸ Sin duda el más popular de los cristeros fue Victoriano Ramírez, El Catorce, mote que algunos atribuyen a que en cierta ocasión venció a 14 de sus perseguidores, otros a que aprendió a leer a los 14 años de edad. Lo cierto es que nació en 1892 en Rincón de Chávez, San Miguel el Alto, en el seno de una modesta familia campesina, trabajó como mandadero en un rancho propiedad de un hermano del tribuno José María Lozano; en Arandas fue jefe de la Acordada, donde a los presuntos ladrones les advertía que si no dejaban de robar o se iban, los mataría. Se incorporó a la rebelión cristera a raíz de un pleito en una carrera de caballos con el presidente municipal de San Miguel el Alto, quien envió pistoleros a matarlo. Alto, rubio, colorado y muy enamorado, tenía muchas amantes: sabía rezar y algunas veces asistía a misa. Sus muchas mujeres no inquietaban su conciencia porque a todas les “arribaba” cuanto necesitaban para vivir. No le preocupaba tener tantas amantes, porque él no las desgraciaba a la fuerza. Navarrete, quien lo conoció de cerca, asegura que cristeros como El Catorce

No eran mejores ni peores, por regla general, de lo que eran cuando vivían como simples rancheros, antes de la persecución. Sólo habían adquirido unas pocas ideas más, en su contacto con los hombres de la ciudad, y en algún sentido habían mejorado su condición al abrazar la aventura rebelde que en sí misma era capaz de infundir una mística política-religiosa.

Buen jinete y certero tirador, era capaz de pegarle a un huevo, pero malicioso confesaba que no era lo mismo disparar a un huevo que a dos. A la mitad de

⁵ Gutiérrez Casillas, *Jesuitas... Siglo XX*, p. 152.

⁶ Padilla Rangel, *El catolicismo...*, p. 95.

⁷ Azuela, *Obras...*, p. 798.

⁸ Rius Facius, *Méjico cristero...*, p. 165.

1927 le ofrecieron 10 000 pesos, pasaporte y reconocerle el grado militar para que se rindiera, pero él declinó la oferta, diciendo que se pondría en paz cuando arreglaran lo de los padrecitos. En fin, mataba en combate pero no a sangre fría, no fusilaba. Lo mataron sus compañeros porque no obedeció la orden de Pedroza de que no continuara sus relaciones amorosas con una mujer.

Se había dispuesto que la rebelión estallara entre el 5 y el 7 de enero, dando por descontado que Arandas, Tototlán, Cocula, Ameca, Tenamaxtlán, San Juan de los Lagos, San Miguel el Alto, San Julián, Atotonilco y otros muchos pueblecillos de Jalisco, Colima, Guanajuato y Nayarit estaban preparados para incorporarse a la rebelión. En abril de ese año de 1927 se dijo que la LNDLR contaba con unos 10 000 hombres armados, 90% de ellos en Jalisco, Colima, Michoacán y Zacatecas;⁹ ese mismo mes de abril se rumoró de levantamientos en Sinaloa, México, Morelos, Puebla y Veracruz.¹⁰ Aprovechando la sorpresa los cristeros se apoderaron de varias poblaciones en Los Altos, y como el Ejército las recapturó en poco tiempo el general Ferreira manifestó que ésa sería una campaña fácil, porque los rebeldes no estaban avezados en la guerra, carecían de elementos de combate y jefes fogueados.¹¹ También Adalberto Tejeda dio por terminada la rebelión antes de tiempo, cuando fueron recapturados Cuquío, Ixtlahuacán, Juchipila y Moyahua. Los dueños de la hacienda Quesería fueron detenidos en Colima, noticia sorpresiva porque trataban bien a sus trabajadores.¹² En Cocula fusilaron al presidente municipal y al comisario agrario, bendecidos por un sacerdote, porque agotados todos los medios de resistencia pasiva, podían ir en paz a defender sus derechos ultrajados, derechos que Capistrán Garza precisó el 11 de enero en su Manifiesto e incluían tanto la defensa del capital (nacional y extranjero) como la justa dotación ejidal y la libertad religiosa.¹³

Mientras tanto, la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias celebró un mitin en Guadalajara el 12 de enero de ese año en la plazuela de la Universidad, el profesor Alberto Terán y David Alfaro Siqueiros defendieron al gobierno, y al término del discurso del pintor muchos dispararon al aire causando enorme pánico en el centro de la ciudad; Zuno remachó los discursos frente al local de la Unión de Sindicatos de Católicos. Continuó la recuperación de algunos pueblos que estuvieron pocos días en manos de los cristeros; la captura de unos archivos de los rebeldes al recapturarse Atotonilco, desperató esperanzas de que así se descubriría a quienes habían arrastrado a gran

⁹ Navarrete, *Por Dios...*, pp. 120, 130.

¹⁰ Urioste, *La verdad...*, p. 86.

¹¹ *Excelsior*, 6, 12, 15 de noviembre de 1927.

¹² *Excelsior*, 27 de enero de 1927.

¹³ Barbosa Guzmán, *Jalisco*, p. 384.

número de "incautos".¹⁴ Poco después de que los soldados recuperaron San Miguel el Alto, Yahualica, Cuquío e Ixtlahuacán, Ferreira fue al sur al mando del 30 batallón, del 47 regimiento, una batería de ametralladoras y una batería de cañones de campaña,¹⁵ demasiados soldados para vencer una rebelión de incautos, en tanto que 24 rebeldes de la barranca manifestaron su deseo de rendirse, porque se había abusado de su ignorancia, se comunicó a los presidentes municipales de Cuquío, Ixtlahuacán del Río y Yahualica que se les amnistiaría siempre que entregaran sus armas.¹⁶ Mientras Manuel Ávila Camacho vencía a los cristeros cerca de San Gabriel, Ferreira combatía los que se internaron en Jalisco procedentes de Zacatecas.¹⁷

Se ha atribuido el éxito de la Unión Popular a su simplicidad, universalidad y maleabilidad.¹⁸ Por el bando opuesto la actitud de los hermanos Ávila Camacho fue siendo cada vez más contrastante. Los cristeros más culpables fueron reconcentrados en el cuartel de Narvarte, en la capital, al mando de Maximino.¹⁹ El menor, Manuel, destacaba por su clemencia, Maximino por su crueldad, ya que fusiló al vicario de Tecolotlán, José María Sánchez y al cura de San Julián. La guerra fue creciendo en crueldad, cuando un soldado se rehusó a matar al párroco de Nochistlán, hecho prisionero en Yahualica, y pagó con su vida esa desobediencia. A esa lista pueden añadirse fusilamientos y ahorcamientos de sacerdotes en Autlán, Zapotlán, Cocula, Mascota, Ejutla, Guadalajara, Atenguillo y Colotlán, entre febrero y mayo de ese año de 1927. También aumentaron las represalias contra los agraristas que habían martirizado al cura de Zapotitlán, apedreado a un presbítero, y aprehendido a un vicario traicionado por un acólito en Zapotlanejo. Como se ha visto, el cura de Tecolotlán, José María Robles, acérrimo enemigo de los agraristas, fue ahorcado por éstos en Quila, municipio de Tecolotlán.²⁰ Antes, José Genaro Sánchez, vicario de Tecolotlán fue ahorcado tres veces en enero para que informara del paradero del párroco Robles.²¹ En realidad, fueron varios centenares los sacerdotes de Guadalajara y Querétaro acusados de sedición porque no cumplieron la orden de presentarse diariamente a la policía.²²

¹⁴ *El Informador*, 23 de enero de 1927.

¹⁵ *El Informador*, 31 de enero de 1927.

¹⁶ *El Informador*, 31 de enero y 3 de febrero de 1927.

¹⁷ *El Informador*, 22 de febrero de 1927.

¹⁸ Gutiérrez Casillas, *Beato José María Robles*, p. 35.

¹⁹ Vasconcelos, *La flama*, p. 224.

²⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército cristero. Caja 59. fojas 1-8.

²¹ Blanco Gil, *El clamor...*, p. 51.

²² Marín N., *La verdad...*, pp. 211-212; Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1926-1927. Caja 4 Exp. 73; *El Estado de Jalisco*, 29 de enero de 1927.

Pío XI exaltó en 1927 a los caballeros de Colón, activos y trabajadores, que se distinguían por su franca profesión de fe católica, junto con la UNPF, las damas católicas y la ACJM colaboraban con la LNDLR para presentar “un frente único irresistible a sus adversarios”.²³ Los partes de los cristeros eran tan parciales y exagerados como los del Ejército federal; el 25 de enero de 1927, en San Francisco de Asís, Atotonilco, después de un combate de siete horas y media el Ejército Libertador tuvo una baja por 70 de los federales, quienes incendiaron el curato y la escuela anexa, rompieron el altar y tendieron a las imágenes de los santos simulando que las habían fusilado, saquearon la ciudad y raptaron algunas señoritas. Ese mismo día, en cambio, los agraristas de Ameca se negaron a participar en una manifestación organizada por los masones, porque una cosa era el agrarismo y otra la religión; ellos estaban dispuestos a defender sus tierras pero no a atacar a la Iglesia, en todo caso, preferían devolver las tierras “antes que ser traidores a su conciencia y a su Dios”.²⁴ En los límites de Jalisco y Zacatecas abundaban cristeros que habían sido villistas y delahuertistas, buenos conocedores de la sierra de Juchipila y de los cañones anexos. Destacaba José Gutiérrez, “clerical de buena cepa”, valiente pero ignorante del arte de la guerra, y quien comandaba de 80 a 100 hombres mal armados. José Velasco, nativo de Calvillo, conocía bien la sierra del Laurel y comandaba de 30 a 40 hombres bien armados, y además los pobladores de esa zona lo protegían.²⁵

Silvano Barba González informó al presidente Obregón que, pese al aumento de la rebelión, azuzada por el clero, tenía la completa seguridad de dominarla.²⁶ Margarito Ramírez informó a Calles el 26 de abril de 1927 del desafuero del gobernador Benítez, “cubriendo todas las fórmulas legales”, por lo cual el juzgado numerario de distrito en el estado le negó la suspensión y logró una auténtica y real fusión de todos los revolucionarios: Zuno, Romo y Cuéllar. La cuestión militar se resolvería satisfactoria y “definitivamente”, en breve tiempo. Con tal fin se puso de acuerdo con los generales Amaro y Ferreira para organizar y expensar cuatro cuerpos regionales de 500 plazas cada uno, formados por agraristas que espontáneamente habían ofrecido su cooperación; dada esa voluntad y su perfecto conocimiento de la región, sus servicios serían eficaces. Con tal fin se formó una comisión integrada por los diputados Romo y Fernando González Madrid y Zuno y Cuéllar; la Legislatura del estado de inmediato autorizó 300 000 pesos para ese fin.²⁷ A partir de 1927 se

²³ *Encíclica... persecución religiosa 1927*, pp. 15-16.

²⁴ Conдумex. Fondo CLXXXVI. Caja 2. Boletín de Guerra.

²⁵ Archivo Joaquín Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina”, “R” Ramírez Pablo A.

²⁶ APEC. Archivo Silvano Barba González. Inv. 510. Exp. 60.

²⁷ AGN. Presidencia de la República. Secretaría Particular 30-4-92. Oficialía de Partes.



José Gutiérrez Gutiérrez.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.

verificaron numerosos secuestros, sobre todo en ranchos y haciendas, mezclados con intrigas políticas; los hermanos González Gallo, por ejemplo, protestaron ante el gobierno de Jalisco porque se les acusaba de estar en connivencia con los rebeldes, siendo que por el contrario, los habían combatido; en consecuencia, pidieron garantías. Aunque el gobernador interino informó a Gobernación que no tenía conocimiento de que carecieran de garantías, de cualquier modo, ordenó que se les dieran.²⁸

Por otra parte, la inmensa mayoría de los sacerdotes que oficiaban en Jalisco eran jaliscienses, aunque había uno que otro de Guanajuato, Michoacán y Puebla,²⁹ cosa natural porque Jalisco, de tiempo atrás, exportaba sacerdotes y braceros. El presbítero Bruno Peña, de Lagos de Moreno, de 54 años de edad, informó el 11 de marzo de 1927 que por estar enfermo de reumatismo y por su precaria situación económica no le era posible registrarse en la ciudad de México, máxime que su prelado sin siquiera comunicarle lo había despojado de una misa dominical en una hacienda, y que con los diez pesos que ganaba sostenía a su madre y a cinco hermanos. El presidente municipal informó al secretario general del Gobierno del estado, que Peña era pobre pero no tanto para que no pudiera viajar, de todos modos, había desaparecido.³⁰ De Cihuatlán informaron que ignoraban si había sacerdotes católicos en esa localidad, a diferencia de Ciudad Guzmán y Arandas que, entre otras poblaciones, dieron datos precisos.³¹

De cualquier modo, aunque Los Altos fueron el núcleo más vigoroso de la rebelión, en varias poblaciones alteñas había anticristeros, como en Lagos de Moreno y Jalostotitlán;³² Cañadas fue anticristera, pese a que participaba de las mismas características sociales que el resto de esa región.³³ Las autoridades explicaron que quemaban las poblaciones para que los rebeldes no se refugiaran en ellas, porque muchos rebeldes se disfrazaban de gente pacífica y todos los vecinos les proporcionaban alimentos e informes. En la primera quincena de marzo la rebelión se extendió "a todo el país" lo cual se atribuyó a la ignorancia campesina,³⁴ en un momento en que los cristeros hacían rápidas incursiones en Lagos de Moreno y en San Miguel el Alto.³⁵

²⁸ AHJal G-1 927. YAG/3385.

²⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara. Presidencia Municipal Guadalajara, 16 de febrero de 1927. Sección Primera Num. 728.

³⁰ AHJal G 4 927 LAO/3398.

³¹ AHJal, 14.

³² Martínez Assad, *A Dios...*, p. 336.

³³ Smothers, "El Movimiento...", pp. 115, 116.

³⁴ *Excelsior*, 16 de marzo de 1927.

³⁵ AGN. Joaquín Amaro. Vol. S. Guerra y Marina "F".



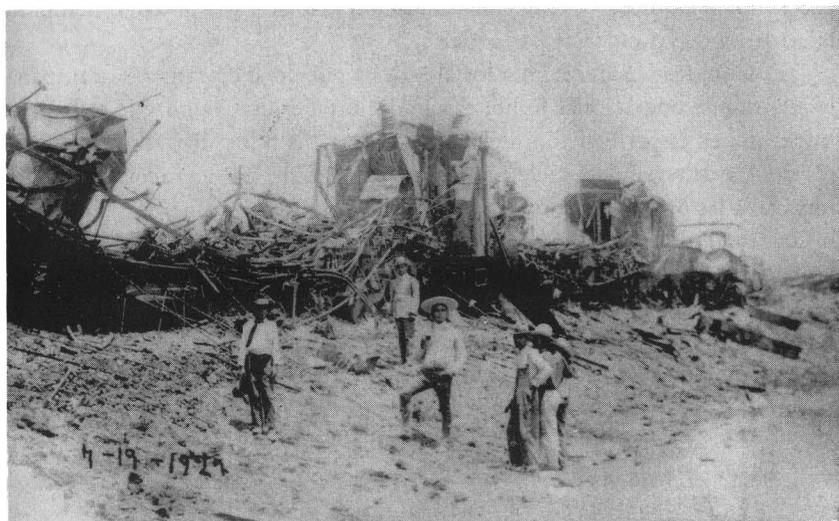
Tumba del ingeniero Luis Segura
 Vilchis, en la ciudad de México.
 Foto: Archivo General de la Nación.



Cadáver del padre Pro.
 Foto: Archivo General de la Nación.



Objetos del culto religioso.
 Foto: Archivo General de la Nación.



Asalto al tren de Guadalajara, 1927.
Foto: Archivo General de la Nación.

Por entonces el padre Pro fue enviado por sus superiores jesuitas a hacer el teologado en Enghien, Bélgica, para que a su regreso a México aplicara ese ejemplo en Orizaba. El provincial jesuita, Crivelli, escogió a Pro por su afición a los trabajadores y a los pobres, "carácter abierto, franco, alegre, lleno de recursos, lleno de virtud", como lo había acreditado a su paso por España, donde ayudó a la gente más necesitada y ejerció la catequesis entre los jóvenes y los obreros.³⁶ Mientras tanto, en Huejuquilla, el Domingo de Ramos de 1927 Aurelio Acevedo envió a Lucita Rivas Gallegos a hablar con el padre Arroyo, quien sin ocultar su nerviosismo le pidió que se encargara de ser la depositaria de las formas consagradas, cumplió este encargo en cinco ocasiones, la última vez el 5 de agosto de 1928, poco antes de que el padre fuera aprehendido.³⁷ En marzo de ese año de 1927 la situación del Ejército llegó a ser muy difícil, pues se sublevaron gruesos contingentes de los batallones 26 y 38 en Los Altos, en particular en Tepatitlán el 50 batallón incapaz de sostener solo la defensa pidió ayuda a la gendarmería municipal,³⁸ mientras en Ixtlahuacán de los Membrillos varios "alborotaban" a los católicos.³⁹ En Zapotiltic los caballeros de Colón se oponían a la asistencia a las escuelas oficiales y favorecían las católicas instaladas en casas particulares, por esa razón aquéllas se vieron "desairadas"; el vicepresidente municipal negó esta deserción, pero la reconoció el director general de Educación Primaria y Especial, quien pidió la clausura de las escuelas particulares.⁴⁰

El Congreso local incitó a los alcaldes a que colaboraran en la campaña, la jefatura de operaciones militares agradeció tal excitativa porque el Ejército tropezaba en la persecución de los "bandoleros" con los "nativos inconscientes de sus deberes".⁴¹ Anacleto, "jefe intelectual de los fanáticos en armas", redactaba las proclamas y los proveía de parque, víveres y dinero, "y en más de un combate se comprobó su presencia con las armas en la mano"; también usaba los nombres de Eleuterio Martínez, José Camacho y José Anguiano.⁴²

El 19 de abril los cristeros atacaron el tren que se dirigía de Guadalajara a la capital en el kilómetro 162 (entre Ocotlán y La Barca) para vengar la muerte de Anacleto González Flores, y para desmentir que en Jalisco había tranquilidad y apoderarse de 120 000 pesos que la sucursal de Guadalajara

³⁶ Martínez Assad, *A Dios...*, p. 314.

³⁷ Torre y Caldera, *Pueblos...*, pp. 168-170.

³⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 48. Exp. 382. Doc. 563.

³⁹ AHJal IXN/3427.

⁴⁰ AHJal IP-1-927 AC/2395.

⁴¹ *Excelsior*, 24 de marzo de 1927.

⁴² *El Informador*, 6 de abril de 1927.

enviaba a la matriz del Banco de México.⁴³ Los 50 soldados de la escolta del tren repelieron el ataque en los vagones de segunda clase y se parapetaron en las ruedas de los carros, en el *express* y en la locomotora. El conductor del dormitorio rápidamente escondió varios pasajeros en unas cercanas casas en ruinas. Según Silvano Barba González después de esta acción los cristeros “jamás volvieron a ser bien vistos y mucho menos ayudados por los mismos elementos católicos”,⁴⁴ aunque Barba González contradujo en ocasiones posteriores estas palabras. Varios masones, apoyados en un “se dijo” o “se nos asegura”, atribuyeron a Orozco y Jiménez la autoría intelectual de ese asalto y al futuro arzobispo de México Darío Miranda haber participado “con el grado de general cristero”.⁴⁵ Jefes oficiales y tropa del cuartel de Santiago Tlatelolco, atribuyeron ese ataque de 500 contra 50, a “los vecinos indolentes y fanáticos”.⁴⁶ La LNDLR el 30 de abril de 1927 protestó contra la tropa, la

verdadera responsable de la catástrofe, y contra Calles y Álvarez que a sabiendas desfiguraron los hechos para desprestigiar a la noble causa del catolicismo y del pueblo.

Basaba su tesis en los siguientes hechos “ciertos”: *a)* el capitán de la escolta supo a tiempo que iba a ser asaltado el tren y recibió del conductor la súplica de que lo abandonaran o pelearan desde un coche aparte; *b)* pese a las protestas de los pasajeros los soldados se repartieron en los carros, especialmente en los de segunda, parapetándose en el pasaje; *c)* la escolta rompió el fuego; *d)* al término de la lucha los vencedores trataron con suma corrección a los viajeros, el jefe de éstos ordenó darles garantías bajo pena de muerte; *e)* varios pasajeros, sobre todo los heridos, fueron atendidos por los asaltantes; *f)* en los dormitorios y donde la lucha fue menor hubo menos víctimas que lamentar; *g)* a diferencia de las numerosas aunque exageradas cifras sobre las víctimas del carro de segunda; *h)* antes de incendiar el convoy los asaltantes suplicaron que fuera desalojado; *i)* testigos presenciales afirman que el pasaje en general culpaba a la escolta y encomiaba la conducta de “los actuales revolucionarios”, consta con certeza que no quedaron pasajeros en el carro de segunda cuando fue incendiado.

Entre los hechos probables enumera que un sacerdote llegó en auto y auxilió a los heridos, así como a los pasajeros que gritaron ¡viva Cristo rey! La escolta impidió que los pasajeros abandonaran el carro de segunda. “Parece”

⁴³ Barbosa Guzmán, *Jalisco...*, 399, p. 12.

⁴⁴ Barba González, *La rebelión...*, pp. 172-176.

⁴⁵ Rodríguez, *La influencia del clero...*, p. 67; Rodríguez, *Los maderos...*, p. 107.

⁴⁶ Condumex. Impresos. Movimiento Cristero. C. 4. L. 427.

que las escoltas tenían orden de parapetarse tras de los pasajeros, como también ocurrió en un reciente ataque en el que viajaba el general Gasca, en un tren que iba a Guadalajara. En conclusión, el único fin de los asaltantes era apoderarse del dinero. Calles quiso enviar su versión a los periódicos norteamericanos, pero éstos ya contaban con la correcta, además, estableció censura militar al cable, al teléfono y a la redacción de los periódicos. Aun en el supuesto de que los asaltantes se hubieran excedido era farisaico que se escandalizaran quienes durante 17 años habían cometido crímenes horrendos (dese luego en Los Altos). También protestaron contra la afirmación sin pruebas de que algunos presbíteros habían dirigido personalmente el asalto, y contra la expulsión de los obispos, porque si eran responsables debió castigárseles.

El embajador de Francia en México informó a su país el 2 de mayo de 1927 que, conforme a la versión de Redo, mexicano de ascendencia mestiza pero educación de blanco puro, los asaltantes les pidieron la plata y las pistolas pero no pasó nada, y que la horrorosa masacre de las 230 personas que viajaban en segunda clase (incluida la escolta) se debió a que los asaltantes dispararon a los pasajeros que estaban adelante, y los federales se hallaban dentro de ese carro sumido en la más completa obscuridad. No les constaba que sacerdotes hubieran obligado a los pasajeros a vitorear a Cristo Rey, pero sí podían asegurar

con dolor, pues somos católicos, eso sí, que las cuatro mortales horas que nos pasamos dentro de esta horrorosa tragedia, los asaltantes no cesaron de gritar: ¡Viva Cristo Rey!⁴⁷

En fin, mucho disgustó a Miguel Palomar y Vizcarra este asalto, lo reprobó de manera absoluta, pero reclamó el producto del asalto para la causa.⁴⁸ Los asaltantes fueron alcanzados cerca de Ayo el Chico, y con ayuda de la aviación mataron a 70 de ellos. El general Ferreira calificó a los asaltantes de sanguinarios, opuestos a la “elevada doctrina de Cristo”, en cambio, los soldados defensores de mujeres y niños estaban más cerca que esos trogloditas de la religión, calificativo que hizo extensivo

a los nativos de los pueblos circunvecinos, al no mandar oportuno aviso de la presencia de los facinerosos que con anticipación sospechosa excursionaban por esos lugares.⁴⁹

⁴⁷ Ceja Reyes, *Los cristeros...*, I, pp. 159-161.

⁴⁸ Camberos Vizcaíno, *Más allá...*, pp. 273-274.

⁴⁹ *El Informador*, 21, 25 y 26 de abril de 1927.

De cualquier modo, los cristeros no perdieron el apoyo de sus paisanos. Andrés Somellera, presidente de la Cámara Agrícola Nacional de Jalisco, en los primeros días de mayo confiaba en la pronta reanudación de las labores, pese a la evacuación. El 10 de mayo el gobierno informó que habiendo reclutado el número de voluntarios suficientes para formar el cuerpo de Guardias Rojas de Jalisco, suplicaba a los hacendados, cuyas fincas estaban exceptuadas de la orden de evacuación, se presentaran a la mayor brevedad ante la Dirección General de Rentas a pagar una quincena de haberes (1.40 diarios) y el valor del armamento, en la inteligencia de que estaban exentos de ese pago los propietarios cuyas fincas tuvieran un valor catastral menor de 20 000 pesos.⁵⁰ Así, muchos agricultores de Los Altos regresaron a sus labores previo pago de estas contribuciones.⁵¹ Aunque el 13 de mayo se comenzaron a repartir furgones de maíz a los reconcentrados en Atotonilco, Arandas y Ocotlán, se desarrollaron epidemias por la aglomeración y poca higiene de los reconcentrados. Se invocó entonces el altruismo de los tapatíos para ayudar a resolver ese problema, el gobierno aportó 50 mil pesos y abrió una suscripción para recibir donaciones, Ramón Garibay ofreció 100 comidas diarias en un asilo situado en el cruce de las calles Madero y Tolsa en Guadalajara, también se proyectó establecer un comedor exclusivo para los refugiados.⁵² El gobierno del estado destinó a ese fin los productos de su hacienda El Jazmín.⁵³

Las Guardias Rojas derrotaron cerca de Jalpa a las tropas de los curas Pedroza, Pedro González y Vega, mientras Indalecio Ramírez (presidente municipal de Arandas) organizó una junta de beneficencia para repartir los mil hectolitros de maíz comprados con dinero del gobierno de Jalisco. La Junta Central auxiliaba con cereales a Tlaquepaque, Zapotlanejo, Acatic, La Barca, Ocotlán, y Valle de Guadalupe. En San Juan de los Lagos había 800 familias fugitivas, 13 000 en Tepatitlán, 800 en Jalostotitlán, 200 en Zapotlanejo y no menos de 7 000 en Acatic. Empeoraban esa situación la crisis agrícola y la sequía, el ganado moría por falta de agua, que cuando podía obtenerse se vendían cuatro o cinco litros a un centavo.⁵⁴

A fines de marzo los rebeldes se regocijaron con la pastoral del arzobispo de Durango que aprobaba plenamente la lucha armada, "Dios está con nosotros", decían.⁵⁵ Sin embargo, el arzobispo Orozco y Jiménez, que sepamos, nunca

⁵⁰ *El Informador*, 11 de mayo de 1927.

⁵¹ *El Informador*, 12 de mayo de 1927.

⁵² *El Informador*, 14 de mayo de 1927.

⁵³ *El Informador*, 15 de mayo de 1927.

⁵⁴ *El Informador*, 18 y 19 de mayo de 1927.

⁵⁵ Gómez Robledo, *Anacleto...*, p. 186.



Sepelio de Anacleto González Flores, Guadalajara
Foto: Archivo General de la Nación.

hizo una declaración semejante. El Ayuntamiento de Guadalajara ofreció los servicios de su policía montada al Ejército en su lucha contra los fanáticos, y el servicio confidencial aprehendió a diversas personas que los ayudaban.⁵⁶ Una circular del 8 de abril preguntaba a las autoridades municipales si el clero, pese al abandono de los templos seguía cobrando diezmos y primicias. Los encargados del templo de San Martín Hidalgo respondieron que habían nombrado a una persona para que se hiciera cargo del templo mediante una gratificación de un peso, que se le pagaría con las aportaciones voluntarias de los fieles, pero se le prohibió coleccionar; de agosto 26 a marzo 27 ingresaron 82 pesos.⁵⁷

Los generales Ferreira y Quiñones obligaron a los católicos de Nochistlán a pagar el rescate del cura Ramón Adame, quien había sido párroco de ese lugar, y murió en Yahualica el 21 de abril de 1927, lo fusilaron junto con un soldado que se negó a dispararle; igual suerte corrió otro soldado que se negó a disparar a José Isabel Flores, vicario de Matatlán, quien después de tres fallidos intentos de ahorcarlo fue degollado.⁵⁸ Acaso por el incendio de la jefatura de operaciones militares en Guadalajara, se ordenó la clausura del vecino templo de Santa Mónica y se recogieron en Guadalajara 200 pistolas y de 15 a 20 carabinas que estaban en manos de prestamistas y comerciantes de armas. Las autoridades elogiaron a la defensa social de Ocotlán, pese a que no pudo impedir el incendio de la estación del ferrocarril. Las "chusmas episcopales" perdieron 50 efectivos en Jalpa, en un encuentro con los curas Pedroza, González y Vega. El gobierno, de cualquier modo, se declaraba vencedor, porque sólo en Los Altos (pequeña porción jalisciense) y en los límites de Colima, Guanajuato y Zacatecas incursionaban los rebeldes. *Excelsior* informó el 27 de mayo que el arzobispo Orozco y Jiménez estuvo a punto de ser aprehendido en Guadalajara. El gobierno de Jalisco aportaba 5 000 pesos diarios a la pacificación, esa lucha coincidía con una crisis de Estados Unidos. Pero el enemigo estaba en el centro mismo de Guadalajara, en los bufetes y en los consultorios tapatíos circulaba propaganda sediciosa; el erario del estado disminuyó en 25%.⁵⁹ Según palabras de un jalisciense que se decía bien informado, el éxito de los cristeros se debía a que las propiedades rurales tenían enormes bardas de piedra escalonadas, y a que el presbítero Armando J. de Alba había fundado en 1918 la Liga Social Católica con varios miles de hombres. Las autoridades sabían esto, pero no le dieron importancia. Contra la creencia general, esa rebelión se circunscribía a Jalisco, porque las partidas de

⁵⁶ *Informe del Ayuntamiento de Guadalajara 1927*, s. p.

⁵⁷ AHJal 14.

⁵⁸ AGN. VITA. Caja 1. Exp. 1. Leg. 57.

⁵⁹ *Excelsior*, 27 de mayo de 1927.

Zacatecas, Colima, Michoacán y Aguascalientes habían salido de Jalisco. De ser exacta esta tesis, ocurría lo contrario que en la Revolución, cuando muchos revolucionarios que operaban en Jalisco procedían sobre todo de Zacatecas.

Mientras varias damas de Arandas negaban que el padre Vega contara con simpatías en esa localidad, en los primeros días de junio salieron “en perfecto orden”, en automóvil 400 soldados de Guadalajara a San José de Gracia, Jalisco, centro de la rebelión junto con la ranchería de La Soledad y el pueblo de San Francisco de Asís. La oficina central de la LNDLR fue localizada en Atenas 64 en la capitalina colonia Juárez, su archivo en Uruguay 73, y se capturó al licenciado Carlos Francisco Trasloheros y a tres cristeros más en Puebla.⁶⁰ Juan Evangelista Palomar, miembro de “una aristocrática y antigua familia de Guadalajara”, fue secuestrado en su hacienda La Cofradía del Rosario, municipio de San Sebastián. Sin embargo, poco después se dijo que ya había renacido la tranquilidad en Jalisco, gracias a que los 2 000 hombres pagados por el gobierno del estado cuidaban los caminos.⁶¹

Ya se ha visto que los cristeros atacaron el tren de Guadalajara para vengar el fusilamiento de Anacleto González Flores, quien junto con los hermanos Jorge y Ramón Vargas González y Luis Padilla, fueron fusilados por orden del presidente de la República.⁶²

La LNDLR denunció el 21 de abril de 1927 el vil asesinato de Anacleto González Flores en el cuartel Colorado en Guadalajara: pese a que se le colgó de los dedos de los manos no delató a nadie; en *El plebiscito de los mártires*, Anacleto citaba a Nietzsche: el voto de los mártires no perece jamás.⁶³

Cuando Anacleto fue llevado al cuartel Colorado se arremolinó una multitud dispuesta a liberarlo, y lo habrían hecho “si los ricos hubieran facilitado los medios materiales”. El gobierno justificó esa muerte acusando a Anacleto del secuestro de Edward Wilkins, cuando fue Zuno quien lo plagió. Cuando Anacleto habló los soldados se negaron a dispararle, fueron sustituidos por otros que sí cumplieron con esa orden.⁶⁴ Por otra parte, Jorge Vargas González era empleado de la Hidroeléctrica, acérrima enemiga de Zuno; Atanasio Jarero fue el jefe de los “secretas” que aprehendieron a Anacleto.⁶⁵ Ángel Moreno Ochoa recuerda que cuando el general Jesús M. Ferreira fue informado de la aprehensión de Anacleto preguntó por qué no habían apre-

⁶⁰ *Excelsior*, 30, 31 de mayo y 2, 3, 14, 15 de junio de 1927.

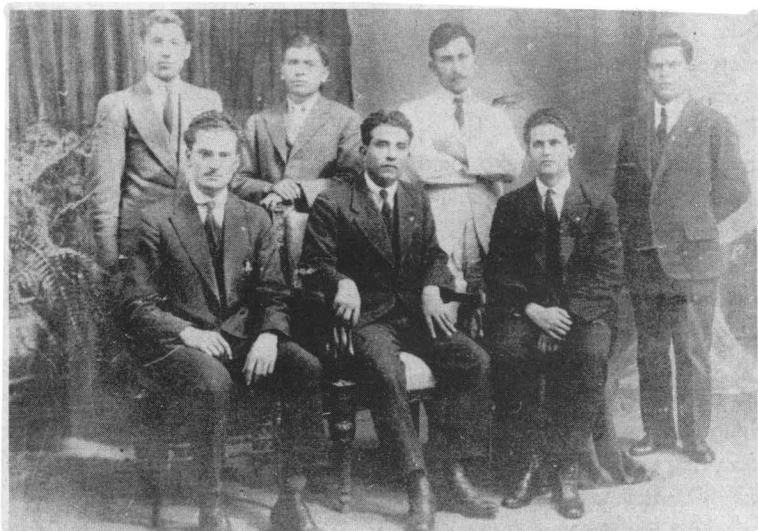
⁶¹ *Excelsior*, 22 y 28 de junio de 1927.

⁶² Barbosa Guzmán, *Jalisco... La Iglesia*, p. 398.

⁶³ Archivo Histórico del Arzobispado de México, Conflicto Religioso. Obispos. 1927-1930 G-L-L-33.

⁶⁴ *Esbozo... Luis Padilla*, p. 53.

⁶⁵ Vargas González, *Yo fui...*, p. 23; CESU. Fondo Palomar y Vizcarra. Caja 62. Exp. 508.



La Gironda. Sentados de izquierda a derecha: J. Trinidad Flores y Flores, Anacleto González Flores y Jorge Padilla Gutiérrez. De pie de izquierda a derecha: José Gutiérrez, Juan José Regalado, Miguel Gómez Loza y Lorenzo Reynoso Padilla.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.



Sepelio de Anacleto González Flores, Guadalajara.

Foto: Archivo General de la Nación.

hendido también a Gómez Robledo y a Yáñez: “¡Búsquenlos y donde los encuentren dénsles muerte!” A Antonio Gómez Robledo lo salvó su tío el senador Juan de Dios Robledo.⁶⁶

En la segunda edición de la biografía de González Flores, Gómez Robledo eliminó aquello, no era mucho, pero la autoridad eclesiástica puso reparos, y la cruda descripción del medio familiar de Anacleto que molestó a sus causahabientes, lo hizo en obsequio de la caridad cristiana “que ha de anteponerse al realismo literario, y en conclusión si en algo les ofendí, desde aquí les pido perdón”.⁶⁷

Entre los muchos que elogiaron a González Flores, se cuenta Luis Páez Brotchie quien no era su correligionario, pero exaltó sus raras dotes oratorias y su valor civil; su sepelio fue imponente.⁶⁸ Yáñez recordó con cariño y admiración al “maestro Cleto González Flores”, de pobre nacimiento, orador e iluminado, manso y humilde con su melena de bravo león, esplendente la limpieza de moreno cutis, hombre esencial, hombre bueno, maestro insustituible.⁶⁹ Gómez Robledo recuerda que el traje de Anacleto fue destrozado para guardar sus pedazos como reliquias. Su viuda se mostró magnífica y su hijo mayor de cinco años mal cumplidos, condensa en una frase su dolor y su esperanza: “Lo mataron porque quería mucho a Dios”.⁷⁰ Según *Excelsior* lo ejecutaron con violación del artículo 22 constitucional en un juicio sumarísimo.⁷¹ Años después un apologista lo sitúa al lado de Julio Antonio Mella y José Antonio Primo de Rivera, los dos únicos comparables por su sinceridad y apasionamiento.⁷² No alcanzó el rango literario de Yáñez, el filosófico de Gómez Robledo, ni el jurídico de González Luna, sus compañeros en la ACJM, pero él igualó con la vida el pensamiento, por más que éste lindaba con el fundamentalismo: admiró a Mussolini y criticó la democracia.⁷³ Se lanzó a la revuelta pese a que no era partidario de ella, por respeto a la autoridad de la organización nacional (Capistrán Garza), jugó en ese garito con la baraja sucia que les dejaron.⁷⁴

Orozco y Jiménez recordó, el 15 de agosto de 1927, en su decimaséptima carta pastoral los asesinatos de los padres Galván, Robles, Caloca, Flores y de los seglares Anacleto, Luis Padilla, Jorge y Ramón Vargas y Ezequiel y Salva-

⁶⁶ Ceja Reyes, *Los cristeros...*, I, pp. 39-141.

⁶⁷ Gómez Robledo, *Anacleto...*, pp. 13-14.

⁶⁸ Páez Brotchie, *Jalisco...*, p. 162.

⁶⁹ Yáñez, *Genio...*, pp. 63-64; Yáñez, *Por tierras...*, p. 232.

⁷⁰ Gómez Robledo, *Anacleto...*, p. 190.

⁷¹ *Excelsior*, 6 de abril de 1927.

⁷² Claraval, *Cuando...*, p. 32, nota.

⁷³ González Flores, *Tú serás rey*, pp. 125, 157, 159, 190.

⁷⁴ Navarrete, *Los cristeros*, pp. 32-33.

dor Huerta. Sus palabras no adelantaban el juicio del papa ni debían considerarse propaganda sediciosa. El Episcopado protestaba contra el abuso del capitalismo, porque estaba a favor de obreros y campesinos, pero censuraba el reparto de tierras porque había sumido en la miseria a familias enteras porque pese a no indemnizarlas se las obligó a seguir pagando las contribuciones de las tierras repartidas, “negándose el valor de las hipotecas que gravaban sobre dichas tierras”.⁷⁵ Ese mismo 15 de agosto de 1927 el papa Pío XI en el 25 aniversario de su consagración episcopal nombró a Orozco y Jiménez asistente al solio pontificio.⁷⁶

Según algunos, la rebelión cristera persistía no por el fanatismo campesino, sino por la rapacidad de los comandantes militares que mantenían viva la insurrección para lucrar con ella.⁷⁷ De cualquier modo, los obreros rechazaron la lujosa carroza dispuesta para enterrar al padre Pro, lo llevaron en hombros y recuperaron la colecta levantada en favor de su familia.⁷⁸

La petición de tierras en Amacueca fue declarada improcedente porque los terratenientes y los comerciantes pactaron con los oficiales del Ejército, que dispersó a los “alborotadores” y acusaron de cristero a uno de los promotores de la restitución de las tierras, con ese motivo algunos vecinos se incorporaron a las tropas de Carlos Bouquet.⁷⁹ En ese mes de agosto de 1927 el comité directivo de la LNDLR manifestó que sus necesidades eran “dinero, dinero y dinero”.⁸⁰ En julio del año siguiente, Quintanar pedía “parque y más parque” para activar el movimiento, ya que la situación empeoraba porque en esa región entre Jalisco y Zacatecas las familias comenzaban a sentir hambre.⁸¹ La aviación militar desde mediados de 1927 adquirió una importancia creciente en la represión a los cristeros, sobre todo en Los Altos, pero también en Pihuamo, La Barca y Ocotlán; en esta última población se estableció una base aérea, los aviones desalojaron de la Mesa Redonda, cerca de Lagos de Moreno, a un grupo de El Catorce.⁸²

El obispo Manríquez y Zárate atribuía a milagros las victorias de los cristeros, según él en una ocasión 90 hombres vencieron a 500, entre Encar-

⁷⁵ Orozco y Jiménez, *Décima séptima carta...*, pp. 5, 6.

⁷⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. Obispos 1928 MR.

⁷⁷ Cumberland, *Mexico...*, p. 280.

⁷⁸ *Noticias de la Provincia de México. Suplemento al núm. 36.* Diciembre de 1927.

⁷⁹ Peña, *El sur...*, p. 129.

⁸⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 48. Exp. 386.

⁸¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica. 82 Hoja 5557.

⁸² *Revista Aérea*, 27 agosto, pp. 40-48, en Condumex, Manuscritos, Fondo CLXXXVI.



General Carlos Bouquet Carranza.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.

nación de Díaz y Lagos de Moreno.⁸³ En Huejuquilla celebraron el primer año del levantamiento de Pedro Quintanar en defensa de la religión.⁸⁴ Trinidad López, comerciante de La Barca, informó a Calles que en un recorrido que hizo a La Barca, Atonilco el Alto y Ayo el Chico el grito de “¡Viva Gómez!” sustituía al de “¡Viva Cristo rey!”; en agosto se planeaba matar al representante de la comunidad agraria en La Barca.⁸⁵ También se combatió en Mascota, Talpa, Puerto Vallarta, Tecolotlán y Ameca.⁸⁶ Como se ha visto, un hijo del doctor J. M. Sánchez González en septiembre de 1927 arrojó piedras y basura a una escuela laica; su padre pagó la multa de 10 pesos impuesta a su belicoso hijo.⁸⁷ Románticos rebeldes de Tuxpan en septiembre de 1927 encabezaban sus cartas de amor con la consigna “¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!”⁸⁸ En el otro extremo de Jalisco, huicholes de San Sebastián lograron la rendición de 34 indígenas de Santa Catarina que peleaban del lado de Calles.⁸⁹ El 22 de septiembre de ese año de 1927, Ferreira informó a Amaro que tenía noticias de que Orozco y Jiménez se encontraba cerca de San Cristóbal de la Barranca, acompañado de varios frailes protegidos por numerosa gente armada. Su conocimiento de esa región lo hacía pensar que para capturarlo debía emplearse “por lo menos una corporación”. Amaro le contestó que coincidía con su opinión sobre la ubicación de Orozco y Jiménez, y que para aprehenderlo podía utilizar el 30 batallón comandado por el general Izaguirre.⁹⁰ En octubre fue asesinado en Ejutla el cura Aguilar Alemán, mientras en Mascota y Ameca los rebeldes se apoderaron de los fondos del correo; en tanto 450 hombres penetraron al centro de Lagos de Moreno pero no pudieron sostenerse en esa población. Los cristeros pasaron por las armas en Los Sauces al jefe de la defensa social y en Jalostotitlán a tres jefes de la defensa social y a dos agraristas, 400 ocuparon Colotlán defendida por el doble de agraristas, pero en Troneras no pudieron resistir las ametralladoras del Ejército y tuvieron 16 muertos por siete de los callistas, pero escarmentaron a los agraristas en Tizapán el Alto.⁹¹ El Ejército continuó matando sacerdotes, los cristeros agraristas y líderes mineros, estos últimos por indicación del superintendente de la Amparo Mining Company.⁹²

⁸³ Manríquez y Zárate, *¡Viva Cristo Rey!*, pp. 15-18.

⁸⁴ Bonfil, *La literatura...*, p. 58.

⁸⁵ Archivo Joaquín Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina. “Ferreira, Jesús M.”

⁸⁶ CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja V. Exp. 17.

⁸⁷ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1927-1928. Caja 5. Exp. 8.

⁸⁸ Archivo Joaquín Amaro. Archivos Fanáticos católicos.

⁸⁹ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 12. Exp. 45.

⁹⁰ Archivo Joaquín Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina. “F” Ferreira, Jesús M.

⁹¹ CESU. LNDLR. Boletín especial, octubre de 1927. L. 24 Nov. 27 L. 26 y Dic. 1927 L. 30.

⁹² Larín, *La rebelión...*, p. 173.

Ese mes de octubre el Ejército sorprendió a los cristeros en una “gran comilona”, y mató a 73 de ellos. Las heladas en Los Altos empeoraron la situación.⁹³ De Ameca pidieron protección a la Secretaría de Guerra, porque los militares locales veían con indiferencia los movimientos de los rebeldes que ascendían a más de 700 en Autlán, otros tantos en Teocaltiche, más de 600 en Teocuitlán y más de 800 en Arandas.⁹⁴

⁹³ *El Universal*, 3 y 25 de octubre de 1927.

⁹⁴ Archivo Joaquín Amaro, Vol. Srio Guerra y Marina, “R” Ruiz, Néstor.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Antonio Díaz Soto y Gama fue presidente de la Liga Defensora de la Revolución, Aurelio Manrique, hijo, vicepresidente; el 25 de noviembre de 1927 expulsieron que su objeto era vigilar a los “enemigos declarados de la Revolución”, no agredirlos, y que crearían comités locales en las capitales de los estados.¹

El coronel Romero fracasó en su intento de sorprender a los cristeros en Tomatlán; la guarnición agrarista de Concepción de Buenos Aires no opuso resistencia al ataque de 200 libertadores; la Defensa Social Agrarista de Lagos fue vencida por los cristeros, otros se proveyeron de víveres en la mina Amparo; 200 cristeros sorprendieron a los callistas a la hora de la comida en la Venta de Pegueros, en cambio, fueron rechazados en Tizapán el Alto, pero otros cortaron 15 kilómetros del telégrafo entre Lagos y Aguascalientes. Gorostieta, entre Juchipila y Teocaltiche, al mando de 600 hombres fue atacado por 1 300 soldados de Maximino Ávila Camacho, quien disponía de una sección de ametralladoras, después de cuatro ataques los cristeros se retiraron, resistieron, en cambio, en Puerto Vallarta.² Como en Autlán, Ameca y Los Altos, los cristeros eludieron todo encuentro, Ferreira confiaba en terminar esa lucha a fines de 1927 o principios de 1928.³

José Arch, dueño de la hacienda La Cañada, en Ciudad Guzmán, José Orendáin, dueño de El Refugio, en Tala, y el administrador español José Enrique Carriles fueron secuestrados. El general Maximino Ávila Camacho derrotó el 5 de diciembre de 1927 a 300 alzados de Félix Barajas. Poco después 600 rebeldes al mando de Gorostieta fueron desbandados, pero murieron 63 “rigurosamente contados”, entre ellos el sacerdote José Cabrales. Los generales Andrés Figueroa y Claudio N. Fox fueron enviados a combatir a Los Altos al mando de columnas volantes, pronto regresaron porque sólo encontraron grupos de 10 hombres “mal armados y peor equipados”. Dos jefes rebeldes que operaban en San Juan Cosalá y Ajijic fueron aprehendidos

¹ Archivo del Ayuntamiento de Tecolotlán. Comunicaciones 1902-1925.

² Condumex. Fondo CLXXXVI. Carp. 6. Leg. 42.

³ *Excelsior*, 8 de diciembre de 1927.

cerca del cine Royal en Guadalajara, a donde habían huido después de disolver sus tropas. En los primeros días de febrero de 1928 el gobierno confiaba en una pronta pacificación, gracias a la reconcentración y a que se juzgaría a quienes proporcionaran alimentos e informes a los rebeldes.⁴

El general Miguel Z. Martínez, jefe del tercer sector de Los Altos, batió en Jesús María a 150 hombres de Pedroza en el rancho El Sabinito. El 15 de febrero representantes de la industria, comercio, agricultura, obreros y campesinos propusieron a Adalberto Tejeda un plan de pacificación, y éste ofreció presentarlo a Calles.⁵ Roberto Fierro y Emilio Carranza bombardearon Cuquío, Ixtlahuacán del Río y Colimilla, causando un “pánico enorme” a los rebeldes. Poco después el presidente municipal y el jefe de la comunidad agraria fueron fusilados porque estaban en connivencia con los rebeldes; de cualquier modo, un líder obrero protestó porque habían prestado buenos servicios al gobierno, atribuyó ese fusilamiento a extralimitación de facultades. Pocos días después varios miembros de la Confederación Obrera de Jalisco ofrecieron un plan de pacificación a Amaro. Carlos Bouquet pidió el 25 de febrero, 10 000 pesos a la planta de luz, con la amenaza de volarla. El último día de febrero, tras un combate que duró seis horas, los federales mataron 20 rebeldes, ellos sólo tuvieron una baja.⁶ Ferreira informó a Amaro, el 14 de diciembre de 1927, que se intentó plagar a dos hijos de un extranjero creyendo que eran suyos. Ese 14 de diciembre fue encarcelado un hermano de González Flores, porque editaba un periódico enemigo de la Revolución, y se castigó a dos de los asaltantes al tren en el kilómetro 162 y a uno más que compraba parque para los rebeldes. Cuando el general Ubaldo Garza fue víctima de un atentado en Atotonilco pidió permiso para llevar a su familia a Los Ángeles.⁷ A fines de ese año de 1927 se estimó en 18 000, cuando menos, el número de cristeros, bien armados pero escasamente municionados, aunque a éstos habría que añadir 6 000 más insuficientemente armados que no era posible controlar por su aislamiento.⁸ Calles declaró que no había procedido por pasión sectaria, que seguía teniendo al mismo respeto por todos los credos religiosos, que no pretendía discutir dogmas, y que su único propósito era no “tolerar la pretendida existencia de un Estado dentro de otro Estado”.⁹

El jefe cristero de Colima y sur de Jalisco dispuso, en vista de que malos elementos habían ultrajado a algunas familias, que en lo sucesivo se castigaría

⁴ *Excelsior*, 24 de diciembre de 1927; 14, 20, 30 de enero y 5 de febrero de 1928.

⁵ *Excelsior*, 15 de febrero de 1928.

⁶ *Excelsior*, 20, 23, 24, 27 de febrero y 1 de marzo de 1928.

⁷ Archivo Joaquín Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina. “F” Ferreira Jesús M..

⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 39. Hoja 2947.

⁹ *Excelsior*, 31 de diciembre de 1927.

con pena de muerte todo abuso de esta naturaleza. También prohibió la venta de bebidas embriagantes porque la mayor parte de las faltas se cometían en estado de embriaguez, disparar al aire y sacar gallos, ni tocar a menos de tener una licencia de esa superioridad o de los jefes de regimiento, quienes serían responsables de las infracciones importantes de sus soldados. En vista de que el gobierno usaba los trenes para transportar sus tropas, se hizo del conocimiento del público que a partir del 25 de diciembre de 1927 se volarían o descarrilarían todos los trenes de pasajeros, militares o de carga. Únicamente podrían imponer préstamos los jefes de regimiento, pues jefes y oficiales no autorizados imponían "multitud de préstamos". Como el gobierno usaba autos para transportar a sus fuerzas, se prohibió su tráfico sin el correspondiente salvoconducto y sólo con permiso de esa jefatura se podrían sacar semillas o ganados. Ningún soldado podría entrar a las casas sin permiso escrito del jefe de regimiento y acompañados de un oficial para evitar los abusos que se habían cometido. Los exploradores y los delatores de los soldados enfermos que se curaban en los pueblos serían pasados por las armas. En fin, tomando en cuenta los graves perjuicios que mujeres enfermas causaban a las tropas, se desterraría a todas las mujeres que enfermaran a los soldados.¹⁰

En represalia por la reconcentración ordenada por Amaro, El Catorce, coronel jefe del segundo regimiento de la brigada de Los Altos, en enero de 1928 en su cuartel general cerca de San Miguel el Alto, acusó a los federales de que agostaban y asolaban los campos, quemaban las casas, robaban animales y semillas y, lo más doloroso, violaban a sus mujeres, hijas y hermanas, y dispuso impedir la entrada a los pueblos de toda clase de mercancías y comestibles y, en caso dado, un bloqueo general. Dirigió ese documento a esas "almas satánicas" que no merecían ser llamados hombres, a pesar de su odio: "CRISTO VIVE, CRISTO REINA CRISTO IMPERA".¹¹ Del lado contrario había la misma violencia, Azuela escribe que el capitán Pantoja fusiló a un cristero de 12 años, "pero antes le arranqué la lengua";¹² con razón J.M. González de Mendoza considera que este suplicio podría "incluirse en una antología del horror".¹³ También podría incluirse el relato de Carmelita Fernández de que los cristeros en Nostic ponían a las mujeres a moler todas las noches "hasta que se nos hinchaban las manos. Si parábamos un poco, nos picaban las costillas con los rifles... los del gobierno casi no. Ellos llegaban más bien comprando".¹⁴

¹⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. Caja 59. Exp. 480.

¹¹ Conдумex. Fondo XXXVI. Carp. 6. Leg. 532. Mayúsculas en el original.

¹² Azuela, *El camarada...*, p. 126.

¹³ Azuela, *Epistolario*, p. 103.

¹⁴ Torre y Caldera, *Pueblos del viento norte*, pp. 148-149, 154.

Una religiosa “de gran virtud” pidió al Santísimo Sacramento que perdonara a México, pero nuestro Señor le contestó: **TODAVÍA NO LO HE CASTIGADO.*** Entre esos pecados se contaban la impureza, aun de sedicentes mujeres católicas, muchas, aun en medio de esta espantosa situación, reciben los sacramentos, fieles seguidoras de la moda impuesta por los masones. Crítica a los “yanques” residentes en México que invitaban a dar gracias a Dios con un baile

¿Bailar, reír y divertirse, cuando la víspera de ese baile habían sido fusilados cuatro hermanos nuestros y entre ellos un sacerdote jesuita? Todavía no ha castigado Dios a México, las mujeres se asocian con los yanques nuestros peores enemigos, para insultar a Dios con la orgía y el baile. Todavía no ha castigado Dios a México las mujeres ríen, bailan y se divierten, mientras su madre la Iglesia, llora inconsolable de ruina de tantas almas y la pérdida de tantos hijos suyos[...] los Obispos gimen en el destierro, aunque los sacerdotes sean rudamente perseguidos y aunque todo se lo esté llevando el diablo.¹⁵

En algunos lugares los templos se utilizaron como cuarteles y se expulsó a las familias de los rebeldes.¹⁶ “El Abasta de Jalisco”, fue el nombre que se ganó Ahuijullo porque casi cada semana había asesinatos, los criminales después de cometerlos se refugiaban en Michoacán o en Colima, se decía que el nombre de Ahuijullo venía de “ago y julio”.¹⁷ En el vecino Tepic, en el otro extremo de Jalisco, aunque el pueblo era cristero no actuaba con el entusiasmo de las Brigadas Femeninas en Jalisco,¹⁸ sin embargo, en Huejuquilla, Carmen Robles Ibarra, presidenta de las Hijas de María fue sacrificada en los primeros días de 1928.¹⁹ Puig Casauranc recomendó con Amaro, a título personal y estrictamente confidencial, el 1º de febrero de 1928, a unas profesoras que le expondrían los problemas del magisterio con el gobernador Margarito Ramírez. Estos problemas se originaban en las actividades avanzadas, tanto en lo social como en lo educativo de esas profesoras, los problemas de Jalisco más que en los motivos de desorden religioso se originaban en la “grave situación que usted tan enérgicamente está resolviendo”, e insinuía que

* Mayúsculas en el original.

¹⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Caja 4. Exp. 35. Sección Personal. Serie Correspondencia.

¹⁶ Arias, *Los vecinos...*, p. 146.

¹⁷ Brambila, *El Obispado...*, p. 166.

¹⁸ Gutiérrez Gutiérrez, *Mis recuerdos... Segunda parte*, p. 21.

¹⁹ Torre y Caldera, *Pueblos del viento norte*, p. 172.

A LA VIRGEN DE GUADALUPE

Madrecita linda y bella,
que en tu manto azul de cielo
las estrellas y luceros
se yinieron a estampar:
no te olvides, Madre amada,
de tu México querido
fuertemente perseguido
por el fiero Satanás.

Virgencita santa y buena,
que por amor a tus hijos
fuiste pintada por Cristo
en pobrísimo sayal::
ten presente los tormentos
y la sangre de tus hijos
que por amor a su Cristo
fueron al campo a luchar.



Virgencita linda y pura,
que en alas de los querubes
y de pié sobre la luna,
nos venistes a enseñar
con el negro de tus ojos
y el color de tus mejillas,
que ante el Trono de tu Hijo
todos valemos igual.

Virgencita milagrosa,
Bella Rosa de Castilla
estampada en el ayatl:
ruega por los pecadores,
libranos de todo mal,
y en compañía de luceros
y legiones de Cristeros,
¡ven a México a reinar!

Acatic, Jal., Diciembre de 1953.
ADALBERTO,
Legionario y Sub-Teniente Cristero.

A la Virgen de Guadalupe, Acatic.
Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.





¿Que cristero no recibió ayuda desinteresada, solista y oportuna de esta mujer?

Tiva.
Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.

la solución no era bélica. Aunque el gobierno federal comprendía la perfecta razón que asistía a esas profesoras no podía remediar su penosísima situación.²⁰ Pese a que la autorización de la Secretaría de Guerra a Paulsen y Compañía para reanudar la venta de armas, accesorios y cartuchos²¹ significaba que el gobierno veía con mayor optimismo esta guerra, sin embargo, el general Figueroa condicionó el regreso de los alteños a sus hogares a su rendición incondicional. El presidente de la Junta de Administración Civil de León explicó que todos los alteños vecindados en esa población debían registrarse, como ya lo habían hecho 300 jefes de familia, pero quedaban por hacerlo otros muchos; para facilitar ese trámite se proyectó ampliar el plazo del registro. Mientras tanto como se registraron 500 casos de viruela negra, se clausuraron todos los centros de reunión, y se vacunaron 5 000 personas, y en Atotonilco el Alto se estableció un cordón sanitario. Según Amaro en poco tiempo se sometería todos los alzados, por qué se había “comprobado no saben ni por qué están en armas contra el gobierno”.²² Pero la epidemia de viruela y de tifoidea no cedía porque los alteños seguían viviendo en condiciones antihigiénicas, a la intemperie y mal alimentados. El 23 de febrero la guerra pasó a la avenida Vallarta de la capital de Jalisco, cuando lucharon 30 policías y unos rebeldes que se presentaron a recoger el parque que les habían comprado dos mujeres; ese mismo día se recogieron víveres y parque destinados a los rebeldes en Ciudad Guzmán. Un mes después el jefe del Estado Mayor de esa zona militar manifestó la buena disposición gubernamental para la reanudación del trabajo agrícola y remediar así la falta de artículos de primera necesidad.²³ La reanudación del tráfico de camiones y autos entre Arandas y San Francisco del Rincón fue posible porque casi se extinguieron los rebeldes; sólo unas pocas familias esperaban regresar a Arandas y se les permitiría reanudar sus labores agrícolas. Sin embargo, las malas noticias anulaban las buenas, Bouquet amenazó con volar la planta de luz si no se entregaban 10 000 pesos, y en San Miguel el Alto se fusiló a varios atacantes de Valle de Guadalupe.²⁴

Mientras Manuel Ávila Camacho expedicionaba en Purificación, en Atotonilco a principios de marzo con la vacunación de no menos de 25 000 se dio por terminada la campaña contra la viruela, y con el fusilamiento y amnistía de varios rebeldes en Ameca y en Yahualica se anunció que en poco tiempo termi-

²⁰ Archivo Joaquín Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina. “p” Puig Casauranc, José Manuel.

²¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, L927. C 4. E. 185.

²² *El Informador*, 4, 5, 9, 10, 12, 13, 15 de febrero de 1928.

²³ *El Informador*, 20, 21, 24 de febrero; 11 de marzo y 1 de abril de 1928.

²⁴ *El Informador*, 25 y 26 de febrero de 1928.

naría esta campaña.²⁵ Sin embargo, centenares de personas enfermaron de viruela y de gripa en Arandas, y se combatió en Ameca, Tepatitlán, La Calera y San Gabriel, y medio millar atacó San Juan de los Lagos. Unos se amnistiaban y otros eran fusilados, la aviación desbandó a algunos en San Julián y en Cuquío se aprehendió a dos sacerdotes. Pero la movilidad de los cristeros era muy grande, vencidos en un punto reaparecían en otro. Lo que sí fue un golpe (más psicológico que militar) fue la muerte de Gómez Loza cerca de Atotonilco. A fines de marzo, Figueroa dictó una circular para que sólo se concentraran vecinos de las rancherías aisladas, no de las haciendas y congregaciones.²⁶

El 22 de febrero de 1928 se encarceló en Guadalajara a 90 personas porque ostentaban la cruz el miércoles ceniza; en Mexicaltzingo se aprehendió también a quienes imponían la ceniza no sólo a quienes la recibían.²⁷ *Las Noticias* de los jesuitas informó el 1º de marzo de 1928 que los rebeldes habían tomado La Barca, San Miguel el Alto, y San Francisco del Rincón, Guanajuato; sumaban 20 000 “bien armados y controlados”, 10 000 más se estaban armando, sus pérdidas eran de uno por nueve de los callistas.²⁸ El boletín de la LNDLR de esa misma fecha negó que hubiera callistas de corazón, a diferencia de los cristeros. Calculó el número de los insurgentes en 15 000 en Jalisco; 12 000 en Michoacán; 4 000 en Colima, igual número en Zacatecas; 3 000 en Nayarit, otros tantos en Guanajuato; 2 000 en Aguascalientes; 1 550 tanto en San Luis Potosí como en Guerrero; 900 tanto en México como en Oaxaca, en fin, 600 en Veracruz y otros tantos en el Distrito Federal, en total cerca de 50 000, de los cuales casi un tercio operaba en Jalisco. Además, mientras los callistas habían tenido 20 000 bajas, los insurrectos sólo 7 000.²⁹ Los cristeros de San José de Gracia, Michoacán, al finalizar 1928 estaban desperdigados, el grupo mayor operaba en Los Altos de Jalisco donde se sentían “en corral ajeno”, tal vez porque un alto jefe de esa zona les llamó la atención por los desmanes amorosos de su tropa, el jefe de esos josefinos respondió: “Yo traigo hombres, no jotos”.³⁰ Al parecer su conducta en esta materia era semejante a la de El Catorce, pero éste actuaba en su tierra, los michoacanos acaso eran vistos como correligionarios-invasores.

Orozco y Jiménez, desde “un lugar del arzobispado de Guadalajara”, informó al papa el 13 de marzo de 1928 que en el Episcopado había divergen-

²⁵ *El Informador*, 2, 3, 5, 6 y 8 de marzo de 1928.

²⁶ *El Informador*, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 22 y 28 de marzo de 1928.

²⁷ Barbosa Guzmán, *Jalisco...*, p. 396.

²⁸ *Noticias de la Provincia de México*, 37, p. 1.

²⁹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 49. Exp. 392.

³⁰ González, *Pueblo...*, p. 213.

cias en cuanto a la forma de enfrentar la persecución; unos proponían conceder todo lo que en conciencia se pudiese para evitar males mayores, otros eran intransigentes. La principal de las orientaciones que él dejó en su diócesis fue no mezclarse “como tales en ningún movimiento armado”. Sin embargo, como la Unión Popular, aislada del arzobispo (estaba agregada a la Liga) recibió órdenes de la directiva general de ésta, entró de lleno en el movimiento en enero de 1927 y permanecía aún en armas, él no quería que se hubiera lanzado a la lucha armada porque no estaba preparada, pero *post factum* no le quedaba otro recurso que continuar.³¹

Las autoridades cristeras de Huejuquilla el Alto ordenaron el 22 de marzo de ese año de 1928 que a partir del día 26 de marzo se multaría con entre cinco y diez pesos a las señoras que vistieran con escote, sin mangas, falda alta (que se levantara 15 centímetros del suelo), y estrecha, es decir, rabona y angosta, medias caladas y de color carne. Las niñas podían usar la falda un poco menos larga, pero sin exageración. Con la misma cantidad se multaría a quienes se cortaran el pelo sin necesidad, sólo por entrar a la moda.³² Elpidia Rojas fue “degollada, decapitada y cortadas las rodillas y en seguida colgada de las axilas en el camino real por ‘pelona y sancona’”. Un documento anónimo atribuye este crimen a José Guadalupe Martínez.³³ Por su parte, el general Figueroa prohibió las reconcentraciones en los lugares donde hubiera soldados, porque obstruían la agricultura, pero debían continuar en las sierras, siempre con la expresa autorización de la Jefatura de Operaciones Militares.³⁴ El brigadier Guillermo M. Palma recibió una carta de Amaro recomendándole a la dueña de la hacienda de San Nicolás, quien deseaba sincerarse del cargo de un periódico de que facilitaba fondos a los fanáticos.³⁵

El norteamericano Ormonde escribió en abril en Nueva York que las mujeres mexicanas eran practicantes, los hombres más religiosos que en otros países hispanoamericanos, la fe de los indios era sencilla pero fuerte, y los católicos blancos tenían el mismo grado de cultura y lealtad religiosa que sus correligionarios en Francia, España y otros países católicos ilustrados. La “llamada” Constitución de 1917 acentuó la severidad anticatólica, y si los norteamericanos estuvieran mejor informados gradualmente reconocerían a la mayoría, no a la minoría gobernante. En la génesis del ataque de Calles a la Iglesia estaba la íntima cooperación de Samuel Gompers con la masonería, y

³¹ Condumex. Fondo CLXXXVI. Carp. 6.

³² CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 12. Exp. 46.

³³ CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja V. Exp. 19.

³⁴ *Excelsior*, 2 de abril de 1928.

³⁵ Archivo Joaquín Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina “P”. Palma, Guillermo M. Gral.

con Obregón y Calles. Francis McCullagh denunció que esa pareja sonoreense adquirió grandes propiedades. Había avanzado tanto la persecución en México que no bastaría con una intervención armada, salvo si una opinión pública bien informada apoyaba la lucha contra la dictadura comunista. Lamenta, en fin, que la jerarquía eclesiástica no hubiera condenado el robo de los agraristas.³⁶ En abril de 1928 regresaron de León los cristeros que en compañía de sus peones habían emigrado de San Diego, San Julián y Arandas.³⁷ Poco después sólo permanecían en la penitenciaría de Guadalajara 13 de los 64 detenidos por ayudar a los rebeldes de Tepatlán; Andrés Z. Barba y Jesús Padilla, quienes tenían Guadalajara como cárcel, pidieron su completa libertad.³⁸ En los primeros días de mayo Lucas Cuevas fusiló a varios agraristas en el ataque a Atemajac de Brizuela, saqueó el comercio y la casa de un enemigo de los cristeros.³⁹

Ese mes de mayo hubo un ataque simultáneo a Manzanillo y a Puerto Vallarta, en esta población los yanquis pidieron protección para sus personas e intereses; los cristeros aprovecharon las pocas horas que permanecieron en Atenguillo "para castigar a algunos enemigos de la causa y para hacerse de víveres", y en los primeros días de junio hicieron huir de Puerto Vallarta al 90 regimiento.⁴⁰ En el sorpresivo ataque a Manzanillo participaron 800 cristeros, murió una décima parte de los atacantes y 75 fueron heridos, sólo murieron 29 soldados y un subteniente; participó en la defensa del puerto el cañonero Progreso.⁴¹

A fines de este mes José Álvarez pasó de jefe del Estado Mayor Presidencial a la de vulgar contrabandista, se le destituyó porque no compartía las ganancias con su jefe.⁴² Al finalizar algunos cristeros rebotaban optimismo, pues podrían sostenerse indefinidamente porque contaban con tres millones de cartuchos.⁴³

El gobierno también estaba optimista, confiaba en terminar pronto esa campaña porque la aviación descubría a los rebeldes y luego los atacaban los

³⁶ Ormonde, *Bases...*, pp. v, 3, 6, 13, 16, 21, 22.

³⁷ *El Informador*, 10 de abril de 1928.

³⁸ *El Informador*, 19 de abril de 1928.

³⁹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 49. Exp. 394.

⁴⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero.

⁴¹ *El Universal*, 29 de mayo de 1928.

⁴² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero; *La masonería...*, p. 31.

⁴³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 49. Exp. 394.



Banquete durante el cual asesinaron a Obregón en La Bombilla,
ciudad de México.

Foto: Archivo General de la Nación.

soldados, además, gracias a la "pólitica de conciliación", más de 600 rebeldes se rindieron incondicionalmente, al grado de que los aviones ya habían regresado a Balbuena, se habían reanudado las actividades económicas en Los Altos y habían regresado los alteños reconcentrados en Guadalajara y otras poblaciones.⁴⁴ De cualquier modo, se cambiaron los horarios de los trenes Guadalajara-México y viceversa para que pasaran sólo durante el día toda la zona peligrosa.⁴⁵

Lo que no disminuía era la crueldad: una hoja suelta cristera se jactó de que cuando los callistas atacaron San Juan de los Lagos, "las fuerzas defensoras de la libertad", mataban a los vencidos que pedían perdón, pero cuando llegaron los batallones callistas que comprendían mejor sus deberes patrióticos los soldados federales mataron a sus jefes y oficiales y se unieron a los soldados de la libertad quienes los recibieron con los brazos abiertos. Se justificaba la muerte de los que hincados pedían perdón porque no lo merecían: defendían al "monstruo" Calles quien se proponía vender al gobierno norteamericano las acciones de los ferrocarriles nacionales y el de Tehuantepec, el Banco de México, rentar 99 años la bahía Magdalena, disolver la CROM y terminar el agrarismo a cambio de que el gobierno americano lo sostuviera en el poder. Pidió, por tanto, matar "sin piedad" a esos miembros podridos del cuerpo social, "si tú no los matas el pueblo los matará, pero también te matará a ti ¡Escoge, soldado!" "Contraste".⁴⁶

Miguel D. Cruz en una hoja cristera de mayo de 1928, protestó porque en junio se iba a celebrar en Galveston un concurso para elegir la señorita México 1928, semivestida y con el rostro desfigurado por tanto afeitado en el rostro de tal manera que más bien parecían caricaturas y era muy difícil distinguirlas de las mujeres públicas. Lo más indignante era que sus esposos, hermanos y demás varones que debían velar por su honor hacían el papel de "alcahuetes, padrotes".⁴⁷

En 1927 y en 1928 fueron fusilados o ahorcados varios sacerdotes en Yahualica, Ejutla, San Julián, Totatiche, Colotlán, Las Cruces, Purificación, Tecalitlán, Degollado, Encarnación, Chiquilistlán, Atenguillo, Cuquío, Juchitlán, Tototlán, Tecolotlán (2), Guadalajara y Tepatitlán.⁴⁸ Según otro cálculo 100 sacerdotes fueron activamente hostiles a los cristeros, 40 favorables,

⁴⁴ *El Universal*, 9 y 22 de mayo de 1928.

⁴⁵ *La Prensa*, 1º de noviembre de 1928.

⁴⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. Obispos 1927-1930 G L L33.

⁴⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. "Aclaración muy pertinente". Caja 4. Exp. 35. Sección Personal. Serie Correspondencia.

⁴⁸ Gutiérrez Casillas, *Historia...*, pp. 397-400.



La madre Conchita y José de León Toral.
Foto: Archivo General de la Nación.



José de León Toral y la madre
Conchita.
Foto: Archivo General de la
Nación.



José Gutiérrez Gutiérrez.
Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.

cinco combatientes, 65 neutrales y 90 ejecutados por el gobierno.⁴⁹ En junio de 1928, las autoridades militares pidieron a las municipales la entrega de las armas de los rebeldes que se rendían; pero a un ex rebelde tras quitarle su arma se le exigió también dinero.⁵⁰ Cañadas cambió su nombre por el de Villa Obregón, a otros municipios se les quitaron los nombres de santos y se celebraron varios matrimonios “socialistas”.⁵¹ A Esteban Caro se le pidió que despidiera a dos mujeres de mala conducta, y poco después se le ofrecieron “señoritas dispuestas a marchar al servicio de esas tropas”, conforme a la orden de cuidar la conducta de los cristeros.⁵² El 11 de julio de 1928 la defensa social de Zapopan combatió a tan sólo tres kilómetros de esa población.⁵³ Fernando Basulto Limón, jefe de la defensa social de Zacoalco, se dio a conocer ese mismo mes en la persecución de los rebeldes.⁵⁴ Otros cristeros penetraron a una cuadra de la plaza principal de El Grullo, saquearon un comercio y quemaron el Centro Agrarista.⁵⁵ El Catorce y Pedroza se posesionaron de San Julián a fines de junio de 1928; por ese tiempo un estudiante del colegio de Paz Camacho, había pedido permiso a sus padres para unirse a los rebeldes, pero cuando se supo que había sido hecho prisionero cerca de Jiquilpan las autoridades investigaron quién lo había inducido.⁵⁶

Según Vasconcelos, la “desaparición” de Obregón, el 17 de julio de 1928, causó alivio en el público; él, tiempo atrás había defendido en *El Universal* el regicidio, en esa tesis coincidía Obregón quien prefería cortar una cabeza que muchas “para evitar la matanza general de una sedición”.⁵⁷ Algunos recuerdan que Obregón por su aspecto y modales más que general parecía

un sencillo y bonachón español, de los que se ven por el norte del país. Era de piel blanca pero tostada; de ojos más bien claros, pero muy vivaces; usaba bigote abundante, pero no muy bien cuidado; era alto y corpulento; vestía con decencia pero sin elegancia, y llevaba con ostentación la manga derecha de su saco vacía, porque era, decía bromeando, su mayor crédito contra el país.⁵⁸

⁴⁹ Meyer, *La Cristiada*, I, p. 49.

⁵⁰ Archivo Joaquín Amaro Vol. Srio. Guerra y Marina “F” Figueroa, Andrés, Gral. de Div.

⁵¹ Barbosa Guzmán, *Jalisco...*, p. 392.

⁵² CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja V. Exp. 17. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 83. Hoja 5687.

⁵³ AHJal 15.

⁵⁴ *El Informador*, 23 de junio de 1928.

⁵⁵ *El Informador*, 7 de mayo de 1928.

⁵⁶ *El Informador*, 19 y 22 de junio de 1928.

⁵⁷ Vasconcelos, *El desastre*, p. 811.

⁵⁸ Robles, *La Virgen...*, p. 181.

Antes del asesinato de Obregón, el alto mando cristero pidió a Gutiérrez Gutiérrez que organizara un grupo no mayor de diez personas para que diera a Obregón “un pasaporte gratuito al otro mundo”. Gutiérrez Gutiérrez preguntó a los otros juramentados si no les repugnaba el procedimiento que podría ponerlos al nivel de los mercenarios de Calles y Obregón, a lo que uno de ellos se apresuró a explicar que no podían compararse con las bandas de asesinos de los sonorenses que se habían apoderado de la Iglesia “y de los católicos que somos mayoría”. El plan se frustró porque Obregón no hizo escala en Guadalajara,⁵⁹ así el Presidente electo llegó a la capital al mediodía del 15 de julio. Obregón tuvo una experiencia semejante a la del tren que los cristeros atacaron en el kilómetro 162: enterado en septiembre de 1926 de que los yaquis pensaban asesinarlo al paso del tren, entreveró a sus soldados entre los pasajeros y así rechazó el ataque.⁶⁰ Los partidarios de Calles también pensaban matar a Obregón, para lo cual lo invitaron a un baile en su honor a su paso por Guadalajara.⁶¹

José León Toral nació en Lagos de Moreno en 1903, en el seno de una conocida familia.⁶² Aurelio Jiménez celebraba misa en el convento en el que vivía la Madre Conchita, y fue quien bendijo la pistola asesina; se decía que era “SOBRINO” del verdadero director de la rebelión.⁶³ Al aproximarse el fusilamiento de Toral se acusó a una “maffia” de amenazar a la viuda e hijos de Obregón, avencindados en Navojoa si lo ejecutaban, y en ello, “parece que numerosas damas católicas se hallan mezcladas”.⁶⁴

Toral escribió con su puño y letra

perdono de todo corazón a los que sin atribuciones, o abusando de su puesto, me han ofendido. Tengo derecho de exclamar: ‘Señor Obregón’, después de Dios, de María de tu ángel, de tu esposa, tu más fiel amigo es... José de León Toral (Rúbrica).

Al comulgar pidió a Dios que la bala fuera al corazón como señal de que lo había tocado, “he llorado pero no por haberle dado muerte”.⁶⁵ El arzobispo Ruiz y Flores, imprudente, calificó de natural ese asesinato.⁶⁶ Según Pascual

⁵⁹ Gutiérrez Gutiérrez, *Mis recuerdos*, segunda parte, pp. 101-104.

⁶⁰ Azuela, *El camarada...*, p. 68.

⁶¹ Schlarman, *Tierra...*, p. 617.

⁶² *El Informador*, 19 de agosto de 1928; Camarena, *Narraciones*. I, 2a. parte, p. 220.
* Mayúsculas en el original.

⁶³ Rodríguez, *Cristeros contra cristianos*, p. 22.

⁶⁴ *Las Noticias*, 30 de noviembre de 1920.

⁶⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 63. Exp. 518.

⁶⁶ Hanley, *Civilian...*, p. 317.

Díaz, en cambio, “ningún bien puede venir de tales violencias, la paz debe venir del amor.”⁶⁷ Es visible el juicio opuesto de los dos clérigos que fraguaron los Arreglos. Una carta abierta recordó que la mayor parte de la familia de Toral trabajaba en el gobierno, excepto uno que era cajero de *El Informador*.⁶⁸ El 9 de noviembre de 1928, Toral escribió en la penitenciaría reconociendo que las pláticas que había tenido con Robinson, Meneses y Manrique, lo convencieron de que se había equivocado mucho con respecto a Obregón, lo cual adivinó cuando vio en esas personas y en otras huellas de lágrimas, porque cuando un hombre de temple llora eso dice mucho. Según Toral, entre los católicos, y entre los mismos eclesiásticos, había mucho egoísmo, y agregaba: “Yo entiendo que Dios es igualmente poco conocido”.⁶⁹

En respuesta al argumento de que sólo la autoridad pública tenía derecho a dar muerte a los malhechores algunos coincidieron con Vasconcelos: la muerte de Obregón no fue un asesinato sino que Toral mató en defensa de la sociedad católica y de la patria.⁷⁰ Contra quienes pretendían explicar este asesinato sólo como obra de un fanático, Gilberto Valenzuela acusó a Calles, en Hermosillo, de haber fraguado ese crimen engañando torpemente a cándidas religiosas y católicos de cortos alcances

para dar dos golpes en uno: hacer desaparecer al hombre que lo iba a volver a la nada, políticamente hablando, y justificar su odiosa, su impopular campaña de persecución religiosa.⁷¹

En efecto, Obregón escribió que era necesario distinguir entre los campesinos engañados y los dirigentes “que no vacilaron en derramar sangre en una violenta lucha civil, antes que permitir el sacrificio de sus intereses afectados”.⁷² No faltaron rumores descabellados: Toral no había muerto, se daba la gran vida “con el dinero que Calles y Morones le pagaron”.⁷³ Margarito Ramírez al colocar la primera (al parecer la última) piedra de un monumento a Obregón en la plazuela de la Universidad tapatúa, condenó su asesinato como “el crimen más grande que registra nuestra historia”; Silvano Barba González exaltó al sonorenses “como el más alto exponente de los principios sociales”, y

⁶⁷ Quirk, *The Mexican...*, pp. 234-235.

⁶⁸ APEC. Anexo Fondo Soledad González. Caja 6. Exp. 192.

⁶⁹ APEC. Archivo Fondo Especial. Caja 5. Exp. 11. fojas 13.

⁷⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 63. Exp. 417.

⁷¹ Magdaleno, *Las palabras...*, p. 54.

⁷² Bassols Batalla, *El pensamiento...*, p. 93.

⁷³ Azuela, *El camarada...*, p. 205.

David Alfaro Siquieros lo declaró, en nombre de los obreros y de los campesinos, “gran amigo de las clases humildes”.⁷⁴ De cualquier modo, el diputado comunista Roberto Pérez fue desaforado y se expulsó a los comunistas, sobre todo de los sindicatos mineros, textiles y panaderos.⁷⁵

Miguel M. de la Mora, obispo de San Luis Potosí, en nombre del subcomité episcopal, manifestó la dolorosísima impresión que le había causado la pública inculpación al clero del asesinato de Obregón; incluso el mismo Cailles lo atribuyó a la “naturaleza emocional del MATADOR”; en las declaraciones de la inspección de policía sólo aparecía complicado un sacerdote “y no tanto por cargos concretos, como por preocupaciones y sospechas”. *L'Observatore Romano* reprobó con energía ese asesinato, en el que estaba implicada una religiosa y el homicida era católico, nada extraño en un país en que 95% era católico. Conforme al unánime dictamen de los médicos que examinaron a Toral, éste era un sujeto “huraño, reservado, hipocondriaco y sugestionable”.⁷⁶

Mientras tanto, una circular de la Guardia Nacional en Huejuquilla del 28 de julio de ese año, pidió absoluta energía con los prisioneros, porque los callistas decapitaban a los cristeros prisioneros. También pidió mucho cuidado en no aceptar que se incorporaran individuos poco conocidos o sospechosos.⁷⁷ Por entonces cundió el desánimo entre muchos cristeros urbanos, entre ellos Antonio Gómez Robledo, para quien “lo de la sierra era ya cosa perdida”; después varios acejotaemeros votaron, salvo Navarrete y Salvador Torres González, para que ya nadie se incorporara a la lucha armada. A Navarrete, tal vez por ser ciudadano, le causaron mala impresión los primeros cristeros que vio: mal vestidos, desaseados, el mismo jefe de ese grupo vestía saco de dril y pantalón largo de caqui oscuro, como “un obrero cualquiera de la ciudad”; sus devotos colgajos eran nidos de microbios; comían cecina, y a su paso por pequeños ranchos les regalaban tortillas, frijoles, galletas y algún quesillo, leche o café. Salvo Miguel Gómez Loza nadie era capaz de organizar algo y sólo Rocha era capaz de reflexionar.⁷⁸ El Ayuntamiento tapatío expidió en septiembre y noviembre de ese año de 1928 varios salvoconductos que certificaban la honradez y condición pacífica de algunos que necesitaban viajar a Teocaltiche y a Zapotlanejo.⁷⁹ Mientras varios católicos pedían la reforma de

⁷⁴ *El Informador*, 22 de julio de 1928.

⁷⁵ Tamayo, *El movimiento...*, p. 49.

* Mayúsculas en el original.

⁷⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. Obispos 1927-1930 G-L-L-39.

⁷⁷ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 12. Exp. 46.

⁷⁸ Navarrete, *Por Dios...*, pp. 137-144.

⁷⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1928-1929. C. 18. Exp. 18, 20, 47, 51.

los artículos persecutorios de la Iglesia, masones, obreros y campesinos pedían que fueran rechazadas tales peticiones.⁸⁰ Un amplio memorial del 3 de septiembre pidió la reforma de los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 de la Constitución, reconocer la personalidad de las distintas confesiones religiosas, que el Estado no legislara en materias religiosas, en fin, una “cooperación amistosa para conseguir el bien común”. Entre los firmantes de ese documento había personas ligadas al PCN (Perfecto Méndez Padilla), a Victoriano Huerta (Esquivel Obregón), hacendados (Emmanuel Amor), etcétera.⁸¹

Poco antes, el 25 de julio, los jefes de la sección de Colima y sector Jalisco del Ejército Nacional Libertador, con el fin de procurar la educación moral y religiosa de los libertadores acordaron tributar un homenaje “oficial, público y solemne al Sacratísimo Corazón de Jesús, por medio del rezo cotidiano y colectivo del santo rosario a nuestra reina y madre de Guadalupe”; oír misa los domingos y fiestas de guardar; la mayor frecuencia de los sacramentos, y contrición ante el peligro inminente de muerte. El Ejército Libertador debía observar en pueblos y rancherías una rigurosa disciplina, moralidad y orden, no dar rienda suelta a las ilusiones mundanales y pecaminosas, edificar a los vecinos, prohibir el expendio de bebidas embriagantes y los focos de prostitución, porque los jefes eran como los segundos padres de los soldados.⁸² Consta en testimonios gráficos que varios grupos cristeros cumplieron con estas órdenes; por ejemplo, Esteban Caro en Tetilla.⁸³ En cambio, en Tepantla y en Tenamaxtlán, se capturó a tres mujeres que desde hacía tiempo acompañaban a unos cristeros.⁸⁴ Seis mujeres capturadas en Ameca fueron consignadas a las autoridades militares en Guadalajara.⁸⁵ Varios cristeros se apoderaron de algunos animales de Margarito Ramírez en la hacienda El Centinela.⁸⁶ Un mes antes, los agraristas de Cañadas pidieron refuerzos al aproximarse los libertadores que tomaron la hacienda La Punta, en Lagos de Moreno, y capturaron a varios agraristas en San Juan de los Lagos.⁸⁷

El delicado *gourmet* Artemio de Valle Arizpe se burlaba con Salado Álvarez que los “liberticidas” revolucionarios antes engullían frijoles y tortillas con chile, y que gracias a la Revolución, ahora comían te, pastas, pollos y pescados

⁸⁰ *Dds. Índice*, 31 de agosto-diciembre de 1928.

⁸¹ Condumex. Fondo CLXXXVI. Carp. 7/57. Legajo 541.

⁸² Condumex. Fondo CLXXXVI. Carp. 7. Leg. 643.

⁸³ Palacios Suárez, *Importancia...*, II, p. 72.

⁸⁴ *El Informador*, 9 de octubre de 1928.

⁸⁵ *El Informador*, 15 de octubre de 1928.

⁸⁶ *El Informador*, 7 de noviembre de 1928.

⁸⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 50. Exp. 700.

“que antes sólo conocían pintados”.⁸⁸ Ese mismo mes varios rebeldes incursionaron en Ixtlahuacán del Río, molestos porque en ese pueblo no querían tener nada que ver con ellos, se apoderaron de varios caballos muy finos y secuestraron a Pedro Alatorre por quien pidieron un rescate de 15 000 pesos o lo matarían si en 72 horas no les entregaban esa cantidad.⁸⁹ El 23 de ese mes de noviembre fue asesinado el presbítero cismático Jesús Ochoa, en venganza porque había acatado la ley de cultos que había precipitado esa guerra.⁹⁰ Algunos rebeldes, a su paso por la barranca de Oblatos rumbo a Colimilla, se apoderaron de varios caballos en el pueblo de San Andrés, casi un barrio de Guadalajara.⁹¹ Dieciocho entraron a la colonia Oblatos, en Guadalajara misma, y en las rancherías entre Guadalajara y la barranca se apoderaron de caballos, armas, dinero y alimentos, aunque fueron tiroteados cuando pasaron el río Santiago. La frecuencia de esas incursiones hizo sospechar que los vecinos eran cómplices de esos “bandoleros”. El presidente municipal de Guadalajara ordenó que se investigara este asunto.⁹²

El general de división Enrique Gorostieta lanzó un Manifiesto a la Nación, “en la gloriosa región de Los Altos”: hacía más de dos años que el pueblo mexicano, hartado de la oprobiosa tiranía de Calles, empuñaba las armas para reconquistar las libertades, en especial la religiosa y de conciencia, que Calles y sus secuaces le habían arrebatado. No habían alcanzado la victoria final contra la “bárbara disolución bolchevista”, pero era tal vez el principio de la curación universal. Había pasado a la historia el valeroso gesto de Serrano y de Gómez, y el embajador de una “nación poderosa” después de nueve meses había fracasado en su intento de resolver esos problemas, cosa imposible si antes no se resolvía el de la libertad. Hasta entonces los “libertadores”, por la falta de un caudillo, no habían triunfado, y por esa razón lo nombraron jefe militar del movimiento libertador, aunque él se comprometía a ponerse a las órdenes del jefe civil. Aceptaba la Constitución de 1857, pero sin las sectarias Leyes de Reforma “y los inauditos despropósitos de la de 1917”, también aceptaba el memorial del 3 de septiembre de 1928 y la reforma de la Constitución por medio del plebiscito y del *referéndum*.

Tomando en cuenta que la “revolución” había creado ciertos intereses más o menos ilegítimos propugnaría un convenio equitativo entre expropiados y despojados, y sentaría las bases para que aquéllos recibieran una justa indemnación.

⁸⁸ *Correspondencia Salado Alvarez*, pp. 1030, 1041.

⁸⁹ *Las Noticias*, 18 y 19 de octubre de 1920.

⁹⁰ *Las Noticias*, 24 de octubre de 1928.

⁹¹ *Las Noticias*, 27 de octubre y 2 de noviembre de 1928.

⁹² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1928-1929. C. 4. Exp. 130.

zación y éstos, títulos de origen sin tilde o lacra. Es decir, invertía la ley del 6 de enero de 1915. Además, tomando en cuenta la heroica colaboración femenina, concedía a la mujer el voto en el plebiscito y en el *referéndum*. También reconoció el derecho de sindicalizarse para la defensa de las demandas justas y continuar la distribución de las propiedades rurales, “previa indemnización”. Rechazó que este movimiento fuera una anacrónica guerra de religión, los anacrónicos eran quienes querían retroceder a México “hasta los tiempos de Huitzilopochtli, eran ellos quienes odiaban “la libertad y la civilización cristiana”. En fin, invitó a los “revolucionarios de verdad”, a sus “compañeros del antiguo ejército”, a los vencedores de Troneras y San Julián, de Jalpa, Manzanillo y Asís, a unirse a ese movimiento que tenía por lema “Dios, Patria y Libertad”.⁹³

Miguel Palomar y Vizcarra fue el autor de este plan, ampliamente corregido por Gorostieta para complacer al creciente número de oficiales federales que, como él mismo, eran laicos y anticlericales.⁹⁴ La ayuda de muchos cristeros pacíficos era tan grande que informaban a sus correligionarios rebeldes hasta del número de cartuchos de los soldados y los agraristas.⁹⁵ Aunque la Secretaría de Guerra se propuso atacar a los rebeldes en los cerros para obligarlos a combatir o hacerlos huir, Bouquet y Cuevas atacaron Cihuatlán en los primeros días de noviembre, aprovechando que estaba desguarnecido, saquearon casas y comercios, descuartizaron a un policía delante de su familia y secuestraron varios vecinos por los que pidieron rescate.⁹⁶ Los cristeros escondieron en unos de los puntos más intrincados de la sierra de Quila, mercancías capturadas, se sentían tan seguros en ese lugar que hasta edificaron más de 15 casas y una iglesia en la que oficiaban sacerdotes de Tenamaxtlán, Ayutla y Ejutla, también había numerosas monjas, por defenderlas presentaron una resistencia débil.⁹⁷ Cuarenta cristeros atacaron Santa Anita, pueblo situado a muy pocos kilómetros de Guadalajara; según su costumbre pusieron especial empeño en capturar al presidente de la comunidad agraria, como los agraristas se defendieron durante cinco horas optaron por retirarse temerosos de que los automovilistas avisaran a Guadalajara.⁹⁸

Poco antes se supo que un numeroso grupo apoyó la candidatura presidencial de Joaquín Amaro, mientras que el general Maximino Ávila Camacho al

⁹³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero.

⁹⁴ Tuck, *The Holy...*, p. 120.

⁹⁵ Guízar Ocegüera, *Personajes...*, p. 92.

⁹⁶ *La Prensa*, 3, 6 de noviembre de 1928.

⁹⁷ *La Prensa*, 9 de noviembre de 1928.

⁹⁸ *La Prensa*, 27 de noviembre de 1928.

mando de una fracción del 38 regimiento combatía en Los Altos.⁹⁹ Por entonces Miguel Palomar y Vizcarra informó al Consejo Episcopal de Zacatecas que la clase alta sufría menos que los empleados cesados por ser católicos y los pobres obreros que habían tenido que sacrificar todo para no sacrificar su conciencia, aunque algunos se adhirieron a la CROM o engrosaron "las filas rojas". En la hacienda La Purísima, en Valparaíso, Zacatecas, los agraristas bailaron en el templo, uno lo hizo con una imagen de La Concepción, después de un rato la arrojó diciendo "está borracha". Palomar y Vizcarra se quejó de que el Episcopado no hubiera hablado, atribuyó a ese mutismo los fracasos cristeros.¹⁰⁰ *Las Noticias* criticó que se tomara como pretexto la defensa de la religión católica, confundiendo esa lucha con los intereses "netamente terrenales del clero".¹⁰¹

Valente Quintana, jefe de la Comisaría Central de Investigaciones, envió a Ameca, y es de suponerse que a otros muchos pueblos, filiaciones y fotos de cinco implicados en el asesinato de Obregón, entre ellas la de Oswaldo Robles Ochoa: cinco pies, seis pulgadas; color moreno claro; cejas y ojos negros; 24 años de edad; pestañas rizadas; nariz recta, en una palabra, "bien parecido". También incluyó a Aniceto Ortega, quien protestó en Roma contra los Arreglos.¹⁰² Ni Robles ni Ortega fueron capturados, pero varios jefes rebeldes que apresaron al general Pablo Rodríguez fueron fusilados públicamente en Arandas a mediados de noviembre.¹⁰³

La Unión Patriótica Mexicana condenó, el 23 de noviembre de ese año de 1928, el principio destructor y subversivo de la guerra de clases, sustituyéndolo por el de la cooperación que garantizara los intereses recíprocos del capital y del trabajo.¹⁰⁴ Propugnó la pequeña propiedad sin perjuicio de la grande y la creación de la deuda agraria para que el Estado indemnizara con pagos mínimos y a grandes plazos los despojos ejidales. Pero el licenciado Adolfo Gómez Camarena refutó esa propuesta porque el problema agrario había sido creado artificialmente, bastaba con dar garantías a los hacendados para que ellos por su propio interés fraccionaran entre sus hijos. Prometer que el Estado pagaría a los hacendados a plazos largos era inútil, de nada valían las promesas de los gobiernos pobres, sobre todo porque

⁹⁹ Archivo Joaquín Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina "C". "Candidatura a la presidencia de la República, propuesta".

¹⁰⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 50. Exp. 400.

¹⁰¹ *Las Noticias*, 7 de noviembre de 1928.

¹⁰² Archivo del Ayuntamiento de Ameca. Caja 25. Leg. 4.

¹⁰³ *Las Noticias*, 17 de noviembre de 1928.

¹⁰⁴ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 50. Exp. 501.

¿qué títulos tiene el agrarista para que se le dé lo ajeno, contra la voluntad de su dueño y bajo la sola promesa de pagarlo tal vez después de la muerte del propietario? Tampoco debe haber transacción en esto.

Conste que quien escribe estas líneas no es propietario de fincas rústicas, pero ve la injusticia del despojo cometido con el nombre de dotaciones ejidales.¹⁰⁵

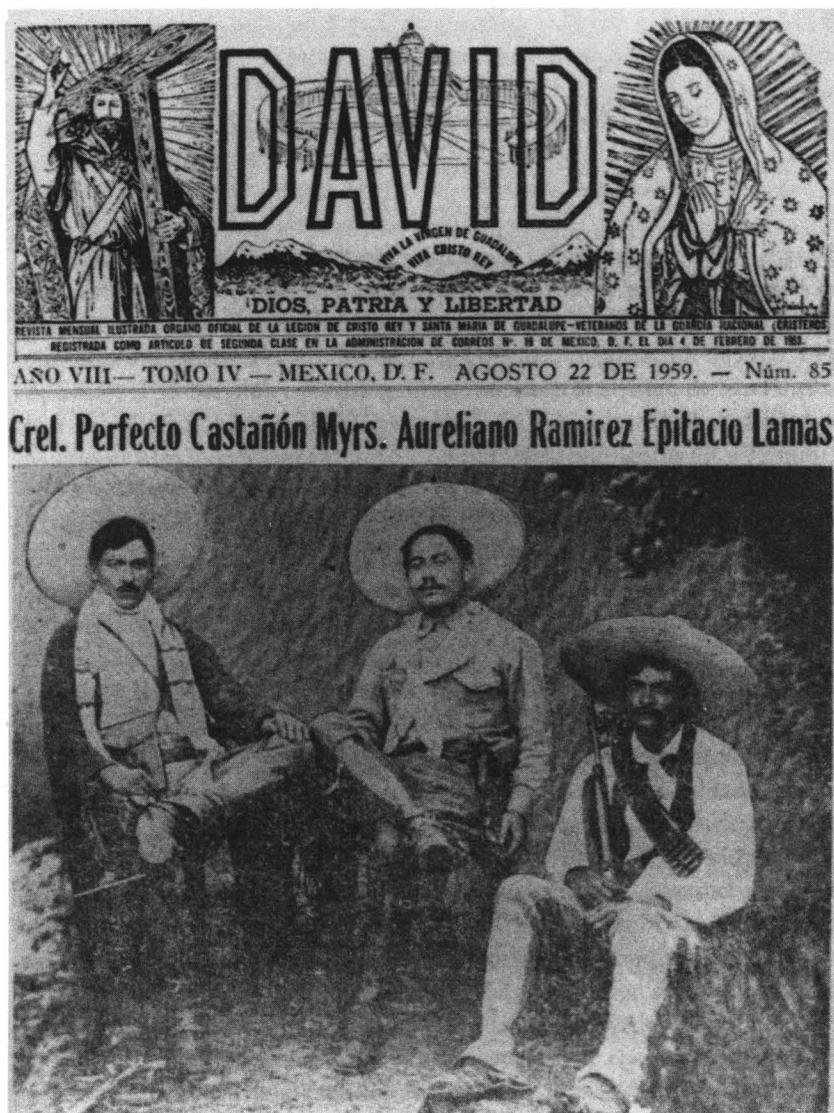
El mayor jefe del detall comunicó al teniente coronel Aureliano Ramírez, “donde se encuentre”, que el movimiento de los coras no era anticatólico sino la protesta contra crímenes de “algunos de nuestros elementos” en la Mesa del Nayar.¹⁰⁶ La planta eléctrica de San Gabriel fue dinamitada a fines de noviembre. En la estación Carmelita, cerca de Ciudad Guzmán, un cabo vendía parque a los cristeros; y los cristeros que tras el ataque a El Salto incendiaron la estación El Castillo fueron fusilados.¹⁰⁷ A fines de noviembre un ebrio fue detenido en Jamay porque vitoreó a Cristo Rey.¹⁰⁸

¹⁰⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 30. Exp. 201.

¹⁰⁶ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 14. Exp. 62.

¹⁰⁷ *El Informador*, 4 de noviembre y 20 de diciembre de 1928.

¹⁰⁸ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1928. 1528.



David. Perfecto Castañón, Aureliano Ramírez y Epitacio Lamas.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.

AVIONES CONTRA LOS FANÁTICOS

La novena jefatura de operaciones militares la comandaba en 1929 el general Andrés Figueroa, comprendía Jalisco, salvo Los Altos y el ex cantón de Colotlán. El tercer batallón de infantería y el 74 regimiento de caballería guarnecían el primer sector (Lagos de Moreno, Ojuelos, Encarnación de Díaz y Paso de Soto); el 35 batallón operaba en el segundo sector (Unión de San Antonio, San Julián, San Juan de los Lagos, Valle de Guadalupe, Jalostotitlán, San Miguel el Alto y estaciones Pedrito y Loma). Los regimientos 42 y 77 cubrían el tercer sector (Yurécuaro, Arandas, Jesús María, Ayo el Chico y Degollado). El 45 batallón guarnecía el cuarto sector (Tepatitlán, Zapotlanejo, Acatic y Zapotlán), el 76 regimiento el quinto sector (Atotonilco, Tototlán y Zapotlán del Rey); el 51 batallón y el tercer regimiento el sexto sector (Ocotlán, Juanaatlán, Poncitlán, Jamay y La Barca), en fin, el 52 regimiento guarnecía el séptimo sector (Cuquío, San Cristóbal, Ixtlahuacán del Río, Yahualica, Mexiticacán y Teocaltiche). Según Amaro, no se había registrado ningún combate formal porque los fanáticos “no se decidieron nunca a hacer frente a las fuerzas leales y los frecuentes tiroteos de más o menos duración que se registraron produjeron siempre la inmediata dispersión de los fanáticos”. Hasta esa fecha se habían amnistiado 1 115 hombres sólo quedaba una gavilla de 15 a 20 de ellos que merodeaban por La Angostura, Villa Hidalgo, Ojuelos y Cerrito Colorado, y a la que la perseguía tenazmente. La matriz del tercer sector de la decimoprimer jefatura de operaciones militares se encontraba en Tlaltenango, correspondía al octavo cantón de Colotlán que comprendía los pueblos de San Martín, Chimaltitlán, Bolaños, Villa Guerrero, Temastlán y Totatiche. El cuarto sector, Colotlán abarcaba Huejuquilla el Alto, Mezquitic, Nosti y Colotlán. Las “chusmas” rebeldes se dispersaban en pequeñas gavillas al advertir la presencia del Ejército, ocultándose en lo más abrupto de la sierra, en las barrancas y hasta en las casas de los pueblos y ranchos de la región

dada la manifiesta complicidad de los habitantes que los ayudaban proporcionándoles constantemente un magnífico servicio de información de los movimientos de nuestras fuerzas.¹

Los cristeros intentaron algunas veces convencer a los soldados que no debían defender a los “bandidos” agraristas y al “bribón” Margarito Ramírez, que se enriquecía a costillas del pueblo.² Entre los abundantes testimonios gráficos de la crueldad de esa lucha, se cuentan agraristas mostrando las cabezas del capitán Ruiz y de un soldado, y cristeros colgados de los postes del telégrafo.³ De acuerdo a un *memorandum*, sin firma y sin fecha, los libertadores estaban fatigados porque las defensas sociales impedían que se abastecieran de los recursos necesarios y la concentración de los no combatientes los estrangulaba por hambre. En suma, esa lucha podía acabar por inanición, pues se había prolongado porque el gobierno no había hecho una campaña formal, y por el negocio de los jefes federales.⁴

Los hermanos González Gallo emergieron de esta lucha con un gran poder regional, en parte porque salvo el fusilamiento del párroco de Nochistlán, los sacerdotes que permanecieron en Yahualica fueron respetados. Manuel Gallo, abuelo materno del futuro gobernador de Jalisco, levantó los edificios de la Presidencia Municipal, el juzgado, la cárcel y la escuela de niñas, tarea que su nieto Jesús González Gallo continuó y superó.⁵ En la guerra cristera los vecinos se armaron al mando de Gregorio González Gallo y rechazaron a los rebeldes. Jesús González Gallo poco después de titularse de abogado, expuso al general Figueroa la situación de su pueblo, se enviaron soldados que protegieron Yahualica, Cuquío y Nochistlán; de cualquier modo, las principales familias emigraron a Guadalajara, pero fue el único pueblo que rechazó la rebelión de Escobar.⁶

Mariano Azuela refiere el espectáculo singular de docenas de rufianes conduciendo en medio de la calle a otras tantas mujeres indefensas y llorosas, ancianos encorvados y niños azorados a los antros oscuros, húmedos y hediondos donde Plutarco Elías Calles y su verdugo principal Roberto Cruz, “castigaban a los católicos por el delito de serlo”.⁷ A fines de 1928 se registró el caso singular de que Norberto Reyes, cura de la diócesis de Zacatecas, fuera hecho prisionero en Mezquitic por sus propios feligreses, ignoramos las razones de su prisión.⁸

¹ MGuerra 1928-1929, pp. 72-73, 77, 331, 366.

² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vixcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero.

³ Palacios Suárez, *Importancia...*, II, pp. 5, 33, 80.

⁴ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie. LNDLR. Caja metálica 99. Hoja 6861.

⁵ Yañez, *Yahualica*, pp. 136-138.

⁶ Vidrio, *Jaliscienses...*, pp. 173-174.

⁷ Azuela, *El camarada...*, p. 220.

⁸ Palacios Suárez, *Importancia...*, II, p. 47.

No lejos de esa población, en Huejuquilla, el general López obligó a que le devolvieran el dinero que le habían quitado al cura, a quien pidió que contara ese dinero, pero el clérigo rehusó hacerlo. Algunos militares no “tragaban curas”, porque el que lo hacía reventaba, como el “general Juan Vargas que se tragó uno y a los tres días lo mató su caballo al salir de un templo”.⁹

Mientras principalmente en Jalisco se derramaba sangre de hermanos, los capitalinos se divertían en el Teatro Lírico con *El desmoronamiento*, a Morrow le tocaban *La borrachita* y a Vasconcelos *Yo sé que nunca besaré tu boca*.¹⁰ Figueroa fue informado en los últimos días de 1928 que el general Gabriel R. Guevara, jefe del sector de Ameca, apoyaba de manera ilícita a los propietarios de la hacienda de Santa María de la Huerta.¹¹ Por esos días los rebeldes planearon aprehender a Calles y a Portes Gil.¹² Seguramente recurrían a planes fantasiosos porque según una circular de la brigada de Pedro A. Quintanar en los últimos días de 1928 se notaba una completa falta para resistir el trabajo, los soldados pasaban la mayor parte del tiempo en sus casas al parecer porque se admitía a quienes sólo buscaban vivir sin trabajar.¹³ Por su parte, el Ejército fusiló públicamente a un cabecilla cristero en Zapotlanejo, “por vía de ejemplo”.¹⁴

Gorostieta respondió al presidente de la LNDLR, el 28 de diciembre de ese año de 1928, su oficio del 3 de ese mes, que no aprobaba la solicitud de la Brigada Santa Juana de Arco, porque era un error creer que las brigadas servirían a la causa con igual eficacia si estaban a las órdenes de la LNDLR que de Gorostieta.¹⁵ Don Abraham, cacique de Acatic, aplicaba la ley fuga a cuchilladas a quienes sus espías le informaban que habían ayudado a los cristeros. Por entonces un avión mató a 75 personas entre soldados, mujeres y niños, confundiéndonos con cristeros; esta noticia cobró especial gravedad porque se rumoraba que aviadores norteamericanos participaban en tales bombardeos. La tercera reconcentración, en los primeros días de 1929, fue vigilada por dos escuadrillas, y ante el creciente descontento popular el gobierno pidió un refuerzo de 22 aviones. El coronel Lacarra, jefe del cuarto sector militar, Tepatlán, tenía bien ganada fama de crueldad por haber ahorcado al religioso

⁹ Torre y Caldera, *Pueblos...*, pp. 7, 155, 162.

¹⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 63. Exp. 521.

¹¹ APEC. Archivo Joaquín Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina. “F”. Figueroa, Andrés Gral. Div.

¹² León, *Crónica...*, p. 308.

¹³ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 12. Exp. 46.

¹⁴ *Las Noticias*, 28 de octubre de 1929.

¹⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero.

Tranquilino Ubarco y a un soldado de su guardia que se negó a jalarle los pies a Ubarco para que muriera más rápidamente.¹⁶ Este hecho no es una anécdota aislada del “anticlericalismo vulgar” de Calles, según certera frase de Shulgouski;¹⁷ una muestra más de ese anticlericalismo fue el fusilamiento de imágenes de los santos en el atrio de Cuquío.¹⁸

El coronel Luis Bobadilla, jefe del Estado Mayor de Jalisco, pidió a los hacendados que cuidaran con hombres armados sus propiedades para evitar su reconcentración, pero no todos aceptaron esta petición.¹⁹ Un año después se ordenó la reconcentración de los vecinos de las haciendas y rancherías a los pueblos inmediatos más importantes, pero deberían llevarse sus cereales, ganado y mobiliario para que no los aprovecharan los “fanáticos”, el plazo vencería el 20 de enero de 1929.²⁰ El objeto de las reconcentraciones era evitar que los pueblos protegieran a sus familiares combatientes, a quienes el Ejército no podía distinguir de los pacíficos.²¹ De cualquier modo, el Congreso de Jalisco destinó 50 000 pesos para ayudar a los alteños reconcentrados en San Pedro Tlaquepaque, por lo pronto puso a su disposición la plaza de toros y la de gallos, en caso necesario podrían utilizar el Parián y las escuelas.²²

En algunas ocasiones las autoridades ejecutaron sumariamente a los secuestradores, como a 14 que operaban en los caminos de Chapala y Tequila,²³ hubo asaltos en lugares tan cercanos a Guadalajara como La Laja, Puente Grande y Zapotlanejo.²⁴ En febrero de 1928 el Gran Partido Revolucionario para combatir por cuantos medios estuvieran a su alcance la rebelión y para desfanatizar a las masas fomentó agrupaciones obreras y campesinas.²⁵ En octubre de ese año de 1928 se constituyó el Partido Liberal Mexicano, “sin distinción de clases ni credos políticos”, para dotar de ejidos, previo pago en efectivo, en su valor catastral y con plazos largos; también propugnó la intervención imparcial del gobierno federal en los conflictos del capital y el trabajo, completa libertad religiosa y de enseñanza y la aceptación del capital extranjero en la explotación de las minas.²⁶ El Gran Partido Revolucionario

¹⁶ González Pérez, “Acatic...”, pp. 56-58.

¹⁷ Shulgouski, *México...*, p. 54.

¹⁸ Sandoval Godoy, *Inéditos...*, p. 29.

¹⁹ *El Informador*, 11, 17 de enero de 1928.

²⁰ *El Informador*, 5 de enero de 1929.

²¹ *Excelsior*, 7 de enero de 1929.

²² *El Informador*, 7 de mayo de 1929.

²³ *El Informador*, 29 de febrero de 1928.

²⁴ *El Informador*, 26 de junio de 1928.

²⁵ *El Informador*, 8 de febrero de 1928.

²⁶ *El Informador*, 6 de octubre de 1928.

de Jalisco presidido por Silvano Barba González, en cambio, insistió en combatir el fanatismo religioso.²⁷ Alberto Terán, de la Junta Directiva de la Liga de Partidos Revolucionarios Jaliscienses, felicitó a Amaro porque continuaba al frente de la Secretaría de Guerra y le ofreció cooperar en la lucha contra el clericalismo.²⁸

Los combates continuaron en Unión de Tula, Tuxpan y Cinco Minas. La Jefatura de Operaciones de Jalisco anunció, en los primeros días de 1929, que pronto terminaría esa campaña porque los presidentes municipales repartirían hojas impresas invitando a los rebeldes a deponer las armas, pues su lucha era irracional y arruinaría a Jalisco. Con tal fin, el gobierno les daría salvoconductos y dinero para que se trasladaran a donde quisieran.²⁹ Con la muerte de Esteban Caro en Tenamaxtlán, se dio por pacificada Ameca.³⁰ Varios se rindieron en Tuxpan y en Lagos de Moreno, y el presbítero Santana lo hizo en Ciudad Guzmán.³¹ El coronel Marcelino García Barragán capturó en Teuillilla, Tepatitlán, a Jesús López y mató a varios en San José de Gracia.³² Sin embargo, algunas de las causas del conflicto subsistían, por ejemplo, el requisito del PNR de no aceptar a quienes pertenecieran a alguna corporación religiosa o fueran miembros de algún culto.³³

Los rebeldes continuaron ensañándose con los agraristas, como en Santa Cruz de las Flores en los últimos días de enero de 1929.³⁴ El coronel Tomás Sánchez Hernández en cuanto regresó de Europa (a donde se le envió a estudiar) fue a Los Altos, y la aviación se reforzó con tres escuadrillas de cinco aviones cada una. Aunque la prensa continuaba informando de la amnistía de los rebeldes, la lucha no cesaba, a lo sumo amainaba en tal o cual punto.³⁵ Inmediatamente después de que los rebeldes volaron el tren de Colima cerca de Sayula y el de Los Reyes, se dispersaron; esta movilidad y su conocimiento del terreno les daba una ventaja indudable.³⁶ El general Manuel Ávila Camacho quitó a los rebeldes armas y caballos, el general Andrés Figueroa a su regreso a Guadalajara aumentó su fuerza con un reclutamiento "intenso" y con el refuerzo de soldados provenientes de estados donde había tranquili-

²⁷ AHJal 32.

²⁸ APEC. Archivo Joaquín Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina "T", Terán Alberto, Prof.

²⁹ *El Informador*, 6, 9 de enero de 1929.

³⁰ *El Informador*, 13 de enero de 1929.

³¹ *El Informador*, 16, 18 de enero de 1929.

³² *El Informador*, 18 de enero de 1929.

³³ Ríos Cárdenas, *La mujer...*, p. 123.

³⁴ *Excelsior*, 1º de febrero de 1929.

³⁵ *Excelsior*, 3, 7 de febrero de 1929.

³⁶ *Excelsior*, 18, 29 de febrero de 1929.



Aviones contra los fanáticos.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



José Gonzalo Escobar.

Foto: Archivo del Museo de la Ciudad de Guadalajara.

dad. Poco después, los generales Manzo y Aguirre desconocieron al gobierno, pero éste conservó la lealtad de la mayoría del Ejército.³⁷ Los secuestros continuaban, por ejemplo, el del doctor Roberto Mendiola en Guadalajara; se capturó a un secuestrador a sólo dos cuadras del Palacio del Gobierno del estado.³⁸

En el asalto al tren de Colima, entre Carmelita y Cofradía, murió el fogonero y fue herido el maquinista, pero el ejército rechazó a los cuatro asaltantes. En los primeros días de febrero de 1929 mientras se combatía en Tepatitlán y Cuquío, se rendían en Buenos Aires, Quitupan y Autlán, pero otros más incendiaban una estación ferrocarrilera a 12 kilómetros de Ciudad Guzmán, mientras Jesús Degollado fue herido en la barranca de La Candelaria y el Ejército quitaba una pieza de artillería a los atacantes de Tenamaxtlán y se rendían algunos en Puerto Vallarta.³⁹ La Confederación Obrera de Jalisco pidió la inmediata clausura de los centros de conspiración de la rebelión, a saber, las escuelas particulares, templos, sociedades religiosas y los caballeros de Colón, y el cese de los profesores y empleados públicos conectados con esos grupos, acción popular para denunciar la infracción a la ley de cultos, creación de un comité “de defensa en contra de la reacción”. Unos 400 hombres de Bouquet fueron rechazados en Tapalpa, pero en Tonilita incendiaron un tren de carga.⁴⁰

El general José Gonzalo Escobar tendió en Torreón la mano a los cristeros el 12 de marzo de 1929, ofreciéndoles derogar el artículo 130 constitucional.⁴¹ Según la Secretaría de Guerra la rebelión cristera no representaba un problema militar, ya que estaba confinada a las serranías; Escobar sí era un problema serio, pero como el Ejército repudió ese atentado “vino el convencimiento de que la causa de la legalidad se abriría paso en poco tiempo castigando severamente a los prevaricadores”.⁴² Saturnino Cedillo adquirió especial importancia en esa coyuntura, en la rebelión de Adolfo de la Huerta movilizó miles de ejidatarios, campesinos sin tierra y a sus colonos de San Luis Potosí; con ellos formó varios regimientos, obtuvo caballos, dinero, comida y forrajes de las haciendas potosinas, además Calles le ofreció exención de impuestos y buenos haberes. Cedillo creó un Departamento de Trabajo y Previsión Social en la primavera de 1926, y acusó a los líderes de la Federación Obrera Potosina de ser un instrumento de los caballeros de Colón.⁴³ En agosto de ese año se

³⁷ *Excelsior*, 4 de marzo de 1929.

³⁸ *El Informador*, 4, 25 de febrero de 1929.

³⁹ *El Informador*, 18 de febrero de 1929.

⁴⁰ *El Informador*, 19, 20, 23, 24 de febrero de 1929.

⁴¹ Calles..., *Correspondencia*, p. 213.

⁴² *Memoria Guerra 1928-1929* p. 9.

⁴³ Falcón, *Revolución...*, pp. 185, 216.

acusó a Cedillo de difundir doctrinas socialistas, en nombre de ellas había corrido al “Sr. Capellán”, para llevar a otro “padre más bonito”, también se acusó de gachupines a los administradores de las haciendas.⁴⁴ Morrow ofreció al presidente Portes Gil armas y municiones y un empréstito de 25 millones de dólares y considerar como contrabando el envío de pertrechos a los alzados.⁴⁵ Se concedieron facultades extraordinarias en hacienda y guerra al gobernador Margarito Ramírez, quien rebajó a la mitad el sueldo a los empleados y expidió un manifiesto el 6 de marzo de 1929 invitando “a la gran familia revolucionaria” a destruir a sus enemigos.⁴⁶

Cedillo había reprimido cruelmente a los cristeros a fines de 1926 y en 1927 entre San Luis Potosí y Guanajuato, pero en Jalisco cambió de táctica: evitó fusilamientos y se confesó católico.⁴⁷ Un corrido saludó la salida de Cedillo a Jalisco:

Un día cuatro por la tarde
de abril, ya estaba yo listo
embarcado en doce trenes
pal' Estado de Jalisco
Allá todos los cristeros
gritaban: ¡pelones!
Crefán que los agraristas
tiraban con colaciones.⁴⁸

Cedillo estableció su cuartel en Pedrito; el 12 de abril fueron aprehendidas en Guadalajara, en Reforma 234, una señora, tres señoritas y cinco señores por hacer propaganda sediciosa, mientras los agraristas al mando de Leonardo Barragán recapturaron Autlán; los cristeros atacaron dos días después la hacienda Los Belenes (en los suburbios de Guadalajara) propiedad de Zuno, pero se retiraron cuando llegaron refuerzos con soldados transportados en camiones.⁴⁹

En Los Colomos (también en las afueras de Guadalajara) y en Puente Grande los cristeros fueron derrotados, y se recapturó Unión de Tula; el 20 de abril Cedillo atacó Tepatitlán, en esa acción murió el presbítero Vega, ocupó

⁴⁴ APEC. Anexo Fondo Soledad González. Caja 10. Exp. 358.

⁴⁵ Schlarman, *Tierra...*, p. 621.

⁴⁶ *El Informador*, 14 de marzo de 1929.

⁴⁷ *Excelsior*, 26, 28 de marzo de 1929; Falcón, *Revolución...*, pp. 188-192.

⁴⁸ Mendoza, *El corrido...*, pp. 106, 109.

⁴⁹ *El Informador*, 13, 14, 15 de abril de 1929.

esa población el 24 de abril y con dos brigadas directamente a su mando venció a los cristeros a las órdenes inmediatas de Gorostieta. Los agraristas vencieron en la hacienda de Contla, secuestraron a cuatro personas en Ahuisculco, y en represalia porque uno de los secuestrados huyó mataron a otro secuestrado. En Tapalpa, San Luis Soyatlán, San Cristóbal de la Barranca, La Mazata, y en el lejano Colotlán los cristeros continuaron siendo batidos, según las fuentes oficiales. El coronel Marcelino García Barragán venció cerca de San Gabriel a Degollado y en San Julián cayó un avión en el campo rebelde. El general Figueroa ordenó al presidente municipal de Ahualulco que no exigiera dinero a los vecinos en favor de las defensas sociales, pues éstas deberían formarse con gente honrada y voluntaria.⁵⁰ Por entonces los cristeros incendiaron el Palacio Municipal de Teocaltiche.⁵¹ Como subsistía la rebelión, Lauro Caloca preguntó con ironía sobre la dificultad de vencer a una rebelión que tenía tan pocos partidarios; más grave aún fue la pregunta de Juan de Dios Robledo: ¿era necesario matar a 30 000 jaliscienses para convencerlos de que la Revolución mejoraría al pueblo?⁵² Por entonces, el cristero Esteban Caro murió víctima de su temeridad en una carga con su machete.⁵³

Según Fernando Robles los medieros apoyaban a su patrón don Carlos, pese a su genio recio, porque ayudaba al trabajador, en cambio, en los ejidos todo era pleito, el patrón prefería que les dieran sus tierras a los medieros no a los agraristas. Para Carlos, el hijo del hacendado, el ejido era la mejor arma política gubernamental. Los peones no tomaban partido, les bastaba con que se abrieran los templos muy temprano para los domingos regresar a sus casas “ya arreglados”. A don Carlos no le preocupaba mucho que los templos estuvieran cerrados, incluso su hijo Carlos profesaba la filosofía positiva; según éste el problema era de irrigación, no la lucha de una clase contra otra, porque ambas eran mexicanas. Los agraristas improvisaban en la Comisión Local Agraria congregaciones junto a las haciendas, después las chantajeaban con 5 000 pesos para no pedir tierras y con el doble en la Comisión Nacional Agraria, mientras los católicos colgaban a los agraristas en lo más alto de los árboles, “como se merecen”. De cualquier modo, a Carlos los cristeros no le simpatizaban, si no estaban de acuerdo con ciertas leyes debían derogarlas mediante un plebiscito, incluso estaba dispuesto a rechazarlos si se acercaban a su hacienda. Uno de los caporales dijo a Carlos que a ellos no “les cuadraban los agrarios y de los cristeros no tenían queja hasta el presente, pero uno de

⁵⁰ *El Informador*, 23, 25, 28, 29 de abril y 5, 6, 8, 12, 21, 24 de mayo de 1929.

⁵¹ Aguirre, *Ensayo...*, p. 323.

⁵² Tuck, *The Holy...*, p. 123.

⁵³ *Estudios Jaliscienses* 18, p. 55.

ranchero no entiende nada de esas políticas, ansina que usted haga lo que le parezca y cuente con nosotros". El hacendado don Pedro era muy directo: "¡todo el mundo a trabajar! Paga doble y que les lleven una garrafón de mezcal para que no se resfríen, pero métanle duro, ¡carajos! Si no los voy a sablear hasta que me canse". Su hijo, en cambio, creía que si industrializaba la hacienda podría pagar salarios altos y así los peones tendrían habitaciones higiénicas, un club cultural y deportivo, una caja de ahorros y una cooperativa.

Una vez irrigadas las tierras podrían venir los europeos a enseñar nuevos métodos de trabajo, porque la enseñanza en las escuelitas casi era ineficaz y quien aprendía a mal leer era más peligroso que el analfabeto porque entendía torcidamente lo que leía y nadie podría convencerlo de que había leído mal. Los agraristas no se comparaban con los revolucionarios rusos "son simplemente los antiguos bandidos que han reorganizado sus gavillas a la sombra del gobierno". El jefe de los agraristas inspiraba lástima a Carlos, no temor; calificaba de salvaje la persecución a los católicos, pero éstos olvidaban que matar en nombre de Cristo era anticristiano, porque Jesucristo al ser aprehendido ordenó a Pedro que envainara la espada. Se reprochó a Carlos que el problema no era solamente religioso, sino social y político, "salvar nuestra vieja estructura moral española, la única que puede impedir la conquista sajona". Aunque en la capilla de la hacienda, en la primera fila, don Carlos se arrodillaba en su reclinatorio y a sus lados sus hijos Carlos y Carmen, y tras ellos los empleados y después el gentío de la hacienda, el sacerdote predicaba que la riqueza debía administrarse con humanidad, porque era "el pan de los pobres". Carlos deseaba un nuevo México en el que ya no hubiera diferencias de raza ni de cultura, la persecución podría a la Iglesia "de todos los malos brotes".⁵⁴

Margarito Ramírez en su informe del 1º de febrero de 1929 acusó a "los católicos fanáticos" de que "a nombre de su religión, roban, asaltan, asesinan y arrasan todo cuanto se presenta a su paso", pero gracias al Ejército federal y a las comunidades agrarias se había impuesto "el orden y la ley". Su gobierno coadyuvó a la pacificación creando la jefatura de las defensas sociales de Jalisco el 8 de mayo de 1928: 175 defensas sociales, compuestas en su totalidad de agraristas, con una dotación de 2 799 rifles y 232 415 cartuchos (83 cartuchos por rifle). Las defensas sociales desde su fundación habían tenido 38 encuentros "con las hordas cristeras" a las que habían encarmentado. Para rematar esa campaña estableció en cada pueblo un servicio de espionaje al cuidado de los presidentes municipales y del Comité Agrario, quienes diariamente rendirían sus novedades a los jefes del sector correspondiente. Las defensas sociales quedarían sujetas en lo militar a los jefes de su sector. Se prohibió

⁵⁴ Robles, *La virgen...*, pp. 8, 21, 62, 68, 75, 87, 106, 108, 121-122, 164-166.

a las defensas sociales mezclarse en asuntos políticos y quedó a juicio de la Jefatura de Operaciones Militares su disolución. A consecuencia de esa lucha hubo un fuerte desnivel en los ingresos del estado y los Ferrocarriles de Jalisco no tuvieron ingresos de importancia porque se suspendió el servicio de pasajeros y carga la mayor parte del año. Silvano Barba González al contestar el informe del gobernador Margarito Ramírez el 1° de febrero de 1929, explicó que la rebelión ya sólo la sostenían

varios curas católicos-romanos amorales, seguidos de algunos centenares de forajidos y latrofaciosos que, que traicionando villanamente la excelsa ideología y el ejemplo brillante del gran Cristo de Nazaret, cuyo lábaro han acogido para cobijar sus ignominias, siguen llevando la miseria y la muerte a varias regiones del Oeste del país.

A consecuencia de esa lucha hubo un pavoroso trastorno económico por la demanda de servicios extraordinarios de guerra y policía, en cambio, a despecho de las actividades de los rebeldes, funcionaban la casi totalidad de las escuelas primarias con "relativa normalidad, forma primordial de combatir la actual rebelión de los católicos".⁵⁵

Los diputados del Congreso de Jalisco, Enrique Cuervo y R. Reyes solicitaron, el 16 de febrero de 1929, al presidente Portes Gil la intervención de los bienes de Enrique y Salvador Aguirre, rebeldes que operaban en El Salvador cuyos bienes deberían entregarse a los agraristas. Portes Gil les contestó que transcribiría su comunicación al gobernador de Jalisco, lo hizo en esa misma fecha.⁵⁶ El presidente de Electra S.A. informó a Portes Gil, el 18 de febrero, que los rebeldes de Los Altos habían cortado las líneas que abastecían Arandas y amenazaban con males mayores en caso de que se intentara repararlas,⁵⁷ esta queja prueba lo infundado del triunfalismo de Margarito Ramírez. Con esa misma fecha el jefe de la defensa social de Tetlán informó al gobernador que el 6 de ese mes los fanáticos los habían atacado creyendo sorprenderlos descuidados, y que al ser rechazados huyeron a la barranca.⁵⁸ ésta fue una prueba más del fallido triunfalismo del gobernador. El 14 de enero se emplazó por edictos a Orozco y Jiménez en un juicio ordinario de tres fincas urbanas de San Cristóbal de Las Casas, de no contestarlos se tendría por contestada la demanda en sentido negativo.⁵⁹

⁵⁵ IJal 1929 pp. 4-7.

⁵⁶ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 217999/421 Registro 3779.

⁵⁷ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 21713.

⁵⁸ AHJal 16.

⁵⁹ *El Estado de Jalisco*, 19 de febrero de 1929, p. 71.

Gorostieta escribió el 28 de enero, desde el Cerro de Ayo, al coronel Manuel Ramírez de Olivas, del sector de San Gaspar, que le urgía ir a Michoacán y al sur de Jalisco. Como le quitaron su caballo se vio obligado a regresar. Habría hecho más de no haber sido por la rémora del “curita loco” que está en León y que se empeña en hacer manifiestos y en hacer generales a troche y moche. Por falta de valor, energía e inteligencia de los jefes de la región de San Julián, las cosas habían venido a menos; cambió algunos jefes, el “virtuoso” padre Pedroza pasó a ser el jefe de la brigada de Los Altos. Ya se estaba combatiendo en las afueras de Guadalajara y había nuevas regiones (ya organizadas civilmente) antes en poder del agrarismo. Aunque sus relaciones con la LNDLR eran un poco más cordiales, rechazaba su pretensión de que el ejército se sujetara a un cuerpo colegiado que, “de René abajo”, lo habían traicionado. Esperaba su respuesta para separarse o “seguir trabajando”. La LNDLR pretendía que Gorostieta no pactara con ninguna agrupación política, sino con un acuerdo previo mutuo, es decir, pretendían ganar solos, cosa imposible, y sobre todo, la nación quería un gobierno nacional, pero los directores de la LNDLR sólo de “católicos ortodoxos”. En caso de separarse de la LNDLR tal vez lucharía de manera independiente. La LNDLR le dijo que lo buscaría un enviado de Portes Gil, que ya habría hablado con él si la Liga no lo hubiera impedido. Valdés y Navarrete habían quedado al frente del regimiento que mandaba Victoriano

a quien me fue imposible hacer trabajar y a quien tuve necesidad de separar, pues había creído que lo del regimiento era un negocio particular que se daba por sus méritos pasados, que cree enormes, únicamente para que guardáramos algunos ahorros para el porvenir.⁶⁰

Pedro Quintanar también enfrentó problemas de indisciplina e inmoralidad en Huejuquilla por eso ordenó, el 5 de febrero de 1929, a Juan Andrade, “donde se encuentre”, que multara con cinco pesos, al hombre o mujer, que en Corralitos habían bailado y se habían embriagado mucho.⁶¹ Dos semanas después dispuso que en la zona que fueran controlando implantaran el orden reprimiendo con mano de hierro la embriaguez, “el baile, el amasiato y las modas inmorales”. En fin, el 21 de febrero directamente comunicó a Amado Betancourt que “desobediciendo órdenes superiores, usted se toma la libertad de vivir en mal estado dando con ello escándalo a su propia familia, anticipo

⁶⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Subserie Ejército Cristero.

⁶¹ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 15. Exp. 64.

que si el día que yo baje lo encuentro aún sin casarse lo mandaré colgar ya que no lo hace usted por ignorancia sino por capricho, le cumpliré cuanto le ofrezco".⁶²

Gregorio A. Contreras y Eliseo Sánchez Vidrio, secretarios general y de acuerdos, respectivamente, de la Confederación Obrera de Jalisco enviaron el 19 de febrero, a Portes Gil las resoluciones de su agrupación para terminar con las huestes fanáticas, las escuelas particulares, templos y caballeros de Colón y ordenara la revisión de los antecedentes de profesores y empleados públicos, y cesarlos en caso de comprobarles ligas con los fanáticos. Se constituyeron en Comité de Defensa en Contra de la Reacción y se propusieron formar batallones obreros y campesinos.⁶³ Por su parte, Gustavo Montes y Humberto Valdés denunciaron, el 25 de febrero, a los generales Figueroa y Amaro en Jalisco y a Anacleto López, en Zacatecas, de robo de ganado aprovechando las reconcentraciones, en prueba de su dicho adjuntaron un recorte de prensa. Le propusieron al Presidente enviara a una persona de su confianza para que investigara las acciones del coronel Lacarra en Los Altos y del coronel Jesús Quiñones en Lagos de Moreno y en la villa de Encarnación de Díaz.⁶⁴

La promesa de los jefes rebeldes del norte en marzo de 1929 hizo alimentar esperanzas a los jesuitas, pero se vinieron a tierra lastimosamente.⁶⁵ El arzobispo Ruiz y Flores declaró el 2 de mayo a la prensa americana que la rebelión de Aguirre, Escobar y Manzo había sido "exclusivamente militarista, si bien intentó halagar en cierta forma al elemento católico del país, que no se dejó sorprender", sorprendió a los jesuitas. Según Portes Gil entre los fanáticos de Jalisco, Guanajuato y Michoacán había sacerdotes de ínfima categoría que encabezaban pequeños grupos, y que en general no eran representativos del clero que se había mostrado indiferente, salvo Orozco y Jiménez, quien recorría Jalisco "para animarlos a continuar su actitud belicosa".⁶⁶ En marzo de ese año de 1929 los 3 000 elementos de la brigada de Los Altos estaban diseminados en las inmediaciones de León, San Francisco del Rincón y San Julián, el gobernador de Guanajuato formó un grupo agrarista para combatirlos.⁶⁷ *El Informador Independiente* acusó en marzo de 1929 al Presidente calificándolo de "El Lacayo", "El Apéndice" y "El Dirigible Negro", por el color de su tez, y de ser manejado por Calles. Hizo un cálculo conservador de

⁶² CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 15. Exp. 65.

⁶³ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 2/951. Ext. 1929 4907.

⁶⁴ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 3/27. Ext. 1929 4323.

⁶⁵ *Noticias de la Provincia de México*, núm. 41, marzo-junio de 1929.

⁶⁶ Portes Gil, *Quince...*, pp. 319, 324.

⁶⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 50. Exp. 702.

que sólo en Jalisco, Nayarit, Colima, Aguascalientes, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas, se podría formar un arrollador ejército de 100 000 o 150 000 hombres. Esto no pasaba de ser una fantasía, la realidad era que los aviones del gobierno arrojaban los periódicos *El Universal* y *Excelsior* para desconcertar a los cristeros, quienes en marzo de 1929 ya se habían apoderado de 90% de las plazas de Jalisco y Michoacán y amagaban Guadalajara, Morelia y Celaya. Tampoco pasó de un buen deseo el rumor de que el jalisciense general Amado Aguirre, jefe de las operaciones en Baja California Sur, se había sublevado contra el gobierno.⁶⁸

Exagerado fue Tomás Rodríguez, presidente municipal de Mascota, cuando manifestó en un telegrama del 5 de marzo al gobernador de Jalisco, que si se desguarnecía esa población “millones de trabajadores ingresarían a las filas revolucionarias”, porque las compañías extranjeras abandonarían sus operaciones.⁶⁹ El general Tito Tovar y Ferrer ofreció al gobierno en Jiquilpan, Jalisco, combatir a las pequeñas gavillas de cristeros. Reiteró su petición no satisfecha de que le enviaran pistolas “Thonson” para su desnudo regimiento.⁷⁰ La Comisión Monetaria remitió a Portes Gil, el 11 de marzo de ese año de 1929, copia de una carta que le había dirigido Luis G. Aviña, administrador de las haciendas jaliscienses de Buenavista y Briseñas y la michoacana Cumato participándole las actividades rebeldes en el contorno de esas fincas.⁷¹ El vecino de Tepatitlán, Pedro Graciano, reconcentrado en Guadalajara pidió al gobernador, el 11 de marzo, el pago de siquiera parte de sus honorarios como representante de la Hacienda Pública Federal adscrito al juzgado de primera instancia porque carecía de trabajo.⁷²

Cuando Jesús Degollado atacó Cocula el 19 de marzo obligó a los defensores a refugiarse en el curato; Degollado les ofreció respetar sus vidas, sólo juzgaría a los agraristas, asesinos de los pacíficos, pero su propuesta fue rechazada.⁷³ Una hoja suelta atribuyó el miedo de los agraristas de Autlán, Unión de Tula y sobre todo El Grullo, al temor a recibir un pedazo de tierra a perpetuidad, “como la mayoría de los agraristas de estos rumbos lo han recibido”, también atacó a Amaro, el “indio de la coqueta”.⁷⁴ Portes Gil manifestó, en cambio, una actitud más conciliadora: en los primeros días de 1929 ofreció

⁶⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Caja 59. Exp. 484. Sec. Org. Cat. Serie LNDLR.

⁶⁹ AHJal G-2 929 MAS/3257.

⁷⁰ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 2/951. Ext. 1929 4934.

⁷¹ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Ext. 1929 4906.

⁷² AHJal 31.

⁷³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 103. Hojas 7014 7017.

⁷⁴ Condumex. Fondo CLXXXVI. Carp. 8. Leg. 795.

suspender los juicios sumarios a los alzados.⁷⁵ El general José Cortés Ortiz, jefe del 13 sector militar, recibió instrucciones de amnistiar a los rebeldes, y Figueroa de ponerse de acuerdo con los presidentes municipales para repartir hojas impresas a los cristeros y a sus familiares con el fin de convencerlos de que depusieran sus actividades bélicas, ofreciéndoles garantías y ayuda pecuniaria para que se trasladaran a sus lugares de origen.⁷⁶ Luis Bonilla, de la 18 jefatura de operaciones militares, con autorización de Figueroa, dispuso el 10 de enero que hacendados parvifundistas armaran a quienes protegieran sus intereses, brindándoles la oportunidad de coadyuvar a la pacificación de Jalisco.⁷⁷

Machetazo a caballo de espadas, Alfonso Orozco, vecino de Zapopan, a quien los Palomar encargaron con facultades omnímodas La Sauceda, fue plagiado en esa hacienda por cinco rebeldes porque se negó a entregarles provisiones y dinero.⁷⁸ El cura Santana se rindió a las autoridades de Sayula; Velasco, obispo de Colima, quien no se había mezclado en la política, renunció a su vida errante.⁷⁹ Los cristeros de la barranca de Ibarra, en cambio, asesinaron al juez de la acordada de Huentitán el Bajo y amenazaron con matar a un profesor que pidió garantías.⁸⁰ Degollado, jefe de las operaciones de los cristeros en Colima y sur de Jalisco, contestó el 23 de enero la invitación de los generales Figueroa y Ortiz para que depusiera las armas, que ellos no eran culpables de esta situación, se había limitado a pedir la libertad de cultos, de asociación, de imprenta y de enseñanza, libertades que se les negaban, porque los templos eran cuarteles, las imágenes habían sido destruidas, asesinados multitud de católicos, amordazada la prensa, cerradas las escuelas católicas, disueltos los sindicatos católicos. En fin, además de que era falso que sólo en Jalisco hubiera revolución, no depondrían las armas en tanto no se diera libertad a sus hermanos. Además, ofrecieron ayuda pecuniaria a los “pacíficos” para la próxima siembra, y denunciaron el pillaje de ganado y semillas, pese a que en los cuarteles de los agraristas estaban encerradas sus familiares ellos los atacarían.⁸¹

L. Michel y F. Camarena firmaron en Guadalajara el 8 de febrero una circular de la Unión Popular para responder el comentario “A vuela pluma”

⁷⁵ *Las Noticias*, 1º de enero de 1929.

⁷⁶ APEC. Joaquín Amaro, Vol. Srio. Guerra y Marina “F” Figueroa. Andrés, Gral. de Div.

⁷⁷ *Las Noticias*, 17 de enero de 1929.

⁷⁸ *Las Noticias*, 1 de marzo de 1929.

⁷⁹ *Las Noticias*, 18 de enero de 1929.

⁸⁰ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1928-1929. Caja. 4. Exp. 247.

⁸¹ APEC. Joaquín Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina “p” “Prensa, La Trinchera”.

de *Excelsior*, que insultaba y calumniaba soezmente a la LNDLR pretendiendo que era algo distinto de la Unión Popular y trataba de confundir la Unión Popular con la "U", conservaron su nombre porque era "una tradición muy querida para nosotros los católicos jaliscienses". Reiteraron que continuarían "con todo rigor" el boicot contra *Excelsior*.⁸² El presbítero Aldape fue vencido en Santa Rosa, Lagos de Moreno, se le hicieron tres prisioneros, una monja entre ellos.⁸³ Gonzalo N. Santos acusó a los clericales de haber otorgado a Gilberto Valenzuela el título de "capitán general de cristeros", Lauro Caloca lo negó porque era bastante fuerte para tener que recurrir a la violencia.⁸⁴ El presidente municipal de San Sebastián acusó, el 23 de marzo de 1929, ante el gobernador de Jalisco, a los agraristas armados porque a la salida del Ejército lesionaron al comisario de San Andrés Ixtlán. La "buena sociedad" de San Sebastián sufría los constantes escándalos de los agraristas, él mismo no escapaba pese a ser la autoridad, por ejemplo, tiraban a la única fuente pública de agua potable a quienes les placía, y mataron a un jovencito de 14 años. El gobernador ordenó transcribir esa queja al jefe de las defensas sociales "para su conocimiento y efectos".⁸⁵

El 19 de abril varios vecinos de Ojuelos informaron al gobernador que "bandidos fanáticos" habían martirizado y matado al comisario municipal Antonio Aguinaga, después saquearon las oficinas del gobierno y el comercio. El presidente municipal, pese a disponer de más de 75 agraristas, "permitió esos atentados sin disparar un solo tiro" y por falta de valor civil y militar y de convicciones, permitía que los frailes Muñoz y Barba explotaran al pueblo

de por sí fanático hasta la médula. "Casando" públicamente, haciendo los llamados "Ejercicios Espirituales" y haciendo propaganda contraria al gobierno ¿Qué quiere usted que les digan a los incautos fanáticos bajo el secreto del confesionario? La prueba es que al desarrollarse los sucesos del Norte encabezados por los traidores Escobar y socios, los dos clérigos desarrollaron una campaña contra el agrarismo apoyados por los latifundistas de la región, y el C. Presidente municipal Teodoro Narváz se hacía de la vista gorda alegando que por temor al pueblo y con cerca de 100 hombres armados, la famosa propaganda desarrollada por los clérigos ha surtido sus efectos, pues algunos fanáticos han seguido a las chusmas rebeldes que al nombre de "Cristo Rey" roban y matan.

⁸² Condumex. Fondo CLXXXVI. Carp. 8.

⁸³ *Las Noticias*, 9 de febrero de 1929.

⁸⁴ *Las Noticias*, 14 de febrero de 1929.

⁸⁵ AHJal. G 15 929 SEB/3240.

En fin, cobraban hasta 50 pesos por un matrimonio, pero con algo de precaución se les podía coger *in fraganti*. El Comité Particular Ejecutivo de Ojuelos se quejó nuevamente de las arbitrariedades cometidas por el presidente municipal, “nomás porque no comulgan con sus ideas”.⁸⁶

Según el periódico tapatío *Las Noticias*, campesinos católicos de Jalisco querían combatir a los rebeldes, porque éstos querían “echar a rodar las conquistas de la revolución”.⁸⁷ En los primeros días de marzo *Las Noticias* abrió una suscripción con 500 pesos para ayudar a los rebeldes que se habían refugiado en Guadalajara y que se hallaban en aflictiva situación.⁸⁸ Con agraristas se formaron cuatro batallones y cuatro regimientos regionales como reserva del Ejército, en Tequila, Ciudad Guzmán, Ocotlán, Ameca y Sayula.⁸⁹ Llama la atención que no hubiera ninguno cerca de la frontera con Zacatecas, zona dominada por los cristeros; en efecto, el 10 de marzo se celebró una misa en Huejuquilla donde presentó armas el Regimiento Valparaíso, y el 30 de mayo el Santísimo se colocó en el quiosco de esa población el día de Corpus Christi.⁹⁰ El coronel Marcelino García Barragán derrotó a mediados de marzo a una gruesa partida rebelde (mató a 40 y sólo tuvo dos bajas) que se había posesionado de Zapotlanejo;⁹¹ mientras, “El Catorce” moría trágicamente en Tepetitlán, fue encontrado muerto en su lecho con una daga clavada en el corazón, no se sabía si por venganza o por robarlo.⁹² Mientras tanto continuaba el envío de mujeres capturadas en Guadalajara a las Islas Marías porque compraban armas y parque para los rebeldes.⁹³ En la defensa de Cocula, a mediados de marzo, los rebeldes sufrieron más de 100 bajas, y más de 56 los federales y las defensas sociales; los cristeros intentaron abrir una brecha arrojando cerca de 100 bombas de dinamita.⁹⁴ En el camino Tateposco-Santa Cruz, fue macheteado un hombre a quien se obligó a gritar ¡Viva Cristo Rey!, un periódico se preguntó si había sido muerto en una riña.⁹⁵ A fines de marzo unos rebeldes intentaron destrozarse la planta de luz.⁹⁶ Con la reconcentración de los alteños en Guadalajara aumentaron las romerías en la Semana Santa,

⁸⁶ AHJal 17.

⁸⁷ *Las Noticias*, 25 de febrero de 1929.

⁸⁸ *Las Noticias*, 10 de marzo de 1929.

⁸⁹ *Las Noticias*, 16 de marzo de 1929.

⁹⁰ Palacios Suárez, *Importancia...*, I, p. 109.

⁹¹ *Las Noticias*, 18 de marzo de 1929.

⁹² *Las Noticias*, 29 de marzo de 1929.

⁹³ *Las Noticias*, 22 de marzo de 1929.

⁹⁴ *Las Noticias*, 23, 26 de marzo de 1929.

⁹⁵ *Las Noticias*, 26 de marzo de 1929.

⁹⁶ *Las Noticias*, 29 de marzo de 1929.

sobre todo en las iglesias más céntricas; los devotos disfrutaban, además, de agua fresca, empanadas y buñuelos, afuera de Catedral y de La Soledad. La parte más profana tuvo lugar en el Agua Azul, donde se tocó, sobre todo, la popular *Varita de nardo* de Pardavé y *Ventanita morada*, y el mariachi del “Chato Elpidio” se lució con *El torito*,⁹⁷ mientras cinco rebeldes morían en el ataque de Tesistán se capturaba a 11 señoritas que repartían propaganda de la “rebelión católica”.⁹⁸

Apenas terminada la Semana Santa hubo un concurso para analizar las causas que perturbaban el desenvolvimiento nacional: unos las atribuyeron a Marx, Engels, Lenin, Trotski, otros a la “cuestión religiosa” y otros más a la patente incapacidad intelectual de gran número de líderes, problema de fácil solución si se encomendaba a la Secretaría de Educación o a la de Gobernación.⁹⁹ Como el gobernador Margarito Ramírez creía que el problema más grave era la “cuestión religiosa”, en su carácter de coronel que le reconoció la Secretaría de Guerra comandó un regimiento de 350 hombres bien armados y municionados. Antes que Ramírez diera pruebas de sus habilidades militares, 150 cristeros se apoderaron de Puerto Vallarta tras leve resistencia del vecindario; ante los actos vandálicos de los libertadores algunos miembros del Ayuntamiento huyeron a pie a Mascota, los rebeldes permanecieron dos días en ese lugar hasta que se aproximaron tropas procedentes de Ameca. A fines de abril Margarito Ramírez ordenó a los presidentes municipales de Degollado y Ayo el Chico que como ya se habían recuperado esas poblaciones, a la mayor brevedad se concentraran con sus empleados en Yurécuaro, donde el general Pablo Rodríguez, jefe de ese sector, les daría toda clase de facilidades para que reanudaran sus labores. Cedillo ocupó Ayo el Chico, Degollado, Jesús María, Atotonilco, Arandas, Teocaltiche y Tepatitlán, tras vencer a Gorostieta. Ese mismo día el doctor Pedro Rodríguez Lomelí estuvo a punto de que lo bañaran sus alumnos de la clase de anatomía en la Escuela de Medicina, atribuyó ese conflicto a diferencias políticas y religiosas, porque él era partidario de Calles, dos alumnos convencieron a sus compañeros de que no bañaran a su profesor porque ese acto significaría un desdoro para ellos. El inspector de policía pidió medida a los estudiantes. En los últimos días de abril los agraristas recuperaron Colotlán, Atemajac de Brizuela, Tepatitlán y Arandas.¹⁰⁰ Un jefe cristero dijo a varias familias de Tecolotlán que tenían la obligación de alimentar a los hombres de su tropa.¹⁰¹

⁹⁷ *Las Noticias*, 2 de abril de 1929.

⁹⁸ *Las Noticias*, 2, 3 de abril de 1929.

⁹⁹ *Las Noticias*, 6 de abril de 1929.

¹⁰⁰ *Las Noticias*, 11, 13, 23, 25 de abril de 1929.

¹⁰¹ Castillo Girón, *Sólo Dios...*, p. 70.

Las mujeres de algunas poblaciones sufrieron graves atropellos en marzo y abril. En Guadalajara, Sayula, Teocuitatlán de Corona, Tepic, etc., varias fueron encerradas en un calabozo para hombres a quienes ofrecieron liberarlos si abusaban de ellas, pero éstos contestaron “que no eran tan bandidos ni tan desgraciados como el gobierno y se portaron muy bien”; a otra amenazaron con llevarla al cuartel Colorado para que su padre presenciara lo que los soldados harían con ella y después lo matarían.¹⁰² En mayo de ese año de 1929 el padre Luis Orozco fue perseguido en Ejutla, pero no abandonó a las monjas, si bien los soldados del 14 regimiento se portaron muy bien con ellas; la esposa de un capitán les dio desayuno y comida, y un general les manifestó que los vecinos se interesaban mucho por ellas, liberó a 11 enfermas y a las ancianas, pero llevó a México a 17 en cumplimiento de las órdenes recibidas, y otras cuatro se fugaron. Algunas de estas monjas se armaron precautoriamente con cuchillos y tenedores para defenderse si las atacaban, afortunadamente no ocurrió así. El padre Luis Orozco, en cambio, fue objeto de las burlas de sus secuestradores, un soldado le dio un culatazo a la mula en que viajaba, ésta lo arrojó al suelo y el padre se desmayó, fue obligado a continuar a pie hasta que le dieron un balazo, después “le despedazaron la cara con una piedra para arrancarle unos dientes que tenía con rellenos de oro, y uno de ellos desenvainando su marrazo se lo hundió por dos veces en el pecho”.¹⁰³

Los coras militaron en ambos bandos, la mayoría de los tepehuanos (75%) y de los huicholes (66%) con los cristeros.¹⁰⁴ San Sebastián fue cristero, callista Santa Catarina por la influencia que en ella ejercía Mezquitic antes de ser dominada por los cristeros. Aunque los huicholes por lo regular son tímidos, como cristeros pelearon con valor.¹⁰⁵ El general Figueroa y el gobernador Ramírez trataron discretamente acerca de un terreno situado en la hacienda de Atequiza.¹⁰⁶ En vísperas de los Arreglos un ex diputado solicitó a Portes Gil el pago de sus dietas porque había sido desaforado por calumnias políticas y había agotado sus ahorros en organizar a los agraristas;¹⁰⁷ algunas comunidades agrarias se quejaron de que Enrique Cuervo llevaba 12 años de diputado, y de que quienes no le servían tenían que huir.¹⁰⁸ Luis Montes de Oca recordó al Presidente, el 10 de junio de 1929, que habían sido plagiados dos emplea-

¹⁰² Condumex. Fondo CLXXXVI. Carp. 9. Leg. 827.

¹⁰³ Villaseñor Bordes, *Auitlán*, pp. 266-271.

¹⁰⁴ Palacios Suárez, *Importancia...*, I, p. 67.

¹⁰⁵ *La epopeya cristera*, pp. 15.

¹⁰⁶ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1929. 8047.

¹⁰⁷ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 4125o. Exp. 41250.

¹⁰⁸ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1929. 9289.

dos de la Secretaría de Hacienda, y que uno de ellos fue asesinado.¹⁰⁹ Margarito Ramírez informó a Portes Gil que cuando los rebeldes atacaron Quitupan quemaron muchas casas de partidarios del gobierno.¹¹⁰ Por su parte, Aurelio Acevedo decretó un luto riguroso hasta el triunfo definitivo, confiaba en que no recibirían su carta como fruto de una refinada tiranía sino como un “verdadero llamamiento a mis compañeros”.¹¹¹

La Oficina Federal de Hacienda en Guadalajara notificó al Presidente, el 22 de marzo, haber escrito al director de Bienes Nacionales haciendo constar que el curato anexo a la parroquia de El Pilar fue entregado a la Liga de Comunidades Agrarias.¹¹² Tres días después Zuno informó al Presidente que cuando los fanáticos amagaban Guadalajara, había entregado a las autoridades locales 325 rifles, un fusil, dos ametralladoras y 50 cajas de parque, que había acopiado para combatir a Adolfo de la Huerta.¹¹³ Calles felicitó a Maximino Ávila Camacho por “la pesada reconstrucción de sus tropas en Encarnación de Díaz”, en Sayula fueron aprehendidas seis mujeres acusadas de complicidad con los rebeldes y remitidas a Guadalajara.¹¹⁴ El padre Vega fue asesinado en la hacienda de Guadalupe, Arandas, por un primo hermano de “El Catorce” fusilado por Vega. Las tropas de Cedillo avanzaron sobre Arandas en combinación con Maximino Ávila Camacho para batir a Vega, Cedillo aseguró que en una semana controlaría San Juan de los Lagos, San Julián y otras poblaciones, el 60 regimiento sorprendió a Jesús Degollado en la hacienda Ahuistitlán.¹¹⁵ La noticia de que la “linda tapatía” Juanita Rangel ganaría un certamen de belleza en Galveston, fue una nota frívola que relajó las noticias bélicas.¹¹⁶ El doctor Pedro Rodríguez Lomelí, quien se salvó de ser bañado por los estudiantes tapatíos, felicitó a Portes Gil, el 3 de abril por su victoria sobre los infidentes en Jiménez, Chihuahua, esperaba que triunfos semejantes se registraran en Jalisco sobre los rebeldes clericales.¹¹⁷ Cuatro días después Ángel Pérez, presidente municipal de La Manzanilla, informó al gobernador de Jalisco que 200 rebeldes querían quemar las casas de los agraristas, y que no los dejaban sacar ni un gramo de maíz “ni una hilacha”.¹¹⁸ Los

¹⁰⁹ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp/4/799 9714.

¹¹⁰ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 3/647 9637.

¹¹¹ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 15. Exp. 67.

¹¹² AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1929.5437. Exp. 3/289.

¹¹³ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil, Exp. 1929. 5335.

¹¹⁴ *Excelsior*, 2 de abril de 1929.

¹¹⁵ *Excelsior*, 12 de abril de 1929.

¹¹⁶ *Excelsior*, 14 de abril de 1929.

¹¹⁷ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 2/951. Exp. 1929. 5858.

¹¹⁸ AHJal G-2-929. LAM/3260.

cristeros de Palmas Altas, regimiento de Valparaíso, informaron, el 8 de abril a las señoritas MRL que en Huejúcar contaban con un hospital de sangre atendido de la mejor manera: tenían camas, lavabos y demás objetos indispensables.¹¹⁹

Calles telegrafió una semana después a las Islas Marías para que se construyeran cobertizos para albergar a las mujeres rebeldes recluidas en México y en Guadalajara. Un mes después Múgica telegrafió al Presidente acerca de la instalación del “elemento femenino”. Al poco tiempo le informó que las llevaba a la playa a que tomaran baños de mar para que se convencieran de que gozarían de toda clase de consideraciones si se mostraban sumisas, no estaban muy descontentas con su suerte pues esperaban ser tratadas con mucha dureza. Acomodó a las más pobres como sirvientas de las familias de los empleados con sueldos de seis a diez pesos mensuales. Es obvio el contraste entre esta cárcel con playa y la situación de las recluidas en la penitenciaría donde comían el rancho de los presos: pan duro, sopa, frijoles y café muy mal condimentado. Cuando estaban encerradas cantaban y rezaban y nunca las habían molestado por eso, y las celadoras no las llevaban a las conferencias semanales que se daban a los presos para arrancarles la idea de Dios.¹²⁰ Un boletín de la LNDLR del 25 de mayo publicó una lista de 21 señoritas, dos señoras (una de ellas la esposa de Degollado) 22 señores “y otros muchos de Jalisco y Colima cuyos nombres no pudimos averiguar” presos en esas islas.¹²¹

Abel T. Anaya, presidente municipal de Quitupan, informó a Portes Gil, el 15 de abril, que el día 11 de ese mes de abril más de 500 cristeros atacaron esa población que se defendió con sólo 25 hombres, o sea pelearon uno contra 20, seguramente por esa superioridad numérica los cristeros incendiaron y saquearon más de 60 casas, dos días después repitieron ese ataque. El coronel Bobadilla, de la Jefatura de Operaciones Militares en Jalisco, aceptó como muy posible esa noticia porque ésa era una zona dominada por los cristeros; el gobernador Ramírez también confirmó estos hechos.¹²²

La Secretaría de Agricultura envió al Presidente copia de un informe de la Comisión Nacional Agraria: no podían trabajar en Tlalcotzahuatl porque los fanáticos merodeaban ese lugar. Los ejidatarios armados cooperaban con el gobierno, los demás vecinos pidieron armas y parque para batir a los rebeldes que con frecuencia pasaban por ahí.¹²³ Una tremenda aventura sufrió el jesui-

¹¹⁹ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 15. Exp. 66.

¹²⁰ María y Campos, *Múgica...*, pp. 221, 229.

¹²¹ LNDLR *Boletín* núm. 9, II Serie.

¹²² AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 3/647, 1999, 6494 y 9637.

¹²³ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1929, 6644.

ta Andrés Lara cuando el general Eulogio Ortiz lo aprehendió en Chihuahua el 16 de abril, suponiendo que estaba en connivencia con Escobar; lo envió a Colima donde le propuso informara a los cristeros de su fuerza para que se rindieran. Cuando los cristeros lo aprehendieron en Cerro Grande conoció la vida edificante de esos muchachotes robustos y colorados, algunos de ricas familias tapatías y colimenses. Nunca vio acciones indecorosas, nada tenían que cuidarse del jesuita porque salvo un capitán amigo suyo desconocían su verdadera identidad. Las mujeres paseaban rezando rosario en mano, muchas familias buscaban asilo con los cristeros. Según este jesuita 20 cristeros derrotaban desahogadamente a 100 agraristas porque Cristo Rey los protegía, a veces con milagros bien comprobados: vio a cristeros a quienes las balas habían atravesado el pecho o el estómago y a los 15 días volvían a combatir, ciertamente no era por las “escasísimas medicinas de que disponían”. De cualquier modo, instalado en Colima respiró a todo pulmón, libre de los cristeros y amigo de la guachada.¹²⁴ Otra fuente amplía este relato autobiográfico: los soldados del general Gutiérrez trataron de fusilarlo porque les pedía que se rindieran. Ante los ataques aéreos los cristeros huían despavoridos, hasta que su jefe les afeó su cobardía. En esa ocasión intentaron fusilar al “espía del turco”, a Lara. Ya en Colima le dieron un boleto Colima-Chihuahua y 200 pesos.¹²⁵

Por otra parte, el trato humanitario a los cristeros y a la población civil debilitó la resistencia, por eso cuando se celebraron los Arreglos los cristeros se sentían inclinados “parcialmente” a terminar la lucha y muchos de ellos se fueron a San Luis Potosí a vivir al amparo de Cedillo.¹²⁶ Pero la lucha continuó porque la victoria de Cedillo en Tepatitlán fue pírrica; parece fantástico que 80 libertadores, después de aniquilar a la guardia del cuartel Colorado, se llevaron 130 cajas de parque a orillas de la barranca de Oblatos donde las pusieron en los camiones que los esperaban.¹²⁷

Tal vez es exagerado que esta campaña costaba al gobierno un millón de pesos diarios, por lo cual tuvo que sustraer fondos del Nacional Monte de Piedad y de la Lotería Nacional.¹²⁸ L. Blas Galindo (¿el futuro famoso músico?) fue concentrado en Sayula acusado de cristero.¹²⁹ Manuel Ramírez de

¹²⁴ Lara, *Prisionero...*, pp. 93-96, 111.

¹²⁵ *El Informador*, 24 de febrero de 1997.

¹²⁶ Brading, *Caudillos...*, pp. 192-193.

¹²⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. Caja 59. Exp. 485.

¹²⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. Caja 59. Exp. 485.

¹²⁹ AHJal 23.

Olivas desde El Salto comunicó al teniente coronel Velasco, del sector poniente de Aguascalientes, que al ocupar una población procurara inspirar confianza a todas las clases sociales, a diferencia de otros jefes cristeros ordenó que no tratara

de prohibir algunas modas femeninas que están en uso. Esto último no es de nuestra incumbencia, les pertenece a los sacerdotes y a los padres de familia, y es el peor papel que puede hacer un soldado el de hostilizar mujeres. Nosotros andamos luchando por todas las libertades, y es absurdo atentar en esa forma contra la libertad. Asimismo debe usted permitir a su gente la libertad de la música siempre que se pueda, con la condición de que no haya desorden.¹³⁰

Muy diferente fue la queja de Francisco Camacho, juez menor de Amatlán, quien tuvo una desavenencia con el cura Martiniano Lamas Rosales, dueño de una propiedad rústica, Camacho presentó como testigos al presidente municipal y al jefe de la acordada. Como Francisco Camacho fue cesado pidió a Portes Gil que para sostener a su familia lo resarciera indicándole con anticipación el número que obtendría el premio mayor de la lotería.¹³¹ El coronel Margarito Ramírez, Quirino Navarro y Rosalío Moreno combatieron a más de 300 rebeldes comandados por Salvador Aguirre y Anastasio Moreno en San Cristóbal de la Barranca durante 18 horas continuas. Don Margarito huyó para pedir refuerzos.¹³² José Rivera, presidente municipal de Colotlán, informó a Portes Gil que se había reinstalado al recuperar esa plaza los federales y los irregulares.¹³³

La legación británica informó a Torreblanca, el 22 de mayo de 1929, que el mayor W. R. Kingsford administrador de la hacienda de Bertir, estaba preso en Autlán, acusado de ayudar a los rebeldes; la legación negaba esos cargos, ninguno de los dos iba a la hacienda porque la visitaban continuamente los alzados. De cualquier modo, Kingsford fue expulsado de México porque exageraba sus reclamaciones, valuaba un chaquetín en 10 000 pesos, en 30 000, tres medallas de la guerra mundial, etc.¹³⁴ El 27 de abril de ese año de 1929 Aurelio Acevedo informó a Justo Ávila desde Huejuquilla que la LNDLR para halagar a los "agrarios" a fin de que se desengañaran y dejaran de

¹³⁰ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 15. Exp. 66.

¹³¹ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Ex/132. Reg. 7467.

¹³² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. Caja 59. Exp. 486.

¹³³ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1929. 7509.

¹³⁴ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 4/659.

auxiliar al malvado gobierno, podía amnistiar a todo soldado agrario o federal, pero a los jefes sólo con orden de la superioridad. Una persona procedente de Estados Unidos le informó que Calles quería acabar con los cristeros de Jalisco, pero que “jamás lo conseguirá porque Dios los ayuda”.¹³⁵

Gorostieta declaró el 30 de mayo que tenía 20 000 hombres, 2 000 autoridades establecidas y en funciones, y más de 300 escuelas en funciones “sostenidas por nosotros”.¹³⁶ El Dr. Atl reprodujo en la publicación colimense *Horizonte, La Patria*: la Compañía de Jesús había arrastrado al clero a esa revuelta, “lo constató oyendo opiniones de modestos curas de México, Puebla y Jalisco”.¹³⁷ El gobernador Ramírez comunicó, el 5 de junio, al presidente municipal de Ojuelos que Antonio Aguinaga, comisario municipal de Matanzas, había sido aprehendido cerca de la hacienda de Jauchí, propiedad de los señores Córdova, se le aprehendió cuando contestó un quién vive de la siguiente manera: “El Supremo Gobierno”. Fue llevado a la hacienda donde pidió ayuda a uno de los dueños, pero éste le dio la espalda y ordenó que lo fusilaran, se cumplió esa orden porque los hacendados eran aliados de los rebeldes, en efecto, el administrador de la hacienda de Jauchí dio dinero a los rebeldes y facilitó los autos para que aprehendieran a Aguinaga; además, los dueños de la hacienda de La Paz prestaron caballos a los cristeros.¹³⁸

En los primeros días de junio se amnistió en Tequila y Zacoalco a varios jefes cristeros, y el día primero de ese mes se publicó la noticia de que Gorostieta había licenciado sus fuerzas porque consideraba inútil continuar esa lucha.¹³⁹

Navarrete escribió después que de no haberse tropezado con los trenes de Lázaro Cárdenas habrían entrado a Guadalajara, “donde el 80 por ciento de los habitantes se habrían vuelto locos de alegría”, pero desde el punto de vista militar sólo había sido un paréntesis.¹⁴⁰

¹³⁵ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 15. Exp. 67.

¹³⁶ Blanco Gil, *El clamor...*, pp. 183-184.

¹³⁷ CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja V. Exp. 19.

¹³⁸ AHJal 17.

¹³⁹ *Excelsior*, 1º, 2, 3 de junio de 1929.

¹⁴⁰ Navarrete, *Por Dios...*, p. 219.

LA POLÍTICA DE CONCILIACIÓN

Un *memorandum* del Comité Episcopal, del 13 de febrero de 1927, señaló que la prensa anunciaba el arreglo de las dificultades entre México y Estados Unidos, y esto lo hacía concebir esperanzas de que también se arreglaría el conflicto religioso, asunto de mayor rango. El gobierno debía tener en cuenta no sólo el hecho de que los católicos eran la inmensa mayoría, sino que su causa era justa.¹ Miguel Palomar y Vizcarra escribió en la hoja *Desde mi Sótano* al arzobispo de Durango, el 24 de mayo de 1927, que una "beatería aristócrata" manifestaba escrúpulos pacifistas, que su portaestandarte el licenciado Fernando Orvañanos se encontraban en Europa en viaje de recreo, y que gozaba de las confianzas de algunos preladados valiéndose de su dinero. Lo consideró, por su inaudito egoísmo, más funesto que los propios perseguidores, en efecto, había declarado: "en realidad no existe persecución en México". El tapatío confiaba en la opinión de una excelente persona, muy estimada por el arzobispo de Durango: "para septiembre de este año, el turco habrá pasado, como pasa el huracán y la tormenta, como pasaron Nerón y toda su compañía".² Por supuesto, ese optimismo estaba a la altura del inaudito egoísmo de la beatería aristócrata.

La rebelión cristera fue apoyada en Europa por intelectuales católicos tan prominentes como Henry Bordeaux, Hillary Belloc, Gilbert Keith Chesterton, Joergensen y Giovanni Papini, pero también por el no católico George Bernard Shaw.³ Paradójicamente, Alfonso Reyes, ministro mexicano en París, defendió la política anticlerical de su gobierno cuando parecía acercarse a la fe católica, en la que no había sido educado; en su *Diario poético* atacó a los caballeros de Colón y la condenación de Charles Maurras.⁴ Los caballeros de Colón, entre ellos el rico petrolero William F. Buckley, intentaron que la Casa

¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. Obispos 1927-1930. G-L-L-33.

² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 48. Exp. 384.

³ López, *Las naciones...*, pp. 220-222.

⁴ Patout, *Alfonso Reyes...*, p. 19.

Blanca interviniera en México para defender sus intereses.⁵ A mediados de 1927 algunos miembros del Episcopado buscaron la ayuda europea, José María González y Valencia, arzobispo de Durango, sobresalió en ese empeño. Un senador belga se sorprendió de que un país en el que 90% de sus habitantes era católico tuviera una Constitución tan anticlerical como la mexicana.⁶ El ingeniero Pascual Ortiz Rubio explicó en la Facultad de Derecho de Recife, que el derecho y la religión eran dos disciplinas sociales completamente distintas, y que ésa era la base de la separación de la Iglesia y el Estado.⁷

Dwight Morrow llegó a la capital pocos días después de la ejecución del padre Pro, desarrolló una diplomacia de “huevos con jamón”; Morrow recibió un *memorandum* privado el 19 de marzo de 1928, que acaso envió la LNDLR, en el cual pedían para México: libertad religiosa como en Estados Unidos; respeto a los derechos de propiedad individual y colectiva como en Estados Unidos; no bolchevismo, socialismo radical o comunismo, que arruinaban a México (identificaban al artículo 27 de la Constitución de 1917 con el socialismo y el comunismo), una competente y limpia administración de las finanzas, en fin, una amistad sincera y cordial con todos los extranjeros residentes en México, especialmente con los norteamericanos.⁸ Una hoja publicada en Jalisco a fines de 1928, o principios de 1929, ridiculizó el alcoholismo de Morrow.⁹

El cónsul mexicano en Génova utilizó el libro *La Iglesia y el Estado en México*, de Alfonso Toro, para contrarrestar los ataques al anticlericalismo del gobierno mexicano.¹⁰ El arzobispo de San Antonio acusó a Calles, el 16 de mayo de ese año, y a sus 200 000, partidarios de oprimir a México.¹¹ Morrow percibió el agudo sufrimiento de 90% de los mexicanos: pese a que los cristeros no eran más de 6 000 habían creado una atmósfera de insatisfacción que amenazaba el crédito de Calles. Morrow, por sugerencia del padre John J. Burke, preguntó a Calles en 1928 si estaría dispuesto a recibir a un eclesiástico norteamericano ansioso de platicar con él sobre la controversia Iglesia-Estado, Calles aceptó, pero retiró su oferta cuando circuló ese rumor en la

⁵ Toro, *La Iglesia...*, p. 390; CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 51. Foja 3549.

⁶ López Ortega, *Las naciones...*, pp. 89, 210.

⁷ Maranhao, *El Derecho...*, pp. 3 19.

⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Conflicto Cristero. Serie Pacto Iglesia-Estado.

⁹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 59. Exp. 484.

¹⁰ *La Prensa*, 31 de marzo de 1928.

¹¹ La Divinie, *Les phases...*, pp. 192-193.

prensa. De cualquier modo, Morrow estuvo presente el 4 de abril cuando Calles declaró que no era su intención destruir la identidad eclesiástica, Burke presentó ese texto al delegado del Vaticano en Washington quien lo envió a Roma. Los obispos pidieron que Calles recibiera a Leopoldo Ruiz y Flores para confirmar esas promesas, pero a su paso por París el arzobispo de Morelia cometió la imprudencia de dar una conferencia de prensa; finalmente el 21 de junio el Vaticano aprobó ese documento, que según Morrow sólo era un armisticio, porque el problema *cannot be solved. But he can be stated*. Lo que hizo fue reanudar el diálogo interrumpido en busca de una negociación que permitiera a la Iglesia reanudar los servicios religiosos con decoro, y al gobierno desembarazarse de los peligros de los cristeros y de la LNDLR. Cuando una madrugada las campanas de la Catedral de Cuernavaca despertaron a Morrow dijo a su esposa *do you hear that? Have opened the churches in Mexico*, como el ruido continuó comentó *now like me to close the churches in Mexico*.¹² Jorge Núñez, secretario de Estado de la Orden de los Caballeros de Colón, en agosto de 1927 tuvo un fuerte choque con el jesuita Wilfrido Parsons, porque en un momento dado invocó el testimonio de Pascual Díaz a quien Núñez calificó de “traidor a la Patria”.¹³

Una carta al mismo Pascual Díaz del 17 de enero de 1928 plantea si la libertad era un elemento constitutivo, “indispensable de la vida divina de la Iglesia en su concepción abstracta y metafísica”, a lo que Díaz respondió que esa tesis era cierta, pero si se entendía en el sentido de que la Iglesia, “sin dejar por eso de ser divina y sobrehumana”, entonces era falsa y contra todo el derecho público eclesiástico y contra toda la historia de la misma Iglesia.¹⁴ Esta tesis teológica tenía una aplicación concreta en ese momento. Juan Lainé escribió desde Laredo, Texas, el 13 de febrero de 1928, a Pascual Díaz, a la sazón expatriado en Nueva York, y lamentaba que las divisiones aún no terminaban, el día en que desaparecieran “nuestra patria se habrá salvado”.¹⁵ Con esa misma fecha hay otra copia de esa carta, más amplia, en la cual explica a Lainé que hasta ese momento no había ningunas pláticas con el gobierno de México

para el arreglo del actual conflicto. De cuando en cuando surgen gestores officiosos, gentes bien intencionadas que juzgan poder poner término a las dificultades

¹² Nicholson, *Dwight Morrow*, pp. 340-347.

¹³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Conflicto Cristero. Serie Pacto Iglesia-Estado. Caja 65. Exp. 533.

¹⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Dn. Pascual D. Correspondencia Q-S 1926-1929.

¹⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto R. Obispos 1927-1930. G-L-33.

existentes; y en otros casos los periódicos acogen cualquier rumor o ellos mismos inventan cualquier noticia.

He aquí lo que en realidad existe en estos momentos; pero si acaso alguna vez el gobierno mostrara realmente deseos de un arreglo decoroso, digno, fundado, estable, los fieles pueden tener la seguridad de que no se hará arreglo alguno sin que Su Santidad el Papa diga la última palabra; y cabe agregar que él conoce, acaso mejor que nadie, la situación verdadera del país, ya que con todo amor ha procurado documentarse debidamente y recoger cuantas informaciones le permitan aprobar o reprobar cualquier arreglo que llegue a proponérsele.

En cuanto a los mexicanos que toman parte actualmente en el movimiento armado, los ha dejado en libertad completa para seguir el camino que estimen más apropiado para la reconquista de sus libertades; pero al mismo tiempo ha deseado que el Episcopado, que el clero mexicano, se mantenga enteramente fuera de ese movimiento.¹⁶

Muchos rechazaron los Arreglos de junio de 1929 porque no fueron “decorosos, dignos, fundados y estables”.

Lainé volvió a la carga el 29 de febrero de 1928: preguntó a Díaz si con el auxilio del Partido Unión Nacional, México recibiría toda clase de ayuda por parte de ciertas personas residentes en Estados Unidos. El programa de ese partido lo harían tres distintos grupos, antaño antagónicos. Frente a esa alianza, Lainé recordaba que algunos de “los nuestros” decían “ya estamos en la víspera del triunfo completo, no debe darse cabida, ni ahora en la acción ni más tarde en la organización política, a ningún elemento liberal o revolucionario... debe tomarse como base el último manifiesto lanzado en Jalisco, que expresa que el gobierno deberá ser clara y abiertamente católico y considerar nuestra religión como oficial del país”.¹⁷ Lainé plantea una solución ya inaplicable, ni siquiera en Jalisco, como lo había demostrado la experiencia del Partido Católico.

Según un *memorandum* sobre la situación de México publicado en el boletín de la LNDLR en marzo de 1928, los libertadores ascendían a 50 000 si bien no todos podían combatir por falta de armas y parque, “si las tuvieran ya habrían desaparecido los tiranos”, de cualquier modo, en Jalisco, “honra y prez de la nación”, había 15 000 libertadores, casi un tercio de ese total. Calles para batirlos necesitaría no menos de 250 000 soldados con jefes compe-

¹⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. Obispos 1927-1930. G-L-L-33.

¹⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. Obispos 1927-1930. G-L-L-33.

tentes. Las fábricas del gobierno no podían proveerlos de municiones, “máxime si se toma en cuenta que nosotros también somos sus clientes”(1). Además, cada proyectil de los libertadores era una baja del enemigo, lo cual probaba que el tirano había tenido 30 000 y los libertadores sólo 7 000, la mitad de las cuales habían sido viles asesinatos de heridos, a quienes ellos respetaban y curaban. El gobierno había recurrido a cinco millones de pesos de los mineros y cuatro de los cerveceros. El reciente Congreso Panamericano celebrado en La Habana aprobó un voto de censura contra Calles, y agregaba “hasta en la misma Rusia se hace ORACIÓN POR MÉXICO”.*

Como Obregón sabía que estaba perdido había mandado al licenciado Eduardo Mestre Ghigliaza a que ofreciera a los obispos desterrados “TODA CLASE DE GARANTÍAS PARA VOLVER AL PAÍS Y REFORMAR LAS LEYES ANTIRRELIGIOSAS,** pero esto ni los señores obispos ni nosotros lo aceptamos nunca, pues Obregón sólo busca un medio de desarmar a nuestros soldados. El triunfo se acerca siguiendo el heroico ejemplo de los de Jalisco, hemos ganado muchos laureles en el campo de batalla”.¹⁸ En unos “Puntos para el *Memorandum*”, fechados en Nueva York el 23 de marzo de 1928, se señaló que la LNDLR en muchos puntos trascendentales estaba completamente engañada por los falsos informes que en varios casos se le transmitían. El arzobispo González Valencia, de Durango en su primera carta pastoral sobre este conflicto, aseguró que la Santa Sede apoyaba el movimiento armado, incluso había concedido indulgencias especiales para quienes murieran combatiendo, al grado de que la LNDLR, impulsada por ese arzobispo, pretendía que los obispos entregaran los vasos sagrados y las joyas para adquirir armas y parque. Calles oficiosamente se dirigió a los prelados residentes en Estados Unidos ofreciéndoles que podían regresar a México sin molestarlos, pero como esta proposición presentada por conducto del licenciado Mestre Ghigliaza no ofrecía ninguna garantía el Comité Episcopal pidió a su secretario Díaz, residente en Nueva York, que informara a esos obispos que el Comité no estimaba oportuno que regresaran sin las garantías necesarias. Fue entonces cuando Orozco y Jiménez señaló que seguía la división entre los obispos; contra la Revolución constitucionalista no sólo lucharon los católicos, sino “todos los elementos que se estiman conservadores en cualquier país: la religión, la propiedad, el capital en sus diversas formas”.

Según ese documento, a la madre del licenciado Fernando Orvañanos y Quintanilla (“persona de muy alto relieve en la sociedad católica y en el mun-

* Mayúsculas en el original.

** Mayúsculas en el original.

¹⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. Obispos 1927-1930. G-L-L-39.

do de los negocios”) le pidieron fondos para la campaña armada, conminándola con castigos celestiales si no cooperaba. El padre Méndez Medina participó en la colecta de dinero para el envío de armas a los cristeros. En fin, salvo el arzobispo González Valencia, inclusive Manríquez y Zárate, que siempre había estado en favor del movimiento armado, todo el Episcopado se encuentra en la “más cordial armonía con la Delegación Apostólica y con el Secretario del Comité”.¹⁹ Más aún, según Miguel Palomar y Vizcarra, a Guadalupe Palomar y Álvarez del Castillo, tapatía de 30 años, Pascual Díaz le confesó en Estados Unidos, que nunca había estado de acuerdo con la rebelión cristera, por eso había impedido apoyarla, “insinuando que eran tan bandidos como los revolucionarios”, y le pidió manifestara a sus paisanos abandonaran la lucha; cuando lo hizo, enorme revuelo la obligó a corregir: “sólo se refería a sacerdotes”.²⁰

La Gaceta del Norte informó el 26 de abril de 1928 que Mestre Ghigliaza aconsejaba a los obispos una transacción.²¹ Según Emilio Portes Gil cuando el 28 de agosto de 1928 se hizo cargo de la Secretaría de Gobernación, en su primer acuerdo manifestó al Presidente que lo fundamental era resolver el problema con el clero católico. John J. Burke escribió a Calles que el Episcopado creía que el registro de los presbíteros amenazaba la identidad de la Iglesia “dándole al Estado el control sobre los oficios espirituales”. Calles le contestó, el 4 de abril, que no era ése el propósito de la Constitución. Poco después, Portes Gil acusó del problema a bandas fanáticas dirigidas por “sacerdotes de ínfima categoría”, que no representaban al clero, salvo Orozco y Jiménez que recorría Jalisco animando la sedición. Finalmente el 2 de junio declaró a la prensa que habían terminado con todo decoro para el gobierno las dificultades con el clero, que éste se sometería a la Constitución y a las leyes reglamentarias en materia de cultos; insistió que no era la intención del gobierno destruir a la Iglesia católica. Según la Secretaría de Guerra, mensualmente morían por ambas partes de 800 a mil hombres, sin considerar los cuantiosos daños a la economía. Enemigos del gobierno, encubiertos con un ropaje radical, censuraron esos acuerdos, incluso dijeron que se habían celebrado un concordato y arreglos secretos, y que Morrow “había tenido una intervención indecorosa para México. Nada más falso”.²²

Pascual Díaz escribió al padre Luis Vega, provincial de los jesuitas, quien se encontraba en Isleta College, Texas, el 6 de mayo de 1928, que la actitud de

¹⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. Obispos 1928.

²⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Conflicto Cristero. Serie Pacto Iglesia-Estado. Caja 65. Exp. 534.

²¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. Obispos 1928. M-R.

²² Portes Gil, *Quince...*, pp. 297, 315, 331.

algunos jesuitas en este conflicto había llevado al ánimo de varios obispos la idea de que tenía un interés muy especial en que miembros suyos participaran directamente en el movimiento armado, “ya que no ha vacilado en aceptar que otro hijo de la Compañía, que ha resuelto mantenerse fuera de ese movimiento, sea atacado por sus mismos hermanos”. Por eso se sintió tan consolado cuando la última semana el padre Parsons le dio a conocer las instrucciones del padre general previniéndoles se abstuvieran de ejecutar actos que el papa consideraba totalmente ajenos al Episcopado y al clero. Luis G. Bustos, representante de la LNDLR en Estados Unidos, le había expresado grandes deseos de que el padre Méndez Medina fuera a ese país porque deseaba suministrarle “los datos que forzosamente le harían ver numerosos errores en que han incurrido, con la mejor voluntad, algunos de los Directores de aquella Organización”. Mucho le agradecería que se reunieran Méndez Medina, Pascual Díaz y él para que “los tres viéramos numerosos hechos que posiblemente han pasado inadvertidos”, tanto para Méndez Medina como para la LNDLR.²³

Ruiz y Flores preguntó a Calles a mediados de abril de 1928 que si conforme a las declaraciones de Puig Casauranc el gobierno no quería destruir la religión, estaba dispuesto a conferenciar con un representante del clero y que éste reanudara “desde luego sus funciones espirituales”.²⁴ El 24 de mayo, Díaz escribió a Luis Vega sobre el escándalo que provocó L. Fernández al exhortar a hacer activísima colecta, “como esfuerzo último, para llevar elementos a los compañeros en armas”. Camacho, de la misma casa de Fernández, “declara que dicho triunfo es un hecho, pero que lo verán los hijos de nuestros nietos”. Cinco días después F.M. del Valle escribió, en nombre del enfermo provincial, agradeciendo ese informe, pero minimizándolo porque algunos habitualmente miraban las cosas de la Santa Iglesia con sospechas “y aun nos hacen la oposición como los socios de la “U”, organización secreta católica.²⁵

El coronel Aurelio Acevedo escribió en Huejuquilla que muchos espíritus pusilánimes, amantes de componendas y arreglos, partidarios de la abdicación casi cargaban a la cuenta de los libertadores “todo lo que perdieran”.²⁶ Ese mismo día, el 5 de junio, Pascual Díaz comunicó a Luis Vega el escrúpulo que llegó a tener de comunicar al padre general lo que estaba ocurriendo en Jalisco donde “claramente se ha venido acusando a los nuestros de tener la mayor participación en la situación que existe en aquel estado”.

²³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto religioso, V [Luis Vega].

²⁴ APEC. Caja 37. Anexo. Exp. 791.

²⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto religioso. V [Luis Vega].

²⁶ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 49. Exp. 393.

Le reitera le transmita todo aquello que no sea “chisme”, pues Díaz seguía aguardando noticias acerca del viaje del padre Méndez Medina, a quien esperaba desde la semana anterior para transmitirle muchos elementos “que le servirían para formar un juicio cabal de la situación”.²⁷

Orozco y Jiménez, Miguel de la Mora y el obispo de Tacámbaro, en cambio, rechazaban “un arreglo a medias”, es decir, la reforma de sólo algunas de las leyes persecutorias mencionadas en los memoriales enviados a las cámaras, porque un gobierno tan arbitrario y tiránico como el mexicano las extremaría para seguir perjudicando a los católicos. La promesa gubernamental de no poner en vigor las leyes persecutorias para revocarlas más tarde, era una solución sumamente peligrosa porque ni Calles ni Obregón (de quien se decía que sería el próximo gobernante) merecían absolutamente ninguna fe.²⁸ Orozco y Jiménez escribió al papa, en junio de 1928, que coincidía con el memorial que le habían presentado los obispos residentes en México, y que bastaría que el gobierno mexicano pusiera una cláusula, igual a la legislación brasileña, de que la Iglesia se separaría del Estado, pero éste respetaría sus personas y propiedades, aunque sería necesario suprimir todo precepto constitucional que contrariara lo anterior.²⁹ Vega escribió a Pascual Díaz, el 18 de junio, en respuesta a su carta del 5 de junio, reconociendo que al principiar el levantamiento, algunos jesuitas se metieron en él más de lo conveniente. Apenas lo supo trató de poner remedio, con ese motivo separó al padre Ocampo de Guadalajara y el padre Leobardo Fernández cesó completamente en esas actividades. A partir de mediados de 1927, le constaba que se había sujetado no sólo a sus primeras instrucciones sino a las normas de la Santa Sede. Atribuye el origen de esas acusaciones a la “U”, enemiga de la Santa Iglesia y, sobre todo, de los padres Ocampo y Fernández. Por distintos conductos sabía que las últimas acusaciones de que le había hablado, entre ellos los de un “distinguido eclesiástico de Guadalajara”, eran completamente falsas. Lo de la “U” lo sabía por tres conductos distintos, uno de ellos un prominente miembro de esa sociedad, “pero que desaprueba este modo de ser y de obrar de la U en Jalisco”.³⁰

Según un *memorandum* confidencial del obispo de Tabasco, para el provincial, del 24 de junio de 1928, del volante del padre Vega sólo era cierto el viaje de Ruiz a México, era falso que tanto Aarón Sáenz como Mestre Ghigliaza lo hubieran acompañado al barco, sólo Díaz estuvo con él. Díaz ya había

²⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. V [Luis Vega].

²⁸ AGN. VITA. Caja 4. Leg. 5. Doc. 55.

²⁹ AGN. VITA. Caja 4. Legajo 5. Folio 1. Doc. 38.

³⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. V [Luis Vega].

tenido una amplia conferencia en Nueva York con Morrow, “y quedaron aplazados para el regreso de aquél a dicha ciudad, a fin de tener una nueva entrevista”.³¹ Dfáz insistió, el 24 de junio, ante Luis Vega que desgraciadamente también las aficionados a la Santa Iglesia “suelen ser causas de su daño”, por ejemplo, una señora y una señorita se jactaron de saber que la “Compañía estaba a la cabeza de la defensa y los defensores mismos”.³² Pascual Dfáz escribió, el 26 de junio de 1928, al provincial que sería un verdadero peligro para la Santa Iglesia que González y Valencia tuviera relaciones íntimas con los jesuitas.³³ Dfáz explicó el 28 de junio, que dos señoritas de Guadalajara consultaron con el padre Fernández si aceptaban participar en la colecta motivo de la acusación, éste les respondió “que no aceptasen si se veían comprometidas”. Añadió, en respuesta a su carta del 19, que le alegraba que sus relaciones con Méndez Medina hubieran sido “tan cordiales”.³⁴ Vega informó, el 5 de julio, a Dfáz que Méndez Medina ya estaba enterado de la “inconveniente visita del J.M.G.” y procura cuanto se pueda “guardarse de ella”.³⁵

Rafael Ceniceros y Villarreal, en nombre de la LNDLR respondió, el 8 de julio, al jesuita Carlos Mayer en respuesta a las calumnias sobre su actuación, que ni por asomo habían aconsejado que el movimiento armado se hiciera en nombre de la Iglesia, no se debía a ellos que “este gloriosísimo movimiento continúe”, y que desde luego no había colectado para la lucha bélica. Desde que los sacerdotes habían recibido las normas del papa, no habían asistido a ninguna de sus reuniones que trataran asuntos políticos. Recabaron tanto de los prelados como de los jesuitas su juicio sobre la moralidad del movimiento armado, y con cautela pusieron en sus manos documentos de doctrina que los ilustrasen. Ni un sacerdote ni un seglar (hombre o mujer) entorpece la acción de la Santa Sede, estaban dispuestísimos a acatar cuanto sus legítimos superiores les mandaran “aun cuando fuere el mayor sacrificio”.

Carlos M. Mayer respondió a Vega, el 21 de julio: las quejas de algunos obispos eran una acusación completamente falsa, como lo probaba la carta del director de la LNDLR del 8 de julio de 1928. Todos sabían que podían ayudar a la LNDLR en actividades sociales y cívicas, pero no en las políticas y bélicas. Ayudaban también en las consultas teológicas, sociales y morales, a veces incluso en presencia de los obispos, y auxiliando a las familias pobres continuando la obra merítisima del padre Pro. “Ya no ocurre, como antes,

³¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. V [Luis Vega].

³² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. V [Luis Vega].

³³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. V [Luis Vega].

³⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. V [Luis Vega].

³⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. V [(Luis Vega)].

que las publicaciones de la Liga sean sometidas de ordinario a la censura regular de ellos... Los nuestros declaran en todas partes y abiertamente que no pueden ser caudillos de la guerra... casi todos los obispos, casi todo el clero están persuadidos de la utilidad y de la necesidad de la guerra". Acusa a declaraciones públicas de ciertos obispos y a las interpretaciones de mujeres que hablan de ellos, divulgan secretos, o revelan verdades o falsedades, tanto de obispos "que propugnan la intrasigencia como de parte de otros". Los jesuitas respetaban el silencio, pero este remedio no bastaba, lo debían guardar todos los prelados "en primer lugar los que favorecen las conciliaciones". Los jesuitas estaban casi separados de la LNDLR, algunos se quejaban del daño que resulta "que no puedan ejercer más amplio influjo saludable en la formación de la conciencia pública y en la moderación de las asperezas entre los católicos... si ejercieran regularmente la censura... podrían lograr que no se publicara nada por escrito contra la unión, ni contra la caridad y la prudencia en la medida de lo posible".

La causa intrínseca de la división no radicaba en la Iglesia, sino en los obispos "que opinan, obran y se expresan de diverso modo". El padre Bergoend no se inmiscuía en estos asuntos; al principio dio oportunas normas teóricas a los jóvenes, incluso trató de disuadir a muchos, aunque no siempre con éxito, de no tomar las armas. "Creo que la Liga obra rectamente, pero afirmo que los N. no lo dirigen".³⁶

Un *memorandum* estrictamente confidencial para el padre provincial Luis Vega, fechado en Nueva York el 6 de agosto de 1928, muy probablemente de Pascual Díaz, asegura que un miembro del Episcopado mexicano en una conversación cuatro o cinco días antes responsabilizó a la Compañía de Jesús de lo que sucedía a los mexicanos católicos. En efecto, atribuyó la suspensión de cultos a los padres Méndez Medina y Martínez Silva. El embajador Morrow acababa de enviar al Departamento de Estado un informe en el cual el obispo De la Mora objetaba el arreglo de Morrow y la Santa Sede, en consecuencia Morrow se preguntaba con quién se debía entender, si con la Delegación Apostólica o con el secretario del Subcomité Episcopal en México. También había enviado uno de los boletines de la LNDLR en que se informaba de voladuras de puentes y ataques a trenes de una manera anónima. El obispo De la Mora le envió dos cartas en que defiende a la Iglesia de quienes la consideran responsable de esa situación, agradece esa defensa pero puede ser peligroso que se crea que las gestiones de éste contra Dwight Morrow las apoya la Santa Iglesia.³⁷

³⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. V [Luis Vega].

³⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. V [Luis Vega].



Emilio Portes Gil y dos militares no identificados.
Foto: Archivo General de la Nación.

Estas cartas exhiben tras bambalinas las divisiones internas de la Iglesia, Portes Gil mostró las del gobierno. La intransigencia gubernamental pretendía combatir la violencia con la violencia, pero el fanatismo debía combatirse, principalmente, por medio de la educación. Además, hizo ver la ingente necesidad de reprimir severamente

los escandalosos abusos que se venían cometiendo por agentes de las Policías del Distrito Federal, de la judicial del fuero común, de la Judicial Federal, y de la Secretaría de Gobernación, que a diario realizaban saqueos en los hogares de personas clasificadas como fanáticas y aun en los templos, y, con pretexto de buscar cómplices de los rebeldes, aprovechan la difícil situación creada para apoderarse de reliquias de alto valor religioso o histórico, pinturas, alhajas, dinero, [...] perpetrándose así verdaderos latrocinios[...] imperdonables asesinatos, simulando suicidios de las víctimas[...] le mostré un proyecto de Decreto que encontré en la Secretaría de Gobernación en el cual se imponían severas multas o arrestos, aun a las personas que portaran medallas o imágenes religiosas.

Calles le contestó que estaba cansado de tanta imbecilidad y lo autorizó para que obrara con toda libertad y desarrollara “la política de conciliación que... juzgara conveniente”, sabiendo de antemano que no se saldría del cumplimiento de las leyes de la materia. En consecuencia, su primer acto como secretario de Gobernación fue la publicación de una circular para que se evitara la violencia y cesara la persecución de los creyentes que, sin salirse de la ley ejercieran sus derechos, y que a quienes pretendieran cometer actos sediciosos se les consignara a las autoridades competentes “otorgándoles toda clase de garantías”. Portes Gil también se propuso combatir los asesinatos de agraristas por parte de la pseudo aristocracia mexicana.³⁸ Las cosas empeoraron por el recelo de algunos obispos para sujetarse a la orden del papa de no mezclarse en el movimiento armado; Pascual Díaz escribió, el 9 de octubre, al padre Vega que era preferible que atacaran a los jesuitas por su obediencia al papa que por su desobediencia; en cuanto a la pregunta sobre la sanción a esa prohibición el papa no la estableció porque “no creyó que sus disposiciones no fueran acatadas debidamente”. También se había transmitido al Episcopado su nombramiento de “Intermediario Oficial”.³⁹

Palomar y Vizcarra conoció el 7 de diciembre de ese año de 1928 las condiciones fundamentales de Roma para celebrar un arreglo: 1) nombramiento de representantes por parte de los perseguidores; 2) reforma de la

³⁸ Portes Gil, *Quince...*, pp. 36-38 309.

³⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. V [Luis Vega].

constitución, y 3) garantías del cumplimiento de esos arreglos.⁴⁰ Hubo sorpresa por una pastoral del obispo Miguel de la Mora, quien por orden expresa de Pío XI recomendó a los rebeldes se rindieran, porque hasta entonces había sido uno de los obispos más intransigentes. De cualquier modo, recientemente en camiones y tranvías, valiéndose de ingeniosas maniobras, sobre todo mujeres para no ser descubiertas, repartían propaganda sediciosa.⁴¹ El padre Vega informó a Pascual Díaz, el 16 de enero de 1929, sobre el trabajo del padre Juan Ocampo: jefaturaba la comisión de auxilios a las familias que habían sufrido la pérdida de sus bienes o de las personas que las sustentaban, a tal fin se dedicaban mensualmente de 1 100 a 1 300 pesos. Cuando el padre Martínez tuvo que esconderse fue el intermediario entre la LNDLR y el Comité Episcopal, entre aquella y las damas católicas y los caballeros de Colón. Los jesuitas eran lo únicos de quienes se servía la LNDLR para ayudar en consultas, escritos, iniciativas, etc., pero no en cosas de guerra o de política, “todo se trata en ella con un criterio netamente sobrenatural, gracias a la acendradísima religiosidad de sus jefes”. También censuraban todas las publicaciones de la LNDLR, entre ellas el periódico mensual *Adelante* de la asociación de directores y profesores de los colegios federados; en fin, incluso dirigían las juntas semanarias de la Federación de Estudiantes Católicos del DF. Como en todas partes donde estaban los jesuitas, ellos trabajaban más por las almas, era natural que hubiera “algunas envidiejas y celos en contra nuestra”.⁴²

El general y diputado Rafael Cárdenas transcribió, el 21 de enero de 1929, un mensaje que recibió de Guadalajara suplicando garantías para el licenciado Silvestre Arias y su esposa, aprehendidos por haber admitido a un pariente sacerdote en su casa.⁴³ El 11 del mes siguiente el gobernador de Jalisco envió a Portes Gil el informe policiaco según el cual se les aprehendió porque en su domicilio se practicaban actos de culto religioso; el sacerdote fue enviado a la penitenciaría y los esposos estaban libres, pese a que habían insultado a la policía.⁴⁴ El 22 de enero varios vecinos de Ocotlán solicitaron al gobernador Margarito Ramírez el pago a la defensa social local, pues de no hacerlo quedarían a merced de los fanáticos. El gobernador informó que ya se estaban cubriendo los haberes de la defensa social de Ahuijullo.⁴⁵

⁴⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 80. Exp. 402.

⁴¹ *Las Noticias*, 10 de enero de 1929.

⁴² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. V [Luis Vega].

⁴³ AGN. Exp. 1929/1797. Exp. 1/421.

⁴⁴ AGN. Exp. 2/579/701. Reg. 3/42.

⁴⁵ AGN. Exp. 2/222. Ext. 1929/299.

Pascual Díaz informó al padre Vega que Aarón Sáenz estaba dispuesto a fomentar el arreglo, siempre que no se reformaran por ahora las leyes, "sino más tarde", que sólo se concediera lo indispensable; mantenía el registro de los sacerdotes y el compromiso de los obispos de no mezclarse en política. El registro se limitaba a que los obispos avisaran de los cambios de párrocos. Nombramiento por el Vaticano de un delegado, él aceptaría al señor Tristschler "dada la hostilidad que hay para los extranjeros". De aceptar a Sáenz como mediador, los obispos se convertirían en favorecedores de su candidatura. Rectifica a Sáenz que el intento de Obregón no fracasó por indiscreción de los obispos refugiados en San Antonio, sino porque Sáenz obraba como gestor oficioso del candidato Obregón, cosa que se estaba repitiendo pero ahora el candidato era el propio Sáenz. En ese momento le preocupaba que Portes Gil dijera que no podía haber arreglo alguno porque estaba rodeado de elementos opuestos a ese deseo, lo cual era cierto porque ni siquiera había podido indultar a León Toral. En suma, sólo se trataba de una maniobra electoral, pero había que evitar que Sáenz se convirtiera en un irreconciliable enemigo.⁴⁶ De cualquier modo, en Guadalajara al menos, la situación era un poco menos tensa porque no se molestó a quienes tomaron ceniza ese miércoles a diferencia de años anteriores en que se multó a algunos.⁴⁷

La continuación del noveno informe al Vaticano del licenciado Alejandro Trasloheros, fechado en Los Ángeles el 8 de marzo, hizo las cuentas de la lechera, en vista de los apuros de la Revolución (rebelión de Escobar) era el momento menos malo para pactar una alianza, conservando cada parte su autonomía, pero con un jefe común que debían aceptar fuera un revolucionario. Se pactaría que a lo menos las escuelas no fueran jacobinas; un porcentaje en Agricultura, Industria y gobernadores; los cristeros no entregarían sus armas y se formarían colonias agrícolas exclusivas para católicos en Jalisco, Michoacán, Guanajuato y otros estados, sin dependencia del gobierno. Los soldados cristeros serían mandados por sus jefes.⁴⁸

Se manejaban varias cartas simultáneamente, una de ellas la Delegación Apostólica, Ruiz y Flores y Pascual Díaz; otra la LNDLR, por supuesto, más ambiciosa. Abundaron espontáneos que ofrecían soluciones muy variadas, una de ellas fue la tapatá Isabel del Moral viuda de Arroniz, quien hizo ver a Portes Gil que la paz sólo dependía del entendimiento entre el Presidente y el papa.⁴⁹ VITA

⁴⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Conflicto Religioso. V [Luis Vega].

⁴⁷ *Las Noticias*, 14 de febrero de 1929.

⁴⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero.

⁴⁹ AGN. Exp. 1929/5037.

(Unión Internacional de los Amigos de la LNDLR), pretendía que una vez consumados los arreglos, la LNDLR debería continuar trabajando para perfeccionar las libertades esenciales que habían conquistado los héroes de esa lucha; Ruiz y Flores escribió, el 2 de abril de 1929, al secretario general de VITA que era mejor pedir no sólo la libertad religiosa, sino la política y la social.⁵⁰ Salvador Martínez Silva escribió, en abril, al arzobispo José M. González a Roma, que en general la persecución había disminuido en el país pero que había aumentado en Guadalajara. Hasta entonces la LNDLR había actuado bien aunque tropezaba con el imposible pacifismo de algunos católicos, por ejemplo, el del licenciado Luis Chávez Hayhoe, representante de la LNDLR en California, quien no había podido convencer a varios católicos muy ricos (como Doheney, presidente de la Huasteca Petroleum) por la oposición de los pacifistas. Hacía poco tiempo los caballeros de Colón habían aprobado un millón de dólares para la defensa de la fe católica en México, del cual sólo se había utilizado una cuarta parte; por la actitud del padre Parsons habían roto los caballeros de Colón norteamericanos con los mexicanos.⁵¹ Por entonces Ruiz y Flores comentó que ese conflicto obedecía a causas que podían ser corregidas por hombres de buena voluntad.⁵²

La Guardia Nacional, con Gorostieta a la cabeza consideraba el 16 de mayo que ésta, no el Episcopado, debía resolver ese problema, tanto porque ella defendía todas las libertades como porque era la genuina representante del pueblo, no los obispos que no habían vivido entre los fieles y nadie les había conferido una representación, por el contrario, “la Guardia Nacional es el pueblo mismo”. Ese pueblo abandonado por los aristócratas del dinero y del pensamiento debía terminar su obra de liberación. Los señores obispos debían ser pacientes, llegaría el día en que con orgullo, en unión “de nuestros sacerdotes”, desarrollarían su sagrada misión, entonces sí en un país de hombres libres. En ese memorial expedido en el cuartel general de El Triunfo, Gorostieta concluyó que a los obispos sólo les tocaba aprobar o desaprobado la actitud asumida por más de cuatro millones de mexicanos, esa actitud era producto de la Guardia Nacional con sus 20 000 hombres armados y otros tantos sin armas; si los obispos los desaprobaban su conducta sería “indigna y traidora”.⁵³ Jesús Degollado, muerto Gorostieta, hizo suyo en todas sus partes

⁵⁰ López Ortega, *Las naciones...*, pp. 284, 290.

⁵¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Serie LNDLR. Sección Conflicto Cristero. Caja 62. Exp. 511.

⁵² Barba González, *La rebelión...*, pp. 194-195.

⁵³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Conflicto Cristero. Serie Pacto Iglesia-Estado. Caja 65. Exp. 535.

ese documento.⁵⁴ Los Arreglos causaron tal irritación que se dijo que Ruiz y Flores y Pascual Díaz eran masones; Palomar y Vizcarra aseguró, el 10 de junio de 1953, que un cargo tan grave sólo podría formularse “teniendo pruebas incontrovertibles”. Según Palomar y Vizcarra a Flores le faltó malicia y a Pascual Díaz le sobró atrabancamiento. Morrow manejó a ambos. Palomar recuerda que ya siendo arzobispo de México oyó a Pascual Díaz una frase favorable a Morrow.⁵⁵

⁵⁴ CESU. Sec. Org. Cat. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. Caja 59. Exp. 486.

⁵⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Conflicto Cristero. Serie Pacto Iglesia-Estado. Caja 66. Exp. 538.

LOS ARREGLOS DE MORROW

Según Heriberto Navarrete, las tropas regulares vencieron a los cristeros, a los agraristas de Cedillo los hubieran regresado a puntapiés a su tierra porque, sin rebajar el valor del pueblo de San Luis Potosí, un alteño valía por cinco agraristas, porque éstos no tenían una razón suficiente para ir a pelear a Jalisco: a la fuerza los llevaron a esa aventura “en la que nada les va”.¹ La antipatía hacia los agraristas de Cedillo, también dimanaba de que cuando se embriagaban “cometían muchos atropellos”.² Por supuesto, no todo era cuestión de prendas personales de los combatientes, mucho influyó en el éxito de Cedillo que formó guerrillas federales para combatir las cristeras y, contra la opinión de Navarrete, los agraristas sí tenían que ganar en esa lucha: tierras.³ Cedillo cumplió la oferta que hizo a Calles de que para el 15 de junio estarían aniquiladas todas las gavillas de Los Altos, que habían creado un “pequeño problema en esta región”. Informó a Calles, el 2 de julio de 1929, que con la muerte de Gorostieta y el cura Vega la paz quedaba totalmente asegurada en Los Altos.⁴

El 23 de ese año, a petición de su familia, el cadáver de Gorostieta fue enviado embalsamado a México, numerosas personas acudieron a recibirlo. El ataúd iba envuelto con la insignia nacional, con la inscripción ¡Viva Cristo Rey! Las personas que acompañaron el cadáver en la calle oraban o entonaban cantos religiosos.⁵ En la lápida de su tumba en el Panteón Español se lee: “Fue cristiano, patriota y caballero. Tuvo un ideal en su vida y por él supo morir. Dios. Patria y Libertad”.⁶ Los miembros de su Estado Mayor eran jóvenes bien conocidos en Guadalajara. Ildefonso Loza Márquez, segundo de Goros-

¹ Navarrete, *Por Dios...*, p. 222.

² AHJal 17.

³ Navarrete, *Por Dios...*, p. 236; Falcón, *Revolución...*, p. 184.

⁴ APEC. Cedillo. Saturnino (Gral.) Inventario 480. Exp. 23. Leg. 88, f. 3).

⁵ *El Nacional*, 8 de junio de 1929.

⁶ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. Caja 59. Exp. 477.

tieta, invitó a sus correligionarios a rendirse, Aristeo Pedroza pensó hacerlo ante el general Lázaro Cárdenas, mientras las defensas sociales de Cihuatlán mataron al jefe cristero Maximiliano Rodríguez en Pueblo Nuevo. En el curso de ese mes unos cristeros saquearon la hacienda Buenavista, otros fueron rechazados en Tototlán y varios más se rindieron.⁷

Enrique Gorostieta se educó en el Colegio Militar, perteneció a la clase privilegiada. Vencido Porfirio Díaz, tiempo después se incorporó al villismo y finalmente se retiró. Según Heriberto Navarrete fue un "hombre de honor, de inteligencia, valor y todas las cualidades de un militar digno". También elogió su muy buena presencia física: varonil rostro blanco que la intemperie había tornado rojo tostado, musculoso, de regular estatura, ojos intensamente azules, cerrada barba rubia, cabello castaño tirando a rubio. Vestía sencillo traje de campaña, portaba siempre un revólver 38 especial. Sencillo y franco, pero no humilde y ni siquiera modesto; se rumoró que era masón, porque por lo menos rechazaba la idea de confesarse con el padre Vega, y agregaba: éste "tendría la obligación de venerarme". Se congratuló de la apoteótica recepción que le dieron en Jalostotitlán, le besaban la mano porque había sido justo y humano, tal vez era la primera vez que trataban a un soldado que no los ultrajaba. Algunos imaginan que, pese a haber ingresado a esa rebelión por dinero (también por odio a un gobierno que venció su feliz pasado), el contacto con personas piadosas lo convirtieron en un genuino cristero, al menos llevaba un gran crucifijo en el pecho. Como Orozco y Jiménez no lo recibió injurió al clero.⁸

Amaro comunicó a Cedillo que Calles había ordenado que conservara el Estado Mayor de Gorostieta para ver si era posible que los demás cabecillas se rindieran, y para que le informaran de la pacificación. Cuando el Ejército fue enviado al norte a combatir a Escobar, Gorostiera intentó tomar Guadalajara atacando simultáneamente La Barca, Poncitlán, Puente Grande y Ocotlán, en lo cual fracasó por la desobediencia de sus subordinados y por la oportuna intervención del tercer regimiento de la División del Noroeste. Gorostieta decidió entonces dispersarse porque la lucha era imposible. Sorprendido en la hacienda Del Valle, cerca de Atotonilco, fue muerto por el primer batallón de irregulares de Cedillo. Su cadáver llegó a Atotonilco cuando la serenata estaba en su apogeo; fue expuesto en la Presidencia Municipal, se le identificó porque varios días tuvo en su poder esa plaza. En la estación Tacuba entregaron el cadáver a su hermana Eva.⁹ La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense incitó, el

⁷ *Excelsior*, 8, 12 de junio de 1929.

⁸ Navarrete, *Por Dios...*, pp. 161, 167; Navarrete, *Los cristeros...*, p. 12; Ramírez, *Cristeros...*, p. 197; González, *Los cristeros...*, p. 139; Camberos Vizcaíno, *Francisco...*, II, p. 232.

⁹ *Excelsior*, 4, 6, 7 de junio de 1929.



Enrique Gorostieta Velarde.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.

11 de junio, a rendirse a los rebeldes.¹⁰ Saturnino, “prieto, rechoncho y adusto”, dejó en libertad al Estado Mayor de Gorostieta, y no es extraño que cuando pretendió levantarse contra Lázaro Cárdenas, Ildefonso Loza Márquez del Estado Mayor de Gorostieta haya ido con Cedillo a San Luis Potosí, quien lo envió a Guadalajara donde fue aprehendido al salir de la Iglesia de La Merced; fue en esa ciudad donde “desapareció misteriosamente”.¹¹

Algunos se rebelaron en la guerra cristera por razones pecuniarias, por ejemplo, cuando Manuel C. Michel construía el camino Sayula-San Gabriel perdió 60 000 pesos por la quiebra de la casa donde los tenía depositados.¹² El antiguo maderista Miguel Hernández ya pasaba del medio siglo cuando se rebeló. Fue famoso por su valentía y habilidad, pero sobre todo porque “purificaba” por donde pasaba: rosario en mano hablaba de la eternidad para que los amancebados se casaran pues era necesario que todo mundo viviera en paz con Dios, “lo mismo los que van a vivir que los que van a morir”; ordenaba que los sentenciados a muerte se confesaran. Sin embargo, exceptuaba de sus cristianas disposiciones a los agraristas, porque ellos habían ido a la guerra

por gusto y por negocio, a quemar nuestras cosechas, robar nuestras casas, violar a nuestras mujeres, matar a nuestros hijos y llenarnos de sufrimiento y de padecer. Nada malo les habíamos hecho y jamás tratamos de quitarles sus tierras como ustedes han tratado de quitarnos las nuestras. Nunca quemamos sus iglesias ni matamos al señor cura como ustedes han quemado las nuestras y asesinado o apresado a nuestros párrocos.

Terminaba pidiendo perdón a Dios por haberle mandado tantos canallas y le pedía licencia para seguir mandándole más.¹³

Un cristero del rumbo de Cocula peleó porque era muy muchacho, a sus 18 años a nadie le hacía falta, y porque en el pueblo ya estaban cansados del mal gobierno. Se dio valor con tres tragos de tequila, al parecer el efecto pronto le pasó, y se rindió porque le tenía miedo a las balas.¹⁴ A sus 86 años un alteño de San Julián recuerda que, pese a ser un hombre pacífico, se fue a la guerra porque el gobierno quería acabar con los sacerdotes y que se cerraran los templos; los ricos “sueltan dinero a los que quieren, ya fuera de un partido o del otro”, pero él “luchaba por Dios”. Una anciana casi centenaria de Huejuquilla el Alto ase-

¹⁰ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1929, 10694.

¹¹ Camarena, *Narraciones...*, I, segunda parte, pp. 224, 225.

¹² Trujillo González, *Apuntes...*, p. 285.

¹³ Navarrete, *Los cristeros...*, pp. 39-40; Meyer y Doñán, *Antología...*, pp. 163, 166-168.

¹⁴ *El Informador*, 9 de marzo de 1997.

gura que la guerra fue buena porque los cristeros defendían su fe. Un ex federal de 85 años confiesa que hubo cosas malas de ambos bandos, pero si los cristeros hubieran ganado “no tendríamos el mal gobierno que ahora tenemos”.¹⁵ Salvador Lazcano, tapatío hijo de alteños, congregante de San José de Gracia y alumno del profesor Paz Camacho, transportó heridos de Los Altos y del sur, y con el grado de subteniente combatió a las órdenes de Gorostieta en Los Altos. El combate a la educación socialista le valió la cárcel tanto en Escobedo como en Oblatos. En 1935 se unió a Lauro Rocha, eran pocos pero contaban con ametralladoras Thompson, él personalmente disparó una en campo abierto a un avión, después supo que uno de los pilotos regresó herido a Guadalajara. Estando en México lo aprehendieron, pero en tres días lo liberaron por influencias de Saturnino Cedillo. Al salir de la cárcel un militar que no conocía le sugirió no regresara de inmediato a Guadalajara, lo hizo en 1937 y llegó a presidente de la Unión de Gasolineros de Jalisco y Nayarit. Calla cómo los trató la jerarquía eclesiástica, “cada quien después dará cuentas al Señor”, pero confiesa que la “Segunda” fue un desastre, pues nació muerta.¹⁶

Algunos vecinos nonagenarios de Totatiche coincidieron en que el cura Magallanes fue un “santo” (ayudaba a los pobres a que hicieran sus casitas) y en la pureza de Agustín Caloca. María Guadalupe Quesada recuerda que fueron concentrados de los ranchos a Totatiche; en un principio los soldados no molestaban a los vecinos, después mataban a los campesinos cuando araban y rompían libros devotos y los agraristas se robaban los caballos, dormían en las afueras del pueblo, los soldados en el curato. El día que mataron a Magallanes y a Caloca colgaron cristeros en las esquinas del quiosco. A partir de entonces aumentó la ayuda a los rebeldes, uno de los informantes recuerda que los cristeros mataron a cinco mujeres acusándolas de deladoras. Los cristeros rezaban tres credos encomendándose a la Santísima Trinidad: “¿Quién en contra de mí? Nadie”. De cualquier modo, después de la guerra aumentaron los descreídos, pero la situación mejoró porque no se aplicaron las leyes de Calles. Uno de los informantes recuerda que los “inditos” de Santa Rita querían que les repartieran las tierras, y que no lograron su objeto por la oposición de un diputado.¹⁷

Su origen campesino obligaba a los cristeros a dispersarse para levantar sus cosechas; los ferrocarrileros no tenían aversión a los cristeros.¹⁸ Una de las

¹⁵ *Siglo 21*, 18 de agosto de 1996.

¹⁶ *El Informador*, 23 de febrero de 1997.

¹⁷ Entrevistas a María Guadalupe Quesada, Agustina Pinedo y Dagoberto Jara Ureña, Totatiche, 1997.

¹⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 8. Exp. 382; Gutiérrez Gutiérrez, *Mis recuerdos... Segunda parte*, p. 174.



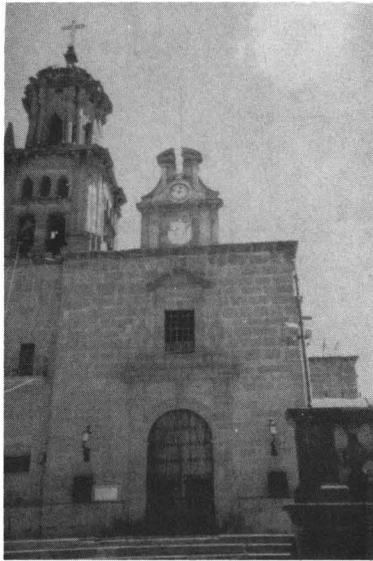
Antigua parroquia de Santa Fe, comisaría de Zapotlanejo.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.



Madre Natividad, parroquia de Zapotlanejo.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.



Presidencia Municipal de Zapotlanejo.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.



Parroquia de Zapotlanejo.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.



Lauro Rocha.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.



General Lucas Cuevas Primitivo, a la derecha.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.



General Vicente Cuevas.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.

rutas de aprovisionamiento de los cristeros iba de Zapopan a San Cristóbal de la Barranca, vadeando el río Santiago por el Paso de la Retumbadora; otra iba por Guadalajara, Tonalá, Zapotlanejo, Milpillas, Tepatitlán, de esta ciudad podían continuar por la Capilla de Guadalupe a Arandas, o por San José de Gracia a Atotonilco, a Yahualica vía Valle de Guadalupe, o a los cañones de Juchipila y Tlaltenango.¹⁹ También llegaron algunas armas a Puerto Vallarta, procedentes de Estados Unidos.²⁰ Salvo en el volcán de Colima, la infantería era inferior en número a la caballería, los cristeros eran mejores jinetes que los soldados.²¹ Salvador Torres González en cierta ocasión llevó 5 000 cartuchos a Tecolotlán, se alojó en la misma casa de huéspedes que los militares, un general comentó que soñaba a Lucas Cuevas, despreciaba a los atrabancados rancheros y a sus jefes Guadalupe Gómez y Luis Ibarra, un par de sacristanes; en realidad, Gómez era un hacendado que pasaba por ser uno de los mejores charros de Jalisco. Ese jactancioso general aseguró que “con el gobierno se estrellan”, pero aceptó que, de cualquier modo, no acabaría pronto con ese movimiento porque los fanáticos resistían mucho y toda la gente, sobre todo la del campo, los ayudaba porque, “es partidaria de los rebeldes. Los curas los tienen de su parte”.²²

En la frontera con Guanajuato tenían en jaque a San Francisco del Rincón, mientras varios vecinos de Santa Fe, comisaría de Zapotlanejo, pedían a fines de 1926 y principios de 1927, la remoción del comisario municipal porque los consideraba “pueriles y antigobiernistas”.²³ Algunos partidarios del gobierno culparon a muchos militares de la prolongación de la guerra porque permanecían en los pueblos en lugar de combatir a los cristeros, de haberlo hecho habrían acabado con ellos en sólo tres meses.²⁴ Por su parte, los cristeros acusaban a los ricos, pocos los ayudaban y no con largueza. Si no los conmovía el sacrificio de sus hermanos ni la libertad de la Iglesia, si no tenían el juicio eterno, “tiemblen a lo menos al pensar que la ira de las muchedumbres también castiga”.²⁵

Heriberto Navarrete nació en Etzatlán el 16 de marzo de 1903, a los 17 años ingresó a la ACJM, fue discípulo de Anacleto González Flores. Estuvo

¹⁹ Navarrete, *En las Islas Marias*, pp. 12-14.

²⁰ Beals, *Mexican...*, p. 309.

²¹ Meyer, *La Cristiada*, III, p. 203.

²² Navarrete, *En las Islas Marias*, p. 10.

²³ CESU. Archivo Amado Aguirre. Caja V. Exp. 17; Archivo Histórico Jal. G-1-927 ZAO-3380.

²⁴ Anda, *Los cristeros...*, p. 262.

²⁵ Condumex. Fondo CLXXXVI. *Boletín de Guerra*. Número 4.

deportado en las Islas Marías del 2 de abril de 1927 al 31 de julio de 1928. A su regreso de las Islas Marías fue ayudante de Lauro Rocha, a la muerte de Gorostieta buscó a Orozco y Jiménez. Un alto dignatario de la curia diocesana de Guadalajara le indicó que el movimiento armado no era el camino, que el pueblo no había respondido al llamado de la LNDLR, y que debido a la falta de atención espiritual la moral del pueblo había bajado en forma alarmante, que aun el comportamiento de los cristeros dejaba mucho que desear, la guerra iba perdiendo poco a poco el carácter de cruzada; bañado en lágrimas Navarrete le dijo que era mejor que no viviera en Guadalajara, porque lo asesinarían a traición los politiquillos locales, Navarrete pensó en Silvano Barba González.²⁶

Varias madres católicas preguntaron a Ruiz y Flores y a Pascual Díaz si con los Arreglos se había obtenido la libertad de enseñanza.²⁷ Por supuesto, la respuesta era no, pero *El Universal* señaló que los Arreglos contribuirían a que terminara la crisis económica, desde luego con la reducción del Ejército a la mitad (de 70 000 a 35 000), en lugar de repartir ejidos se podría colonizar, la Secretaría de Comunicaciones podría hacer obras hidráulicas y caminos.²⁸ Por lo pronto hubo tristeza en la mayoría de los tapatíos con la muerte de Gorostieta, sobre todo en Mexicaltzingo, el santuario y la capilla de Jesús.²⁹

Alberto María Carreño, escribió los días 8, 9, 11, 19 y 22 de junio de ese año de 1929 a Pascual Díaz felicitándolo por su regreso a México después de dos años y medio de forzada ausencia, el 9 de junio le transcribió un párrafo del *New York Times* que lo consideraba el “director estratégico” del Episcopado, por tanto, sería el principal negociador con Portes Gil, y el 11 le envió el siguiente párrafo de una carta de Orozco y Jiménez en que respondía a los cargos que le hacían en México

Qué entienden los adversarios por intromisión política, está claro entre nosotros, pues dicen que hacemos política lo mismo al enseñar a los niños en las escuelas que al ofrecer el catequismo y la predicación o los perdones a los fieles, divulgar las efemérides católicas o consagrarnos a la acción católica; en una palabra todo cuanto es cristiano los disgusta, y con aquella especial denominación lo marcan.

Mucho complació a Carreño ese texto del arzobispo de Guadalajara, porque

²⁶ Navarrete, *Por Dios...*, pp. 13, 150, 263-270.

²⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Conflicto Cristero. Serie Pacto Iglesia-Estado. Caja 65. Exp. 535.

²⁸ *El Universal*, 1º, 27 de junio de 1929.

²⁹ Gómez Fregoso, “Los orígenes...”, p. 4.

aclaraba el error de suponerlo mezclado en actividades políticas. Carreño comentó que pese a ser “muy poco” lo que se había obtenido, era bastante para que aun en medio de penalidades, la Iglesia pudiera “llevar paz a las conciencias y a los hogares”. Pascual Díaz escribió, el 22 de junio, a su “queridísimo e inolvidable amigo” Carreño, que el Señor lo había “crucificado con el arzobispado de México”, confiaba en que el historiador terminando su curso de verano se fuera a México a ayudarlo con la “fidelidad con que lo había hecho durante su destierro”.³⁰ Por su parte la Cámara de Diputados felicitó a Cedillo por “la muerte de Enrique Gorostieta”,³¹ pero Portes Gil no cumplió con el convenio de publicar en el *Diario Oficial* el texto de los Arreglos.³² Quien sí cumplió, con “violencia y eficacia”, el pago del seguro de Gorostieta a favor de su viuda Gertrudis L. de Gorostieta, fue La Nacional Compañía de Seguros Sobre la Vida S.A.³³

El sacerdote tapatío Antonio Correa tuvo del 22 de junio de 1929 al 6 de septiembre de 1933 una nutrida correspondencia con Pascual Díaz. Lo felicitó en forma confidencial porque el conflicto se había solucionado “por el camino que ambos presentíamos y deseábamos”, se había cumplido lo que una vez le dijo que faltaba en el Episcopado “uno que tuviera calzones para enterar a la Santa Sede de la verdad”, ya debía saber que en Guadalajara se había recibido esa noticia “con honda indiferencia”. Ojalá y la Unión Popular publicara un suelto, como por lo menos publicó la Liga de Defensa Religiosa en ésa; no sólo indiferentes sino rabiosos negaban la verdad de los acontecimientos. Correa pidió a Pascual Díaz tomara muchas precauciones con su correspondencia, “porque algún día sabrás a qué grado se ejerce el espionaje”. Dos días después Correa informó al arzobispo que había creído prudente no enviarle la carta del 22 sino felicitarlo por medio de un telegrama, pero la noticia de que no iba a celebrar la primera misa en la Basílica “sino en un templo aristocrático de ésa” lo obligó a comunicarle que causaría desagradabilísima impresión

que empezaras tu acción episcopal volviéndole las espaldas a nuestra amorosísima Reina y al pueblo tan querido de ella como de su Hijo, quien declaró que vino al mundo para evangelizar a los pobres[...]

³⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. 30. Dr. Alberto Ma. Carreño. 60 gaveta 196.

³¹ AGN. Exp. 2/713. Ext. 1929, 8898.

³² Kelley, *México*, pp. ci-cii.

³³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. Caja 60. Exp. 488.

Sería tristísimo, añade Correa, que Pascual Díaz empezara su gestión divorciándose de ese pueblo, “tanto más que vivísimas están las consecuencias de la influencia maléfica de las aristocracias en el clero”. Pascual Díaz contestó a su “muy querido hermano”, el canónigo Correa hasta el 16 de julio, por las muchísimas ocupaciones que había tenido, le ofreció tener siempre presente sus consejos.³⁴

Se ha dicho que no entraba en el carácter de Obregón darle a esta guerra el sesgo tan pasional que le dio Calles; en efecto, don Álvaro aceptó tener una conferencia con los altos dignatarios de la Iglesia refugiados en Estados Unidos. Se supone que de haber asumido la Presidencia cuando fue reelecto habría buscado una solución inmediata a esa guerra, tan devastadora como innecesaria, tal vez en el mismo plan conciliatorio de Portes Gil.³⁵ No conjetura, sino susceptible de documentarse, es el encono con que los críticos de los Arreglos vieron a Morrow (“gringo entrometido”) y al “traidor” Pascual Díaz, quien por ocho millones de pesos firmó esos arreglos.³⁶ Por supuesto, así como Miguel Palomar y Vizcarra dudó que Ruiz y Flores y Pascual Díaz fueran masones, también debe dudarse que el prelado zapopano se haya vendido por ocho millones. Según Nicholson, ni la aceptación del capital americano en México y el armisticio entre el Estado y la Iglesia ni el saneamiento de las finanzas mexicanas fueron duraderos.³⁷ No estaba en sus manos que lo fueran.

Miguel Palomar y Vizcarra, uno de los más encarnizados críticos de los Arreglos, dijo indignado a Orozco y Jiménez que se habían hecho con las “patas americanas”. Otro más responsabilizó de ese mal a la Casa Blanca, al alto clero norteamericano en particular a la NCWC, a la banca norteamericana, a Pascual Díaz y a Ruiz y Flores, estos prelados desde comienzos de la rebelión buscaron entenderse de cualquier manera con el gobierno sectario; actuando a espaldas del subcomité episcopal y de la LNDLR quien encarnaba el poder civil legítimo y la resistencia a la tiranía. Seis años después Ruiz y Flores, desterrado en San Antonio, declaró que por estar subordinado al monroísmo eclesiástico “la Iglesia en México está muerta”.³⁸ En cambio, según E. J. Correa, los Arreglos fueron aceptados por urgencias espirituales inaplazables, sus críticos buscaban refugio en las sotanas “para el ejercicio de los derechos cívicos”.³⁹ La LNDLR declaró en un manifiesto a la nación el 12 de julio de 1929,

³⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Exp. (5). Correspondencia P. Díaz.

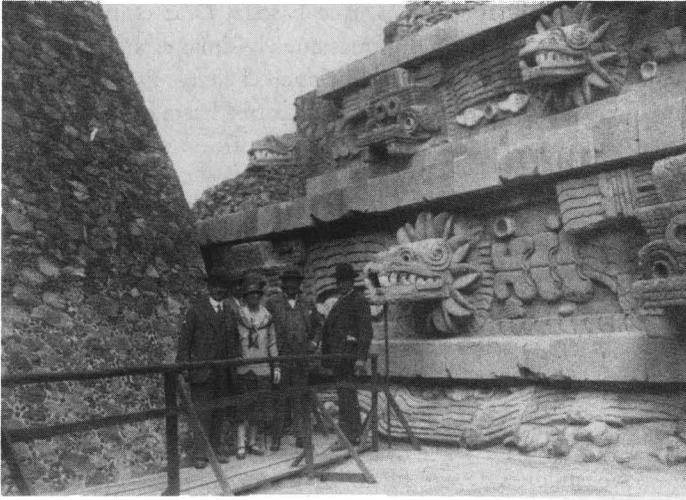
³⁵ Magdaleno, *Las palabras...*, p. 20.

³⁶ Bonfil, *La literatura...*, p. 30.

³⁷ Nicholson, *Dwight Morrow...*, p. 295.

³⁸ Barquín y Ruiz y Palomar, *La influencia...*, pp. 10, 16; Barquín y Ruiz, *Bernardo...*, p. 43.

³⁹ Carreño, *El Excmo...*, p. 158.



Dwight Morrow en Teotihuacán.
Foto: Archivo General de la Nación.



Se solucionó el conflicto religioso, 13 de junio de 1929.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.

que inicialmente circunscrita a la acción cívica se vio obligada a participar en una lucha que finalmente perdió “porque careció del caudillo indispensable”. No se inspiraba en un radicalismo blanco, pues no hay ni ha habido peligro alguno de que tomase los derroteros

seguidos por la Acción Francesa: aquí no hay problema político, no hay cuestión alguna sobre forma de gobierno[...] seguirá ejerciendo la Acción Cívica[...] conquista y guarda de las libertades esenciales y el sostenimiento de las instituciones fundamentales de la sociedad.⁴⁰

Se ha visto que Alfonso Reyes criticó que el papa hubiera condenado a Maurras, y que el católico integrista Palomar y Vizcarra, católico al fin, se deslindara de la Acción Francesa, refugiándose en “las instituciones fundamentales de la sociedad”, sobre todo la hacienda.

Muy grave fue que los Arreglos sólo tuvieran la garantía de la palabra de Morrow y que los cristeros se desarmaran sin precauciones: entregaron sus armas largas pero conservaron sus pistolas, a cambio de un salvoconducto y de 25 pesos.⁴¹ Muchos fueron los asesinados con posterioridad a los Arreglos, algunas veces por agravios personales, pero fue tanto su número y villanía que da la impresión de un plan maquiavélico.⁴²

También del lado gubernamental criticaron los Arreglos, por ejemplo, según Amado Aguirre cuando la rebelión cristera estaba casi vencida, Portes Gil en vez de darle el golpe de gracia transigió, perdiendo así mucho en el concepto no sólo de los radicales sino de los liberales. Aguirre especula que de haberse aprobado en el Congreso Constituyente de 1916-1917 la iniciativa de Enrique Recio de suprimir la confesión auricular y la obligación de que fueran casados los sacerdotes menores de 50 años, que no apoyaron Múgica y casi todos los jacobinos (en Jalisco sólo él y Manuel Dávalos Ornelas quien había sido director de una escuela elemental católica), la rebelión cristera habría estallado desde entonces “porque el calor de la campaña no se extinguía todavía”.⁴³ José Vasconcelos criticó los Arreglos desde el lado contrario, pues las elecciones se verificarían en pocos meses; en el vasconcelismo funcionaba un partido católico fuerte que en las ciudades formó el padrón electoral y en el campo fomentaba la rebelión y preparaba sus ánimos para convertirla en protesta “por el fraude electoral que cada día resultaba más evidente”.

⁴⁰ Condumex. Manuscritos. Fondo CLXXXVI. LNDLR. L. 59.

⁴¹ González Pérez, “Acatic...”, p. 58.

⁴² Gutiérrez Gutiérrez, *Mis recuerdos... Segunda parte*, pp. 5-6.

⁴³ Aguirre, *Mis memorias...*, p. 288.

Como Gorostieta había prometido su apoyo a los vasconcelistas, a su velorio también acudieron algunos de ellos, enterados de que la rebeldía religiosa se convertiría en acción política de más extenso alcance, pero Gorostieta cayó a manos del cacique Cedillo, “ignorante y vicioso”. Los altos dirigentes del clero, algunos de quienes habían conferenciado con Vasconcelos, no tuvieron la cortesía de informarle que transarían con el gobierno.⁴⁴

Fuentes próximas al gobierno informaron que el primer resultado de los Arreglos fue que los valores mexicanos subieron en la bolsa de Nueva York. En los límites de Colima y Jalisco, en cambio, vivían numerosas familias “en fatalísimo estado de miseria” al grado de que algunos niños fueron devorados por las fieras.⁴⁵

A las nueve horas del 28 de junio se ofició la primera misa cantada en la Catedral de Guadalajara después de los Arreglos, el deán Manuel Alvarado instruyó a su clero que regresara inmediatamente al lugar de su adscripción, que en compañía de diez vecinos católicos gestionaran la devolución de los templos, evitaran manifestaciones estruendosas, las misas solemnes se celebraran sin sermón, y éstos versarían sobre la doctrina cristiana sin aludir al reciente estado de cosas, *ipso facto* cesaba el privilegio de celebrar y comulgar en casas particulares.⁴⁶ El 11 de junio de 1929, alguien escribió al arzobispo Ruiz y Flores que si el tirano se negaba a conceder todas las libertades, permitieran que el pueblo continuara la lucha para alcanzarlas, y que no entregaran a esa porción de su grey a una matanza estéril. Debía recordar que tres años antes habían declarado que su lucha era lícita; nombró su representante al mayor Navarrete.⁴⁷ Finalmente fue fusilado tras un consejo de guerra sumarísimo, pero antes Cedillo le ofreció alguna congrua en la diócesis de San Luis Potosí y así quedaría bajo su protección, “pero a todo se negó este hombre excepcional”.⁴⁸ Cuando al día siguiente Atotonilco el Alto celebraba la paz con una serenata, unos hombres dispararon armas largas, hiriendo a ocho personas.⁴⁹

Aunque en la convención del vasconcelista Partido Antirreleccionista la mayoría de los delegados de Jalisco pidió la libertad de enseñanza “sin cortapisas”, tanto en la primaria como en la secundaria, la mayoría votó por el laicismo. Otro jalisciense declaró que muchos delegados estaban influidos por Calles desatando una protesta general, que arreció cuando Ernesto San-

⁴⁴ Vasconcelos, *La flama*, pp. 195-199.

⁴⁵ *El Informador*, 23, 24 de junio de 1929.

⁴⁶ *El Informador*, 29 de junio de 1929.

⁴⁷ *El Informador*, 26 de junio y 3 de julio de 1929; González, *Los cristeros...*, pp. 153-154.

⁴⁸ Ramírez Ascencio, *Antecedentes... Arandas*, pp. 189-190.

⁴⁹ *El Informador*, 30 de junio de 1929.

tiago López, también delegado por Jalisco, se declaró católico y mexicano preocupado por la defensa de nuestra nacionalidad. La convención rechazó una Secretaría del Trabajo, pero aceptó el fraccionamiento de los latifundios y las dotaciones ejidales hechas hasta esa fecha, pero evitando se mezclaran en ellas los líderes agraristas. Propugnó irrigación para la pequeña propiedad, bancos agrícolas y refaccionarios, escuelas agrícolas, preferir los caminos vecinales a las grandes carreteras; en fin, mejorar la situación económica y social del campesino.⁵⁰ Un editorial de *El Informador* señaló que con la reanudación de los cultos los católicos estaban contentos, pero también los no católicos porque así terminaría “la espantosa crisis económica”.⁵¹ Quienes no estaban contentos eran varios jefes cristeros, por ejemplo, Carlos Bouquet y Jesús Degollado quienes emigraron a Estados Unidos. Acevedo fue presionado por el cura de Huejuquilla y “el pueblo en masa” para que se rindiera; los agricultores querían evitar “la no sembradura y este jefe basila (*sic*) a causa de tanto consejero y principalmente la influencia del Sr. cura”. Al entregar Acevedo el 19 de agosto el resto de su caballada y armamento en Laguna Grande, se dio por terminada la defensa iniciada el 22 de agosto de 1926.⁵²

Después de que Miguel Hernández se rindió en Los Altos, la Jefatura de Operaciones Militares dictó una circular, el 12 de julio, invitando a los levantados a que depusieran las armas en un plazo de una semana, después se les consideraría “vulgares ladrones y salteadores de caminos, sin derecho a amnistía”.⁵³ Como el Arzobispado de Guadalajara seguía **esperanzado** en que Portes Gil sostuviera una interpretación benigna de los Arreglos, instruyó al cura de Ameca, el 24 de julio, para que sólo en peligro de muerte bautizara antes del registro civil.⁵⁴ Alvarado se había quejado un día antes de que una interpretación muy estricta de la ley reglamentaria de cultos era insuficiente para satisfacer el número de sacerdotes católicos, por ejemplo, Arandas y Zapopan necesitaban 14, y los designados por la ley no bastaban ni para la cabecera de Tepatitlán. Con ese antecedente pidió que los presidentes municipales dieran una interpretación más benigna a la ley, por ejemplo, que los sacerdotes excluidos quedaran en calidad de supernumerarios mientras la autoridad ampliaba su número.⁵⁵ Sin embargo, todavía aquí y allá había pequeños grupos rebeldes.⁵⁶

⁵⁰ *El Informador*, 5 de mayo de 1929.

⁵¹ *El Informador*, 29 de junio de 1929.

⁵² CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 12. Exp. 45.

⁵³ AHJal G-15-929 LAO/3432. AAG 1929-30C. 4. E. 20.

⁵⁴ Archivo Parroquial de Ameca. *Libro de Gobierno* 2, s.f.

⁵⁵ AHJal 18.

⁵⁶ AHJal G-15-929. Mag/3266.

Los vecinos de Juchitlán se negaron a pagar los impuestos atrasados porque ellos no eran los culpables de que no hubiera habido oficinas, incluso, se negaban a vender a los miembros de la defensa social los artículos de primera necesidad; J.M. Díaz de León, subsecretario de Gobierno, ordenó al presidente municipal hiciera “respetar sus atribuciones”. Peor aún, el ex cabecilla Rafael Covarrubias acompañado de cinco hombres armados, pistola en mano expulsó a varios agraristas que vivían en casas autorizados por el general José Cortés Ortiz.⁵⁷

Tanto las autoridades civiles como las eclesiásticas sufrían las exigencias de los intransigentes, así lo hicieron los masones con el presidente Portes Gil el 27 de julio de 1929.⁵⁸ Los salvoconductos se prestaron a muchas arbitrariedades de autoridades menores, como en Mezquitic donde cobraban dos pesos a los ex cristeros por entrar a la población o los metían a la cárcel.⁵⁹ Algunos miembros de las defensas sociales de Quitupan, por el contrario, se quejaban de que eran más las facilidades que se daban a los ex cristeros que a ellos mismos.⁶⁰ Tessieu Richaud, rapatía bellísima y muy elegante, casada y madre de tres hijos, fue aprehendida unos días antes de los Arreglos en la casa de la calle 8 de Julio número 248, porque durante dos años proveyó de parque a los rebeldes, pero no la arredraba pasar unas “vacaciones” en las Islas Marías.⁶¹ El arzobispo Orozco y Jiménez había alentado a su grey desde su escondite, para que confiados esperaran el resultado de las conferencias de paz, porque el papa conocía admirablemente la situación de México. Aprovechó para insistir en que esos males se debían en gran parte a los escándalos y pecados de los católicos, pese a las reiteradas reclamaciones de los prelados y del mismo romano pontífice, por ejemplo, las modas, los baños escandalosos, teatros, cines, bailes, etc., si continuaban, de nuevo podrían provocar la ira divina. Firmados los Arreglos, la LNDLR declaró su “incondicional, sincera y filial sumisión” a la paz, y su adhesión y respeto al delegado apostólico y al Episcopado mexicano, mientras aviones militares arrojaban esa noticia en Colima, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Aguascalientes, y se licenciaba a 6 000 agraristas. Portes Gil declaró que estos Arreglos eran los mismos que iba a hacer Calles, “según aparece en el expediente respectivo que obra en el Archivo de la presidencia”,⁶² no hemos podido comprobar ese dicho; algunos piensan que

⁵⁷ AHJal 21.

⁵⁸ Abascal, *Lázaro...*, I, p. 43.

⁵⁹ Torre y Caldera, *Pueblos...*, pp. 213 235.

⁶⁰ AHJal. 23.

⁶¹ *Excelsior*, 10 de junio de 1929.

⁶² *Excelsior*, 10, 20, 22-25 de junio de 1929.



El regimiento de San Gaspar entra en Jalostotitlán para su licenciamiento.
Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.

ése fue el criterio de Obregón, no el de Calles. En los últimos días de agosto de ese año de 1929, 19 hombres llegaron a Guadalajara procedentes de las Islas Marías, entre ellos el médico de Gorostieta y el cura Joaquín Santana García.⁶³

En Purificación todavía la administración municipal estaba acéfala; en Jalostotitlán, en el corazón de Los Altos, los empleados públicos y en particular los profesores sufrieron mucho, pues todos padecieron las reconcentraciones.⁶⁴ Las iglesias de San Gabriel al término de la rebelión cristera tenían un aspecto desolador: las puertas quemadas y arrancadas, los pisos escombrosos (se supuso que ahí enterraron cadáveres), y ennegrecidos los muros y los corredores.⁶⁵

El 30 de agosto la autoridad municipal de Guadalajara ordenó al inspector de policía recabar los datos de los sacerdotes: edad, estado civil, oficio o profesión aparte de su ministerio, culto (si católico, especificar si era apostólico romano o apostólico mexicano), templo, domicilio, lugar de su nacimiento, fecha en que comenzó a ejercer en ese municipio, jerarquía (canónigo, párroco, capellán, ministerio auxiliar, etc.). Por supuesto, todos eran solteros, si bien Cipriano Íñiguez no dio ese dato; Manuel J. Yerena señaló como oficio ensayador de metales, encuadernador y grabador; José María Fernández respondió esa circular “obedeciendo la recomendación del muy ilustre señor vicario general”. Higinio Gutiérrez López se declaró de “profesión maestro o profesor”, e Ignacio Prado, el único sacerdote de San Andrés, se declaró rebo-cero. El secretario general de Gobierno comunicó al presidente municipal de Guadalajara, el 25 de febrero de 1930, que esa información era completamente deficiente, en algunos casos faltaban los datos indispensables y en otros estaban equivocados y confusos. Víctor Gabriel Saucedo declaró, el 17 de marzo de 1930, que trabajaba como “escribano cuando el ministro lo permite”. Rafael M. Zepeda se declaró profesor y José T. Moreno “profesor de idiomas”. El secretario de Gobierno dictó una circular a los presidentes municipales para que enviaran listas completas “evitando componendas para hacer que parezcan solamente el número autorizado por la ley cuando en realidad haya mayor número”.⁶⁶ Es evidente el difícil cumplimiento de esta disposición detonante de la rebelión cristera.

Miguel Palomar y Vizcarra escribió a un representante de la LNDLR y a Antonio López Ortega, secretario de VITA, que con los Arreglos se pretendía volver a los tiempos porfiristas, o sea a un “catolicismo beato, acedo, afemina-

⁶³ *Las Noticias*, 2 de agosto de 1929.

⁶⁴ Tostado Lomelí, *Historia...*, s.p.

⁶⁵ Trujillo González, *Apuntes...*, p. 289.

⁶⁶ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1929-1930. C. 7. Exp. 29.

do”, él quería que no se despojara a la ACJM “de su espíritu combativo, de su integrista, de sus métodos de acción”.⁶⁷ J. Guadalupe Robles, vecino de Ixtlahuacán del Río, en cambio, el 8 de septiembre se amnistió porque había comprendido el error de unirse a las gavillas fanáticas, sugestionado “por algunos insanos elementos”, deseaba dedicarse al cultivo de la tierra.⁶⁸ El general Amaro recomendó con el general Figueroa a Teóduo García, vecino de Cañadas, en Los Altos, quien había prestado valiosos servicios al gobierno durante la campaña anticlerical, y aprovechó esto para pedir una relación de los jaliscienses que habían tomado las armas en favor del gobierno para ver si el Presidente les podía conceder algún grado honorífico.⁶⁹ En esa relación acaso pudieron figurar los hermanos Basulto Limón, a quienes ex cristeros atacaron en Zacoalco en los primeros días de septiembre de ese año de 1929.⁷⁰

El secretario de Gobierno de Jalisco en su circular 42 recordó, el 23 de septiembre, a los presidentes municipales que correspondía a la Secretaría de Gobernación el culto religioso y la disciplina externa, porque algunos destinaban los templos y sus anexos al servicio público o a algún culto distinto. En efecto, el presidente del Consejo Municipal de Guadalajara informó al secretario general de Gobierno que el inspector de policía le había comunicado que el anexo de la capilla de Jesús lo destinaba un empleado de la Oficina Federal de Hacienda a casa de vecindad; el anexo de la Preciosa Sangre lo ocupaba el segundo batallón de línea; una persona pedía se destinara a niñas pobres que vivían en completo desamparo, desde el 24 de junio le contestaron se dirigiera al gobernador de Jalisco que ya tenía instrucciones de la Secretaría de Gobernación.⁷¹ Por entonces el presidente municipal de La Manzanilla compró una bandera para substituir la que habían quemado los “fanáticos rebeldes”.⁷² Mucho más importante es el *memorandum* de octubre de ese año, en el que Orozco y Jiménez recapituló su relación con la guerra cristera. En primer lugar manifestó al comité episcopal su absoluta inconformidad con los rumores de esa rebelión. Tres meses después de que se ausentó de Guadalajara, por escrito pidió al presidente de la UP, que por ningún motivo se mezclara en la rebelión porque ésta era “puramente de acción social”. Pese a que su disposición no fue acatada, la prensa dijo que él personalmente encabezaba esa rebelión. Un corresponsal del *Daily Express* de Londres corroboró su dicho, pero se insistió porque su sola

⁶⁷ Barquín y Ruiz, *Bernardo...*, pp. 139-140.

⁶⁸ AHJal 31.

⁶⁹ APEC. Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina. “F” Figueroa, Andrés, Gral. de Div.

⁷⁰ APEC. Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina “P” “Prensa, Redención”.

⁷¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1929-1930. C. 4. Exp. 1.

⁷² AHJal. G-20929. LAM/3259.

presencia en la diócesis producía una inquebrantable resistencia. El general Piña, subsecretario de Guerra, explicó que no tenía datos para acusarlo, posteriormente se permitió la revisión del archivo de la Secretaría de Gobernación, pero sólo se encontraron recortes periodísticos de esos rumores.⁷³

El 2 de octubre un documento, “a quien corresponda”, avaló que Juan García, Marcos Valdez y Miguel López eran “indígenas de la población de Santa Catarina... liberales y adictos al gobierno”, por lo que suplicaba a todas las autoridades les otorgaran todo género de garantías y facilidades.⁷⁴ J. Jesús Padilla González, presidente del pequeñísimo grupo liberal de San Juan de los Lagos que durante la rebelión fue presidente municipal del lugar, felicitó a Amaro por su discurso del 22 de octubre de 1929, con motivo de la inauguración de la comisión de historia militar, en el que responsabilizó al clero de ser el único causante de las desgracias de México desde la conquista española.⁷⁵ Al conocerse los Arreglos “damas y caballeros” de esa localidad solicitaron permiso para repicar las campanas y hacer manifestaciones de regocijo, pero como la Presidencia Municipal no había recibido instrucciones sólo permitió un “breve repique”.⁷⁶

Más afortunados fueron en Fresnillo, el 28 de junio una procesión de ambos sexos vitoreó arrodillada a Cristo Rey. Las cosas fueron más lejos, como los “changos” no hicieron nada desarmaron a 18 agraristas (todos de Río Grande) y mataron a los cuatro que se opusieron al desarme.⁷⁷ El párroco de Talpa escribió que “por causa de la cruel persecución” huyó por toda la República, “a veces no encontrando ni qué comer”, regresó hasta que se firmaron los Arreglos.⁷⁸ En Cocula, en medio de un general y desbordante entusiasmo del pueblo y “con anuencia de las autoridades civiles y militares”, se reanudó solemnemente el culto.⁷⁹ El párroco de El Grullo informó al presidente municipal, el 1º de octubre de ese año de 1929, que en el mes anterior se habían celebrado 57 bautismos, 28 misas y otros tantos rosarios, pero ningún matrimonio.⁸⁰ El cura de Ameca en su informe cuatrimestral del 7 de noviembre de 1929, escribió que después del “azaroso conflicto-Religioso” aceptó que la situación no era satisfactoria, pero al menos consoladora: el 2 de julio recibió los cuatro templos, el día 4 se inauguró solemnemente el culto en la parro-

⁷³ Orozco y Jiménez, *Memorandum... 1929*, pp. 5-7.

⁷⁴ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1929-1930. C. 18. Exp. 32.

⁷⁵ AGN. Amaro. Vol. Srio. Guerra y Marina “P” “Padilla González J. Jesús”.

⁷⁶ AHJal. 19.

⁷⁷ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 15. Exp. 67.

⁷⁸ Archivo Parroquial de Talpa. *Libro de Gobierno 2*, fojas 165-165v.

⁷⁹ Archivo Parroquial de Cocula, *Libro de Gobierno 3*. f. 356.

⁸⁰ AHJal 19.

quia; todos los días hubo confesiones en la cabecera y varias veces en haciendas y ranchos: El Cabezón, Cuis, San Miguel, Magistral, San Nicolás, San Antonio, San Ignacio, Los Amiales, La Esperanza, Portezuelo, etc. Los fieles se mostraron fervorosos, sumisos en general, salvo protestantes y masones sería una “feligresía eminentemente cristiana”.⁸¹

En cambio, el subsecretario general de Gobierno reconvino, el 9 de diciembre, al presidente municipal de Huejuquilla el Alto que no había recibido respuesta a su circular del registro de sacerdotes del 25 de julio, y que esa omisión constituía una falta.⁸²

Ruiz y Flores declaró, el 11 de diciembre, que el arreglo era firme, no debía entenderse como una mera condescendencia de la Iglesia porque el presidente Portes Gil había reconocido las bases para reanudar el culto y para trabajar pacífica y legalmente en la reforma de la legislación. La Iglesia había aceptado las leyes conforme a la doctrina católica, pero no renunciaba a su derecho de reformarlas.⁸³ Una semana después Carlos Bouquet fue fusilado en Nogales, Sonora, acusado de fomentar la rebelión, y cinco compañeros suyos fueron encarcelados.⁸⁴

En fin, asombra la disciplina con que los cristeros se rindieron cuando lo ordenó Jesús Degollado Guízar, y cierta impasibilidad y silencio de Pascual Díaz ante los asesinatos de los jefes cristeros. En efecto, el propio Guízar después de los Arreglos quiso salvar la vida de varios cristeros, intentó entrevistarlos con tal fin, pero un sacerdote le dijo que ellos “no tenían nada que ver con esos asuntos”, ante la amenaza de gritar en la puerta lo que estaba pasando, el ayudante regresó en media hora para informarle que Pascual Díaz había hablado personalmente con Portes Gil, quien liberó al coronel González.⁸⁵

Muchos felicitaron a Pascual Díaz con motivo de los Arreglos, por ejemplo, Enrique Trasloheros (jefe de la Orden de Caballeros de Colón en la República Mexicana) el 29 de junio le protestó su obediencia y a título personal le manifestó el placer tan grande que le produjo el “feliz éxito de los arreglos”.⁸⁶ José Encarnación Preciado lo felicitó, el 1º de julio, tanto por el “arreglo de la cuestión religiosa” como por “su primer puesto en el episcopado mexicano”, acaso su ¡Viva Cristo Rey!, era un poco inoportuno.⁸⁷ El yucateco

⁸¹ Archivo Parroquial de Ameca. *Libro de Gobierno 2*.

⁸² AHJal. 23.

⁸³ *El Informador*, 12 de diciembre de 1929.

⁸⁴ *El Informador*, 29 de diciembre de 1929.

⁸⁵ Guízar Ocegüera, *Personajes...*, pp. 95-193.

⁸⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Ingeniero Eldemiro Trasloheros. Gaveta 197. Exp. 85.

⁸⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Gaveta 146.25, p. 47.

Alfredo Escalante felicitó, el 10 de julio, a Alfredo Méndez Medina (por el gran amor que tenía a la Santa Iglesia), México había salido “bien librado de esta gran TURBONADA* que acaba de pasar”. También le consultó sobre si convalidaría que contestara un artículo del “casi católico” licenciado Querido Moheno, publicado en Mérida.⁸⁸

El padre Amado López, de Guadalajara, se quejó que las disposiciones de la Secretaría de Gobernación “eran las mismas que cuando surgió el conflicto religioso... vulneran los derechos de la Iglesia”. En efecto, muchos sacerdotes se habían vuelto de los pueblos a que se les había destinado porque los presidentes municipales tenían orden de limitar su número, en otros pueblos “por las amenazas de muerte que les han hecho los agraristas”. Como habían quedado en pie los artículos constitucionales persecutorios y la reglamentación de cultos, sus enemigos cantaban victoria. Los fieles muy contrariados acusaban a los obispos de claudicantes. En medio de la alegría que causaba a Pascual Díaz haber alcanzado el Arzobispado de México, la Iglesia sufría más que en los días de la más cruda persecución, concluyó pidiéndole entonara un *mea culpa* ante el Sumo Pontífice y el mundo entero.⁸⁹ Pascual Díaz respondió de su puño y letra el 23 de julio, sólo se trataba de un *modus vivendi* que permitiría al clero ponerse de nuevo en contacto con el pueblo, quedando en pie la conquista de la libertad por un camino pacífico con la promesa presidencial de interpretar las leyes “dentro de un espíritu de tolerancia y de reformarlas al presentarse las peticiones respetuosas y pacíficas”. Era optimista porque como se había reconocido la dependencia de los sacerdotes respecto de sus prelados y de éstos con respecto del papa, se creyó que ya el registro no entrañaba el peligro de antes. Las vejaciones que se estaban padeciendo en ese periodo de transición eran tolerables, en obvio de males mayores, llena estaba la historia de la Iglesia “de esa clase de humillaciones”. Expedito quedaba a todos “recorrer al Papa exponiendo sus quejas, contra el Delegado o contra cualquier prelado”. Las pasiones hacían que unos cantaran como victoria lo que otros consideraban como derrota, “y no es tiempo de cantar victoria por ningún lado”. Este último párrafo lo añadió Díaz en la respuesta mecanográfica, así como la frase: “Además no se dio paso alguno sin contar con el consentimiento explícito del Santo Padre”.⁹⁰ El padre Amado López respondió, brevemente, el 5 de agosto, que seguía con su abatimiento y tristeza, pero se sometía “a todo lo que ha dispuesto el Romano Pontífice”.

⁸⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Gaveta 146. Varias Empresas 43.

* Mayúsculas en el original.

⁸⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Exp. 63. Gaveta 197.

⁹⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. L. Exp. 63. Gaveta 797.

El padre Amado López se retractó, el 13 de agosto de sus primeras afirmaciones, que atribuyó a “mis muchos crímenes y mis grandes pecados”. Pascual Díaz contestó al día siguiente a López (su “muy amado hijo en N. Señor”), nada tenía que perdonarle, atribuyó su carta del 13 a una “lamentación fundada en el desconocimiento de hechos”. Sin embargo, el 12 de febrero de 1930 Amado López volvió a la carga para quejarse de los crímenes que se estaban cometiendo con los libertadores, citó por su nombre a más de siete de ellos a quienes se había fusilado sin formación de causa “y a pesar de que ya estaban llevando una vida enteramente pacífica, calumniándolos de plagiarios y salteadores de caminos, tanto los federales como los agraristas”. Supone que el gobierno se había comprometido a respetar la vida de los católicos armados; mi radical criterio, añade, “que he sostenido y sostengo todavía que debió apoyarse y fomentarse la defensa armada emprendida por los católicos, para ver si se conseguía eliminar por completo los gobiernos revolucionarios y establecer uno, si no netamente católico, formado por personas al menos que fueran racionales y decentes”. Pero México ya llevaba 20 años de padecer gobiernos revolucionarios “que no tienen ni brizna de temor de Dios, ni un ápice de patriotismo”, seguía sosteniendo que no debieron entablarse negociaciones con esos gobiernos que jamás habían dado una “prueba de seriedad”. De haberse hecho así, se habría evitado que tanto “la nación como la Iglesia Mexicana quedaran bajo el protectorado de Estados Unidos”. Por supuesto, el papa había procurado aliviar aunque fuera en parte nuestra angustiosa situación, pero el malvado gobierno sólo sabía hacer males.⁹¹

El arzobispo contestó el 20 del mismo mes que deploraba tanto como él lo acontecido, pero por el momento lo que se necesitaba era llevar la paz a los espíritus perturbados por casi cuatro años, le pidió le escribiera cuantas veces quisiera con la misma franqueza. López se quejó el día 26, particularmente de los asesinatos que cometían “los barbarísimos agraristas”. Pascual Díaz aceptó someter a sus cabildos agregar la invocación “Regina Mexicanorum” a la Lantía Lauretana.⁹² López escribió, el 30 de marzo, al arzobispo de México protestando contra una circular del Arzobispado de Guadalajara que además de la filiación pedía dos retratos de cada eclesiástico. Preguntó al arzobispo si permitía o toleraba la sumisión a esas injustas exigencias, que rebasaban las de 1926, y por qué antes no se habían doblegado ante lo que ahora se les exigía de nuevo. López refutó al padre Eduardo Iglesias, quien defendió el *modus vivendi* porque el registro no se exigía al sacerdote “como tal”; pero “si no se le exige ni como sacerdote ni como ciudadano, como qué se le exige”, se pre-

⁹¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. L. Exp. 63. Gaveta 197.

⁹² Archivo Histórico del Arzobispado de México. L. Exp. 63. Gaveta 197.

gunta López. Tampoco le parecía muy ventajoso que el gobierno hubiera reconocido la jerarquía eclesiástica, era como cuando alguien odia a una persona que no conoce y la reconoce “únicamente para mortificarla, vejarla y oprimirla”. Antes del 21 de junio no había culto público, ahora lo había más medroso que antes de 1926. Antes del 21 de junio vivíamos en las catacumbas, hemos salido de ellas “pero cabizbajos, avergonzados, melancólicos”. Antes del 21 de junio rechazaban el registro, ahora hasta tenían que enviar su retrato. Antes del 21 de junio no se reconocía a la jerarquía, ahora se la reconoce para mortificarla. El registro no podría disculparse, como lo hacía el padre Iglesias, porque sólo era una estadística, porque no las había de médicos, abogados, farmacéuticos, ingenieros, etc. Y no perdían ocasión de herirlos preguntando por el estado civil, “como si ignoraran nuestro celibato”; y que informaran si además del ministerio trabajaban en otra cosa, sabiendo que, por lo general, el sacerdote sólo ejerce su ministerio y nada más.⁹³ Pascual Díaz contestó el 10 de abril a Amado López: aceptaba que algunas autoridades cometían actos punibles pero otras procuraban “con real empeño mejorar cada vez más la situación”. No podía divulgar ciertos detalles, pero le aseguró que acaso lo que el público no ve supera con mucho a lo que todos notan. La exigencia de las fotografías lejos de ser denigrante era conveniente para evitar que no sacerdotes o cismáticos pudieran sorprender a las autoridades y apoderarse, “como pasó en los primeros días de los arreglos, de algunos templos”.⁹⁴ El 22 de ese mes de abril, López informó a Pascual Díaz que el párroco de Pacauran había sido desterrado por los agraristas y la semana antepasada los agraristas habían matado “al Sr. Cura D. Juan Soltro, párroco de Cañadas, perteneciente a este arzobispado”.

López, dos días después comunicó a Pascual Díaz que la prohibición del delegado de que se comentaran los Arreglos le parecía un poco semejante a la de don Plutarco “cuando después de haber expedido su ley, prohibió que se comentara”; en su opinión los hechos públicos debían comentarse para que brillara mejor la verdad. Así lo habían hecho el padre Planchet en *La cuestión religiosa*, muy comentada por los jesuitas, y el padre Cuevas juzgaba con mucha severidad “al Ilmo. Sr. Palafox”. En 1926 mucho se elogió al Episcopado mexicano por su “resolución viril, apostólica y patriótica, ante la tiranía... ahora todo es silencio”. Cuando se reanudó el culto y vio la decepción, tristeza e indignación, le dijo al ilustrísimo señor Garibi que veía “mucho peligro de cisma”. Portes Gil “nunca ignoró los desmanes que cometían sus esbirros y los agraristas y, sin embargo, jamás ordenó que fueran sorprendidos y castiga-

⁹³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Exp. 62. Gaveta 197.

⁹⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. L. Exp. 63. Gaveta 197.

dos los autores de tantos crímenes. Amado López pregunta si las fotografías no son denigrantes y por qué no se vio bajo ese aspecto el registro en 1926, a fin de evitar la suspensión del culto y la inmolación de más de 200 sacerdotes, el martirio de tantos católicos, las penalidades “de los que estuvimos encerrados y de los que emprendieron el camino del destierro”. Los sacerdotes habían sido convertidos en lacayos del gobierno que bajo pena de multa ordenaba enviaran

las notas de bautismos y de matrimonio; y que para coronar su obra, ha impuesto en nuestro cuello el Income-Tax[...] los judíos americanos ayudados de los jesuitas, dieron cima a este cualquier arreglo.

Era verdad, muy pocos culpaban al papa, pero los arreglos habían resfriado la devoción hacia él. López, de cualquier modo, se despidió del arzobispo con un “lo venero y respeto”.⁹⁵ El zapopano contestó a López, su muy amado hijo en Cristo, su carta del 28 de abril, diciéndole que cuando se es víctima de una preocupación resulta difícil ver las cosas con entera serenidad

Por supuesto nada puedo decirle de lo que está ocurriendo en Guadalajara, pero por lo que a México respecta, puedo asegurarle que no solamente los arreglos han sido aceptados con buena voluntad por la inmensa mayoría de los católicos, que en nada se ha amenguado el amor y la veneración al Santo Padre.

López reiteró desde Ayo el Chico, el 13 de mayo de 1930, que se sometía sin réplica a lo que el papa había aprobado, y expuso sus dificultades sólo para desvanecerlas. El ilustrísimo señor De la Mora le hizo el favor de explicarle cuanto se puede explicar, por lo que prometió “no volver a vociferar tan destempladamente como lo he hecho”. Por último, López escribió al arzobispo el 19 de junio, que la dulzura del señor De la Mora y la paciencia de Díaz le habían servido muchísimo para desahogarse. Al parecer, Amado López y el arzobispo Díaz no se encontraron personalmente, porque cuando el zapopano estuvo en Guadalajara López estaba enfermo.⁹⁶

Por otra parte, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana felicitó al arzobispo por la solución de la cuestión religiosa.⁹⁷ El 5 de agosto de 1929 Pascual Díaz explicó al padre fray Domingo Lerena que los arreglos no eran una solución definitiva, sino sólo un *modus vivendi*

⁹⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. L. Exp. 63. Gaveta 197.

⁹⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. L. Exp. 63. Gaveta 197.

⁹⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Gaveta 146. Varias Empresas 43.

para ir poco a poco solucionando todas las dificultades y procurar calmar los ánimos de todos; hacer lo contrario era del todo imposible; por ahora tenemos el camino libre para ir arreglando todo en debida forma.⁹⁸

Carlos Pereyra felicitó a Pascual Díaz, desde Madrid, el 10 de agosto de 1929 por su elevación al puesto “de responsabilidad y peligro que le corresponde por sus notorios méritos”. Mientras tanto, había cambios en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Bernardo Bergoend escribió, el 4 de septiembre de 1929, a Pascual Díaz que el cargo de fondo que se le hacía era haber tomado parte en el movimiento católico armado, la asociación tenía a grande honra “haber dado un contingente de héroes y de mártires”. Reconoció que se había adherido a la LNDLR cuando ésta aún no se había adherido al movimiento armado. El gobierno no miraba con buenos ojos a la asociación, y si se organizaba una nueva la consideraría una ACJM disfrazada. Aquella no había sido indisciplinada, salvo los casos aislados de quienes estaban en el extranjero. Aceptó que algunos acejotaemeros mostraban espíritu de suficiencia porque habían estudiado las cuestiones social, cívica y política, pero ese defecto lo corregirían los superiores. En fin, para extenderse convenía se especializara en estudiantil, obrera, campesina, profesionista, etc., y conforme al consejo del padre general, había que armonizar especialización y unidad.⁹⁹

Un anciano sacerdote de La Barca, Narciso A. López, felicitó, el 10 de septiembre de 1929 a Pascual Díaz por su nueva misión y porque su retrato en los periódicos mostraban que “rebosa en gordura y salud”. Pascual Díaz respondió rápidamente a su “Muy querido Chicho”.¹⁰⁰ Un ex cristero michoacano Maximiliano Rodríguez pidió ayuda, el 30 de septiembre de 1929, al arzobispo para recuperar un terreno en Aguililla, lo mandaron con una señora que repartía diariamente 700 u 800 pesos pero ya se habían agotado. No existe la respuesta en este archivo.¹⁰¹ Pascual Díaz recomendó, el 19 de octubre de 1929, con el arzobispo de Yucatán a la viuda de Anacleto González Flores, “sacrificado en Guadalajara durante los días dolorosos de la persecución”, esa señora reunía fondos para publicar un libro de su esposo.¹⁰²

El 18 de noviembre de 1929 el arzobispo de México recibió varios telegramas de damas tapatías (entre ellas Catalina Palomar y Vereá) y asociaciones piadosas, comunicándole la separación de su “virtuoso y abnegado pastor

⁹⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. L. Exp. 63. Gaveta 197.

⁹⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Acción Católica. Exp. 72. Gaveta 197.

¹⁰⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. L. Exp. 63. Gaveta 197.

¹⁰¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Gaveta 146. 25 R 49.

¹⁰² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Gaveta 146. 12, 27.

Orozco y Jiménez. Al día siguiente telegrafió a Elena G. de Quevedo que esos rumores eran “absolutamente falsos”.¹⁰³ Sin embargo, Leopoldo Ruiz y Flores calificó, el 11 de diciembre de ese año, de “muy oportunas pero incompletas” unas declaraciones que el presidente electo Pascual Ortiz Rubio hizo en Nueva York sobre la firmeza de los Arreglos. Su firmeza no debía atribuirse solamente a tolerancia o condescendencia de la Iglesia, “sino muy principalmente a las declaraciones oficiales del señor presidente Portes Gil, en las cuales se reconoció la base necesaria para reanudar el culto y para trabajar legal y pacíficamente por la reforma de la legislación actual”.¹⁰⁴

Las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco después de los Arreglos conservaron su organización; bajo la dirección de Pascual Díaz trabajaron en el Apostolado de la Acción Católica y Social y en la Acción Católica y Social en toda la República, conforme las facultades especiales que le confirió la Santa Sede. Desempeñaban también la Comisión de Beneficencia con la aprobación de Ruiz y Flores. No tenían ligas ni compromisos con alguna corporación o partido; trabajaban, no subordinadas, sino coordinadas en la Acción Católica o Social, bajo la inmediata dirección del Episcopado.¹⁰⁵ El vicario capitular doctor Maximino Ruiz nombró como su capellán al padre Gregorio Aguilar, mientras Luis Flores González y Celia Gómez fueron sus fundadores y directores.¹⁰⁶ Las brigadas informaron a Pascual Díaz que eran una corporación exclusivamente femenina, independiente, comprendía a todas las mujeres católicas mexicanas, “desde la más humilde indita hasta la dama más encumbrada”. Su fin fue ayudar a los cruzados “proporcionándoles todo cuanto era menester”; se organizaron en forma militar, previo juramento de silencio y dos promesas, obediencia y abnegación, si bien el juramento de silencio no comprendía a sus superiores legítimos: obispos, confesores, padres, esposos, etc.; la promesa de abnegación las obligaba a trabajar sin sueldo. Juramento y promesas primero las aprobaron en Guadalajara, después en México y en otras partes. Trabajaron en seis comisiones: Guerra, Finanzas, Beneficencia, Aprovisionamiento, Investigación (casi todas las órdenes enviadas a los cruzados pasaron por sus manos) y Sanitaria (se practicaron con éxito “algunos casos de cirugía”).

Trabajaron de acuerdo con la UP y con la LNDLR, si bien esta última no cumplió el acuerdo que habían firmado con ella, y hasta las acusó de excomulgadas y cismáticas, de pertenecer a la “U”, al grado de que algunos sacer-

¹⁰³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Exp. Q. 87 77.

¹⁰⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Gaveta 146. 25. I.

¹⁰⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Gaveta 146.

¹⁰⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Miguel Darfo Miranda. Exp. 79. Gave-
ta 197.

dotes les negaron la comunión y las excluían de los retiros y horas santas. El secretario del subcomité episcopal les dijo que, aun si la Liga no cedía en su actitud hostil, siguieran trabajando. Desde México llevaron de 30 000 a 40 000 cartuchos mensualmente, en una especie de chalecos debajo de la ropa que pesaban de 15 a 25 kilos, “con los cuales no pocas veces tenían que dormir”. Con grandes sacrificios seguían sosteniendo a 300 familias, “especialmente en Guadalajara y en todo Jalisco”. La Unión Profesional de Empleadas Católicas de Guadalajara fue la base de las brigadas, bajo las órdenes de Flores González. Se constituyó en México el Estado Mayor General, se dividió el país en tres grandes zonas, sus 8 000 a 10 000 elementos de tropa se integraron en 30 brigadas. Sara, Faustina y Ángela murieron en el cumplimiento de su deber, no pocas fueron encarceladas o deportadas a las Islas Marías y a varios estados. Al término del conflicto se suspendieron las comisiones de Guerra e Información, el resto reconoció al arzobispo de México como su superior, explican el 28 de julio de 1929 a Pascual Díaz.¹⁰⁷ Este autorizó a Celia Gómez a coleccionar fondos y distribuirlos bajo la dirección de su asesor eclesiástico.¹⁰⁸

Gregorio Aguilar escribió a Pascual Díaz, el 8 de octubre de 1929, que algunos tomaban a mal que el asesor de las brigadas fuera un hombre y atacaban al delegado apostólico, en general al Episcopado.¹⁰⁹ Las brigadas propugnaron, además, una moda femenina muy recatada: las faldas debían cubrir la rodilla, y los pechos debían estar completamente cubiertos.¹¹⁰ En fin, es evidente que las Brigadas Femeninas ganaron a pulso los derechos que los cristeros reconocieron a la mujer.

Cabe preguntarse si la fe católica era exclusiva de los cristeros y la irreligiosidad de sus enemigos. Entre los cristeros había rezanderos como Miguel Hernández, y agnósticos como Gorostieta.¹¹¹ Los federales no gritaban ¡Viva Cristo Rey! pero muchos se encomendaban al mismo Cristo que los rebeldes.¹¹² Entre los jefes militares sí había una mayor cantidad de no católicos, y aun anticatólicos, como Amaro, si bien una década después se convirtió al catolicismo. Tal vez haya tenido razón Federico de Aguinaga cuando explicó que la congregación de San José de Gracia en Guadalajara funcionó durante la guerra cristera porque ellos “no manejaban pólvora”,¹¹³ aunque su director,

¹⁰⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Miguel Darío Miranda. Gaveta 197.

¹⁰⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Brigadas Femeninas. Exp. 179.

¹⁰⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Miguel Darío Miranda. Exp. 79. Gaveta 197.

¹¹⁰ Miller, *The Role...*, pp. 116-117.

¹¹¹ Navarrete, *Los cristeros...*, p. 40.

¹¹² Lepe Preciado, *Donde la tierra...*, pp. 72, 101.

¹¹³ Entrevista a Federico de Aguinaga, 20 de octubre de 1992.

el padre Diéguez sí fue perseguido. Otros, combatieron a los cristeros como don Abraham, el hombre fuerte de Acatic, pero permitió que Orozco y Jiménez durmiera una noche en su propia casa y no permitió que destrozaran el monumento a Cristo en el atrio de la parroquia de Acatic.¹¹⁴

¹¹⁴ González Pérez, "Acatic...", p. 53.

NOSOTROS LOS POBRES

En los años veinte generalmente el trámite agrario se iniciaba con la solicitud de dotación, no de restitución. Las haciendas Guadalupe y La Purísima intentaron evadir estas solicitudes ofreciendo donar tierras, pero la Comisión Local Agraria rechazó ese ofrecimiento porque eran de mala calidad. Por su parte, el apoderado de La Purísima, al igual que en otros casos semejantes, rechazó esa solicitud porque no todos los solicitantes eran agricultores y esa hacienda era una unidad agrícola industrial en explotación. El apoderado de Santiago añadió a esos argumentos que los propietarios de esa hacienda regalaban agua, semillas e implementos, vivían en armonía con los vecinos del pueblo solicitante y proyectaban implantar el sistema de colonos. La autoridad respondió que, de cualquier modo, La Purísima debería entregar terrenos de buena calidad.¹ Tlaquepaque solicitó desde el 4 de agosto de 1915 la restitución del cerro del Cuatro o Coyugata con documentos auténticos; pero Cenobio González objetó que en el censo había varios menores y difuntos. Eladio Sauza, apoderado de otra hacienda, alegó que esa finca constituía una unidad agrícola industrial en explotación y ya había contribuido a otras dotaciones; la autoridad replicó que nada de eso era impedimento para que se asignara a San Sebastianito “la dotación de ejidos a que tiene amplio derecho”.² Como Nestipac, en Zapopan, no probó la restitución se la dotó con 295 hectáreas para 124 ejidatarios.³ San Juan Tecamatlán, Chapala, también pidió restitución el 21 de abril de 1924. En cambio, San Diego (Cocula), San Cristóbal Zapotitlán, Jocotepec y Jirotto (Purificación) solicitaron dotación; Santa Cruz de la Lona (Tlajomulco) ampliación. El rancho Yutquilla (El Grullo), El Chico (Mazamitla), Tacota y Atengo (antes de Tenamaxtlán) se negaron a recibir los terrenos con que se les dotó en abril de 1923 porque eran de mala calidad. Pedro Martínez Rivas, propietario de San Pedro Achale, protestó porque se le prohibía usar el agua de una presa de su propiedad, también

¹ *Periódico Oficial de Jalisco*, 1 de julio de 1927.

² *Periódico Oficial de Jalisco*, 5 de febrero de 1927.

³ *Periódico Oficial de Jalisco*, 12 de febrero de 1927.

alegó que los peticionarios poseían tierras suficientes para su subsistencia. El 7 de abril de 1927 mientras Quitupan solicitaba dotación, la villa de Zopopan restitución de agua, y dos días después Santa Catarina (Zacoalco de Torres) ampliación, y restitución Ayotitlán (Purificación) y Ajijic.

El pueblo Santa María Tequesquepan (Tlaquepaque) solicitó dotación el 13 de noviembre de 1924 de La Calerilla, propiedad de la viuda de Tolentino.⁴ El pueblo de Zoquipan solicitó restitución con documentos auténticos en tierras abandonadas por la Compañía Industrial de Guadalajara, porque esta sólo perseguía el abastecimiento de aguas para sus fines industriales. El licenciado Campos Kunhardt, apoderado de esa compañía, alegó que por la pequeñez de esas tierras no podían ser afectadas; el 27 de marzo de 1924 se dispuso que no eran de restituirse, pero se dotó al pueblo con 300 hectáreas⁵ El costeño pueblo de Tomatlán solicitó restitución el 5 de febrero de 1918; dotación San Ignacio Cerro Gordo (Arandas) el 19 de mayo de 1927.⁶ Amacueca solicitó dotación porque los propietarios abusando de “la debilidad de nosotros los pobres”, se habían apropiado de sus tierras.⁷ Convocados en un salón de la Unión de Obreros Libertarios por el diputado Napoleón Orozco se organizó una comunidad agraria en Lagos de Moreno el 17 de enero de 1925, porque estaban duramente oprimidos

por los grandes latifundistas de esta región quienes hasta la fecha no han sabido apreciar nuestro trabajo en lo que realmente vale, lo que unido a los malos ojos con que actualmente nos miran, debido a que somos miembros de esta Unión que se ha propuesto la emancipación proletaria, es lo que nos ha hecho tomar la resolución de pedir atentamente al Ejecutivo del Estado, como lo hacemos por medio de la presente, se nos autorice para formar en esta ciudad una agrupación agraria que lleve por lema “TIERRAS Y EMANCIPACIÓN OBRERA”.⁸

Mucho más sobria fue la solicitud de dotación del 24 de abril de 1921 del Sindicato de Campesinos de Santa Inés, de la colonia tapatía La Perla, al amparo del lema “Salud y Revolución Social”.⁹

En La Garita, hacienda de Tamazula, solicitaron dotación de terrenos porque desde tiempos inmemoriales trabajaban por la mitad de su sueldo en

⁴ *Periódico Oficial de Jalisco*, 5 de mayo de 1927.

⁵ *Periódico Oficial de Jalisco*, 11 de junio de 1927.

⁶ *Periódico Oficial de Jalisco*, 7 de julio de 1927.

⁷ *Periódico Oficial de Jalisco*, 8 de septiembre de 1927.

⁸ *Periódico Oficial de Jalisco*, 17 de septiembre de 1927.

⁹ *Periódico Oficial de Jalisco*, 13 de septiembre de 1927.

terrenos a los que tenían derecho, pero como “las leyes siempre han estado de parte de los acaudalados no habíamos podido. Hoy que nuestro padre gobierno y las leyes están de parte de nosotros le suplicamos un pedazo de tierra”.¹⁰ Desde 1915 se solicitó restitución en Tlajomulco, insistieron el 23 de julio de 1922 porque el dictamen del profesor Vicente Negrete se basaba en una opinión “un poco obcecada”, se negó la restitución pero se concedió la dotación.¹¹ En San Cristóbal de la Barranca jornaleros y obreros indígenas de ese lugar, recordaron que el gobierno colonial cedió gratis a sus antepasados el fundo legal, el cual se repartió en agosto de 1865 con la condición de que sólo se vendería a los indígenas. Pero éstos por su extrema ignorancia se dejaron suggestionar por los que siempre han sido más astutos y perdieron sus tierras, así unos cuantos vecinos eran dueños de los ejidos o fundo legal del pueblo, el resto no tenía de dónde sacar el sustento; peor aún, hasta el trabajo “bruto” les negaban los terratenientes, y los trataban “sin lástima y sin rasgo de protección”. Por tanto, solicitaban al menos dotación, advirtiendo que pese a su pobreza se comprometían a solventar los gastos necesarios.¹²

Al comenzar esta guerra, los cristeros respetaban la hacienda, pero fue creciendo su recelo contra los terratenientes, sólo interesados en defender sus bienes, no su religión. Como se ha visto, entre los agraristas fue destacando Casimiro Castillo, vendedor de lechugas y verdolagas en el mercado de Aultlán, quien pese a mal saber leer, acaso por eso mismo, delectaba pasajes de la Biblia encendiendo a la multitud; Paulino Navarro lo sustituyó después en la lucha contra los ricos.¹³ Castillo dominó desde Teocolotlán hasta la costa, pero los hacendados armaron guardias blancas que a veces se confundían con los cristeros.¹⁴ En los primeros días de 1926 el gobierno de Jalisco recibió 2 000 carabinas y medio millón de cartuchos para armar a los agraristas, el ingeniero Esteban Soto Ruiz, representante de la Secretaría de Agricultura, informó que en lo sucesivo no serían desarmados a condición de que no hicieran mal uso de sus armas.¹⁵ El gobernador en su informe del 1º de febrero de 1927 previno a las comunidades agrarias contra la propaganda clerical, y convocó a una convención en Guadalajara para combatir a los fanáticos.¹⁶ El diputado J. Guadalupe Covarrubias, presidente del Congreso local, agradeció

¹⁰ *Periódico Oficial de Jalisco*, 13 de septiembre de 1927.

¹¹ *Periódico Oficial de Jalisco*, 15 de septiembre de 1927.

¹² *Periódico Oficial de Jalisco*, 15 de septiembre de 1927.

¹³ Sandoval Godoy, *Haciendas...*, pp. 193-201.

¹⁴ Capaya, *Agua...*, pp. 91-92.

¹⁵ *El Informador*, 16 de enero de 1927.

¹⁶ *Excelsior*, 4 de febrero de 1927.

las facilidades para cubrir los adeudos prediales, porque apenas salían de la triste condición de peones para colocarse en la esfera “de hombres dueños de algún patrimonio”.¹⁷

Agraristas de Cocula recordaron que en los primeros años del siglo xx fueron amenazados con enviarlos al Valle Nacional si seguían molestando, es decir, intentando recuperar sus solares.¹⁸ En los primeros días de febrero de 1927 el presidente municipal de Zapotlanejo pidió autorización para que en el sostenimiento de la defensa social se cobraran cuotas más elevadas a los principales terratenientes, el cuartel general accedió a esta petición.¹⁹ Como la guerra dificultó el cobro de los impuestos, el ingeniero Francisco González dispuso que cada comunidad separara un 15% de su cosecha para amortizar su adeudo, que ya para entonces ascendía a 126 963 pesos.²⁰ Maximiano Gutiérrez, de la corporación indígena de Pihuamo pidió, el 5 de abril de 1927, al gobernador Benítez 20 armas y las municiones correspondientes para defender a “nuestro pueblo”; se le respondió que debía solicitarlas a la Jefatura de Operaciones, dos semanas después se accedió a esa petición.²¹ El 21 de ese mes los agraristas de Quitupan pidieron garantías contra las propias autoridades de esa población.²² *El Informador* continuó negando que en Jalisco hubiera un problema agrícola (podía producir 10 veces más) ni agrario

porque no hay individuo que quiera dedicarse al cultivo del campo que no tenga terreno donde hacerlo, puede convertirse en propietario de un terreno más o menos grande, por su solo esfuerzo, sin ocurrir ni al despojo, ni a la dádiva del gobierno.²³

Por supuesto, no era verdad tanta belleza. Zuno propuso el desarme de las guardias blancas, después de la deposición de los partidarios de Benítez, y la unión obrero-campesina; de inmediato algunos se fueron a San Sebastián de Analco donde el gobierno organizaba a los voluntarios.²⁴ Ramón Jrade ha explicado cómo algunas poblaciones se constituyeron en bastiones agraristas, por ejemplo, Ameca, otras, como San Julián, en la región más unánimemente cristera en Los Altos. En el valle de Ameca, la familia Cañedo poseía 20 000

¹⁷ *Excelsior*, 4 de febrero de 1927.

¹⁸ AHJal 14.

¹⁹ AHJal G-2-927 ZAO/3379.

²⁰ IJal 926-7.

²¹ AHJal 13.

²² AHJal 1.

²³ *El Informador*, 23 de abril de 1927.

²⁴ *El Informador*, 4 de mayo de 1927.

hectáreas (El Cabezón, La Esperanza, San Antonio y Jayamitla), la familia Vizcarra una superficie casi igual (haciendas de La Cofradía y La Saucedá en Cocula, y El Salitre en San Martín Hidalgo). A diferencia de Tepatitlán y de Cocula, la población rural de Ameca y San Martín de Hidalgo se proletarizaba, por la penetración de las fuerzas del mercado y el predominante carácter empresarial de esas haciendas en contraste con las patriarcales de Cocula, sin embargo, los hacendados de Cocula como clase, al igual que los hacendados del resto de Jalisco, estuvieron lejos de la rebelión cristera (al menos en un sentido militar). En efecto, descendientes de la familia Vizcarra no reconocieron la importancia de Miguel Palomar y Vizcarra en el movimiento cristero. Los líderes agraristas de Ameca (Crisanto Rosas) y de Cocula (Timoteo Flores) eran carpinteros inicialmente ligados a asociaciones católicas, pero cortaron esos lazos cuando abrazaron el agrarismo. Esteban Caro, vecino de El Magistral (hacienda de La Higuera), cerca de Quila, organizó un movimiento cristero en el mineral, no en la parroquia. En Ameca triunfó una coalición burguesa (comerciantes, profesionistas y artesanos) que favoreció la movilidad del agrarismo.²⁵ Los agraristas llevaban en su sombrero un listón rojo como insignia.²⁶ Salvador Martínez, líder agrarista de Lagos fue carpintero, al igual que los de Ameca ya mencionados, y quienes estaban fuera de la dominación de los hacendados. Martínez, de cualquier modo, recibió un pedazo de tierra, que nunca cultivó personalmente, sino que lo compartió con medieros.²⁷

El presidente Calles comisionó a Narciso Bassols para que redactara la ley agraria de 1927, según éste sólo había dos caminos; un agrarismo inteligente que hiciera un nuevo México o la matanza de los blancos en menos de 50 años, o la matanza de los indios, “que no es camino: la matanza de los indígenas llevada a cabo por los Estados Unidos en unión de los aristócratas mexicanos y los arzobispos”.²⁸ Bassols, uno de los hombres más talentosos de su tiempo fue también uno de los más dogmáticos.

El Partido Nacional Antirreeleccionista se opuso al “candidato conservador latifundista” Obregón, y reconoció como sus principios fundamentales la libertad de conciencia, garantías al capital (nacional y el extranjero) y el fomento de la inmigración de los hombres laboriosos. El general Arnulfo R. Gómez rechazó ser enemigo del obrerismo y del agrarismo, la tierra debía repartirse, pero pagándola. Tres mil estudiantes desfilaron en la capital para

²⁵ Jade, *Counterrevolution...*, pp. 65-66, 99, 106-109.

²⁶ Beals, *Mexican...*, p. 319.

²⁷ Craig, *The first...*, pp. 193-194.

²⁸ Bassols, *Obras*, pp. xix, xxii.

oponerse a Obregón, entre ellos Braulio Maldonado, Miguel Alemán, Andrés Pedrero, etcétera.²⁹

El general Serrano, la otra cabeza de ese movimiento, ofreció garantizar las prerrogativas del trabajador y del empresario, ambos factores indispensables para la producción, proteger ampliamente las asociaciones obreras, pero evitar perniciosas influencias extranjeras, subversivas e incompatibles con el nacionalismo de la Revolución; ofreció también estudiar la implantación del seguro obrero. Ayudaría a fraccionar a los grandes propietarios, en favor de los más aptos, no de los políticos. También se opondría a los despojos, se preferiría a los indígenas, “parias en la tierra de sus mayores”. Se colonizarían ambas costas, pero en el Pacífico se necesitaban quizás millones “sin necesidad de seguir lastimando inútilmente en otros lugares”, optimista creía que los productos tropicales bastarían para equilibrar la balanza mercantil. Se protegería al capital de una manera cordial y sincera, porque sin él la riqueza era un mito. Se nacionalizaría el subsuelo (el petróleo), sin retroactividad, tal como la Suprema Corte de Justicia lo había declarado, respetando los derechos adquiridos antes de esa fecha. Se impartiría la instrucción sin distinción de castas, subvencionando las escuelas particulares, dados los reducidos medios del Estado. El gobierno vigilaría los edificios destinados al culto, pero sin reglamentar las creencias, “ni calificarlas, ni favorecerlas, ni hostilizarlas”. En fin, se dotaría a la Universidad Nacional de rentas propias y de amplia autonomía.³⁰ Son obvias las semejanzas de este programa y el de los cristeros, tal vez por eso Obregón calificó este manifiesto de Serrano de ambiguo y de buscar el apoyo de la “reacción”. Para *Excelsior*, por supuesto, era un “modelo de cordura, de precisión y de sensatez”.³¹ El 28 de octubre de ese año en Hidalgoitlán, Veracruz, se inició una rebelión al grito de “¡viva Gómez y viva Miguel Alemán!”. El gobierno federal declaró que este movimiento tomaba proporciones alarmantes en Jalisco, en combinación con Colima y Michoacán.³² Es natural que escogieran como su himno “Las cuatro milpas”, canción nostálgica de la hacienda.³³

Esas inquietudes obligaron a Tomás Rodríguez, presidente municipal de Mascota, a pedirle al gobierno no la desguarneciera, “porque millones de trabajadores ingresarían en las filas revolucionarias y la Revolución cobraría

²⁹ *Excelsior*, 24 de julio de 1927.

³⁰ *El Informador*, 25 de julio de 1927.

³¹ *Excelsior*, 26 de junio de 1927.

³² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 62. Hojas 4172, 4179.

³³ Marín N., *La verdad...*, p. 363.

fuerza".³⁴ Díaz Soto y Gama dijo en Valles, San Luis Potosí, que en esa coyuntura deberían unirse los criollos (Obregón) y los indios (Cedillo), pues éstos habían demostrado en la Huasteca ser indispensables en la reconstrucción nacional.³⁵ Un editorial de *El Informador*, que más de una vez se declaró órgano de los blancos jaliscienses, consideró risible distribuir 79 145 pesos frente a los millones que sumaban la deuda, por eso los perjudicados preferían continuar en su carácter de expoliados a recibir un abono, "que casi parece una limosna, en cuenta de lo que por tan arbitrario modo se les ha quitado".³⁶

Los agraristas de Ocotlán se quejaron, en agosto de ese año de 1927, de que habían sido asaltados por los empleados municipales que incluso golpearon mujeres. Según un *memorandum* anónimo del 14 de septiembre, los trabajos de Atequiza eran los más importantes que se habían realizado hasta ese momento: lotificación de parcelas de 30 hectáreas, fraccionamiento de lotes para construir 28 casas, reconstrucción de obras de riego, instalación de una planta generadora de 200 kilovatios y tres plantas de bombas, construcción de un camino de macadam de cuatro metros de ancho y 13 kilómetros de longitud, construcción de un salón para asambleas, escuela de niños y escuela de niñas, correos, telégrafos, campo deportivo y baños. Ya se habían establecido 25 familias de agricultores alemanes y 100 de mexicanos; a cada familia alemana se le entregaron 30 hectáreas cercadas, casa habitación, animales, aperos y útiles de labranza, siete millones de pesos en semillas y numerario. Las familias mexicanas recibieron cinco hectáreas, útiles y manutención mientras levantaban las cosechas. Se esperaba que con un pequeño desembolso se concluiría esa obra. Los alemanes recibieron seis veces más que los mexicanos.³⁷

Los soldados de la defensa social de Zapotlanejo recibían en agosto tres pesos diarios y sólo debían prestar ese servicio en su comunidad.³⁸ Por su parte, la Comisión Local Agraria pedía informes sobre los peones acasillados de las haciendas tapatías.³⁹ Los agraristas de Etzatlán en los últimos días de 1927 pidieron ayuda para que los defendieran de los cristeros.⁴⁰ En cambio, el Comité Central de la Unión Nacionalista Mexicana se quejaba del funesto agrarismo en la Perla del Bajío, que promovía el gobernador Arroyo Ch.,

³⁴ Flores, "Catálogos...", p. 26.

³⁵ *Excelsior*, 22 de agosto de 1927.

³⁶ *El Informador*, 22 de agosto de 1927.

³⁷ Calles, *Correspondencia*, p. 198.

³⁸ AHJAL 14.

³⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1927-1928. C. 17. Exp. 38.

⁴⁰ AHJal 20.

querían “ejidos en la tierra, no en el cielo”, como si los ejidos fueran un paraíso terrenal “para esos pobres desarraigados que después de pedir su pedazo de tierra se quedan sólo pidiendo aplausos, porque no hay nadie que les preste un centavo”. El resultado era el déficit en la producción: antes de la Revolución se cosechaban 100 000 toneladas de frijol y dos millones de toneladas de maíz, entonces nadie moría de hambre, actualmente millares estaban acosados por la miseria, “mientras los nuevos redentores derrochan el oro a discreción, en bacanales y orgías”.⁴¹

Zuno incurrió en cierta precipitación en su empeño por terminar el reparto agrario, por ejemplo, Soledad Solórzano viuda de Cortina, dueña de la hacienda de Citala, en Teocuitatlán, fue amparada porque el decreto que elevó su hacienda a la categoría de comisaría municipal (equivalente a pueblo para fines agrarios), se dio en virtud de facultades extraordinarias, de las que Zuno carecía en ese momento porque la cámara local no estaba sesionando.⁴² Quila siguió dando problemas, el coronel Leopoldo L. Gallardo (miembro del Ayuntamiento capitalino) se quejó de que “los señores agraristas de Quila” azuzaron para que se recogieran forrajes de su hacienda, porque ellos tenían derecho para meter todo el ganado que quisieran. A esa protesta, del 7 de febrero de 1928, siguió otra el 30 de ese mismo mes porque, pese a su primera queja al doctor Parres, por indicación del propio Presidente de la República, los atropellos continuaban pues los agraristas contaban con el apoyo de Pedro Chávez, vocal ponente de la Comisión Nacional Agraria, empeñados en sacar agua de su hacienda en provecho del pueblo de Ameca. Se le respondió, el 17 de abril, que tratara ese asunto directamente con la Secretaría de Agricultura, que ya tenía instrucciones presidenciales en ese respecto, con la seguridad de que la resolución que se dictara estaría en todo “dentro de la más estricta justicia”. Gallardo insistió, el 30 de abril, que los agraristas seguían disponiendo de su hacienda como si fuera un bien mostrenco. Varios vecinos de Ameca, distante 30 kilómetros de su hacienda, encabezados por Vicente Zepeda regidor de Guadalajara, colocaron un tabique para hacer un acueducto en terrenos de su hacienda, y acababa de ser informado por su administrador que un teniente coronel del 19 regimiento había roto su bodega para sacar pastura.

Gallardo escribió a la “apreciable Cholita”, el 23 de mayo de ese año de 1928, que el Ayuntamiento de Ameca (a cuyo ayuntamiento no pertenecía su hacienda) había dispuesto llevar agua a esa población pese a que la Secretaría de Agricultura no había concedido el permiso porque esa solicitud no llenaba

⁴¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 66. Hojas 44 70.

⁴² *Excelsior*, 7 de enero de 1928.

los requisitos legales.⁴³ La Secretaría de Agricultura informó que los hacendados de Puebla habían aceptado el agrarismo en la villa de Libres; en otro lugar los ingenieros aun habían acompañado a los agraristas para ayudarlos a hacer los deslindes y, todavía más, algunos hacendados de Zacatecas habían renunciado a ser indemnizados.⁴⁴ En cambio, los agraristas en la hacienda de Ayuquilla, cerca de Autlán, el 2 de junio cometieron algunos crímenes, pese a las muy buenas relaciones que tenían con Esteban García de Alba, Manuel H. Ruiz y el general Olachea, ocasionando la emigración a Estados Unidos. El procurador de pueblos de Jalisco y Colima escribió al gobernador de Jalisco, el 12 de junio que el general Ávila Camacho le informó que había una orden de aprehensión contra esos asesinos, pero el verdadero responsable era el presidente municipal de El Grullo, quien además había violado a una niña en su propia oficina.⁴⁵

El Informador comentó, el 29 de julio, que Jorge Vera Estañol acababa de publicar un libro en Los Ángeles, según el cual aunque en México había hombres civilizados y subcivilizados, los indios no eran inferiores étnicamente, y que si así fuera, habría que dejarlos vivir para que los eliminara la selección natural. *El Informador* rectificó: no todos los indios mexicanos eran iguales, los yaquis no eran dóciles, los indios de Tlaquepaque eran verdaderos artistas, y los de la ribera de Chapala tejían canastas, pescaban y hablaban español, acaso más que el pueblo bajo de España, según reciente afirmación de un escritor español (¿Valle Inclán?). Según Vera Estañol la educación los podía volver activos, no ocurría así porque carecían de ambiciones.⁴⁶ Un medio año después *El Informador* volvió a la carga: la influencia de la raza no era incontestable, no debía darse importancia a la antropometría; según las figuras de Diego Rivera los indios mexicanos eran similares a hipopótamos y rinocerontes.⁴⁷

El Banco Agrícola Ejidal de Jalisco refaccionó 100 803 pesos y obtuvo una utilidad de 7 994 pesos, obra de indios (al menos los ejidatarios).⁴⁸ El 25 de noviembre de ese año de 1928 los agraristas saquearon y profanaron Ayutla, mientras el coronel Pardiñas quemaba los bosques de Mascota y Juchitlán.⁴⁹ Tres días después Bassols escribió violento artículo: "Toda la tierra y pronto", contra los intelectuales sentimentales de la Universidad, como Vasconcelos, a quienes parecería insensato que en 1928, cuando 90% de los

⁴³ APEC. Anexo Fondo Soledad González. Caja 6. Exp. 211.

⁴⁴ *Excelsior*, 1º de abril de 1928.

⁴⁵ AHJal 15.

⁴⁶ *El Informador*, 9 de julio de 1928.

⁴⁷ *El Informador*, 2 de enero de 1929.

⁴⁸ *El Informador*, 25 y 28 de agosto de 1928.

⁴⁹ Meyer, *La Cristiada*, I, p. 226.

generales y diputados aceptaban el “fracaso del agrarismo”, hubiera quien, como él, propusiera el reparto integral e inmediato de la tierra. El Banco de Crédito Agrícola, dirigido por un anciano prestó 17 millones de pesos a los enemigos del indio, los terratenientes, entre ellos los revolucionarios prostituidos convertidos en terratenientes y sólo tres millones a los ejidatarios.⁵⁰ La comunidad agraria de Citala, Teocuitatlán, se quejó de los atropellos del general Anacleto Guerrero, pese a que ellos habían luchado contra los estradistas, los delahuertistas y los “fanáticos”. Afortunadamente, contaban con la estimación de los generales Lázaro Cárdenas, Juan B. Izaguirre, M. Ávila Camacho y Anselmo Macías. Pero el brigadier Anacleto Guerrero, comandante del 21 regimiento, era “un perfecto enemigo jurado del campesino honrado y leal al supremo gobierno”, era compadre de los latifundistas Salvador y José Cortina, “sostenes de los fanáticos”. Un medio año antes ordenó aprehender a los miembros del Comité de la Comunidad, quienes se refugiaron en Guadalajara, amenazó con ahorcar a Bonifacio Rentería a quien los latifundistas tachaban de bandido. Los hacendados agasajaban a Guerrero con festines y le permitían que los caballos de sus tropas pastaran gratis, para él quedarse con ese dinero.⁵¹

Pocos días después de que el Congreso de la Unión designó presidente provisional a Emilio Portes Gil, el todavía presidente Calles manifestó que el secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, le sugirió la conveniencia de incluir en el presupuesto de 1929 diez millones de pesos para pagar las indemnizaciones por las dotaciones y restituciones de tierras que se hicieran ese año. Portes Gil contestó a Calles que eso era ilegal, además, esa cantidad era insuficiente para pagar las indemnizaciones de las tierras que expropiaría durante su gestión. Él quería resolver ese problema con una intensidad mayor, o por lo menos igual, a la que le habían dado Obregón y Calles. Este visiblemente contrariado le manifestó la necesidad de poner un hasta aquí al “desbarajuste agrario”. Portes Gil se negó, de seguir esa política en 3 o 4 meses habría un levantamiento armado, que el gobierno sólo podría vencer con el apoyo de los campesinos. Ante la insistencia de Calles, le dijo que en esas condiciones no podría aceptar la Presidencia provisional, Calles desistió de su petición.⁵²

Unos versillos recuerdan a Herón Proal,

⁵⁰ Bassols, *Obras*, pp. 53-54.

⁵¹ AGN. Ramo Presidentes. Amaro. Vol. Secretario Guerra y Marina “F”. Figueroa, Andrés, general de división.

⁵² Portes Gil, *Quince...*, pp. 53-54.

Soy agrarista y no pago renta
y ésta es la ley natural
y al que la pague le doy caballo
para que no la vuelva a pagar.⁵³

Cuando un funcionario preguntó si los hacendados abiertamente apoyaban a los rebeldes, varios respondieron “quién sabe”, de cualquier modo, la mayoría huyó a Guadalajara.⁵⁴ Mariano Azuela recuerda, con su frecuente acidez, cómo al darse a conocer el nombramiento del presidente de una comunidad agraria alguien refunfuñó: “La misma jeringa con otro palo. Y pior tantito porque si el amo don Carlos es un caballero aquí y en tierra de mecos, el tal Saturnino Quintana ni cara de gente tiene”. Unos se rieron, otros lo tacharon de loco, y otros más lo disculparon porque estaba chocho. Azuela pontificaba que al agrarista “la tierra nada le importa, porque, como robada, nunca le tuvo cariño ni mucho ni poco”. Pronto se definen dos grupos:

el de los nativos, ojos ovoides y aporcelanados, barba escasa y achatamiento de curvas, nervudos pero ligeros; el de los otros, mezcolanza de blanco, indio y mestizo, los agraristas venidos de quién sabe dónde, los que Saturnino Quintana trajo al reparto de tierras, aborrecidos por fuereños cuya fuerza de la que tanto se ufanan no la llevan ni en las manos ni en el pecho, sino en la espalda.⁵⁵

Si alguien preguntaba a un candidato: “¿de modo que va ser ahora nuestro diputado? Yo sólo acataré la voluntad del pueblo. Tardo de pensamiento Ciriaco barrunta confusamente la comedia inicua y lanza una insolencia con un escupitajo”.⁵⁶ El general Amado Aguirre, precursor de la Revolución en Jalisco, escribió con desencanto semejante: Lázaro Cárdenas legisló en un sentido seudocomunista, esporádico, agravando la economía del proletariado, en lugar de entregar latifundios en propiedad absoluta...verdaderos labriegos no alcanzan 50%, los demás carpinteros, herreros, zapateros”. Se trató de remediar el error subiendo los salarios nominales, no los reales. Obregón comentó a Aguirre en 1927 que, de ser electo presidente, haría al campesino un verdadero propietario de su parcela, logrando al cabo de unos años su independencia económica.⁵⁷ La crítica de Azuela y de Aguirre coinciden, en parte, con la de los cristeros, pese al anticlericalismo de ambos.

⁵³ CESU. Fondo Aurelio Acevedo. Caja 13. Exp. 54.

⁵⁴ Beals, *Mexican...*, p. 320.

⁵⁵ Azuela, *Obras*, p. 801.

⁵⁶ Azuela, *Obras*, pp. 790, 793, 860.

⁵⁷ Aguirre, *Mis memorias...*, p. 428.

Fernando Basulto Limón prototipo de cacique agrarista de temible reputación, después de organizar las defensas rurales contra los cristeros, y en general contra sus opositores, se apoderó junto con sus hermanos de los ayuntamientos de Zacoalco y municipios vecinos. El gobernador Sebastián Allende quiso deshacerse de él, no lo hizo para utilizarlo contra la segunda rebelión cristera. Basulto Limón, fue enemigo de la UNS y del general Almazán. En 1936 ganó al propio Zuno una senaduría por Jalisco. Contaba con un ejército privado. Agustín Yáñez, antiguo cristero, lo desarmó cuando fue gobernador de Jalisco.⁵⁸

Como se ha visto, Calles al visitar en Alemania y en Francia las cajas Raiffeissen se convenció de ese sistema, que Palomar y Vizcarra difundió con tanto entusiasmo desde 1903.⁵⁹ Por supuesto, Calles no dio a esas cajas la base religiosa de Palomar y Vizcarra, las apoyaba al mismo tiempo que a los agraristas Casimiro Castillo en la costa y Cosme Cedano en la sierra de Tapalpa.⁶⁰ Cosme había dirigido en Guadalajara un periódico anticlerical, *El Sermón del Cura*, que denunciaron los "beatos". J. Merced M. Cedano fundó el Partido Liberal Obrero de Jalisco y la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco (de la cual fue presidente). Por su enemistad con Zuno apoyó a Calles.⁶¹ *El Informador* reiteró: haciendas y ranchos de Jalisco tenían casas gratuitas, "algunas verdaderamente espléndidas", en todas había plazas para el mercado, capilla, escuelas mixtas y tiendas. Tanto las fincas de campo como los minerales y las fábricas de hilados y tejidos tenían hasta dos médicos (daban gratis consulta y medicina), "todo esto espontáneamente por su propia conveniencia y por su espíritu de caridad". Buenos códigos civiles amparaban las indemnizaciones en los casos de accidentes, calculadas en un tiempo prudente, en contraste con las parciales juntas de conciliación y arbitraje de la Revolución.⁶² Andrés Somellera, presidente de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, se quejó con Portes Gil del perjuicio que causaban las huelgas rurales; esta queja se turnó a la comisión encargada del caso. Somellera también pidió benignidad al Banco Nacional de Crédito Agrícola, porque con motivo de la rebelión cristera no se habían completado las siembras ni levantado las cosechas. El banco sugirió la conveniencia de que los agricultores comprobaran esos casos para poder ayudarlos. El vocal 11 de esta cámara era el licenciado Sebastián Allende.⁶³

⁵⁸ Peña, *El sur...*, p. 133.

⁵⁹ Meyer, *Historia...*, tomo 11, pp. 87-88.

⁶⁰ Zuno, *Reminiscencias*, I, p. 157.

⁶¹ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Vol. 72. Exp. 213 C. 38.

⁶² *El Informador*, 1º de enero de 1929.

⁶³ *El Informador*, 22, 23 de enero; 7, 20 de febrero de 1929.

La guerra cristera aumentó las fuertes deudas de las comunidades agrarias con el Banco Nacional de Crédito Agrícola: 152 comunidades adeudaban 560 044 pesos, inclusive la contribución federal. La hacienda de Atequiza pasó de la Caja de Préstamos al Banco Nacional de Crédito Agrícola, aunque pagó 13 314 pesos todavía debía 173 434, incluyendo la respectiva contribución federal.⁶⁴

Según el periódico tapatío *Las Noticias* las leyes agrarias no sancionaban el despojo ni improvisaban propietarios a los campesinos pobres. Denunció que los campesinos defraudaban al Banco Nacional de Crédito Agrícola que los favorecía.⁶⁵ Repitió el estribillo de que en Jalisco era donde más dividida estaba la propiedad rural, los comités agrarios no dejaban trabajar; los agricultores aceptaban el ideal agrario, pero condenaban la forma en que se estaba realizando. Agradeció al gobierno de Jalisco que no hubiera modificado las contribuciones, vigentes desde hacía seis años, pese a los gastos extras que la rebelión cristera había ocasionado.⁶⁶ Marcelino García Barragán adquirió relieve nacional en esa guerra. Nació en Cuautitlán, hoy Pueblo Nuevo, el 2 de junio de 1895; por la pobreza de sus padres, modestos labradores, apenas aprendió las primeras letras. El 5 de noviembre de 1913 se incorporó con el grado de subteniente a las fuerzas del general villista Maclovio Herrera.⁶⁷ A mediados de mayo de 1929 la Cámara Nacional Jalisciense dio una prueba más de su adhesión a Portes Gil al notificarle que había creado la Cooperativa de Agricultores en Pequeño.⁶⁸

El Informador volvió a uno de sus temas favoritos, los errores del agrarismo: suponer que faltaban tierras; que los trabajadores rurales podían trabajar como propietarios, cuando sólo podían hacerlo con la habilitación; este problema se originaba en la incultura del peón; suponer que el latifundio perjudicaba a la agricultura tanto por los bajos salarios como porque dejaba sin cultivar muchas tierras. De cualquier modo, Ortiz Rubio reconoció el fracaso agrario, no bastaba desmembrar la hacienda sino que era necesario proporcionar aperos, ganados y habilitaciones, sobre todo, era preciso respetar el derecho de propiedad “pagando íntegramente el valor de las tierras expropiadas”; antes de la desmembración de las haciendas había un equilibrio entre la producción y el consumo.⁶⁹

⁶⁴ IJal 929, pp. 4-5.

⁶⁵ *Las Noticias*, 4 de febrero de 1929.

⁶⁶ *Las Noticias*, 19 de abril de 1929.

⁶⁷ Castañeda Jiménez, *Marcelino García...*, pp. 11, 15.

⁶⁸ AGN. Ramo Presidentes. Obregón. Ext. 1929. 8191.

⁶⁹ *El Informador*, 18 de mayo y 13 de junio de 1929.

GUÍAS, NO ZAPADORES

Excelsior escribió a fines de 1927 que capitalistas y obreros no debían enviarse, pues los primeros no podrían resistir la rutina de un día de trabajo rudo, y los segundos las preocupaciones de la responsabilidad.¹ Según *El Informador* los más preocupados por el Código Civil de 1928 eran los casatenientes, que temían no seguir obteniendo utilidades y los solteros porque se les obligaba mantener a cinco desheredados de la fortuna,² ignoramos en qué basó tal afirmación. De cualquier modo, interesa consignar que el licenciado Sebastián Allende representó los intereses patronales agrícolas en la Junta de Conciliación.³ Íñigo de la Torre, secretario de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, suplicó al Presidente, el 10 de enero de 1929, previera los males que ocasionarían las huelgas en el campo, así como la necesidad del trabajo extra en éste.⁴ El 5 de mayo de 1929 el diputado Covarrubias representó a los obreros en una junta presidida por el gobernador Margarito Ramírez, a la que también asistieron siete representantes patronales (en su mayoría franceses) y el licenciado Miguel Campos Kunhardt. Éste propuso se les incluyera en la segunda categoría, porque la vida de Jalisco era más barata. Desde las pláticas iniciadas en 1927 los industriales pagaban un 8% en las contribuciones para que no se les incluyera en el primer grupo, mientras no se mejoraran la maquinaria y el producto. Campos Kunhardt apoyó su tesis en que aun las mejores fábricas de Tlaxcala, Puebla y el Distrito Federal se encontraban en el segundo grupo.⁵

En una nota de marzo de 1929 sobre las fortunas “muy probables” en Jalisco, figuraba en primer lugar Cinco Minas con 50 millones de pesos, la Amparo con 10; La Ciudad de México y Las Fábricas de Francia con seis millones cada una; con cinco el Banco Nacional, el banco Montreal, Fuerza y Luz de Chapala, Crédito Español y la Compañía Manufacturera El Salto.

¹ *Excelsior*, 11 de diciembre de 1927.

² *El Informador*, 23 de abril de 1928.

³ *El Informador*, 31 de diciembre de 1928.

⁴ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1/632. Ext. 1929/1252.

⁵ AHJal T. I-928. GUA/647; *Las Noticias*, 6 de mayo de 1929.

Con tres millones Pedro Górtazar Test., Clementina Llano de Gavia, La Ciudad de Londres, El Nuevo Mundo, Francisco Arregui e Hijo, Favor, Corcuera Hnos., Manuel Moreno, Paulsen Cia., Carlos Hering Sucs. y El Tigre. El Nuevo París con dos millones y medio. En el grupo de dos millones se cuentan Ramírez y M., Fernández del Valle, Ignacio Vizcaíno Hnos. y J. Guadalupe Zuno. Ocho se cuentan entre los que tenían millón y medio, entre ellos el banquero Salvador Ugarte y el hacendado Manuel Cañedo, y cuatro con un millón, entre ellos la Agencia Singer. Con los capitalistas pequeños fácilmente se obtendrían 300 millones de pesos que cobrados cada tres meses ayudarían muy eficazmente a extinguir la rebelión “y asegurar el bienestar futuro del Estado”.⁶ Sobresale Cinco Minas, pues ella sola representaba un tercio del total de esas fortunas; en su conjunto las tiendas de los barcelonetes y El Salto representaban el 8.5%. Por supuesto, sorprende la fortuna que se atribuye a José Guadalupe Zuno, incluso superior a la de Salvador Ugarte. De cualquier modo, en su conjunto los capitales de franceses y españoles son inferiores a los de los mineros norteamericanos.

Los capitalistas tacharon de “radicalismo” y “bolchevismo” al régimen de Calles, pues según ellos redujo la jornada de trabajo de 12 a ocho horas y repartió las tierras incultas.⁷ El presidente municipal de Guadalajara recordó, el 4 de septiembre de 1928, a los propietarios de abarrotes y tendajones la obligación de cerrar los domingos a las 13 horas. Los propietarios pidieron en octubre que se les permitiera abrir el mayor tiempo posible después de las 13 horas, porque los mercados continuaban abiertos y las cantinas cerraban hasta las 16 horas; los rancheros acudían a comprar pero si encontraban las tiendas cerradas y abiertas las cantinas emplearían su dinero en estas últimas. El presidente municipal dispuso en noviembre que los tendajones cerraran domingos y días festivos oficiales a las 14 horas y reabrieran a las 20 horas.⁸ En la Junta Central de Conciliación y Arbitraje se tramitaron 558 expedientes en favor de los obreros en 1926 y 94 en 1928, el Departamento del Trabajo informó que en este último año sólo resolvió 33 asuntos en favor de los patrones de un total de 1 466, un escaso 2 por ciento.⁹

La mayoría de los sindicatos mineros se organizó en 1924 y 1925, entre ellos destacan los de Cinco Minas, Piedra Bola, Amparo, La Mazata, Las Jiménez, Marquetas, La Victoria y La Espada, los de tejedores e hilanderos de Río Blanco y La Experiencia, y los campesinos de Las Pintas, Santa Cruz del

⁶ AHJal 17.

⁷ Calles..., *Pensamiento*, pp. 224, 227, 236.

⁸ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1928-1929. C. 15. Exp. 14.

⁹ Tamayo (coord.), *El movimiento obrero...*, p. 25.



Tienda de Guadalajara.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



Cine Lux, en Guadalajara.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.

Valle y Tecalitlán, Luz y Fuerza y el de Ciudad Guzmán. En suma, se fundaron 64 sindicatos y se formaron las cooperativas de Río Grande, Cinco Minas, Artistas de Teatro, y Empleados de la Hidroeléctrica. El Departamento de Trabajo evitó varias huelgas en Cinco Minas, La Espada, La Amparo, La Mazata, Piedra Bola, Jiménez, Río Blanco y Río Grande. También formó los reglamentos de labores en casi todos los centros de trabajo, salvo los mineros, donde las compañías prácticamente se negaron a acatar el mandato del Departamento de Trabajo el 14 de enero de 1927; entre éste y la Junta Central de Conciliación y Arbitraje hubo cierta confusión jurisdiccional.¹⁰

Zuno registró en 1925 algunos de los más importantes sindicatos: Alianza de Tranviarios y Operarios de la Hidroeléctrica, Obreros y Tranviarios de Guadalajara, y Abastecedores Comisionistas del Rastro, y en 1926 a los empleados de la Hidroeléctrica y a la Alianza de Empleados de Hoteles, Restaurantes y Cantinas. En fin, en 1927 se registraron los sindicatos de la Unión Filarmónica de Guadalajara; Panaderos Franceses; empleados de espectáculos al aire libre; artistas de teatro; La Occidental (casa empacadora); empleados; curtidores y zapateros; mecánicos; empleados de comercio de Guadalajara; aseadores de calzado; comerciantes en pequeño pro raza; matadores, picadores y banderilleros: servicio de la plaza de toros; despachadores de carbón, y heladeros y neveros.¹¹ El Ayuntamiento de Guadalajara autorizó funciones dramáticas a la Casa de Obrero Mundial los días 1 y 2 de noviembre de 1927 en un local de la calle 5 del Sector Reforma.¹² Justo González fue un pintoresco líder sindical, de grandes bigotes y rústico lenguaje, que cometía graciosos disparates.¹³ El 1º de mayo de 1929 desfilaron millares de obreros y campesinos; a los hijos de los obreros les repartieron dulces, juguetes y frutas. En la velada en el Teatro Degollado intervino un obrero comunista cuyas palabras causaron tanta sensación que se dio por terminado el acto para no agravar el incidente.¹⁴

La mina de cobre El Magistral, localizada en los límites de la hacienda La Higuera, fue arrendada a una empresa norteamericana. Su área vecina, cerca de las montañas de Quila, se convirtió en un centro cristero, indicio de la resistencia al agrarismo revolucionario.¹⁵

De cualquier modo, estalló una huelga en Cinco Minas en demanda de aumento salarial; los obreros, bien organizados lograron la suspensión del

¹⁰ AHJal Departamento de Trabajo. Núm. 1537.

¹¹ Castro, "Los sindicatos...", pp. 8-10.

¹² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1927-1928. C. 8 y 17. Exp. 44 y 28.

¹³ Hurtado, *Familias...*, pp. 83-84.

¹⁴ *El Informador*, 2 de mayo de 1929.

¹⁵ Jade, *Counterrevolution...*, pp. 84-85.

suministro eléctrico a la mina, poniendo en peligro sus tiros. El Ejecutivo nombró una comisión de arbitraje que concedió un aumento de 35% a los salarios, amén de otras ventajas. Así se comenzó a desarrollar la solidaridad entre los electricistas.¹⁶ En Ahualulco se formó la Unión Feminista de Piedra Bola, el Centro Revolucionario de Mujeres en Las Jiménez, Etzatlán, y el Sindicato Único de Torteadoras en Tlaquepaque.¹⁷ Ese mismo año de 1927 los trabajadores (seguramente de la CROM) de La Amparo, La Mazata, Piedra Bola y Cinco Minas aceptaron que las compañías cumplieran con la jornada de trabajo, salarios y prestación de servicios, pero se quejaban de Siqueiros, y del despotismo del gerente Soffman y del “negrero” Coss.¹⁸ La Confederación Obrera de Jalisco (COJ) nació en 1926 y desapareció en 1936, en ella sobresalieron algunos comunistas, desde luego Siqueiros, con su bandera jacobina y antimperialista.¹⁹ Aunque la Alianza Minera adherida a la CROM combatió a los comunistas, éstos resistieron la coalición de los obreros libres y la Alianza Minera.²⁰

El mismo día en que el gobernador Daniel Benítez fue desaforado por la Legislatura local, la Amparo Mining Company sintiéndose protegida por éste, rechazó someter sus conflictos con los rojos al arbitraje porque el inspector especial José María Trejo era parcial a los trabajadores; el inspector objetaba la contratación de cristeros como trabajadores libres para inflar su membresía. Paradójicamente, Trejo actuaba en favor de la cromista Alianza Minera, pero también desconfiaba de ella porque muchas veces los cristeros abandonaban el trabajo para pelear. Se ha dicho que, “al parecer”, las empresas mineras apoyaban con dinero a los cristeros en su lucha contra los rojos, de ahí que se haya formado el Sindicato de Oficios Varios de Cinco Minas, el cual convocó a un congreso obrero-campesino en junio de 1927; organizó a mujeres, niños, una guardia roja y una campaña de desfanatización. Cuando a mediados de junio el gobernador Margarito Ramírez visitó esa zona acompañado de varios líderes mineros, entre ellos Siqueiros y Manuel Uribe García, un grupo rebelde asaltó Amparo pero fue dispersado. El gobernador prohibió a la Alianza Minera colaborar con la “reacción clerical”, y la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo tuvo que aceptar el 14 de septiembre la mayoría de los rojos. Calles prohibió a los comunistas que ingresaran a esa región, y a Siqueiros salir de Guadalajara, fracasó en este propósito porque lo protegían los líderes rojos.²¹

¹⁶ Gutiérrez Zermefio, *Movimiento obrero...*, p. 41.

¹⁷ Flores y Moreno, “Catálogo...”, p. xxiii.

¹⁸ AHJal T-1- 927 JAL/652.

¹⁹ Hurtado, *Familias...*, p. 109.

²⁰ Carr, *El movimiento...*, p. 24.

²¹ Tamayo (coord.), *El movimiento obrero...*, pp. 61-63, 69.

Coincide en ese propósito el combate de la COJ a las escuelas clandestinas religiosas y el desarrollo de las laicas.²² El gobernador Ramírez transcribió a Portes Gil un mensaje de James H. Howard, del 31 de mayo de 1927, en el que pedía la devolución de 80 casas del mineral La Emboscada que se encontraban en poder de los comunistas, quienes pretendían se les dotara de los bosques vecinos. Pese a que el juez ordenó el desalojo, éste no se podía cumplir por falta de garantías. Portes Gil ordenó el 6 de junio la devolución de esas propiedades a la compañía.²³ A fines de junio se programó celebrar el primero de los matrimonios socialistas entre los comunistas,²⁴ en este punto coincidían los comunistas y la CROM.

El Centro Revolucionario de Mujeres de Piedra Bola, Ahualulco, pidió la sustitución de un médico porque no atendía a los rojos.²⁵ David Alfaro Siqueiros apoyó la candidatura presidencial de Obregón, a quien respaldaban campesinos, clase media de la Revolución o pequeños burgueses, estudiantes y militares; del lado antirreeleccionista figuraban los latifundistas, el clero y los militares que habían desconocido “los fueros de la Revolución”, pero había un tercer grupo, el de los “burócratas ladrones del erario público”.²⁶ El jefe del Departamento de Trabajo transcribió al gobernador un informe del 19 de julio del inspector Bruno Casillas sobre Amparo, según el cual la Alianza suministraba víveres a los cristeros, lo probaba que habían recogido una provisión de las que esa mina proporcionaba a sus operarios. El jefe del Departamento de Trabajo informó al gobernador que la Alianza Minera fue desconocida el 18 de junio, porque las empleadas del molino de ese lugar pertenecían a la Alianza la cual siempre estaba de parte de la empresa. El Centro Revolucionario de Mujeres también se quejó de los malos tratos que ellas recibían en el molino y sus hijos en las escuelas.²⁷ Este conflicto se sitúa en la lucha entre Obregón y Calles, pues el primero apoyaba a Margarito Ramírez y el Presidente favorecía al grupo de Morones; el asunto se resolvió finalmente a favor de los rojos por 760 votos contra 340, pese a las protestas de que los rojos habían impedido la entrada a los miembros de la CROM.²⁸ En vano la empresa pidió el apoyo del cónsul norteamericano.²⁹ Los “polviados” atacaron a la policía de Etzatlán el 2 de agosto de 1927.³⁰

²² Castro Palmeros, *Indicios...*, p. 293.

²³ AHJal 20.

²⁴ Tamayo (coord.), *El movimiento...*, p. 46.

²⁵ AHJal T-1-927 (AHM) 581.

²⁶ Tamayo, *Jalisco desde la Revolución. La conformación...*, p. 316.

²⁷ AHJal 3.

²⁸ Clark, *Organized...*, pp. 115-117.

²⁹ Meyer *et al.*, *Historia...*, vol. II, p. 167.

³⁰ AHJal 5.

Los extranjeros pidieron protección a sus cónsules cuando los rojos se apoderaron de La Mazata, Piedra Bola, etc.; según la Secretaría de Industria, la mayoría quería trabajar, holgar la minoría apoyada por el gobernador. Como los obreros pretendían explotar las minas por su cuenta los empleados salieron violentamente a Etzatlán, el gobernador envió tropas a imponer el orden. Manuel Uribe García desmintió a *El Informador*, que publicó esa aclaración como prueba de su imparcialidad, pero advirtió que él se había basado en los mensajes oficiales, que le habían enviado de México. Según el corresponsal viajero de ese periódico tapatío, Margarito Ramírez salió a Etzatlán, y confirmó que en La Mazata, Piedra Bola y Jiménez había huelga. De acuerdo con los informes oficiales la mayoría quería trabajar, y el gobierno central quería que las minas confiscadas volvieran a manos de sus propietarios y reanudaran inmediatamente sus labores para evitar que se inundaran. Howard explicó que, salvo La Mazata, esos minerales estaban en decadencia; su empobrecimiento había comenzado cinco años antes, pues en su época de bonanza empleaba 1 200 trabajadores, y en ese momento sólo 230. El gobernador después de entrevistarse con los trabajadores comunistas declaró que los “polveados” eran enemigos de su gobierno y, por tanto, no los reconocería, por esa razón muchos obreros blancos aceptaron sindicalizarse con los rojos. Howard comunicó a la Secretaría de Industria que cuando agraristas armados impidieron la entrada de los trabajadores a las minas, algunos huyeron a Etzatlán, y los empleados se refugiaron en esta población y en Ahuahulco.³¹

El gerente de La Emboscada pidió a Morones, el 24 de agosto de 1927, que como la secretaría a su cargo debía ser la única competente para resolver ese problema, ordenara una rigurosa investigación y se reanudara el trabajo con el personal que trabajaba antes. Los rojos admitieron las indicaciones del gobernador, pero Siqueiros dijo a Ramírez que los obreros de La Mazata no estaban dispuestos a que sus salarios de los últimos días se los pagaran en Etzatlán, no en La Mazata, además, el pago debía ser en efectivo (como a los blancos) y no en vales. La embajada de Estados Unidos pidió el envío de tropas a los minerales para proteger a la empresa;³² el cónsul norteamericano en Guadalajara informó que en Amparo había agitadores armados. El gobernador habló personalmente con Calles en México, acompañado por Siqueiros; el jefe de las acordadas saldría el 31 de agosto a desarmar a los rojos.³³ Poco tiempo después la COJ decretó un paro general de las 17 a las 20 horas, para protestar por el asesinato del líder minero Pedro Ruiz; encabezaron ese acto

³¹ *El Informador*, 23, 25, 26, 27 de agosto de 1927.

³² *El Informador*, 28, 29 de agosto de 1927.

³³ *El Informador*, 31 de agosto de 1927.

David Alfaro Siqueiros, Roberto Reyes Pérez, etc.³⁴ En suma, Calles se apoyó en la CROM y los agraristas para atacar a los católicos, así “reforzó la legitimidad y el carácter popular de un movimiento que fue socialmente divisorio y que no produjo para la masa de mexicanos comunes y corrientes ni un beneficio inmediato”.³⁵

El general J. M. Ferreira telegrafió al Presidente, el 5 de noviembre de 1927, que no había podido hacer una activa campaña en Ahualulco, Etzatlán, Tequila y Hostotipaquillo, porque había ocupado sus fuerzas en otras regiones, pero con los contingentes que le había ofrecido pronto exterminaría “las partidas de fanáticos que aún quedan en el estado”. El mismo Ferreira informó a Douglas, Arizona, que el Presidente había ordenado que 50 soldados guarnecieran El Favor.³⁶ Alfaro Siqueiros y Graciela Amador reorganizaron bajo el signo del Partido Comunista Mexicano a los mineros de Ahualulco, Etzatlán y Hostotipaquillo, con el apoyo de Margarito Ramírez. Pese a la represión del jefe militar residente en el pueblo del Amparo, donde también radicaba la gerencia de la Amparo Mining Co., con matriz en Nueva York, 2 500 mineros se declararon en huelga porque la empresa quiso despedir a 1 500 de ellos.³⁷

Margarito Ramírez expuso en su informe de 1928 que había procurado un “prudente” desenvolvimiento de las organizaciones obreras, encauzándolas por derroteros ajenos a fines políticos, vicios burocráticos y la tutela oficial.³⁸ Es evidente la contradicción del gobernador, encauzar a las organizaciones obreras suponía tutelarlas. De cualquier modo, en los primeros días de junio de 1928 la Federación de Comunidades Agrarias de Temapache, Veracruz, protestó ante el gobernador de Jalisco porque la compañía de Piedra Bola y las autoridades militares incendiaban las casas de los obreros que pedían un pedazo de pan para sus hijos. Ese mismo 4 de junio el oficial mayor del gobierno de Jalisco escribió a la Secretaría de Industria que este conflicto se debía a la autorización a la empresa de reajustar su personal, y a que la Federación Minera de Jalisco trató de evitar que la Alianza de Mineros siguiera trabajando. Un inspector del Departamento de Trabajo acusó al superintendente de Piedra Bola de haber mandado quemar varias casas de trabajadores fabricadas en terrenos de la compañía, una valuada en 14 y otra en 15 pesos.³⁹ El 31 de julio Reyes Pérez y Siqueiros fueron acusados de llevar una vida

³⁴ *El Informador*, 30 de octubre de 1927.

³⁵ Carr, *El movimiento...*, pp. 109-110.

³⁶ APEC. Inv. 737, Exp. 184.

³⁷ Gutiérrez Zerméño, *Movimiento...*, p. 43.

³⁸ IJal 1928.

³⁹ AHJal 8.

disipada, aprovechando el subsidio que les daba Zuno para que se adueñaran de la Confederación Obrera.⁴⁰

La rebelión cristera obligó al gobierno de Jalisco a reducir provisionalmente el sueldo de sus empleados y a establecer un impuesto especial para sostener esa guerra. Con tal motivo Margarito Ramírez modificó el artículo 137 de la Ley de Trabajo de Jalisco para reducir la jornada de trabajo, previa autorización de la Junta de Conciliación y Arbitraje, en primer lugar cesaría a los sindicalizados; en septiembre de ese mismo año de 1928 se declaró de utilidad pública la organización de nuevas industrias y el fomento de las existentes. Margarito Ramírez ofreció auxiliar a los mineros de la Amparo para que suspendiera el paro que había provocado el cese de 2 000 obreros, en esa coyuntura el Sindicato de Obreros sin Trabajo buscó ayuda para crear empleos.

El presidente envió al senador González y González a examinar las quejas de las compañías mineras, sobre todo la Amparo Mining Company, contra Huízar. Cuando este senador solicitó ante el gerente casas, medicinas e indemnizaciones, éste le contestó: “No cree usted que es lo que merecen los mexicanos”, Siqueiros abofeteó a míster Howard, en medio del entusiasmo ensordecedor de los ahí presentes, el gerente hizo un ademán de sacar su pistola, rápido ademán similar del pintor nulificó al del gerente.⁴¹ Ademanas aparte, Portes Gil apoyó a esta empresa y ofreció pedir a los ferrocarriles que redujeran los fletes siquiera temporalmente.⁴² De cualquier modo, la Unión Filarmónica Jalisciense agradeció a Portes Gil el arreglo del conflicto minero en Jalisco y la huelga ferrocarrilera.⁴³

Un representante de la Secretaría de Industria logró en los primeros días de 1929 una solución provisional a estos conflictos, gracias a la reinstalación de 15 obreros sindicalizados y de cinco empleados, la resolución definitiva la daría el Departamento de Trabajo federal.⁴⁴ *Excelsior* exageró, el 19 de enero: 80% de los trabajadores del campo y de la ciudad eran comunistas “más o menos decididos”.⁴⁵ La suspensión de los trabajos mineros redujo de 10 769 pesos los ingresos del gobierno de Jalisco, por concepto del registro civil a 2 213. Es decir, en total comunistas y cristeros disminuyeron las arcas del gobierno local en cuando menos 16 586 pesos.⁴⁶ El presidente de la Legisla-

⁴⁰ Castro Palmeros, “Indicios...”, p. 467.

⁴¹ Alfaro Siqueiros, *Me llamaban...*, p. 254.

⁴² *El Informador*, 16, 20 de diciembre de 1928.

⁴³ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Ext. 1928. 1868.

⁴⁴ *El Informador*, 12 de enero de 1928.

⁴⁵ *Excelsior*, 19 de enero de 1929.

⁴⁶ IJal 1929, p. 4.

tura local, Silvano Barba González contestó ese informe con grandilocuencia revolucionaria:

La protección y ayuda a los trabajadores, la organización sindical de los mismos y todo aquello que signifique redención del pobre y del humilde, constituye incuestionablemente el gran deber, el deber fundamental de quien se crea de verdad revolucionario y tenga a su cargo el Poder Público; pues éste, según nuestro sistema democrático de Gobierno, se instituye para beneficio del pueblo. Y ese deber lo habéis muy bien cumplido.⁴⁷

Las Noticias hizo segunda a Barba González: hacía dos años que los comunistas dominaban a los obreros, medio año antes ya actuaban sin careta, y justificó su expulsión porque los obreros necesitaban “guías, no zapadores”.⁴⁸ El secretario del Gobierno comunicó al procurador del estado de Jalisco, el 22 de marzo de ese año de 1929, que cuando los cristeros se apoderaron de Etzatlán lo celebraron con muchos repiques y fueron recibidos por el gerente de Amparo, quien les obsequió seis o siete cajas de pólvora, y como desarmaron a la policía los directores de la comunidad agraria se fueron al cerro.⁴⁹ Las pérdidas de Amparo durante la rebelión cristera también fueron cuantiosas, en 1928 ascendieron a 76 000 pesos, al grado de que en abril no podía reanudar sus labores. Los trabajadores abandonaron su trabajo hacía más de un año en protesta porque la autoridad federal retenía 60 casas de la compañía, construidas en cumplimiento del artículo 123 constitucional. Por si fuera poco, comenta *El Informador*, los comunistas solicitaron dotación de ejidos dentro de las propiedades de esa empresa, entre ellas los terrenos en que estaban construidas esas casas; pretendían que eran agricultores, probaba esa falsedad el testimonio del presidente municipal de Etzatlán, “en cuyo municipio se encuentran los terrenos de la Compañía”.⁵⁰

En la industria textil también ocurrieron conflictos integremiales entre los obreros católicos y la CROM; por ejemplo, la Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco manifestó al Presidente de la República, el 10 de enero de 1927, que el sindicato católico se acababa de adherir a la Confederación Libertaria de Jalisco, es decir, a la organización patrocinada por Zuno. La Federación protestó porque pese a haber sido reconocida desde hacía cuatro años no se les habría tomado en cuenta en la implantación de las tarifas y regla-

⁴⁷ IJal feb 1929, p. 7.

⁴⁸ *Las Noticias*, 21 de marzo de 1929.

⁴⁹ AHJal 16.

⁵⁰ *El Informador*, 18 de abril de 1929.

mentos. Si no intervenía el Comité Central de la CROM podrían perder sus derechos, “dizque porque son enemigos de la religión”. Como la Unión Obrera de La Experiencia había demostrado que los directores de esa fábrica eran enemigos del Presidente, pidieron se les aplicara el artículo 33 constitucional por extranjeros perniciosos; ayer habían estado al servicio “del movimiento delahuertista, hoy están al servicio de la religión”.⁵¹

El inspector especial José M. Trejo comunicó al jefe de la guarnición de Guadalajara, el 28 de abril de 1927, que el sindicato independiente, de acuerdo con la UP, los amenazaba con terminar con los bolcheviques, es decir, con la CROM. Desde el 21 de enero dijo al oficial mayor que los administradores de La Experiencia de la Compañía Industrial de Guadalajara habían emprendido una verdadera cruzada contra los “trabajadores liberales”, desgraciadamente secundados “por la mayoría de los trabajadores no parece sino que conspiran contra sus propios intereses”. El sindicato independiente apoyado por el administrador y su ayudante hicieron todo lo posible por convencer a la mayoría de los trabajadores de La Experiencia que no deberían trabajar el 8 de diciembre; “invocando penas del más allá”, pero como la mayoría de los trabajadores eran católicos, “o más bien dicho fanáticos”, aceptaron no trabajar. En una junta celebrada en el Departamento de Trabajo se convino que cuando los católicos desearan holgar en un día de fiesta no señalado por la ley deberían recabar permiso de antemano. Sin embargo, el 6 de enero tampoco trabajaron sin solicitar permiso, si bien el gerente adujo que el gobierno había reconocido al sindicato católico.⁵²

El 13 de mayo la Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco denunció que en La Experiencia había grandes altares de la Virgen de Guadalupe para “excitar a los fanáticos”, además de otros muchos de “todos tamaños y nombres”. Atribuyó esto al apoyo que la UP recibía de los directores: el francés Alfredo Joffred, el español Joaquín Gual y Luis L. Báez, a quienes debía aplicárseles el artículo 33 constitucional.⁵³ Todos los domingos los caballeros de Colón vendían la prensa católica en el interior de la fábrica, y más de una vez fueron aprehendidos grupos pro-boicot, generalmente mujeres. Esteban Loera y Manuel Hernández formaron el 7 de septiembre de ese año la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco (CAOLJ) que, como se ha visto, absorbió incluso al sindicato católico en 1927. El presbítero J. Trinidad Santiago siguió ejerciendo su ministerio ocultamente dando instrucciones a los libres para que combatieran a la Unión.⁵⁴ En suma, los comunistas pene-

⁵¹ AHJal 13.

⁵² AHJal 13.

⁵³ AHJal G-4-927 ZAP 3423.

⁵⁴ Tamayo (coord.), *El movimiento...*, p. 94.

traron en 1926 y 1927 en la fábricas textiles.⁵⁵ En la minería colaboraron la CROM y los católicos, en la industria textil, en cambio, se enfrentaron.

Laurito, el líder inquilinario que chocó con la ACJM en la iglesia San Francisco en 1923, fue expulsado de México con ese motivo; cuatro años después de nuevo fue expulsado, a petición del gobierno del Distrito Federal, porque hacía propaganda comunista.⁵⁶ *El Informador* rechazó que los inquilinos pudieran adquirir la propiedad de la casa que rentaban aunque el propietario no quisiera, y que pudieran compartir las viviendas los que tenían menos con los que tenían más.⁵⁷ A fines de 1928 renació el problema inquilinario en Guadalajara, porque algunos casatenientes exigían la desocupación al segundo día del retraso en el pago de la renta.⁵⁸ La COJ anunció la celebración de su segunda asamblea inquilinaria en el Teatro Degollado, el 15 de diciembre de 1928.⁵⁹ El 15 de junio de 1929 cuando el Sindicato de Inquilinos tuvo conocimiento de que los propietarios de casas de vecindades trataban de aumentar las rentas, citó a todos los trabajadores a un "Gran miting" en el Teatro Principal, para apoyar al Ayuntamiento que trataba de beneficiar al pueblo mejorando el servicio del agua. La Unión de Propietarios de Guadalajara celebró varias reuniones para oponerse al aumento del impuesto al agua, que no podían pagar porque por la rebelión cristera la mayoría de las poblaciones foráneas vivía en la miseria más lamentable, los campos estaban abandonados, y los propietarios rurales se habían refugiado en Guadalajara donde vivían del crédito. Los casatenientes sufrían porque el valor de sus casas había bajado en 50% y hasta en 75%, su situación empeoraba por las disposiciones del Ayuntamiento sobre empedrado, embanquetado, pintura de las fachadas y postes de electricidad. Los bancos habían suspendido los préstamos a los casatenientes por la gran cantidad de quiebras, por todo eso era imposible reunir dos millones de pesos para el Ayuntamiento. Sugirieron, como en tiempos de Curiel, solicitar un empréstito, y con tal fin nombraron su representante al licenciado Miguel Campos Kunhardt (ajonjolí de muchos moles de la burguesía tapatá), para acordar "lo debido" con el presidente municipal, los bancos y la Cámara de Comercio.⁶⁰ Esto ocurre cuando se firman los Arreglos, y pocos días antes de que el Sindicato de Inquilinos amenazara con una huelga si se aumentaban las rentas.⁶¹

⁵⁵ Clark, *Organized...*, p. 196.

⁵⁶ *El Informador*, 18 de abril de 1927.

⁵⁷ *El Informador*, 11 de agosto de 1928.

⁵⁸ *Las Noticias*, 19 de octubre de 1928.

⁵⁹ *El Informador*, 16 de diciembre de 1928.

⁶⁰ *El Informador*, 16, 24 de junio de 1929.

⁶¹ *Las Noticias*, 17 de junio de 1929.

Dos años antes el secretario general del gobierno de Jalisco remitió al presidente municipal de Guadalajara al sacerdote Aniceto Carrillo, quien desde 1914 había establecido una fábrica de artefactos de hule con 30 obreros, separándose “relativamente de su ministerio”; a raíz de las reformas al Código Penal de 1926 se dedicaba a los estudios científicos que le encomendó la Secretaría de Industria y a surtir de mangueras de hule a los Ferrocarriles Nacionales. El presidente municipal de Guadalajara informó al secretario de Gobierno de Jalisco que Carrillo cobraba tres pesos por bautizo, 35 por casar con dispensas y diez por confesar a domicilio.⁶² Cuando el Sindicato de Artes Gráficas de Guadalajara, adherido a la CROM, solicitó su registro manifestó que como su propósito era defender los intereses económicos de sus agremiados era ajeno a problemas políticos y religiosos, y que su propósito era participar en la lucha de clases.⁶³ Los electricistas, especialmente fuertes en Jalisco, se esforzaban por no mezclarse en la política.⁶⁴ La Compañía Eléctrica Chapala informó al presidente municipal que el paro anunciado con motivo de la llegada de Obregón a Guadalajara el domingo 17 de julio de 1927, inundaría los tiros mineros, perjudicaría el agua potable, la calefacción, los tranvías, los elevadores, por tanto, no debían suspenderse los servicios públicos, “en el evento de que así sea que 4 soldados resguarden la receptora”.⁶⁵

Alberto G. Arce (otro gran ajonjolí de los moles burgueses) apoderado de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora Chapala, logró que el juez de distrito, Daniel V. Valencia le concediera un amparo contra el Ayuntamiento tapatío.⁶⁶ El sindicato de electricistas aceptó el arbitraje del gobernador en el conflicto con la Hidroeléctrica con motivo de la expulsión de varios trabajadores en 1927 y en 1928.⁶⁷ La Compañía Hidroeléctrica Chapala logró en cuatro semanas las garantías que solicitó con motivo de las interrupciones en Puente Grande.⁶⁸

El comisario municipal recordó al cónsul americano que la ley de trabajo obligaba a suministrar habitaciones cómodas e higiénicas a quienes laboraban fuera de las poblaciones, y era público y notorio que en ese campamento los trabajadores vivían en casas sin agua y propias de cerdos.⁶⁹ El Departamento de Trabajo avisó que como la “Unión de Panaderos Franceses” pretendía

⁶² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1927-1928. C. 4. Exp. 23.

⁶³ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1927. C. 27. Exp. 66.

⁶⁴ Clark, *Organized...*, pp. 170-171.

⁶⁵ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1927-1928. C. 17. Exp. 5.

⁶⁶ Zuno, *Reminiscencias*, VI, p. 28.

⁶⁷ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1927-1928. C. 17. Exp. 36.

⁶⁸ AHJal 18.

⁶⁹ AHJal 3.

una huelga ilícita daría las “garantías necesarias a los dueños”.⁷⁰ Sin embargo, poco después esa Unión triunfó en un conflicto con los dueños de Pan Francés y Anexas.⁷¹ El sindicato de obreros y empleados de la telefónica Ericson se constituyó el 24 de marzo de 1928 como miembro de la COJ; en los primeros días de 1929 amenazó a esa empresa porque incorporó a 16 trabajadores libres, caso de no rectificar inmediatamente llevaría a cabo “la acción sindical que se estime necesario”.⁷² El secretario general de Gobierno informó a Portes Gil, el 24 de noviembre de 1928, que los trabajadores protestaban contra la cooperativa de camioneros porque pretendía intervenir en los asuntos intergremiales, dos días después el presidente municipal respondió que esa autoridad y la policía se abstendrían de mezclarse en esos asuntos.⁷³ El Sindicato Único de Trabajadores Automovilistas de Jalisco (SUTAJ) se formó el 5 de marzo de 1929, Heliodoro Hernández Loza lo reorganizó el 3 de junio, formó un cacicazgo de patronos y líderes sindicales.⁷⁴

Cuando la Unión de Curtidores de Guadalajara participó a Portes Gil, el 4 de diciembre de 1928, que deseaba constituir una cooperativa pidió impidiera la intromisión de los líderes del PLM,⁷⁵ en esa misma fecha la Federación Peletera de Jalisco hizo igual petición al presidente.⁷⁶ El secretario general del sindicato de aguadores de Ocotlán informó a Portes Gil que los disidentes no tenían razón en quejarse del presidente municipal pues ellos, que formaban la mayoría, siempre habían sido bien tratados.⁷⁷ El gobernador de Jalisco transcribió a Portes Gil, el 15 de diciembre de 1928, una comunicación del inspector de policía de Guadalajara que negaba haber obrado con violencia en un conflicto de la fábrica de aguas gaseosas de Guadalajara, él se había limitado a disolver el tumulto promovido por un agitador que no tenía autorización legal para declarar una huelga.⁷⁸ El Ayuntamiento ordenó, el 28 de diciembre de 1928, a una fábrica de arbotantes que pagara a un obrero un adeudo de 26 pesos.⁷⁹ El sindicato de lecheros se quejó, ante el jefe de la guarnición, en los primeros días de 1929, porque les exigían cuotas de 45 a 60 pesos mensuales, y como no podían pagarlas tiraban su leche; ellos alegaban que donde quiera

⁷⁰ *Las Noticias* 29 de marzo de 1929.

⁷¹ Castro Palmeros, “Indicios...”, p. 312.

⁷² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1927-1929. C. 15. Exp. 23.

⁷³ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1928-1929. C. 15. Exp. 46.

⁷⁴ Tamayo (coord.), *El movimiento...*, p. 84.

⁷⁵ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1928. 676.

⁷⁶ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1928. 676.

⁷⁷ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1928. 1464.

⁷⁸ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1928.1729.

⁷⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1928-1929. C. 15. Exp. 62.

se pagaba sólo un peso, y a ellos se les exigía tal cantidad “hasta a mano armada”. Por supuesto, tal asunto no era del fuero militar.⁸⁰

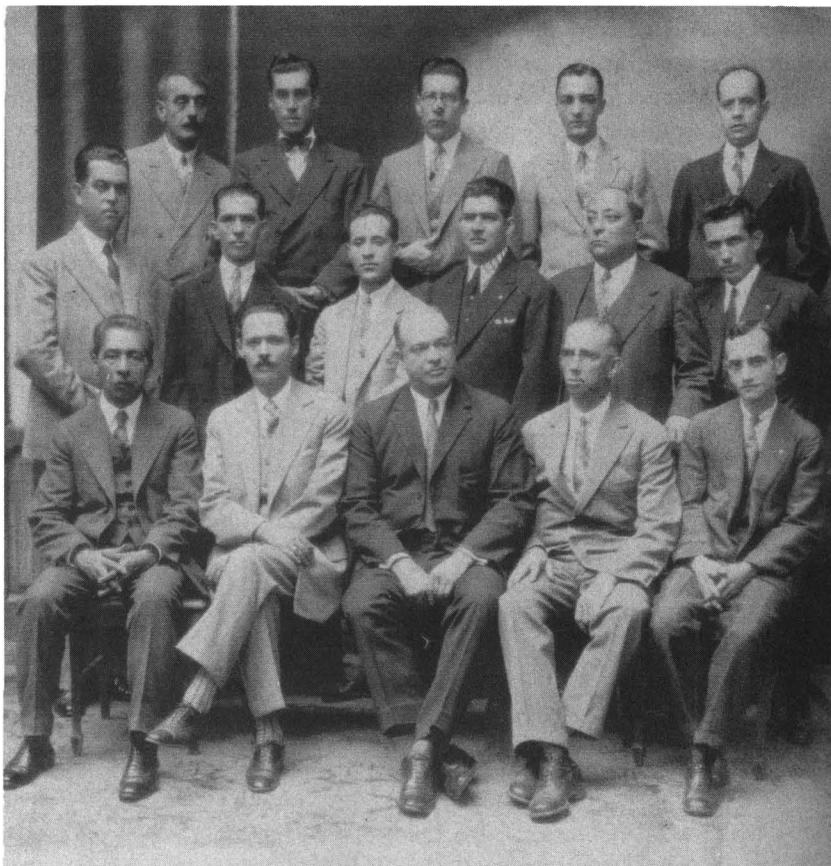
La Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio clausuró su cantina porque el Congreso decretó que no las hubiera en tales sociedades. A fines de 1927 esa sociedad contaba con 1 158 socios, en los primeros días de enero de 1929 aumentaron a 1 215 y sus caudales de 5 265 a 5 925 pesos, en las mismas fechas. Auxilió con 1 538 pesos por enfermedad y con 5 194 pesos por defunciones; continuaron las clases de inglés y de comercio y celebró cuatro festivales.⁸¹ Manuel Capetillo protestó porque se pretendía aumentar los impuestos a su tequila en 400% por esa razón cerró dejando sin trabajo a numerosos empleados, con peligro del orden. Portes Gil encomendó este asunto al secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca. Un trabajador de la hacienda Buena Vista apoyó la queja de Capetillo.⁸² En fin, varios acusaron, en marzo de 1929, al ex diputado comunista Roberto Reyes Pérez de financiar el viaje de varias personas para protestar en México por su expulsión de Jalisco.⁸³

⁸⁰ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1928-1929. C. 15. Exp. 81.

⁸¹ *El Informador*, 14 de enero de 1929.

⁸² AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 3/174. Ext. 1929. 4574.

⁸³ AHJal 19.



Directiva de la Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio de Guadalajara.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.

LAS “LOCURAS” DE VASCONCELOS

José Vasconcelos, a mediados de 1928 simpatizaba con los cristeros, pero lamentaba que sólo se preocuparan por el problema religioso; el asesinato de Obregón dio una oportunidad de colaboración entre los partidarios de Obregón y los cristeros, no sólo porque Vasconcelos era católico (en esos años no practicante), sino porque una hermana suya, quien era monja, tuvo que salir de México porque Calles cerró su convento. Nicolás Rodríguez desterrado en Los Ángeles, organizó a los vasconcelistas y propugnó proteger a los mexicanos del otro lado; envió a Raúl Pous Ortiz a entrevistarse con Antonio Villarreal en San Antonio y con Almazán en Monterrey, este último se mostró evasivo porque Vasconcelos no fue personalmente y envió a un mensajero muy joven.¹

Vasconcelos inició su campaña presidencial en Nogales, con un discurso el 10 de noviembre de 1928, en el que pidió concordia para abordar la situación religiosa: “el fanatismo se combate con libros, no con ametralladoras... toca al Estado mediar en los conflictos de todos los fanatismos, no abrazarse a uno de ellos”; los católicos eran hermanos nuestros, era “traición a la patria seguirlos exterminando”; acusó a Calles de favorecer a los protestantes a costa de la “religión castiza”. Casi un año después criticó la emigración de un tercio de mexicanos que, a semejanza de los cuáqueros, se expatriaban “para adorar a Dios a su manera”.² Aunque esa cifra era exagerada, es significativo que la mayoría de esos mexicanos procedían de Michoacán, Guanajuato y Jalisco, donde la rebelión cristera fue más importante,³ si bien esta emigración se remonta a fines del Porfiriato. Entre los seguidores de Vasconcelos había un gran número de pueblo humilde* y aunque su campaña la financiaron Manuel Gómez Morín, Federico González Garza y Luis Cabrera⁴ y sus más cer-

¹ Skirius, *José Vasconcelos...*, pp. 38-41, 48, 60-62.

² Vasconcelos, *Discursos...*, pp. 120-121.

³ Skirius, *José Vasconcelos...*, pp. 62, 67.

* Algunos que lo visitaron en su despacho vieron que los presentes tenían en sus manos su *Metafísica*, que acababa de publicarse, un modesto zapatero de Peralvillo le dijo: “¡qué duro ha de estar su libro contra Calles!” (Magdaleno, *Las palabras...*, p. 86).

⁴ Dulles, *Ayer...*, p. 432; Cárdenas Noriega, *Morrow...*, p. 127.

canos colaboradores, fueron jóvenes de clase media urbana quienes más lo apoyaron. A quienes le urgían formulara un programa concreto les decía: “Los diez Mandamientos son mi programa, por encima de la Constitución”,⁵ años después calificó su programa de socialismo cristiano.⁶ Mauricio Magdaleno recuerda que entre sus partidarios se contaban “chorreados” de Guanajuato, Aguascalientes y San Luis Potosí, rancheros de Michoacán, Nayarit y Durango; mineros de Zacatecas, Coahuila e Hidalgo; pequeños agricultores de Sinaloa, Sonora y Chihuahua; ejidatarios del Estado de México, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala; ex cristeros de Jalisco y Colima, profesionistas de Nuevo León, Veracruz y Campeche; líderes estudiantiles de todas partes y políticos derrotados al acecho de resurrección.⁷ También había empresarios jóvenes, agricultores, comerciantes y pequeños industriales de la costa del Pacífico.⁸ La clase media próspera de Santiago era “nuestra aliada natural”, en fin, según el propio oaxaqueño, su partido lo formaban “todas las clases sociales, particularmente los pobres, las clases trabajadoras y los intelectuales no corruptos. Condenaba el intento de elevar a la Presidencia al protestante Aarón Sáenz, si “esto es ser clerical, lo soy; pero los clericales no me reconocen; muchos de ellos me tienen por ateo y radical”. En Culiacán tuvo “eco entre los de abajo, indiferencia entre los de arriba”. Él ofrecía asegurar los derechos de los pequeños propietarios, las “ventajas” del obrero y las prerrogativas del capital.⁹

Muy atrás quedaron las quejumbrosas *Cuatro milpas*, la canción de los hacendados nostálgicos

Cuatro milpas tan sólo han quedado
del rancho que era mío. ¡Ay!
de aquella casita tan blanca y bonita
todo terminó...
Los potreros están sin ganado
toditito se acabó... ¡Ay!
Ya no hay palomas, ni hiedras ni aromas
todo terminó...¹⁰

Pero también estaba lejos del agrarista Barzón. Chano Urueta, presidente del comité director de la campaña pro Vasconcelos, pidió garantías al presi-

⁵ Vasconcelos, *El proconsulado*, p. 158.

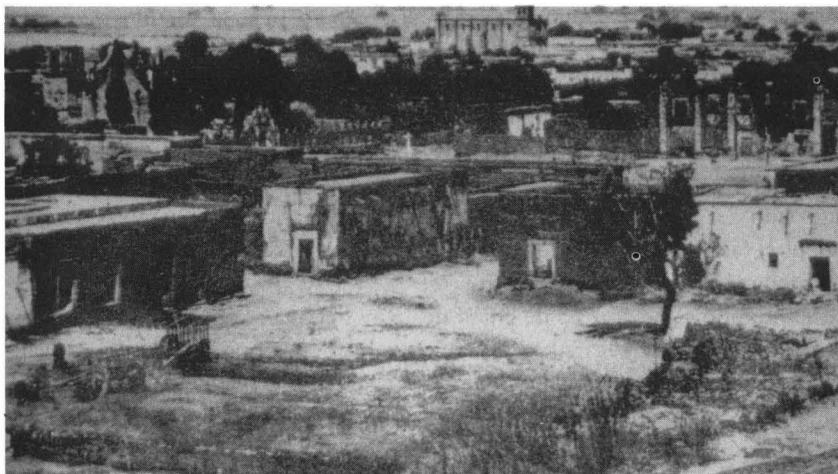
⁶ Vasconcelos, *La flama*, p. 230.

⁷ Magdaleno, *Las palabras...*, pp. 94-95.

⁸ Vasconcelos, *La flama*, p. 113.

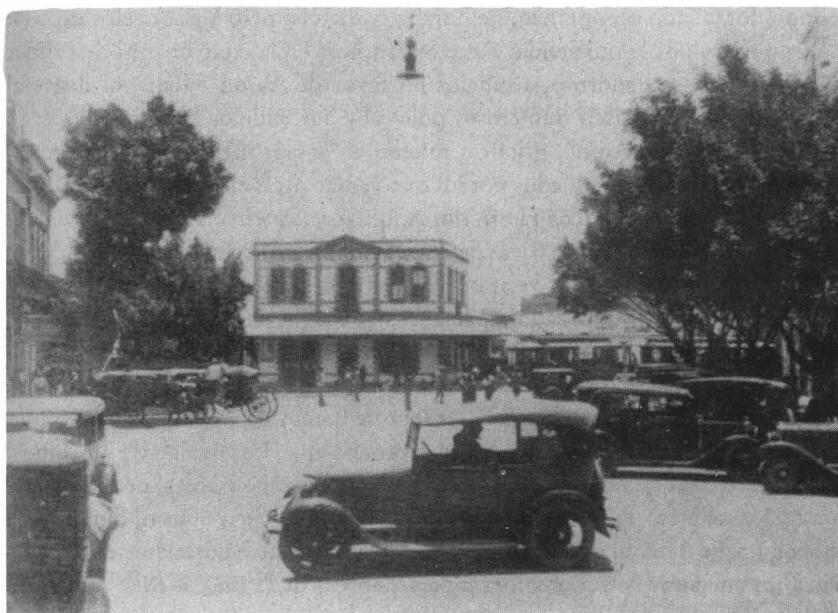
⁹ Vasconcelos, *El proconsulado*, pp. 52-53, 84-85, 101.

¹⁰ Robles, *La Virgen...*, p. 240.



Barrio de Analco, con el templo de Mexicaltzingo al fondo.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



Estación del ferrocarril de Guadalajara.

Foto cortesía de José González Andrade.

dente municipal de Guadalajara el 23 de enero para la manifestación del domingo 27 de ese mes en honor de su candidato; el presidente municipal les ofreció porque respetaba los derechos políticos, pero les advirtió que reprimiría enérgicamente cualquier hecho que pusiera en peligro “la paz y orden público”. “Grupos de Acción Directa”, en cambio, en un manifiesto dirigido al “pueblo revolucionario de Jalisco”, dijeron estar preparados para repeler la agresión de Vasconcelos que, “apoyados por la reacción en el campo de la idea y por el fanatismo insolente y armado en el campo de los hechos”, mancillaba la memoria de Obregón.

Cuando el sábado 26 de enero de 1929 llegó la comitiva de Vasconcelos a la estación del ferrocarril nadie los esperaba, pese a que Pous había prevenido de su arribo, y le había dicho que contaba con los estudiantes de la Universidad y con el pueblo; nadie lo recibió, porque la gente estaba aterrorizada por la represión a los cristeros. Sáenz, “y algún otro”, aseguraron que de Guadalajara “no pasaríamos”, escribe Vasconcelos. En efecto, uno o dos kilómetros antes de entrar a la estación, 14 o 15 amigos treparon al tren para prevenirle que la estación estaba ocupada por sus enemigos, sus fuerzas dispersas, sus jefes apaleados, por fuerzas que el gobernador, los diputados y la policía dirigirían personalmente y habían jurado que al llegar a la estación lo matarían. El conductor, aliado espontáneo, demoraba la marcha pero Vasconcelos expuso: “Yo no entro por la trastienda; si me matan, será en la estación”. Al descender vieron muchos y enormes anuncios en favor de Aarón Sáenz. Al llegar al jardín de San Francisco numerosos policías y barrenderos del Ayuntamiento vitorearon a “don Arón”, gritaron mueras a “vasconzuelos”, y les arrojaron “aceite hirviendo”, empujados por los que venían atrás chocaron con sus agresores. Aunque los atléticos Herminio Ahumada, Sánchez Tello y Pous se defendían con éxito, Méndez Rivas pensó matar a Vasconcelos y luego suicidarse, antes que sus enemigos lo vejaran. No fue necesario recurrir a solución tan extrema porque unos soldados apaciguaron “a la jauría”, no sin dar por equivocación algunos culatazos a los vasconcelistas. Intentaron refugiarse en un importante periódico de Guadalajara, “de esos de política entre dos aguas” (*¿El Informador?*), pero el director les rogó se fueran de ese lugar, cuando uno de los partidarios de Vasconcelos le reprochó que los arrojaba a los lobos, respondió: “¿y qué quieren? que por unos locos irresponsables me quemem la casa y los talleres? ¡Largo, he dicho! ¡Largo de aquí!”. Se retiraron, dijo uno de ellos, porque daba más asco estar en ese lugar que entre borrachos en la calle. Pero un anciano, “vestido con la pulcra pobreza de la clase media”, enarboló su bastón y apostrofó a los agresores por su cobardía, y dijo a los vasconcelistas: “¡Aquí sobran los hombres cabales que los defenderán! No olviden que estamos en Guadalajara”.

La pasión cegó a Portes Gil cuando escribió que Vasconcelos durante su campaña presidencial mostró "una falta absoluta de valor". El "filósofo orientalista" hablaba de sufragio efectivo y no reelección, "principios definitivamente conquistados", pero reconoció que era válida la exigencia popular de llevar a la boca hambrienta de sus hijos el pedazo de pan que venían reclamando; Vasconcelos no tenía resonancia alguna en ese conglomerado humilde, y sí entre los despechados y el respetable sector de estudiantes y políticos románticos que lo seguían en sus andanzas políticas. Portes Gil aceptaba, a regañadientes, que algunos sectores populares se movieron en su favor, pero no la masa campesina que "resuelve en México las sucesiones presidenciales".¹¹

Las autoridades federales les ofrecieron completas garantías, después el gobernador del estado les hizo igual ofrecimiento.¹² Yáñez recuerda que en compañía de Alfonso Gutiérrez Hermosillo fue a la estación a recibir a Vasconcelos, donde los atacaron "hombres que todavía ignoraban si eran saencistas o rubistas". *Las Noticias* escribió que Vasconcelos, pese a esa agresión, seguiría con entusiasmo su gira política, "hasta vencer o morir". Portes Gil declaró estar resuelto a la más absoluta neutralidad, mientras que el diputado local J. Guadalupe Covarrubias cortésmente se excusó de opinar en tanto no lo hiciera el presidente de su partido, Silvano Barba González.¹³ Vasconcelos y los suyos finalmente se alojaron en un hotel que sirvió también de hospital, en él platicó con el corresponsal de la Prensa Asociada; al de *Excelsior* le hizo un mal gesto porque solapadamente apoyaba a Sáenz, por sus apuros económicos, si bien al final el corresponsal de *Excelsior* "se portó muy bien al dar su crónica"; al de *El Universal* y a los otros corresponsales los trató cordialmente. El propio Vasconcelos redactó una nota que comenzaba: "Terminó la kermesse y empieza la tragedia". Envío un telegrama a Portes Gil protestando por esta agresión de la que responsabilizó al gobernador Margarito Ramírez y a los diputados, autores intelectuales de ese atentado. Al día siguiente los acusó formalmente ante el juez de distrito Miguel Mendoza López S., liberal y austero, "conocido mío y de la escuela de Díaz Soto y Gama"; aquél dijo que por su cuenta metería en la cárcel a todos esos bandidos y aun ofreció su propia casa como refugio si se hacía necesario. Posteriormente Vasconcelos recibió en su hotel a más de 20 de los principales poetas y escritores locales, "gente talentosa, de todas edades. Leyeron algunos trabajos inéditos y todos discurrimos en cordial camaradería". Con gratitud abandonó

¹¹ Portes Gil, *Quince...*, pp. 171-178.

¹² Bustillo Oro, *Vientos...*, pp. 62-76.

¹³ Yáñez, *Alfonso...*, p. 13; *Las Noticias*, 29 de enero y 5 de febrero de 1929.

Guadalajara, ciudad que ha dado sangre abundante para defenderse de la barbarie, en contraste con Puebla, "encerrada en sus claustros, ya sin Dios".¹⁴ En fin, los "Grupos de Acción Directa" cumplieron su amenaza.

Urueta y el secretario Ernesto Santiago López suplicaron al presidente municipal de Guadalajara, el 2 de febrero, que tomara las medidas de policía correspondientes para la conferencia que a las 12 sustentaría su candidato en el Teatro Principal. El presidente les contestó de enterado y les pidió que pagaran el impuesto correspondiente, "en razón de que dicha conferencia no es gratuita" (un peso luneta, 50 centavos palcos segundos y 25 galería). El 4 de febrero el presidente municipal tomó nota del mítin público "de carácter político social", que celebrarían en la plaza de toros El Progreso o en la plazuela de la Universidad, e hizo responsables a Vasconcelos y a sus partidarios del "orden que debe guardarse en el citado mítin".¹⁵ Finalmente este mítin se celebró en la plazuela de la Universidad, por dificultades de última hora, con permiso de la jefatura de la guarnición militar y de la Presidencia Municipal. Desde las 11 de la mañana se prohibió el tránsito de autos en las calles que circundan esa plazuela y se registró a los peatones para verificar si estaban armados. Vasconcelos rechazó ser conservador: nada tenía que conservar, no poseía latifundios como los candidatos del PNR. No era clerical, pero sí le dolía que se derramara sangre de hermanos, también pidió un aplauso para el Ejército.¹⁶ En fin, Vasconcelos recibió un recado ("no sé si auténtico o falso") de unas señoras de la clase alta que indirectamente le ofrecían su cooperación pecuniaria, siempre que les devolviera "sus tierras a la hora del triunfo".¹⁷

Este incidente corresponde a la identificación que se hacía de Vasconcelos con la devolución de las tierras a las haciendas y la derogación del artículo 123 constitucional.¹⁸ Un mes después Vasconcelos ofreció combatir a los neolatifundistas y continuar el programa ejidal. Morrow comunicó inmediatamente a Washington esta noticia que rectificaba lo que había dicho cuatro años antes: con el ejido ningún indio podía comprar zapatos o huaraches a sus hijos, lo importante era condenar la corrupción agrarista.¹⁹

Vasconcelos exaltó a José de León Toral por su rara talla moral en América: católico fervoroso obró como nihilista de principios de siglo, entregó su vida a cambio de la que quitaba, convencido de que bastaba que rodaran unas

¹⁴ Vasconcelos, *El proconsulado*, pp. 115, 121-131, 144.

¹⁵ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1928-1929. C. 14. Exp. 18.

¹⁶ *Las Noticias*, 6 de enero de 1929; *El Informador*, 14 de febrero de 1929.

¹⁷ Vasconcelos, *El proconsulado*, p. 138.

¹⁸ Magdaleno, *Las palabras...*, p. 32.

¹⁹ Skirius, *José Vasconcelos...*, pp. 87-91.

cuantas cabezas de los verdugos de México, "para que éste, sin más ayuda, diera con el camino recto, olvidando que las cabezas de la hidra renacían incesantes en tanto Hércules no hubo aplastado la última... El acto de Toral fue de místico, no de político", de cualquier modo, en Hermosillo los vivas al oaxaqueño se mezclaron con los de "¡Viva León Toral!"²⁰

Sin embargo, ya en los últimos días de mayo los partidarios de Vasconcelos se consideraban los únicos enemigos del gobierno. Ya no había cristeros en el Occidente ni universitarios escandalizando en la capital, en esa angustiada situación Vasconcelos calificó de traidores a los cristeros porque debían haberse mantenido en pie de lucha hasta las elecciones.²¹

Vasconcelos y los cristeros tenían algunos puntos en común, no todos, obviamente; también tenía puntos en común con el programa agrario de la Revolución, no todos tampoco, porque según él se había "abordado a la azteca": de nada servía a México que muchos cultivaran la tierra si era más barato el maíz importado de Estados Unidos. Pero Gonzalo Santos lo metió en un brete cuando lo acusó de ser dueño del latifundio El Coco en la Huasteca potosina; en efecto, arrendaba 10 000 hectáreas a una compañía petrolera que había recibido en pago de antigua deuda, pero no menciona esto en su autobiografía.²² Como Ortiz Rubio en Toluca se declaró en junio amigo del latifundio, Vasconcelos lo calificó de candidato de la burguesía revolucionaria. Ortiz Rubio declaró que la Revolución propugnaba el ejido (como forma transitoria de la tenencia de la tierra), la pequeña propiedad y la grande agricultura (poderoso factor de equilibrio de la economía nacional), corolario de esa tesis era la organización del crédito territorial.²³

Poco antes se habían presentado a Vasconcelos un par de muchachos altos, fuertes, buenos mozos, de apariencia francamente militar, aunque vestidos de paisanos; del cinto de una víbora sacaron un papel de seda que los acreditaba como representantes de Gorostieta, quien lo invitaba, caso de que se viera comprometido, a irse con él; también preguntó cuánto tiempo podían sostenerse, porque él no quería repetir el error de Gómez y de Serrano de levantarse en armas antes de las elecciones, de inmediato le contestaron: "dos años, si es necesario".²⁴ Por lo pronto Vasconcelos condenó, el 5 de julio, en la convención del Partido Antirreeleccionista (ya muerto Gorostieta) que minas, caídas de agua, y cada vez más las fincas rústicas, pasaran a manos extran-

²⁰ Vasconcelos, *El proconsulado*, pp. 23, 47.

²¹ Magdaleno, *Las palabras...*, p. 92.

²² Skirius, *José Vasconcelos...*, pp. 113, 120.

²³ *El Universal*, 3 de junio de 1929.

²⁴ Vasconcelos, *El proconsulado*, p. 137.

teras, al grado de que la dependencia financiera de México era peor que la de una zona conquistada. Propuso continuar la dotación ejidal, pero también organizar a los agricultores y conceder un “crédito fácil y barato”, pero en ningún caso concederlo a políticos que compraban los bonos agrarios a 12 centavos y los revendían a un peso. Urgió una ley del trabajo federal, para generalizar los beneficios a los trabajadores y evitar los daños que originaban legislaciones parciales que fomentaban una competencia desleal, liberar a los sindicatos del liderazgo político y de corruptelas a las juntas de conciliación y arbitraje, y crear una institución nacional de seguro que cubriera, en lo posible, todos los riesgos físicos o económicos. En fin, propuso exceptuar del impuesto directo a quienes carecieran de un verdadero capital o de una renta menor de 200 pesos y, en lo posible, suprimir los impuestos indirectos al consumo.²⁵

A fines de 1929 varios jefes cristeros se levantaron en armas en apoyo de Vasconcelos: uno en Aguascalientes, Pedro Quintanar en Zacatecas y Carlos Bouquet en Jalisco.²⁶ Manuel Dávalos Lozada explicó a José Serrano Orozco y A. López Ortega las razones por las cuales votarían por Vasconcelos, aunque estuviera lejos de ser su ideal: *a*) era superior en todo a Ortiz Rubio; *b*) su triunfo era seguro; *c*) rompía la continuidad de Calles, y *d*) su gran talento. Pero no se hacían ilusiones, los revolucionarios no se resignarían a volver al fango de donde procedían. Pedro Henríquez explicó a Ruiz y Flores, el 19 de octubre de 1929, que la LNDLR como tal no había entrado en la política, aunque algunos de sus miembros habían formado un club pro-Vasconcelos, la Liga “está fuera de todo partido y sobre todo partido”.²⁷ Por supuesto, algunos amigos “liberales” de Vasconcelos le reprocharon su “grave error” de haberse asociado con los católicos. Cuando Bouquet fue fusilado se acusó a Vasconcelos del fracaso de la intentona revolucionaria, Vasconcelos se limitó a denunciar el “descarado asesinato” de Bouquet.²⁸

De cualquier modo, Vasconcelos reconoció la colaboración que recibió de los delegados católicos en la convención antirreeleccionista, declinaron incorporarse a su partido, pero colaboraron con sus propios recursos en la campaña electoral; por ejemplo, 40 taquimecanógrafas hicieron gratis las listas del primer padrón electoral del país. Vasconcelos agradeció esa colabora-

²⁵ Cárdenas Noriega, *Morrow...*, pp. 160, 167, 169-171; Skirius, *José Vasconcelos...*, pp. 205-220.

²⁶ Skirius, *José Vasconcelos...*, p. 174.

²⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 52. Exp. 412.

²⁸ Skirius, *José Vasconcelos...*, p. 182.

ción porque la prestaron sin haberle exigido promesas, ni siquiera verbales. Muchos católicos mostraban igual indignación que él frente a los Arreglos. Vasconcelos calificó entonces a la LNDLR de benemérita porque la dirigía el licenciado Ceniceros y Villarreal, cuando lo visitó en su escondite se limitó a tomar la fecha del levantamiento pero, desgraciadamente, no fue obedecido porque no vieron "que la liberación religiosa de los mexicanos estaba ligada con la nuestra por toda una generación".²⁹ Vasconcelos calificó de "verdadera estupidez política el criterio de la LNDLR, ya que en vez de buscar alianzas con los jefes honrados de la Revolución se empeñaron en dar un carácter marcadamente religioso a su lucha, sin por eso impedir desastrosas divisiones en su interior, porque el grito de ¡Viva Cristo Rey! no podía "levantar hombres para la venganza".³⁰

En octubre desfilaron por el Hotel Princess varios jefes villistas y cristeros que se decían listos a lanzarse a la rebelión; Vasconcelos a todos les daba oídos, pese a estar seguro de que algunos eran provocadores o espías, "A todos creía y de todos dudaba".³¹ En Monterrey lo había visitado un conocido líder católico, "creo que Chávez Jeijo" (*sic*), quien tenía esperanzas de levantar a los cristeros.³² Vasconcelos confiesa que no por el hecho de condenar abiertamente la persecución a los católicos podía decirse que fuese su candidato, más aún, ninguno de sus dirigentes era católico.³³ Y tan no lo eran que, cuenta Mauricio Magdaleno, no faltó alguna beata que poniendo los ojos en blanco de puro arrobó celestial le preguntara si Anacleto había sido de veras fusilado por los "herejes" o, como se murmuraba en León, "andaba combatiendo en Los Altos". Ellos respondían, apoyados en el manifiesto de Vasconcelos publicado en Nogales, que su campaña era laica, y nada tenían que ver con los cristeros, de cualquier modo, les pedían se le unieran y una vez que Vasconcelos fuera presidente dejaran de contar "estas absurdas y anacrónicas querellas de dominio religioso", porque ya ningún pueblo culto, ni siquiera los incultos "llevan a extremos de sangre cuestiones que trascienden la razón humana misma".³⁴

Desde los años veinte Vasconcelos había manifestado su admiración por Guadalajara, en general por Jalisco, al final de su vida elogió con entusiasmo Los Altos, páramo ingrato que producía los caballos más finos y briosos de

²⁹ Vasconcelos, *El proconsulado*, pp. 225-229.

³⁰ Vasconcelos, *La flama*, pp. 71, 237.

³¹ Bustillo Oro, *Vientos...*, p. 159.

³² Vasconcelos, *El proconsulado*, p. 283.

³³ Vasconcelos, *El proconsulado*, p. 109.

³⁴ Magdaleno, *Las palabras...*, pp. 61-62.

México y cuya raza, de pura sangre española, era la mejor de México, así como a sus hombres, atezados y esbeltos, jinetes reconocidos en todo El Bajío. Sus mujeres eran de dulce mirar y enérgico empaque, negras pestañas y pálida tez, con algo de Extremadura o de Andalucía. Sin embargo, una vieja copla decía: "Tierra de Lagos, tierra de godos; ¡todos hermanos y enemigos todos!"³⁵

A fines de 1929 circulaba en los medios oficiales un folleto de Samuel G. Vázquez, *Las locuras de Vasconcelos*, para contrarrestar la popularidad del oaxaqueño.³⁶ De cualquier modo, pese a tantas reservas con que desconfiaban unos de otros, cuando Miguel Palomar y Vizcarra pidió a Ruiz y Flores su opinión sobre los candidatos presidenciales, éste a título personal manifestó su preferencia por Vasconcelos y adujo algunas razones desfavorables sobre Ortiz Rubio.³⁷

El presidente municipal de Bolaños comunicó, el 18 de noviembre de 1929, al gobierno de Jalisco la llegada a San Martín del presbítero no registrado Pomposo Caloca quien se dirigió a donde estaban ocultos los "ex rebeldes que esperan aún reorganizarse, proclamando al Lic. Vasconcelos".³⁸

³⁵ Vasconcelos, *La flama*, pp. 19-23.

³⁶ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1929-1930. C. 1. Exp. 24.

³⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 51. Exp. 408.

³⁸ AHJal 20.

LA MASONERÍA, LOS JUDÍOS Y LA EDUCACIÓN

Manuel Gómez Morín en un *memorándum* del 26 de mayo de 1928 expresó que México necesitaba atraer capital para activar su desarrollo, no para ser “desposeídos por él”; debían establecerse empresas mexicanas y capitalizarlas después en el extranjero o en el interior, pues existían posibilidades en el mercado interior pese a que nunca se hubieran desarrollado. Así se podría obtener un capital interior de 300 a 500 millones de pesos, entonces escondidos por falta de métodos financieros para utilizarlos debidamente.¹ Cinco meses después una ley de fomento industrial declaró de utilidad pública el establecimiento de nuevas industrias y equiparó con las nuevas las que reanudarán si no existía otra igual. A las industrias que se establecieran dentro de los primeros cinco años a partir de la promulgación de esa ley, se les reducirían las contribuciones en 90%, salvo las bebidas embriagantes,² de esta manera se dejó fuera la importante industria tequilera jalisciense. A mediados de noviembre de ese año de 1928 se estableció una junta de defensa agrícola en el estado, para extinguir las plagas.³

El gobernador de Jalisco informó, el 1º de febrero de 1929, de la grave situación económica del estado a causa de la rebelión cristera. En efecto, las comunidades agrarias tenían fuertes adeudos por la formación de los ejidos, y se clausuraron importantes industrias productoras de aguardiente de caña. Los Ferrocarriles de Jalisco no tuvieron ingresos importantes por la suspensión del servicio de pasajeros y de carga la mayor parte del año, las empresas mineras sufrieron la reducción en la extracción de metales, y disminuyó la recaudación de los certificados del registro civil; 52 comunidades agrarias adeudaban “la respetable suma de 560 044 pesos hasta diciembre de 1928. La hacienda de Atequiza y otras importantes fincas rústicas de la caja de préstamos, cuya administración había pasado al Banco Nacional Agrícola, pese a un pago de 13 314 pesos todavía adeudaba 173 434 pesos hasta el 31 de diciem-

¹ Meyer *et al.*, *Historia...*, vol. 11, pp. 286-289.

² *El Informador*, 1º de octubre de 1928.

³ *El Informador*, 18 de noviembre de 1928.

bre de 1928, incluyendo la respectiva contribución federal. En cambio, aumentaron los ingresos de automóviles y camiones por el mayor número de vehículos.⁴ Unos días antes de la firma de los Arreglos, se pensó sustituir el agave de tequila por el henequén para cooperar en la campaña antialcohólica; la Cámara Agrícola Nacional de Jalisco pidió entonces al gobierno de Yucatán y a la Secretaría de Comunicaciones le enviara dicha planta.⁵

Varios diputados pidieron aumentar el tipo de interés en los préstamos prendarios de los montepíos, pues el vigente de 2% mensual se había fijado hacía 38 años cuando los particulares cobraban medio por ciento mensual; ya en ese momento se pagaba entre 2 y 5 por ciento mensual. Los fondos habían bajado de 200 000 pesos antes de la Revolución con los cuales se prestaban más de 700 000 pesos anuales, a 16 000 y a 68 000 los préstamos, a causa del papel moneda.⁶ Las erogaciones a favor de las familias indigentes y de la Casa Amiga de la Obrera en 1926-1927 importaron 2 013 y 59 094 pesos.⁷ El gobernador informó satisfecho que las instituciones de beneficencia fueron provistas de muebles, útiles y alimentación “nutritiva y abundante”, y se dotó al hospital de ropa suficiente.⁸ Se contó, además, con “valijas de buena voluntad” que niños norteamericanos obsequiaron a México, los cuales en Jalisco se enviaron a Etzatlán.⁹ La Oficina Federal de Hacienda de Guadalajara entregó en 1928, 100 pesos al inspector de la policía tapatía para el árbol de navidad del niño pobre de conformidad con el mensaje presidencial correspondiente.¹⁰ En esa navidad, a iniciativa del coronel Ordóñez, inspector de la policía de Guadalajara, se repartieron juguetes en la plaza de toros El Progreso, en una función de circo amenizada por una banda militar. Donaron en efectivo Margarito Ramírez, el Banco Montreal, el de Crédito Español, el de México y la Compañía Hidroeléctrica Chapala 200 pesos cada uno. Portes Gil, la Cervecería La Perla, y los rotarios donaron 100 pesos cada uno; 50 pesos el diputado Juan García, y el general Figueroa; 500 la Secretaría de Hacienda, y la Cámara de Comercio francesa. Otros donaron juguetes: José de Landero 400, 200 el Casino Jalisciense, Andrés Z. Barba 50, el licenciado Alberto G. Arce, Fernando Orendáin, Sebastián Allende y los empleados y los mozos del Casino Jalisciense 25 cada uno. Javier G. de Quevedo donó 100 camisas, la Compañía Occidental de Transportes 200 pantalones, la cooperativa de ca-

⁴ *El Informador*, 3 de febrero de 1929.

⁵ *Excelsior*, 10 de junio de 1929.

⁶ *El Informador*, 24 de mayo de 1927.

⁷ *El Informador*, 3 de febrero de 1929.

⁸ *El Informador*, 3 de febrero de 1929.

⁹ *El Informador*, 30 de noviembre de 1929.

¹⁰ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1928, 1232.

mioneros 200 metros de género, Enrique Palomar 50 cobijas, Andrés Somellera 50 rebozos, y *El Informador* 25 sweaters, Clemente Aguiar e Hijos 100 pares de zapatos y el Club Alemán 300 cortes de percal para vestido. En fin, la Compañía Telefónica Ericsson regaló 100 pesos en efectivo, la decoración del árbol, y proporcionó camiones, y Andrés Somellera obsequió 50 rebozos. Carlos Corcuera donó naranjas y nueces para 10 000 niños.¹¹

Por otra parte, masones, profesores y militares (en muchos casos también eran masones) informaban a las autoridades de la conducta de la Iglesia católica. Como Porfirio Díaz, Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez fueron masones escoceses, se supuso que por esa razón no atacaban a la Iglesia católica ni a ninguna otra religión,¹² pero los presidentes del Maximato, de cualquier modo, la atacaron, si bien en grado y formas diferentes. El alteño ex acejotaemero Silvano Barba González, rudo enemigo de la Iglesia, se ganó severos versos

el pobre tránsfuga
que ayer fue místico
y hoy es un lépero
gobernador...
Silvano oyéme,
no seas el látigo
de la masónica
vil impiedad
mejor suicídate...!
las manos trémulas
crispadas, vuélvelas
a Cristo ¡implóralo!
¿perdonará?¹³

En los primeros días de enero de 1927 nació con 25 socios la Escuela de Agitación Máximo Gorki, en menos de una semana tenía más de 100, su propósito era combatir prejuicios y fanatismos.¹⁴ El presidente municipal de Pihuamo comentó, en un versillo procaz en los primeros días de 1927

¹¹ *El Informador*, 24 de diciembre de 1928.

¹² Brandenburg, *The Making...*, pp. 170, 196.

¹³ Bonfil, *La literatura...*, p. 18.

¹⁴ Mendoza Cornejo, *Organizaciones...*, 1900-1937, p. 109.



Silvano Barba González.
Foto: Archivo General de la Nación.

El señor cura Santana
de día anda con sotana
y de noche con zutana

Algunos festejaron el viernes santo de 1927 con grandes carcajadas. Por entonces incendiaron en Arandas la recién inaugurada biblioteca de la Sociedad Contemporánea del Progreso.¹⁵ El 20 de diciembre de ese año se publicó en Nueva York una declaración del doctor Robert A. Grennfield, protestante y masón, quien propugnó el exterminio del catolicismo porque los norteamericanos siempre habían creído que era un obstáculo insuperable “para la fusión de todos los países de la América en una gran Anfictionía”.¹⁶ El 29 de ese mes de diciembre “el Gran Luminar, Gran Maestro de la Orden Oriente de México”, confirió el grado 33 a Calles “en virtud de su benéfica labor administrativa como Presidente... y de los eminentes servicios que ha prestado a nuestra Patria y a la Humanidad”.¹⁷ También tres de sus ministros (Aarón Sáenz, Luis Montes de Oca y Adalberto Tejada) eran masones.¹⁸

Según el muy activo masón general Cristóbal Rodríguez, descendió el número de católicos de 80% después de la Independencia a 60% en 1927, pero si acaso un 5 o un 10 por ciento “era relativamente fanático”.¹⁹ Consideró la rebelión cristera como la lucha de católicos engañados contra los católicos campesinos, obreros y maestros rurales

porque sus mayordomos, sus antiguos capataces y los curas párrocos de los pueblos que los encabezaban en aquella aventura les habían dicho que los soldados del gobierno, eran enemigos de Dios, de Cristo, de la religión, de la Iglesia Católica y como tales, había que exterminarlos.

En suma, esa rebelión, “ridícula y fallida”, fue “antipopular, antiagrarista, anticristiana y, por consiguiente inhumana y cruel”.²⁰ Por supuesto, en los discursos oficiales no faltaban los ataques a la “medieval inquisición”.²¹

En agosto de 1928 se publicó una nota sobre el “suicidio” de la “sacrosanta, sapientísima y bienaventurada beatería, la santa Iglesia Católica Roma-

¹⁵ Mora, *Del tiempo...*, pp. 37, 75-76; Ramírez Ascencio, *Antecedentes...*, p. 183.

¹⁶ Meyer, *La Cristiada*, II, p. 200.

¹⁷ Calles, *Correspondencia*, p. 421.

¹⁸ Schlarman, *Tierra...*, p. 597.

¹⁹ Rodríguez, *Cristeros...*, p. 160.

²⁰ Rodríguez, *Cristeros...*, pp. 56, 81.

²¹ Meyer y Doñán, *Antología...*, p. 65.

na... El duelo se recibe en Constitución 1917, entre Reforma y Querétaro... Templo de la Conciencia Nacional... Consumatum est Guadalajara, agosto de 1928".²² Un manifiesto a la nación del Grupo Anticlerical Revolucionario, del 7 de noviembre de 1928, atacó a los asesinos de agraristas, "cuyo delito es amar la tierra que le proporciona el sustento".²³ Ese mismo año se publicó una novela sobre la condena del arzobispo al reparto de tierras, uno de los protagonistas regresa a su pueblo pidiendo "tierras, pan, hogar... No rosarios ni avemarías".²⁴ Los cristeros, en cambio, estaban convencidos de que la masonería, los judíos y la Casa Blanca protegían a Calles.²⁵

Según un folleto publicado en Lovaina, el verdadero nombre de Calles era Elías, sirio de nacimiento, que a la edad de diez años fue traído a México, donde vendía rosarios, escapularios e imágenes, y quien de ese modo pudo llegar a profesor en su pueblo.²⁶ Sin embargo, la mayoría de sus enemigos lo tenían por judío; antes de asumir la Presidencia fue a Europa a curarse de sífilis "y a recibir órdenes de sus correligionarios los judíos", a quienes ofreció un hogar en México.²⁷ Un folleto mexicano acusó a la masonería de ser una asociación universal judía, cuyo propósito era destruir el orden social por medio de la corrupción "en todos los órdenes de la vida".²⁸ Algunos creían probar estas acusaciones con el ejemplo de Rusia. Aguerrido cristero denunció que el gobierno mexicano era bolchevique, masón y judío.²⁹ Otros pretendían probar estas afirmaciones con el aumento de los nacimientos ilegítimos, infanticidios, crímenes, suicidios pasionales y el amor libre elevado a la categoría de ley.³⁰ En los primeros días de 1929 el ingeniero Delfino R. Sandoval pidió al Ayuntamiento tapatío, en nombre de los masones de Guadalajara, se les permitiera utilizar el Teatro Degollado para celebrar el aniversario del natalicio de Juárez, también pidió ayuda pecuniaria y "los elementos artísticos escolares de que pueda echar mano". Por supuesto se le concedió rápidamente.³¹

²² Barbosa Guzmán, *Jalisco... La Iglesia...*, p. 324.

²³ CESU. Caja V. Exp. 18. Archivo Amado Aguirre. Caja V. Exp. 18.

²⁴ Guzmán, *¡Viva Cristo Rey!*, p. 37.

²⁵ Spectator, *Los cristeros...*, I, p. 32.

²⁶ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Conflicto Cristero. Serie LNDLR. Caja 62. Exp. 507.

²⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. Caja 59. Exp. 478.

²⁸ *La masonería...*, p. 285.

²⁹ Mendoza Barragán, *Testimonio...*, pp. 62, 122.

³⁰ *La epopeya...*, pp. 24-25.

³¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1928-1929. C. 8. Exp. 38.

En cambio, el Gran Maestro de la Gran Logia Occidental Mexicana pidió al presidente municipal algo que, sin duda, también podía haber pedido Orozco y Jiménez: reprimir el lenguaje obsceno de los vagos que con bastante frecuencia se escuchaba en las vías públicas, “sin respeto a las damas y niños”. Rápidamente el inspector de policía ordenó detener a esos vagos “para imponerles el correctivo que merecen”; también rápidamente los masones agradecieron al presidente municipal esta orden.³² El diputado J. Guadalupe de Anda informó al secretario general de Gobierno de Jalisco que había cumplido con representar a ese estado el 18 de julio en la guardia a Juárez.³³ Muy grave fue la petición de la Gran Logia Occidental Mexicana, el 14 de marzo de 1929, que la Gran Logia del Valle de México transcribió a Portes Gil para salvar la vida del general Ferreira, preso en Santiago Tlatelolco.³⁴ Adalberto Tejeda, tal vez el más masónico de los secretarios de Portes Gil, reprochó al Presidente, el 23 de junio de ese año, su cobardía y traición por los Arreglos.³⁵ Seguramente en respuesta a esa acusación el presidente reunió 200 masones del grado 33 en un banquete el 27 de julio. Propugnó la indispensable igualdad de pueblos y razas, y señaló que los de abajo, los humildes, los pobres, que son las mayorías

jalan y jalarán fuertemente hasta obtener su triunfo definitivo, y la masonería debe estar con ellos[...] debe decir a los de arriba que entreguen sus posiciones, no por choque, ni violencias, ni a base de luchas sangrientas; que entreguen sus posiciones por convencimiento pleno, porque sólo de esta manera podrán los pueblos y las razas llegar a cambiar definitivamente su destino.

Mientras el clero fue rebelde a las instituciones y a las leyes, el gobierno de la República estuvo en el deber de combatirlo como se hiciese necesario... el clero en todas las épocas ha negado la existencia del Estado, el sometimiento a las leyes, y por fórmulas artificiosas y hábiles ha sabido siempre introducirse.

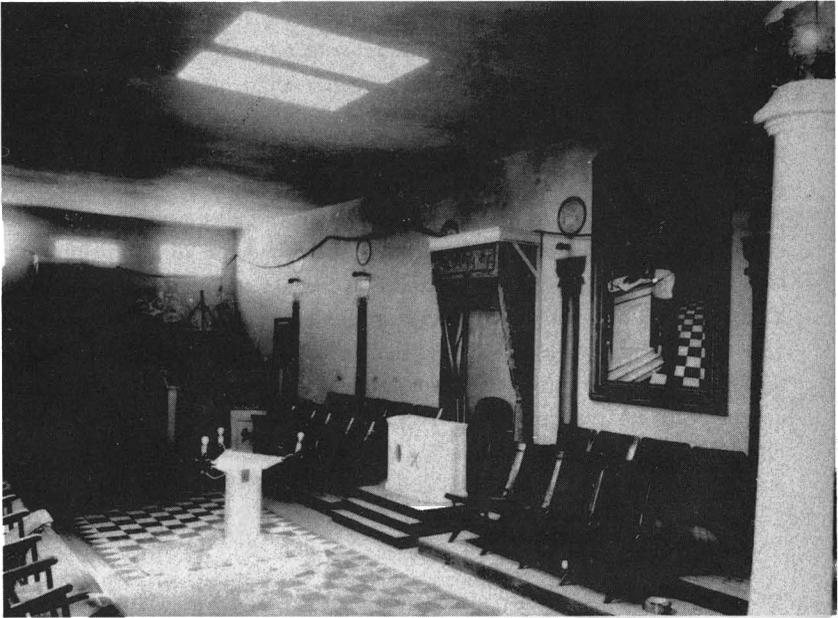
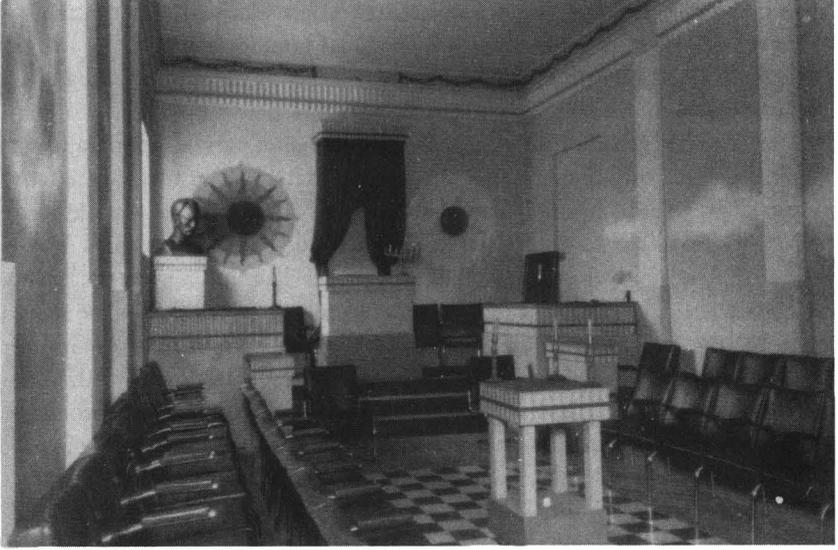
Y ahora, queridos hermanos, el clero ha reconocido plenamente al Estado y ha declarado sin tapujos que se somete estrictamente a las leyes (aplausos)... hay que buscar el triunfo definitivo de la causa proletaria... decirle con toda franqueza que con nuestras leyes revolucionarias y con nuestros actos reivindicatorios, nosotros les garantizamos la felicidad en esta vida, que es lo que debe en primer término buscar el hombre libre (aplausos)... En México, el Estado y la masonería

³² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1928-1929. C. 4. Exp. 308.

³³ AHJal 18.

³⁴ AGN. Portes Gil. Exp. 2/951. Ext 1929.5235.

³⁵ Ledit, *Le front...*, p. 102.



Logia masónica en la ciudad de México.
Foto: Archivo General de la Nación.

en los últimos años han estado en el poder, han sabido siempre solidarizarse con los principios revolucionarios de la masonería.³⁶

Razón y Fe, la revista jesuita española, comentó con ironía que como Portes Gil ofreció cumplir estrictamente la Constitución, fueron asesinados de diferentes maneras más de 500 jefes cristeros amnistiados, y se impuso “en muchísimas escuelas la educación antirreligiosa”.³⁷

Juan Rodríguez Álvarez se quejó en Guadalajara, el 12 de agosto de 1929, que su nombre fue puesto en la lista negra en la rebelión cristera por ser masón, que por eso vivía en la miseria, y pidió a Portes Gil un empleo.³⁸ Otro masón denunció al Presidente, con base en el discurso que éste pronunció en el banquete solsticial último, al que asistió como Maestro Masón, la práctica de culto externo en Donceles 102, y le pidió cortara los abusos de los “eternos enemigos de la luz y la verdad”.³⁹ Los “católicos íntegros”, protestaron por razones opuestas: gracias a los Arreglos, que obligaron a una “total rendición” de la Iglesia, se había llegado a una reglamentación “más estrecha y rabiosa del culto en diversos estados”, que llegaron a un “berrido de odio en 1932, reacción satánica por las fiestas guadalupanas centenarias”, la expulsión de Ruiz y Flores y la reforma radical del artículo tercero constitucional.⁴⁰

Por otra parte, el 29 de julio de 1926 se registró en Guadalajara Josué Díaz, clérigo de la Iglesia Católica Apostólica Episcopal Mexicana.⁴¹ La CROM aprobó, el 23 de agosto de 1927, una ponencia de Vicente Lombardo Toledano, contra la propaganda protestante “VERDADERA AVANZADA DEL IMPERIALISMO ECONÓMICO Y POLÍTICO DEL PAÍS VECINO”.⁴² Moisés y Aarón Sáenz impulsaron la Iglesia presbiteriana, aprovechando los altos cargos que ocuparon con Obregón y Calles.⁴³ La LNDLR pidió un boicot contra *Excelsior* porque apoyaba la candidatura presidencial de Aarón Sáenz.⁴⁴ El matrimonio de un hijo de Calles con una hija de ministros protestantes acentuó el rechazo de los católi-

³⁶ *Crisol*, 10 de septiembre de 1929, pp. 116-122.

³⁷ *Razón y Fe*, febrero de 1936, p. 153.

³⁸ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 5/302. Ext. 1929/13817.

³⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Excmo. Sr. Díaz y Aarón Sáenz 62. Gaveta 192.

⁴⁰ López Ortega, *Las naciones...*, pp. xv-xviii.

⁴¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1927-1928. C. 4. Exp. 30.

* Mayúsculas en el original.

⁴² Marín N., *La verdad...*, pp. 316-318.

⁴³ Bastián, *Protestantismo...*, p. 187.

⁴⁴ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Católicas. Caja 50. Exp. 402.

cos.⁴⁵ Este rechazo fue aún mayor por los favores que la YMCA recibió de Calles,⁴⁶ si bien en julio de 1929 el Presidente rehusó colaborar en el financiamiento de la misma.⁴⁷ Como *Excelsior* respondió retando a que se probara su simpatía por los protestantes y culpó a la LNDLR de la muerte por hambre de Manuel de la Peza en Nueva York, la viuda de éste rectificó: había muerto por una operación del apéndice, pero en el extranjero nunca le había faltado lo necesario.⁴⁸ Otros acusaron al presbiteriano protestante Aarón Sáenz de estar vendido a la casa Morgan, y alegaban que preferían a un amante del proletario que a un sectario.⁴⁹

Además, si la Liga no representaba a los católicos mexicanos sino a un reducido número de ellos, menos representaba a la Iglesia católica y ni siquiera a la Iglesia católica de México que estaba "por encima de estas mezquindades".⁵⁰ Mariano Azuela hizo responsables a los protestantes de que el antiguo campo de aterrizaje de Lagos de Moreno se utilizara los domingos para jugar fútbol y beisbol, "chismes de protestantes".⁵¹

La rebelión cristera se manifestó tan cruelmente en la educación como en los campos de batalla. En vísperas de los Arreglos, Narciso Bassols escribió que el hombre moderno

no esperaba nada de Dios para la salvación del mundo, porque se da cuenta que Dios lleva bastantes siglos de hacerse tonto, sin componer un mundo injusto creado con torpeza.

La muerte del prejuicio religioso sería una consecuencia automática de la educación de las masas.⁵² No faltó razón a Vasconcelos cuando años después comentó que en 1929 la Secretaría de Educación incitaba a un San Bartolomé a la inversa.⁵³ La Inspección General de Educación en la República juzgaba manifestaciones positivas la unificación social, nacionalista y revolucionaria entre todos los maestros, campesinos, obreros, estudiantes, profesionistas, etc. En 1928 asistían a la escuela en México la mitad de los niños en edad escolar,

⁴⁵ Dooley, *Los cristeros...*, p. 73.

⁴⁶ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 3/147. Ext. 1929, 18976 y 18986.

⁴⁷ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 5/198. Ext. 1929, 10703.

⁴⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 50. Exp. 403.

⁴⁹ Bonfil, *La literatura...*, p. 549.

⁵⁰ *Excelsior*, 23 de enero de 1929.

⁵¹ Azuela, *Obras*, p. 794.

⁵² Bassols, *Obras*, pp. 48 119.

⁵³ Vasconcelos, *La flama*, p. 172.

en rigor sólo 40%, pero era más grave que quienes no iban a la escuela lo hicieran, primordialmente, porque no había escuelas. Se necesitaban cerca de 40 000 “para dar educación a todos los que en México no están todavía recibiendo ninguna”; 20 000 en escuelas rurales de dos maestros para impartir los cuatro grados de la enseñanza elemental obligatoria.⁵⁴

La rebelión cristera acentuó los problemas escolares, tanto por el fanatismo de algunos católicos como por la demagogia de algunos profesores. En ese ambiente nacieron las misiones culturales.⁵⁵ Se planeó establecerlas en comunidades que no excedieran de 2 000 a 3 000 habitantes, donde los maestros tuvieran facilidades para su permanencia y hubiera una escuela federal, primaria o rural.⁵⁶ Las circunstancias especiales por las que pasaba Jalisco en 1927 hicieron que la SEP enviara una misión “casi con el carácter de extraordinaria”. Se instaló en Ocotlán, donde se hacía una propaganda solapada pero implacable “contra todo lo que fuera gobierno”. La parte “más culta de la sociedad” y los agraristas asistieron a las misiones, no así el resto de las clases humildes, porque las consideraban cosa de herejes, masones, cismáticos, protestantes, etc., lo cual era cierto en buena medida. También se quejaban de la “mala suerte” (argumento impropio de una misión cultural), pues casi todo el personal de la misión enfermó de paludismo. De cualquier modo, impartieron conferencias sobre higiene, agricultura (huerto escolar), industrias (conservación de frutas y legumbres, curtiduría, jabonería y cerámica). Pese a sus limitaciones pedagógicas y a la “cruel propaganda” en su contra, las autoridades escolares consideraron la misión de Ocotlán un buen punto de partida, en especial para Los Altos. Asistieron a ella 70 maestros, del 12 de junio al 5 de julio de 1927.⁵⁷

Nueva misión funcionó en dos zonas, la sur en Ciudad Guzmán y la centro en Ahualulco. A la primera asistieron, del 22 de octubre al 15 de noviembre de 1927, 34 maestros rurales federales y 42 primarios del estado. En Ahualulco se hicieron prácticas agrícolas en la escuela rural federal, destinadas a un acercamiento verdadero entre la sociedad y la escuela; se impartieron clases de educación física, agricultura, ganadería y pequeñas industrias. Quedó funcionando una biblioteca circulante y comunal, se dejó un botiquín escolar y equipo de agricultura, carpintería y cocina, y quedaron como un recuerdo un parque infantil y un jardín público. En Ciudad Guzmán se instaló una tubería para conducir el agua destinada al riego del terreno cultivado por los maestros y los niños. La SEP consideró un éxito verdaderamente

⁵⁴ *Memoria Educación 1929*, pp. ixx, 663.

⁵⁵ Martínez Moya y Moreno Castañeda, *Jalisco... La escuela...*, pp. 100-102.

⁵⁶ Sierra, *Las misiones...*, p. 34.

⁵⁷ SEP, *Las misiones culturales 1927*.

“franco” esta misión, pues benefició a más de 100 campesinos y obreros movidos por “una sed insaciable de instrucción” durante el mes que trabajó. Fruto de sus afanes fueron una exposición de trabajos manuales: costuras, manteles, servilletas bordadas en blanco y a colores, toallas, cojines, cuadros, frutas en conserva, pieles curtidas, flores artificiales de cutícula de huevo, cuadros transparentes, etc. También se exhibió una maqueta presentando un modelo de escuela rural moderna, con campos de experimentación de cultivos y deportivos, palomar y gallinero. Hubo carreras planas y competencias atléticas. Santiago Howard donó el terreno en que se construyó un parque infantil y se celebró un encuentro de basquetbol. La profesora Aurelia Guevara cantó y participó en un bailable ruso.⁵⁸

En contraste con el color de rosa de esta misión, en la siguiente, en noviembre de 1928, hubo quejas contra el odio de los cristeros a los profesores en Autlán y en Mascota; las reconcentraciones las frustraron en Los Altos, y aun hubo amenazas de muerte a los maestros.⁵⁹

La SEP realizó en 1929 nuevas misiones culturales para crear hábitos higiénicos, explotar el suelo con el mayor rendimiento y menor esfuerzo, y para hacer “más grata la vida doméstica y más amable la rural”. Su éxito lo limitó, pese al esfuerzo de los maestros rurales, la escasa preparación académica y profesional de éstos. Ese año de 1929 la SEP sostuvo siete misiones culturales ambulantes y dos permanentes, atendidas por una trabajadora social y maestros de técnica de la enseñanza, cultura física, agricultura, industrias, canto y artes populares. Trabajaron en Tlaquepaque, Encarnación de Díaz, Arandas y Tizapán el Alto. El plan inicial se modificó para dar preferencia a una campaña en “favor de la pacificación espiritual de los campesinos en aquellos Estados que fueron impulsados por elementos fanáticos a la rebelión en contra de las instituciones revolucionarias, con grave perjuicio de sus más graves intereses”. También se proyectó que trabajaran en Colotlán, Autlán y Mascota. Los misioneros ilustrarían a los campesinos sobre la distribución de la propiedad territorial en México, los ejidos, el cooperativismo, la educación, caminos, irrigación, etc. Según la SEP, estas misiones fueron acogidas “con verdadero cariño por los campesinos”, quienes pedían que se prolongaran.⁶⁰

En 1927 el Ayuntamiento de Guadalajara sostenía 15 escuelas nocturnas para obreros, dos academias en la ciudad y una en San Andrés; otorgó diplomas a señoritas y a cuatro varones, nueve más estaban por recibirlos en corte de ropa y taquimecanografía.⁶¹ El año siguiente trabajaban siete centros noc-

⁵⁸ SEP. *Las misiones culturales en 1927*, pp. 435-437.

⁵⁹ *Historia de Jalisco*, t. 4, pp. 343-344.

⁶⁰ *Memoria SEP 1929*, pp. 261, 270-273.

⁶¹ *Informe del Ayuntamiento de Guadalajara 1927*.

turnos y siete academias con maestras tituladas, con un total de 620 alumnos, a quienes se proporcionaron libros, cuadernos, mapas, etc. Después trabajaron, a petición de los vecinos, en San Andrés y en la colonia Morelos. Diecinueve se diplomaron en confección de ropa y mecanografía. Los directores de las academias impartieron conferencias de civismo, geografía e historia “con objeto de contribuir al alma nacional”.⁶²

La Unión Sindicalista de Profesores de Primaria del Distrito Federal conminó, el 26 de abril, a sus miembros a asistir a una manifestación el 1º de mayo de 1928, con amenaza de suspender un año en sus derechos sindicales a quienes faltaran.⁶³ El año siguiente se cesó en San Gabriel a los cuatro profesores que permanecieron en esa localidad cuando se sustrajo a la acción del gobierno, es decir, cuando la ocuparon los cristeros.⁶⁴ A un problema un poco diferente se enfrentó Concepción de Buenos Aires, porque se construyó una capilla y se boicoteó la escuela laica.⁶⁵ El presidente municipal de Etzatlán rechazó la queja del sindicato “Aliancista” del mineral La Embocada, de que había golpeado a los niños al desalojar una escuela clausurada por el director de Educación Primaria de Jalisco.⁶⁶ El gobernador informó satisfecho en 1929 que seguían funcionando escuelas hasta en los lugares en que el fanatismo había arrebatado a muchos niños, ese año reingresaron a las escuelas oficiales. De cualquier modo, no funcionaron en ese año escolar 252 escuelas y, sin embargo, aumentó el número de escolares a 60 157; los maestros especiales sumaban 1 295, casi las tres cuartas partes del total.⁶⁷ Por otra parte, la Unión de Educadores Jaliscienses en marzo de ese año ya tenía alojamientos para los profesores reconcentrados con motivo de la rebelión cristera, gracias a la ayuda de la Dirección de Educación Primaria y Especial.⁶⁸ En Cieneguita, Arandas, la Fraternidad PNR Amigos del Campesino, denunció que muchos hacendados pretendían eludir la ley del salario mínimo concediendo tierras en aparcería, éstas generalmente se agotaban en tres meses, además de que sólo proporcionarían 24 pesos a los aparceros, quienes como peones ganaban de 11.20 a 22.50 pesos mensuales. Si los hacendados se oponían con un paro debería aplicárseles la ley de tierras ociosas.⁶⁹

⁶² *Informe del Ayuntamiento de Guadalajara 1928.*

⁶³ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja metálica 74. Hoja 5018.

⁶⁴ AHJal 23.

⁶⁵ AHJal 18.

⁶⁶ AGN. Ramo Presidentes. Portes Gil. Exp. 1928, 1727.

⁶⁷ IJal 1929, p. 59.

⁶⁸ *Las Noticias*, 18 de marzo de 1929.

⁶⁹ *Historia de Jalisco*, t. 4, p. 458.

En la lucha contra las escuelas católicas el Ayuntamiento tapatío recogió el rumor, en diciembre de 1927, de que una escuela católica impedía, “fanáticamente”, que los padres enviaran a sus hijos a las escuelas oficiales.⁷⁰ La rebelión obligó al gobierno del estado a reducir a la mitad el salario de sus empleados, entre ellos los profesores.⁷¹ El profesor de historia y geografía de la Escuela Preparatoria, Luis M. Rivera, casado con siete hijos, enloqueció al día siguiente de que sufrió esta reducción. Después de medio año de reclusión en el manicomio de Zapopan fue dado de alta.⁷² Al ingresar dos alumnas a la Escuela de Jurisprudencia, a fines de 1928, no se salvaron de ser rapadas por sus poco caballerosos condiscípulos.⁷³ El año anterior se fundó el primer equipo de baloncesto en la Escuela Normal.⁷⁴ Por desgracia hubo algunos asesinatos y violaciones de profesores.⁷⁵ Hubo repetidas quejas contra la Escuela Normal Libre para Señoritas de María Pacheco, porque sus alumnos destruían las plantas y los prados del jardín contiguo al Teatro Degollado; el presidente municipal pidió a la directora, el 9 de octubre de 1928, corrigiera esa falta para evitar “una penosa intervención de la policía”. Diez días después Pacheco le contestó que sólo estaban implicadas en ese asunto tres o cuatro alumnas que vivían junto al teatro, cuyos papás las llevaban a pasear a ese jardín; de cualquier modo, recomendó enérgicamente a las infractoras evitaran ese daño “o tendrán que soportar las consecuencias”.⁷⁶ Al año siguiente los certificados de la Escuela Secundaria López Cotilla, de don Paz Camacho, fueron rechazados en las escuelas oficiales del estado, pese a estar incorporada a la SEP,⁷⁷ tal vez porque varios estudiantes de esa escuela pelearon al lado de los cristeros.

Los jesuitas lograron “lo irrealizable”, abrir su colegio en Guadalajara para el curso 1927-1928. Pese a la crisis, echaron “un par de canas al aire”, con lucidas carreras de autos. El padre Ramiro Camacho descansaba “haciendo adobes”, celebró varios retiros para jóvenes y damas en la semana de vacaciones. Dos alumnos perdieron la vida “defendiendo los derechos de Jesucristo”. Los jesuitas manifestaron, en diciembre de 1928, la necesidad de obtener una libertad definitiva, aunque se tuviera que prolongar la lucha durante mucho tiempo, tal vez no tanto porque Portes Gil ya casi no perseguía el culto privado.⁷⁸

⁷⁰ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1927-1928. C. 5. Exp. 13.

⁷¹ Raby, *Educación...*, p. 81.

⁷² *Las Noticias*, 28 de octubre de 1928 y 11 de abril de 1929.

⁷³ *Las Noticias*, 29 de octubre de 1928.

⁷⁴ *Historia social... Universidad de Guadalajara*, p. 112.

⁷⁵ Mora, *El manumiso*, pp. 170-172.

⁷⁶ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara 1928-1929. C. 5. Exp. 16.

⁷⁷ *Memorias SEP 1929*, p. 225.

⁷⁸ *Noticias de la Provincia de México*, núm. 36, diciembre de 1927; núm. 37, marzo de 1928, y núm. 40, diciembre de 1928.

Los jesuitas se manifestaron satisfechos en septiembre de 1928 porque instalaron un gabinete de física, y terminaron el laboratorio y el gabinete de biología, a cargo del padre Jesús Amozorrutia. El nuevo curso comenzó con “toda felicidad” con 150 alumnos, no tantos como esperaban porque no eran suficientemente conocidos, de cualquier modo, dieron clases de quinto año con el fin de que sus alumnos “no fueran a la Preparatoria a oír tantos disparates en filosofía”, por eso, pese a la muy mala situación perdonaron muchas cuotas para que no fueran a la Preparatoria oficial.⁷⁹ El 12 de febrero de 1929 se encomendó al padre Ramiro Camacho organizar a las alumnas de la Escuela Normal Libre, de la Preparatoria de Jalisco, el Colegio López Cotilla y el Instituto de Ciencias, en una federación adherida a la Confederación de Estudiantes Católicos. El rector del Instituto de Ciencias atendió a los abogados, un seglar a los médicos. La Mitra aprobó esta federación, provisionalmente, por el peligro de que anulara a la ACJM. Don Ramiro explicó el feminismo a las normalistas; el darwinismo a los preparatorianos, a petición de esos estudiantes; en el López Cotilla a Jesucristo, e impartió moral juvenil a los del Instituto, lo hizo en las catacumbas y como se podía.⁸⁰ Lo asombroso es que el colegio de los jesuitas permaneció abierto, salvo 15 días, en el ciclo 1926-1927; aparecía como su director el ingeniero Ricardo Lancaster Jones, pero la comunidad se dispersó en casas particulares. La congregación mariana de este instituto era el principal sostén de su vida espiritual, que fue tanta que de entonces arranca el crecido número de vocaciones al noviciado de Ysleta College. El 22 de abril de 1930 se instituyó la Sociedad de Antiguos Alumnos, con el padre José de Jesús Martínez Aguirre como presidente y Efraín González Luna como vicepresidente.⁸¹

⁷⁹ *Noticias de la Provincia de México*, núm. 39, septiembre de 1928.

⁸⁰ *Noticias de la Provincia de México*, 12 de febrero de 1929, pp. 1-2.

⁸¹ Gutiérrez Casillas, *Jesuitas... Siglo XX*, p. 181.

BANDERA DE PROVINCIAS

La leche pasteurizada fue rechazada porque provocó dos epidemias de enterocolitis en la Casa de Cuna de Guadalajara, el mal se resolvió hasta que se volvió a usar la leche natural.¹ Aumentó el consumo de bebidas gaseosas: porque el Orange Kist se fabricaba con naranjas de California, el Orange Crush por su alto valor alimenticio (cada botella contenía 149 calorías), y sobre todo, la Coca Cola, “pura y vigorizante como la luz del sol”.² En los primeros días de 1929 se remozaron “burguesamente” los portales de Guadalajara: se limpiaron las alacenas, los puestos de fritangas, de dulces y de aguas frescas.³ El popular Teatro Juárez anunció el estreno “culminante” de *Según te portes, Gil*, que un millón de personas habían aplaudido en México, y 150 000 “la verán en Guadalajara”.⁴ Se anunciaron vuelos de ocho minutos en la ciudad a diez pesos por persona, a Chapala o a la barranca, o especiales para 12 personas por 360 pesos la hora. *Las Noticias* protestó contra esa sangría porque en 30 vuelos ganaría 3 600 pesos diarios, frente a la “espantosa” crisis que rayaba en la miseria.⁵ Tanto o más severa fue la crítica de ese periódico contra la sustitución de pavañas y *shotis* por “brincos y chicoleos de procedencia africana y argentina” y el *fox trot*.⁶ Sin embargo, quienes se fatigaran en esos bailes podrían recuperarse con la Coca Cola, la bebida preferida por la juventud elegante, desde “Canadá a la Argentina”.⁷ Aunque el “genial” cómico Chato Ortín triunfó en los primeros días de febrero en el Degollado con *Béseme usted*,⁸ el cine ya era con mucho el espectáculo más concurrido, en efecto, en 1927 se dieron 2 995 funciones de cine, 460 en el Teatro Principal, 279 en el Degollado, 210 en el Zelayarán, 34 en el Teatro Victoria, 1 128 en

¹ *Excelsior*, 15 de mayo de 1916.

² *Las Noticias*, 10 y 27 de enero de 1929.

³ *Las Noticias*, 14 de enero de 1929.

⁴ *Las Noticias*, 26 de enero de 1929.

⁵ *Las Noticias*, 27 de enero y 3 de febrero de 1929.

⁶ *Las Noticias*, 29 de enero de 1929.

⁷ *Las Noticias*, 5 de abril de 1929.

⁸ *Las Noticias*, 7 de abril de 1929.

carpas, 234 en circos, 45 corridas de toros, 38 partidos de fútbol, 35 de baloncesto, cinco carreras de caballos, dos de automóviles “y motores”, 12 peleas de gallos y una de box. Ramón Córdoba, encargado del ornato en el Ayuntamiento tapatío, envió 430 notas a los propietarios de anuncios antiestéticos, deteriorados o incorrectos, castigándolos conforme al reglamento.⁹

Se tachó a Salvador Novo de “capitalino condescendiente” porque cuando visitó Guadalajara no mencionó las academias musicales de Serratos y de Rolón que habían permitido conocer todas las sinfonías de Beethoven, y porque no se había referido a la Universidad ni a la Sociedad de Geografía y Estadística, pero sí a la librería de Fortino Jaime y a la Biblioteca Pública, y a la abundancia de bicicletas, vehículo utilizado por el gobernador Labastida, el “flaquísimo padre Laris” y el “ventrudo” Antonio Pérez Verdía. La juventud dorada patinaba en la avenida Lafayette;¹⁰ Agustín Basave, organizador de la Feria del Niño, invitó a un desfile en esa avenida en septiembre de 1928.¹¹ Rosendo Cedeño solicitó el Teatro Degollado para exhibir la película *El Rey de Reyes* a mediados de 1928, se le concedió “exento de todo impuesto municipal”,¹² llama la atención que esto ocurriera en plena guerra cristera. El Ayuntamiento tapatío de 1928 prohibió algunas películas inmorales, y varios dichos y escenas de algunas representaciones teatrales. De cualquier modo, más variados fueron los espectáculos en 1928 que en 1927; en efecto, hubo 283 funciones en el Degollado, 275 en el Principal, 32 en el Zelayarán, 28 en el Victoria, 80 de circo y 34 corridas de toros. En los cines Lux, Cuauhtémoc, Montes, Allende, Rialto y Royal hubo 4 233 funciones; 101 encuentros deportivos (fútbol, beisbol y baloncesto), siete carreras de caballos, tres de autos, motocicletas y bicicletas; 55 peleas de gallos, dos funciones de box y nueve de polo y de natación.¹³

Guadalajara, “la más bien lograda provincia de México” al decir de Vasconcelos, se jactaba de los bellos ojos negros y andar garboso de sus mujeres, las mejoras bailadoras de México; era también la cuna de los mejores charros y la mejor productora de naranjas. Su cielo azul pálido, despejado, descubre una planicie ondulada un poco amarillenta. Eran famosas sus aguas frescas de fresa prensada y de horchata. Los naranjos de su plaza principal recordaban, cada vez que se cubrían de azahares, “que es andaluza la raza que la creó”. Agustín Basave era el enlace entre los artistas e intelectuales tapatíos

⁹ *Informe del Ayuntamiento de Guadalajara*, 1927, s.p.

¹⁰ *Lecturas*, II, pp. 363-367.

¹¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1928-1929. C. 16. Exp. 5.

¹² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1927-1928. Exp. 79.

¹³ *Informe del Ayuntamiento de Guadalajara*, 1928, s.p.

y los visitantes ilustres.¹⁴ La primavera de 1929 se ensombreció porque la crisis ocasionó el suicidio de algunos cesantes.¹⁵ Por entonces el Ayuntamiento se deshizo de los animales del zoológico de Agua Azul (parte se donaron al circo Fernandi y parte al zoológico capitalino de Chapultepec) porque sus precarias condiciones económicas no permitían su sostenimiento.¹⁶ En los veinte había dos estaciones de radio en la capital de Jalisco, la XEA y la XED, en esta última nacieron artistas tan famosos como las Hermanas Águila, Gabriel Ruiz, Lupe Palomera, etcétera.¹⁷

En los primeros días de 1929 en Guadalajara había cónsules de Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, España, Suecia, Bolivia, Noruega, Uruguay, Costa Rica, Perú, Chile, Honduras y, por supuesto, Estados Unidos. Algunos de ellos eran honorarios, por ejemplo, Alberto García Arce, de Chile y Agustín Basave, de Uruguay.¹⁸

No faltaban mendigos, a decir verdad sobraban, por lo que el Ayuntamiento tapatío dispuso enviar a los hombres verdaderamente imposibilitados a la Casa Amiga de la Obrera y a las mujeres al Hospicio.¹⁹ En la primavera de 1929 el Ayuntamiento se propuso moralizar la juventud apoyando las agrupaciones deportivas, en especial al club Guadalajara, formado en su casi totalidad por empleados y obreros. El presidente del club Ramón, J. Fregoso solicitó gratis la electricidad, pero sólo se le eximió del pago de la mitad. De cualquier modo, en este club se practicaban el beisbol, el futbol, el baloncesto, el box, el *lawn tennis*, el ciclismo, la natación, el ping-pong y el *track team*.²⁰ El presidente municipal ordenó al inspector de policía diera servicio al club Guadalajara los domingos y los días en que hubiera juegos.²¹ El 1º de mayo de 1929 las carnicerías sólo abrirían hasta las 9 horas, las lecherías cerrarían de las 9 a las 16 horas, los camiones y los coches de sitio no transitarían las 24 horas, los camiones y los tranvías foráneos suspenderían su servicio de las 9 a las 17 horas, y reanudarían exclusivamente a Tlaquepaque, Zapopan y San Andrés.²² Unos días después se incendió el céntrico mercado Corona, y Portes Gil ayudó a su reparación con 1 000 pesos.²³

¹⁴ Vasconcelos, *El desastre*, pp. 279-282.

¹⁵ AHJal 31.

¹⁶ *Informe Jalisco*, febrero de 1929, p. 5; *Informe del Ayuntamiento de Guadalajara*, 1928, s.p.

¹⁷ Camarena, *Narraciones...*, I, 2a. parte, p. 229.

¹⁸ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1928-1929. C. 1. Exp. 32.

¹⁹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1928-1929. C. 4. Exp. 270.

²⁰ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1928-1929. C. 9. Exp. 40.

²¹ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1928-1929. C. 4. Exp. 354.

²² Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1928-1929. C. 16. Exp. 9.

²³ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1929-1930. C. 6. Exp. 1.



Agustín Yáñez en 1920.
Foto cortesía de María de los Ángeles Yáñez.

Pronto el fútbol se convirtió en el deporte favorito de los tapatíos. Cuando el Colo Colo chileno visitó México a principios de 1929, su entrenador comentó que los mexicanos no sabían jugar, sólo peleaban el balón, daban caballazos, eran bruscos, no técnicos. Reconoció que los mexicanos tenían amplias facultades pero les faltaba más amor propio, respetarse a sí mismos y al contrario, “pelear el balón con los pies, pero pensar las combinaciones con el cerebro”. Lo anterior valía para los equipos de Guadalajara, México y Orizaba.²⁴ Sin embargo, al año siguiente, más de 3 000 aficionados vieron el triunfo de la Federación Occidental de Aficionados sobre el capitalino España 2 a 1. Por los tapatíos destacaron el “colosal” portero Fausto Prieto, el “insustituible” medio Ignacio Ávila, y los delanteros Lorenzo Camarena y Lozano a quienes se auguró un futuro muy brillante, profecía cumplida. En el siguiente partido no menos de 4 000 aficionados vieron la victoria del España, pese a que se les anuló un tanto por fuera de lugar. La pasión se desbordó: el redactor del *Diario Español de México*, que fungía como abanderado, fue golpeado por un “espectador furioso”, el cual fue consignado a la autoridad.²⁵

También el baloncesto contaba con numerosos aficionados en Guadalajara, entre los equipos de varones destacaba el Medicina.²⁶ El equipo húngaro Sabaria venció a la Selección Jalisco de fútbol por 3 a 0 en los primeros días de febrero de 1929, los vencedores declararon que no esperaban encontrar tanta resistencia, la cual atribuyeron al “asombroso” Fausto Prieto.²⁷ Los aficionados al boxeo aplaudían al “ídolo tapatío” Kid Zurita en la Arena Jalisco, mientras los amantes de la música se deleitaban con las canciones del Trío Garnica Ascensio, entre otras *Soy virgencita, Canción mixteca, Para olvidarte, Imposible*, etc.²⁸ La temporada de recreo en Chapala y Cuyutlán se suspendió esa primavera de 1929 por la revuelta que asolaba “determinada región de nuestro Estado”.²⁹

Yáñez había escrito dos años atrás sobre Paquita “la cortesana famosa, terror de los hogares”, que se había iniciado en el oficio femenino más antiguo en los puestos de aguas frescas y toritos de alcohol, que en la Semana Santa se situaban frente al Correo.³⁰ Ese año de 1927 se celebró el primer matrimonio socialista entre el líder comunista Roberto Reyes Pérez e Ignacia Vélez.³¹

A fines de 1928 se habló de sustituir el “quince y vuelta” (es decir, los 15 días de castigo se convertían en un mes) por una consignación judicial en

²⁴ *Excelsior*, 16 de marzo de 1927.

²⁵ *Las Noticias*, 2, 5 de noviembre de 1928.

²⁶ *Las Noticias*, 28 de noviembre de 1928.

²⁷ *Las Noticias*, 4 de febrero y 3 de marzo de 1929.

²⁸ *Las Noticias*, 31 de marzo de 1929 y 4 de mayo de 1929.

²⁹ *Las Noticias*, 31 de marzo de 1929.

³⁰ Yáñez, *Laude...*, pp. 9-10, 17.

forma; ese sistema se había creado para asegurar el castigo dada la corrupta administración judicial.³²

En el pueblo de Santa Anita, a escasos 20 kilómetros de Guadalajara, en todas las casas había matas de marihuana, aun en el jardín público, y se vendían como enervante no como medicina. Era tan grave el problema que la inspección de policía llegó a pensar en arrasar ese pueblo. El 4 de enero de 1929 un soldado enmarihuano mató a varios hombres en Teocuitatlán de Corona, el jefe del destacamento lo fusiló sin formación de juicio. Poco después una vendedora de marihuana en gran escala que ejercía su comercio en el Hospital Militar fue aprehendida y enviada a las Islas Marías.³³ A mediados de marzo se descubrió un enorme plantío de marihuana en Tlajomulco, pero su dueña no fue aprehendida porque gozaba de muchas influencias.³⁴

El presidente municipal de Guadalajara dispuso en los primeros días de 1929 que los gendarmes no golpearan a los detenidos y que no era obligatorio llevaran un número determinado de presos.³⁵ Como la Presidencia Municipal de Guadalajara fue informada a fines de enero de que había muchos prostíbulos cerca de las escuelas, ordenó que las mujeres de la vida galante no pasearan durante el día en las principales calles de Guadalajara, ni manejaran automóviles puesto que carecían de licencia.³⁶

El gobierno de Jalisco ordenó a los ayuntamientos ya no concedieran licencias de cantinas y garitos y no se abrieran los clausurados.³⁷ Por otra parte, el Ferrocarril SudPacífico (apodado Sud Paciencia por su lentitud) procedente de Nogales llegó a Guadalajara el 17 de abril de 1927, había salido de Nogales el día 13, lo recibió en Guadalajara una multitud desde la Colonia Moderna hasta la estación del ferrocarril.³⁸

La vida cotidiana de Zapopan la regía la religión: misa por la mañana y rosario por la tarde, pero esto cambió cuando a fines de los veinte llegó la radio, y la gente la oía sentada en la banqueta donde se instalaban bocinas públicas. Acaso aún mayor fue el impacto que causó el cine, el dueño del negocio anunciaba personalmente "hoy les voy a dar cinito": instalaba su proyector en el jardín principal y el público se sentaba en el suelo. Algunas de las encopetadas familias tapatías pasaban temporadas en esa población. Al

³¹ *Jalisco desde la Revolución*, tomo 4, p. 60.

³² *Las Noticias*, 2 de noviembre de 1928.

³³ *Las Noticias*, 25 de octubre de 1928 y 4 de enero de 1929.

³⁴ *Las Noticias*, 20, 25, 29 de marzo de 1929.

³⁵ *Las Noticias*, 8 de enero de 1929.

³⁶ *Las Noticias*, 23, 27 de enero de 1929.

³⁷ *Las Noticias*, 21 de abril de 1929.

³⁸ *El Informador*, 18 de abril de 1922; Camarena, *Narraciones...*, I, 2a. parte, p. 217.

final de la guerra cristera numerosos alteños emigraron a Zapopan, tal vez entusiasmados por su economía agrícola y ganadera.³⁹

Por supuesto Chapala atraía el mayor número de turistas, tanto de la oligarquía porfirista como de la revolucionaria.⁴⁰ La temporada de lluvias de 1928 fue la primera desde que existía el camino a Chapala en que el tráfico no se interrumpió, informó satisfecho el gobernador.⁴¹ El transporte en el recién inaugurado ferrocarril era relativamente barato, pero era caro el viaje en coche: 500 pesos.⁴²

Ocotlán, se comunicaba por ferrocarril a México. Según un cálculo impresionista, el año de 1900 un 40% de su población pertenecía a la clase media (se ocupaba del comercio y la industria) y el 60% restante lo formaban obreros y campesinos; todavía contaba con terrenos comunales cuando comenzó la dotación de ejidos. Su cercanía facilitaba la frecuencia de las visitas pastorales, tal vez por eso la parroquia tenía 11 asociaciones piadosas con numerosos cofrades, el culto era espléndido sobre todo al Señor de la Misericordia, que se decía se había aparecido en las nubes cuando un temblor trepidatorio aterrorizaba a los vecinos. Se gastaban entre 2 000 y 4 000 pesos en el novenario, al que acudían fieles de todas partes de Jalisco y aun de Michoacán, al grado de que no faltaba quien dijera que su comercio era aún mayor que el de la feria de San Juan de los Lagos, al menos es seguro que era la tercera plaza comercial de Jalisco y principal puerto del lago de Chapala. Se comunicaba con botes de gasolina con los pueblos ribereños y en camiones con Atotonilco e! Alto, Tototlán, Jamay, La Palma, Sahuayo y Jiquilpan. Algunos años se guardó el recuerdo de la velación de los muy numerosos soldados muertos cuando Obregón tomó esa población en 1924: envueltos en petates de soyate, acomodados en largas filas en los portales, fueron velados con velones de sebo, las viudas lloraban de vez en vez y con frecuencia libaban vino para calmar su pena. Pocos días después se ordenó que nadie gritara en la Semana Santa bajo pena de perder sus mercancías en beneficio de los presos. Desde 1840 se habían prohibido las funciones de teatro y los bailes indecorosos, y en 1935 se prohibió también a los sacerdotes officiar en las cárceles.⁴³

En la Semana Santa desfilaban en Etzatlán los cuaricuchis, hombres vestidos de mujer con un armazón de carrizo terminado en punta, algunos hasta de cinco varas de altura. Un don Lorenzo se sacó la lotería y con ese dinero

³⁹ Castellanos, "Vida... Zapopan", pp. 8, 17.

⁴⁰ *El Informador*, 1º de abril de 1923.

⁴¹ Ijal, febrero de 1929, p. 6.

⁴² González, *La Guadalajara...*, p. 96.

⁴³ López Martínez, *Ocotlán*, pp. 12-27, 68-69.

viajó durante cuatro meses por Europa, a su regreso le preguntaron sobre el papa, y lacónico contestó: “Es un señor como los demás, vestido de blanco”.⁴⁴ Cuando se terminó la carretera que une Guadalajara con San Gabriel, el 3 de abril de 1925 asistieron un representante del gobernador Zuno, así como agentes de las mejores marcas de autos, de empresas petroleras, periodistas y funcionarios de ambas ciudades.⁴⁵ Poco después llegó a lomo de mula en piezas separadas una carretela que andaba sola; asustados los viejos se santiguaron, los jóvenes, en cambio, desearon subir al automóvil.⁴⁶

El general Manuel Ávila Camacho llegó a Sayula para hacerse cargo del Tercer Sector, y durante la guerra cristera por su generosidad y clemencia se granjeó el cariño de los sayulenses. Actualmente existen sendas estatuas de Manuel Ávila Camacho, del padre Severo Díaz y de Juan Rulfo, en el jardín principal de Sayula. El gobernador Antonio Valadés Ramírez asistió en 1923 al carnaval de Sayula, jóvenes de la localidad primero lo pasearon en hombros y después lo mantearon; los acompañantes del gobernador se molestaron pero éste ordenó que continuara tocando la Banda del Estado, de esa fecha arranca la fama de este carnaval. Los “malditos” del pueblo impedían los noviazgos con jóvenes de otros barrios. El piadoso Leandro Niño y Rojas fundó un Monte de Piedad y obsequió sillitas a las tortilleras que vendían en la plaza sentadas en el suelo, tanto por razones de salubridad como de decoro.⁴⁷

Cuenta Juan José Arreola que en Ciudad Guzmán los indios perdieron sus tierras comunales por “güevones, borrachos, gastadores y fiesteros”. Por supuesto, no todos estaban de acuerdo en que los indios fueran por naturaleza indolentes y viciosos. En las celebraciones a Señor San José chocaban las clases sociales.⁴⁸ En los primeros días de 1925, se replanteó el proyecto de unir el sur de Jalisco a Colima,⁴⁹ Ciudad Guzmán lo aceptaba si ella era la capital. Los soldados destacamentados en Unión de Tula comenzaron a practicar el fútbol en 1923, mientras Heliodoro Rubalcaba acabó en 1928 con una ola de robos azotando en el jardín a quien no demostrara la propiedad del maíz y del frijol. En 1940 se estableció en El Grullo un cine con billares y nevería.⁵⁰ Después de la Guerra de Reforma se descubrieron ricas vetas de plata a flor de tierra en La Concepción, El Desmoronado y, sobre todo, en El Bramador, éste se co-

⁴⁴ Anesagasti, *Erzatlán*, p. 96.

⁴⁵ Trujillo González, *Apuntes...*, pp. 284, 287.

⁴⁶ Azuela, *Obras*, p. 774.

⁴⁷ Munguía Cárdenas, *Panorama...*, pp. 120, 146, 148.

⁴⁸ Arreola, *La feria*, pp. 28, 36, 64-67, 148.

⁴⁹ *El Informador*, 2, 8 de enero de 1925.

⁵⁰ Gómez Cepeda, *Historia de El Grullo*, 2a. parte, pp. 105, 108.

municó por teléfono con Talpa y Mascota, y por telégrafo con Guadalajara, estableció casas de cambio, laboratorios de ensayo, escuelas y una imprenta donde se editó *El Eco de las Montañas*. También se abrió una brecha transitable para vehículos a Chamela y un vapor con servicio regular con los puertos del noroeste y San Francisco, California. Por supuesto estos centros mineros fueron un enclave extranjero.⁵¹

Los velorios populares se celebraban en La Magdalena con orquesta y tequila, en cambio, entre la gente de alcurnia eran ceremoniosos.⁵² Huicholes, coras y tepehuanes vivían casi totalmente sustraídos de la “civilización”: semidesnudos, hablaban su idioma primitivo, y vivían de la caza. Aunque se les calificaba de salvajes eran sumisos. A los huicholes los regían sus gobernadores en Santa Catarina, San Andrés Cohamiata y Las Latas. En su vida interior observaban el “comunismo”.⁵³

Muy diferente era la región criolla de Los Altos. Abandonado el proyecto de Zuno de construir un gran tramo sobre la barranca, se pensó en abrir una brecha de San Pedro a Mexxicacán, con un servicio de camiones tres veces a la semana; en la cuaresma de 1924 entró el primer auto a Yahualica.⁵⁴ Jesús González Gallo desde 1921 solicitó al Ayuntamiento de Guadalajara le vendiera “a bajo precio”, los postes del alumbrado para utilizarlos en la plaza principal de Yahualica.⁵⁵

Era tan grande la religiosidad de Los Altos que según Mariano Azuela “hasta para mear se persignan”, por eso causaba sorpresa y consternación que algunos profesores foráneos no supieran rezar. Sin embargo, no faltaban ateos y muchos tenían un miedo cerval a los espantos y a las brujas. Según Azuela en pueblos y rancherías siempre andaban juntos “pulque, chinguere y agua bendita”.⁵⁶ Un alteño tan orgulloso de su prosapia como Antonio Gómez Robledo, recuerda que la sonriente frivolidad de Los Altos desaparecía en San Juan, porque “Campanas, lenguas y pan sólo en San Juan”.⁵⁷ Zuno comentó, cáustico, que las costumbres de Arandas se habían petrificado “desde los tiempos del Rey mi Señor”. Apoyó su dicho en la anécdota de que una vez se encontraba en Arandas en compañía de Manuel Martínez Valadez cuando se acercó un arriero barbudo, tipo puro de castellano, ofreciéndoles baratitos 100 manojos de hoja. Sorprendidos le preguntaron para qué querían ellos ese rastrojo, a lo

⁵¹ Morett, *Siguiendo...*, p. 170.

⁵² Loreto, *Magdalena...*, p. 29.

⁵³ Negrete, *Geografía...*, p. 32.

⁵⁴ Yáñez, *Yahualica*, pp. 24-26.

⁵⁵ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1921-1922. Exp. 426.

⁵⁶ Azuela, *Obras*, pp. 791, 835, 842, 851.

⁵⁷ Gómez Robledo, *Anacleto González Flores...*, p. 37.

que contestó que para el mucho ganado que acababa de ver en el redondel de la plaza. Manuel soltó la carcajada y el ranchero empuñó el chirrión amenazador, lo calmaron explicándole que los animales de Zuno eran de luz y sombras, muy confuso les dijo

Uno qué sabe[...] ustedes perdonen[...] ojalá que dieran la receta pa' que mis mulas y mi vieja tampoco comieran[...] Diablos de gringos. Y se fue moviendo la cabeza todo desconcertado.⁵⁸

A partir del siglo xx la modernidad llegó a Los Altos, la energía eléctrica a Arandas en 1905,⁵⁹ y en 1925 se inauguró el camino Atotonilco-Arandas.⁶⁰ Sin embargo, los cambios no fueron inmediatos ni generales, al año siguiente un curandero de Santa María del Valle, Arandas, raptó a su cliente.⁶¹ Ese mismo año se daba por sentado que la totalidad de los arandenses eran católicos.⁶²

A sus 25 años Agustín Yáñez se recibió de abogado en la Escuela Libre de Jurisprudencia tapatá el 15 de octubre de 1929, en su jurado figuró Efraín González Luna, ambos pertenecían a la ACJM.⁶³ González Luna pronto sobresalió como abogado postulante, aunque en sus primeros años defendió negocios modestos como la revisión de un contador de agua.⁶⁴

Bandera de Provincias fue una revista que, en cierta forma, rebasó los extremos que desagarraban Jalisco al final de la guerra cristera. Nació en la primera quincena de mayo de 1929, concluyó casi un año después. En cierta forma cumplió un papel semejante a *Renacimiento*, la revista en que Ignacio Manuel Altamirano reunió a algunos de los literatos más sobresalientes, liberales y conservadores, al final del Imperio. Se adhirieron a *Bandera de Provincias* revolucionarios como Manuel Martínez Valadez, Agustín Basave, Saúl Rodiles y Enrique Martínez Ulloa, y cristeros como Yáñez, Efraín González Luna y Antonio Gómez Robledo.⁶⁵ Aunque fundamentalmente literaria, no escapó a la inquietud política. Rodolfo Delgado comentó *El campanario* de Basilio Vadillo, quien cuando fue gobernador pocos años atrás se daba tiempo para impartir conferencias nocturnas sobre sociología en la Academia de la

⁵⁸ Zuno, *Reminiscencias*, I, pp. 66, 71.

⁵⁹ García Acosta, "Arandas...", p. 12.

⁶⁰ *El Informador*, 1º de marzo de 1925.

⁶¹ *Excelsior*, 4 de diciembre de 1926.

⁶² Orozco Orozco, *Arandas y sus delegaciones*, p. 281.

⁶³ Camarena, *Narraciones...*, I, 2a. parte, p. 233.

⁶⁴ Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara, 1929-1930. C. 7. Exp. 37.

⁶⁵ *Bandera de Provincias*, la quincena de mayo de 1929, p. 1.

Escuela Normal. Delgado señala que esta novela muestra la inadaptación de los indios a la vida mestiza predominante en Jalisco.⁶⁶ Vadillo, simultáneamente, propuso mejorar la Escuela Politécnica y fundar una Facultad de Filosofía y Letras.⁶⁷

Enrique Martínez Ulloa intentó interpretar la “huraña” Guadalajara: a partir de 1914 estaba desapareciendo la rígida demarcación social, y la religión estaba perdiendo su lugar primordial para convertirse en superstición de mujeres y niños, se recuperaba pero ya no ocupaba el primer lugar en la vida social, porque las actitudes favorable y antagónica hacia la religión transcurrían dentro de “formas obsoletas”. La Revolución renovó Guadalajara a partir de 1920. Acertó al señalar la enorme importancia de las organizaciones obreras, en adelante los gobiernos se apoyarían en ellas para oponerse a los militares. Destacó el “aristocratismo” de las tapatías, tanto de las admirables y exquisitas como de las “intolerablemente pasivas”.⁶⁸ Según Martínez Ulloa las pinturas de José Clemente Orozco sobre la Revolución eran obra de una minoría frente a una mayoría hostil; fue popular, es decir del pueblo en general, pero no limitada al proletariado como la rusa.⁶⁹

Un cierto H.G.H. exaltó al romántico González Flores: desgarbado, se iluminaba de pronto, fue extraordinariamente trabajador, a veces escribía dos y más artículos diarios, preparaba una conferencia y varias charlas; vivió la pobreza del periódico provinciano, se lanzó románticamente a la rebelión, es decir, “con plenitud en un abismo de ideas”.⁷⁰ Efraín González Luna escribió sobre France, Proust, Cocteau, Valéry, Bergson, Maritain y Claudel, este último era el más cercano “en el espíritu y en la sangre”, era un “gran poeta... saturado de religiosidad”.⁷¹ Samuel Ramos, modesto, ponderado y cordial, impartió cinco conferencias en enero de 1930 sobre la cultura criolla en concurridísima sala de la Preparatoria.⁷²

Agustín Basave recordó la feria de San Juan: las familias rezanderas coreaban avemarías, sobre el contralto de las mujeres se oían el flautín del niño y dos octavas más baja la voz del padre. Recordó la lastimera oración del tullido y los patéticos tonos de los lectores del vía crucis. Gangueos, toses, hipos periódicos e inquietudes. Y rezos, rezos interminables: miserias que piden alivio, necesidades que claman ayuda, penas que se amortiguan cuando se confían a

⁶⁶ *Bandera de Provincias*, la. quincena de julio de 1929.

⁶⁷ *Bandera de Provincias*, la. quincena de julio de 1929, p. 1.

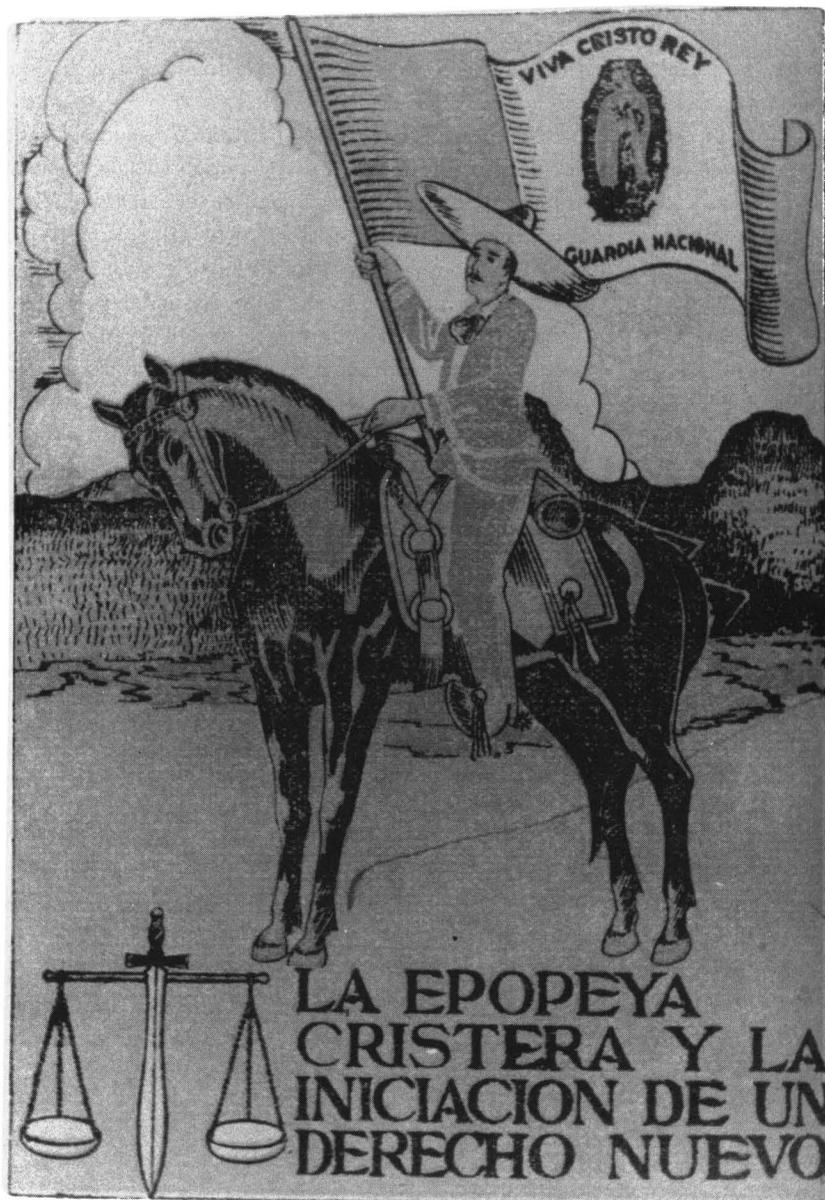
⁶⁸ *Bandera de Provincia*, 2a. quincena de julio de 1929.

⁶⁹ *Bandera de Provincia*, la. quincena de septiembre de 1929, pp. 2-6.

⁷⁰ *Bandera de Provincias*, 2a. quincena de noviembre de 1929, p. 1.

⁷¹ *Bandera de Provincias*, 1a. quincena de diciembre de 1929, p. 6.

⁷² *Bandera de Provincias*, 1a. quincena de enero de 1930, p. 1.



La epopeya cristera y la iniciación de un derecho nuevo.

Foto: Dirección de Estudios Históricos, INAH.

la Virgen. Afuera del templo se ofrecían calabazates dorados de Guadalajara; encajes y deshildados de San Miguel; monos de San Pedro; sarapes de Zacatecas; fruta pasada de Aguascalientes; conchas, caracoles y erizos de Las Peñas; borreguitos de Silao; guantes de Salamanca; “milagros” de plata y de cera; naranjas y limas, plátanos costefios, cañas, cacahuates, fritangas y herbolarios. Abundaban los limosneros, dos ciegos dialogaban en verso sobre la pasión y muerte de Cristo, y cada vez que se pronunciaba este nombre los del coro se descubrían con respeto. Al terminar se arrodillaban y “decían unos cuantos latines bárbaros y el viejo pedía por ambos la caridad de las buenas gentes, por el amor de Dios, y luego se marchaban por las calles adornadas con festones de papel de china”.⁷³

Yáñez confesó, “no somos socialistas ni para gritar contra la riqueza, ni para soñar en la igualdad”, palabras semejantes pronunció en una huelga en la UNAM a mediados de 1944.⁷⁴ Don Agustín también recordó al padre Plascencia, rebelde hasta la muerte; ésa fue la tragedia de la vida del más destacado modernista de Jalisco, romántico esencial “por sus desencantos en el ejercicio de su ministerio”.⁷⁵ Comentó *El plebiscito de los mártires* haciendo suyas unas palabras con que Julio Jiménez Rueda condenó el asesinato de Juan Díaz Covarrubias: “arrancado de la vida en plena juventud, por uno de tantos actos estúpidos en que abunda nuestra historia”, exaltó a Anacleto González Flores:

Señor y compañero, autoritario y comprensivo, grave y chancero, luego que se situaba en la posición del maestro[...] humilde, recio, estudioso, batallador, grave, joven, santo.

También elogió el “magnífico” prólogo de Efraín González Luna a este libro, estaba seguro que lo “más maravilloso de su historia comienza ahora”.⁷⁶ En fin, criticó con severidad los concursos de oratoria, por su “suficiencia pendeja y vanidad intolerable”. Lamenta que cuando se hablaba de la urgencia de técnicos subsistieran esos focos de impreparación. Concluye lapidario: “Esto y la oropelesca oratoria de Gómez Arias avasallaron a los efebos. ¿Esto es juventud?”⁷⁷

⁷³ *Bandera de Provincias*, 2a. quincena de enero de 1930, p. 1.

⁷⁴ *Bandera de Provincias*, 2a. quincena de febrero de 1930, p. 1.

⁷⁵ *Bandera de Provincias*, 2a. quincena de marzo de 1929, p. 1.

⁷⁶ *Bandera de Provincias*, núm. 23, 1930, p. 2.

⁷⁷ *Bandera de Provincias*, 2a. quincena de abril de 1930, pp. 3-4.



Rendición del jefe cristero michoacano, Simón Cortés,
en Tierra Caliente, ante el general Lázaro Cárdenas.

Foto cortesía de Luis Prieto y Alicia Olivera.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

CUADRO 1
**Giros enviados de Estados Unidos a los Estados Unidos Mexicanos,
 Guanajuato, Jalisco y Michoacán,
 1920-1928**

	<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Guanajuato</i>	<i>Jalisco</i>	<i>Michoacán</i>
1920	9 868	2 290	1 677	1 698
1921	8 278	2 338	1 413	1 380
1922	6 791	1 514	955	906
1923	13 700	3 375	2 431	2 614
1924	11 234	3 224	913	1 741
1925	14 493	3 288	2 314	2 292
1926	14 413	3 299	2 352	2 233
1927	18 247	4 394	3 172	3 187
1928	17 959	4 195	3 434	2 839

Fuente: Gamio, *Quantitative...*, cuadro xiii.

CUADRO 2
**Giros enviados de Estados Unidos a los Estados Unidos Mexicanos,
 Guanajuato, Jalisco y Michoacán.
 Julio de 1920-julio de 1928**

	<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Guanajuato</i>	<i>Jalisco</i>	<i>Michoacán</i>
1920	9 998	3 127	1 781	2 225
1921	6 138	1 627	935	1 078
1922	10 139	2 280	1 727	1 743
1923	23 602	6 171	4 261	5 152
1924	18 414	4 809	3 184	3 187
1925	17 877	3 896	3 146	3 053
1926	22 610	5 733	3 949	3 967
1927	26 516	7 074	4 945	4 793
1928	25 378	6 384	5 045	4 276
Totales	160 672	41 101	28 973	29 474
Medios	17 853	4 566.7	3 219.2	3 275
Porcentaje	100	25.58	18.03	18.35

Fuente: Gamio, *Quantitative...*, cuadro xiv.

CUADRO 3
**Lugar de nacimiento y estado civil de los mexicanos registrados en la Oficina
 de Trabajo del Valle Imperial.
 Abril de 1926-junio de 1927**

	<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Jalisco</i>
Soltero	3 065	260
Casado	2 929	267
Solo*	214	28
Datos incompletos	9	1
Total	6 217	556
Porcentaje	—	8.9

Fuente: Taylor: *Mexican Labor...*, p.20

* Significa persona casada, pero sin familia en el Valle Imperial.

CUADRO 4
**Estado civil de la población de los Estados Unidos Mexicanos y Jalisco
 (porcentajes),
 1910-1930**

		<i>Estados Unidos Mexicanos</i>			<i>Jalisco</i>		
		1910	1921	1930	1910	1921	1930
Menores de edad	Suma	34.08	37.10	37.27	32.59	37.97	38.31
	Hombres	35.99	40.59	44.46	34.32	42.41	42.85
	Mujeres	32.49	33.47	35.22	30.92	33.84	34.08
Solteros	Suma	34.92	24.50	29.97	27.95	22.33	24.06
	Hombres	35.33	25.63	30.20	28.61	21.23	22.16
	Mujeres	33.62	23.68	30.13	27.30	23.34	25.82
Total de casados	Suma	24.90	29.23	25.46	32.69	32.00	30.85
	Hombres	25.10	28.97	25.85	33.06	32.69	31.71
	Mujeres	24.80	29.58	25.12	32.34	31.36	30.13
Sólo por lo civil	Suma	—	—	—	—	—	—
	Hombres	—	—	—	—	—	—
	Mujeres	—	—	—	—	—	—
Sólo religioso	Suma	—	—	—	—	—	—
	Hombres	—	—	—	—	—	—
	Mujeres	—	—	—	—	—	—
Civil y religioso	Suma	—	—	—	—	—	—
	Hombres	—	—	—	—	—	—
	Mujeres	—	—	—	—	—	—

(continúa)

Unión libre	Mujeres	—	—	—	—	—	—
	Suma	—	—	—	—	—	—
	Hombres	—	—	—	—	—	—
Viudos	Mujeres	—	—	—	—	—	—
	Suma	6.01	6.62	6.00	6.70	6.86	6.44
	Hombres	3.29	3.23	2.56	4.96	3.35	3.00
Divorciados	Mujeres	8.78	9.99	9.18	9.35	10.12	9.63
	Suma	—	0.86	0.26	—	0.81	0.28
	hombres	—	0.24	0.19	—	0.28	0.23
No indicado	mujeres	—	1.47	0.33	—	1.31	0.32
	suma	0.35	2.00	0.10	0.07	0.03	0.02
	hombres	0.35	0.52	0.15	0.05	0.04	0.01
	mujeres	0.36	2.18	0.05	0.09	0.03	0.02

Fuente: *Censo 1921*, pp.114-118. *Censo 1930*, cuadro xiii.

CUADRO 5
Espectáculos públicos en los Estados Unidos Mexicanos y Jalisco, 1928

		<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Jalisco</i>	
Localidades vendidas	Número de centros de espectáculos	1 281	79	
	Total	—	—	
	Importe-pesos	—	—	
	Localidades ocupadas en funciones gratuitas	—	—	
	Total	2 542	178	
	Suma	—	—	
	Funciones	Deportes	—	—
		Base ball	—	—
		Foot ball	—	—
		Basquet ball	—	—
		Box	—	—
		Frontón	—	—
Tenis		—	—	
Lucha libre		—	—	
Carreras de caballos		—	—	
Otros deportes		—	—	
Cine	93 983	5 651		
Circo	1 217	134		
Teatro, drama y comedia	3 427	230		
Óperas y conciertos	—	—		

(continúa)

Impuestos causados	Variedades	5 253	924
	Zarzuelas, revistas y opereta	1 567	146
	Otros festivales artísticos culturales	9 254	319
	Toros	486	59
	Gallos	920	110
	Total	080 195.35	22 193.02
	Municipal	848 279.72	17 643.42
Federal	231 915.63	4 549.60	

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, cuadro 10, pp. 273-274.

CUADRO 6
Entradas al país y salidas de nacionales y extranjeros.
Noviembre de 1928

		<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Jalisco</i>
Total	Entrada	13 184	1 246
	Salida	5 221	495
Entradas	Total	10 589	1 217
	Repatriados	10 459	1 209
	Turistas	130	8
	Total	2 595	29
	Inmigrantes	1 796	19
	Turistas	799	10
Salidas	Total	3 875	483
	Emigrantes	3 440	471
	Turistas	435	12
	Total	1 346	12
	Emigrantes	1 064	10
	Turistas	282	2
Diferencia entre entradas y salidas		+ 7 963	+ 751

Fuente: *Memoria de la Secretaría de Gobernación 1928-1929*, pp. 258-259.

CUADRO 7
Población por nacionalidad y sexo del Distrito Federal y de Guadalajara,
1930

Distrito	<i>Totales</i>		<i>Mexicana</i>			<i>Alemana</i>			
	<i>Mexicanos</i>	<i>Extranjeros</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Hombres</i>							
Federal	981 970	—	—	434889	547081	2989	1690	1299	
Guadalajara	177 560	—	—	78320	99240	174	103	71	
Distrito	<i>Árabe</i>			<i>Armenia</i>			<i>Cubana</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Federal	898	506	392	103	59	44	760	381	379
Guadalajara	39	20	19	—	—	—	10	6	4
Distrito	<i>Cecoslovaca</i>			<i>China</i>			<i>Española</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Federal	75	50	25	876	736	14022754	13415	9339	
Guadalajara	3	3	—	119	83	36	437	235	202
Distrito	<i>Estadounidense</i>			<i>Francesa</i>			<i>Griega</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Federal	2 623	1 296	1 327	2 594	1 331	1 263	459	277	182
Guadalajara	286	137	149	285	173	112	60	34	26
Distrito	<i>Guatemalteca</i>			<i>Inglesa</i>			<i>Italiana</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Federal	269	141	128	1 284	675	609	1 059	572	487
Guadalajara	7	2	5	60	29	31	94	55	39
Distrito	<i>Japonesa</i>			<i>Libanesa</i>			<i>Lituana</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Federal	518	304	214	683	376	307	315	178	137
Guadalajara	62	35	27	29	15	14	15	10	5

(continúa)

	<i>Polaca</i>			<i>Rumana</i>			<i>Rusa</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Distrito									
Federal	1 325	704	621	124	67	57	1 774	923	851
Guadalajara	44	32	12	3	2	1	58	25	33
	<i>Siria</i>			<i>Turca</i>			<i>Otras nacionalidades</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Distrito									
Federal	2 232	1 219	1 013	530	277	253	2 854	1 593	1 261
Guadalajara	36	16	20	68	34	34	107	52	55

Fuente: *Censo de 1930*, pp. 240-251.

CUADRO 8
Población por nacionalidad y sexo
del Distrito Federal y Guadalajara (porcentajes), 1930

	<i>Alemana</i>			<i>Árabe</i>			<i>Armenia</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Distrito									
Federal	6.35	6.31	6.39	1.91	1.89	1.93	0.22	0.22	0.22
Guadalajara	8.72	9.36	7.93	1.95	1.82	2.12	—	—	—
	<i>Cubana</i>			<i>Checoslovaca</i>			<i>China</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Distrito									
Federal	1.61	1.42	1.86	0.16	1.19	0.12	1.86	2.75	0.69
Guadalajara	0.50	0.54	4.45	0.15	0.27	—	5.96	7.54	4.02
	<i>Española</i>			<i>Estadounidense</i>			<i>Francesa</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Distrito									
Federal	48.31	5.01	1.67	5.57	4.84	6.53	5.51	8.97	6.21
Guadalajara	21.89	21.34	22.57	14.33	12.44	16.65	14.28	15.71	12.51
	<i>Griega</i>			<i>Guatemalteca</i>			<i>Inglesa</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Distrito									
Federal	0.97	1.03	0.90	0.57	0.53	0.63	2.72	2.52	3.00
Guadalajara	3.01	3.09	2.90	4.71	0.18	0.55	3.01	2.63	3.46

(continúa)

	<i>Italiana</i>			<i>Japonesa</i>			<i>Libanesa</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Distrito									
Federal	2.25	2.14	2.40	1.10	1.14	1.05	1.45	1.40	1.51
Guadalajara	4.71	5.00	4.36	3.11	3.18	3.02	1.45	1.36	1.56
	<i>Lituana</i>			<i>Polaca</i>			<i>Rumana</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Distrito									
Federal	0.67	0.66	0.67	2.81	2.63	3.05	0.26	0.25	0.28
Guadalajara	0.75	0.91	0.56	2.20	2.91	1.34	0.15	0.18	0.11
	<i>Rusa</i>			<i>Siria</i>			<i>Turca</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Distrito									
Federal	3.77	3.45	4.19	4.74	4.55	4.98	1.13	1.03	1.24
Guadalajara	2.91	2.09	3.69	1.80	1.45	2.23	3.41	3.09	3.80
	<i>Otras nacionalidades</i>			<i>Extranjeras</i>			<i>Mexicanas</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Distrito									
Federal	6.06	5.95	6.20	4.58	5.80	3.58	95.42	94.20	96.42
Guadalajara	5.36	4.81	6.15	1.11	1.39	0.89	98.89	98.61	99.11

Fuente: *Censo de 1930*, pp. 240-251.

CUADRO 9
Solicitudes de restitución de ejidos en los
Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco,
1914-1930

	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922
Estados Unidos									
Mexicanos	16	213	231	158	77	48	51	150	57
Jalisco	—	41	9	4	8	2	3	16	—
	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	<i>1er. sem. 1930</i>	
Estados Unidos									
Mexicanos	68	40	48	25	15	18	31		—
Jalisco	2	1	—	—	—	—	—		—

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, pp. 375-376.

CUADRO 10
**Proporción, en las posesiones definitivas, de dotación, restitución y
 ampliación, con respecto a la superficie total de las fincas afectadas (hectáreas).
 Estados Unidos Mexicanos y Jalisco, hasta 1930**

		<i>Estados Unidos Mexicanos</i>		<i>Jalisco</i>	
E X T E N S I Ó N	Cultivo o cultivables	Tenían las fincas	9 275 598	917 690	
		Segregada para ejidos	1 810 711	148 041	
		%	19.0	16.1	
	Monte alto y bajo	Tenían las fincas	2 200 502	56 522	
		Segregada para ejidos	816 256	11 932	
		%	36.7	21.1	
	Pastizal	Tenían las fincas	22 925 591	212 590	
		Segregada para ejidos	2 893 772	93 343	
		%	12.6	43.9	
	Cerril	Tenían las fincas	10 294 722	495 570	
		Segregada para ejidos	524 995	3 735	
		%	5.1	.8	
	Sumas	Tenían las fincas	44 696 417	1 682 372	
		Segregada para ejidos	6 045 734	257 051	
		Porcentaje	13.4	15.3	

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, cuadro 47, p. 381.

CUADRO 11
**Resoluciones presidenciales positivas sobre dotación,
 restitución y ampliación de ejidos.
 Estados Unidos Mexicanos y Jalisco, 1915-1930**

		<i>Expedientes de dotación</i>			
		<i>Solicitud inst.</i>	<i>Resoluciones definitivas</i>		
			Número	Superficie	%
Estados Unidos Mexicanos	7 744	3 609	6 101 939	46.7	
Jalisco	254	187	273 175	73.6	
		<i>Expedientes de dotación</i>			
		<i>Solicitud inst.</i>	<i>Resoluciones definitivas</i>		
			Número	Superficie	%
Estados Unidos Mexicanos	1 331	137	1 123 166	10.3	
Jalisco	86	3	4 167	3.5	

(continúa)

	<i>Solicitud inst.</i>	<i>Expedientes de dotación</i>		
		<i>Resoluciones definitivas</i>		<i>%</i>
		<i>Número</i>	<i>Superficie</i>	
Estados Unidos Mexicanos	424	131	153 145	30.9
Jalisco	20	8	17 650	40.0

Fuente: *Apéndice Estadístico de 1930*, cuadro 41, p. 377.

CUADRO 12
Resoluciones presidenciales positivas y negativas,
(porcentaje respecto del total). Estados Unidos Mexicanos y Jalisco,
1915-1930

		<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Jalisco</i>
<i>Dotaciones</i>	Positiva	3 609	187
	Negativa	443	21
	Total	4 052	208
	Porcentaje negativa	10.9	10.0
<i>Restituciones</i>	Positiva	137	3
	Negativa	695	50
	Total	832	53
	Porcentaje negativa	83.6	94.3
<i>Ampliaciones</i>	Positiva	131	8
	Negativa	38	3
	Total	169	11
	Porcentaje negativa	22.5	27.3
<i>Resumen</i>	Total positiva	3 877	198
	Total negativa	1 176	74
	Total	5 053	272
	Porcentaje negativa	23.3	27.2

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, cuadro 42, p. 378.

CUADRO 13
Posesiones definitivas de restitución.
Estados Unidos Mexicanos y Jalisco, 1916-1930

	<i>Número</i>	<i>Censo</i>	<i>Superficie en hectáreas</i>
Estados Unidos Mexicanos	103	31 947	850 298
Jalisco	3	600	2 311

Fuente: *Apéndice Estadístico de 1930*, cuadro 44, p. 379.

CUADRO 14
Solicitudes de dotación en ejidos de los Estados Unidos Mexicanos y Jalisco,
1915-1930

	<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Jalisco</i>
1915	115	21
1916	148	8
1917	321	5
1918	224	15
1919	161	1
1920	262	10
1921	798	42
1922	422	5
1923	689	2
1924	577	41
1925	650	37
1926	398	12
1927	497	14
1928	584	18
1929	1 200	16
1930	—	—

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, p. 375.

CUADRO 15
Solicitud de ampliación de ejidos, Estados Unidos Mexicanos y Jalisco
1916-1929

	<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Jalisco</i>
1916	1	—
1917	5	—
1918	9	—
1919	3	—
1920	13	1
1921	53	5
1922	30	2
1923	53	3
1924	23	2
1925	42	1
1926	63	5
1927	30	1
1928	5	—
1929	67	—

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, cuadro 40, p. 376.

CUADRO 16
Jefes de familia agraria y superficie entregada en posesión definitiva.
Estados Unidos Mexicanos y Jalisco, hasta 1930

	<i>Jefes de familias dotadas en definitiva</i>	<i>Extensión entregada por dotación y ampliación</i>	<i>No correspondiente al área total del estado</i>
Estados Unidos			
Mexicanos	617 413	4 892 955	2.49
Jalisco	48 525	253 410	3.14

Fuente: *Apéndice Estadístico de 1930*, cuadro 46, p. 380.

CUADRO 17
Terrenos nacionales afectados por dotación y ampliación hasta 1930.
Estados Unidos Mexicanos y Jalisco

	<i>Labor</i>	<i>Monte</i>	<i>Pastizal</i>	<i>Cerril</i>	<i>Sin clasi- ficación</i>	<i>Total en definitiva</i>	<i>Provisional sin clasificar</i>
Estados Unidos Mexicanos	42 910	27 363	80 893	117 133	110 511	378 810	233 779
Jalisco	—	—	—	—	190	190	83

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, p. 382.

CUADRO 18
Ingresos de ejidatarios, provenientes de cosechas y productos forestales de los Estados Unidos Mexicanos y Jalisco ¹
1930

	<i>Total (miles de pesos)</i>	<i>Promedio por ejidatario (en pesos)</i>	
		<i>Anual ²</i>	<i>Diario</i>
Estados Unidos Mexicanos	43 005	80.35	0.22
Jalisco	2 086	85.93	0.24

Fuente: Simpson, "El ejido...", p. 331.

¹ Datos de la Dirección General de Estadística. Nótese que los valores dados aquí son estimados, y que los ingresos sólo nominalmente son en efectivo porque en la mayoría de las comunidades ejidales, las cosechas y los productos forestales se consumen principalmente por los mismos ejidatarios.

² El número de ejidatarios que había en 1930 se proporciona en el cuadro 21.

CUADRO 19
Fincas afectadas por resoluciones presidenciales, clasificadas por extensión.
Estados Unidos Mexicanos y Jalisco
1930

	500	501 a 1 000	1 001 a 5 000	5 001 a 10 000	10 001 a 100 000	Mayores de 100 000	Totales
Estados Unidos							
Mexicanos	2 033	1 256	2 505	541	616	42	6 993
Jalisco	158	123	183	21	42	—	562

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, p. 382

CUADRO 20
Carácter de los jefes de explotación y nacionalidad de los propietarios en los predios mayores de una hectárea en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco, 1930

	Total de predios	Carácter de los jefes de explotación				
		Propie- tarios	Arren- datarios	Adminis- tradores		
Estados Unidos Mexicanos	614 101	480 850	28 571	75 760		
Jalisco	50 082	30 705	1 119	13 881		
	Aparceros censados	Encargados	Presidentes de comité admi- nistrativo	Número de ejidatarios		
Estados Unidos Mexicanos	8 412	16 319	4 189	536 883		
Jalisco	230	3 943	204	24 275		
Nacionalidad de los propietarios						
	Mexicana	Alemana	China	Española	Estadouni- dense	Francesa
Estados Unidos Mexicanos	606 687	245	101	1 979	3 028	384
Jalisco	49 953	5	—	19	78	8
	Inglesa	Italiana	Japonesa	Rusa	Otras	Se ignora
Estados Unidos Mexicanos	199	257	47	44	479	651
Jalisco	2	2	—	—	5	10

Fuente: *Censo agrícola y ganadero de 1930*, pp. 34-39.

CUADRO 21
Estimación del número de comunidades con derecho legal a solicitar ejidos.
Estados Unidos Mexicanos y Jalisco, ¹
1930

		<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Jalisco</i>
Total de comunidades (Censo de 1930)		74 200 ³	7 570
Comunidades calculadas	con población de		
sin derecho	100 hectareas o menos	49 817	5 862
a solicitar	todos los demás	73	1
	ejidos ²	49 890	5 863
	Total		
Comunidades calculadas con	Número	24 310	1 707
derecho a solicitar ejidos	Porcentaje sobre el total	32.8	22.5

Fuente: Simpson, "El ejido...", tabla 34, p. 308.

¹ Las columnas 1 y 2 se basan en datos de la Dirección General de Estadística.

² Véase Simpson, p. 105, cap. xi.

³ El total no coincide con el total correspondiente de la tabla 1 debido a la situación de los datos del Censo de 1921 en lugar de las del Censo de 1930 en el caso del estado de Tabasco. Se observará también que esta columna no contiene los lugares indicados en el Censo de 1930 como "temporalmente deshabitados y "curados con otras comunidades."

CUADRO 22
Superficies de cultivo y cultivables comparadas con los demás tipos de tierras.
Estados Unidos Mexicanos y Jalisco, ¹
1930

		<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Jalisco</i>
Área total		196 464.5	8 068.3
Tierras de cultivo ²	Área	14 517.7	1 224.7
	%	7.4	15.2
Tierras susceptibles de cultivo ³	Área	88 097	2 25.4
	%	4.5	2.8
Cultivo + cultivable	Área	23 327.4	1 450.1
	%	11.9	18.0
Suma de las otras tierras ⁴	Área	173 137.1	6 618.2
	%	88.1	82.0

Fuente: Simpson: "El ejido...", cuadro 13, p. 294.

¹ Datos de la Dirección General de Estadística.

² Definida como tierra cultivada en cualquier época durante los cinco años anteriores al Censo del 15 de mayo de 1930.

³ Definida como fácilmente susceptible de ser puesta en cultivo.

⁴ Incluye bosques, pastos, tierras nacionales no sometidos a explotación agrícola, áreas urbanas, ríos, caminos, lagos, tierra explotada con plantas no cultivadas (ixtle, guayule, etc.) y tierras improductivas. En esta columna están también incluidas 100 070 hectáreas en propiedades de menos de una hectárea. La mayoría de ellas pueden considerarse como tierras de labor.

CUADRO 23
Población de las haciendas y de los pueblos agrícolas
en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco,
1921

	<i>Total</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Pueblos agrícolas</i>	<i>Otras comunidades rurales</i>
Estados Unidos Mexicanos				
1. Número de comunidades	62 006	46 381	13 388	2 237
2. Población	10 563 454	3 913 666	6 147 727	501 958
3. Porcentaje del total de población	100.0	37.1	58.2	4.7
4. Promedio del número de habitantes	—	84	459	224
Jalisco				
1. Número de comunidades	7 153	6 590	489	74
2. Población	843 666	513 117	313 100	17 449
3. Porcentaje del total de población	100.0	60.8	37.1	2.1
4. Promedio del número de habitantes	—	78	640	23.6

Fuente: Tannenbaum, *Mexican Agrarian Revolution*, pp. 466-473.

La hacienda cubre los diferentes nombres de las propiedades agrícolas censales.

CUADRO 24
Mexicanos y extranjeros que poseen bienes raíces, por sexos, en los Estados Unidos Mexicanos, el Distrito Federal y Jalisco, 1921

	<i>Mexicanos que poseen bienes raíces</i>			<i>Porcentaje sobre la población de cada una de las entidades</i>
	Total	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	1 691 543	988 614	702 929	11.80
Distrito Federal	59 596	32 050	27 546	6.58
Jalisco	98 009	58 617	39 392	8.22
	<i>Extranjeros que poseen bienes raíces</i>			<i>Porcentaje sobre la población de cada una de las entidades</i>
	Total	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	9 443	6 871	2 572	0.060
Distrito Federal	2 160	1 544	616	0.24
Jalisco	130	107	23	0.01

Fuente: *Censo de 1921*, cuadro 15.

CUADRO 25
A
Predios de extranjeros con valor de más de 5 000 pesos y nacionalidad del propietario. Estados Unidos Mexicanos y Jalisco, 1923

	<i>Total de hectáreas</i>	<i>Estadounidense</i>		<i>Española</i>	
		<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Estados Unidos					
Mexicanos	32 004 046	16 557 642	51.7	6 233 242	19.5
Jalisco	293 423	141 647	48.3	37 579	12.9

(continúa)

	<i>Inglesa</i>		<i>Alemana</i>		<i>Francesa</i>	
	<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Estados Unidos						
Mexicanos	5 314 710	16.6	1 171 513	37	1 522 335	4.7
Jalisco	63 788	9.1	26 788	9.1	22 716	7.7
	<i>Otros</i>					
	<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Porcentaje de la propiedad privada</i>			
Estados Unidos						
Mexicanos	1 204 604	3.8			20.1	
Jalisco	1 476	0.5			3.7	

B

Porcentaje del valor estimado de predios extranjeros de más de 5 000 pesos y nacionalidad del propietario en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco, 1923

	<i>Total de hectáreas</i>	<i>Estadounidense</i>		<i>Española</i>		
		<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje del total</i>	
Estados Unidos						
Mexicanos	269849046	112427063	41.7	87791150	32.5	
Jalisco	4753390	1311125	27.6	588176	12.4	
	<i>Inglesa</i>		<i>Alemana</i>		<i>Francesa</i>	
	<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Estados Unidos						
Mexicanos	27755500	10.3	16 742 223	6.2	1 535 6897	5.7
Jalisco	843221	17.7	823 543	17.3	1 069 500	22.5
	<i>Otros</i>					
	<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Porcentaje de la propiedad privada</i>			
Estados Unidos						
Mexicanos	9776213	3.6			20.1	
Jalisco	117825	2.5			4.6	

Fuente: Tannenbaum: *The Mexican Agrarian Revolution*, pp. 514-515.

CUADRO 26
**Jornales medios de los trabajadores agrícolas, en pesos,
 en los Estados Unidos Mexicanos y Jalisco,
 1907-1910, 1925 y 1929**

	1907-1910	1925	1929
Estados Unidos Mexicanos	0.40	0.90	0.90
Jalisco	0.41	0.68	0.68

Fuente: Whetten, "México rural", cuadro 50, p. 187.

CUADRO 27
**Porcentaje de algunas nacionalidades de los Estados Unidos Mexicanos y Jalisco,
 1930**

	<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Jalisco</i>	<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Jalisco</i>
Alemana	6 962	161	100.00	2.31
Canadiense	6 447	19	100.00	0.29
China	24 218	198	100.00	0.79
Española	48 558	446	100.00	0.92
Estadounidense	15 219	332	100.00	218
Siriolibanesa	12 644	80	100.00	0.63
Otras	37 619	901	100.00	2.40
Total	151 667	2 131	100.00	1.41

Fuente: *Memoria de Gobernación 1929-1930*.

CUADRO 28
**Defunciones en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco,
 1910, 1926-1930**

	1910	1926	1927	1928	1929	1930
Estados Unidos						
Mexicanos	504 022	384 850	377 046	404 599	437 303	441 717
Jalisco	39 947	32 266	28 209	35 326	35 543	37 571

Fuente: González Navarro: *Estadísticas. Anuario Estadístico de 1930*, pp. 118 y *Anuario Estadístico de 1938*, pp. 76-77.

CUADRO 29
Defunciones por algunas causas en los Estados Unidos Mexicanos y Jalisco, 1903

	<i>Alcoholismo</i>	<i>Anemia</i>	<i>Hambre</i>	<i>Debilidad congénita</i>	<i>Cáncer</i>	<i>Corazón</i>	<i>Gripe</i>
Estados Unidos							
Mexicanos	2 914	1 457	393	5 018	1 813	4 695	2 303
Jalisco	172	59	41	1 406	157	390	197
	<i>Sífilis</i>	<i>Estado preoperat</i>	<i>Lepra</i>	<i>Bocio</i>	<i>Suicidios</i>	<i>Accidentes</i>	<i>Menin- gitis</i>
Estados Unidos							
Mexicanos	778	4 077	112	8	400	10 338	51
Jalisco	84	496	53	—	14	350	—

Fuente: *Boletín Demográfico de la República Mexicana 1904*. El alcoholismo incluye agudo o crónico y cirrosis; el hambre corresponde a inanición, y la sífilis incluye blenorragia del adulto y afecciones gonocócicas del niño.

CUADRO 30
Coeficiente de natalidad por mil habitantes, Estados Unidos Mexicanos y Jalisco, 1925-1930

	1925	1926	1927	1928	1929	1930
Estados Unidos Mexicanos	34.30	32.73	32.35	32.3	39.0	49.4
Jalisco	41.39	40.45	28.1	27.7	39.2	47.2

Fuente: De 1922 a 1927, *Anuario Estadístico de 1930*, cuadro 21, pp. 99-100. De 1928 a 1937, *Anuario Estadístico de 1939*, cuadro 67, pp. 136-139.

CUADRO 31
Coeficiente de nupcialidad por cada mil habitantes en Guadalajara, 1922-1927

	1922	1923	1924	1925	1926	1927
Guadalajara	-4.59	-4.73	-4.72	-5.29	-4.66	-5.15

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, p. 76.

CUADRO 32
**Matrimonios en los Estados Unidos Mexicanos
 y Jalisco por país de nacimiento de los contrayentes,
 1926-1927**

	<i>Total de matrimonios</i>		<i>Estados Unidos Mexicanos</i>		<i>España</i>		<i>Francia</i>			
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>		
Estados Unidos Mexicanos 1926	72 919	—	71 275	71 946	394	126	45	26		
Estados Unidos Mexicanos 1927	75 701	—	73 565	74 336	443	122	44	30		
Jalisco 1926	8 124	—	8 104	8 118	8	1	3	1		
Jalisco 1927	5 472	—	5 432	5 462	8	2	3	1		
			<i>Inglaterra</i>		<i>Alemania</i>		<i>Italia</i>		<i>Estados Unidos de América</i>	
			<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Estados Unidos Mexicanos 1926	28	18	117	58	36	23	433	374		
Estados Unidos Mexicanos 1927	40	28	103	50	65	28	784	764		
Jalisco 1926	—	—	1	—	—	—	2	—		
Jalisco 1927	1	1	5	1	6	—	5	2		
			<i>Otros países de América Latina</i>		<i>Otros países</i>					
			<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>				
Estados Unidos Mexicanos 1926	68		34		523		314			
Estados Unidos Mexicanos 1927	129		82		528		261			
Jalisco 1926	2		—		4		4			
Jalisco 1927	—		—		12		3			

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, pp. 77-81.

CUADRO 33
Población según la raza y sexo de los Estados Unidos Mexicanos y Jalisco, 1921

	<i>Indígena pura</i>			<i>Indígena mezclada con blanca</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Estados Unidos						
Mexicanos	4 179 449	2 060 984	2 118 465	8 504 561	4 134 939	4 369 622
Jalisco	199 728	98 054	101 674	903 830	434 575	469 255
	<i>Blanca</i>			<i>Cualquier otro o se ignora la raza</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Estados Unidos						
Mexicanos	1 404 718	663 291	741 427	144 094	73 584	70 510
Jalisco	87 103	40 696	46 407	65	32	33

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, pp. 48-49.

CUADRO 34
Porcentaje de la población según la raza en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco, 1921

			<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Jalisco</i>
P o r c e n t a j e d e l a p o b l a c i o n	Indígena pura	Total	29.16	16.76
		Hombres	—	—
	Mujeres	—	—	
	Indígena mezclada con blanca	Total	59.33	75.83
		Hombres	—	—
	Mujeres	—	—	
	Blanca	Total	9.80	7.31
		Hombres	—	—
	Mujeres	—	—	
	Cualquier otra o se ignora la raza	Total	1.00	—
		Hombres	—	—
	Mujeres	—	—	

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, pp. 49-50.

CUADRO 35
Cooperativas según el número de miembros y ocupación.
Estados Unidos Mexicanos y Jalisco,
1928-1929

Entidades federativas y años	<i>Estados Unidos Mexicanos 1928</i>	<i>Estados Unidos Mexicanos 1929</i>	<i>Jalisco 1928</i>	<i>Jalisco 1929</i>
Total de agrupaciones	207	266	11	11
Sin número	162	168	8	8
De menos de 100	21	55	2	2
De 100 a 500	21	35	1	1
De 500 a 1 000	2	3	-	-
De más de 1 000	1	5	-	-
Agricultura	37	71	-	-
Alimentación	17	15	-	-
Comercio	36	23	5	1
Construcción	11	11	-	-
Diversas	42	81	5	9
Minería	6	6	-	-
Pesca	4	3	-	-
Textil	5	3	-	-
Transportes marítimos	-	7	-	-
Transportes terrestres	49	46	1	1
Total de miembros manifestados	6 743	19 909	308	307

Fuente: 1928-1929, *Anuario Estadístico de 1930*, p. 181.

CUADRO 36
Cooperativas según el número de miembros y ocupación.
Estados Unidos Mexicanos y Jalisco,
1928-1929

	Total de agrupaciones	<i>Agrupaciones según número de miembros</i>				
		Sin número	De menos de 100	De 100 a 500	De 500 a 1000	De más de 1000
Estados Unidos						
Mexicanos 1928	207	162	21	21	2	1
Estados Unidos						
Mexicanos 1929	266	168	55	35	3	5
Jalisco 1928	11	8	2	1	-	-
Jalisco 1929	11	8	2	1	-	-
		<i>Agrupaciones según la ocupación de sus miembros</i>				
	Construcción	Diversas	Minería	Agricultura	Alimentación	Comercio
Estados Unidos						
Mexicanos 1928	37	17	36	11	42	6
Estados Unidos						
Mexicanos 1929	71	15	23	11	81	6
Jalisco 1928	-	5	-	-	-	5
Jalisco 1929	-	9	-	-	-	1
	<i>Ocupación de sus miembros</i>					
	Pesca	Textil	Transportes marítimos	Transportes terrestres	Total de miembros manifestados	
Estados Unidos						
Mexicanos 1928	4	5	-	49	6 743	
Estados Unidos						
Mexicanos 1929	3	3	7	46	19 909	
Jalisco 1928	-	-	-	1	308	
Jalisco 1929	-	-	-	1	307	

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, p. 181.

CUADRO 37
**Accidentes de trabajo en la industria minera en
 los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco,
 1922**

<i>Número de accidentes por año</i>									
	Leves	Graves	Muertos	Número de muertos por mil	Total	Total	Leves	Graves	Muertos
Estados Unidos									
Mexicanos	9 685	1 170	253	—	11 108	100.00	87.19	10.53	2.28
Jalisco	31	10	2	0.003	43	100.00	95.32	2.05	2.63

Fuente: *Anuario Estadístico de 1922*, p. 132.

CUADRO 38
**Trabajo, productos que se explotan, promedio de salarios y demanda de trabajo
 en Jalisco, octubre de 1927**

<i>Jalisco</i>		
Clase de ocupación a que se dedica la mayoría del elemento trabajador		Agricultura, min. e ind.
Materias primas y productos que más se explotan en la región	Agrícolas Industriales Comerciales, etc.	Cereales, madera, caña Piloncillo, minerales, carbón Cereales, metales, varios
Salario medio aproximado del obrero en general	Por día Por destajo	95 121
Demanda de trabajo, número de obreros que lo solicitan en el mes	Jornaleros Operarios Pequeños contratistas	3 075 — —
Demanda de trabajadores en el mes	Jornaleros Operarios Pequeños contratistas	1 090 — —
Clima que prevalece en la región		Variable medio
Tiempo probable que durará la falta de braceros		No faltan
Empresas que ocupan mayor cantidad de trabajadores		Cías. agrícolas y mineras, fabricas de alcohol y piloncillo

Fuente: Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

CUADRO 39
Agrupaciones sindicales obreras según el número de sus miembros.
Estados Unidos Mexicanos y Jalisco,
1928-1929

<i>Números absolutos</i>						
	De menos de 100	De 100 a 500	De 500 a 1 000	De más de 1 000	Se ignora	Total
Estados Unidos						
Mexicanos 1928	470	430	64	58	962	1 984
Estados Unidos						
Mexicanos 1929	643	561	112	77	1 042	2 435
Jalisco 1928	35	46	7	3	58	149
Jalisco 1929	35	51	13	5	68	172
<i>Porcentajes</i>						
	Total	De menos de 100	De 100 a 500	De 500 a 1 000	De más de 1 000	Se ignora
Estados Unidos						
Mexicanos 1928	100.00	23.69	21.67	3.23	2.92	48.49
Estados Unidos						
Mexicanos 1929	100.00	26.41	23.04	4.60	3.16	42.79
Jalisco 1928	100.00	23.49	30.87	4.70	2.01	38.93
Jalisco 1929	100.00	20.35	29.65	7.56	2.91	39.53

Fuente: *Anuario Estadístico de 1930*, cuadro 1, pp. 178-180.

Nota: Elaborado con datos proporcionados por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

FUENTES

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

- Acervos Históricos de la Universidad Iberoamericana: Archivo de la Unión Femenina Católica Mexicana.
- Archivo American Consulate Guadalajara.
- AFT Archivo Fernando Torreblanca. Fondo Álvaro Obregón.
Serie 1100300. Novelo, José Inés. Exp. N-1/517. Log. 1/3. Inv. 1587.
Serie 1100300. Jal. Exp. 16. Inv. 1988.
Serie 13010213. Serie Rebelión Delahuertista. Serie Telegramas.
- AHAM Archivo Histórico del Arzobispado de México.
- AGN Archivo General de la Nación. Ramo Presidentes: Obregón Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez, Lázaro Cárdenas. Silvano Barba González (en proceso de catalogación).
Joaquín Amaro.
Presidente Calles.
Presidente Obregón.
Ramo Obregón-Calles.
Portes Gil.
Presidencia de la República. Secretaría Particular.
- AHJal Archivo Histórico de Jalisco.
Actas del Congreso de Jalisco.
1928, 1929, 1940.
- APEC Ciudad de México. Archivo Plutarco Elías Calles.
General Joaquín Amaro.
Plutarco Elías Calles. Anexo. Fondo Soledad González. Acción Antirreligiosa.
Saturnino Cedillo.
- APEC Universidad de Guanajuato.
Archivo Plutarco Elías Calles, Centro Investigaciones Humanísticas.

- Archivum Prov. Mex. Soc. Jesu.
 CESU Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM
 Fondo Aurelio Acevedo.
 Amado Aguirre.
 Carlos Basave y del Castillo Negrete.
 Plutarco Elías Calles.
 Roque Estrada Reynoso.
 Obregón-Calles.
 Fondo Miguel Palomar y Vizcarra.
 Sección Hemerografía.
 Sección Organizaciones Católicas. SPCN.
 Sección Personal.
 VITA. Unión Internacional de Todos los Amigos de la LNDLR.
 Serie LNDLR. Subserie Ejército Cristero. Sección Organizaciones Católicas.
 Conдумex. Fondos XV, Enrique A. Cervantes; CLXXXII, Antonio Rius Facius, impresos; CLXXXVI, Antonio Rius Facius, manuscritos.
 Consulado Español Guadalajara. Microfilm. Caja 45. El Colegio de México.
 ASSM Archivo del Secretariado Social Mexicano.
 Correspondencia
 Episcopado.
Liber Vitae, tomo II. 1920-1937, mecanuscrito; tomo III, 1938-1948.

Archivos municipales

- Archivo Histórico del Ayuntamiento de Ameca, Caja 25.
 Archivo Municipal, La Barca, Caja 147.
 Archivo del Ayuntamiento de Ciudad Guzmán. Libro A.C.J.M. 1925, 1926.
 Correspondencia Logias Masónicas. Agosto 1926.
Libro Gobierno 1899-1960.
 1927-1930.
 Ayuntamiento de Ciudad Guzmán. *Libros Gobierno*, 1929-1930.
 1909, 1911, 1919, 1922, 1925, 1927, 1933, 1930-1931, 1932-1935, 1935-1940,
 1940-1959.
 Actas del Ayuntamiento de Cocula, 1926. 15 abril 1940.
 AAG Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara. Actas 1916-1917 y 1917-1918.
 Informe del C. Presidente municipal leído ante el H. Ayuntamiento en *Gaceta Municipal*, 15 de enero de 1919; 19 pp. Presidente José Rivera Rosas, Srío. Miguel L. Martínez.
Informe acerca del Estado de la administración municipal durante el año de 1920. Guadalajara: mecanuscrito original; 47 pp.
Ibid. 1921-1922.

- Informe Municipal de Guadalajara 1920.
Informe del C. Presidente Municipal leído ante el H. Ayuntamiento 31 de diciembre de 1922. Guadalajara: Mecanuscrito; 65 pp. Presidente Victoriano Salado, Srio. Juan Aviña López.
 Informe Municipal 15 de febrero de 1923. *Gaceta Municipal.* Guadalajara, s. pp.
 AAG *Ibid.* 1923-1924.
Ibid. 1921-1922.
Ibid. 1924-1925.
 Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara. Caja 5. Exp. 36.
 Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara. Caja 45. Microfilm. Consulado Español Guadalajara. Colmex.
 AAG *Ibid.* 1925-1926.
 AAG *Ibid.* 1926-1927.
 IAG *Ibid.* 1927.
Informe del C. Presidente municipal Luis R. Castillo, leído ante el H. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara: mecanuscrito; 1927; sin pp.
 AAG *Ibid.* 1927-1928.
Informe rendido al H. Ayuntamiento de Guadalajara, por el C. Presidente municipal, Lic. J. Manuel Chávez. 1928. Mecanuscrito; sin pp.
 AAG *Ibid.* 1927-1929.
 AAG *Ibid.* 1928-1929.
 AAG *Ibid.* 1929-1930.
 Archivo Municipal de Jalostotitlán.
 1928-1929.
 1929-1930.
 1930-1931.
 1932.
 1933.
 1937.
 Archivo Municipal de Ocotlán. I, Caja. 1.
 Ayuntamiento de Talpa. Actas 1916-1924.
 Archivo Municipal de Tamazula, *Libro de Gobierno 1.*
 Archivo Municipal de Tapalpa, *Libro de Gobierno 5.*
 Archivo del Ayuntamiento de Tecolotlán. Circulares 1921-1928.
 Archivo Municipal de Tepatitlán. febrero 1917. III, Caja 1.
 Archivo Municipal de Tepatitlán. 1917-1922.

Archivos parroquiales

- Ahualulco. *Libro de Gobierno 3.*
 Ameca. *Libro de Gobierno 2.*

- Ciudad Guzmán. *Libro de Gobierno 5*.
 Cocula. *Libro de Gobierno 2* (8 jul 1857-10 marzo 1914; 205 pp.).
 Colula. *Libro de Gobierno 3* (1881-1935; 396 pp.).
 Chapala. *Libro de Gobierno, 1865-1940*.
 Etzatlán, *Libro de Gobierno, 1906-1914*.
Libro Gobierno, 1930-1937.
Libro Gobierno, 1937-1957.
 Sagrario Metropolitano de Guadalajara.
 Jalostitlán, *Libro de Gobierno 2* (1° de junio 1901-24 de abril de 1936).
 Lagos de Moreno, *Libro de Visita*.
Libro de Gobierno 5.
 Sayula. *Libro de Gobierno 6*.
 Talpa. *Libro de Gobierno 2*.
 Tamazula. *Libro de Gobierno 4*.
 Tapalpa. *Libro de Gobierno 5*.
 Tecolotlán. *Libro Auxiliar 1881-1918*.
Auxiliar Libro 4 Gobierno (24 de enero 1912-1943).
Foranía, 1913-1947.
 Tonalá. *Libros de Gobierno 3, V*.
 Zacoalco. *Libros de Gobierno 3, 5. 1930-1940*.

Boletines, periódicos y revistas (Guadalajara)

- Acción. Órgano de la UNPDF en Jalisco.*
El Agrarista, bisemanario de información y de combate. Fundador Gral. de División J. Amaro. Director Capitán 1° Ernesto Higuera. Colaboradores cor. José Álvarez, Tencor. I.A. Richkardag.
El Agrarista. Segunda época-bisemanario de información y de combate.
Album Salón.
Alma Bohemia.
La Antorcha.
Bandera de Provincias. Quincenal de Cultura. 1929.
El Cruzado. Semanario Católico.
El Chinaco. Vocero del libre pensamiento.
El Estado de Jalisco. Periódico oficial del gobierno.
Estudios Jaliscienses (Zapopan).
Estudios Sociales. Revista Cuatrimestral del Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Guadalajara.
El Gato.
Gladium.
Mi Hogar.

El Informador.

El Luchador.

El Obrero.

El Obrero Católico. Órgano de la Sociedad de Obreros Católicos de la Sagrada Familia de Nuestra Señora de Guadalupe, fundada en esta ciudad el 16 de marzo de 1902.

La Palabra. Por Dios y por la humanidad.

Patria. Revista de Opinión.

Periódico Oficial de Jalisco.

La Plebe. El periódico del proletariado.

Redención Obrera. Órgano de la Casa de Obrero Mundial. Quincenal doctrinario. Tomo I, julio 15 de 1917. núm. 1.

Restauración. "Diario de la tarde".

Restauración. "Diario de la mañana".

Siglo 21.

Uno + Uno.

Boletines, periódicos y revistas (México, D.F.)

América Española Méjico-España-Roma. México, año I, 1º abril de 1922. núm. 23.

La Antorcha. Letras. Arte. Industria. Semanario de José Vasconcelos.

Archivo Social.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 1922, Tomos I y II.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 1923, Núms. 3 y 4.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 1923-1924, tomo 2, núms. 5-6.

Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

Crisol.

Christus.

CROM.

David Viva la Virgen de Guadalupe Viva Cristo Rey Dios, Patria y Libertad. Revista Mensual ilustrada, órgano oficial de la legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe-Veteranos de la guardia nacional (Cristeros). Revista mensual ilustrada Historia cristera, información, civismo.

El Demócrata.

El Día.

Excelsior.

El Maestro Rural, órgano de la Secretaría de Educación Pública consagrado a la educación rural. 1931-1940.

¡En marcha! Liga Nacional Defensora de la Libertad. Delegación Regional en el DF.

Gaceta del Arzobispado de México.

Gaceta Eclesiástica Mexicana. Órgano oficial del Arzobispado de México.

El Gráfico.

Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM.

Impacto.

Jueves de Excelsior.

Lecturas.

El Liberal.

El Nacional.

Novedades.

Omega.

La Paz Social. Revista Mensual. Órgano del Secretariado Social Mexicano.

Revista Aérea.

La Revista del Clero.

Revista Eclesiástica. Publicación mensual dirigida por el Pbro. Dr. José Francisco Ponce.

Año III, tomo I, enero 1921, número 1, junio de 1921 y número 6.

Secuencia.

El Universal.

La Prensa.

Periódicos y revistas extranjeros

Breve Relación de Nuestras Cosas. El Paso, Texas. 31 de enero de 1916.

New York Times.

Razón y Fe (Madrid).

Estadísticas

Anuario de 1930. Tacubaya: Departamento de la Estadística Nacional, 1932, XIV+813 pp.

Anuario Estadístico de 1922. s.p.i.

Boletín Demográfico de la República Mexicana 1904, Dirección General de Estadística a cargo del Dr. A. Peñafiel, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1908, 763 pp.

Resumen del Censo General de Habitantes, 30 de noviembre de 1921, México, Departamento de la Estadística Nacional, 1928, 203 pp.

Quinto Censo de Población. 15 de mayo de 1930. Resumen General, México, Dirección General de Estadística, 1934, XXXI + 269 pp.

Primer Censo Agrícola y Ganadero de 1930. México, Dirección General de Estadística, 1936, 261 pp.

Gamio, Manuel, *Quantitative Estimate Sources and Distribution of Mexican Immigration into the United States,* México, Talleres Gráficos Editorial y Diario Oficial, 1930, 19 pp. + anexos.

González Navarro, Moisés, *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*, México, Dirección General de Estadística, 1956, 249 pp.

Entrevistas

Entrevista a Federico de Aguinaga, 20 de octubre de 1992. Guadalajara.

Entrevistas a María Guadalupe Quesada, Agustina Pinedo y Degoberto Jara Ureña. Totatiche.

Informes y memorias

Jalisco

IJal 1914-1917.

IJal 1914-1919.

IJal 1920. Informe rendido por el C. Ing. Francisco Labastida Izquierdo gobernador provisional del estado libre y soberano de Jalisco ante la XXVII Legislatura de Jal., el 1º de febrero de 1921 y contestación del C. Presidente de la H. Cámara de Diputados, en *El Estado de Jalisco*, 2 de febrero 1921.

IJal 1921: Informe leído por el gobernador constitucional del estado C. Prof. Basilio Vadillo ante la XXVII Legislatura Local” en *El Estado de Jalisco*, 22 de febrero de 1922, pp. 215-218, 234 - 236; 251-252; 266.

IJal 1923.

IJal 1923: Informe general de la administración pública rendido ante la XXVIII Legislatura por el gobernador sustituto del estado C. Antonio Valadez Ramírez en *El Estado de Jalisco*, 14 de febrero de 1923.

IJal 1924-1925.

Informe rendido por el C. Gobernador del Estado señor Don José G. Zuno ante la XXIX Legislatura, sobre los principales actos políticos y administrativos realizado desde el 14 de febrero de 1924 hasta el 31 de enero del presente año en *Excelsior*, 4 de febrero de 1925, página 10, página 11 cols. 4-6, 1a. sec.

Memorias 1925

Informe rendido por el C. Gobernador del Estado de Jalisco Don José Guadalupe Zuno ante la XXIX Legislatura el 1º de febrero de 1926 en *Excelsior*, 6 de febrero de 1926, p. 9, p. 10.

Informe del gobernador constitucional sustituto del Estado de Jalisco Lic. Silvano Barba González ante la XXII Legislatura, comprendido del 1º de mayo de 1926 al 31 de enero de 1927 en *Excelsior*, 4 de febrero de 1927, p. 8, p. 9.

Ijal 1926.

Ijal 1926-1927.

Ijal febrero 1928. Informe del gobernador constitucional interino del estado de Jalisco Margarito Ramírez a XXIX Legislatura del estado en *El Universal*, 4 de febrero de 1928, p. 2, 2a. sección.

Ijal feb 1929. Informe del gobernador constitucional interino del Estado de Jalisco Margarito Ramírez a la XXX Legislatura del Estado en *El Informador*, 3 de febrero de 1929.

Informe municipal de Guadalajara, 1922.

Informes y memorias de los estados

Informe que rinde a la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación el C. General de Brigada Juan José Ríos, Gobernador y Comandante Militar del Estado, sobre su gestión administrativa durante el tiempo transcurrido del 6 de enero de 1915 hasta el día 15 de septiembre de 1916. Colima: Imprenta del Gobierno del Estado, 1916; 22 pp.

IHgo. 1918: *Informe que el C. Gral. de Brigada Nicolás Flores, gobernador y comandante militar del Estado de Hidalgo, rinde al ciudadano Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, por conducto de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.* Pachuca: Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1916; 24 pp.

Informe rendido por el C. Gral. de División Saturnino Cedillo, Gobernador Constitucional del Estado, ante la H. H. XXXI Legislatura del mismo, en la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias correspondientes al primer año de su ejercicio legal. San Luis Potosí: Imprenta Ponce, 1929; 27 pp.

Memorias del Gobierno Federal

Memoria (Secretaría de Gobernación) que comprende el periodo del 1 de agosto de 1929 al 31 de julio de 1930, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del Ramo C. Carlos Riva Palacio, México Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 300 pp.

La industria, el comercio y el trabajo en México durante la gestión administrativa del señor Gral. Plutarco Elías Calles, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo 1925-1927, México, Tipografía Galas, 1928.

Legislación

DDd Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

DDs Diario de Debates de la Cámara de Senadores.

DDcc Diario de los Debates del Congreso Constituyente.

FUENTES SECUNDARIAS

ABASCAL, Salvador

- 1989 *Mis recuerdos. Sinarquismo y María Auxiliadora (1935-1944) con importantes documentos de los Archivos Nacionales de Washington*. México: Tradición; viii + 791 pp.
- 1989 *Lázaro Cárdenas. Presidente comunista*. México: Editorial Tradición; 2 vols.

Aclaraciones

Aclaraciones de Manuel Alvarado y Miguel Cano. s.p.i.

ADAME GODDARD, Jorge

- 1992 *Las reformas constitucionales en materia de libertad religiosa*. México: Imdosoc; 29 pp.

AGRAZ GARCÍA DE ALBA, Gabriel

- 1950 *Esbozos históricos de Tecolotlán (Jalisco)*. Guadalajara: Talleres Linotipográficos El Estudiante; 402 pp.
- 1963 *Datos biográficos del Presbítero, Profesor y Escritor Higinio Vázquez Santa Ana*. México: Editorial Don Bosco; 53 pp.
- 1986 *General Ruperto García de Alba Barragán, único tecolotlense que fue gobernador de Jalisco*. México: edición del autor, Biblioteca Tecolotlense; 44 pp.

AGUIRRE, Amado

- 1953 *Mis memorias de campaña. Estampas de la Revolución Mexicana*. México: s.e.; 430 pp.

ALBA, Pedro de

- 1925 *Artículo 27 constitucional*. México: Imprenta Soria; 48 pp.

ALBA, Víctor

- 1960 *Las ideas sociales contemporáneas en México*. México: Fondo de Cultura Económica; 473 pp.

Album

Album de la campaña electoral del Sr. Everardo Topete, para gobernador del estado de Jalisco. Guadalajara: Talleres Linotipográficos de El Jalisciense, s.f.

ALDANA RENDÓN, Mario A.

- 1978 *Desarrollo económico de Jalisco. 1821-1940*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 293 pp.
- 1987 *Jalisco desde la Revolución. Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1917*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara I; 338 pp.

- ALEMÁN VALDÉS, Miguel
1987 *Remembranzas y testimonios*. México: Editorial Grijalbo; 437 pp.
- ALCOCER, Mariano
1941 *Manual No. 2 de la Doctrina Social de la Iglesia*. México: Biblioteca de la Junta Central de la ACM; 388 pp.
- ALEJO BRAVO, José
1997 *Juan Bravo y Juárez*. Jamay: H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán; 10 pp.
- ALFARO SIQUEIROS, David
1977 *Me llamaban El Coronelazo; memorias*. México: Grijalbo; 613 pp.
- [ALVARADO, Manuel]
1918 *Instrucción a los fieles del arzobispado de Guadalajara*. s.p.i.; 10 pp.
- ÁLVAREZ, Óscar C.
1950 *La cuestión social en México; el trabajo, manual para círculos de estudios*. México; 479 pp.
- ÁLVAREZ DEL CASTILLO, Juan Manuel
1960 *Memorias*. Guadalajara: Talleres del Instituto Tecnológico de Guadalajara; 637 pp.
- ALVEAR ACEVEDO, Carlos
1961 *Lázaro Cárdenas. El hombre y el mito*. México: Editorial Jus; 359 pp.
- ANDA, J. Guadalupe de
1942 *Los bragados*. México: Compañía General Editora; 199 pp.
1974 *Los cristeros. La guerra santa de Los Altos*. México: Imprenta Vega, tercera edición; 234 pp.
1988 *Los cristeros. La guerra santa de Los Altos*. Guadalajara: Editorial Hexágono; 275 pp.
1990 *Juan del Riel*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; 174 pp.
- ANESAGASTI, Jaime
Etzatlán: s.p.i.; 97 pp.
1918 *Apuntes para la historia. La cuestión religiosa en Jalisco*. México: s.p.i.; 92 pp.
- ARCE GURZA, Francisco
1982 *El establecimiento de la educación socialista en México. 1934*. México: El Colegio de México.
- ARIAS, Patricia
1996 *Los vecinos de la Sierra. Microhistoria de Pueblo Nuevo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/Centre D'Etudes Mexicaines et Centroaméricaines; 323 pp.
- ARRIOLA, Carlos
1994 *Ensayos sobre el PAN*. México: Miguel Ángel Porrúa, 349 pp.
- ARRIOLA, Enrique
1983 *La rebelión delahuertista*. México: Martín Casillas Editores; 68 pp.
- AZUELA, Mariano
1937 *El camarada Pantoja*. México: Ediciones Botas; 236 pp.

- 1969 *Epistolario y archivo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 324 pp.
Obras completas. México: Fondo de Cultura Económica, 3 vols.
- BAILEY, David C.
 1974 *¡Viva Cristo Rey! The Cristero rebellion and the Church-State conflict in Mexico*. Austin: University of Texas Press; xiii + 346 pp.
- BALDWIN, Deborah
 1990 *Protestants and the Mexican Revolution. Missionaries, Ministers and social change*. Chicago: University of Illinois; xii + 203 pp.
- BARBA GONZÁLEZ, Silvano
 1967 *La rebelión de los cristeros*. México: Manuel Casas Impresor; 212 pp.
- BARBOSA GUZMÁN, Francisco
 1884 "La alternativa católica en el movimiento obrero. Primer Congreso Regional, Guadalajara, 1919" en *Estudios Sociales. Revista Cuatrimestral del Instituto de Estudios Sociales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, julio-octubre de 1884, pp. 117-132.
 1913 "De la acción social católica a la Cristiada" en *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, agosto de 1913; pp. 5-21.
 1988 *Jalisco desde la Revolución. La Iglesia y el gobierno civil*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara; 570 pp.
- BARQUÍN Y RUIZ, Andrés y Miguel Palomar y Vizcarra
 1941 *La influencia de los Estados Unidos sobre México en materia religiosa. Memorandum*. México: Editorial Rex-Mex; 41 pp.
- BARQUÍN Y RUIZ, Andrés
 1967 *Cristo, rey de México*. México: Editorial Jus; 192 pp.
 1968 *Bernardo Bergöend, S.J.* México: Editorial Jus, 299 pp.
- BASTIAN, Jean Pierre
 1983 *Protestantismo y sociedad en México*. México: CUPSA; 241 pp.
- BASSOLS, Narciso
 1964 *Obras*. México: Fondo de Cultura Económica; xxxvii + 987 pp.
 1967 *El pensamiento político de Álvaro Obregón*. México: Ediciones El Caballito; 191 pp.
- BEALS, Carleton
 1931 *Mexican Maze With Illustrations by Diego Rivera*. Filadelfia y Londres; 370 pp.
- BELTRÁN, Enrique
 195 *Historia de las religiones. 6a conferencia por el profesor...* Secretaría de Educación Pública. Instituto de Orientación Socialista, 25 de enero de 1935; 16 pp.
- BERNSTEIN, Marvin D.
 1964 *The Mexican Mining Industry, 1890-1950*. Nueva York: State University of New York; xvi + 412 pp.
- BLANCO GIL, Joaquín (Andrés Barquín y Ruiz)
 1967 *El clamor de la sangre*. México: Editorial Jus; 477 pp.

- BONFIL, Alicia O. de
 1970 *La literatura cristera*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; ix + 115 pp.
- BRADING, D. A.
 1985 *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica; 336 pp.
- BRAMBILA, Crescenciano
 1964 *El obispado de Colima. Apuntes históricos, geográficos y estadísticos*. Colima: Talleres de Ediciones de Occidente; 337 pp.
- BRANDENBURG, Frank
 1964 *The Making of Modern Mexico*. Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice Hall; 15 + 379 pp.
- BRAVO UGARTE, José
 1968 *Efraín González Luna. Abogado, humanista, político, católico*. México: Ediciones de Acción Nacional; 82 pp.
- BRENNER, Anita
 1983 *Ídolos tras los altares 1929*. México: Editorial Domés; 398 pp.
- BRITTON, John A.
 1976 *Educación y radicalismo en México. II. Los años de Cárdenas*. México: Sep-Setentas; 173 pp.
- BROWN, Lyle C.
 1964 "Mexican Church-State Relations 1933-1940", *A Journal of Church and State*, vol. VI, núm. 2, primavera; pp. 202-222.
- BUSTILLO ORO, Juan
 1973 *Vientos de los veintes*. México: Sep-Setentas; 182 pp.
- CABRALES BARAJAS, Luis Felipe y María del Rocío Castillo Aja (comps.)
 1993 *Procesos regionales en Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco; 93 pp.
- CABRERA, Luis
 1997 *La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928)*. México: Grupo Impresor Carmona; 624 pp.
- CALDERÓN VEGA, Luis
 1964 *El 96.47% de los mexicanos: ensayo de sociología religiosa*. Morelia: Fimax Publicistas; 213 pp.
 1963 *Cuba 88. Memorias de la UNEC*. Morelia: Fimax Publicistas, segunda edición; 222 pp.
- CALLES, Plutarco Elías
 1993 *Correspondencia personal (1919-1945)*. México: Gobierno del Estado de Sonora, 2 vols.
- CAMACHO, Ramiro
 1939 *La cuestión agraria*. Guadalajara: Font; 120 pp.
 1940 *¿Son ladrones los agraristas? Conferencia dictada por su autor en la Quinta Asamblea Nacional de la Acción Católica Mexicana celebrada en México, D. F., del 15 al 18 de agosto de 1940*. Guadalajara: s.e.; 32 pp.

- 1943 *Mi madre y yo. Estampas históricas de provincia, 1855-1937*. Guadalajara: Editorial El Estudiante; 483 pp.
- 1954 *José María Robles: sacerdote, fundador y mártir*. Guadalajara: Talleres Linotipográficos Radio; 470 pp.
- CAMARENA, Enrique Francisco
Narraciones tapattas. Los acontecimientos principales en la sociedad, en la cultura, la política y la vida provincial de Guadalajara, Jal., con sus costumbres, escándalos y personajes distinguidos, de 1900 a 1950. Guadalajara, s.p.i.
- CAMBEROS VIZCAÍNO, Vicente
- 1926 *Los aguilucho. Datos para la historia por... Proemio del Lic. Anacleto González Flores*. Guadalajara: s.p.i., 10 septiembre de 1926; 87 pp.
- 1949 *Un hombre y una época. Apuntes biográficos*. México: Editorial Jus; 307 pp.
- 1953 *Más allá del estoicismo. Apuntes biográficos y monográficos, conclusión de "Un hombre y una época" Prólogo del Exmo. Sr. Dr. Dn. José Garibi Rivera arzobispo de Guadalajara*. México: Editorial Jus; xviii + 324 pp.
- 1966 *Francisco el Grande: monseñor Orozco y Jiménez. Biografía*. México: Editorial Jus, 2 vols.
- CAMP, Roderic Ai
- 1998 *Cruces de espadas: política y religión en México*. México: Siglo XXI Editores; 507 pp.
- Campaña*
- 1923 *Campaña política del C. Álvaro Obregón, candidato a la Presidencia de la República, 1920-1924*. México, s.p.i., 2 vols.
- CAMPBELL, Hugh G.
- 1976 *La derecha radical en México, 1929-1949*. México: Sep-Setentas; 219 pp.
- CANTÚ CORRO, José
- La pobreza, la propiedad, la familia*. México: s.p.i.; 15 pp.
- 1926 *La esclavitud en el mundo y en México*. México: Escuela Tipográfica Salesiana; 324 pp.
- CAPAYA (seud.)
- Agua y poder. La lucha por el control de agua en el ejido de Ayutita, municipio de Autlán, Jalisco*. Inédito: mecanuscrito; 174 pp.
- CAPISTRÁN GARZA, René
- 1964 *La Iglesia católica y la Revolución Mexicana: prontuario de ideas políticas*. México: Editorial Atisbos; 202 pp.
- CÁRDENAS, Lázaro
- 1978 *Palabras y documentos públicos de... 1928-1940*. México: Siglo XXI Editores; 2 vols.
- 1986 *Obras*. México: Coordinación de Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México; 4 vols.
- CÁRDENAS NORIEGA, Joaquín
- 1986 *Morrow, Calles y el PRI*. México: Editorial Pac, 3a. edición; 356 pp.

CARR, Barry

1976 *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*. México: SepSetentas; 2 vols.

CARR, Barry

1996 *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Era; 423 pp.

CARREÑO, Alberto María

1920 *Cartas de viaje*. México: Imprenta Victoria; 148 pp.

1936 *Páginas de historia mexicana*. México: Ediciones Victoria; 362 pp.

1936 *El Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz y Barreto Arzobispo de México (Homenajes póstumos)*. México: Ediciones Victoria; 208 pp.

1943 *El Arzobispo de México Excmo. Sr. Dr. Don Pascual Díaz y el conflicto religioso. Segunda edición anotada y aumentada*. México: Ediciones Victoria; 624 pp.

Carta abierta

Carta abierta del comité general central de Confederación Nacional Católica del Trabajo CNCT, al Sr. Luis N. Morones Secretario de Industria, Comercio y Trabajo. México; 8 pp.

Carta apostólica

1938 *Carta apostólica de Su Santidad el Papa Pío IX al Episcopado Mexicano sobre la situación religiosa*. México: Ediciones del Comité Central, 17 pp.

Carta pastoral

1921 *Carta pastoral sobre la acción social católica, que los Ilmos. y Rmos Sres. Arzobispos y Obispos de la República Mexicana dirigen a los fieles de sus respectivos diócesis*. México: s.p.i.; 8 pp.

Carta pastoral

1935 *Carta pastoral colectiva que el Episcopado Nacional dirige a todos los fieles, acerca de la doctrina social de la Iglesia*. México: 30 de agosto de 1935; 16 pp.

Carta pastoral

1936 *Carta pastoral colectiva sobre los deberes de los padres de familia en materia de enseñanza*. México: 12 de diciembre de 1936; 8 pp.

Carta pastoral

1936 *Carta pastoral que el Episcopado Nacional dirige a los muy Iltres Cabildos al Vble. Clero Secular y Regular, y a todos los fieles sobre los deberes de los católicos respecto a la enseñanza*. México: 12 de enero 1936; 2 pp.

Carta pastoral

1941 *Carta pastoral colectiva del Episcopado con motivo del cincuentenario de la encíclica Rerum Novarum*. México: Buena Prensa; 21 pp.

Cartas políticas

1959 *Cartas políticas de José Vasconcelos (Primera Serie). Con un preámbulo y notas de Alfonso Taracena*. México: Clásica Selecta Editoria Librería; 312 pp.

CASAS, Bernardo Carlos

1985 *San Martín de Hidalgo en el tiempo*. Guadalajara; 433 pp.

- CASASOLA, Gustavo
 1973 *Historia gráfica de la Revolución mexicana 1900-1970*. México: Editorial Trillas, vol. 5; xv + 1855 pp.
- CASTAÑEDA, Carmen (comp.).
 1995 *Historia social de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/CIESAS; 210 pp.
- CASTAÑEDA JIMÉNEZ, Héctor F.
 1987 *Marcelino García Barragán. Una vida al servicio de México*. Guadalajara: UNED; 54 pp.
- CASTELLANOS, Ana María de la O
 1993 "Vida y costumbres en la villa de Zapopan, 1910-1940" en *Estudios Jaliscienses* 14. Guadalajara: El Colegio de Jalisco; pp. 5-48.
- CASTILLO GIRÓN, Víctor Manuel
 1994 "La Cristiada: desarrollo y efectos en el suroeste de Jalisco" en *Estudios Jaliscienses* 18. Guadalajara: El Colegio de Jalisco; pp. 47-62.
 1995 *Sólo Dios y el Norte. Migración a Estados Unidos y desarrollo en una región de Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 154 pp.
- CASTILLO Y PIÑA, José
 1921 *La cuestión social en México*. Tlalpan: Imprenta del Asilo Patricio Sanz; 80 pp.
 1934 *Cuestiones sociales*. Méjico: Impresores S.A.; 404 + xxxi pp.
- CASTRO, Margarita
 1980 "Los sindicatos jaliscienses en 1926, 1929 y 1931" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara: volumen IV, número 2, mayo-agosto; pp. 8-10.
- CASTRO PALMEROS, Margarita, Adriana Villa Michel y Silvia Venegas Pacheco
 1982 "Indicios de la historia de las relaciones laborales en Jalisco 1900-1936", en *Concurso de Derecho Laboral Manuel M. Diéguez*. Guadalajara: UNED; pp. 207-507.
- CASTRO, Pedro
 1998 *Adolfo de la Huerta: la integridad como arma de la revolución*. México: Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; 300 pp.
- CASTRO MARTÍNEZ, Pedro
 1992 *Adolfo de la Huerta y la Revolución Mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación/Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa; 171 pp.
- Catálogo
 1980 "Catálogo de índices" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara: volumen IV, número 2, mayo-agosto; i-xxix pp.
- CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel
 1991 *Historia de Rerum Novarum en México (1867-1931)*. *Estudios*. México: Intituto Mexicano de Doctrina Social Católica; 239 pp.

- CEJA REYES, Víctor
1981 *Los cristeros: crónica de los que perdieron*. México; Editorial Grijalbo; 2 vols.
- CRAIG, Ann L.
1983 *The first agraristas: an oral history of a Mexican agrarian reform movement*. Berkeley, Calif.: University of California; xv + 312 pp., ilus.
- CLARAVAL, Bernardo
1944 *Cuando fui comunista*. México: Ediciones Polis; 232 pp.
- CLARK, Marjorie Ruth
1973 *Organized labor in Mexico*. Nueva York: New York/Russell & Russell; 315 pp.
- COCKCROFT, James D.
1968 *Intellectual Precursors of the Mexican Revolution, 1900-1913*. Austin: Institute of Latin American Studies; xi + 329 pp.
- Comisión diocesana*
1924 *Comisión diocesana organizadora del Segundo Congreso Eucarístico Nacional. Guadalajara. Jornada Eucarística diocesana del 12 al 15 de noviembre de 1923 en Guadalajara, bajo los auspicios del Ilmo. y Rmo. Metropolitano Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez. Reseña - Piezas oratorias. Informes. - Actuación de la Comisión Diocesana Organizadora*. Guadalajara: Tip. C.M. Sainz; 188 + xlvi pp.
- Comité*
1922 *Comité Central de Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT). Primer Informe Semestral mayo-octubre, 1922*. s.e., Guadalajara; 26 pp.
- Confederación*
1921 *Confederación Nacional de Libres-Pensadores. Exposición de motivos y fundamentos históricos*. México: Talleres Linotipográficos Soria; 12 pp.
- Conflicto*
1926 *El conflicto religioso en México juzgado por el general Obregón*. s.p.i.; 14 pp.
- Constitución*
1922 *Constitución, leyes y reglas del consejo supremo y leyes y reglas de los consejos subordinados de los caballeros de Colón*. México: Imprenta de Agustín Álvarez; 157 pp.
- Consejo Diocesano*
1937 *Memoria de las obras practicadas por las señoras de la caridad de San Vicente de Paul*. México: El Consejo.
- Controversia*
1926 *Controversia celebrada en el teatro Iris, de la capital de la República, el día 4 de agosto de 1926, bajo los auspicios, de la Federación de Sindicatos obreros del Distrito Federal, pertenecientes a la Confederación Regional Obrera Mexicana, entre el Sr. Ing. Luis L. León por parte de las organizaciones obreras, y el Sr. Lic. Manuel Herrera y Lasso por parte de la Liga de la Defensa de la Libertad Religiosa en México, sobre el tema El movimiento revolucionario y el clericalismo mexicano*. Tacubaya: Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos; 31 pp.

CORREA, Eduardo

1941 *El balance del cardenismo*. México: Talleres Linotipográficos Acción; 623 pp.

1945 *Pascual Díaz S.I. El arzobispo mártir*. Méjico: Talleres Gráficos de Ediciones Minerva; 262 pp.

Correspondencia

1992 *Correspondencia de don Victoriano Salado Álvarez, 1894-1931*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco. xxxii + 1168 pp.

CORTÉS DÍAZ, Aurelio

1988 *Semblanzas tapattías 1925-1945*. Guadalajara: UNED; 182 pp.

Crónica

1920 *Crónica y trabajos principales del 1er. Congreso Católico Regional Obrero celebrado en Guadalajara, Jal., en abril de 1919 por el Pbro. Lic. Librado Tovar, 1er Secretario del Congreso*. Guadalajara: Tip. C.M. Sainz; 76 + 14 + xxxi pp.

Cuarta Carta

1917 *Cuarta Carta Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, 5º arzobispo de Guadalajara, dirige a sus diócesanos*; 6 pp.

Cuestión

1918 *La cuestión religiosa en Jalisco, ante la Corte Suprema de la Nación*. México: agosto de 1928; 38 pp.

CUMBERLAND, Charles C.

1969 *Mexico. The struggle for modernity*. Londres: Oxford University Press; VI + 394 pp.

Curso

1921 *Curso Social Agrícola Zapopano desarrollado en Guadalajara, con ocasión de la Pontificia Coronación de la Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, en enero de 1921, bajo los auspicios del 5º Arzobispo de Guadalajara. Breve Historia. Trabajos. Nómina de Semaneros. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica*. Guadalajara: Tip. Renacimiento; VII + 334 pp.

CHÁVEZ CISNEROS, Esteban

1954 *Quitupan. Ensayo histórico y estadístico*. Morelia: Filmax Publicistas; xxiii + 297 pp.

CHEVALIER, François

“La formación de la pequeña propiedad en los Altos de Jalisco” en *En-cuentro*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, I; pp. 27-34.

CHOWELL, Martín (seud.)

1959 *Luis Navarro Origel, el primer cristero*. México: Editorial Jus; 159 pp.

DÁVILA GARIBI, J. Ignacio y Salvador Chávez Hayhoe

1920 *Colección de documentos relativos a la cuestión religiosa en Jalisco*. Guadalajara: Tipografía, Litografía y Encuadernación J.M. Iguíniz; 2 tomos.

DÁVILA GARIBI, José Ignacio

1920 *Memoria histórica de las labores de la Asociación de Damas Católicas de Guadalajara*. Guadalajara: Tipografía J. M. Iguíniz; 150 pp.

- 1920 *Memorias tapatías. Primera serie.* Guadalajara: Tip. Jaime; 285 pp.
- 1923 *Al margen de una polémica.* Guadalajara: Impr. La Comercial; 14 pp.
- 1924 *Genealogía del nuevo canónigo doctoral de la Metropolitana de Guadalajara, Dr. Dn. José Garibi Rivera.* Guadalajara: Imprenta M. Dosal; 22 pp.
- Síntesis de la acción apostólica de Francisco Orozco y Jiménez como arzobispo de Guadalajara, 1913-1924.* Guadalajara: C.M. Sainz; 14 pp.
- 1953 *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara.* México: Editorial Cultura, tomo IV.
- 1953 *Memorias tapatías. Segunda edición.* Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco; xvii + 284 pp.
- 1966 *Guadalajara: "La Perla de Occidente".* México: Editorial Cultura; 84 pp.
- 1977 *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara.* México: Editorial Libros de México; tomo quinto, 537 pp.
- DAVIS, Thomas Brabsan
- 1976 *Aspects of Freemasonry in modern Mexico: an example of social cleavage.* Nueva York, Vantage; XXIV, 421 pp.
- Declaración*
- 1939 *Declaración de principios de la ACJM.* México: Tipográfica SAG; 22 pp.
- Declaraciones*
- Declaraciones publicadas por el Infrascripto Vicario General y Gobernador de la S. Mitra del Arzobispado de Guadalajara, para que se establezca la verdad en las actuales circunstancias.* s.p.i.
- Defendámonos*
- Defendámonos contra la educación socialista.* México: UNPF., s.p.i.; 8 pp.
- DECORME, Gerardo
- 1931 *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana (Dispersión y reorganización 1914-1924),* s.p.i., tomo IV; 339 pp.
- DÍAZ, Severo
- 1946 *Geografía general y física del estado de Jalisco.* Guadalajara: Talleres Tipográficos de la Universidad de Guadalajara; 118 pp. + 6 láminas.
- 1952 *Alocución dirigida al pueblo sayulense.* Guadalajara: s.p.i.; 16 pp.
- DÍAZ, May N.
- 1966 *Tonalá Conservatism, Responsibility and Authority in a Mexican Town.* Berkeley and Los Angeles: University of California Press; 234 pp.
- DÍAZ ROMÁN RODRÍGUEZ, José
- 1979 *El movimiento cristero. Sociedad y conflicto en Los Altos de Jalisco.* México: Editorial Nueva Imagen; 242 pp.
- DÍAZ SOTO Y GAMA, Antonio
- 1923 *Discurso pronunciado por el diputado... en la Gran Convención del Partido Nacional Agrarista que proclamó candidato de los campesinos al C. Gral. Plutarco Elías Calles.* México: Imprenta Altamirano; 13 pp.
- 1926 *Discurso pronunciado por el C. Diputado al Congreso de la Unión, Lic. ... en la sesión celebrada por el mismo el día 22 de septiembre de 1926, con motivo de la discusión del memorial de los obispos.* México: 22 pp.

Directorio

- 1931 *Directorio General del Estado de Jalisco. 1930-1931*. Guadalajara: Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería de Guadalajara. Edit. J. Modesto Rodríguez; 428 pp.

Discurso

- 1917 *Discurso pronunciado por el Primer Gran Secretario de la Gran Logia Occidental Mexicana, Luis M. Rivera en la Ten: Blanca celebrada la noche del 24 de febrero de 1917. En memoria del extinto H. Rafael Ochoa*. Guadalajara: Talleres Tipográficos de José Cabrera; 10 pp.

Documentos

- 1960 *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y régimen constitucionalista publicados bajo la dirección de Isidro Fabela*. México: Fondo de Cultura Económica; I, vii + 553 pp.

Documentos

- 1980 "Documentos Educación y religión 1931-1933" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara: volumen IV, número 3, septiembre-diciembre; pp. 15-17.

DOOLEY, Francis Patrick

- 1976 *Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano*. México: Sep-Setentas, 307; 214 pp.

Dos escritos

- 1921 *Dos escritos dirigidos a las autoridades por los hacendados de Morelos*. México: Antigua Imprenta de Murguía; 52 pp.

DROMUNDO, Baltasar

- 1953 *Tomás Garrido. Su vida y su leyenda*. México: Editorial Guaranía; 179 pp.

DURÁN SALAZAR, Carlos

- 1934 *Economía y derecho*. Tesis, Universidad de Guadalajara. Facultad de Derecho; 37 pp.

DURAND ARP-NISEN, Jorge

- 1981 "Sindicatos de inquilinos en Jalisco 1920-1930" en *Boletín de Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara: volumen V, número 3, septiembre-diciembre; pp. 8-12.
- 1984 "El movimiento inquilinario de Guadalajara, 1922" en *Encuentro*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, Vol. I, núm. 2, enero-marzo; pp. 7-28.
- 1986 *Los obreros de Río Grande*. Zamora: El Colegio de Michoacán; 244 pp.

Edicto

- 1932 *Edicto del Exmo. Sr. Arzobispo Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, sobre su aprehensión y deportación al extranjero*. S. Francisco, Col.: s.p.i.; [27] marzo de 1932; 10 pp.

ELÍAS, Arturo M.

- The Mexican people and the Church*. Nueva York: edición del autor, s.f.; 51 pp.

Encíclica

- 1927 *Encíclica de S.S. Papa Pio XI. Sobre la persecución religiosa en México.* México: Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa; 18 pp.

Enciclopedia

- 1992 *Enciclopedia temática de Jalisco.* Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, XII tomos.

En defensa

- 1921 *En defensa de la agricultura nacional. Edición del Sindicato de Agricultores de Jalisco.* Guadalajara: Talleres Gráficos de Gallardo y Álvarez del Castillo; 256 pp

ENRÍQUEZ VALACE, Alfonso

- 1928 *El conflicto religioso en México, sus factores y su desarrollo. Anotaciones de un espectador.* San Antonio: Talleres Tipográficos de La Prensa; x + 211 pp.

Esbozo

- 1929 *Esbozo de una Biografía del Mártir Luis Padilla, sacrificado en Guadalajara el 1º de abril de 1927.* México: Editorial Sitiens; 56 pp.

Estatutos

Estatutos de la Federación Anticlerical Mexicana. s.p.i.; 33pp.

Estatutos

- 1920 *Estatutos de la Confederación Católica del Trabajo.* Guadalajara: Imprenta de El Obrero; 16 pp.

Estatutos y bases

- 1942 *Estatutos y bases de integrismo nacional.* México: s.p.i.; 15 pp.

Epopeya

- 1938 *La epopeya cristera y la iniciación de un derecho nuevo.* s.p.i.; vi + 95 pp.

ESTRADA, Roque

- 1895 *Excitativa del Ayuntamiento de Guadalajara para que continúe en la presidencia de la República el Benemérito General Porfirio Díaz, y adhesión de los ayuntamientos del Estado a la misma excitativa.* Guadalajara: Imprenta de J. Cabrera; 251 pp.

1923 *Concentración Antibolchevique-Bolchevismo.- Fascismo.- acción concéntrica. Postulados, forma...* México: Imprenta I. Escalante; 114 pp.

1925 *Psico-intimidaciones.* Madrid: Editora Internacional; 175 pp.

1933 *Liberación. Novela histórica contemporánea.* México: Editorial Cultura; 418 pp.

La administración agraria sobre dotación de ejidos carece de base constitucional. Edición de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Guadalajara: J. M. Iguíniz Sucs., s.f.; 8 pp.

FALCÓN, Romana

- 1984 *Revolución y caciquismo San Luis Potosí 1910-1938.* México: El Colegio de México; 306 pp.

FELL, Claude

- 1989 *José Vasconcelos Los años del águila.* México: Universidad Nacional Autónoma de México; 742 pp.

- FERNÁNDEZ BOYOLI, Manuel
 1938 *Lo que no se sabe de la rebelión cedillista*. México; 349 pp.
- FIGUEROA TORRES, J. Jesús
 1947 *Historia de Zapotlán*. Ciudad Guzmán; 117 pp.
 1965 *Caloca. El cuentista parlamentario*. México: Costa-Amic; 251 pp.
- FLORES, María Guadalupe
 1978 "Fuentes para la historia de la educación socialista en Jalisco" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara, Vol. II, núm. 3, septiembre-diciembre; pp. 23-38.
 1981 "Catálogo e índices" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara: volumen V, número 2, mayo-agosto; pp. 14-41.
- FLORES, María Guadalupe y Raquel Moreno
 1982 "Catálogo de índices" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, volumen 6, núm. 2, mayo-agosto; pp. i-xxiv.
- FOGLE DEATON, Dawn
 1988 "La protesta social rural durante el siglo XIX en Jalisco" en Carmen Castañeda (ed.), *Elite, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco, siglos XVIII y XIX*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco; pp. 97-130.
- FREGOSO PERALTA, Gilberto y Enrique E. Sánchez Ruiz
 1993 *Prensa y poder en Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 312 pp.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia
 1991 "Arandas a principios de los setenta" en *Estudios Jaliscienses* 6. Guadalajara: El Colegio de Jalisco; pp. 11-25.
- GARCÍA CARMONA, Óscar
 1985 *Legislación y estructura orgánica de la educación pública de Jalisco 1903-1983*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco; tomo I, 140 pp. + 4 apéndices.
 1993 *La educación superior en el occidente de México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/El Colegio de Jalisco; II, 376 pp.
- GARCIADIEGO DANTÁN, Javier
 1981 *Revolución constitucionalista y contrarrevolución (Movimientos reaccionarios en México 1914-1920)*. México: El Colegio de México; x + 393 pp. (inérito).
- GARIBAY, José (ed.)
 1917 *Guadalajara científica, artística, comercial e industrial*. Guadalajara: Talleres Tipográficos y Encuadernación de José Cabrera.
- GARIBI RIVERA, José
 1936 *Primera carta pastoral que el Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. ...dirige al V. Clero y fieles del Arzobispado de Guadalajara*. Guadalajara: [12] abril de 1936; 11 pp.
 1937 "La cuestión agraria en la carta no apostólica" en *Comentarios a la carta encíclica "Firmissimam Constantiam" de su Santidad Pío XI*. México: Buena Prensa; pp. 115-176.

- GARRO, Elena
1989 *Los recuerdos del porvenir*. México: Joaquín Mortiz; 295 pp.
- GELEKY BEIER, Frank León
1958 *Narraciones cristeras, después de Jorge Gram*. México: UNAM, tesis, Facultad de Filosofía y Letras; 115 pp.
- GIL, Carlos B.
1983 *Life in provincial Mexico. National and Regional History seen from Mascota, Jalisco, 1867-1872*. Los Ángeles: University of California; xvii + 220 pp.
- GÓMEZ FREGOSO, J. Jesús
1980 "Los orígenes del sindicato de panaderos en Guadalajara (1915-1931), según el Archivo Histórico de Jalisco", en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara: vol. IV, núm. 2, mayo-agosto; pp. 2-7
- GÓMEZ MORÍN, Manuel
1928 *El crédito agrícola en México*. Madrid: Espasa-Calpe; 331 pp.
1983 *Diez años de México. Informes del jefe de Acción Nacional*. México: Ediciones del PAN; 301 pp.
- GÓMEZ ROBLEDO, José et al.
1937 *Características biológicas de los escolares proletarios*. México: Secretaría de Educación Pública; 285 pp.
- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio
1947 *Anacleto González Flores, el Maestro*. México: Jus; 137 pp.
- GÓMEZ ZEPEDA, Ignacio
1988 *Historia del valle de El Grullo*. Guadalajara: Talleres Graficentro; 134 pp.
Historia del valle de El Limón. s.p.i.; 118 pp.
- GONZÁLEZ, Césareo L.
1920-1921 *La Asociación Católica Nacional de Padres de Familia frente a la impiedad y del ateísmo oficial. La legislación constitucional revolucionaria sobre la enseñanza y la escuela primaria elemental y superior*. Guadalajara: Tipografía de Enrique Luna; 183 pp.
- GONZÁLEZ, Guillermo
1992 *La Guadalajara que yo viví*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 151 pp.
- GONZÁLEZ, J.J.
1930 *Los cristeros*. s.p.i.; 183 pp.
- GONZÁLEZ, Luis
1968 *Pueblo en vilo*. México: El Colegio de México; 365 pp.
1979 *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. Los artifices del cardenismo*. México: El Colegio de México, vol. 14; 271 pp.
1981 *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*. México: El Colegio de México, vol. 15; 381 pp.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo
1965 *La democracia en México*. México: Era; 261 pp.
1980 *En el primer gobierno constitucional (1917-1920)*. México: Siglo XXI Editores/Instituto de Investigaciones Sociales; 227 pp.

- GONZÁLEZ FLORES, Anacleto
 1920 *La cuestión religiosa en Jalisco. Breve estudio filosófico-histórico de la persecución de los católicos en Jalisco*. Guadalajara: Talleres Tipográficos de El Obrero; 103 pp.
 1930 *El plebiscito de los mártires*. México: s.p.i.; 303 pp.
 1950 *Tú serás rey*. México: Comité Central de la ACJM, 2a. edición; 253 pp.
- GONZÁLEZ LUNA, Efraín
 1940 *El hombre y el Estado*. México: Biblioteca de Acción Nacional; 54 pp.
 1974 *La economía para el hombre y otros ensayos*. México: Editorial Jus; 160 pp.
La condición política de los católicos mexicanos. s.p.i.: Solidarismo núm. 1; 50 pp.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés
 1952 *El pensamiento político de Lucas Alamán*. México: El Colegio de México; 178 pp.
 1957 *El Porfiriato. La vida social*. México: Editorial Hermes; 979 pp.
 1985 *La CNC en la reforma agraria mexicana*. México: El Día, tercera edición; 253 pp.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Cándido
 1993 "Acatic durante la Cristiada" en *Estudios Jaliscienses* 13. Guadalajara: El Colegio de Jalisco; pp. 48-59
- GONZÁLEZ SCHMALL, Raúl
 1992 *Reformas y libertad religiosa en México*. México: Imdosoc; 25 pp.
- GRAM, Jorge
 1953 *Héctor. Novela histórica cristera*. México: Editorial Jus; xxiii + 30 pp.
- GRUENING, Ernest
 1928 *Mexico and its Heritage*. Nueva York y Londres: The Century Co., xix + 728 pp.
- GÜERENA, Eduardo
 1997 *Plática con Roberto Rodríguez*. Zapopan: El Colegio de Jalisco; 70 pp.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto (comp.)
 1983 *Las luchas estudiantiles en México*. México: Editorial Línea, I; 407 pp.
- GUIZA Y AZEVEDO, Jesús
 1952 *Los católicos y la política. El caso de Capistrán Garza*. México: Editorial Polis; 178 pp.
- GUÍZAR OCEGUERA, José
 1979 *Personajes políticos mexicanos vistos por un cristero. La visita del papa a México y episodios de la guerra cristera (recuerdos de un combatiente)*. México: Costa-Amic; 245 pp.
- GUTIÉRREZ CASILLAS, José
 1974 *Historia de la Iglesia en México*. México: Porrúa; 509 pp.
 1981 *Jesuitas en México durante el siglo XX*. México: Porrúa; xxiv + 726 pp.
 1992 *Beato José María Robles*. Guadalajara: Ediciones Suárez Muñoz; 47 pp.

GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, José Antonio

1976 *Mis recuerdos de la gesta cristera*. Guadalajara: Primera parte, Impresiones Comerciales, 1975; xv + 137 pp.; Segunda parte, Editorial Deli, 196 pp.; Tercera parte, Impresiones Comerciales, 1976; 162 pp.

1991 *Los Altos de Jalisco: panorama histórico de una región y de su sociedad hasta 1821*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; 549 pp.

GUTIÉRREZ ZERMEÑO, Rodolfo

1985 *Movimiento obrero en Jalisco. Periodo 1925-1930*. Guadalajara: UNED; 64 pp.

GUTIÉRREZ ZUÑIGA, Cristina

1995 *La comunidad israelita de Guadalajara*. Zapopan: El Colegio de Jalisco; 134 pp.

GUZMÁN, Octavio

1926 *La cuestión religiosa en México*. Barcelona: Gráfica.F. Esmandía; 28 pp.

GUZMÁN, Vereo

1928 *¡Viva Cristo Rey! Novela mexicana*. México: s.p.i., primera parte, 32 pp.; segunda parte, octubre, 61 pp; última parte, noviembre, 88 pp.

HANLEY, Timothy C.

1977 *Civilian leadership of the Cristero Movement: The Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa and the Church-State Conflict in Mexico 1925-1938*. Columbia University, 2 vols.; 620 pp.

HAVERS, Guillermo María

1988 *Testigos de Cristo en Jalisco. Siglo XX*, tomo V, Guadalajara, Jal., Ediciones Promesa; 166 pp.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

1979 *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. La mecánica cardenista*. México: El Colegio de México, vol. 16; 235 pp.

[HERRERA, Rafael]

1951 *Catálogo de exalumnos del Instituto de Ciencias. Años 1906-1949*. Guadalajara: s.p.i.; 97 + 113 + 92 pp.

HERRERA R., Guillermo

1937 *¿Debe hacerse la colectivización de los campos en México?* Tesis. Guadalajara: Instituto de Ciencias Sociales; 57 pp.

HIDALGO MONROY, Luis

1935 *El agrarista. Libro segundo de lecturas para uso de las escuelas nocturnas rurales*. México: Editorial Patria; 190 pp.

Historia

1981-1982 *Historia de Jalisco*. Guadalajara: UNED; vols. III y IV.

Historia social

1995 *Historia social de la Universidad de Guadalajara*. Carmen Castañeda (comp.). Guadalajara: Universidad de Guadalajara/CIESAS; 210 pp.

Homenaje

1936 *Homenaje a la memoria del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco*

Orozco y Jiménez. *Arzobispo de Guadalajara*. Guadalajara: Imprenta y Librería Font; 239 pp.

HURTADO, Javier

1993 *Familias, política y parentesco. Jalisco 1919-1991*. México/Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Fondo de Cultura Económica; 287 pp.

IGLESIAS, Eduardo

1939 *Catolicismo y comunismo*. México: Editorial Polis; 272 pp.

In memoriam

1927 *In memoriam 1er. Aniversario del martirio de los Srs. Lic. Anacleto González Flores, Luis Padilla, Jorge y Salvador González Vargas y Salvador y Ezequiel Huerta, sacrificados en Guadalajara el 1° de abril de 1927*, s.p.i.; 30 pp.

Instituto

1993 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Los Altos de Jalisco: perfil sociodemográfico*. XI Censo general de población y vivienda, 1990. México; xiv + 70 pp.

Instrucción

1937 *Instrucción pastoral del comité ejecutivo Episcopal dando a conocer a los fieles las "Normas de la Santa Sede sobre la conducta que deben observar acerca de la enseñanza"*. México: 12 de mayo de 1937; 8 pp.

Instrucción

1936 *Instrucción pastoral del V. Episcopado Nacional dirigida a los Obreros y Campesinos de toda la República*. México: 12 de junio de 1936; 12 pp. *Jalisco. Datos y números 1934-1959*. Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco; 201 pp.

Jalisco

1987 *Jalisco desde la revolución*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 13 v.

José Guadalupe Zuno

1992 *José Guadalupe Zuno Hernández. Siete facetas de su vida*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 31 pp.

JRADE, Ramón

1980 *Counterrevolution in Mexico: The Cristero movement in sociological and historical perspective*. Brown University; vi + 212 pp.

1985 "Inquiries into the Cristero Insurrection against the Mexican Revolution" en *Latin American Research Review*, 20(2); pp. 53-69.

JUNCO, Alfonso

La Sra. Belén de Sárraga desfanatizando. México: Acción y Fe; 31 pp.

1940 *Sangre de Hispania*. Buenos Aires: Colección Austral; 189 pp.

KELLEY, Francis Clement

1941 *México, el país de los altares ensangrentados*. México: Editorial Polis; xix + 335 + cxxviii pp.

KELLY, Marie Ann

1975 *A chapter in Mexican Church-State Relations: Socialist Education, 1934-1940*. Washington, 338 pp.

- KRAUZE, Enrique, Jean Meyer y Cayetano Reyes
 1977 *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928 La reconstrucción económica*. México: El Colegio de México, vol. 10; 323 pp.
- KRAUZE, Enrique
 1997 *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México: Tusquets Editores; 515 pp.
- La masonería*
 1928 *La masonería en México (apuntes históricos)*, s.p.i.; 292 pp.
- LAMEIRAS OLVERA, José
 1990 *El tuxpan de Jalisco: una identidad danzante*. México: El Colegio de Michoacán; ix + 282 pp.
- LARA, J. Andrés
 1956 *Prisionero de callistas y cristeros*. México: Editorial Jus; 117 pp.
- LARÍN, Nicolás
 1968 *La rebelión de los cristeros, 1926-1929*. México: Ediciones Era; 260 pp.
- LEAL CORTÉS, Alfredo
 1994 *Arena de la historia*. Guadalajara; UNED, 141 pp.
- LEDIT, Joseph
 1954 *Le front des pauvres*. Montreal: Fides; 291 pp.
- LEÓN, Luis L.
 1987 *Crónica del poder en los recuerdos de un político en el México revolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica; 479 pp.
- LEPE PRECIADO, José T.
 1979 *Donde la tierra acaba*. México: Costa-Amic; 190 pp.
- LERNER, Victoria
 1979 *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940 La educación socialista*. México: El Colegio de México; 199 pp.
- Ley*
 1992 *La ley de asociaciones religiosas y culto público: Más espacios que cerrojos a la libertad religiosa*. México: Libería Parroquial de Clavería; 40 pp.
- LEZAMA, Alfredo
 1927 "Informe del piloto aviador... La fuerza aérea contra los católicos fanáticos de los Altos" en *Revista Aérea. Órgano del Departamento Aeronáutico de la Secretaría de Guerra y Marina*. México, agosto de 1927, pp. 45-50 y septiembre de 1927, pp. 23-26
- Liga*
 1937 *La Liga Nacional Defensora de la Libertad al XXXIII Congreso Eucarístico Internacional*. México: s.p.i.; 16 pp.
- LIRA SORIA, Enrique
 1989 *Biografía de Miguel Palomar y Vizcarra, intelectual cristero (1880-1968)*. México: tesina, Facultad de Filosofía y Letras; 136 pp.
- LIST ARZUBIDE, Germán

- 1933 *Práctica de la educación irreligiosa: para uso de las escuelas primarias y nocturnas para obreros*. México: Ediciones Integrales; 235 pp.
- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente
- 1926 *La libertad sindical en México*. México: Talleres Linotipográficos La Lucha; 251 pp.
- Los hermanos*
- Los hermanos maristas en México. Primera etapa: los pioneros, 1899-1914. Comisión de Historia*. México: Editorial Progreso; 264 pp.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Raúl
- 1983 *Una familia y una ciudad de aquellos tiempos*. Guadalajara: GRAFICSA; 183 pp.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, José
- 1929 *El problema agrario*. Universidad de Guadalajara, Facultad de Jurisprudencia. Guadalajara; Gráfica Raio; 48 pp.
- 1947 *Ocotlán*. Guadalajara: s.p.i.; 108 pp.
- LÓPEZ ORTEGA, Antonio
- 1944 *Las naciones extranjeras y la persecución religiosa. Prólogo de Miguel Palomar y Vizcarra*. México; s.i.; xxi + 361 pp.
- LÓPEZ VELARDE, Ramón
- 1991 *Correspondencia con Eduardo J. Correa y otros escritos juveniles (1905-1913)*, edición de Guillermo Sheridan. México: Fondo de Cultura Económica, Letras Mexicanas; 287 pp.
- LORETO, Agustín
- 1928 *Magdalena. Novela tapatía*. Guadalajara: Tipográfica Fénix; 175 pp.
- LA DIVINIE, Luis
- 1929 *Les phases de la persécution religieuse dans l'Église du Mexique des origines a nos jours*. Paris: Librairie Bloud Et Gay.; 199 pp.
- LUNA JIMÉNEZ, Pedro
- 1991 "Bahía de Banderas: economía y sociedad durante la primera mitad del siglo XX" en *Estudios Jaliscienses*. Guadalajara: Programa de Estudios Jaliscienses; pp. 25-37.
- MACÍAS, Andrés
- 1934 *Cómo se impulsa la agricultura en Jalisco*. Guadalajara: Talleres Gráficos del Estado; 40 pp.
- MACÍAS HUERTA, Juana Elena
- 1986 *Revolución y revolucionarios en Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado; 175 pp.
- MACÍAS RICHARD, Carlos
- 1995 *Vida y temperamento. Plutarco Elías Calles. 1877-1920*. México: Instituto Sonorense de Cultura; 350 pp.
- MAGAÑA, Gildardo y Carlos Pérez Guerrero
- 1934-1952 *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. México; 5 vols.
- MAGDALENO, Mauricio

- 1937 *El resplandor*. México: Ediciones Botas; 427 pp.
- 1956 *Las palabras perdidas*. México: Fondo de Cultura Económica; 225 pp.
- [MANRÍQUEZ Y ZÁRATE, José de Jesús]
- 1928 *¡Viva Cristo Rey! En la hora de suprema angustia por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Huejutla*. Los Ángeles.: Imprenta Políglota de Publicidad; 57 pp.
- 1936 *El socialismo*. México: Ediciones PAGF; 183 pp.
- MARANHAO, Methodio
- 1928 *El derecho y la religión*. Río de Janeiro; 152 pp.
- MARBRY, Donald J.
- 1973 *The Partido Acción Nacional, a Catholic Alternative to Revolution*. Syracuse University Press.
- MARGADANT, Guillermo F.
- 1991 *La Iglesia ante el derecho mexicano. Esbozo histórico-jurídico*. México: Miguel Ángel Porrúa; 306 pp.
- MARIA Y CAMPOS, Armando
- 1939 *Música: crónica biográfica*. México: CEPESA; 384 pp.
- MARÍN NEGUERUELA, Nicolás
- 1928 *La verdad sobre México, o antecedentes históricos, origen, desarrollo y vicisitudes de la persecución religiosa en México*. Barcelona: Tipografía Católica Casals, segunda edición.
- MÁRQUEZ, Agustín O.
- 1942 *Ávila Camacho. El Presidente Caballero*. México: s.p.i.; 65 pp.
- MÁRQUEZ MONTIEL, Joaquín
- 1939 *La doctrina social de la Iglesia y la legislación obrera mexicana*. México: Buena Prensa; 191 pp.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (coord.)
- 1995 *A Dios lo que es de Dios*. México: Nuevo Siglo Aguilar; 415 pp.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos
- 1990 *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*. México: Fondo de Cultura Económica; 252 pp.
- MARTÍNEZ DEL RÍO, Pablo
- 1938 *El suplicio del hacendado y otros temas agrarios*. México: Editorial Polis; 67 pp.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Adolfo
- 1988 *Vivir... recordando. Escuela Normal de Jalisco*. Guadalajara: UNED; 130 pp.
- MARTÍNEZ MOYA, Armando y Manuel Moreno Castañeda
- 1988 *Jalisco desde la Revolución. Las escuelas de la Revolución*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara; 373 pp.
- MARTÍNEZ RAMÍREZ, Rubén
- 1938 *El Código Civil y la Revolución Social*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; 36 pp.
- MARTÍNEZ REDING, Fernando

- 1987 *Los tapattos. Un modo de vivir*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara; 423 pp.
- MATUTE, Álvaro
- 1980 *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924*. México: El Colegio de México, vol 8; 201 pp.
- 1995 *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. Las dificultades del nuevo Estado*. México: El Colegio de México; x + 313 pp.
- MAYO, Sebastián
- 1964 *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional*. Rosario, Argentina: Bear; 428 pp.
- MCDOWELL, John
- 1975 "La rebelión cristera en México", en *Comunidad*. México: Universidad Iberoamericana, vol. X, núm. 52; pp. 232-245.
- MCCULLAGH, Francis
- 1928 *Red Mexico*. Nueva York, Londres, Paris: Brentan's LTD; xxiv + 335 pp.
- MECHAM, J. Lloyd
- 1934 *Church and State in Latin America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press; viii + 550 pp.
- MEDINA, Luis
- 1978 *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1940-1942. Del cardenismo al avilacamachismo*. México: El Colegio de México, vol. 18; 410 pp.
- MEDINA ASCENCIO, Francisco
- 1934 *Hitler y Mussolini ante el derecho. Ensayo jurídico-sociológico*. Universidad de Guadalajara, Facultad de Jurisprudencia; 47 pp.
- MEDINA DE LA TORRE, Francisco
- 1908 *Apuntes geográficos, estadísticos e históricos del municipio de San Miguel el Alto, estado de Jalisco*. México: Arandas, Tipografía de Elías Medina; 133 pp.
- MEDINA MORA, Raúl
- 1992 *Reformas para superar la desconfianza*. México: Imdosoc; 24 pp.
- Memorandum*
- 1917 *Memorandum del arzobispado de Guadalajara*, s.p.i.; 31 pp.
- Memorial*
- 1918 *Memorial del Cabildo Metropolitano y clero de la arquidiócesis de Guadalajara, al C. Presidente de la República Mexicana, don Venustiano Carranza; y voto de adhesión y obediencia al Ilmo. Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. y Mtro. Dn. Francisco Orozco y Jiménez*; 46 pp.
- Memorias*
- 1957 *Memorias de Jesús Degollado Gútzar Último General en Jefe del Ejército Cristero*. México: Jus; 319 pp.
- 1986 *Memorias La Revolución en las regiones*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; tomo II; 291-605 pp.
- [MÉNDEZ, Fernando Lorenzo]

- 1926 *Criterio revolucionario*. México: Tipográficos La Idea; 14 pp.
- MÉNDEZ MEDINA, Alfredo
- 1922 *Manual de formación sindical*. México: Herrero Hermanos Sucesores; 94 pp.
- 1923 *La Eucaristía y la cuestión social*. México: Suplemento de *La Paz Social*, 1° de junio de 1923; 8 pp.
- 1923 *Al margen de la cuestión agraria*. Tlalpan: Imp. A. Patricio Sanz; 15 pp.
- [MÉNDEZ MEDINA, A.]
- 1923 *Primer Consejo Sacerdotal de directores de obras sociales promovido por el Secretariado Social Mexicano y celebrado en sus oficinas del 2 al 5 de octubre de 1925*. Tlalpan: Imprenta A. Patricio Sanz; 16 pp.
- 1935 *El pequeño crédito agrícola y el problema agrario en México*. México: Talleres Gráficos Laguna; 63 pp.
- 1945-1946 *Apuntes para la Academia de Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia. Notas privadas*. Montezuma; 65 pp.
- [1952] *Técnica sindical. Movimiento obrero*. s.p.i., 37 pp.
- 1967 *La cuestión social en México*. México: Ediciones Corporación; 36 pp.
- MÉNDEZ MORENO, Rafael
- 1961 *Apuntes sobre el pasado de mi tierra*. México: Costa-Amic; 140 pp.
- MENDOZA BARRAGÁN, Ezequiel
- 1990 *Testimonio cristero. Memorias del autor*. México: Editorial Jus; vii + 426 pp.
- MENDOZA CORNEJO, Alfredo
- 1989 *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1900 a 1937*. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara; 263 pp.
- 1990 *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1935 a 1948. El FESO*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 177 pp.
- 1992 *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1948 a 1954 la consolidación de la FEG*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 110 pp.
- MENDOZA, Vicente T.
- 1956 *El corrido de la Revolución mexicana*. México: Talleres Gráficos de la Nación; 151 pp.
- 1976 *El corrido mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica; xlv + 467 pp.
- Mensaje*
- 1934 *Mensaje de protesta del Excmo. y Rmo. Sr. Delegado Apostólico a los católicos mexicanos*. San Antonio, Texas; 24 de octubre de 1934; 8 pp.
- MEYER, Jean
- 1973-1974 *La Cristiada*. México: Siglo XXI Editores; 3 vols.
- 1979 *El sinarquismo ¿un fascismo mexicano?*. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz; 228 pp.
- "Pour une Sociologie des catholicismes mexicains Note set Jalóns" en *Cahiers Sociologie Economique*, núm. pp. 12, 82-103.
- 1993 *La Cristiada en Colima*. Colima: Gobierno del Estado de Colima/Universidad de Colima / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; viii + 124 pp.
- MEYER, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes

- 1977 *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*. México: El Colegio de México, vol. 11; 371 pp.
- MEYER, Jean y Juan José Doñán
1993 *Antología del cuento cristero*. Guadalajara: Secretaría de Cultura de Jalisco; 191 pp.
- MEYER, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous
1978 *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato*. México: El Colegio de México, vol. 12; 314 pp.
- MEYER, Lorenzo
Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del Maximato. México: El Colegio de México, vol. 13; 335 pp.
- MEYER, Michael
1972 *Huerta; a political portrait*. Lincoln: University of Nebraska Press; xv + 272 pp.
1983 *Un retrato político*. México: Domés; xiii + 311 pp.
- MEZA Ledesma,
1935 *La deuda agraria carece de origen jurídico*. Tesis. Guadalajara: s.p.i., [enero 1935]; 24 pp. [incompleta].
- MILLER, Barbara Ann
1993 *The Role of Women in the Mexican Cristero Rebellion: a new Chapter*. Ann Arbor, Michigan: University of Notre Dame ; viii + 159 pp.
- MILLER, Richard Ulric
1966 *The Role of Labor Organizations in a Developing Country: the Cause of Mexico*. Ithaca, Nueva York: Cornell University; xii + 323 pp.
- Misiones*
1928 *Las misiones culturales en 1927: las escuelas normales rurales*. México: SEP; xii + 470.
- MOCTEZUMA, Aquiles P. (seud.)
1960 *El conflicto religioso de 1926 y sus orígenes. Su desarrollo. Su solución*. México: Editorial Jus; 2 vols.
- Modus vivendi*
1929 *El "modus vivendi" La verdad sobre los arreglos de la cuestión religiosa, celebrados entre el Lic. E. Portes Gil, y los Ilustrísimos Sres. Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz*. México: noviembre; 23 pp.
- MONROY DURÁN, Luis (colaboración de Gonzalo Bautista)
El último caudillo. Apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido año de 1924. México: Ed. José S. Rodríguez, s.f.; 155 pp.
- MONTES DE OCA, José G.
1929 *La villa de Ocotlán*. México: Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, tomo 41; 32 pp.
- MORA, Gabriel de la

- 1968 *El manumiso. Novela de un sacerdote mexicano*. México: Editorial España Errante, segunda edición; 207 pp.
- 1973 *José Guadalupe Zuno*. México: Porrúa; xiv + 325 pp.
- 1976 *Del tiempo de los cristeros*. México: Costa-Amic; segunda edición, 107 pp.
- MORÁN QUIROZ, Luis Rodolfo y Patricia Bravo Cárdenas
- 1989 *De cómo al omnipotente no se le permite ejercer. Doctrina religiosa y escuelas particulares*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 51 pp.
- MORÁN QUIROZ, Rodolfo (comp.)
- 1990 *La política y el cielo. Movimientos religiosos en el México contemporáneo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 161 pp.
- MORENO, José T.
- 1938 *El agrarismo*. Guadalajara: Font; 48 pp.
- 1938 *El agrarismo (suplemento)*. México: Ábside; 30 pp.
- MORENO GARCÍA, Heriberto
- 1982 *Jalisco, esta tierra*. Guadalajara: UNED; 221 pp.
- MORENO OCHOA, J. Ángel
- 1959 *Semblanzas revolucionarias (1920-1930)*. Guadalajara: Galería de Escritores Revolucionarios Jaliscienses; 247 pp.
- MORETT, Gabriel Ch.
- 1990 *Siguiendo los pasos al general Pedro Zamora*. México: Editorial Electrocomp; 234 pp.
- MURGUÍA CÁRDENAS, Federico
- 1976 *Panorama histórico de Sayula, capital de la antigua provincia de Ávalos*. Guadalajara: Departamento de Bellas Artes del Gobierno de Jalisco; 214 pp.
- MURILLO, Gerardo [Dr. Atl]
- 1930 *Cuentos bárbaros*. México: Editorial Libros Mexicanos; 90 pp.
- MURO, Luis y Berta Ulloa
- 1997 *Guía del Ramo Revolución mexicana, 1910-1920, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional y de otros repositorios del gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional de México*. México: El Colegio de México; xxix + 1105 pp.
- NAVARRETE, Félix
- 1935 *Si hay persecución religiosa en México. Aquí están las pruebas*. México Colour Printing Corps; 51 pp.
- NAVARRETE, Heriberto
- 1964 *Por Dios y por la patria*. México: Editorial Jus, segunda edición; 280 pp.
- 1965 *En las Islas Marias*. México: Editorial Jus; 95 pp.
- 1968 *Los cristeros eran así...* México: Editorial Jus; 105 pp.
- 1972 *Jesuita rebelde*. Guadalajara: Talleres Litográficos de Kerigma; 117 pp.
- NEGRETE, José Vicente
- 1926 *Geografía ilustrada del estado de Jalisco*. México: Sociedad de Edición y Librería Franco-Americana; 119 pp.
- NEGRETE, Marta Elena

- 1981 *Enrique Gorostieta: cristero agnóstico*. México: Universidad Iberoamericana/Ediciones El Caballito; 190 pp.
- 1988 *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México 1930-1940*. México: El Colegio de México/Universidad Iberoamericana; 347 pp.
- NICHOLSON, Harold
- 1935 *Dwight Morrow*. Nueva York: Harcourt Brace and Company; xvi + 409 pp.
- NOVO, Salvador
- 1964 *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*. México: Empresas Editoriales; 740 pp.
- 1992 *Jalisco-Michoacán*. Prólogo de Emmanuel Carballo. Guadalajara: Secretaría de Cultura de Jalisco; 70 pp.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, Francisco J.
- 1990 *Cien años del Banco Nacional de México en Guadalajara*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco; 174 pp.
- NÚÑEZ GUZMÁN J. Trinidad
- 1960 *Mi infancia en la revolución; apuntes de un muchacho pueblerino*. México: Costa-Amic; 117 pp.
- Obra
- 1934 *La obra educativa de Narciso Bassols Documentos para la historia de la educación pública en México Declaraciones ... Discursos Decretos Tesis y Acuerdos Recolección y Estudio Preliminar de Antonio Luna Arroyo*. México: Editorial Patria; xciii + 343 pp.
- OBREGÓN, Álvaro
- 1922 *El problema agrícola y agrario. Conferencia sustentada por el general Obregón el 18 de noviembre de 1919*. Guadalajara; 5a. edición; 8 pp.
- Observaciones
- 1923 *Observaciones hechas por la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería de Guadalajara al proyecto de Ley del Trabajo que presentó el Ejecutivo del Estado al Honorable Congreso Local*. Guadalajara: Talleres Linotipográficos de Gallardo y Álvarez del Castillo, junio de 1923; 24 pp.
- OCHOA SERRANO, Álvaro
- 1989 *Los agraristas de Atacheo*. Zamora: El Colegio de Michoacán; 206 pp.
- OLIVERA DE BONFIL, Alicia
- 1970 *La literatura cristera*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; ix + 115 pp.
- 1970 *Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religioso de 1926 (entrevista)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; 61 pp.
- OLIVERA SEDANO, Alicia
- 1963 *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929: sus antecedentes y consecuencias*. México: Facultad de Filosofía y Letras; xix + 296 pp.
- 1991 "La dirigencia cristera" en *Estudios Jaliscienses*. Guadalajara: Programa de

- Estudios Jaliscienses 6. Noviembre de 1991; pp. 57-73.
- OLVEDA, Jaime (ed.)
1993 *Una aproximación a Puerto Vallarta*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco; 161 pp.
- ONTIVEROS, Bartolomé
1930 *Los cristeros*. México: s.e.: 181 pp.
- ORMONDE, Gregory
Bases and Allertiation of present conditions in Mexico. Mecanuscrito, en Archivo Histórico Arzobispado de México. Conflicto R. Obispos 1927-1930. G-L. Legajo 35 pp.
- OROZCO ALVARADO, Javier *et al.*
1992 *Economía, agroindustria y política agraria en Jalisco. Cuatro ensayos*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco; 172 pp.
- OROZCO OROZCO, José Zózimo
1988 *Arandas y sus delegaciones*. Guadalajara: UNED-Gobierno de Jalisco; 398 pp.
- [OROZCO Y JIMÉNEZ, Francisco]
1906-1911 *Colección de documentos inéditos relativos a la iglesia de Chiapas*. San Cristóbal de las Casas: Imprenta de la Sociedad Católica; 2 vols.
- 1917 *Cuarta Carta pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. y Mto. d. ..., 5º arzobispo de Guadalajara dirige a sus diocesanos*. s.p.i.; 5 pp.
- 1918 *¡Acerquémonos a Dios! Memorandum*. S.I.
Memoir of the Most Reverend Francisco Orozco y Jiménez. Being a true account of his life after his secret return to this diocese and incidents connected with his arrest and expulsion; also the documents and protests connected with same. Chicago: Extension Print.
- 1927 *Décima Séptima carta pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. y Maestro Dn. ... Quinto arzobispo de Guadalajara, dirige a sus diocesanos en la fecha de su jubileo episcopal 15 de agosto de 1927*. El Paso, Texas; 8 pp.
- 1936 *Edicto cuaresmal del Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. y Maestro D. ... Guadalajara, febrero de 1936*; 10 pp.
- ORTOLL, Servando
1981 "Lauro Rocha, la batalla del cerro de 'El Águila' y el fin de la campaña armada en Los Altos de Jalisco" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara: vol. V, número 2, mayo-agosto; pp. 5-8.
- 1986 "Algunas reflexiones históricas a raíz de la publicación del libro de Manuel Romo de Alba *El gobernador de las estrellas*" en *Encuentro*. Guadalajara; El Colegio de Jalisco, vol. 3, abril-junio 1986 núm. 3; pp. 57-76.
- 1987 *Catholic Organizations in Mexico's National Politics and International Diplomacy, 1926-1942*. Ann Arbor, Michigan: Columbia University; viii + 293 pp.
- 1991 "Reportes consulares e historiografía del fenómeno cristero" en *Secuencia*. México: Instituto Mora, Nueva Época, septiembre-diciembre de 1991; pp. 83-94.

PADILLA RANGEL, Yolanda

- 1992 *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes; 145 pp.

PÁEZ BROTCHE, Luis

- 1940 *Jalisco, historia mínima*. Guadalajara: Ed. Ricardo Delgado; 2 vols.

PALACIO SUÁREZ, Guillermina

- Importancia de la documentación gráfica para la investigación. Colección gráfica del Archivo Aurelio Acevedo Robles. Catálogo*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia; 2 tomos.

PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel

- 1919 *Partido Nacional Republicano. Programa*. México: s.p.i.; [1919]; 16 pp.
 1920 *El sistema Rairfessen. Manual*. México: Antigua Librería de Murguía; xxvii + 375 pp.
 1942 *El pensamiento cristero*. Colima; s.p.i.; 40 pp.
 1966 *El caso ejemplar mexicano*. México: Jus, segunda edición; 288 pp.

PALOMERA, Esteban

- 1986 *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara 1586-1986*. Guadalajara: Instituto de Ciencias, Universidad Iberoamericana; xxv + 402 pp.

PANI, Alberto J.

- 1951 *Apuntes autobiográficos*. México: Librería de Manuel Porrúa; 2 vols.

Participación

- La participación política del clero en México*. Coordinador Luis J. Piñeiro. México: UNAM, Facultad de Derecho; 328 pp.

PATOUT, Paulette

- 1990 *Alfonso Reyes y Francia*. México: El Colegio de México/Gobierno del Estado de Nuevo León; 761 pp.

PEÑA, Guillermo de la, et al.

- 1980 *Ensayos sobre el sur de Jalisco*. México: Centro de Investigaciones Superiores del INAH, segunda edición, Cuadernos de la Casa Chata, 4; 206 pp.

PEREGRINA, Angélica

- 1992 *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892-1992)*. Zapopan: El Colegio de Jalisco; 188 pp.

PÉREZ CORONA, Felipe

- 1965 *Bocetos biográficos de tres guerrilleros jaliscienses. Monografía de Tonaya, Jal., prólogo e ilustraciones de José G. Zuno*. Guadalajara: s.p.i.; iv + 48 pp.

PÉREZ VIRAMONTES, Ramón

- 1968 *Cristeros del sur de Jalisco*. México: Tipografía de J. Elizondo, 2da. ed.; 32 pp.

Persecución religiosa

- La persecución religiosa en Méjico desde el punto de vista jurídico. Colección de leyes y decretos relativos a la reducción de sacerdotes precedida de un estudio histórico por el Lic. Félix Navarrete y de otro jurídico por el Lic. Eduardo Pallares*. México: s.p.i.; 360 pp.

PONCE MIRANDA, Gabriel

- 1986 *Xochitepec. La Magdalena que yo recuerdo*. Guadalajara: UNED; 238 pp.

PORTES GIL, Emilio

1934 *La lucha entre el poder civil y el clero*. México; 133 pp.

1934 *The Catholic Clergy against the Mexican Government*. México: Trens News Agency; 30 pp.

1936 *La escuela y el campesino*. México: Partido Nacional Revolucionario, enero 1936; 43 pp.

1941 *Quince años de política mexicana*. México: Ediciones Botas; 574 pp.

PRIETO, Víctores

1935 *El socialismo en México*. México: Imprenta Mundial; 128 pp.

Primer Congreso

1922 *Primer Congreso Nacional*. Guadalajara: Tipografía Renacimiento; 160 pp.

Problema agrario

1920 *El problema agrario. Versión taquigráfica del cambio de impresiones entre el presidente electo A. Obregón y un grupo de diputados en noviembre de 1920*. México, 20 pp.

Problema religioso

1926 *El problema religioso en México*. México: 14 pp.

Protestantismo

1946 *Protestantismo en México: 97% católicos (19 400 000 = 0.09% protestantes (180 000) 20 000 000 de habitantes*. México: Buena Prensa; 173 pp.

PUIG CASAUANC, J. M.

1928 *La cuestión religiosa en relación con la educación pública en México*. México: Talleres Gráficos de la Nación; 53 pp.

PURNELL, Jennie

1999 *The Agraristas and Cristeros of Michoacán*. Durham y Londres: Duke University Press; x + 271 pp.

QUIRK, Robert

1960 *The Mexican Revolution, 1914-1915. The Convention of Aguascalientes*. Bloomington: Indiana University Press; 325 pp.

RABY, David L.

1974 *Educación y revolución social en México*. México: SepSetentas; 254 pp.

RAMÍREZ ASCENCIO, Indalecio

1967 *Antecedentes históricos de Arandas, Jalisco*. Guadalajara: Imprenta Vera; 317 pp.

RAMÍREZ, Rafael

1937 *Curso sobre psicología educativa, para alumnos del sector normal de las escuelas regionales campesinas*. México: DAPP; 125 pp.

RAMÍREZ DE AGUILAR, Fernando (Jacobo Dalevuelta)

1924 *Desde el tren amarillo: crónicas de guerra*. México: A. Botas e Hijo; 317 pp.

RAMÍREZ FLORES, José

1960 *Matrimonios indígenas de Zacoalco*. Guadalajara: Jalisco en el Arte; 61 pp.

RAMÍREZ GARRIDO, J. D.

1925 *El combate de Palo Verde*. México: Imprenta Núñez; 49 pp.

Relaciones

- 1990 *Relaciones Iglesia-Estado. Cambios necesarios. Tesis del Partido Acción Nacional PAN.* México: Epesa; 186 pp.

Reparto

El reparto de tierras a los pobres no se opone a las enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santa Madre Iglesia. El pueblo mexicano peleó y sufrió diez años queriendo hallar la palabra de Nuestro Señor Jesucristo. s.p.i.

Reseña

- 1917 *Reseña y memorias del Primer Congreso Nacional de Comerciantes y de la asamblea general de cámaras de comercio de la República reunidos en la ciudad de México bajo el patrocinio de la Secretaría de Industria y Comercio.* México; Talleres Gráficos de la Secretaría de Comunicación; 494 pp.
- 1925 *Reseña y memorias del Segundo Congreso Nacional de Industriales reunido en la ciudad de México por convocatoria de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.* México: Imprenta Manuel León Sánchez; 113 pp.

Resumen

- 1925 *Resumen histórico del movimiento de las cooperativas en varias naciones. Propaganda cooperativa II Mayo de 1925.* México: Talleres Gráficos de la Nación; 52 pp.

REYES, Aurelio de los

- 1983 *Cine y sociedad en México 1896-1930.* México: Universidad Nacional Autónoma de México; xii + 271 pp.

REYES HERÓLES, Jesús

- 1995 *El Estado y la Iglesia.* México: Fondo de Cultura Económica; 198 pp.

RÍOS CÁRDENAS, María

- 1940 *La mujer mexicana es ciudadana. Historia con fisonomía de una novela de costumbres, 1930-1940.* México: Época; 224 pp.

RÍOS FACIUS, Antonio

- 1958 *De don Porfirio a Plutarco. Historia de la ACJM.* México: Editorial Jus; xxiv + 368 pp.
- 1960 *Méjico cristero; historia de la ACJM, 1925 a 1931.* México: Editorial Patria; 510 pp.
- 1963 *La juventud católica y la Revolución mexicana 1910-1925.* México: Editorial Jus; 324 pp.
- 1980 *¡Excomulgado! Trayectoria y pensamiento del pbro. dr. Joaquín Sáenz Arriaga.* México: Costa-Amic; 173 pp.

RIVERA CASTREJÓN, Carlos

- 1936 *La Liga de las Naciones, Estado Mayor del imperialismo mundial.* Tesis. Guadalajara: s.p.i.; 74 pp.

RIVERO DEL VAL, Luis

- 1961 *Entre las patas de los caballos (Diario de un cristero).* México: Editorial Jus; 301 pp.

- ROBE, Stanley L.
1970 *Mexican Tales and Legends from Los Altos*. Berkeley: University of California Press; 578 pp.
- ROBLES, Fernando
1932 *La virgen de los cristeros. Novela mexicana contemporánea*. Buenos Aires: Editorial Claridad; 287 pp.
- ROBLES, Martha
1977 *Educación y sociedad en la historia de México*. México: Siglo XXI Editores; 262 pp.
- RODRÍGUEZ, Cristóbal
1956 *Los maderos de San Juan ¡MUJER, confíesate y verás!* México: Editorial La Fraternal ...Liturgias, Instructivos y Artículos Masónicos; 167 pp.
Cauterios y látigos. Jalapa: Edición del Gobierno del Estado de Veracruz, s.f.; 214 pp.
1960 *La Iglesia católica y la rebelión cristera en México (1926-1929)*. México: Editorial La Voz de Juárez; 336 pp.
1967 *Cristeros contra cristeros. Segunda parte de la Iglesia católica y la rebelión en México*. México: Revolución; 251 pp.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Rubén
1990 *La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Una sociedad de terratenientes en la Revolución mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; 126 pp.
- RODRÍGUEZ GURROLA, Jesús
1987 *Silvano Barba González. Apuntes de su biografía*. Guadalajara: UNED; 53 pp.
- ROJAS CORIA, Rosendo
1952 *Tratado de cooperativismo mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica, 789 pp.
- ROMERO, Laura Patricia
"Industria eléctrica, sindicalismo y Estado en los 20s. El zunismo y la 'hidra'" en *Estudios Sociales. Revista cuatrimestral del Instituto de Estudios Sociales*. Universidad de Guadalajara: año I, número 3; pp. 53-62.
1982 "La estructura agraria porfirista y la revolución en Jalisco" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara: volumen VI, número 3, septiembre-diciembre; pp. 14-15.
1986 "El movimiento fascista en Guadalajara" en J. Tamayo (coord.) *Perspectivas de los movimientos sociales en la región centro-occidente*. México: Editorial Liena/IES-U de G/UNAM; pp. 31-102.
1986 "Zunismo y movimientos sociales" en *La Revolución en las regiones*. Guadalajara: IES/Universidad de Guadalajara; tomo II.
1987 *Jalisco desde la Revolución La consolidación del Estado y los conflictos políticos*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara; 276 pp.
- ROMERO, Laura Patricia (coord.) y Alicia Gómez, Jaime Tamayo, Jorge Regalado y Patricia Valles

- 1988 *Jalisco desde la Revolución. Movimientos Sociales 1929-1940*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara; V: 343 pp.
- ROMERO, Ricardo G.
Ni comunismo, ni dictadura del proletariado. Guadalajara: Tip. Delgadillo Arroyo, s.f.; 35 pp.
- RUANO, Leticia, et al.
 1992 *José Guadalupe Zuno Hernández. Vida, obra y pensamiento*. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara; 196 pp.
- RUBÍN, Ramón
 1964 *Donde mi sombra se espanta*. Jalapa: Universidad Veracruzana; 256 pp.
 1983 *La Revolución sin mística. Pedro Zamora. Historia de un violador*. Guadalajara: Editorial Hexágono; 188 pp.
- RUEDA SMITHERS, Salvador
 1981 "El movimiento cristero en los Altos de Jalisco" en *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares en el occidente de México siglos XIX y XX*. Jiquilpan: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas; pp. 113-120.
- RUIZ MORENO, Carlos Ramiro
Apuntes para la historia de la Universidad de Guadalajara con motivo del centenario de su fundación 1792-1992. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara; 164 pp.
- SANZ CERRADA, Antonio
 1926 *Las catacumbas en Méjico o la tiranía bolchevique*. Los Ángeles: Ed. Vincent Printing; 128 pp.
- SALADO ÁLVAREZ, Victoriano
 1969 *El agrarismo, ruina de México*. México: Jus; 191 pp.
- SALAZAR, Rosendo
 1938 *Historia de las luchas proletarias de México 1923 a 1936*. México: Editorial Avante; 404 pp.
- SALAZAR, Rosendo y José G. Escobedo
 1923 *Las pugnas de la gleba 1907-1922*. México: Editorial Avante.
- SANDOVAL GODOY, Luis
 1974 *Haciendas*. Guadalajara: Talleres Gráficos del Departamento de Bellas Artes de Jalisco; 202 pp.
 1981 *Somos del rumbo*. Guadalajara: Banca Promex; 171 pp.
 1992 "Inéditos de la Cristiada". Guadalajara: Editorial Conexión Gráfica; 109 pp.
- SARTOR, Mario Flavio Urisini
 1983 *Segurino-Chipilo 1882-1982 cent' anni di emigrazione. Una comunità veneta sugli altiplani del Messico*. Treviso: Grafiche antiga crocceta del Montello; 328 pp.
- SCHLARMAN, J.H.L.
 1950 *México. Tierra de volcanes*. México: Ed. Jus; xv + 728 pp.

Secretaría

- 1928 Secretaría de Educación Pública: *Las misiones culturales en 1927: las escuelas normales rurales*. México; xii, 470 pp.
- 1934 Secretaría de Educación Pública: *Algunos datos y opiniones sobre la educación sexual en México*. México: Talleres Gráficos de la Nación; 68 pp.

Secretos

- 1922 *Los secretos de los caballeros de Colón por un antiguo miembro de la Orden. Prólogo de Cagliostro*. s.p.i. Empresa Editora Lux; xiv + 104 pp.

Semblanza

- 1953 *Semblanza del Lic. Anacleto González Flores*. México: s.p.i.; 47 pp.

Señor

- 1919 *Señor Presidente. Guadalajara* s.p.i.; 46 pp.

SERRANO ÁLVAREZ, Pablo

- 1992 *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; 350 pp.

SHULGOUSKI, Anatol

- 1968 *México en la encrucijada de su historia: la lucha liberadora y antiimperialista del pueblo mexicano en los años treinta y la alternativa de México ante el camino de su desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica; 517 pp.

SIDAR, Pablo L.

- 1927 "Informe. La aviación en la campaña de Jalisco" en *Revista Aérea*. México; pp. 15-22.

SIERRA, Augusto Santiago

- 1973 *Las misiones culturales*. México: SepSetentas, núm. 113; 188 pp.

SILVA HERZOG, Jesús

- 1959 *El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria. Exposición y crítica*. México: Fondo de Cultura Económica; 602 pp.

SIMMONS, Merle E.

- 1957 *The Mexican Corrido as a source for the Interpretation of Modern Mexico 1870-1950*. Bloomington: Indiana University Press; xviii + 619 pp.

SIMPSON, Eyley N.

- 1952 "El ejido: única salida para México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. IV, núm. 4, octubre-diciembre; pp. 7- 351.

Sindicato

- 1921 *Sindicato de Agricultura de Jalisco. Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 27 de agosto de 1921*. Guadalajara: Tip. Lit. y Encuadernación; 8 pp.

SKIRIUS, John

- José Vasconcelos y la cruzada de 1929*. México: Siglo XXI Editores; 234 pp.

Solicitud

- 1919 *Solicitud de gran número de católicos de Guadalajara al C. Presidente de la República, con motivo de las persecuciones que sufre la Iglesia Católica en este Estado de Jalisco. Julio 1918; s.p.i.; 54 pp.*

- SPECTATOR (seud.)
Los cristeros del volcán de Colima. Escenas de la lucha por la libertad en México, 1926-1929. México: Editorial Venitos, s.f.; 376 pp.
 1961 *Los cristeros del volcán de Colima.* México: Editorial Jus; 2 vols.
- SUÁREZ Y ROMERO, Anselmo
 1963 *Colección de artículos.* La Habana: Consejo Nacional de Cultura; 330 pp.
- TAMAYO, Jaime y Laura Romero
 1983 *La rebelión estradista y el movimiento campesino 1923-1924.* México: CEHAM; 71 pp.
- TAMAYO, Jaime (coord.)
 1986 *El movimiento obrero jalisciense y la crisis del '20. La última batalla de los rojos.* Guadalajara: IES-Universidad de Guadalajara; 115 pp.
- TAMAYO, Jaime
 1984 "Siqueiros y los orígenes del movimiento rojo en Jalisco", en *Estudios Sociales. Revista cuatrimestral del Instituto de Estudios Sociales.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, julio-octubre; pp. 29-41.
 1987 *En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924). La clase obrera en la historia de México.* México: Siglo XXI Editores; 302 pp.
 1988 *Jalisco desde la Revolución. La conformación del Estado moderno y los conflictos políticos 1917-1929.* Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco Universidad de Guadalajara; 350 pp.
 1988 *Jalisco desde la Revolución. Los movimientos sociales 1917-1929.* Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco / Universidad de Guadalajara; 180 pp.
- TAMAYO, Jaime y Fidelina G. Llerenas.
 "El espionaje político durante el conflicto Zuno-Calles" en *Eslabones: espionaje e historia diplomática.* México: julio-diciembre núm. 3; pp.169-175.
- TANNENBAUM, Frank
 1929 *The Mexican Agrarian Revolution.* Nueva York, The MacMillan Company; cvi + 543 pp.
- TAYLOR, Paul Schuster
 1928-1934 *Mexican Labor in the United States.* Berkeley, University of California; 3 vols.
- TARACENA, Alfonso
 1963 *La verdadera Revolución mexicana.* México: Editorial Jus; 12 vols.
Tercera carta
 1926 *Tercera carta pastoral del Episcopado mexicano con motivo de la actual persecución religiosa.* México: [12 de septiembre] 1926; 8 pp.
- TORAL MORENO, José
 1924 *El Sindicato Obrero y sus instituciones filiales.* Guadalajara: La Económica; 240 + xvi pp.
- TORRE, Luis de la y Manuel Caldera
 1994 *Pueblos del viento norte.* Guadalajara: Secretaría de Cultura de Jalisco; 250 pp.

- TORRES MEZA, Martha Patricia
 1996 *La propaganda de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa durante el conflicto cristero de 1926 a 1929*. Tesis para obtener el título de licenciada en historia. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras; vii + 171 pp.
- TOSTADO LOMELÍ, J.H.
 1947 *Historia de Jalostotitlán, Jal.* Jalostotitlán: Talleres Toxta; s.p.
- TOVAR, Librado
Crónica trabajos principales del 1º Congreso Católico-Regional Obrero celebrado en Guadalajara, en abril de 1919. Por el Pbro... Guadalajara: Tip. C.M. Sainz, 1920; 76 pp. *Apéndice: Los resultados del Congreso Obrero*, 41 pp.
- TOVAR, Mariano
 1939 *Agro y cátedra: Cómo gobernó a Jalisco Everardo Topete. 1935-1939*. México: Gran Patria.
- TOWNSEND, William Cameron
 1959 *Lázaro Cárdenas, democrata mexicano*. Editorial Grijalbo; xvii + 380 pp.
- TRUJILLO GONZÁLEZ, Enrique
 1976 *Apuntes para un ensayo histórico sobre la antigua ciudad de San Gabriel*. Guadalajara: Talleres Linotipográficos Kerigma; 308 pp.
- TUCK, Jim
 1982 *The Holy War in Los Altos. A Regional Analysis of Mexico' Cristero*. Tucson: University of Arizona Press; xiii + 230 pp.
- ULLOA, Miguel
Mis recuerdos de la revolución delahuertista en occidente 1923-1925. El Paso: Border Printing; s.f.
- URIOSTE, Ricardo
 1977 *La verdad sobre los cristeros*. México: Editorial Contenido; 190 pp.
- UROZ, Antonio
 1926 *La cuestión religiosa en México*, s.p.i.; 282 pp.
- VADILLO, Basilio
 1928 *El campanario. Novela jalisciense*. México: Biblioteca de El Nacional Revolucionario; 428 pp.
- VALLES, Antonio
 1991 *La derecha jalisciense en el periodo de la consolidación del Estado mexicano (1929-1940)*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco/INAH (Cuadernos de Estudios Jaliscienses, 1), 23 pp.
- VARGAS GONZÁLEZ, María Luisa
 1977 *Yo fui testigo*. Guadalajara: Talleres Linotipográficos Vera; 51 pp.
- VARGAS VILA, José María
 1926 *La cuestión religiosa en México*. México: s.p.i.; 35 pp.
- VASCONCELOS, José
 1935 *Ulises criollo. La vida del autor escrita por el mismo*. México: Ediciones Botas; 527 pp.

- 1939 *El proconsulado*. México: Ediciones Botas; 777 pp.
- 1950 *Discursos 1920-1950*. México: Ediciones Botas; 318 pp.
- 1959 *La flama. Los de arriba en la Revolución, historia y tragedia*. México: Compañía Editorial Continental; 496 pp.
- 1998 *El desastre. Prólogo de Luis González y González*. México: Trillas; 558 pp.
- VASCONCELOS, José y Manuel Gamio
 1926 *Aspects of Mexican Civilization*. Chicago: The University of Chicago Press; ix + 194 pp.
- VÁZQUEZ CISNEROS, Pedro
 1953 *Balas perdidas*. México: s.p.i.; 397 pp.
- VÁZQUEZ PARADA, Lourdes Celina
 1999 *Testimonios sobre la Revolución cristera: hacia una hermenéutica de la conciencia histórica*. Tesis para obtener el grado de doctora en letras. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, octubre; 2 vols.
- VELÁZQUEZ RUBIO, Bertha
 1979 *Índice de los artículos históricos del Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad Autónoma de Guadalajara, Escuela de Filosofía y Letras; iii + 185 pp.
- VIDRIO, Tomás L. (ed.)
 1948 *Jaliscienses en México*. s.p.i.; 188 pp.
- VILLAMIL, Marcelo Antonio
 1934 *El visionario y el hombre*. México: La Nación; 160 pp.
- VILLASEÑOR BORDES, Rubén
 1988 *Autlán*. Guadalajara: UNED; 328 pp.
- VILLELA LARRALDE, Othón
 1986 *Basilio Vadillo, la inconformidad creadora*. México: Federación Editorial Mexicana; 190 pp.
- WEYL, Nathaniel y Sylvia
 1955 "La reconquista de México (Los días de Lázaro Cárdenas)" en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. México: vol. VII, núm. 4, octubre-noviembre-diciembre; pp. 117-360.
- Whetten, Nathan L.
 1953 "México rural", en *Problemas Agrícolas Industriales de México*, vol. V, núm. 2, abril-junio; pp. 11-413.
- WILKIE, James W. y Edna Monzón de Wilkie
 1969 *México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral*. México: Instituto de Investigaciones Económicas; 770 pp.
- WOMACK, John
 1969 *Zapata y la Revolución mexicana*. Traducción de Francisco González Aramburu. México: Siglo XXI; 443 pp.
- YÁÑEZ, Agustín
 1921 *Ceguera roja*. Guadalajara: Biblioteca de El Obrero; 109 pp.
 1925 *Llama de amor viva; cuentos de amor. Los escribió Agustín Yañez; púsoles ario el poeta Alfonso Junco; ornaron los poetas Alfredo R. Plascencia y Fran-*

- cisco González León, y el artista Esteban Alberto Cueva los ilustró.* Guadalajara; 77 pp.
- 1925 *Divina floración; miscelánea de caridad. Trabajos presentados en distintos festejos del centenario Cabañas.* Guadalajara: S.R. Velasco; 55 pp.
- 1927 *Laude Pascual.* Colección Zodiaco [1927]; 34 pp.
- 1941 *Flor de juegos antiguos.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 173 pp.
- 1945 *Gutiérrez Hermosillo y algunos amigos.* México: Occidente; 114 pp.
- 1946 *Yahualica.* s.p.i.; 154 pp.
- 1975 *Por tierras de Nueva Galicia.* México: Offset; 248 pp.
- YANKELEVICH, Pablo
- 1985 *La educación socialista en Jalisco.* Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco; xiii + 165 pp.
- 1993 *La batalla por el dominio de las conciencias La experiencia de la educación socialista en Jalisco, 1934-1940.* Guadalajara: El Colegio de Jalisco; 28 pp.
- ZALCE Y RODRÍGUEZ, Luis J.
- 1950 *Apuntes para la historia de la masonería en México (de mis lecturas a mis recuerdos).* México: Talleres Tipográficos de la Penitenciaría del Distrito Federal; xv + 599 pp.
- ZEA AGUILAR, Patricia
- 100 años en la vida de Guadalajara.* Guadalajara: Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, tomo II; 111 pp.
- ZUNO, José G.
- 1931 *La Revolución y el derecho.* Tesis profesional presentada en la Facultad de Jurisprudencia. Guadalajara: s.p.i. febrero; 65 pp.
- 1956 *Reminiscencias de una vida.* Guadalajara: 5 tomos.

ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO

A

- Abitia, hermanos, 158
Abundis Anaya, presbítero, 275
Acatic, 32, 190, 383, 417, 419, 487
Acatlán, de Juárez, 30, 32, 96, 100, 263, 329
Acevedo, Aurelio, 331, 346, 363, 367, 380, 436, 439, 447, 473, 353, 354
Aceves, Ernesto, 201, 331
Aceves, Gabino, 306
Aceves, Joaquín, 30
Aceves, Narciso D., 158
Acosta, Miguel, 15
Achio, 328
Adame, Ramón, 385
Agraz Villaseñor, Félix, 33, 59, 60
Agraz, Juan Salvador, 316
Agua Azul, 110
Aguascalientes, 135, 154, 197, 221, 320, 364, 372, 386, 393, 399, 430, 439, 474, 520, 526, 557
Aguiar, Clemente, 531
Aguilar Alemán, cura, 391
Aguilar, Crescenciano, 106, 203, 326
Aguilar, Eugenio, 11
Aguilar, Gregorio, 485, 486
Aguililla, 484
Aguinaga, Antonio, 432, 440
Aguinaga, Federico de, 223, 486
Aguirre Berlanga, Joaquín, 126, 38, 293
Aguirre Colorado, general, 263
Aguirre, Amado, 25, 39, 40, 55, 85, 204, 296, 298, 301, 423, 471, 499, 429, 430
Aguirre, Enrique, 427
Aguirre, Salvador, 360, 427, 439
Ahuacapan, 18
Ahuacapán, hacienda, 360
Ahuatlulco, 39, 77, 78, 90, 95, 106, 121, 144, 146, 149, 152, 153, 157, 175, 179, 224, 228, 267, 323, 330, 334, 425, 507, 508, 509, 510, 539
Ahuatlulco del Mercado, 135
Ahuapan, hacienda, 97
Ahuatlán, 327
Ahuijulco, 351, 396, 453
Ahuisculco, 290, 425
Ahuistitlán, hacienda, 436
Ahumada, 97
Ahumada, Herminio, 522
Ahumada, Miguel, 51
Ajijic, 393, 490
Alamán, Lucas, 250, 298
Alatorre, Manuel R., 87
Alatorre, Pedro, 411
Alatorre, Sixto, 240
Alba, Armando J. de, 385
Alba, José H., 162
Alba, Pedro de, 100
Alcocer, Mariano, 195
Aldape, presbítero, 432
Aldasoro, Juan Pablo, 31, 95
Alemán, Miguel, 494
Alemania, 80, 270, 500, 547
Alessio Robles, Miguel, 270
Alfaro Siqueiros, David, 51, 112, 140, 145, 146, 147, 163, 373, 409, 507, 508, 509, 510, 511

- Alfonso XIII, 72, 228
 Almazán, general, 500, 519
 Alonso, Martín, 275
 Altamirano, Ignacio Manuel, 554
 Altamirano, N., 153
 Alvarado, 159
 Alvarado, Manuel, 152, 176, 194, 196, 197, 472, 473
 Alvarado, Salvador, 18, 25, 26, 42
 Álvarez del Castillo, Enrique, 26,
 Álvarez del Castillo, Jesús, 26, 35, 44, 89, 91, 158, 257
 Álvarez del Castillo, Juan Manuel, 26, 35, 45, 56
 Álvarez García, Ignacio, 71
 Álvarez y Álvarez, Rafael, 215
 Álvarez, 381
 Álvarez, José, 24, 401
 Allende, Sebastián, 23, 59, 156, 293, 297, 500, 503, 530
 Amacueca, 61, 389, 490
 Amador, Graciela, 510
 Amaro, Joaquín, 20, 24, 25, 26, 99, 145, 360, 375, 391, 94, 395, 396, 398, 400, 412, 417, 421, 429, 430, 458, 477, 478, 486
 Amatitán, 180
 Amatitlán, 328, 439
 Amaya, Salvador, 15
 Ameca, 18, 24, 32, 50, 51, 56, 59, 61, 87, 89, 90, 102, 108, 111, 117, 119, 125, 144, 152, 164, 174, 180, 181, 197, 204, 251, 252, 267, 268, 272, 283, 300, 326, 327, 330, 333, 334, 341, 352, 373, 375, 391, 392, 393, 398, 410, 413, 419, 421, 433, 434, 473, 478, 492, 492, 493, 496
 América, 186, 524, 533
 América Latina, 348
 Amor, Emmanuel, 410
 Amor, hacendado, 73
 Amozorrutia, Jesús, 543
 Amparo, 504, 506, 510
 Analco, 128, 131, 192-193, 220, 274
 Anaya, Abel T., 437
 Anaya, Francisco, 63
 Anda, José Guadalupe de, 53, 345, 535, 535
 Andalucía, 528
 Andrade, Juan, 428
 Ángela N., 486
 Anguiano, José, 380
 Anguiano, Juan, 188
 Angulo, Francisco, 186
 Angulo, J. de Jesús, 190
 Anzaldo, 114
 Apango, 290
 Apodaca, Atala, 296, 305
 Apodaca, Laura, 152
 Apulco, 268, 291
Apuntes (Zalce), 299
 Araico, Tito, 149
 Araiza, Justo, 273
 Arandas, 154, 157, 163, 174, 179, 183, 198, 200, 205, 227, 234, 255, 291, 310, 339, 355, 372, 373, 37, 383, 386, 392, 398, 399, 401, 413, 417, 427, 434, 436, 466, 473, 490, 530, 540, 541, 553, 554
 Aranguren, J. M., 125
 Arce García, 27,
 Arce, Alberto G., 61, 62, 64, 65 81, 82, 86, 126, 223, 515, 530, 547
 Arch, José, 393
 Arellano, 363
 Arena, Benito, 63
 Arenal, 332, 333, 353
 Arenas Guzmán, Diego, 41, 45
 Argentina, 48, 301, 545
 Arias, Adela, 13,
 Arias, padre, 162
 Arias, Romualdo, 144, 145
 Arias, Silvestre, 251, 453
 Arizmendi, Eduardo H., 87
 Arizona, 48, 265, 510
 Armas, Pablo, 121
 Arredondo, coronel, 301
 Arregui, Francisco, 504
 Arreola, Juan José, 552
 Arriola Adame, José, 37, 158-159, 296

- Arriola, José María, 315
 Arroniz, Isabel del Moral viuda de, 454
 Arroyo Ch., Agustín, 495
 Arroyo, padre, 380
 Aserradero, 349
 Asia, 72
 Asís, 412
 Asúnsolo, Ignacio, 163
 Atemajac de Brizuela, 30, 87, 91, 94, 143,
 197, 236, 268, 290, 401, 434
 Atengo, 93, 188, 328, 367, 489
 Atenguillo, 362, 374, 401, 403
 Atequiza, 55, 57, 163, 495
 Atequiza, hacienda, 435, 501, 529
 Atihuayán, 73
 Atotonilco, 107, 163, 186, 190, 191, 267,
 339, 373, 375, 383, 394, 417, 434,
 458, 466, 554
 Atotonilco el Alto, 30, 32, 173, 174, 234,
 260, 391, 398, 399, 472, 551
 Atotonilquillo, 101, 163
 Atoyac, 300, 310, 327
 Autlán, 13, 18, 32, 47, 51, 53 55, 56, 69,
 86, 87, 91, 99, 106, 108, 119, 174, 214,
 228, 239, 249, 279, 290, 312, 325,
 330, 346, 360, 374, 392, 393, 423,
 430, 439, 491, 497, 540
 Ávalos, Odilón, 123
 Ávila Camacho, Manuel, 15, 19, 20, 32,
 51, 108, 192, 204, 273, 347, 374, 398,
 421, 497, 498, 552
 Ávila Camacho, Maximino, 19, 347, 374,
 393, 412, 436
 Ávila, Ignacio, 549
 Ávila, Justo, 439
 Aviña, Eugenio, 29, 30
 Aviña, Luis G., 430
 Ayala, Abel, 303
 Ayo el Chico, 30, 72, 200, 252, 269, 289,
 327, 329, 382, 391, 417, 434, 483
 Ayotitlán, 490
 Ayuquilla, hacienda, 497
 Ayutla, 251, 274, 330, 412, 497
 Azpeitia Palomar, Manuel, 191, 264
 Azuela, Mariano, 186, 372, 395, 418, 499,
 538, 553
- B**
- Baca Calderón, Esteban, 35, 293
 Báez, Luis L., 513
 Baeza, Gil, 30,
 Baja California Sur, 430
 Bajío, el, 528
 Balbuena, 403
 Baltimore, 252
 Ballarent Bustos, diputado, 95
 Ballesteros, Luis G., 87
 Bancalari, Agustín, 158, 296
 Bancalari, María C., 56
 Banda, Fernando, 23, 35, 37, 39, 162, 315,
 319, 321
 Banegas, Francisco, 280
 Barajas, Félix, 15, 31, 32, 333, 393
 Barajas, hermanos, 272
 Barba González, Silvano, 28, 98, 130,
 138, 139, 173, 181, 186, 193, 198,
 244, 264, 267, 272, 313, 316, 375,
 381, 408, 421, 426, 427, 467, 512,
 523, 531
 Barba y Anaya, José, 87
 Barba, Andrés Z., 107, 401, 530
 Barba, fraile, 432
 Barker, 144
 Barragán, Leonardo, 424
 Barreto, Modesto, 158
 Barrier, Alberto, 124
 Basave del Castillo Negrete, Carlos, 71
 Basave Fernández del Valle, Agustín, 37,
 113, 146, 272, 299, 314, 316, 319,
 321, 546, 547, 554, 555
 Bassols, Narciso, 105, 493, 497, 538
 Basulto Limón, Fernando, 406, 500
 Basulto Limón, hermanos, 477
 Basurto, Manuel, 31, 48
 Bauche Alcalde, Alfredo, 223
 Beals, Carleton, 275
 Beethoven, Ludwig von, 546
 Bélgica, 236, 380
 Beltrán Mendoza, Eduardo, 37,

- Beltrán y Puga, Roberto, 164
 Bellavista, hacienda, 96, 97, 329
 Belloc, Hillary, 441
 Bellon, Carlos, 124
 Benedicto XV, 149, 169
 Bengala, 211
 Benítez, Daniel, 53, 54, 375, 492, 507
 Bergoend, Bernardo, 450, 484
 Bergson, Henri, 113, 555
 Bertir, hacienda, 439
 Betancourt, Amado, 428
 Binghamton, 303
 Bismarck, Otto von, 192
 Blanco, Carlos, 174, 240, 241, 286
 Blanco, Dolores R. de, 176
 Blanco, Lucio, 95
 Bobadilla, coronel, 437
 Bobadilla, Luis, 420
 Bolaños, 86, 194, 240, 273, 354, 356 ,
 417, 528
 Bolivia, 547
 Bonilla, Luis, 431
 Bordeaux, Henry, 441
 Bouquet, Carlos, 363, 389, 394, 398, 412,
 423, 473, 479, 526
 Bouquet, Manuel, 159, 299
 Brandeis, L. D., 256
 Brasil, 301
 Bravo Juárez, Juan, 63, 145
 Bravo y Jiménez, Juan, 85
 Bravo y Juárez, Severino, 290
 Bravo, hermanos, 260
 Bravo, Nicolás, 20
 Bravo, río, 302
 Brenner, Anita, 163, 337
 Briand, Victor, 284
 Briseñas, hacienda, 430
 Brun, José, 37
 Brunetière, Ferdinand, 241
 Bruselas, 243
 Buckley, William F., 441
 Buelna, Rafael, 11, 19, 20, 32, 33
 Buenavista, hacienda, 67, 77, 210 , 279,
 312, 430, 458, 517
 Buenos Aires, 423
 Buenrostro, coronel, 19
 Bujarin, Nicolás, 98
 Bulnes, Francisco, 91, 105, 183, 309
 Burke, John J., 442, 443, 446
 Bustillo Oro, Juan, 309-310
 Bustos, Luis, 37, 172, 447
- C
- Cabrales, José, 393
 Cabrera, Luis, 519
 Cabrera, padre, 194
 Cacaluta, hacienda, 174
 Cajititlán, 327
 California, 81, 114, 150, 307, 317, 455,
 545, 553
 Caloca, 108
 Caloca, Agustín S., 241, 461
 Caloca, Lauro G., 51, 273, 307, 308, 356,
 357, 425, 432
 Caloca, padre, 388
 Caloca, Pomposo, 528
 Calvillo, 364, 375
 Calles Campuzano, familia, 21
 Calles, Plutarco Elías, 11, 15, 16, 18, 20,
 21, 24, 25, 26, 27, 28, 33, 40, 45, 47,
 48, 49, 50, 53, 73, 85, 96, 98, 100,
 107, 109, 113, 114, 115, 125, 127,
 144, 161, 164, 168, 172, 186, 196, 198,
 200, 213, 214, 249, 252, 255, 256,
 257, 261, 262, 263, 264, 265, 266,
 267, 268, 269, 270, 271, 273, 274, 297,
 298, 299, 301, 302, 303, 316, 317,
 325, 331, 347, 348, 352, 355, 359,
 362, 375, 81, 382, 391, 394, 400, 401,
 403, 407, 408, 409, 411, 418, 419,
 420, 423, 429, 434, 436, 437, 440, 442,
 443, 444, 445, 446, 447, 448, 452,
 457, 458, 461, 469, 472, 474, 476,
 482, 493, 498, 500, 504, 507, 508,
 509, 510, 519, 526, 533, 534, 537, 538
 Calles, Juan B., 21
 Callihuey, 194
 Camacho, 447
 Camacho, Francisco, 439

- Camacho, Pedro de la E., 152
 Camacho, Ramiro, 342, 542, 543
 Camacho, Vicente M., 173, 270
 Camarena, F., 431
 Camarena, hermanos, 29
 Camarena, Lorenzo, 549
 Camba, Juan, 124
 Camberos Vizcaíno, Ignacio, 275
 Camichines, 330
 Campos Kunhardt, 490
 Campos Kunhardt, Manuel, 136
 Campos Kunhardt, Miguel, 37, 39, 122,
 137, 142, 145, 146, 316, 503, 514
 Campos, 114
 Canadá, 24, 545
 Canoas, 358
 Cantú Paulino, 66
 Canutillo, 13
 Cañadas, 296, 406, 477, 482
 Cañedo, familia, 492
 Cañedo, Genaro, 23, 64
 Cañedo, Manuel, 504
 Cañedo, Odilón, 169
 Capetillo, 210
 Capetillo, Alfonso, 102
 Capetillo, Alfredo, 43,
 Capetillo, Guillermo, 23,
 Capetillo, Manuel, 67, 77, 279, 517
 Capilla de Guadalupe, 466
 Capistrán Garza, René, 37, 40, 41, 130,
 172, 193, 195, 204, 214, 215, 223,
 257, 265, 324, 348, 360, 367, 388,
 355, 356, 372, 373
 Capulines, hacienda, 75
 Cárdenas, Juan R., 184
 Cárdenas, Lázaro, 19, 20, 21, 26, 31, 48,
 101, 440, 458, 460, 498, 499
 Cárdenas, Rafael, 453
 Cardoso, Joaquín, 213, 214
 Carmelita, 423
 Caro, Esteban, 367, 406, 410, 421, 425,
 493
 Carranza, Emilio, 394
 Carranza, Venustiano, 15, 37, 40, 41, 55,
 56, 167, 168, 169, 252, 303, 320, 323,
 355
 Carreño, Alberto María, 117, 173, 467,
 468
 Carriles, José Enrique, 393
 Carrillo Puerto, Felipe, 47, 168, 299
 Carrillo, Aniceto, 515
 Carrillo, Silvano, 169
 Carriz, C., 122
 Casillas, Bruno, 508
 Caso, Antonio, 183
 Castelan, general, 267
 Castellanos Tapia, Luis, 23, 35, 37, 42,
 59, 60, 127, 159, 162, 219
 Castellanos, diputado, 60
 Castillo y Piña, José, 73, 162
 Castillo, Casimiro, 18, 24, 32, 55, 100,
 108, 279, 331, 360, 491, 500
 Castillo, diputado, 80, 95
 Castillo, Luis R., 263
 Castro, Arnulfo, 201, 208, 209, 225, 236,
 238
 Castro, Juan de Dios, 24,
 Castro, Ricardo, 170
 Catarina, 61, 87, 329
 Cedano, Cosme, R. 18, 24, 100, 500
 Cedano, diputado, 160
 Cedano, Fidela, 24,
 Cedano, hermanos, 110
 Cedano, J. Merced M., 149, 500
 Cedano, Marcelino, 18, 24, 100, 101, 108
 Cedeño, Rosendo, 546
 Cedillo, Saturnino, 110, 361, 423, 424,
 434, 436, 438, 457, 458, 460, 461,
 467, 468, 472, 495
 Cedros, hacienda, 290
 Celaya, 16, 430
 Ceniceros y Villarreal, Rafael, 37, 40,
 172, 197, 449, 527
 Centroamérica, 270
 Cepeda Medrano, 167
 Cepeda, R., 150
 Cerisola, 327
 Cerrito Colorado, 417
 Cerro de Ayo, 428
 Cerro Gordo, 272

- Cerro Grande, 438
 Ciénega de Mata, hacienda, 329
 Cieneguita, 541
 Cihuatlán, 32, 108, 314, 326, 327, 377, 412, 458
 Cinco Minas, 126, 144, 145, 146, 219, 243, 421, 503, 504, 506, 507
 Cisneros y Villarreal, R., 324
 Citala, 329, 496, 498
 Ciudad Guzmán, 13, 29, 48, 50, 91, 96, 119, 152, 153, 170, 197, 200, 224, 265, 267, 271, 300, 312, 331, 342, 377, 393, 398, 414, 421, 423, 433, 506, 539, 552
 Ciudad Valles, 495
 Ciudad Victoria, 306
 Claudel, Paul, 555
 Coahuila, 57, 230, 520
 Coalcomán, 351
 Cocoyul, 349
 Cocteau, Jean, 555
 Cocula, 37, 87, 325, 330, 367, 373, 374, 430, 433, 460, 478, 489, 492, 493
 Cofradía, 349, 423
 Colima, 32, 56, 62, 71, 81, 109, 151, 162, 201, 234, 271, 320, 349, 353, 360, 361, 372, 373, 385, 386, 394, 396, 399, 410, 421, 423, 430, 431, 437, 438, 472, 474, 494, 497, 520, 552
 Colima, volcán, 466
 Colimilla, 32, 394, 411
 Colorado, cuartel, 386, 435, 438
 Colotlán, 11, 91, 99, 194, 240, 267, 270, 303, 308, 310, 311, 312, 336, 374, 391, 403, 417, 425, 434, 439, 540
 Collignon, 101, 124
 Collignon, Eduardo, 23, 26, 119, 158, 296
 Collignon, Julio Guillermo, 37, 127
 Compostela, 93
 Concepción de Buenos Aires, 109, 329, 333, 393, 541
 Contla, 113, 114
 Contla, hacienda, 78, 425
 Contreras, Adolfo, 313
 Contreras, Gregorio A., 429
 Coolidge, Calvin, 256
 Córcega, 340
 Corcuera de Moreno, Antonia, 153
 Corcuera de Palomar, Concepción, 153
 Corcuera, Carlos I., 37, 531
 Corcuera, Enrique L., 98
 Corcuera, familia, 93, 326, 362
 Corcuera, hermanos, 504
 Corcuera, Juan José, 26
 Corcuera, Carlos, 26
 Cordero, P., 363
 Córdoba, Ramón, 546
 Córdova, familia, 440
 Córdova, Juana, 124
 Cordova, Ramón, 164
 Cornejo Franco, José, 130, 288
 Cornejo, M., 228
 Corona, Agustín, 45, 47
 Corona, cañón, 15
 Corona, Edmundo, 30
 Corona, Justino, 186
 Corona, Ramón, 260
 Corona, Tranquilino, 32
 Corralitos, 428
 Correa, Antonio, 468, 469
 Correa, Eduardo J., 171, 178, 469
 Cortés Ortiz, José, 360, 431, 474
 Cortés, Hernán, 71
 Cortés, Simón, 13
 Cortina, familia, 29
 Cortina, J. Carlos, 23
 Cortina, José, 498
 Cortina, Salvador, 498
 Cortina, Soledad Solórzano viuda de, 329, 496
 Corvera, Antonio, 39
 Corvera, licenciado, 81
 Corvera, Narciso M., 31
 Coss, 507
 Costa Rica, 547
 Cotija, 351
 Covarrubias, 97, 106, 137, 138
 Covarrubias, Anacleto, 363
 Covarrubias, diputado, 71, 79, 89, 95, 96, 503

- Covarrubias, Gregorio G., 176
 Covarrubias, J. Guadalupe, 103, 491, 523
 Covarrubias, Rafael, 474
 Coyoacán, 71
 Coyoyotla, 73
 Coyugata, 489
 Cravioto, 85
 Cristo, Gustavo R., 27, 41
 Crivelli, provincial, 380
 Cruz, Miguel D., 403
 Cruz, Roberto, 25, 270, 418
 Cuatlacincillo, hacienda, 361
 Cuatro, cerro del, 489
 Cuaucentla, 349
 Cuauhtémoc, 260
 Cuautitlán, 501
 Cuautla, 30, 73
 Cuba, 24, 301
 Cuéllar, José María, 32, 42, 43, 49, 50, 53, 102, 107, 108, 375
 Cuernavaca, 291, 443
 Cuervo, Carlos, 27, 140, 141, 145
 Cuervo, Enrique, 42, 427, 435
 Cuervo, familia, 360
 Cuervo, Malaquías, 42,
 Cuesta Gallardo, Manuel, 55, 201, 319
 Cueva, Amado de la, 163
 Cuevas, J. Lucas, 357, 367, 401, 412, 466
 Cuevas, padre, 482
 Cuis, hacienda, 479
 Culiacán, 520
 Cumato, hacienda, 430
 Cuquío, 110, 153, 186, 198, 327, 373, 374, 394, 399, 403, 417, 418, 420, 423
 Curiel, 514
 Cuyutlán San Miguel, 84
 Cuyutlán, 549
 Cuyutlán, hacienda, 330
- Ch
- Chalchihuites, 265, 356
 Chamela, 32, 56, 123, 553
 Chapala, 23, 35, 66, 77, 87, 91, 105, 120, 137, 220, 223, 290, 302, 327, 327, 328, 328, 330, 420, 489, 503, 515, 545, 549, 551
 Chapala, lago de, 16, 330, 497, 551
 Charleroi, 243
 Chato Elpidio, 434
 Chato Ortín, 545
 Chávez de Hayhoe, Emilia, 153
 Chávez García, Inés, 11
 Chávez Hayhoe, 527
 Chávez Hayhoe, familia, 201
 Chávez Hayhoe, Luis, 156, 174, 175, 220, 288, 455
 Chávez Hayhoe, Salvador, 130, 192, 193, 320
 Chávez, diputado, 80
 Chávez, Francisco, 28
 Chávez, J. Manuel, 103, 158
 Chávez, M. C., 158
 Chávez, Manuel F., 65, 119, 145, 170, 284, 287, 320
 Chávez, Pedro, 496
 Chesterton, Gilbert Keith, 441
 Chiapa, 349
 Chiapas, 167, 190, 191
 Chihuahua, 39, 57, 66, 81, 102, 199, 231, 320, 436, 438, 520
 Chile, 204, 547
 Chimaltitán, 329, 417
 Chiquilistlán, 13, 151, 403
 Chon, panadero, 130, 132
- D
- Dallas, 193
 Dávalos Lozada, Manuel, 526
 Dávalos Ornelas, Carlos, 117
 Dávalos Ornelas, Manuel, 117, 471
 Dávila Garibi, Ignacio, 153, 159, 160, 203
 De Negri, 214
 Degollado, 11, 153, 163, 234, 333, 403, 417, 434
 Degollado, Santos, 260
 Degollado y Guízar, Jesús, 320, 336, 353, 361, 362, 367, 423, 425, 430, 431, 436, 437, 455, 473, 479

- Del Valle, hacienda, 458
 Delgadillo Araujo, José, 158, 296
 Delgado, Rodolfo, 135, 143, 158, 296, 367, 554, 555
Diario poético (Reyes), 441
 Díaz Covarrubias, Juan, 557
 Díaz de León, Enrique, 89, 96, 103, 106, 138, 314-315, 316, 317, 319
 Díaz de León, J. M., 474
 Díaz Dufoo, Carlos, 195
 Díaz Morales, J., 158
 Díaz Navarro, 59
 Díaz Soto y Gama, Antonio, 51, 108, 109, 188, 204, 217, 273, 327, 348, 393, 495, 523
 Díaz, 445
 Díaz, diputado, 138
 Díaz, José, 337
 Díaz, Josué, 303, 537
 Díaz, Pascual, 117, 170, 191, 195, 266, 273, 407-408, 443, 444, 446, 447, 448, 449, 450, 452, 453, 454, 455, 467, 468, 469, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486
 Díaz, Porfirio, 352, 458, 531
 Díaz, presbítero, 199
 Díaz, Severo, 153, 552
 Diéguez, Manuel Macario, 11, 23, 24, 26, 27, 28, 31, 33, 37, 42, 59, 95, 149, 155, 159, 160, 161, 174, 188, 198, 202, 296, 323
 Diéguez, padre, 486
 Diocleciano, 198
 Distrito Federal, 57, 72, 229, 300, 399, 452, 453, 503, 514, 541
 Doblado, Manuel, 260
 Doheney, 455
 Don Abraham, 419, 487
 Don Carlos, hacendado, 425, 426
 Don Pedro, hacendado, 426
 Donoso Cortés, 224
 Douglas, 510
 Dr. Atl (seud.), 163, 300, 343, 440
 Dubin, 123
 Durango, 57, 245, 331, 333, 341, 383, 441, 442, 445, 520
 Dwyre, Dudley G., 113, 114, 146, 250, 255
- E
- Ejutla, 188, 290, 321, 347, 374, 391, 403, 412, 435
 El Arenal, 59
 El Astillero, 349
 El Bajío, 20,
 El Bramador, 552
 El Cabezón, hacienda, 177, 326, 479, 493
El campanario (Vadillo), 353, 554
 El Carmen, hacienda, 77, 135, 330
 El Carrizal, 349
 El Castillo, hacienda, 106, 203, 278, 326
 El Catorce (seud.), 367, 372, 389, 395, 399, 406, 433, 436
 El Cedillo, 349
 El Centinela, hacienda, 410
 El Coyamo de Purificación, 330
 El Cubilete, cerro, 183, 190, 216, 299
 El Chante, 108
 El Chico, 489
 El Desmoronado, 552
 El Durazno, 349
 El Fresnal, 349
 El Fresnal, hacienda, 273
 El Frijol, 349
 El Fuerte, 16, 63, 75
 El Gato, rancho, 332
 El Grullo, 13, 24, 55, 99, 270, 325, 328, 357, 406, 430, 478, 489, 497, 552
 El Jazmín, hacienda, 59, 66, 94, 95, 383
 El Limón, 11, 91, 197, 268, 328
 El Magistral, hacienda, 479, 493
 El Naranjo, 349
 El Ojo de Agua, 349
 El Paso, 302, 321
El plebiscito de los mártires (González Flores), 386
 El Portezuelo, hacienda, 89
 El Rebalse, 330
 El Refugio, hacienda, 76, 278, 393

El Rincón, 174
 El Rincón, hacienda, 123, 153, 180, 181, 233
 El Rodeo, 329
 El Rosario, hacienda, 123
 El Sabinito, rancho, 394
 El Sabino, hacienda, 73
 El Salitre, 240
 El Salitre, hacienda, 312, 493
 El Salto, 32, 162, 224, 225, 228, 414, 439, 503, 504
 El Salvador, 329, 427
 El Triunfo, 455
 El Tuito, 11
 El Yaqui, 20
 Elguero, Francisco, 131
 Elguero, José, 270
 Elías, Bernardina de, 21
 Elizalde, Octavio, 241
 Elizondo, sacerdote, 269
 Emparan, Alfonso, 158, 201
 Encarnación de Díaz, 119, 153, 158, 162, 169, 197, 208, 210, 221, 237, 252, 267, 268, 291, 364, 389-391, 403, 417, 429, 436, 540
 Engels, Federico, 434
 Enghien, 380
 Enríquez Valace, Alfonso, 231, 252, 300, 345
 Escalante, Alfredo, 480
 Escobar, José Gonzalo, 418, 423, 429, 432, 438, 454, 458
 Escobedo, 461
 Escobedo, Mariano, 260
 Escoto, Ignacio, 162
 Escoto, padre, 287
 Escudero, Francisco, 45,
 Escudero, Salvador, 43, 71, 306
 España, 89, 131, 141, 203, 209, 228, 301, 380, 400, 497, 547
 Esparza, José María, 193, 202, 247
 Esparza, Miguel, 362
 Espinosa, Reinaldo, 296
 Esquivel Obregón, Toribio, 75, 410
 Estado de México, 81, 308, 342, 373, 399,

520
 Estados Unidos de América, 19, 24, 25, 40, 41, 48, 81, 88, 89, 96, 113, 114, 138, 147, 150, 154, 173, 177, 198, 199, 240, 251, 255, 260, 265, 270, 280, 286, 287, 298, 301, 337, 339, 341, 385, 440, 441, 442, 444, 445, 446, 447, 448, 466, 469, 473, 481, 493, 497, 509, 525, 547
 Estipac, 98, 326, 362
 Estipac, hacienda, 93
 Estrada, Enrique, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 47, 48, 49, 50, 50, 61, 62, 63, 87, 95, 97, 100, 108, 109, 111, 114, 117, 199, 265, 301
 Estrada, Florencio, 347
 Estrada, Roque, 26, 31, 61, 62, 84, 86, 93, 117, 122, 126
 Etzatlán, 90, 126, 144, 146, 152, 181, 197, 200, 228, 268, 272, 326, 466, 495, 507, 508, 509, 510, 512, 530, 541, 551
 Europa, 72, 90, 98, 100, 242, 275, 421, 441, 534, 552
 Evans, señora, 98
 Extremadura, 528

F

Facio, Manuel, 362
 Farías, Ixca, 158
 Faustina N., 486
 Favier, Mariano, 35,
 Fernández del Valle, Francisco de P., 272, 504
 Fernández Somellera, Gabriel, 325
 Fernández, Carmelita, 395
 Fernández, Félix A., 296
 Fernández, José María, 476
 Fernández, Leobardo, 315, 321, 447, 448
 Fernández, padre, 449
 Ferreira, general, 50, 53, 114, 115, 233, 263, 270, 273, 320, 373, 374, 375, 383, 385, 386, 391, 393, 394, 510, 535
 Ferrería de Tule, hacienda, 363

- Fierro, Roberto, 394
 Figueroa, 360
 Figueroa, Andrés, 393, 417, 421, 425, 429
 Figueroa, Antonio, 205
 Figueroa, Catalina, 274
 Figueroa, general, 360, 398, 399, 400, 418, 419, 431, 435, 477, 530
 Figueroa, Ignacio, 142
 Figueroa, padre, 322
 Filippi, Ernesto, 168, 183, 186
 Finlandia, 211
 Florencia, 240
 Flores González, Luis, 262, 485, 486
 Flores Villaseñor, Jesús, 335
 Flores, 20, 456
 Flores, Ángel, 18, 47, 49, 82, 98
 Flores, general, 184
 Flores, hermanos, 93
 Flores, José Isabel, 385
 Flores, María Guadalupe, 321
 Flores, padre, 388
 Flores, Rosa, 252, 321
 Flores, Timoteo, 493
 Florez, José Z., 351
 Foglino, Miguel, 191
 Font, Leopoldo, 251
 Fox, Claudio N., 393
 France, Anatole, 555
 Francia, 21, 138, 228, 267, 382, 400, 500, 547
 Franco Romero, Ramón, 320
 Franco, Antonio, 360
 Fregoso, Ramón J., 119, 123, 547
 Fresnillo, 356, 361, 478
- G
- Galeana, Hermenegildo, 260
 Galindo, L. Blas, 438
 Galván, David, 181
 Galván, padre, 154, 223, 388
 Galván, Úrsulo, 273
 Galveston, 403, 436
 Gálvez, José, 309
 Gálvez, Leopoldo, 261
- Gallardo, Juan B., 143
 Gallardo, Leopoldo L., 26, 496
 Gallegos, Joaquín, 363
 Gallo, Manuel, 418
 Gamio, Manuel, 337
 Gandhi, 252
 Gante, Pedro de, 308
 Gaona, Catarino, 31, 48
 García Arce, Alberto (Alberto G. Arce), 37
 García Barragán, Marcelino, 421, 425, 433, 501
 García de Alba, Esteban, 18, 29, 33, 47, 497
 García de Alba, J. J., 275
 García de Alba, José, 90, 94, 95, 96, 97, 106, 107, 138
 García Granados, Alberto, 279
 García Moreno, Gabriel, 200, 244
 García Naranjo, 183, 267
 García Pimentel, hacendado, 73
 García Sancho, Francisco, 191
 García, Aurelio, 124
 García, Candelario, 356
 García, Dionisia, 124
 García, H. C., 260
 García, Juan, 478, 530
 García, Mariano, 44,
 García, Teódulo, 477
 Garibay, hermanos, 75, 76
 Garibay, Ramón G., 162, 176, 188, 268, 383
 Garibi y Rivera, José, 106, 130, 163, 203, 226, 230, 241, 245, 261, 273, 283, 284, 286, 289, 326, 335, 482
 Garrido Canabal, Tomás, 168
 Garriguet, 284
 Garza, Ubaldo, 394
 Gasca, general, 382
 Génova, 442
 George, Henry, 100
 Gide, Ch., 137
 Gil Romero, señora, 327
 Gil, Inocencio, 331
 Gollaz, Francisco, 332

- Gómez Arias, Alejandro, 557
 Gómez Camarena, Adolfo, 64, 87, 413
 Gómez Gordo, Antonio, 363
 Gómez Gutiérrez, Manuel (Magog), 120
 Gómez Loza, Miguel, 39, 128, 130, 156, 178, 183, 184, 202, 223, 225, 227, 244, 247, 264, 269, 270, 288, 289, 320, 352, 399, 409
 Gómez Medina, Ignacio, 335
 Gómez Morín, Manuel, 112, 119, 310, 316, 519, 529
 Gómez Robledo, Antonio, 157, 201, 275, 339, 388, 409, 553, 554
 Gómez Salcedo, Enrique, 31,
 Gómez y Camarena, Adolfo, 112, 275
 Gómez, Arnulfo R., 50, 100, 115, 199, 391, 411, 493, 494, 525
 Gómez, Celia, 485, 486
 Gómez, Elisa, 153
 Gómez, fraile, 249
 Gómez, Guadalupe, 466
 Gómez, Ignacio, 336
 Gómez, Manuel I., 32
 Gómez, Rodrigo, 108, 109
 Gómez. José C., 75
 Gompers, Samuel, 400
 González Covarrubias, Daniel Gregorio, 329
 González de Mendoza, J. M., 395
 González Durán, Pedro, 26, 27
 González Esteves, Dionisio, 191
 González Flores, Anacleto, 35, 39, 41, 43, 130, 131, 150, 156, 164, 172, 173, 174, 177, 178, 191, 197, 201, 203, 220, 223, 250, 252, 268, 270, 288, 314, 320, 335, 354, 355, 367, 380, 386, 386, 388, 394, 466, 484, 527, 555, 557
 González Flores, Teodora, 106
 González Franco, Francisco, 216
 González Gallo, Gregorio, 418
 González Gallo, hermanos, 377
 González Gallo, Jesús, 288, 418, 553
 González Gallo, Joaquín, 320
 González Garza, Federico, 519
 González Hermosillo, Fernando, 39
 González Luna, Efraín, 29, 35, 81, 88, 156, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 220, 222, 223, 249, 250, 257, 274, 275, 284, 307, 319, 388, 543, 554, 555, 557
 González Luna, Víctor, 115, 315
 González Madrid, Fernando, 375
 González y González, 511
 González y Valencia, José María, 245, 442, 445, 446, 449
 González y Vega, Pedro, 383, 385
 González, Aarón Joaquín, 303
 González, Abraham, 341
 González, Alfredo, 325
 González, Cenobio, 489
 González, Cesáreo, 233
 González, coronel, 479
 González, Federico, 351
 González, Fernando, 332
 González, Francisco, 492
 González, Guadalupe, 268
 González, J. J., 115, 257
 González, José M., 455
 González, Juan P., 30
 González, Juan, 329
 González, Justo, 39, 41, 53, 126, 128, 130, 506
 González, Manuel, 332
 González, Mauro H., 283, 284, 320
 González, Pablo, 42, 45
 González, padre, 73
 González, Pedro, 210
 González, Soledad, 47, 299, 496
 Gorki, Máximo, 179
 Gorostieta, Enrique, 354, 361, 393, 411, 412, 419, 425, 428, 434, 440, 455, 457, 458, 460, 461, 467, 468, 472, 476, 486, 525
 Gorostieta, Eva, 458
 Gorostieta, Gertrudis L. de, 468
 Gortázar, Dolores, 29
 Gortázar, hermanos, 90
 Gortázar, María I. de, 89
 Gortázar, Pedro, 504

- Graciano, Pedro, 430
 Gram, 362
 Grand, Victor, 277
 Green, M. A., 255
 Grennfield, Robert A., 533
 Grondona, Nicolás, 191
 Guadalajara, *passim*
 Guadalupe, hacienda, 85, 436, 489
 Gual, Joaquín, 513
 Guanajuato, 65, 66, 75, 107, 183, 197,
 320, 332, 336, 372, 373, 377, 385,
 399, 424, 429, 430, 454, 466, 474,
 519, 520
 Guatemala, 132
 Güereña, hermanos, 93
 Guerrero, 399
 Guerrero, Anacleto, 498
 Guerrero, Calixto, 194
 Guerrero, Vicente, 260
 Guerrero, Xavier, 163
 Guevara, Aurelia, 540
 Guevara, Gabriel R., 419
 Güitrón, Manuel, 252
 Gutiérrez Allende, David, 320
 Gutiérrez Gutiérrez, José, 362, 354, 375,
 407
 Gutiérrez Hermosillo, 81, 82, 83, 87, 130
 Gutiérrez Hermosillo, Alfonso, 523
 Gutiérrez Hermosillo, José María, 56, 64,
 65, 88, , 155, 179, 209, 233, 278, 285
 Gutiérrez López, Higinio, 476
 Gutiérrez, Agustín, 274
 Gutiérrez, Epigmenio, 204
 Gutiérrez, Genaro, 223
 Gutiérrez, general, 438
 Gutiérrez, Higinio, 275
 Gutiérrez, Martiniano, 334
 Gutiérrez, Maximiano, 492
 Gutiérrez, padre, 192
 Guzmán Vaca, Jesús, 205
 Guzmán, José, 152
- H
- Habad, Isaac, 130
 Hanley, Timothy C., 337
 Hay, Eduardo, 72
 Hayhoe viuda de Chávez, Emilia, 302
 Henríquez, Pedro, 526
 Hering, Carlos, 127, 504
 Hermanas Águila, 547
 Hermosillo, 21, 408, 525
 Hermosillo, J. Ma. G. de, 158
 Hermosillo, licenciado, 106
 Hernández Covarrubias, Víctor Miguel,
 15
 Hernández Leal, Manuel, 306
 Hernández López, Adrián, 205
 Hernández Loza, Heliodoro, 516
 Hernández, Benjamín J., 122
 Hernández, Dionisio, 188
 Hernández, Ezequiel, 102
 Hernández, José C., 272
 Hernández, Luis M., 71
 Hernández, Manuel, 513
 Hernández, Maximino, 144, 145
 Hernández, Miguel, 269, 460, 473, 486
 Herrera y Lasso, Manuel, 195, 262
 Herrera, 41,
 Herrera, diputado, 161
 Herrera, Maclovio, 501
 Herrero, Rodolfo, 40,
 Hidalgo, 81, 278, 308, 312, 520
 Hidalgo, Cutberto, 18, 26, 31, 39,
 Hidalgo, Miguel, 59, 105, 145, 203, 260,
 297
 Hidalgostitlán, 494
 Higuera, Ernesto, 190
 Higuierillas, 349
 Honduras, 547
 Hostotipaquillo, 85, 86, 144, 510
 Howard, James H., 508, 509, 511
 Howard, Santiago, 540
 Hoz, H. F. de la, 98
 Huasteca, 495
 Huastita, 195
 Huatabampo, 249
 Huejúcar, 194, 270, 310, 328, 355, 437
 Huejuquilla, 240, 331, 380, 391, 396, 409,
 419, 428, 433, 439, 447, 473
 Huejuquilla el Alto, 265, 267, 356, 357,

359, 360, 363, 400, 417, 460, 479
 Huejutla, 251
 Huentitán el Alto, 32
 Huentitán el Bajo, 431
 Huentitán, 141
 Huentitán, barranca, 332
 Huerta, Adolfo de la, 13, 14, 15, 16, 25,
 26, 27, 32, 49, 61, 73, 82, 296, 306,
 333, 363, 423, 436
 Huerta, Eduardo, 256, 272
 Huerta, Ezequiel, 388
 Huerta, Refugio, 272
 Huerta, Salvador, 388-389
 Huerta, Victoriano, 75, 86, 156, 161, 167,
 410, 428
 Huescalapa, hacienda, 96, 97
 Huízar, senador, 511
 Hurtado, Elías F., 55
 Hutchison, Robert D., 245

I

Ibáñez, Carlos, 204
 Ibáñez, Maclovia, 135
 Ibarra, barranca, 431
 Ibarra, cura, 252
 Ibarra, J. de Jesús, 44, 71, 72
 Ibarra, Jorge, 202
 Ibarra, Luis, 367, 466
 Iglesias Calderón, Fernando, 284
 Iglesias, Eduardo, 481, 482
 Iguala, 325
 Inglaterra, 138, 547
Iniquis Affictisque (encíclica), 273
 Inman, G., 302
 Íñiguez, Cipriano, 220, 273, 476
 Íñiguez, fraile, 128
 Ipazoltic, 329, 330
 Irapuato, 91, 200, 348
 Irbiaco, Tranquilino, 170
 Iriarte, Alberto, 176
 Isabel de Inglaterra, 203
 Islas Marias, 433, 437, 467, 474, 476, 486,
 550
 Italia, 80, 299, 355, 547

Iturbe, 42
 Iturbide, Agustín de, 145, 150, 229, 298
 Ixtlahuacán de los Membrillos, 269, 327,
 380
 Ixtlahuacán del Río, 374, 394, 411, 417,
 477
 Ixtlahuacán, 32, 77, 373, 374
 Ixtlán del Río, 18,
 Izaguirre, Juan B., 264, 347, 391, 498

J

Jaime, Fortino, 546
 Jalisco, *passim*
 Jalostotitlán, 50, 180, 190, 261, 296, 377,
 383, 391, 417, 458, 476
 Jalpa de Cánovas, 198, 210
 Jalpa, 11, 383, 412
 Jamay, 32, 63, 75, 327, 414, 417, 551
 Jara, Pablo, 241
 Jarero, Atanasio, 386
 Jauchí, hacienda, 440
 Javelly, Ernesto, 35, 37
 Jayamitla, hacienda, 493
 Jesucristo, Cristo, *passim*
 Jesús María, 30, 163, 234, 333, 394, 417,
 434
 Jilotlán de los Dolores, 330
 Jilotlán, 349
 Jiménez Rueda, Julio, 557
 Jiménez, 436
 Jiménez, Aurelio, 407
 Jiménez, Gudelio L., 43, 164
 Jiquilpan, 20, 290, 329, 358, 406, 430,
 551
 Jirosto, 489
 Jocotepec, 32, 280, 282, 283, 489
 Joergensen, 441
 Joffred, Alfredo, 513
 Johnson, James, 11
 Jade, Ramón, 492
 Juanacatlán, 106, 110, 117, 290, 308, 417
 Juanacatlán, salto de, 236
 Juárez, Benito, 105, 114, 170, 234, 260,
 268, 301, 334, 534, 535

Juchipila, 356, 373, 375, 393
 Juchipila, cañón de, 15, 32, 466
 Juchitlán, 13, 158, 188, 222, 336, 347,
 367, 403, 474, 497
 Junco de la Vega, C., 204
 Junco, Alfonso, 299, 312

K

Kellog, Frank B., 256
 Kid Zurita, 549
 Kingsford, W. R., 439
 Kollontai, Alejandra, 274
 Kunhardt, Federico, 101, 107
 Kunhardt, Guillermo, 37

L

La Angostura, 24, 417
 La Barca, 29, 32, 37, 63, 67, 84, 96, 102,
 107, 153, 164, 184, 197, 216, 308,
 327, 349, 380, 383, 389, 391, 399,
 417, 458, 484
 La Calera, 55, 399
 La Calera, hacienda, 110
 La Calerilla, 490
 La Candelaria, barranca, 423
 La Cañada, hacienda, 393
 La Capacha, 349
 La Capilla, 55,
 La Carbonera, 332
 La Cofradía del Rosario, hacienda, 386
 La Cofradía, hacienda, 115, 123, 493
 La Concepción, 128, 190, 552
 La Constancia, hacienda, 75
La cuestión religiosa (Planchet), 482
La dominación del capital (Bujarin), 98
 La Espada, 504
 La Esperanza, 349
 La Esperanza, hacienda, 283, 328, 362,
 479, 493
 La Estrella, hacienda, 359
 La Experiencia, 236, 504
 La Garita, hacienda, 490
 La Habana, 299, 445

La Higuera, hacienda, 177, 283, 493, 506
La Iglesia y el Estado en México (Toro),
 442
 La Jarilla, 87
 La Joya, 349
 La Labor, 330
 La Labor, hacienda, 114
 La Laguna, 163, 230
 La Laja, 420
 La Magdalena, 28-29, 95, 553
 La Magdalena, hacienda, 109
 La Manzanilla, 333, 357, 361, 436, 477
 La Mazata, 346, 425, 504, 506, 507, 509
 La Montrica, 349
 La Muralla, rancho, 358
 La Palma, 359, 551
 La Paz, hacienda, 30, 440
 La Peñuela, hacienda, 352
 La Piedra, 332
 La Piedra, 330
 La Piñuela, hacienda, 363
 La Presa, hacienda, 329
 La Punta, hacienda, 410
 La Purísima, hacienda, 413, 489
 La Quemada, 95, 330
 La Saucedá, 328
 La Saucedá, hacienda, 115, 153, 431, 493
 La Tinajera, hacienda, 327
 La Troje, hacienda, 329
 La Victoria, 504
 La Yerbabuena, 335
 Labastida Izquierdo, 120
 Labastida, gobernador, 546
 Laborde, Julio, 262
 Lacarra, coronel, 419, 429
 Lagos de Moreno, 39, 42, 50, 100, 119,
 123, 143, 153, 157, 159, 162, 169,
 179, 197, 210, 214, 222, 236, 265,
 267, 268, 278, 286, 291, 292, 312,
 314, 327, 329, 339, 377, 389, 391,
 393, 407, 410, 417, 421, 429, 432,
 490, 493, 538
 Laguna Grande, 473
 Lainé, Juan, 197, 443, 444, 445
 Lam Cas, José, 158

- Lamadrid, Manuel, 176
 Lamas Rosales, Martiniano, 439
 Lancaster Jones, Alberto, 37, 153, 162, 172, 274
 Lancaster Jones, Ricardo, 543
 Landero, Carlos F. de, 197
 Landero, familia, 89
 Landero, José de, 530
 Lara, Andrés, 438
 Lara, obispo, 351
 Laredo, 44, 443
 Laris, padre, 546
 Las Cruces, 403
 Las Jiménez, 504, 506, 507, 509
 Las Juntaś, 15
 Las Latas, 553
 Las Paredes, 349
 Las Peñas, 557
 Las Pintas, 504
 Laurel, sierra del, 375
 Laurito, Genaro, 128, 130, 131, 132, 514
 Lazzano, Salvador, 461
 Le Play, Federico, 284
 Leañó, Nicolás, 35, 39, 41, 202, 220
 LeBon, Gustavo, 41
 Lechuga, Mariano, 167
 Leguía, Augusto B., 263
 Lenin, Vladimir Ilich, 117, 179, 222
 León de la Barra, Francisco, 49
 León XIII, 137, 138, 139, 177, 212, 214, 229, 284, 289
 León, 339, 398, 401, 428, 429, 527
 León, Luis L., 47, 49, 72, 73, 171, 214, 262
 Lepe, Amado, 336
 Lerdo de Tejada, Sebastián, 260
 Lerena, Domingo, 483
 Lerma, río, 15
 Lima, Salvador, 71
 Limantour, José I., 216
 Lo Arado, 330
 Lo de Clemente, 349
 Loera, diputado, 126
 Loera, Esteban, 513
 Lombardo Toledano, Vicente, 82, 235, 287, 310, 537
 Londres, 477
 López Ortega, Antonio, 275, 476, 526
 López Portillo y Rojas, 161, 170
 López Portillo, Jesús, 320
 López y Sierra, Benigno, 21,
 López, Amado, 480, 481, 482, 483
 López, Anacleto, 429
 López, Aurelio, 87
 López, Candelario, 363
 López, general, 419
 López, Jesús, 421
 López, Manuel N., 26
 López, Miguel, 478
 López, Narciso A., 484
 López, Simona, 124
 López, Trinidad, 391
 Lorenzo N., 551
 Loreto, Martín, 43,
 Los Ahorcados, rancho, 123
 Los Altos, 28, 35, 57, 95, 180, 184, 190, 278, 292, 331, 337, 339, 340, 341, 345, 346, 352, 361, 364, 367, 373, 377, 380, 382, 383, 385, 389, 392, 393, 394, 395, 399, 403, 411, 413, 417, 421, 427, 428, 429, 457, 461, 473, 476, 477, 492, 527, 539, 540, 553, 554
 Los Amiales, hacienda, 479
 Los Ángeles, 81, 394, 454, 497, 519
 Los Belenes, hacienda, 424
 Los Camichines, 30
 Los Colomos, 424
 Los Naranjos, 30
 Los Reyes, 421
 Los Sauces, 391
 Los Tanques, 330
 Los Tecomates, 330
 Lovaina, 534
 Loza Márquez, Ildefonso, 457, 460
 Loza, Pedro, 162
 Lozada, Manuel, 56
 Lozano, 549
 Lozano, José María, 372
 Lugo, cardenal, 277

Luis N., 323
 Lumholtz, Carl, 194
 Luna de Corcuera, Nicolasa, 153
 Lutero, Martín, 315
 Llano de Gavia, Clementina, 504
 Llovera, José María, 153

M

Macaulay, Thomas B., 327
 Macías Quintero, Refugio, 301
 Macías, Alberto, 57, 59, 156, 157, 293, 296, 297, 319
 Macías, Anselmo, 498
 Macías, José Natividad, 183
 Macuspana, 228
 Machete, Justino L., 211
 Machorro Narváez, Paulino, 159, 293
 Madero, 63
 Madero, Emilio, 230
 Madero, Francisco I., 35, 260, 320, 355
 Madre Conchita, 407
 Madrid, 484
 Madrigal, Luis, 115
 Madrigales, rancho, 358
 Magallanes, Cristóbal, 240, 241
 Magallanes, padre, 461
 Magaña, Gildardo, 18
 Magdalena, 145, 310
 Magdalena, bahía, 403
 Magdaleno, Mauricio, 520, 527
 Maldonado, Braulio, 494
 Maldonado, hermanos, 75
 Malo Juvera, J., 100
 Manrique y Zárate, José de Jesús, 251
 Manrique, 408
 Manrique, Aurelio, 167, 273, 393
 Manriquez y Zárate, obispo, 342, 389, 446
Manual (Palomar y Vizcarra), 282
 Manzanillo, 32, 108, 401, 412
 Manzo, general, 263, 423, 429
 Mapaxtlan, hacienda, 73
 Maqueo Castellanos, José, 11
 Maravillas, hacienda, 32
 Maritain, Jacques, 555
 Marquetas, 504
 Marruecos, 301
 Martín del Campo, Enrique, 64
 Martín del Campo, Fernando, 79, 80, 89, 96, 250
 Martín del Campo, Quirino, 23
 Martín del Campo, Victoria vda. de, 96
 Martínez Aguirre, José de Jesús, 543
 Martínez Rivas, Pedro, 489
 Martínez Silva, Salvador, 450, 455
 Martínez Sotomayor, J.M., 87
 Martínez Ulloa, Enrique, 554, 555
 Martínez Valadez Manuel, 28, 30, 553, 554
 Martínez, Eleuterio, 380
 Martínez, hermanos, 67
 Martínez, José Guadalupe, 400
 Martínez, Juan R., 331
 Martínez, Juan, 30
 Martínez, Miguel Z., 394
 Martínez, padre, 453
 Martínez, Rafael, 264
 Martínez, Salvador, 493
 Marx, Karl, 307, 434
 Mascota, 119, 143, 252, 330, 354, 374, 391, 430, 434, 494, 497, 540, 553, 69, 79, 90, 99
 Matanzas, 440
 Matatlán, 385
 Mateos, Juan A., 20
 Maure, Camilo, 195
 Maurras, Charles, 273, 441, 471
 Maximiliano de Habsburgo, 20
 Maycott, 41
 Mayer, Carlos, 449
 Maytorena, José María, 20
 Mazamitla, 87, 327, 329, 361, 489
 McCullagh, Francis, 401
 Mc Guire, Constantine E., 252
 Medina, Hilario, 167
 Medina, Luis C., 131
 Medireño, hacienda, 31
 Mehoyas, 125
 Mejorada, Justino, 141
 Mella, Julio Antonio, 315, 388

- Mena, José de la Luz, 307
 Méndez Medina Alfredo, 201, 211, 216, 226, 229, 230, 231, 236, 242, 243, 244, 245, 282, 283, 284, 285, 446, 447, 448, 449, 450, 480
 Méndez Padilla, Perfecto, 410
 Méndez Plancarte, Gabriel, 228
 Méndez Rivas, 522
 Méndez, J. J., 323
 Méndez, Joaquín, 43
 Mendiola, Roberto, 423
 Mendoza Barragán, Ezequiel, 361
 Mendoza López S., Miguel, 43, 66, 67, 177, 297, 523
 Mendoza, Austaqui, 31
 Mendoza, Juan, 107
 Mendoza, padre, 245
 Meneses, 408
 Mérida, 480
 Mesa del Nayar, 414
 Mesa Redonda, 389
 Mestre Ghigliaza Eduardo, 445, 446, 448
 Mexicaltzingo, 16, 60, 128, 224, 275, 287, 399, 467
 México, ciudad de, 13, 16, 31, 71, 107, 131, 168, 195, 225, 245, 272, 273, 275, 291, 322, 323, 332, 342, 351, 377, 381, 403, 435, 437, 440, 457, 461, 485, 486, 508, 509, 517, 549, 551
 Mexxicacán, 152, 417, 553
 Mezquitán, 87, 120-121, 123, 153, 290
 Mezquitic, 194, 267, 328, 353, 355, 417, 418, 435, 474
 Michel, Agustín G., 228
 Michel, L., 431
 Michel, Manuel C., 460
 Michoacán, 11, 15, 64-65, 66, 73, 81, 107, 137, 151, 173, 201, 266, 278, 332, 333, 351, 357, 372, 373, 377, 386, 396, 399, 428, 429, 430, 454, 474, 494, 519, 520, 551
 Mier y Terán, Luis, 195, 262
 Milpillas, 466
 Minakata, Jesús, 37
 Miño, Longinos, 42
 Miramontes, Vicente F., 357, 364
 Miranda, Miguel Darío, 242, 243, 245, 381
 Mirandilla, hacienda, 362
 Miravalle, hacienda, 93
 Mistral, Gabriela, 309
 Mixcoac, 351
 Moheno, Querido, 267, 309, 480
 Molina Enriquez, Andrés, 18, 98, 99, 109, 110
 Mónico, el Güero, 333
 Monte Escobedo, 355
 Monte Grande, 349
 Montellano, Luis, 358
 Monterrey, 117, 131, 229, 519, 527
 Montes de Oca, Luis, 435, 498, 517, 533
 Montes, Gustavo, 429
 Montitlán, 349
 Montoya, Buenaventura, 332
 Montoya, Francisco M., 123
 Montoya, Melesio, 123
 Montreal, 245, 503, 530
 Monzón, Luis G., 249
 Mora del Río, José, 175, 195, 215, 243, 245, 249
 Mora, J. Trinidad, 164
 Mora, Luis B. de la, 222, 285
 Mora, Manuel de la, 158, 194, 280, 287, 448, 450, 453, 483
 Mora, Miguel M. de la, 245, 283, 409
 Morales, José Inés, 341
 Morales, Justo, 352
 Morán, Salvador, 202, 238, 290, 296
 Morelia, 19, 168, 207, 266, 430, 443
 Morelos, 66, 88, 98, 115, 283, 308, 373
 Morelos, José María, 260
 Moreno Castañeda, Manuel, 158
 Moreno de Cuesta, familia, 27
 Moreno Ochoa, Ángel, 386
 Moreno, Anastasio, 439
 Moreno, José T., 476
 Moreno, Manuel, 13, 352, 504
 Moreno, Roberto, 13
 Moreno, Rosalío, 439
 Morfin Silva, Alfredo, 39

Morones, Luis N., 40, 113, 122, 145, 147, 164, 195, 252, 262, 265, 408, 508, 509
 Morrow, Dwight, 419, 424, 442, 443, 446, 448, 450, 456, 469, 471, 524
 Mota, Adolfo, 361
 Motolinía, 308
 Moya, César Felipe, 236
 Moyahua, 373
 Múgica, Francisco J., 14, 437, 471
 Mun, 278
 Munguía, Carlos B., 38
 Muñoz, fraile, 432
 Murguía, Eduardo L., 242
 Murguía, O., 120
 Mussolini, Benito, 299, 355, 388

N

Namur, 243
 Narváez, Teodoro, 432
 Narvarte, cuartel, 374
 Navarrete Guerrero, Juan María, 289
 Navarrete, Heriberto A., 199, 263, 312, 340, 372, 409, 428, 440, 457, 458, 466, 467, 472
 Navarrete, Juan, 286
 Navarro Flores, Agustín, 75, 158, 212, 213, 220, 222, 223, 225
 Navarro y Orozco, Roberto, 240
 Navarro y Ramos, Agustín, 181
 Navarro, Daniel V., 122, 131
 Navarro, Ernesto, 26
 Navarro, Luis, 220
 Navarro, Paulino, 19, 491
 Navarro, Quirino, 341, 439
 Navarro, señoritas, 252
 Naves, Manuel, 158
 Navojoa, 196, 407
 Nayarit, 107, 331, 372, 373, 399, 430, 461, 520
 Nazar y Varon, Jorge, 125
 Neck, sacerdote, 192
 Negrete, 300
 Negrete, Vicente, 491
 Nerón, 198, 441

Nestipac, 87, 489
 Newton, Dolores R. de, 113
 Newton, Federico, 114
 Nicaragua, 274
 Nicolás Romero, 312
 Nicholson, Harold, 469
 Nietzsche, Friedrich W., 386
 Niño y Rojas, Leandro, 552
 Nochistlán, 174, 333, 374, 385, 418
 Noel, Roy H., 301
 Nogales, 38, 479, 519, 527, 550
 Noruega, 547
 Nosti, 417, 395
 Novelo, José Inés, 38
 Novo, Salvador, 546
 Novoa, Jesús, 32
 Nueva España, 278
 Nueva Galicia, 93
 Nueva York, 173, 193, 303, 362, 400, 443, 445, 448, 450, 472, 485, 510, 533, 538
 Nuevo León, 47, 117, 300
 Núñez, bandolero, 273
 Núñez, Jorge, 443
 Núñez, Manuel, 301

O

Oaxaca, 66, 308, 332, 354, 399, 520
 Oblatos, 141, 461
 Oblatos, barranca de, 32, 359, 411, 438
 Obregón, Álvaro, 14, 15, 16, 18, 19, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 49, 60, 61, 63, 66, 67, 71, 72, 73, 82, 85, 86, 88, 98, 99, 112, 121, 124, 126, 130, 131, 138, 140, 163, 164, 168, 171, 72, 173, 176, 183, 186, 190, 196, 216, 233, 249, 261, 278, 299, 303, 306, 308, 330, 331, 348, 352, 357, 375, 401, 406, 407, 408, 413, 445, 454, 469, 474, 493, 494, 495, 498, 499, 508, 515, 519, 522, 537, 551
 Ocampo, Juan, 453
 Ocampo, Melchor, 260

- Ocampo, padre, 448
 Ocotlán, 15, 19, 24, 25, 32, 32, 35, 44,
 63, 87, 90, 98, 107, 128, 132, 133, 153,
 195, 200, 202, 228, 236, 252, 267,
 272, 278, 290, 291, 327, 328, 330,
 331, 342, 343, 380, 383, 385, 389,
 417, 433, 453, 458, 495, 516, 539, 551
 Ochoa, Dionisio Eduardo, 362, 367
 Ochoa, Jesús, 411
 Ochoa, Rafael, 293
 Ohrner, Enrique, 127
 Ojo de Agua, 210, 334
 Ojuelos, 197, 268, 417, 432, 433, 440
 Olachea, Agustín, 13, 497
 Olaguíbel, Juan, 163
 Olftergdorf, Louis, 301
 Ontiveros, Manuel, 199
 Ordóñez, coronel, 530
 Oregon, 256
 Orendáin, Fernando, 530
 Orendáin, José, 393
 Orendáin, Manuel E., 39, 130
 Orendáin, Tomás, 320
 Orizaba, 135, 136, 222, 229, 380, 549
 Ormonde, Gregory, 400
 Oropeza, Evaristo, 160
 Orozco Romero, Carlos, 163
 Orozco y Jiménez Francisco, 11, 28, 30,
 35, 42, 56, 127, 149, 150, 151, 152,
 154, 155, 158, 159, 161, 162, 163,
 169, 171, 172, 173, 176, 179, 181,
 184, 185, 186, 188, 190, 191, 193,
 201, 203, 205, 207, 210, 216, 227,
 239, 245, 252, 255, 256, 257, 280,
 283, 286, 289, 301, 302, 323, 324,
 332, 334, 343, 381, 383, 385, 388,
 389, 391, 399, 427, 429, 445, 446,
 448, 458, 467, 469, 474, 477, 485,
 487, 535
 Orozco, Alfonso, 431
 Orozco, Ignacio S., 41, 162, 234
 Orozco, José Clemente, 555
 Orozco, Luis, 435
 Orozco, Napoleón, 490
 Orozco, Wistano Luis, 320
 Ortega, Aniceto, 413
 Ortega, Aurelio, 305
 Ortiz Rubio, Pascual, 525, 526, 528, 442,
 485, 501, 531
 Ortiz Sevilla, Leopoldo, 159
 Ortiz, Eulogio, 268, 438
 Ortiz, general, 431
 Ortiz, José de Jesús, 191
 Ortolan, 203
 Orvañanos y Quintanilla, Fernando, 441,
 445
 Otatlán, 330
- P
- Pacauran, 482
 Pacífico, océano 37, 65, 77, 290, 494, 520
 Pacheco, María, 153, 542
 Pacheco, Secundino, 11
 Pachuca, 162
 Padilla González, J. Jesús, 478
 Padilla, Aldrete, 296
 Padilla, Jesús, 401
 Padilla, Jorge, 173
 Padilla, Luis, 386, 388
 Páez Brotchie, Luis, 388
 Palafox, 482
 Palma, Guillermo M., 400
 Palmas Altas, 437
 Palomar de Vereá, Catalina, 152, 176, 178
 484
 Palomar y Álvarez del Castillo, Guadalupe,
 446
 Palomar y Vizcarra Miguel, 41, 48, 49,
 53, 94, 100, 112, 137, 155, 164, 169,
 170, 172, 183, 192, 197, 208, 213,
 214, 216, 220, 222, 223, 226, 228,
 236, 239, 243, 245, 277, 278, 279,
 280, 281, 282, 284, 286, 291, 323,
 324, 325, 332, 346, 349, 350, 351,
 382, 412, 413, 441, 446, 452, 456,
 469, 471, 476, 493, 500, 528
 Palomar y Vizcarra, familia, 89
 Palomar, Carlos B., 213
 Palomar, Enrique, 531

- Palomar, familia, 328, 431
 Palomar, José, 281
 Palomar, Juan Evangelista, 49, 169, 346, 386
 Palomar, Juan, 213
 Palomera, Lupe, 547
 Palos Altos, 349
 Pallares, 267
 Pani, Alberto J., 249, 309
 Pantoja, capitán, 395
 Papini, Giovanni, 441
 Parangaricutiro, 87
 Pardavé, Joaquín, 434
 Pardiñas, coronel, 497
 París, 113, 265, 308, 317, 441, 443
 Parras, 230
 Parres, doctor, 496
 Parsons, padre, 447, 455
 Parsons, Wilfrido, 443
 Paso de la Retumbadora, 466
 Paso de Soto, 417
 Pau, Bernardo, 66
 Paulsen, Ernesto, 37, 120, 121, 122, 123, 127, 398, 504
 Paz Camacho, José, 39, 380, 406, 461, 542
 Pedrero, Andrés, 494
 Pedrito, 424
 Pedroza y Vega, 352
 Pedroza, 342, 394, 406
 Pedroza, Aristeo, 367, 373, 458
 Pedroza, cura, 383, 385, 428
 Pegueros, 184, 341
 Pellico, Silvio, 249
 Pénjamo, 39
 Peña Blanca, hacienda, 331
 Peña Roja, E., 43
 Peña, Bruno, 377
 Peña, Julio de la, 102
 Peña, Manuel de la, 112
 Peregrina, José F., 331, 335, 336
 Pereyra, Carlos, 71, 484
 Pérez Aceves, Teresa, 192
 Pérez Jiménez, Severiano, 64
 Pérez Robles, Florencia, 336
 Pérez Robles, María de J., 336
 Pérez Rojas, Carlos, 158
 Pérez Vargas, E., 64
 Pérez Vargas, J. Trinidad, 18
 Pérez Verdía, Antonio, 67, 546
 Pérez Verdía, Benito Javier, 82
 Pérez Verdía, José, 27, 162
 Pérez Verdía, licenciado, 99
 Pérez, 164
 Pérez, Alberto, 202
 Pérez, Ángel, 436
 Pérez, Antonio, 275
 Pérez, Joaquín, 196
 Pérez, Lamberto, 13
 Pérez, Melitón, 275
 Pérez, patriarca, 203, 354
 Pérez, Ramón, 240
 Pérez, Roberto, 409
 Pershing, 41
 Perú, 547
 Petersen, Germán, 37
 Peust, economista, 87
 Peza, Manuel de la, 197, 538
 Piedra Bola, 504, 506, 507, 508, 509, 510
 Piedra Bola, mineral, 39
 Pierce, magistrado, 256
 Pihuamo, 234, 327, 389, 492, 531
 Pinzon, Eugenio, 29, 35, 37, 120, 223
 Piña, general, 478
 Piñó Sandoval, Jorge, 163
 Pío XI, 195, 201, 264, 273I, 335, 348, 375, 389, 453
 Plan de Tenamaxtle, 328
 Planchet, padre, 482, 557
 Plascencia, Telésforo, 349
 Plaza, Antonio, 20
 Polonia, 270
 Ponce, Goyo, 343
 Poncitlán, 15, 25, 329, 417, 458
 Portes Gil Emilio, 48, 359, 419, 424, 427, 428, 429, 430, 435, 436, 437, 439, 446, 452, 453, 454, 467, 468, 469, 471, 473, 474, 479, 482, 485, 498, 500, 501, 508, 511, 516, 517, 522, 530, 531, 535, 537, 542, 547

Portezuelo, hacienda, 479
 Pous Ortiz, Raúl, 519, 522
 Pous, Guillermo, 82, 207
 Pozos, Maximino, 245, 282, 283
 Prado, Ignacio, 476
 Preciado, Francisco L., 335
 Preciado, José A., 35
 Preciado, José Encarnación, 192, 479
 Preciado, Pedro, 128
 Prieto Laurens, Jorge, 114
 Prieto, Adolfo, 47
 Prieto, Fausto, 549
 Prieto, Vítores, 158, 296
 Primo de Rivera, José Antonio, 388
 Pro Juárez, Humberto, 223
 Pro, Miguel A., 243
 Pro, padre, 380, 389, 442, 449
 Proal Herón, 131, 498
 Proust, Marcel, 555
 Pruneda, Alfonso, 317
 Puebla, 32, , 81, 90, 98, 135, 144, 197,
 229, 243, 264, 277, 278, 282, 306,
 308, 347, 348, 351, 373, 377, 386,
 440, 497, 503, 520, 524
 Pueblo Nuevo, 458, 501
 Puente Grande, 333, 420, 424, 458, 515
 Puerto Rico, 301
 Puerto Vallarta, 13, 93, 391, 393, 401,
 423, 434, 466
 Puga, Juan, 35
 Puig Casauranc, Manuel, 97, 262, 317,
 396, 447
 Purificación, 32, 197, 268, 329, 330, 398,
 403, 476, 489, 490

Q

Querétaro, 81, 143, 144, 155, 197, 229,
 243, 264, 280, 326, 374
 Quesada, María Guadalupe, 461
 Quesería, 107, 349
 Quesería, hacienda, 373
 Quevedo, Elena G. de, 485
 Quevedo, Javier G. de, 37, 119, 530
 Quevedo, M. G. de, 64

Quila, 24, 93, 110, 329, 333, 335, 374,
 412, 493, 496, 506
 Quintana, Valente, 413
 Quintanar, Pedro A., 267, 331, 336, 356,
 360, 363, 367, 389, 391, 419, 428, 526
 Quintero, Julio, 117
 Quiñones, general, 385
 Quiñones, Jesús, 429
 Quirk, Robert, 337
 Quiroga, Luis, 251, 321
 Quitupan, 13, 181, 423, 436, 437, 474,
 490, 492

R

Rabasa, Emilio, 40,
 Ramírez de Olivas, Manuel, 428, 438-439
 Ramírez Flores, José, 320
 Ramírez y M., 504
 Ramírez, Abraham, 336
 Ramírez, Agapito, 223
 Ramírez, Aureliano, 414
 Ramírez, David G., 213
 Ramírez, Francisco, 111
 Ramírez, Indalecio, 383
 Ramírez, J. Félix, 362
 Ramírez, Margarito, 53, 147, 163, 375,
 396, 408, 410, 418, 424, 426, 427,
 434, 435, 436, 37, 439, 440, 453, 503,
 507, 508, 509, 510, 511, 523, 530
 Ramírez, Mariano, 53, 73
 Ramírez, Victoriano, 367, 372
 Ramos Beltrán, Juan, 95
 Ramos Pedrueza, Rafael, 273
 Ramos Praslow, Ignacio, 40, 42, 176, 191,
 305
 Ramos, Francisco, 32, 48
 Ramos, las, 307
 Ramos, Raúl, 15
 Ramos, Samuel, 555
 Rangel, Francisco, 39
 Rangel, Juanita, 436
 Recife, 442
 Recio, Enrique, 471
 Redo, 382

- Reiffeisen, 137
 Remus, 200
 Rentería, Bonifacio, 498
 Rentería, hermanos, 79
Rerum Novarum (encíclica), 138, 230, 288
 Reyes Pérez, Roberto, 140, 510, 517, 549
 Reyes Vega, José, 342, 367
 Reyes, Alfonso, 72, 441, 471
 Reyes, Norberto, 418
 Reyes, R., 427
 Rico, Antonio, 274
 Richaud, Tessieu, 474
 Rincón de Chávez, 372
 Rincón de Luisa, hacienda, 346
 Río Blanco, 236, 504
 Río Grande, 136, 137, 143, 144, 162, 164-165, 224, 225, 228, 237, 244, 269, 330, 478, 506
 Ríos, Juan José, 171
 Riva Palacio, diputado, 107
 Rivas Gallegos, Lucita, 380
 Rivas, Jesús M., 87
 Rivas, José G., 102
 Rivas, Manuel M., 29, 30
 Rivera, Diego, 163, 497
 Rivera, José, 439
 Rivera, Luis M., 71, 293, 542
 Rivera, Nicolás, 24, 55
 Rivero Quijano, Jesús, 195
 Robinson, 408
 Robledo García, Irene, 316
 Robledo, diputado, 107
 Robledo, Juan de Dios, 163, 293, 388, 425
 Robles Domínguez, Alfredo, 40, 41, 45, 172
 Robles Gil, Carlos, 130
 Robles Ibarra, Carmen, 396
 Robles León, Emiliano, 163, 328
 Robles Ochoa, Oswaldo, 413
 Robles, 96, 97, 107
 Robles, banquero, 87
 Robles, diputado, 80
 Robles, Fernando, 425
 Robles, J. Guadalupe, 477
 Robles, José María, 178, 188, 210, 333, 334, 335, 336, 374, 388
 Rockwell Sheffield, James, 199
 Rocha González, Lauro, 361
 Rocha, Lauro, 39, 461, 409, 467
 Rodiles, Saúl, 314, 554
 Rodríguez Álvarez, Juan, 537
 Rodríguez Lomeli, Pedro, 434, 436
 Rodríguez, Abelardo, 531
 Rodríguez, Cristóbal, 264, 301, 533
 Rodríguez, Maximiliano, 458, 484
 Rodríguez, Miguel Rosendo, 222
 Rodríguez, Nicolás, 519
 Rodríguez, Pablo, 413, 434
 Rodríguez, Román, 337
 Rodríguez, Tomás, 430, 494
 Rojas, Crisanto, 59
 Rojas, Elpidia, 400
 Rojas, Luis Manuel, 293, 298
 Rolón, 546
 Rolleri, José, 202
 Roma, 28, 152, 161, 191, 193, 196, 242, 270, 284, 413, 443, 452, 455
 Román, padre, 24
 Romero Gil, Hilarión, 320
 Romero, coronel, 393
 Romero, señoritas, 343
 Romo, Alfredo, 40, 42, 53, 54, 107, 164, 179, 261, 267, 274, 331, 375
 Rosas, Crisanto, 493
 Rosas, Jesús, 29
 Rouix, 38
 Rubalcaba, Donaciano, 204, 251
 Rubalcaba, Heliodoro, 357, 552
 Ruedas, Pánfilo, 336
 Ruiz Gabriel, 547
 Ruiz y Flores Leopoldo, 266, 407, 429, 443, 447, 454, 455, 456, 467, 469, 472, 479, 485, 526, 528, 537
 Ruiz, 448
 Ruiz, capitán, 418
 Ruiz, Francisco H., 37, 158, 296
 Ruiz, Manuel H., 497
 Ruiz, Maximino, 485
 Ruiz, Pedro, 509

Ruiz, Ramón, 197
 Rulfo, Juan, 552
 Rusia, 73, 80, 87, 179, 207, 244, 298, 445,
 534

S

Sacco, Nicola, 233
 Sáenz, Aarón, 252, 303, 359, 448, 454,
 520, 522, 523, 533, 537, 538
 Sáenz, hermanos, 302
 Sáenz, José M., 125
 Sáenz, Moisés, 537
 Sahagún, F., 64
 Sahuayo, 266, 551
 Sala, Antenor, 211
 Salado Álvarez Victoriano, 19, 63, 71, 89,
 93, 96, 100, 108, 110, 112, 113, 203,
 204, 217, 264, 267, 270, 307, 327, 410
 Salamanca, 317, 557
 Salas, Gustavo, 25, 28
 Salazar, Juan, 263
 Salgari, Emilio, 20
 Saltillo, 163, 229, 230
 Salvatierra, 197
 San Andrés Cohamiata, 194, 195, 328,
 553
 San Andrés del Teul, 355
 San Andrés Ixtlán, 432
 San Andrés, 227, 411, 476, 540, 541, 547
 San Antonio Tlayacán, 328
 San Antonio, 66, 154, 155, 161, 301, 442,
 454, 469, 519
 San Antonio, hacienda, 283, 479, 493
 San Buenaventura, hacienda, 244
 San Camilo, 287
 San Clemente, 13
 San Clemente, hacienda, 180
 San Cristóbal de la Barranca, 257, 343,
 391, 425, 439, 466, 491
 San Cristóbal de Las Casas, 427
 San Cristóbal Zapotitlán, 489
 San Cristóbal, 417
 San Cristóbal, barranca, 71
 San Diego de Alejandría, 210, 291, 336

San Diego, 114, 401, 489
 San Diego, hacienda, 37, 362
 San Francisco de Asís, 375, 386
 San Francisco del Rincón, 336, 398, 399,
 429, 466
 San Francisco, 89, 191, 252, 307, 553
 San Gabriel, 29, 32, 50, 59, 119, 154, 157-
 158, 178, 290, 291, 313, 320, 325,
 329, 357, 358, 374, 399, 414, 425,
 460, 476, 541, 552
 San Gaspar, 428
 San Ignacio Cerro Gordo, 490
 San Ignacio, hacienda, 479
 San Isidro, barranca, 356
 San Joaquín, hacienda, 30
 San José de Analco, 224
 San José de Gracia, 42, 73, 128, 154, 164,
 169, 198, 336, 351, 357, 386, 399,
 421, 461, 466
 San José de las Moras, hacienda, 84
 San José de los Reynoso, hacienda, 97
 San José del Valle, hacienda, 32
 San Juan Capistrano, hacienda, 363
 San Juan Cosalá, 393
 San Juan de Amula, 244
 San Juan de Dios, 293
 San Juan de los Lagos, 15, 151, 153, 154,
 175, 186, 269, 290, 332, 339, 343,
 373, 383, 399, 403, 410, 417, 436,
 478, 551, 553, 555
 San Juan Tecomatlán, 489
 San Juanico, 328
 San Julián, 158, 197, 198, 210, 268, 291,
 373, 374, 399, 401, 403, 406, 412,
 417, 425, 428, 429, 436, 460, 492
 San Luis del Agua Caliente, 328
 San Luis Potosí, 19, 110, 197, 242, 245,
 308, 320, 331, 341, 399, 409, 423,
 424, 438, 457, 460, 472, 495, 520
 San Luis Soyatlán, 306, 425
 San Marcos, 349
 San Martín Hidalgo, 29, 32, 40, 72, 327,
 328, 329, 385, 493
 San Martín, 86, 417, 528
 San Martín, hacienda, 31

- San Miguel Cuarenta, 197, 268
 San Miguel de Cuarenta, 291
 San Miguel el Alto, 28, 90, 151, 219, 264, 291, 333, 339, 372, 373, 374, 377, 395, 398, 399, 417
 San Miguel Zapotitlán, 330
 San Miguel, 287, 557
 San Miguel, cerro, 327
 San Miguel, hacienda, 479
 San Nicolás Ibarra, 328
 San Nicolás, 153
 San Nicolás, hacienda, 123, 400, 479
 San Pedro Achale, 489
 San Pedro Analco, 86, 101
 San Pedro de las Colonias, 230
 San Pedro el Nuevo, 327
 San Pedro Ixican, 328
 San Pedro Tlaquepaque, 420
 San Pedro, 236, 342, 553, 557
 San Pedro, hacienda, 326
 San Rafael, 102
 San Rafael, hacienda, 90
 San Salvador, hacienda, 364
 San Sebastián de Analco, 492
 San Sebastián el Grande, 327
 San Sebastián, 86, 153, 192, 194, 303, 325, 326, 327, 329, 386, 391, 432, 435
 San Sebastianito, 489
 Sánchez Albarrán, R., 114, 213
 Sánchez González, J. M., 391
 Sánchez Hernández, Tomás, 421
 Sánchez Santos, Trinidad, 200
 Sánchez Tello, 522
 Sánchez Vidrio, Eliseo, 429
 Sánchez y Paredes, Enrique, 282
 Sánchez, Claudio, 115
 Sánchez, Francisco, 356
 Sánchez, Guadalupe, 16, 18, 19
 Sánchez, José Genaro, 374
 Sánchez, José María, 374
 Sánchez, padre, 334
 Sandoval, Delfino R., 534
 Santa Ana Tepetitlán, 327
 Santa Ana, hacienda, 352, 358
 Santa Anita, 412, 550
 Santa Catarina, 77, 94, 194, 328, 391, 435, 478, 490, 553
 Santa Clara del Pedregal, 328
 Santa Clara, 115
 Santa Clara, hacienda, 100
 Santa Cruz de la Lona, 489
 Santa Cruz de las Flores, 72, 327, 421
 Santa Cruz del Valle, 504-506
 Santa Cruz, 433
 Santa Cruz, Antonio, 236
 Santa Cruz, hacienda, 78
 Santa Fe, 150, 245, 466
 Santa Inés, 490
 Santa Inés, hacienda, 131, 329
 Santa María de Gracia, 244
 Santa María de la Huerta, 267, 419
 Santa María de la Paz, 197, 268
 Santa María de los Ángeles, 355
 Santa María del Valle, 554
 Santa María Tateposco, 153
 Santa María Tequesquepan, 490
 Santa María, 349
 Santa María, hacienda, 95, 115
 Santa Mónica, 275
 Santa Rita, 461
 Santa Rosa, 432
 Santa Rosa, hacienda, 123
 Santacruz, Apolinar, 261
 Santana García, Joaquín, 476
 Santana, 107
 Santana, cura, 421, 431, 533
 Santana, Vicente, 336
 Santiago López, Ernesto, 472-473, 524
 Santiago Tlatelolco, 381, 535
 Santiago, 520
 Santiago, hacienda, 489
 Santiago, J. Trinidad, 513
 Santiago, río, 330, 411, 466
 Santo Tomás, hacienda, 24, 31
 Santos, Gonzalo N., 332, 432, 525
 Santoscoy, Fernán Gabriel, 220, 320
 Santo Tomás de Aquino, 287
 Sanz Cerrada, Antonio María, 106, 249, 351
 Sara N., 486
 Sárraga, Belén, 204, 299

Saucedo, Víctor Gabriel, 476
 Sauza, Eladio, 31, 48, 489
 Sauza, familia, 42
 Sauza, Luis, 31
 Sayula, 32, 37, 43, 48, 50, 56, 87, 107,
 119, 153, 160, 174, 192, 204, 223, 267,
 293, 325, 329, 347, 353, 359, 363, 421,
 431, 433, 435, 436, 438, 460, 552
 Scarlatti, Alessandro, 113
 Schlarman, obispo, 155
 Schondube, Enrique, 109, 328, 362
 Sedano, Gumersindo, 349
 Segura Vilchis, Luis, 223
 Sepúlveda, Clemente, 51, 107, 146, 321
 Serrano Orozco, José, 526
 Serrano, general, 411, 494, 525
 Serratos, 546
 Shaw, George Bernard, 441
 Sheffield, H. F. Arthur, 301
 Shulgouski, Anatole, 420
 Sierra del Tigre, 18, 32, 356
 Silao, 557
 Sinaloa, 60, 82, 107, 373, 520
 Sinnot, Nicholas J., 256
 Siurob, José, 167
 Soffman, 507
 Solana, Elías, 37
 Soledad de la Mota, hacienda, 47
 Solís, Manuel, 306
 Solórzano, diputado, 124
 Soltro, Juan, 482
 Sollano, 234
 Somellera, Andrés, 37, 383, 500, 531
 Sonora, 20, 21, 42, 60, 107, 161, 168, 243,
 286, 320, 331, 361, 479, 520
 Soto Ruiz, Esteban, 491
 Soto, Manuel, 363
 Sotomayor, licenciado, 65
 Soyatlán, 93, 367
 Suecia, 547

T

Tabasco, 167, 168, 173, 195, 228, 266,
 448

Tacámbaro, 217, 448
 Tacota, 93, 489
 Tagore, 273
 Taine, Hipolyte, 327
 Tala, 99, 106, 154, 158, 327, 328, 393
 Talpa, 56, 89, 121, 122, 141, 177, 178,
 252, 309, 391, 478, 553
 Tamazula de Gordiano, 113, 123
 Tamazula, 78, 141, 153, 178, 275, 290, 490
 Tamazulita, 334
 Tampico, 131, 135, 169
 Tapalpa, 32, 151, 152, 156, 173, 174, 192,
 198, 199, 281, 290, 357, 423, 425, 500
 Tarengo, hacienda, 30,
 Tateposco, 433
 Tecalitlán, 91, 143, 165, 301, 310, 321,
 329, 403, 506
 Tecolotlán, 30, 60, 87, 110, 150, 178, 188,
 210, 212, 329, 333, 334, 335, 336,
 336, 367, 374, 391, 403, 434, 466, 491
 Tecualtitán, 76
 Techaluta, 174, 329, 351
 Tehuantepec, 403
 Tejeda, Adalberto, 50, 373, 394, 533, 535
 Téllez, Agustín, 203
 Temapache, 510
 Temastlán, 240, 417
 Tenamaxtlán, 60, 91, 109, 180, 188, 333,
 335, 336, 359, 367, 373, 410, 412,
 421, 423, 489
 Teocaltiche, 158, 210, 267, 290, 291, 292,
 347, 364, 392, 393, 409, 417, 425, 434
 Teocuitatlán de Corona, 330, 435, 550
 Teocuitatlán, 19, 20, 30, 32, 53, 59, 119,
 197, 268, 329, 335, 359, 392, 496, 498
 Tepantla, 327, 330, 410
 Tepatitlán, 13, 28, 32, 42, 119, 153, 154,
 184, 198, 200, 264, 267, 274, 278,
 291, 305, 306, 339, 341, 353, 54, 361,
 380, 383, 399, 401, 403, 417, 419,
 421, 423, 424, 430, 433, 434, 438,
 466, 473, 493
 Tepec, 330
 Tepehuaje, 327, 328
 Tepehuajes, 349

- Tepic, 146, 194, 264, 396, 435
 Tequesquitán, 330
 Tequesquite, 32
 Tequila, 29, 31, 42, 98, 101, 117, 140, 153, 197, 198, 268, 274, 310, 360, 420, 433, 440, 510
 Tequisquitlán, 114
 Terán, Alberto, 373, 421
 Terrazas, Abraham, 119
 Tesistán, 29, 60, 87, 434
 Tetilla, 410
 Tetlán, 90, 427
 Teuchitlán, 29
 Teuililla, 421
 Teul, 240
 Texas, 66, 154, 155, 161, 217, 301, 321, 351, 443, 446
 Texcalame, 330
 Tierra Caliente, 351
 Tizapán el Alto, 54, 328, 330, 352, 391, 393, 540
 Tlacosahua, 328, 437
 Tlajomulco, 106, 174, 289, 303, 327, 489, 491, 550
 Tlalpan, 13
 Tlaltenango, 417
 Tlaltenango, cañón, 466
 Tlaquepaque, 60, 197, 247, 287, 310, 329, 383, 489, 490, 497, 507, 540, 547
 Tlaxcala, 264, 503, 520
 Tolentino, Carlos, 26, 31, 32
 Tolentino, Francisco, 18, 24, 26, 27, 29, 31, 32
 Tolentino, general, 327
 Tolentino, viuda de, 490
 Tolimán, 158
 Toluca, 135, 229, 525
 Toluquilla, 184, 327
 Tomatlán, 296, 393, 490
 Tonalá, 60, 62, 183, 280, 331, 466
 Tonaya, 361
 Tonila, 107, 234, 273, 328, 362
 Tonila, hacienda, 109
 Tonililla, 423
 Toral Moreno, José de León, 162, 210, 222, 223, 223, 224, 225, 226, 227, 230, 234, 239, 240, 278, 288, 320, 407, 408, 409, 454, 524, 525
 Toro, Alfonso, 442
 Toro, J. Jesús del, 333
 Torre, Íñigo de la, 503
 Torre, J. Trinidad de la, 50, 103
 Torreblanca, Fernando, 38, 325, 439
 Torreón, 25, 162, 230, 234, 423
 Torres Astey, Adelaida, 153
 Torres González, Salvador, 409, 466
 Torres, 60, 157, 297
 Torres, diputado, 124, 160
 Torres, Hilarión, 195
 Torres, J. J., 145
 Torres, José W., 23, 91, 94, 59, 60, 63, 64, 139, 329
 Torres, Refugio, 101
 Tortolero, 214
 Tortolero, Agustín, 202
 Tortolero, Manuel M., 320
 Totatiche, 154, 157, 240, 241, 251, 265, 403, 417, 461
 Totolimixpa, 11
 Tototlán, 145, 163, 233, 234, 260, 373, 403, 417, 458, 551
 Tovar y Ferrer, Tito, 430
 Tovar, Ciro, 51, 325
 Tovar, Librado, 149, 186, 220
 Toxim, puerto, 361
 Trasloheros, Alejandro, 454
 Trasloheros, Carlos Francisco, 386
 Trasloheros, Enrique, 479
Tratado elemental de sociología (Llovera), 153
 Trejo, José María, 507, 513
 Treviño, Ricardo, 348
 Trío Garnica-Ascensio, 549
 Tristschler, 454
 Troneras, 391, 412
 Trostki, León, 179, 222, 434
 Trujillo, hacienda, 363
 Trujillo, Teodoro, 113
 Tucson, 265, 333
 Tuxcacuesco, 329, 353, 361

Tuxcueca, 306, 327
Tuxpan, 48, 153, 290, 342, 349, 391, 421

U

Ubarco, Tranquilino, 420
Ugarte Salvador, 26, 101, 107, 119, 130,
158, 249, 504
Ulloa, Ambrosio, 56, 57, 91, 120, 315, 319
Unión de San Antonio, 198, 210, 417
Unión de Tula, 13, 18, 24, 87, 236, 352,
421, 424, 430, 552
Urbano (seud.), 173
Uribe García, Manuel, 507, 509
Uribe Valencia, Manuel, 328
Uribe Valencia, Ramón, 61, 62
Urueta, Chano, 520, 524
Uruguay, 547
Usmajac, 162, 234

V

Vaca, Alberto, 13
Vadillo, Basilio, 14, 40, 43, 45, 61, 63,
71, 75, 88, 90, 107, 128, 136, 306, 319,
328, 353, 554, 555
Valadez Ramírez, Antonio, 30, 183, 319,
552
Valadez, padre, 334
Valadez, Porfirio, 123
Valdés, Humberto, 428, 429
Valdez, Marcos, 478
Valencia, 80
Valencia, Carlos, 360
Valencia, Daniel V., 27, 50, 126, 203, 515
Valencia, Juan B., 84
Valentín N., 267
Valenzuela, Gilberto, 324, 408, 432
Valéry, Paul, 555
Valparaíso, 331, 346, 355, 413, 437
Valverde y Téllez, 280
Vallarta, Ignacio, 94
Valle Arizpe, Artemio de, 410
Valle de Guadalupe, 160, 261, 383, 398,
417, 466

Valle de Juárez, 329
Valle Nacional, 73, 492
Valle, F. M. del, 447
Valle, Francisco del, 195
Valle-Inclán, Ramón del, 497
Vanzetti, Bartolomeo, 233
Varela, Margarito, 361
Vargas Galeana, Carlos, 37
Vargas González, Jorge, 386, 388
Vargas González, Ramón, 386, 388
Vargas Vila, José María, 256
Vargas, general, 360
Vargas, Juan B., 356, 357, 419
Vasconcelos, José, 14, 18, 19, 20, 49, 196,
197, 273, 305, 307, 308, 309, 310,
311, 406, 408, 419, 471, 472, 497,
519, 520, 522, 523, 526, 527, 528,
534, 525, 538, 546
Vaticano, 186, 273, 325, 443, 454
Vázquez Cisneros, Pedro, 35, 156, 158,
173, 174, 222, 228, 287, 288, 320, 321
Vázquez Chávez, padre, 16
Vázquez de Mella, 240-241
Vázquez Mouret, Trinidad, 191
Vázquez Santana, Higinio, 178
Vázquez, Samuel G., 528
Vega, Luis, 361, 386, 424, 436, 446, 452,
453, 454, 457, 458
Velasco, coronel, 439
Velasco, José, 375
Velasco, obispo, 431
Velázquez, Mónico, 272
Vélez, Ignacia, 549
Venta de Pegueros, 393
Vera Estaño, Jorge, 497
Vera, Francisco, 327
Vera, Luis, 359
Veracruz, 16, 25, 71, 81, 131, 167, 273,
342, 373, 399, 494, 510
Verdía, 174, 359
Vermeersch, padre, 242
Victor Hugo, 20
Vidal, hacendado, 73
Vidrio, Ignacio S., 89, 115
Villa Corona, 93, 327

- Villa de Ayala, 73
 Villa Guerrero, 321, 417
 Villa Hidalgo, 212, 417
 Villa Michel, Edmundo, 47
 Villa Michel, familia, 29
 Villa Michel, Primo, 47
 Villa Obregón, 406
 Villa, Francisco, 11, 13, 20, 86, 190
 Villalobos, licenciado, 316
 Villarreal, 82, 83, 84, 85
 Villarreal, Antonio I., 16, 73, 519
 Villaseñor Mejía, 120
 Villaseñor Ramírez, 107
 Villaseñor, Arnulfo, 163
 Villaseñor, Enrique C., 26
 Villaseñor, Jorge, 157, 297
 Villaseñor, niñas, 335
 Villaseñor, Salvador, 210, 334
 Vizcaíno, Carlos, 291
 Vizcaíno, Ignacio, 504
 Vizcarra, familia, 93, 493
 Voltaire, 105
- W
- Washington, 26, 443, 524
 Wilkins, Edward, 386
- Y
- Yahualica, 82, 291, 340, 355, 374, 385, 398, 403, 417, 418, 466, 553
 Yáñez, Agustín, 128, 130, 174, 183, 186, 205, 207, 242, 270, 288, 340, 388, 500, 523, 549, 554, 557
 Yaqui, valle del, 186, 277
 Yeme, S. D., 125
 Yerena, Manuel J., 237, 238, 290, 476
 Yucatán, 38, 167, 264, 307, 484, 530
 Yurécuaro, 417, 434
 Yutquilla, 489
- Z
- Zacapoaxtla, 150
 Zacatecas, 61, 102, 114, 194, 201, 240, 283, 291, 320, 328, 331, 341, 346, 355, 356, 363, 367, 372, 373, 374, 375, 385, 386, 389, 399, 413, 418, 429, 430, 433, 497, 520, 526, 557
 Zacatepec, 73
 Zacoalco, 42, 48, 53, 115, 151, 153, 174, 222, 252, 289, 310, 333, 358, 406, 440, 477, 500
 Zacoalco de Torres, 32, 61, 63, 170, 328, 490
 Zalamea, hacienda, 30, 96, 290
 Zalce Rodríguez, Luis, 299
 Zamora, 204, 215, 216
 Zamora, N., 170
 Zamora, Pedro, 11, 13, 367
 Zapata, Emiliano, 35, 56, 209
 Zapopan, 29, 111, 121, 122, 153, 271, 283, 287, 289, 327, 332, 406, 431, 466, 473, 489, 490, 542, 547, 550, 551
 Zapotan de Tapasco, hacienda, 329
 Zapotiltic, 11, 13, 48, 153, 188, 197, 268, 327, 380
 Zapotitlán, 11, 71, 158, 356, 367, 374
 Zapotlán del Rey, 333, 417
 Zapotlán del Río, 75, 327, 330
 Zapotlán el Grande, 20, 210, 225
 Zapotlán, 59, 119, 197, 323, 261-262, 349, 374, 417
 Zapotlanejo, 110, 264, 374, 383, 409, 417, 420, 419, 433, 466, 492, 495
 Zaragoza, Ignacio, 260
 Zavala de Fernández del Valle, Teresa, 153
 Zavala, Lorenzo de, 41
 Zepeda, Rafael M., 476
 Zepeda, Vicente, 496
 Zetina, Carlos B., 14, 40
 Zoquipan, 490
 Zuno José Guadalupe, 16, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 47, 49, 50, 51, 53, 71, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 124, 127, 137, 140, 145, 146, 163, 164,

173, 179, 90, 91, 183, 184, 185, 186,
 193, 198, 199, 200, 202, 247, 272,
 274, 297, 298, 299, 301, 306, 312,
 315, 316, 317, 319, 321, 323, 324,
 329, 373, 375, 386, 424, 436, 492,
 496, 500, 504, 506, 511, 512, 552,
 553, 554
 Zuno, Alberto, 16
 Zúñiga y Miranda, 47
 Zúñiga, Antonio, 115

Cristeros y agraristas en Jalisco, vol. 2,
se terminó de imprimir en octubre de 2001
en los talleres de la Imprenta de Juan Pablos, S.A. de C.V.,
Mexicali 39, 06100 México, D.F.
Tipografía y formación a cargo de Iván Lombardo,
bajo la supervisión de Redacta, S.A. de C.V.
La edición consta de 1 000 ejemplares
y estuvo al cuidado de Andrea Huerta.

En este segundo volumen Moisés González Navarro se ocupa de los sucesos ocurridos desde la Constitución de 1917 hasta los Arreglos de junio de 1929. Estudia los decretos de 1913 y 1927 (reducción del número de sacerdotes), del triunfo de la Iglesia gracias a un primer movimiento de presión, analiza la forma en que la aplicación de la Ley Calles sobre el registro de los sacerdotes precipita la rebelión cristera, de las diferentes estrategias del gobierno federal, que ofreció tierras a los agraristas a cambio de su apoyo al ejército. El punto central del libro se ocupa de la renuencia de los campesinos a entrar en conflicto con la Iglesia, incluso si esto significa la renuncia a las tierras. El conflicto fue muy complicado y suscitó reacciones contradictorias, incluso en el plano internacional, donde —por ejemplo— Bernard Shaw condenó la persecución religiosa mientras que el Ku-Klux-Klan la apoyó. El documental volumen concluye con un capítulo sobre *Banderas de provincia*, la revista fundada por Agustín Yáñez, que aun antes de la firma de los Arreglos serenó los ánimos y propició el entendimiento, a la manera de *El Renacimiento* de Ignacio Manuel Altamirano en el siglo XIX.

